



Tipo de documento: Tesis de Doctorado

Título del documento: América Latina y la seguridad estadounidense : geopolítica del imperialismo y su manifestación en Perú y Bolivia, 2000-2019

Autores (en el caso de tesis y directores):

Tamara Lajtman Bereicoa

Atilio A. Borón, dir.

Silvina María Romano, co-dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis: 2022

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



Tamara Lajtman Bereicoa

América Latina y la seguridad estadounidense. Geopolítica del imperialismo y su manifestación en Perú y Bolivia (2000-2019).

Tesis para optar al título de Doctora en Ciencias Sociales

Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires

Director: Atilio Alberto Borón
Codirectora: Silvina María Romano

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2021

Resumen

La política de seguridad hemisférica impulsada por Estados Unidos (EE.UU.) desde la Guerra Fría ha consistido en realizar los “ajustes geopolíticos” necesarios para adecuar las políticas nacionales y dinámicas regionales a las necesidades de seguridad nacional estadounidense. Para ello EE.UU. ha desplegado diversas herramientas para sostener el sistema de acumulación imperante, en particular el flujo de materiales estratégicos de la periferia al centro, en momentos donde este sistema es amenazado por sectores de la sociedad que se oponen en diferente medida a este orden. La presente investigación indaga sobre las políticas de seguridad de EE.UU. hacia América Latina y el Caribe (ALC), en tanto medios para garantizar los intereses geopolíticos y geoeconómicos del gobierno y sector privado estadounidense y su manifestación concreta en Perú y Bolivia del 2000 al 2019. Se trata de casos clave por ser territorios unidos por la expansión constante de “amenazas” desde la perspectiva de la seguridad de EE.UU.: el narcotráfico y el terrorismo, como “dos caras de una moneda”, según el relato manufacturado desde agencias del gobierno estadounidense, consultoras y *think tanks*. Se parte de dos hipótesis: (i) en Perú, los sucesivos gobiernos han mantenido una dependencia sistemática con los postulados de Washington mientras (ii) en Bolivia, las gestiones del Movimiento al Socialismo (MAS), desde 2006, marcaron una ruptura en la histórica influencia de EE.UU., particularmente en defensa y seguridad.

El análisis realizado se estructura a partir de la noción de manufacturación de consenso en clave geopolítica y la incidencia estadounidense en materia de seguridad. Al utilizar este enfoque, se planteó como elemento central para el análisis la información disponible en documentos oficiales de distintas agencias del gobierno estadounidense, informes de *think tanks* relevantes en materia de seguridad, consultoras en inteligencia y seguridad, testimonios de expertos ante el Congreso, la opinión de voces expertas en medios de comunicación y documentos filtrados por *Wikileaks*. A su vez, considerando las múltiples aristas de la incidencia de EE.UU. en el ámbito de la seguridad y la defensa, se enfatizó en la asistencia para la seguridad. Esta dimensión, además de evidenciar el carácter militarista de la política exterior estadounidense hacia la periferia, permitió mostrar una serie de datos seriados a nivel regional y profundizar en casos concretos. La base oficial de la ayuda exterior estadounidense *USAID Explorer* se utilizó como principal fuente primaria de información.

Los aportes más interesantes del presente trabajo consisten en (i) brindar un panorama completo de la ingeniería institucional mediante la cual funcionan los cientos de programas de asistencia y (ii) detectar su arraigo en las estructuras estatales de la región latinoamericana, así como (iii) describir la capilaridad de los vínculos establecidos. Los datos también dejan al descubierto la reproducción ideológica (estrechamente relacionada con la manufacturación de consenso sobre los enemigos y amenazas) anclada en una red de relaciones personales e institucionales entre los cuerpos de seguridad estadounidenses y latinoamericanos, con impacto en la política interna y el potencial para redefinir, en determinadas coyunturas, el rumbo político, económico y social de los procesos y territorios abordados. En el caso de Perú, los resultados indican que la manufacturación de consenso geopolítico y la incidencia en el ámbito de la seguridad y defensa han sido orientadas a la estabilización de las elites gobernantes a fin de garantizar el alineamiento a la seguridad hemisférica estadounidense. En el caso de Bolivia, estas dimensiones estuvieron claramente orientadas a la desestabilización del proceso de cambio desplegado por el MAS. Por último, es importante resaltar que lo que guía este trabajo es el anhelo de que la información presentada, al menos parcialmente, llegue a tener incidencia (aunque esta sea mínima) en la toma de decisiones de los gobiernos locales y los procesos de integración que apunten a recuperar la soberanía y la autodeterminación de los Estados y para los pueblos de Nuestra América.

Abstract

The hemispheric security policy developed by the United States (US) since the Cold War has consisted of making the “geopolitical adjustments” necessary to adapt national policies and regional dynamics to the needs of US national security. To achieve this goal, the US has deployed a variety of tools to sustain the prevailing accumulation system, in particular the flow of strategic materials from the periphery to the center, at a time when this system is threatened by sectors of the society that are opposed to different degrees to this order. In the present work, the US security policies in Latin America and the Caribbean (LAC), as means to guarantee the geopolitical and geoeconomic interests of the US government and private sector, and their concrete manifestation in Peru and Bolivia from 2000 to 2019 were investigated. Peru and Bolivia are key cases since they are territories linked by the constant expansion of "threats" from the perspective of US security: drug trafficking and terrorism, as "two sides of a coin", according to the narrative manufactured from US government agencies, consulting firms, and think tanks. This thesis based on two hypotheses: (i) in Peru, successive governments have maintained a systematic dependence with the Washington's postulates whereas (ii) in Bolivia, the efforts of the Movement to Socialism (MAS) since 2006 marked a break-up in the historical influence of US, especially in defense and security.

The analysis performed is built on the concept of manufacturing consent in a geopolitical key, and the US incidence in security. By employing this approach, the available information was raised as a central element for the analysis of official documents from different agencies of the US government, reports from relevant think tanks on security matters, intelligence and security consultants, expert testimonies before Congress, expert opinion voices in the media, and documents leaked by Wikileaks. Moreover, in view of the multiple pathways of the US incidence in matter of security and defense, this work's emphasis was placed on security assistance. The latter dimension also illustrates the militaristic nature of US foreign policy at the periphery, which allowed showing a series of serial data at regional level and to deep into specific cases. The official US foreign assistance database -USAID Explorer- was used as the primary source of information.

The more interesting contributions of this research are (i) providing a complete overview of the institutional engineering through which the hundreds of assistance programs work, and (ii) detecting its "anchorage roots" in the state structures of the Latin American region, as well as (iii)

describing the capillarity of the established links. Data also reveal the ideological reproduction (closely related to the manufacturing consent on enemies and threats) linked to a network of personal and institutional relationships between the US and Latin American security forces, which impacts on internal politics and has the potential to redefine the direction of the political, economic and social processes from territories addressed in certain situations. In the case of Peru, the results indicate that both the manufacture of geopolitical consent and the incidence in security and defense matters have been pointed to the stabilization of the ruling elites to guarantee the alignment with the US hemispheric security. In the case of Bolivia, these dimensions have been clearly oriented to destabilization the process of change driven by the MAS govern. Finally, it is important to highlight that this work was guided by the desire that the results presented, at least partly, will influence (even a little) in the decision-making of local governments and integration processes that aim to regain sovereignty and the self-determination of the States and for the peoples of Our America.

Agradecimientos

Al director y codirectora de esta de tesis: Atilio Borón y Silvina Romano; y a la codirectora de beca, Mónica Bruckmann, por los consejos, recomendaciones y correcciones realizadas. Pero, sobre todo, por la calidez humana y la horizontalidad en la relación, poco comunes en el ámbito académico.

Al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) que hace seis años me brindó la posibilidad de dedicarme exclusivamente a mi formación doctoral y al Instituto de Estudios de América Latina (IEALC) de la UBA por aceptar ser mi lugar de trabajo.

Al jurado, Dra. María José Rodríguez Rejas, Dr. Leandro Morguenfeld y Dr. Flabian Nievas, por aceptar evaluar esta tesis y haber realizado aportes muy enriquecedores de cara a futuros trabajos.

Al Centro Estratégico Latinoamérica de Geopolítica (CELAG) y a su director, Alfredo Serrano Mancilla, por brindar la oportunidad de análisis e incidencia (aunque mínima) en los procesos políticos de nuestra región. En particular a mis compañeras y compañero de la Unidad de Análisis Geopolítico, Silvina Romano, Arantxa Tirado y Aníbal García. Los años de trabajo compartido me han dejado muchos aprendizajes, tanto académicos y políticos, como personales. Han sido una fuente de apoyo invaluable.

A las y los colegas del Grupo de Trabajo de CLACSO Geopolítica, Integración Regional y Sistema Mundial, por su contribución a mi formación y especialmente, por la calidad humana y académica de sus integrantes.

A Miguel Ángel Barrios, por la lectura y sugerencias realizadas en el proyecto de investigación.

Quiero expresar mi profunda gratitud a todas las personas que entrevisté en los trabajos de campo realizados en Perú y Bolivia. Su colaboración ha sido un pilar esencial de la investigación. Agradezco especialmente a Ricardo Soberón, Juan Ramón Quintana, Loreta Tellería y Axel Arias por la confianza en facilitar material e información, aspectos sumamente valiosos para la investigación. También a Farit Rojas, del Centro de Investigaciones Sociales de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia (CIS), por recibirme como investigadora visitante.

Alguna vez pensé que, si finalmente lograra terminar este trabajo, no me restarían fuerzas ni palabras para los agradecimientos más “cursis”. Pero como cualquier cierre de ciclo, este también está lleno de nostalgias e historias compartidas.

Hacia febrero de 2010 hice mi primer viaje al exterior, para participar en la Brigada Sudamericana de Solidaridad con Cuba. En estos 15 días conocí el antiimperialismo y el amor. De ahí en adelante, empecé a deambular por Nuestra América...Uruguay, Argentina, México, Paraguay, Haití, Ecuador, Venezuela, Perú, Bolivia...Mis más sinceros agradecimientos a todas y todos los que me han apoyado en este recorrido. Gracias por compartir sus experiencias, su

tiempo, su casa, su tortilla, su mandioca, por mostrarme lo más lindo y lo más crudo de nuestro continente.

El ciclo que culmina con la entrega de este trabajo de tesis comenzó en el año 2011 cuando me encontraba finalizando los estudios de grado en Ciencias Sociales en la Universidad Federal de Río de Janeiro. Los únicos dos seminarios sobre América Latina (ambos optativos) eran los dictados por Mónica Bruckmann y Carlos Eduardo Martins. Agradezco profundamente a ambos por prenderme la chispa del latinoamericanismo.

Mãe, pai, Keka, vovó e vovô, obrigada por apoiar todas as minhas aventuras. São meu porto seguro, sempre. A última espera foi longa e muito dura, já falta pouco!

A Manu, por el encuentro en la distancia y por cambiar todo (hasta mi objeto de estudio).

A Lelê, vicuñita del altiplano, por llenarme el alma con tu sonrisa pícara y tu rebeldía. Y por entender, a tu manera, mis horas interminables frente a la computadora, en muchas de ellas estuviste literalmente colgada en mis tetas.

A Mónica Bruckmann, por presentarme un camino, por apoyarme siempre, por hacerme partícipe de inúmeros proyectos y actividades en todos estos años.

A Silvi Romano, por la hermosa amistad que construimos. Por compartir todos los aspectos de la vida, desde el antiimperialismo hasta la maternidad. Por la dedicación incondicional para concretar esta investigación.

A Aníbal García, por el aliento permanente, por la paciencia extrema en explicarme sobre el manejo de las bases de datos. Parte fundamental de esta tesis hubiera sido imposible sin tu apoyo.

Al maestro Atilio Borón, por su paciencia ante mis demandas “urgentes”, por inspirar, y principalmente, por no claudicar.

A mí querida familia argentina: Silvia, Ricardo, Lu, Ro, Marian, Santi. Gracias por recibirme, por el apoyo incansable, por compartir la crianza de Lelê (y dejarme preciosas horas libres para la escritura).

A Ro, por el aguante en los momentos más críticos, por estar siempre, por sus revisiones con profunda ternura (pero sin piedad).

A Lola, por hospedarme en su casa con tanta buena onda cuando venía desde Montevideo a cursar los primeros seminarios del doctorado.

A Caio, Ana y Gustavo, por hermosos años compartidos.

A los amigos y amigas que me escuchan y me sostienen desde diversas latitudes.

Índice

Introducción.....	12
1. Estudios de caso: Perú y Bolivia - Período 2000-2019	15
2. Algunas consideraciones posteriores al período de estudio - Período 2020-2021	18
3. Apuntes sobre la línea teórica.....	21
3.I. La perspectiva crítica: imperialismo, neomarxismo de posguerra y dependencia.....	21
3.II. La visión hegemónica de la seguridad.....	24
4. La columna vertebral de la investigación	27
4.I. Manufacturación de consenso y geopolítica	27
4.II. Incidencia de EE.UU. en materia de seguridad y defensa.....	33
5. Justificación de los casos seleccionados.....	36
6. Estrategia metodológica para abordar la asistencia en seguridad: del análisis panorámico de ALC, al aterrizaje en los estudios de caso	41
7. Síntesis del contenido de la investigación	45
Capítulo 1. ALC en la seguridad (nacional) estadounidense.....	48
1.1. Guerra Fría: seguridad hemisférica y seguridad nacional (de EE.UU.)	49
1.2. “Fin de la historia” en ALC: neoliberalismo y la redefinición del enemigo y amenazas.....	57
1.3. Doctrina Bush: guerra preventiva y continuidad de las concepciones contrainsurgentes.....	64
1.3.1. El terrorismo como horizonte de confrontación renovado	67
1.3.2. La espiral de militarización a inicios del siglo XXI	70
1.4. Barack Obama y la doble moral demócrata.....	73
1.4.1. La estrategia <i>smart</i> y <i>soft</i> de Obama hacia ALC	75
1.5. Trump y el intervencionismo directo (trumperialismo).....	79
1.5.1. Recuperando espacios perdidos y reforzando espacios ganados.....	84
Capítulo 2. Asistencia al sector de seguridad: una conveniente nebulosa.....	89
2.1. Los roles (confusos) del Departamento de Estado y Departamento de Defensa	97
2.2. Desentrañando la asistencia en el sector de seguridad a partir de un recorrido metodológico propio.....	102
2.2.1. Como la compleja trama de la asistencia en seguridad aterriza en ALC.....	107

2.3.	Asistencia militar y para la seguridad - Período 2010-2019.....	111
2.4.	Asistencia militar y para la seguridad por agencias - Período 2010-2019.....	115
2.4.1.	Departamento de Estado.....	116
2.4.2.	Departamento de Defensa.....	119
2.4.3.	Departamento del Ejército, Departamento de la Fuerza Aérea y Departamento de la Armada	130
2.4.4.	Departamento de Justicia.....	131
2.4.5.	Homeland Security	134
2.5.	Entrenamiento militar de EE.UU. a las fuerzas de seguridad latinoamericanas.....	134
2.6.	Programa de Ejercicios Conjuntos y despliegues para entrenamiento del Comando Sur.....	139
2.7.	¿Qué hay detrás de la confusión y superposición de tareas entre reparticiones de gobierno EE.UU. en asistencia para la seguridad?.....	140
Capítulo 3. Perú y Bolivia: Laboratorios de la doctrina antinarcótico y antiterrorista.....		144
3.1.	Guerra contra las drogas en los Andes.....	144
3.2.	La construcción del nuevo enemigo interno. El consenso en torno al “nexo crimen-terror” y la “amenaza narcoterrorista” en la región andina	147
3.2.1.	Agencias estadounidenses y la definición oficial de narcoterrorismo.....	151
3.3.	Perú	153
3.3.1.	Conflicto armado interno, guerra contra las drogas y la consolidación (con tensiones) de la presencia estadounidense.....	155
3.4.	Bolivia.....	162
3.4.1.	Guerra contra las drogas en la “Democracia pactada”	163
Capítulo 4. Perú, la permanencia de la guerra contra las drogas y la militarización “perfil bajo” de EE.UU.		169
4.1.	Los intereses estadounidenses en Perú	170
4.2.	Flexibilización del uso de las fuerzas de seguridad y criminalización de los movimientos sociales	175
4.3.	Remanentes de Sendero Luminoso en el VRAEM.....	180
4.3.1.	EE.UU. y el consenso sobre terrorismo/narcoterrorismo en el VRAEM.....	184
4.4.	Permanencia de la “guerra contra las drogas”	191
4.4.1.	Paniagua y Toledo, transición democrática.....	193
4.4.2.	Alan García y el contraterrorismo renovado	195

4.4.3.	Humala y la “gran transformación” fallida.....	198
4.4.4.	Kuczynski y Vizcarra. Más de lo mismo y el inicio de la erradicación en el VRAEM.....	202
4.5.	Asistencia militar y para la seguridad de EE.UU. a Perú	203
4.5.1.	Departamento de Estado.....	204
4.5.2.	Departamento de Defensa.....	206
4.5.3.	Departamento de la Fuerza Aérea y Departamento de la Armada	210
4.5.4.	Departamento de Justicia.....	210
4.5.5.	Homeland Security	211
4.6.	Entrenamiento a las fuerzas de seguridad peruanas.....	211
4.6.1.	Capacitación policial y para el cumplimiento de la ley	214
4.7.	Ingreso de personal militar estadounidense a territorio peruano	218
4.8.	Utilización de instalaciones de las fuerzas de seguridad peruanas	222
4.9.	Entrecruzamiento entre atención a desastres naturales y antiterrorismo	224
4.10.	Reflexiones preliminares sobre el caso peruano	227
Capítulo 5. Bolivia, entre los esfuerzos contrahegemónicos en seguridad y defensa y la contraofensiva imperial.....		230
5.1.	Los intereses estadounidenses en la Bolivia del MAS	230
5.2.	Guerra contra las drogas, terrorismo interno e inestabilidad política (2000-2005)	234
5.3.	Un líder indígena coccalero como presidente.....	239
5.4.	Nacionalización de los recursos naturales	241
5.4.1.	Consenso negativo sobre la gestión de los recursos naturales (amenaza de la nacionalización).....	244
5.5.	Seguridad y Defensa en “proceso de cambio”	247
5.5.1.	Ingrediente extra: consenso sobre terrorismo internacional y relaciones con Irán	253
5.6.	El paradigma antidrogas en “proceso de cambio” (y la contraofensiva estadounidense).....	256
5.6.1.	Consenso negativo sobre la política de drogas del MAS: la nacionalización como amenaza.	261
5.7.	Amenaza personificada en la figura de Evo Morales: terrorista, narcotráficante, capo de la droga	264
5.7.1.	Golpe y reactivación del relato de Evo Morales como narcotraficante.....	266

5.8. Asistencia militar y para la seguridad de EE.UU. a Bolivia: continuidades y rupturas.....	268
5.8.1. Departamento de Estado.....	269
5.8.2. Departamento de Defensa.....	272
5.8.3. Departamento de Justicia.....	274
5.9. Entrenamiento militar de EE.UU. a fuerzas de seguridad bolivianas.....	274
5.9.1. Capacitación policial y para el cumplimiento de la ley.....	277
5.10. Reflexiones preliminares y el rol de las fuerzas de seguridad en el Golpe de Estado de noviembre de 2019	278
Capítulo 6. Reflexiones finales.....	283
6.1. Manufacturación de consenso geopolítico en Perú y Bolivia.....	288
6.2. Incidencia de EE.UU. en el ámbito de la seguridad y defensa en Perú y Bolivia.....	291
Referencias bibliográficas	296
Anexos	327

Introducción

En los últimos años, Nuestra América ha vivido dos momentos clave. En el Estado Plurinacional de Bolivia, el golpe de noviembre de 2019 puso en duda el protagonismo del poder blando para colocarnos frente a un golpe de Estado que guarda similitudes con aquellos perpetrados en los años 60 y 70 del siglo pasado. En la República del Perú, en julio de 2021, sorprendió la victoria electoral de Pedro Castillo, un profesor a caballo de la mano de un partido marxista-leninista contra dos siglos de injusticia. Al iniciar el trabajo que se presenta a continuación, ninguno de estos hechos había ocurrido.

La presente investigación indaga sobre las políticas de seguridad de Estados Unidos (EE.UU.) hacia América Latina y el Caribe (ALC) en el siglo XXI, en cuanto medios para garantizar los intereses geopolíticos y geoeconómicos del gobierno y sector privado estadounidense, y su materialización/manifestación concreta en Perú y Bolivia. Las preguntas-problema que se plantearon como objetivos fueron: (i) cómo se construyen los relatos/consensos sobre la seguridad hemisférica, (ii) cómo se materializan estos relatos/consensos en los casos de Perú y Bolivia, y (iii) a qué intereses económicos, políticos y geopolíticos responden de modo directo o indirecto.

Desde la conformación del Estado Nación estadounidense, América Latina es clave para EE.UU. en la disputa por el acceso a recursos naturales estratégicos y mercados, además de albergar puntos geoestratégicos fundamentales (desde el Canal de Panamá hasta el Cabo de Hornos). Partiendo de la Doctrina Monroe (1823) y pasando por diversos relatos de justificación de intervención directa e indirecta, EE.UU. buscó garantizar que la región de ALC girara en su órbita. El interés imperial por la región adquirió aún más preponderancia a partir de finales de la Segunda Guerra Mundial con una nueva ola de expansión del capitalismo hacia la periferia y la reconfiguración del sistema internacional (Baran y Sweezy, 1974; Borón, 2014; Gunder Frank, 1969; Saxe-Fernández, 1980).

Desde inicios de la Guerra Fría, las metas planteadas en la estrategia militar estadounidense para la región estuvieron orientadas, en gran medida, a garantizar, por un lado, la producción y provisión de materias primas estratégicas y, por el otro, el mantenimiento de la estabilidad política y la seguridad interna de los Estados latinoamericanos. Mantener la

“estabilidad” interior se relaciona intrínsecamente con garantizar el acceso a los materiales estratégicos y con la propia seguridad nacional de EE.UU.

Entrando al siglo XXI, como estrategia científica EE.UU. desarrolla el documento *Facing Tomorrow Challenges: US Geological Survey Science in decades 2007-2017*, donde considera que “el uso, la competencia y las amenazas naturales a los recursos a escala global afectarán la capacidad de la nación para sostener su economía, seguridad nacional, calidad de vida y medio ambiente natural” (US Geological Survey, 2007: 1). Este planteamiento estratégico está en la base de la reconfiguración de la política externa estadounidense para ALC, orientada -a partir de un proceso complejo de dominación política, normativa, económica, cultural y militar- a los objetivos de garantizar el acceso y control de los recursos naturales y la eliminación de los obstáculos y resistencias a este propósito. A partir de una estrategia de dominación de espectro completo (Chairman of the Joint Chiefs of Staff, 2000), se crean “capas envolventes” a las principales reservas de bienes naturales del territorio latinoamericano y caribeño con los fines de controlar el acceso y las formas de explotación de estas riquezas y contener/eliminar las distintas formas de organización sociopolítica que disputen con las políticas hegemónicas (Ceceña, 2012).

Hacia la segunda década del siglo XXI, en un momento histórico de declive de los grandes pozos petroleros y en un contexto de cambio climático, se vuelve latente la ofensiva renovada por el acceso y explotación de las reservas hidrocarburíferas (Saxe-Fernández, 2018). En simultáneo, la necesidad de nuevas fuentes energéticas alternativas y el avance científico-técnico para el desarrollo de energías renovables otorgan prioridad a determinados minerales para EE.UU. Ante este escenario, América Latina (fuente de abastecimiento cercana y accesible) sigue siendo indispensable para garantizar la seguridad interna estadounidense y su proyección a nivel hemisférico. En este sentido, resulta importante considerar la dimensión de la dependencia estratégica¹ (Saxe-Fernández, 1980) de EE.UU. vinculada a la disponibilidad y acceso a recursos naturales, como son los minerales críticos y petróleo en los territorios disputados en la actualidad. A continuación, se presentarán algunos datos significativos:

¹ La noción de dependencia estratégica da cuenta de la “vulnerabilidad norteamericana que se relaciona directamente con la incapacidad de su producción doméstica para hacer frente a la demanda de energéticos” (Saxe-Fernández, 1980: 31). Si bien, Saxe Fernández lo empleó para analizar el caso mexicano y, sobre todo, el petróleo, es una categoría que puede aplicarse a otros casos latinoamericanos y da pistas analíticas para la región, al dar cuenta de una vasta matriz de fenómenos, entre los cuales, sobresale la “sujeción de la economía norteamericana a las importaciones petroleras” (Saxe-Fernández, 1980: 138) a lo que pueden añadirse los recursos minerales considerados estratégicos (Lajtman y García Fernández, 2021).

(i) Brasil y México están entre los principales exportadores de algunos de los minerales que EE.UU. importa, es decir, de los que posee total vulnerabilidad (ej. asbesto, fluorita, grafito, mica, niobio, tierras raras, estroncio, tantalio) y que pueden ser utilizados en diversas industrias, incluida la bélica. Lo mismo sucede con minerales de alta vulnerabilidad y vulnerabilidad moderada provenientes de diversos países de América Latina, que resultan fundamentales para la economía estadounidense. El control del litio boliviano es una de las claves para analizar el golpe de estado de 2019 contra el gobierno de Evo Morales (Lajtman et al., 2020).

(ii) En relación los recursos hidrocarburiíferos, según datos de British Petroleum (BP) la región concentra el 8,5% de la producción de petróleo mundial y tiene el 19% de las reservas probadas de petróleo a nivel mundial (BP, 2020). Tan sólo Venezuela representa el 17% de las reservas probadas a nivel mundial. En contraste, EE.UU. tiene sólo el 4%. Por lo tanto, las reservas latinoamericanas son consideradas como las más cercanas, seguras y adquieren relevancia para el imperialismo estadounidense, que requiere de estas reservas para movilizar tanto su economía, como también todo su ejército a nivel mundial.

De ahí la “necesidad” de asegurar el orden interno de los Estados latinoamericanos. Para ello se utilizaron históricamente “amenazas” y “enemigos” que habilitan distintos niveles de injerencia, en alianza con las oligarquías locales, según la “necesidad de la ocasión”. Algunos ejemplos de “amenazas” y “enemigos”: el comunismo y la insurgencia en la Guerra Fría, el narcotráfico a finales de los ‘80, las “nuevas amenazas” (migraciones, pobreza, desastres naturales, etc.) institucionalizadas hacia los ‘90, el terrorismo/narcoterrorismo post-11 de septiembre de 2001 (11S), el populismo/nacionalismo/autoritarismo, la influencia rusa y china que vuelven a ser identificadas de modo directo como “amenaza para la seguridad de EE.UU.”.

El mapa de la militarización estadounidense en ALC en el siglo XXI se dibuja a partir del epicentro colombiano, con el Plan Colombia como punta de lanza para la organización del flujo de asistencia militar y asistencia para el desarrollo en la región. La irradiación de la seguridad militarizada hacia el norte de la región latinoamericana se conforma vía ASPAN (Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte, 2005) y posteriormente vía Iniciativa Mérida (2007) y la Iniciativa Regional de Seguridad para Centroamérica (CARSI). Asimismo, el brazo sur del Plan Colombia “traza una línea directa con Perú, desde el inicio el integrante menor del Plan Colombia y hacia Paraguay, centro de operaciones de las fuerzas estadounidenses durante buena parte del siglo XX” (Ceceña, 2016: 130). Estos esquemas de seguridad, sumados a la

ocupación de Haití y a los patrullajes y ejercicios en la región, buscan garantizar: (i) el control de las cuencas petrolíferas del Golfo de México y Venezuela, (ii) el control punitivo de las principales rutas migratorias y del narcotráfico y vigilancia permanente de los procesos cubano, venezolano, boliviano, etc., y, en paralelo, y de forma entrecruzada, (iii) el establecimiento los tratados de libre comercio (TLC con Perú, Colombia; TLCAN/TMEC, Alianza del Pacífico) y proyectos de reorganización territorial (Plan Puebla Panamá, Proyecto Mesoamérica, IIRSA, *Connecting Americas*).

Este trabajo centra el análisis en los estudios de caso de Perú y Bolivia, que han sido (junto a Colombia) territorios donde se probó tempranamente la doctrina antinarcóticos (“laboratorios”), una de las doctrinas de mayor impacto en la región (Loveman, 2010; Isacson, 2005), con un anticomunismo poco visible pero muy sólido, devenido en contrainsurgencia, anti progresismo, etc. (Kuri, 2021; Romano y Díaz Parra, 2019) como trasfondo ideológico. Ambos países también comparten el mismo espectro geopolítico en lo que refiere al control de territorios estratégicos en recursos naturales en el eje andino-amazónico. A partir de estas consideraciones, este trabajo tiene el objetivo general de marcar continuidades y rupturas entre los sucesivos gobiernos de Perú (Alejandro Toledo, Alan García, Ollanta Humala, Pedro Pablo Kuczynski y Martín Vizcarra) y los de Bolivia (Hugo Banzer, Gonzalo Sánchez de Lozada, Carlos Mesa, Eduardo Rodríguez Veltzé y Evo Morales) en el siglo XXI. Se parte de dos hipótesis: (i) en Perú, los sucesivos gobiernos han mantenido una dependencia sistemática con los postulados de Washington mientras (ii) en Bolivia, las gestiones del Movimiento al Socialismo (MAS), desde 2006, marcaron una ruptura en la histórica influencia de EE.UU., particularmente en materia de defensa y seguridad.

1. Estudios de caso: Perú y Bolivia - Período 2000-2019

Perú es limítrofe con países con gobiernos que han sido de los más radicales en el progresismo latinoamericano, como Ecuador y Bolivia (Serrano Mansilla, 2015) pero también con Colombia, lo que ha significado una integración militar con este país en arraigada sintonía con los intereses estadounidenses. En años recientes, el rol de Perú en la “estabilidad” regional no se limitó a acoger al Grupo de Lima², sino que asumió un papel clave en la reconfiguración de las fuerzas militares estadounidenses en la región, en un contexto de recrudescimiento de la ofensiva

² Fundado en 2017 con objetivos que se alinean con la visión de la Estrategia de Seguridad Nacional estadounidense.

(diplomática, económica y militar) contra Venezuela (Tirado, 2020). Llama la atención que, a nivel interno, el sistema político peruano se ve enfrentado desde hace décadas a una profunda crisis vinculada a la judicialización de la mayor parte de la clase política (Ester, 2019; García Fernández, 2020), pero este escenario no ha trastocado las relaciones con EE.UU. que siguen intactas, en particular con las Fuerzas Armadas de ese país. Ilustra cabalmente lo anterior el hecho de que el país andino sea el tercer principal receptor de Asistencia Militar y Policial en la región a lo largo del siglo XXI y el tercero en el rubro de entrenamiento militar, con más de 15 mil militares entrenados por sus pares estadounidenses (CIP, 2020). Por otro lado, entre las especificidades que hacen del Perú un caso clave de estudio, está el alto peso simbólico del terrorismo, como “herida abierta” del conflicto armado interno que ha naturalizado la denominación del enemigo como terrorista, resignificada en el escenario de guerra contra el terrorismo global como política oficial de EE.UU. luego del 11S.

Ante el escenario presentado, resultan llamativos los escasos trabajos que han focalizado su estudio en la -permanente e “invisible”- presencia militar de EE.UU. en Perú. Las investigaciones del caso peruano han sido abordadas principalmente desde las perspectivas de la incidencia de EE.UU. en las prácticas institucionales construidas alrededor de las políticas de drogas (Casas y Ramírez, 2017; Mangelinckx, 2017; Merino Villadoma, 2019; Obando, 2010; Zevallos, 2014); el enfoque de los “mercados ilegales” y el rol de las Fuerzas Armadas (Zevallos et al., 2019); o sobre los vínculos con otras potencias y el rol de Perú en la gobernanza regional y global de seguridad (Adins, 2019). En general, se suele privilegiar una perspectiva de la seguridad que no cuestiona el orden establecido y que concibe a las “nuevas amenazas” desde la visión liberal. De los aportes más críticos sobre la fracasada política de drogas peruana impulsada por EE.UU., se puede destacar el artículo de Cabieses (2005) y el libro titulado *Hablan los diablos: Amazonía, coca y narcotráfico en el Perú*, que junta textos de Cabieses, Cáceres, Durand, Rumrill y Soberón (2007). Por otra parte, las investigaciones recientes sobre la política de seguridad estadounidense como parte de una estrategia más amplia de inducción al sometimiento regional (Ceceña y Barrios, 2018; Luzzani, 2012; Rodríguez Rejas, 2017) abordan las relaciones entre EE.UU. y el Perú de manera puntual, presentando algunos datos contundentes, pero sin profundizar el análisis. El análisis de las autorizaciones de ingreso personal militar extranjero al territorio peruano entre 2003 y 2010 realizado en la tesis doctoral de Bruckmann (2011) es una de las pocas investigaciones que evidencia de forma sistemática lo

alarmante de la integración de Perú a la estrategia militar estadounidense a inicios del siglo XXI, que se complementa con trabajos como los de Cabieses (2020) sobre el NAMRU-6 (*US Naval Medical Research Unit*) establecido en Perú por el Departamento de Defensa de EE.UU. A pesar de estos avances, resulta notoria la falta de trabajos que proporcionen y organicen de forma detallada datos oficiales, concretos y seriados.

Por otra parte, Bolivia se considera como caso paradigmático de “contraste”. Desde su llegada al Gobierno, bajo la presidencia de Evo Morales, el MAS impulsó la refundación del Estado, dando lugar a un proyecto de nación pluricultural, más inclusivo en términos económicos, políticos, sociales y culturales que fue sistemáticamente definido en términos negativos desde el gobierno y el aparato mediático y de opiniones expertas de EE.UU., contribuyendo a la descalificación por parte de la comunidad internacional y la desestabilización interna. También desde un primer momento, el gobierno del MAS llevó a cabo una estrategia de carácter contrahegemónico en seguridad y defensa reflejada en la reorientación de las Fuerzas Armadas a los intereses del Estado Plurinacional (Alda Mejías, 2010; Bonifaz Moreno, 2011; Campero, 2012; Mayorga, 2009; Molina, 2018; Tellería Escobar, 2013; 2016; 2018) y la implementación de políticas soberanas en materia de control del narcotráfico (Ledebur y Youngers, 2013; Stippel y Serrano, 2018; Tellería Escobar y Gonzáles Apaza, 2015).

A diferencia de lo que muestran los principales antecedentes del caso peruano, se han producido investigaciones sistemáticas desde una perspectiva crítica sobre la incidencia estadounidense en Bolivia desde distintos ámbitos (económico, diplomático, asistencia para el desarrollo, seguridad, etc.). Vale destacar los trabajos más significativos auspiciados por instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia, como el Ministerio de Presidencia, que ha publicado dos obras fundamentales coordinadas por Quintana Taborga (*BoliviaLeaks: la injerencia política de Estados Unidos contra el proceso de cambio (2006-2010)* y *Un siglo de intervención de EE.UU. en Bolivia*³) y el Centro de Investigaciones de la Vicepresidencia que ha publicado, por ejemplo, la obra de Tellería Escobar y Gonzáles Apaza en 2015 (*Hegemonía territorial fallida. Estrategias de control y dominación de Estados Unidos en Bolivia: 1985-2012*). Ahora bien, pese a lo imprescindible de estos trabajos, se percibe un vacío en lo que se

³Se trata de una extensa obra dividida en seis volúmenes. Volumen 1, 1900-1925; Volumen 2, 1926-1938; Volumen 3, 1939-1949; Volumen 4, 1950-1964; Volumen 5, 1965-1981; Volumen 6, 1982-2000)

refiere a investigaciones académicas que planteen en base a datos oficiales el modo en que operó la asistencia en seguridad durante el gobierno del MAS.

En función de lo expuesto, la apuesta de esta investigación es, por un lado, cubrir la ausencia de estudios que abarquen datos sistemáticos oficiales sobre los vínculos militares y de seguridad en general de EE.UU. con Perú. Para ello se parte desde una perspectiva crítica, en un esfuerzo por complejizar la mayoría de los análisis que se limitan a describir estas relaciones, con datos fragmentados y una perspectiva técnico-administrativa, que no llega a profundizar en el impacto geopolítico de dicho vínculo. En lo que refiere a Bolivia, la investigación pretende sumarse a la literatura existente, pero haciendo hincapié en que, pese a los esfuerzos por romper con la injerencia imperial en el sector de seguridad y defensa, se identifican importantes continuidades en distintas esferas del gobierno y fuerzas de seguridad bolivianas.

2. Algunas consideraciones posteriores al período de estudio - Período 2020-2021

Aunque rebasen el recorte temporal de esta investigación (2000-2019), es relevante hacer algunas consideraciones coyunturales que dan cuenta de la relevancia del tema al momento en que redactamos los últimos ajustes del presente escrito. Un primer punto, que refleja la deriva de los casos estudiados a finales de la administración norteamericana de Donald Trump, es la determinación presidencial (*Presidential Determination Of Major Drug Transit Major Illicit Drug Producing Countries for Fiscal Year 2021*) del 16 de septiembre de 2020 (Executive Office of the President, 2020).⁴ Para este entonces, en Perú, el Congreso y el Ejecutivo protagonizaban una nueva confrontación y Martín Vizcarra ganaba una primera moción que buscaba incapacitarlo por un supuesto caso de corrupción (lo que sería concretado en noviembre). Debido a la pandemia, los trabajos de erradicación de hoja de coca del gobierno peruano no estaban operativos. Bolivia, por su parte, experimentaba la consolidación de un régimen de facto instalado luego del Golpe de noviembre que, según opinión experta y gobierno estadounidense, había mejorado los esfuerzos antinarcóticos. Se perfilaba una ofensiva en la región del Chapare

⁴ “Determinación presidencial sobre los principales países productores de drogas ilícitas o de tránsito importante para el año fiscal 2021”. Cada año, el presidente estadounidense identifica qué países serán incluidos en la denominada “majors list” condicionando la asistencia estadounidense al cumplimiento de objetivos antinarcóticos. Tal como se define en la Ley de Asistencia Exterior de 1961, los términos “major illicit drug-producing country” (“principal país productor de drogas ilícitas”) y “major drug-transit country” (“principal país de tránsito de drogas”) se refieren a países donde se producen o se trafican las drogas ilícitas, especialmente cultivos ilícitos de adormidera, arbusto de coca y cannabis destinados a EE.UU. Para más detalles sobre la determinación de 2021 ver: https://www.everycrsreport.com/files/2021-02-25_R46695_3f0e06048b2d8b5716e0a220f41b881241ecb74a.pdf

que, según había planteado el ministro de Defensa golpista en enero de 2020, “es un micro-Estado narcoterrorista” (El Deber, 19/01/2020).

La evaluación del presidente estadounidense destaca que en Perú “es motivo de gran preocupación que el cultivo de coca y la producción de cocaína se mantengan cerca de máximos históricos”. Considerado como “aliado de EE.UU. desde hace mucho tiempo” y “socio de las fuerzas del orden de EE.UU.”, ha demostrado un compromiso continuo con la lucha contra todos los aspectos del tráfico de drogas. Finalmente, hace “un llamado al gobierno peruano para que reanude las operaciones de erradicación en las regiones productoras de coca de alto rendimiento del país, incluido el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro” (Executive Office of the President, 2020) que habían sido iniciadas en noviembre de 2019, durante la administración de Vizcarra, después de años de presión estadounidense.

En relación a Bolivia, el mismo documento planteaba que “desde la renuncia del expresidente Evo Morales en noviembre de 2019, la cooperación entre EE.UU. y Bolivia contra las redes de narcotráfico ha aumentado” y que “el gobierno de transición logró importantes avances en la interdicción de drogas y reanudó el procesamiento de solicitudes de extradición de narcotraficantes por parte de EE.UU.”. Finaliza afirmando que, si el gobierno boliviano toma medidas suficientes el próximo año y continúa con el progreso logrado durante los últimos 10 meses bajo el gobierno de transición, “consideraré eliminar a Bolivia de la lista de países que han fallado de manera demostrable en cumplir con sus responsabilidades en materia de fiscalización de drogas” (Executive Office of the President, 2020), a la que pertenece desde el 2008, a inicios de la administración del MAS. A lo anterior se añade un informe elaborado para miembros del Congreso estadounidense que sugiere que “la cooperación bilateral en materia de drogas sigue siendo incierta bajo la administración del presidente Luis Arce, quien ganó las elecciones de octubre de 2020 y es miembro del MAS liderado por Morales” (Rosen, 2021).

De la determinación presidencial de Trump, conviene también destacar las apreciaciones que realiza sobre Venezuela. De forma deliberada, el presidente estadounidense afirma que “el cabecilla más cómplice [de las organizaciones criminales asociadas al narcotráfico] de este hemisferio es el dictador venezolano Nicolás Maduro”. Recuerda que en marzo de 2020 un tribunal estadounidense acusó a Maduro de narcoterrorismo y conspiración para contrabandear cocaína a EE.UU. y que el Departamento de Estado anunció una recompensa de 15 millones de dólares por información que conduzca a su arresto o condena. “EE.UU. seguirá apoyando al

pueblo venezolano, al presidente interino Juan Guaidó y a la Asamblea Nacional elegida democráticamente, y trabajará junto con el legítimo Gobierno interino de Venezuela para detener el narcotráfico y erradicar a los elementos criminales que han explotado a ese país” y agrega que “si bien llevar a criminales como Maduro ante la justicia sigue siendo una prioridad urgente, EE.UU. también necesita que otros gobiernos del hemisferio occidental asuman una mayor responsabilidad en la reducción del suministro de drogas ilegales” (Executive Office of the President, 2020).

Lo anterior ilustra de manera clara algunos de los elementos centrales que se abordan en la presente investigación: que la fallida “guerra contra las drogas” persiste como uno de los principales lineamientos de seguridad hemisférica (léase, seguridad estadounidense), con el anticomunismo devenido en antiprogresismo, anti proceso de cambio, etc. como trasfondo ideológico. En este marco, se evidencia también el uso político de las medidas de control de narcóticos con fines de estabilización (de gobiernos y grupos de poder afines) o desestabilización (de gobiernos que cuestionen los intereses estadounidenses).

A inicios del gobierno de Pedro Castillo en Perú, llegado de la mano de un partido marxista-leninista cuestionado y debilitado desde el comienzo de su mandato, tanto por el *establishment* local, como por la comunidad internacional, no se avizoraron cambios en lo relativo a la incidencia estadounidense en defensa y seguridad. Hay que destacar la continua realización de ejercicios militares encabezados por el Comando Sur, tales como SIFOREX en septiembre y UNITAS LXII en octubre de 2021 (Infodefensa, 21/09/2021). Un hecho significativo y que podrá tener algún impacto en lo relativo a políticas de drogas es la reciente designación de Ricardo Soberón Garrido como presidente ejecutivo de DEVIDA (El Comercio, 10/11/2021).

En relación al proceso boliviano, se ha comprobado la existencia de una operación encubierta apoyada desde EE.UU. para impedir el regreso del MAS al poder en 2020 (The Intercept, 18/06/2021). Este hecho se complementa con la denuncia realizada por el ministro de Gobierno Eduardo del Castillo sobre la presencia en Bolivia de un grupo de mercenarios, los días previos y posteriores a las elecciones del 18 de octubre de 2020, que a su vez estuvieron involucrados en el magnicidio del mandatario de Haití, Jovenel Moise (Página 12, 19/11/2021).

3. Apuntes sobre la línea teórica

3.I. La perspectiva crítica: imperialismo, neomarxismo de posguerra y dependencia

Esta investigación retoma los principales aportes del imperialismo, el neomarxismo de posguerra y la teoría de la dependencia. Considera que el carácter imperialista de EE.UU. marca esencialmente sus relaciones con ALC. Comenzar por el análisis del imperialismo es necesario si se quieren “contrarrestar los discursos confusionistas con los cuales se bombardea permanentemente a nuestros pueblos, y en especial al campo intelectual latinoamericano, para fomentar el conformismo y la resignación ante un *status quo* cada vez más peligroso e intolerable” (Borón, 2012: 38). Este carácter imperial, como rasgo inherente al capitalismo contemporáneo, se traduce en la construcción de políticas que dan por sentado que lo que se percibe como “interés nacional” es la construcción de intereses por parte de un bloque en el poder. Este bloque construye hegemonía al interior de su país y logra establecer sus intereses, de clase, como intereses generales que se proyectan después en política exterior (Cox, 2014). El imperialismo es considerado, por lo tanto, como una cuestión de poder de Estado y de clase, y, en ese sentido, es una cuestión de política y de economía política.⁵

En el marco dado por la noción de imperialismo, retomamos como complementaria una concepción de hegemonía que no se circunscribe solamente al poder económico o militar, aunque éstos formen parte de los argumentos de construcción de los discursos de verdad. Por el contrario, esta concepción articula la estructura económica/material con una superestructura político-cultural, la forma que toma el poder cuando es más que pura violencia, porque está asociada a la dimensión del consenso. Recuperando a Gramsci, Cox sostiene que la hegemonía puede ser representada como acople entre el poder material, las ideologías y las instituciones, entendiendo que un acople se ajusta y desajusta (Cox, 2014).

Los teóricos de la dependencia, llamados “dependentistas”, interpretaron la verticalidad del poder a través del estudio de las relaciones centro-periferia, buscando ampliar los estudios tradicionales sobre el imperialismo que tenían un marcado énfasis eurocéntrico. Proponían estudiar el fenómeno del imperialismo, pero visto desde aquí, “desde abajo”, desde el país sometido a su dominio (Borón, 2008: 26). Consideraban que la periferia lograría desarrollarse sólo si se reemplazaba al sistema capitalista por un orden socialista, planteo que se basaba en la

⁵ Para una revisión y actualización teórica ver el primer capítulo de *América latina en la geopolítica del imperialismo*, de Atilio Borón (2014) y la tesis de doctorado de Marina Machado de Magalhães Gouvea (2016) titulada *Imperialismo e método: apontamentos críticos visando a problemas de tática e estratégia*.

premisa de que mientras existieran los centros, existirían las periferias, porque esta estructura constituye la esencia del desarrollo histórico del capitalismo (Dos Santos, 2003; Gunder Frank, 1970). Siguiendo a Dale Johnson (1970), la dependencia es vista como una situación derivada de la historia del colonialismo y que el imperialismo contemporáneo crea en países subdesarrollados, de modo que “la dependencia es el imperialismo visto desde la perspectiva del subdesarrollo” (Johnson, 1970: 95). A su vez, la dependencia no condiciona solamente lo económico pues se enmarca en las dinámicas centro-periferia, propias del imperialismo y el neocolonialismo en el sistema internacional organizado dentro de una estructura de instituciones y clases de acuerdo al poder y diseñada por los países centrales. Esta estructura debe ser asumida por los países periféricos, limitando su libertad de acción económica, política y geopolítica, si es que han de evitar las sanciones del sistema.⁶

La dependencia se traduce entonces en aspectos políticos, de seguridad, tecnológicos, culturales y, en última instancia, en la construcción de un sentido común/reproducción ideológica sobre “cómo deben ser las cosas”, qué es (o debería ser) el “buen funcionamiento” de la economía, qué debemos entender por democracia, seguridad, etc. Algunas herramientas actuales del imperialismo que dan cuenta de la vigencia de los planteamientos de los dependentistas son, por ejemplo, la asistencia económica y militar/de seguridad, la transferencia de tecnología, la penetración cultural, la Inversión Extranjera Directa (IED), en consonancia con el papel disciplinador de las instituciones financieras internacionales sobre los países de la periferia (Borón, 2008).

Esta investigación considera a la dimensión militar de las relaciones entre EE.UU. y ALC como nodo fundamental para comprender la dinámica del poder imperialista. Por esta razón, una porción central del análisis se dará en el marco de lo que se entiende como el carácter militarista del imperialismo estadounidense.

El proceso de mecanización e industrialización de los armamentos y la guerra se venía perfilando desde inicios del siglo XX con un sistema de vínculos y ensambladura entre los monopolios y la burocracia política- militar. Al término de la Segunda Guerra Mundial, parte del

⁶Sobre estas perspectivas, consultar: Dos Santos, Theotonio, (2003) *La teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*. Buenos Aires: Plaza & Janes; Sunkel, Osvaldo y Paz, Pedro, (1980) *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo XXI; Sweezy, Paul, (1973) *Capitalismo e imperialismo Norteamericano*. Buenos Aires: Merayo; Johnson, Dale (1970) “Dependencia, desnacionalización del desarrollo y sistema internacional” en Gunder Frank, André; Cockroft, James y Johnson, Dale, *Economía política del subdesarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Signos, pp. 93-192.

rol de EE.UU., como potencia hegemónica, se debió al auge de su complejo industrial militar, en particular a la posesión de armas de destrucción masiva. Las relaciones entre las corporaciones monopolistas productoras de armamentos y la burocracia político-militar preexistente tomaron un auge en el ambiente de la Guerra Fría. La definición más aceptada en relación al complejo industrial militar se refiere a un entramado económico/político conformado por las empresas de armamentos, Congreso y el Pentágono (Melman, 1972), que se complementa con una creciente influencia de los mandos militares en la toma de decisión a nivel gubernamental (Wright Mills, 1978). Esta articulación entre intereses privados y sector público tuvo importante incidencia en la política interna y externa de EE.UU., en el marco de una élite del poder en ascenso. La militarización de la economía se llevó a cabo de manera simultánea a la militarización de la política, constituyéndose una élite gubernamental protagonizada por políticos, empresarios y militares íntimamente relacionados entre sí y con intereses similares (Wright Mills, 1978: 16). De este modo, los preceptos militares tendieron a atravesar la política exterior norteamericana, dando lugar a la “*Pax Americana*” que consistía en un conjunto de doctrinas que implicaban aspectos no militares de las relaciones internacionales dentro de marcos de referencia puramente militares, teniendo por objetivo mantener y extender la hegemonía norteamericana (Saxe-Fernández, 1975: 36).

Sweezy y Baran (1974) advertían sobre la interdependencia entre la absorción de excedentes, militarismo e imperialismo, planteando que el apalancamiento del gigantesco complejo industrial militar en EE.UU., más allá de hacer frente a la supuesta agresividad de la Unión Soviética (y del comunismo en general), se relacionaba a la necesidad que tiene el imperialismo de mantener el control monopolista de las fuentes externas de provisiones de recursos naturales estratégicos y de los mercados exteriores. Así, el desarrollo del complejo militar industrial junto con el capital monopolista de Estado (Magdoff, 1975; Melman, 1972) que se materializó en la expansión de las empresas transnacionales estadounidenses es un proceso que se incrementa tendencialmente y es consustancial al desarrollo del capitalismo monopolista hasta la segunda década del siglo XXI (Morales, 2019).

La injerencia de lo militar en la decisión política permitió la legitimación al interior de EE.UU. de relaciones exteriores basadas en la intervención, ya fuese militar, política o económica, directa o indirecta (Chomsky, 1984). Esto condujo a la naturalización de la posibilidad e incluso la necesidad de intervenir de manera directa o indirecta en “determinadas”

ocasiones (que implicaban un amplio espectro de escenarios y procesos no definidos con especificidad) como alternativa para garantizar y consolidar la seguridad nacional estadounidense.

Por último, y en base a la perspectiva teórica, cabe subrayar que la presente investigación se distancia de interpretaciones que identifican los hechos acaecidos luego de los atentados del 11S y las redefiniciones estratégicas de la seguridad nacional estadounidense como una “novedad”. En efecto, la perspectiva crítica permite ubicar esta dinámica en el marco de un ciclo que se inicia en el ambiente de posguerra y se extiende hasta la actualidad, tales como las concepciones de guerra contrainsurgente y preventiva, las intervenciones para mantener la “estabilidad”, etc. Esta dinámica está estrechamente relacionada con una visión de la política exterior estadounidense en general, y en particular con lo referido al ámbito militar y de seguridad, que se caracteriza por más continuidades que rupturas. Estos lineamientos a mediano largo plazo, parecen articularse a través de los intereses del sector privado y agentes del sector público, tal vez no vinculados de forma directa a la toma de decisiones, pero con gran poder de influencia, identificados como el *Deep state* (Hamm, 2014; Dale Scott, 2015).

3.II. La visión hegemónica de la seguridad

Aunque esta investigación no se inserta precisamente en los estudios sobre la seguridad en las Relaciones Internacionales, es importante advertir que, en esta disciplina, la seguridad se define en virtud de aquello que se considera como amenaza, que a su vez se vincula con quién/es es/son el “enemigo” y cómo enfrentarlo. A partir de la Paz de Westfalia en 1648 y el ascenso de los Estados Nación como principales actores del sistema internacional, la seguridad es concebida a partir de los intereses y necesidades de los Estados para preservar valores como la soberanía, la independencia política y la integridad territorial. Algunos análisis sobre el rumbo tomado por los Estados en cuestiones de seguridad y su impacto en el medio internacional adquirieron especial protagonismo a principios del siglo XX, a los que se suman las lecturas sobre el imperialismo -las obras de Hobson, Hilferding, Lenin, Bujarin y Rosa Luxemburgo- que luego quedarán como “periféricas” en el campo disciplinar de las relaciones internacionales que se estaban configurando (Romano, 2018).

En efecto, el internacionalismo liberal que se fue gestando desde finales de la Primera Guerra Mundial (con los 14 Puntos de Wilson)⁷ en adelante, así como el realismo político, que adquirió protagonismo en los primeros años de la Guerra Fría⁸, se consagraron como las referencias conceptuales más utilizadas (Del Arenal, 1978). Sin embargo, las relaciones centro-periferia parecen irrumpir en esta bipolaridad sostenida desde las relaciones internacionales como campo disciplinar eminentemente estadounidense, al menos en su origen (Hoffman, 1991). Se postula, sin embargo, que la teoría realista no constituye una fuente de interpretación válida para las relaciones internacionales de la periferia, precisamente, porque ahí los principios westfalianos no son respetados (Cardinale, 2018).

También hay que destacar que, en el ambiente de Guerra Fría y la consagración del comunismo internacional como “verdadero enemigo” adquirió mayor evidencia desde qué sectores se estaban definiendo los alcances, funciones e intereses nacionales estadounidenses, directamente vinculados a la noción de seguridad propia del realismo político (Romano, 2019). Se trata de una minoría privilegiada compuesta por la cúpula empresarial, de las Fuerzas Armadas y de la clase política. Ese grupo selecto y sus vínculos han sido bautizados por Wright Mills (1978) como la élite del poder.⁹

Con la desarticulación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), la definición sobre la seguridad internacional ha sido uno de los debates centrales de las Relaciones Internacionales en general, y del subcampo de la seguridad en particular, y ha tenido a EE.UU. como núcleo de su definición y praxis. Uno de los principales consensos en torno a estos debates es la existencia de una visión tradicional de la seguridad sustentada teóricamente en el realismo (vinculada a la seguridad nacional y las acciones tendientes a la defensa y disuasión). Frente a esta visión, no obstante, comenzó a tomar fuerza el concepto de seguridad internacional desde un amplio abanico de enfoques que “cuestionan” el *mainstream* realista (Cardinale, 2018). La visión

⁷ En el contexto del triunfo de la Revolución Rusa y con la entrada de EE. UU. para poner fin a la Primera Guerra Mundial, se impuso la lectura planteada por el presidente Wilson, conocida como el “internacionalismo liberal”. Esto se ha reflejado en el Tratado de Versalles y la creación de la Sociedad de las Naciones.

⁸ Es importante señalar que desde el periodo entreguerras se reforzaron las lecturas realistas sobre seguridad, que, entre otras cuestiones, permitieron legitimar el protagonismo estadounidense en la Segunda Guerra como estrategia para “salvarse a sí mismo”: “una nación es segura cuando no debe sacrificar sus intereses para evitar la guerra, sino cuando es capaz de defender dichos intereses por medio de la guerra” (Lippman, 1943: 35-55).

⁹ “Entendemos por minoría en el poder los círculos políticos, económicos y militares que como un conjunto intrincado de camarillas que se trasladan e imbrican, forman parte en las decisiones que por lo menos tienen consecuencias nacionales. En la medida en que se deciden los acontecimientos nacionales, la élite del poder está constituida por quienes lo deciden” (Wright Mills, 1978: 25).

hegemónica de la seguridad¹⁰ que tiene a EE.UU. (sector público, academia, *think tanks*, etc.) como núcleo articulador, integra los siguientes componentes:

(i) La condición *interméstica*, caracterizada por el debilitamiento de la tradicional división entre seguridad pública y defensa.¹¹ Se reconoce el carácter transnacional de las amenazas, ya no focalizadas en la hipótesis de agresión externa de otro Estado. De esta manera, quedan superpuestas cuestiones de seguridad y defensa, entre amenaza interna y externa y las medidas a tomar en cada caso.

(ii) La *multidimensionalidad*, es decir, que la seguridad no está delimitada exclusivamente a cuestiones estratégico-militares, territoriales, sino que se incorpora la dimensión económica, ambiental, la salud, las instituciones, etc., como factores esenciales.

(iii) Las *nuevas amenazas*, de carácter no tradicional, transnacional y asimétrico, dado que usan la violencia de forma distinta a la violencia estatal, o bien son vectores/causas de ella. Mantienen una relación de interdependencia entre ellas, o están entrelazadas. Se identifican en el terrorismo (en primer lugar y como eje ordenador), el crimen organizado, el narcotráfico, riesgos y desastres ambientales, proliferación de armas de destrucción masiva, exclusión social, pobreza, migraciones, entre otras. (Cardinale, 2018: 145-146).

En lo que respecta a ALC, frente a los fenómenos que son caracterizados como amenazas para la seguridad (nacional, hemisférica e internacional), tanto las administraciones demócratas como las republicanas han demostrado consenso en torno a la importancia de contribuir para que los Estados latinoamericanos “mejoren sus capacidades de seguridad” (interna/externa, teniendo en cuenta la dimensión interméstica). Para ello han propuesto principalmente promover de

¹⁰ Con excepción del realismo, todas las corrientes teóricas de las relaciones Internacionales, en mayor o menor medida, aceptan parcial o totalmente estas condiciones globales de condicionamiento para la seguridad. Sin desestimar la cuestión territorial/estatal “tradicional” la visión hegemónica le agrega estos condicionantes. La perspectiva teórica que subyace a ella es el denominado liberalismo ofensivo o wilsonianismo línea dura” (Cardinale, 2018: 146).

¹¹ Héctor Saint Pierre (2012) quien retoma Carl Schmitt hace la siguiente distinción entre Seguridad y Defensa: “la naturaleza de la fuerza en su empleo monopólico interno es protectora del ciudadano y conservadora del orden. Ella promueve lo que se conoce como ‘seguridad pública’, ‘seguridad interna’, ‘seguridad ciudadana’. Normalmente administrada por los ministerios de interior, de justicia y, más recientemente creados, ministerios de la seguridad, promovido por el aumento del tipo de amenazas que intranquiliza a la ciudadanía en general. Por otro lado, con una naturaleza de letalidad defensiva, el monopolio de la fuerza se destina externamente a disuadir, anular o eliminar las potenciales fuentes de hostilidad para promover la paz”. También hay que “ese doble empleo del monopolio legítimo de la violencia, obedeciendo a su dupla naturaleza, por ser ambas permanentes, exige la elaboración de una jurisprudencia que legalice y norme las condiciones y límites de cada empleo, que define unívocamente la cadena de responsabilidades que permita imputar jurídicamente en los casos en que esas condiciones y límites no sean respetados por los ejecutores, tanto en el orden interno como externo. Con respecto a esa reglamentación y buscando la eficiencia, cada una de esas destinaciones cuenta con una doctrina general y de empleo específicas” (Saint Pierre, 2012: 42-43).

manera directa e indirecta la ampliación de los aparatos de seguridad y militar bajo la idea de lograr una supuesta “estabilidad” y “promoción de la democracia”.

En las últimas décadas, el entrecruzamiento entre la “guerra contra las drogas” y la “guerra contra el terrorismo” (con el anticomunismo como trasfondo ideológico) se ha impuesto como eje orientador de la política de seguridad estadounidense hacia la región. Esto se puede plantear tanto en términos de una manufacturación de consenso (Chomsky y Herman, 1981; 2000), que tiene como base material los permanentes flujos de asistencia militar y para el desarrollo, canalizados a través de reformas y prácticas institucionales concretas que se repiten en distintos países. Esta asistencia supone una amplia red de infraestructuras militares, acuerdos regionales y bilaterales, patrullajes navales constantes, ejercicios conjuntos y entrenamientos que naturalizan la presencia militar estadounidense y homologan criterios con las Fuerzas Armadas locales, tal como se ha planteado en distintas investigaciones (*e.g.* Bitar, 2017; Borón, 2014; Bruckmann, 2011; Cardinale, 2018; Ceceña, 2006; 2008; 2011; 2012; 2016; Luzzani, 2012; Rodríguez Rejas, 2017; Suárez Salazar, 2007; Winer, 2015).

4. La columna vertebral de la investigación

La columna vertebral de esta investigación parte del análisis y cuestionamiento en relación a:

- (i) El proceso de manufacturación del consenso geopolítico sobre enemigos y amenazas a la seguridad nacional estadounidense en ALC.
- (ii) El grado de incidencia de EE.UU. en materia de seguridad y defensa.

4.I. Manufacturación de consenso y geopolítica

La hegemonía estadounidense de posguerra llegó a su fin y está siendo disputada por otras potencias. Ante este escenario, la necesidad de territorios y recursos es cada vez más definitiva. Una de las estrategias por excelencia de expansión territorial es la vía militar. De modo tal que, sin olvidar el marco dado por las relaciones centro-periferia, resulta importante recuperar algunos planteamientos más “clásicos” de la geopolítica, vinculados al realismo, como Ratzel, McKinder, Spykman y Mahan entre otros, centrados en la disputa de poder territorial, las fronteras, el determinismo geográfico, etc. Ese “espacio y poder” al que se refería el geógrafo alemán Friedrich Ratzel es fundamental para comprender las relaciones entre el territorio y los recursos que en él se encuentran con el interés del poder (militar, político, empresarial) por él. Lacoste, a su vez, entiende la geopolítica como todo lo relacionado con las rivalidades por el poder o la

influencia sobre determinados territorios y sus poblaciones: rivalidades entre poderes políticos de todo tipo, es decir, no sólo entre Estados, sino también entre movimientos políticos o grupos armados más o menos clandestinos, y rivalidades por el control o el dominio de territorios de mayor o menor extensión (Lacoste, 2006). Asimismo, es habitual, desde sus orígenes, plantear la geopolítica en términos de seguridad. Así, para Nicholas Spykman “la geopolítica es el estudio y la planeación de políticas de seguridad que no pueden ser definidas ni desarrolladas independientemente de las características del área donde existe la tensión” (Spykman, 1942: 98, citado en Barrios, 2017: 33) En el despliegue de la *Grand Strategy* de EE.UU. luego del 11S, “la geopolítica -la intersección y la graduación de los factores materiales y espaciales en el diseño y práctica de la política exterior- parece haber retornado y adquirido un significado relevante” (Tokatlian, 2004).

Ahora bien, la geopolítica no se circunscribe únicamente a la disputa de poder territorial, sino que una dimensión central es la disputa por la definición de lo real (Zizek, 1997) que no se condice necesariamente con hechos concretos, sino que es parte de una disputa sobre los discursos y las percepciones que se construyen en torno a determinados actores y procesos. En síntesis, una disputa por la manufacturación de consensos respecto a lo que se reconoce como real y verdadero (Chomsky y Herman, 2000). Esta geopolítica se materializa en discursos ordenadores, percepciones, construcción del enemigo y de las amenazas, en decisiones que justifican y tienden a reproducir las ideas y prácticas de geografía, espacio y orden mundial dominante, difunde la idea de un orden necesario, de un mundo que debe ser constantemente intervenido y salvaguardado:

En la escala macro de las relaciones geopolíticas se determinan y condicionan una serie de valores, de formas “correctas” de ser, las cuales deben ser adoptadas por todos aquellos sujetos y pueblos que pretendan no ser declarados como una amenaza al orden. Es la lógica de la defensa a ultranza de unos valores pretendidamente universales, los cuales señalan que es lo que debe ser codiciado, venerado y admirado, al tiempo que determinan lo que ha de ser proscrito como incierto, peligroso y dañino. Con la seguridad como emblema de mantenimiento del orden amenazado, las exclusiones se justifican mientras los marginados se multiplican. Es así como a través de la seguridad se reeditan en la geopolítica global contemporánea las estructuras de dominación de los Estados-nación “fuertes” sobre los «débiles», tal y como deja verse en la manera en que el espectro del 11-S se esgrime como muestra de las amenazas que se ciernen sobre el “mundo libre”, a la hora de justificar nuevas intervenciones militares (Montoya-Arango, 2010: 107).

En definitiva, la persistencia del imperialismo, y la existencia de diferentes tipos de guerra de modo permanente, son posibles en virtud de una cultura que justifica la expansión de un orden

económico, político y social entendido como bueno (o menos malo), deseable, legal, etc. (Chomsky y Herman, 2000; Mattelart, 2002; Said, 1996). Este orden imperialista, violento y desigual, encuentra razón de ser y empuje en la reproducción de la ideología hegemónica, entendida no necesaria o únicamente como posicionamiento político explícito, sino como visión del mundo concebida como sentido común y que se adquiere en el proceso de socialización (Zizek, 2003). La geopolítica es, por lo tanto, una herramienta indispensable para entender en qué espacio y bajo qué coordenadas se producen los fenómenos del sistema internacional (González Aguayo, 1997: 18) pero también para identificar la construcción ideológica que legitima las premisas, intereses y el orden político y geopolítico por detrás de los poderes que disputan la hegemonía.

En este aspecto, es fundamental destacar la relevancia de los aportes de la Geopolítica Crítica (*Critical Geopolitics*), que en este trabajo se retoman de forma parcial¹² En uno de los textos pioneros, Ó Tuathail y Agnew (1992) esbozan una reconceptualización de la geopolítica en términos de discurso y la aplican al caso de la política exterior estadounidense, particularmente al razonamiento geopolítico de la Guerra Fría. Pese a los argumentos desde la geopolítica clásica que afirman que la geopolítica es, ante todo, práctica y no discurso (es decir, se refiere a acciones tomadas contra otras potencias y el despliegue de la fuerza militar), los autores sostienen que esa práctica geopolítica sólo es posible a través del discurso que la hace significativa y la justifica. Plantean que la geopolítica estadounidense implica el estudio de los diferentes medios históricos por los cuales los “*intellectuals of statecraft*” (intelectuales de Estado) “han espacializado la política internacional y la han representado como un ‘mundo’ caracterizado por tipos particulares de lugares, pueblos y dramas” (Ó Tuathail y Agnew, 1992: 195). En esta línea, Dalby (2008) aboga por la necesidad de hacer explícitas las geografías que el discurso geopolítico elude en sus formulaciones de enemigos y sus fundamentos para la acción militar.

En este punto, la teoría del imperialismo y el neomarxismo de posguerra se distancian de las visiones más posmodernas/posestructuralistas a las que se adscriben los principales exponentes de la Geopolítica Crítica. Importa el “razonamiento”, la abstracción, la ideología en

¹² Es posible considerar el enfoque planteado por Gearoid O’Tuathail y Simón Dalby, en su trasfondo teórico, desde la perspectiva posestructuralista. Al mismo tiempo, los postulados que esgrimen autores como Peter Taylor y Colin Flint se sustentan en la economía política internacional, al considerar la noción de los códigos geopolíticos desde la perspectiva del sistema-mundo elaborada por Immanuel Wallerstein. Para una revisión de los principales enfoques de la Geopolítica Crítica ver Cabrera Toledo (2020) Geopolítica crítica: alcances, límites y aportes para los estudios internacionales en Sudamérica" Foro Internacional (FI), LX, 2020, núm. 1, cuad. 239, 61-95.

tanto tiene por objetivo ocultar cómo funciona el sistema, a favor de quiénes, etc. La centralidad de lo discursivo ha llevado algunos autores a alertar que la geopolítica crítica no va más allá de un análisis fundado casi exclusivamente en el estudio de textos y discursos (Kelly, 2006) y no han logrado evidenciar los intereses concretos (el trasfondo material) de las formulaciones de política exterior.¹³ No obstante, un interesante hilo conductor, es que los primeros aportes de Ó Tuathail y Agnew y la línea de Dalby enmarcan su análisis en la política exterior de EE.UU. considerada como política imperial.

Partiendo de estas articulaciones, se entiende que las representaciones geopolíticas como dimensión discursiva, tienen sentido en tanto están asociadas al esfuerzo por develar los intereses de fondo económicos, políticos y geopolíticos del sector público-privado estadounidense en la región (y en los casos de Perú y Bolivia en particular). Es por ello que optamos por retomar el concepto de manufacturación de consenso (Chomsky y Herman, 1981; 2000). Este concepto implica, entre otros actores y dinámicas, el modo en que las instituciones del gobierno estadounidense y las voces expertas de *think tanks*¹⁴, consultoras de seguridad, institutos universitarios (civiles y militares) operan en la definición sobre quiénes son los enemigos y las amenazas. Los autores advierten que este conjunto de instituciones y trayectorias personales no solo tiene influencia de modo indirecto en la toma de decisión (como apuntaba Wright Mills, 1978), sino que también influye en la elaboración de opinión “experta” que luego se proyecta en los medios de comunicación y puede condicionar la opinión pública. Estos intelectuales son los que abonan terreno (directa o indirectamente) para la manufacturación de un consenso en torno a la justificación del expansionismo estadounidense y la necesidad de EE.UU. de intervenir en otros espacios. Esta perspectiva trasciende la toma de decisión en sí misma, para visibilizar la

¹³ A este respecto, Martin Müller aboga por una mejor sistematización del análisis discursivo insistiendo que el poder de las representaciones geopolíticas no descansa únicamente en los textos, sino en la compleja interacción de una “red sociomaterial de textos, personas y objetos” y es en esta red donde la geopolítica crítica debería moverse para cumplir con su agenda de emancipación. Müller, Martin (2013) “Text, Discourse, Affect and Things” en Klaus Dodds, MerjeKuus y Joanne Sharp (eds.) *The Ashgate Research Companion to Critical Geopolitics*. Farnham: Ashgate.

¹⁴ Los *think tanks*, suelen ser definidos como organizaciones independientes, sin fines de lucro, no vinculadas a partidos políticos, que se dedican a estudiar aspectos de política interna e internacional. Sin embargo, en la práctica, sus acciones y alcances trascienden tal definición. Tienen al menos dos funciones en el proceso de reproducción de un “sentido común” que apuntala (de modo directo o indirecto) al neoliberalismo como única alternativa posible. (1) La de asesoramiento del Gobierno (en unas relaciones de mutua influencia) donde intervienen fuertemente los intereses del sector privado vía financiamiento y, (2) la de proveedores de información experta para prensa hegemónica. Ambas funciones son clave en la manufacturación de consenso a favor o en contra de determinados (Chomsky y Herman, 1981; 2000; Roelofs, 2012; Romano et al., 2018).

dinámica de los *lobbys* y las influencias en el proceso previo y posterior. El proceso de puerta giratoria (*revolving door*) permite que los funcionarios públicos de alto rango pasen a ocupar cargos ejecutivos en las grandes corporaciones y viceversa. Esto no significa que la persona que pasa de una institución a otra condicione las políticas y decisiones de uno u otro espacio según los intereses del lugar del que proviene, pero sí asegura una sólida red entre sector privado y sector público (Wright Mills, 1978: 253-277). Los que están en la cúpula de cada uno de los *think tanks* y los institutos universitarios sobre política exterior son parte de una élite y como tal, tienen la posibilidad cierta influencia en la toma de decisión, aunque no estén en la esfera política formal.

A lo largo de esta investigación, buena parte del análisis se organiza en torno al modo en que este grupo heterogéneo de “intelectuales del Estado” íntimamente relacionados con el sector privado, opera (de forma consciente o no, pagada o no) manufacturando consenso sobre cuáles son los peligros y amenazas en ALC en general, y en Perú y Bolivia en particular, así como el modo en que estas influencias se materializan en lineamientos concretos de seguridad que operan y funcionan en el marco de los programas y planes de asistencia impulsados desde los Departamentos de Estado y de Defensa de EE.UU.

Otra dimensión importante vinculada a la manufacturación de consenso y que requiere sin dudas una interpretación en clave geopolítica, es la elaboración y reciclado de un enemigo, un “otro” al que naturalmente se lo califica negativamente, estigmatizándolo. Retomando nuevamente a Chomsky y Herman, cuando afirmaban que “EE.UU. se han alineado junto a elementos militares y de élite del tercer Mundo, cuya función ha sido la de contener las mareas de cambio” (Chomsky y Herman, 1981: 30), es clave percibir que con el paso de las décadas se ha complejizado el enemigo, al tiempo en que se complejizan las amenazas. El comunismo y el “nacionalismo radical” se han trasmutado al terrorismo, narcoterrorismo, populismo, progresismo, etc.

Indudablemente, la construcción discursiva y la definición de enemigos constituye uno de los pilares de la epistemología de la dominación a lo largo de la historia moderna. Es, por lo tanto, fundamental el esfuerzo de entender lo contemporáneo teniendo como trasfondo un contexto extendido de construcción de enemigos y su funcionalidad al *status quo*. Tal como demuestran autores que estudiaron el Holocausto (Arendt, 2004), la caza de las brujas en Europa (Federici, 2010), el colonialismo y la colonialidad (Cesaire, 1979; O'Gorman, 1958; Quijano,

2000; Said, 2004), la negación del otro como forma de establecimiento y manutención de la jerarquía social no se concluye sin la producción de relatos que las legitimen. En su obra clásica de Carl Schmitt postula que el grado de cohesión de una comunidad política se da de acuerdo con la capacidad de definir el enemigo, que sería la base del sentido de la guerra, ejemplificando de manera clara la agresividad con el otro como forma de autoafirmarse:

Los conceptos de amigo, enemigo y lucha adquieren su sentido real por el hecho de que están y se mantienen en conexión con la posibilidad real de matar físicamente. La guerra procede de la enemistad, ya que ésta es una negación óptica de un ser distinto. La guerra no es sino la realidad extrema de la enemistad. No necesita ser nada cotidiano ni normal, ni hace falta sentirlo como algo ideal o deseable, pero tiene desde luego que estar dado como posibilidad efectiva si es que el concepto del enemigo ha de tener algún sentido (Schmitt, 2002: 23).

Centrándonos en nuestro ámbito de análisis, vale observar que la estrategia de EE.UU. de criminalizar y perseguir cualquier forma de insubordinación por medio de la etiqueta de “comunismo” desplegada desde inicios de la Guerra Fría, se renueva en el siglo XXI con el enemigo “terrorista” de carácter difuso. Desde la década de 1950 al interior del Estado estadounidense se llevó a cabo la legalización del macartismo, la persecución y la represión en el marco de un “Estado de seguridad nacional” (La Feber, 1989; Wills, 2010), la de contención y disuasión ante el comunismo internacional y la articulación de la Doctrina de Seguridad Nacional al interior de los estados latinoamericanos. Tal como sostuvo Tapia Valdés a partir del análisis de aquello que el Departamento de Defensa de EE.UU. entendía por “insurgencia”¹⁵, todo el programa de guerra antisubversiva está dirigido a contrarrestar una supuesta amenaza comunista, pero lo grave es que, en la práctica, “se identifica como comunista a todo movimiento ‘izquierdista’, ‘populista’, ‘tercermundista’, de ‘disidencia’ o de mera ‘protesta’” (Tapia Valdés, 1980: 90). Respetando las diferencias de los procesos, la magnitud y las prácticas, lo cierto es que la contrainsurgencia vislumbró la eliminación (nunca lograda totalmente, siempre hay brechas) de cualquier sujeto, grupo, colectivo, etc. que pusiera en peligro la reproducción del capitalismo, sobre todo en la periferia; alternando la “naturaleza” del enemigo según el interés dominante.

Luego del 11S, EE.UU. procedió a definir al terrorismo como nuevo horizonte de confrontación, renovando los lineamientos contrainsurgentes. De tal manera, la contrainsurgencia contemporánea, caracterizada por la dominación de espectro completo, se sostiene en el

¹⁵ El Departamento de Defensa define “insurgencia” como “una condición resultante de una revuelta o insurrección contra un gobierno constituido y que no alcanza los caracteres de una guerra civil. En el contexto actual –debemos entender el de la “Guerra Fría en América Latina”– la insurgencia subversiva es esencialmente inspirada, apoyada o explotada por el comunismo” (Tapia Valdés, 1980:89).

funcionamiento coordinado de todos los cuerpos de seguridad disponibles en el marco de una estrategia general de desarticulación de los enemigos reales y potenciales (Ceceña, 2006). La concepción de guerra preventiva parte de un principio de que todos son potencialmente sospechosos de manera que cualquiera puede ser clasificado como enemigo en un mundo donde los enemigos son difusos y se redefinen de acuerdo a los intereses de turno.

A inicios de siglo XXI en ALC, los gobiernos y sectores políticos y sociales que se estaban articulando en torno al progresismo y que venían disputando su condición dependiente y subsumida al imperialismo, fueron definidos como Estados Fallidos, parte del Eje del Mal, gobiernos dictatoriales, populistas radicales, etc. En el marco del ataque virulento “de un sistema económico global aparentemente omnipresente contra los gobiernos progresistas de América Latina” es notoria la injerencia/incidencia de EE.UU. articulada con actores e intereses locales contribuyendo a percepciones y prácticas antipolíticas (Romano y Díaz Parra, 2018) contra cualquier expresión de la izquierda organizada y con importante gravitación en la política que se oriente a la búsqueda/construcción de una “horizonte comunitario viable y alternativo” (Linera, 2015).

4.II. Incidencia de EE.UU. en materia de seguridad y defensa

Conscientes de que la incidencia de EE.UU. en el ámbito de la seguridad y la defensa tiene múltiples aristas, en el presente trabajo se colocará la atención en la asistencia para la seguridad (*security assistance*).¹⁶ Además de ser una dimensión estratégica de la política exterior estadounidense hacia la periferia y que pone en evidencia su carácter militarista, es una dimensión que permite mostrar una serie de datos a nivel regional, para luego profundizar en casos concretos como los de Perú y Bolivia.

Como punto de partida, consideramos fundamental retomar la discusión sobre la asistencia extranjera como herramienta para la reproducción de las relaciones centro-periferia. En general, suele pensarse que la asistencia económica (o “para el desarrollo”) y la asistencia en seguridad como actividades desinteresadas cuyos fines son el bienestar de aquellos que la

¹⁶ Es la denominación más utilizada en la literatura especializada y las agencias del gobierno estadounidense. Se profundizará sobre este aspecto en el capítulo 2. Aunque la transferencia de armamentos también sea una arista clave para el análisis de la expansión del militarismo hacia la periferia y que dé cuenta de la dimensión de la dependencia tecnológica militar (Tellería Escobar, 2019), en esta tesis no hacemos un análisis sistemático de este rubro. Las principales fuentes de información respecto a compra de armas a nivel global están disponibles en la base de datos del Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI) <https://sipri.org/databases/armstransfers>. En lo que refiere a venta de armamento realizada por EE.UU., ver la base de datos del SAM: <https://securityassistance.org/arm-sales/>

reciben, los “más pobres” (necesitados de ayuda económica) e “indefensos” (necesitados de ayuda militar).

Con la finalización de la Segunda Guerra Mundial y la institucionalización de un nuevo orden internacional liderado en buena medida por EE.UU., se empezaron a llevar a cabo los primeros “esfuerzos” sistemáticos de asistencia para el desarrollo¹⁷. Un ejemplo es el Programa del Punto IV durante la gestión de Truman¹⁸, diseñados con el objetivo de que los países “atrasados” pudieran adaptarse a las premisas de liberalización de los mercados y alcanzar economías “estables” (es decir, capaces de presentar un entorno favorable a las inversiones). Ahora bien, desde su inicio, este tipo de asistencia económica estuvo intrínsecamente vinculada con la asistencia militar, ambas imbricadas con la estrategia geopolítica de contención (Kennan, 1950; Spykman, 1942). Así, en un discurso de presentación del Programa de Asistencia Militar (MAP, por sus siglas en inglés) concretados a inicio de la década los cincuenta en el marco la Ley para la Seguridad Mutua, el presidente Truman declaraba que:

Sin nuestros amigos en el exterior, la amenaza de agresión se acercará a nuestras propias costas. Sin sus fuerzas armadas, sus bases militares, las materias primas de sus minas y sus selvas, nuestro poder militar será amenazado gravemente. [Se necesita] Ayuda de dos tipos: ayuda militar directa y apoyo en defensa y asistencia técnica y económica para el desarrollo (Trumanlibrary.gov, Special Message to the Congress on the Mutual Security Program, 1952).

La asistencia “para el desarrollo” ocupó un rol aún más importante en la política exterior de EE.UU. hacia ALC especialmente a partir de la revolución cubana. Para evitar el “otra cuba”, el gobierno de Kennedy impulsó la Alianza para el Progreso en el marco de la Ley para la Asistencia Extranjera de 1961 que constituyó el cuerpo normativo por medio del cual se creó la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID, actual USAID). Diversos análisis dan cuenta de que la Alianza para el Progreso, como parte de una estrategia más amplia de “estabilización”, ha otorgado ayuda policial y militar para la contrainsurgencia (Field, 2016; Romano, 2013; Tapia Valdés, 1980). Hacia fines de los setenta, las agencias del gobierno estadounidense empezaron a articular la “multilaterización” de la asistencia, es decir, la canalización a través de instituciones multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y bancos

¹⁷ Entendiendo al desarrollo desde la perspectiva neoclásica, asociado al libre comercio y las ventajas comparativas (Caputo y Pizarro, 1975).

¹⁸ El programa punto IV fue denominado de este modo porque fue el cuarto de cuatro nuevas proposiciones para alcanzar la “paz y la libertad” en el discurso inaugural del presidente Truman del 21 de enero de 1949. Surgió de la mezcla de varios motivos: proporcionar a los “países menos desarrollados” tecnología y administración, detener el comunismo en el tercer mundo, salvaguardar las inversiones extranjeras de EUA y aumentar la producción de materiales estratégicos (Pollard, 1990: 198).

regionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como un modo de disminuir el grado de “politización” en un escenario internacional y regional en que era latente la articulación entre asistencia económica y la contrainsurgencia (Romano, 2012).

Algunas corrientes críticas de la ayuda para el desarrollo han advertido que esta ha sido clave para la apertura de mercados y como motor de expansión de la economía estadounidense, contribuyendo a un esquema de endeudamiento permanente de los países receptores (Mahembe y Odiambo, 2017; Petras y La Porte, 1970). De forma articulada con la ayuda militar, facilitó la apertura de nuevos mercados para la industria de defensa estadounidense (Appleman Williams, 2007; Baran y Sweezy, 1974; Barnet, 1974). Al mismo tiempo, desde su inicio ha operado como herramienta de dominación (Ayllón, 2006: 35) e “instrumento político para presionar a gobiernos o sectores que tenían proyectos centrados en recuperar la soberanía y que, por ello, presentaban alguna amenaza a los intereses de empresas estadounidenses o se apartaban de las premisas de seguridad hemisférica y apertura de mercados” (Romano, 2018: 100).

En relación a la ayuda y el entrenamiento militar y policial estadounidense, Chomsky y Herman (1981) afirmaban ya hacia finales de los setenta, que constituía una herramienta fundamental en la difusión del fascismo (gobiernos dictatoriales y totalitarios) en el Tercer Mundo. El entrenamiento era marcado por el condicionamiento ideológico, potenciando el dogma anticomunista en las fuerzas de seguridad de la región. También apuntaban el modo en que este armazón ideológico se arraigaba en hábitos y prácticas, a través de una red de relaciones personales entre los cuadros militares de EE.UU. y ALC y que este vínculo se fortalecía con la ayuda militar, así como con las maniobras y planificación logística hechas en forma cooperativa.

Un aporte más reciente desde la perspectiva crítica es el de Tellería Escobar (2019) al sostener que la asistencia militar (y, agregaríamos, para la seguridad en general) implica un tipo específico de dependencia y subdesarrollo cuya característica principal es el uso irrestricto de la fuerza como mecanismo de poder. Esta dependencia implica ser rehén de un conjunto de intereses geopolíticos y económicos hegemónicos lo que, en última instancia, implica la transmisión de también cierto sistema de valores, formas de pensar y prácticas. Por ello, cuando ALC importa armamento, y permite que los militares latinoamericanos asistan a cursos de entrenamiento, lo que importa también es un tipo específico de pensamiento y prácticas resignificadas en el contexto de cada escenario nacional. Desde el punto de vista del Estado estadounidense y su bloque en el poder, la asistencia económica y militar permite mantener su

hegemonía, con capacidad para intervenir y asegurar el flujo constante de materia prima, mercancías, mercados y territorios.

Ahora bien, gran parte de la literatura académica que aborda la asistencia al sector de seguridad de EE.UU. a ALC, suele privilegiar una perspectiva de la seguridad desde la visión liberal que no cuestiona el orden establecido (Isacson et al., 2004; Isacson y Olson, 2001; Kinoshian et al., 2015). En general, este tipo de abordaje pone énfasis en la denuncia sobre “excesos” de las Fuerzas Armadas estadounidense en la región, pero no cuestiona una supuesta “necesidad” de que los países sean asistidos al considerar “la seguridad es un bien público básico que proporcionan los estados, y una de las muchas áreas en las que los gobiernos pueden y deben asociarse para beneficio mutuo” (Isacson y Sarah Kinoshian, 2017). Es igualmente frecuente leer que el “gran problema” sería la falta de transparencia, resaltando como imperativo una mayor supervisión ciudadana. Los análisis de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) en general suelen tener esta perspectiva. Por ejemplo, para el año 2004 se alertaba que la irregularidad de los informes y la fragmentación de la ayuda hacen casi imposible tener una visión completa de las relaciones entre EE.UU. y ALC en este ámbito, con la consecuencia de que “la transferencia de armas y de técnicas peligrosas estén pasando prácticamente sin supervisión ni control del Congreso, los legisladores y el público” (Isacson et al., 2004, citado en Barrachina Lisón, 2006: nota 5). Otro grupo de trabajos se han dedicado a cuestionar el incremento del peso relativo del Departamento de Defensa en relación con el Departamento de Estado en los programas de asistencia (Bergmann y Schmitt, 2021; Serafino, 2016; Tankel y Ross, 2020), como si la ayuda diplomática/civil fuera a priori diferente y autónoma de la asistencia militar, supuesto que no considera la imbricación estructural de estos dos grandes rubros (ayuda militar y ayuda económica) en la política exterior estadounidense hacia la periferia.

Así desde la perspectiva de la economía política crítica que discute el rol de EE.UU. como “proveedor natural” de asistencia para el desarrollo, militar y la vinculación estructural entre ambos rubros, consideramos que el problema de fondo es que EE.UU. se arroga para sí mismo el rol de garante de la seguridad planetaria y, por ende, de las herramientas supuestamente necesarias para alcanzarla, como es el caso de la asistencia militar y para la seguridad.

5. Justificación de los casos seleccionados

En función de lo que fue explicado hasta aquí, interesa abordar los casos particulares de Perú y Bolivia (2000-2019) desde la noción de manufacturación del consenso en clave

geopolítica y la incidencia en materia de seguridad, considerando eventos contemporáneos en la trama de relaciones y tensiones de EE.UU. con la región. Esto se emprende contemplando el contexto de un proceso histórico que marca importantes continuidades desde la Guerra Fría hasta la actualidad.

Perú y Bolivia se muestran como territorios unidos por la expansión y contagio de “amenazas” siempre latentes desde la perspectiva de la seguridad nacional de EE.UU.: el narcotráfico y el terrorismo, como dos caras de una misma moneda (según el relato manufacturado desde las agencias del gobierno estadounidense y renombrados *think tanks*). A partir de la asunción del MAS y de Evo Morales al gobierno de Bolivia, sonaron las alarmas de temor a la expansión del movimiento cocalero peruano en función de la influencia boliviana. Advertía el Embajador de EE.UU. en Lima:

Hay evidencia de que narcotraficantes están armando y radicalizando a los cocaleros para que se conviertan en una amenaza para los grupos encargados de la erradicación. Seguidores bolivianos de Evo Morales están viajando constantemente al VRAE para reunir apoyo para la formación de un partido cocalero al estilo del MAS boliviano (James Curtis Strubble, Embajador de EE.UU. en Lima, en Wikileaks, Cable 05LIMA2158).

Al mismo tiempo, se fueron tejiendo los relatos sobre las potencialidades para la expansión de las “organizaciones terroristas” peruanas en Bolivia. En 2006, un informe sobre terrorismo publicado por el Departamento de Estado, advertía:

El fiscal de distrito boliviano que procesa a un líder de una pandilla presuntamente responsable de los asesinatos de tres turistas extranjeros en Bolivia dijo que la pandilla había recibido capacitación de Sendero Luminoso (Sendero Luminoso), una organización terrorista extranjera designada de Perú. Además, un artículo de prensa de diciembre destacó un informe de inteligencia peruano que afirmaba que el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA) estaba reconstruyendo sus capacidades en Bolivia y estaba recibiendo ayuda de partidarios en La Paz y Cochabamba (US Department of State, CRT, 2006).

La criminalización del cultivo de la hoja de coca se ha naturalizado, así como su asociación con el narcotráfico y con el terrorismo, en particular en la zona andina. Por eso es clave señalar algunos aspectos históricos sobre la condena internacional de la hoja de coca encabezada por el país del norte. Su prohibición introducida por la Convención Única de Estupefacientes de 1961¹⁹, junto con la consecuente securitización de los cultivos de coca (y de

¹⁹ La Convención Única de Estupefacientes de 1961 de la ONU (y sus enmiendas de 1971 y 1988) fue el instrumento que le dio inicio al régimen moderno del Control de Drogas que hoy está vigente en el mundo. Este régimen fue la puerta de entrada para que EE.UU. ponga en funcionamiento todos los componentes propios de la guerra contra las drogas desde la Iniciativa Andina en 1989, las Cumbres antinarcóticos de 1990 y 1991, el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida. El territorio de ALC ha sido el escenario donde se ha privilegiado esta suerte de guerra de baja

los productores), han sido uno de los eslabones principales de la guerra contra las drogas. El Chapare en Bolivia y el Valle del Huallaga en el Perú se pueden considerar como los territorios cuya población fue de la más afectada en estos primeros años de “guerra”.

Las fronteras de cultivo de la coca para exportación ilícita vía Colombia se expandieron masivamente hacia el Valle del Huallaga y el Chapare, con los Estados peruano y boliviano sucumbiendo a severas crisis económico-políticas después de 1980. “El Huallaga, con su campesinado cocalero atomizado, alienado y hostigado, se convirtió en un importante suelo fértil y refugio para las brutales guerrillas de Sendero Luminoso y su rival, el Ejército Tupac Amaru. En Bolivia, en cambio, los campesinos cocaleros se sindicalizaron y lucharon pacíficamente por su reconocimiento a largo plazo en la política nacional” (Gootenberg, 2016: 442). Otro argumento frecuente es que, aunque Bolivia, a diferencia de Perú, no tiene una “insurgencia revolucionaria activa”, la presión indebida sobre los cultivadores de coca podría ayudar a crear las condiciones para la insurgencia (Lupsha, 1989: 65). Así, en relación a la Operación *Snowcap*²⁰, por ejemplo, se ha planteado que en el Perú tenía la función de detener el flujo y procesamiento de pasta base de cocaína en el Alto Huallaga, “lo que sirvió para ir dando pasos en el camino de combatir de insurgencia senderista, en tanto que en Bolivia sirvió para prevenir ese tipo de movimiento” (Santana, 2004: 208).

La preocupación por el protagonismo político del movimiento cocalero que viene de las décadas anteriores es renovada a inicios del siglo XXI. En Bolivia, ante un escenario nacional caracterizado por la inestabilidad, crisis política y cuestionamiento del neoliberalismo el movimiento indígena cocalero, encabezado por el MAS y su principal líder, Evo Morales Ayma, adquiere protagonismo en la arena política nacional. A su vez, en el Perú el colapso del fujimorismo y la transición democrática abre nuevas formas de canalización de las demandas de los productores de las cuencas cocaleras.²¹

intensidad, que ha sido un fracaso en términos del combate al crimen organizado. Todas estas acciones de orden político represivo, tienen por detrás el sustento del régimen internacional iniciado con dicha Convención Única (Soberón, 2011). Ver documento completo en: https://www.unodc.org/pdf/convention_1961_es.pdf

²⁰Operation Snowcap fueron operaciones estadounidenses para el control de drogas desarrolladas desde 1987 en diversos países de América Latina.

²¹La escalada del movimiento cocalero en Perú y Bolivia a inicios del siglo XXI, ha sido investigada desde diversas perspectivas. Ver por ejemplo el trabajo de Allison Spedding y Hugo Cabieses titulado “Movimientos cocaleros en el Perú y Bolivia ¿Coca o Muerte?”, publicado por el Transnational Institute en abril de 2004 <https://www.tni.org/files/download/debate10s.pdf> e informe del Crisis Group publicado en marzo de 2005 titulado “Coca, droga y protesta social en Bolivia y Perú”. La temática también ha sido objeto de estudio de la academia estadounidense, vinculada a estudios sobre la seguridad nacional. Por ejemplo, la tesis de maestría de John M.

En esta coyuntura, también se activaron relatos sobre una supuesta incidencia de organizaciones como Sendero Luminoso y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en la política boliviana. Por ejemplo, el 14 de octubre de 2003, en medio a las manifestaciones de la sociedad civil exigiendo su renuncia, en el episodio conocido como guerra del Gas, el presidente de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada, denunció que Sendero Luminoso y las FARC se encuentran conspirando contra su gobierno desde el extranjero. El mandatario dijo que estaba abierto al diálogo con líderes opositores, pero rechazó cualquier posibilidad de reunirse con el diputado y líder cocalero, Evo Morales, ya que él está llamando a la rebelión al pueblo y exigiendo su renuncia” (CDI, 2016).

El análisis realizado por Durand Guevara sobre problemática cocalera en Perú desde la acción de los productores de hoja de coca y su dinámica como movimiento social, ha profundizado sobre las conexiones externas ya que “muchas de las decisiones del movimiento cocalero guardan estrecha relación con los intereses geopolíticos de EE.UU. o se hallan influidos por los éxitos cocaleros en Bolivia.” (Durand Guevara, 2018: 23). La llegada al poder del dirigente cocalero Evo Morales en Bolivia en 2005 ha operado para el movimiento cocalero como un marco discursivo que trascendía el tema de la producción, incorporando elementos étnicos a su identidad y plataforma política. Con ello, los productores de coca peruanos (especialmente los líderes más importantes de esa etapa) avanzaron en posicionarse como actores políticos (Durand Guevara, 2018: 10).

En función de los antecedentes y procesos planteados, se definen como casos relevantes los de Perú y Bolivia, abordados en virtud de dos ejes:

- (i) el proceso de manufacturación del consenso geopolítico por los “intelectuales de Estado” estadounidenses sobre los enemigos y amenazas en estos países;
- (ii) la comprensión sobre el grado de incidencia de EE.UU. en países que han experimentado trayectorias distintas en lo que se refiere a aceptación/rechazo de los lineamientos hemisféricos en el ámbito de la seguridad y la defensa.

Estos ejes definieron la búsqueda de documentación y la interpretación de los datos, a partir de un abordaje cualitativo centrado en el relevamiento de fuentes primarias y en el

Mahler, titulada “The scale shift of Cocalero movements in Peru and Bolivia”, defendida en el *Master of Arts in Security Studies (Western Hemisphere)* del Naval Postgraduate School. <https://calhoun.nps.edu/handle/10945/37665>

desarrollo de trabajo de campo y su articulación con datos cuantitativos sobre la asistencia militar y para la seguridad y entrenamiento militar.

En una primera fase de la investigación, se realizó una lectura exploratoria de bibliografía secundaria, los principales referentes sobre el tema, retomando parte del material sobre seguridad hemisférica abordado en la investigación de Maestría²². En su segundo momento, considerando la necesidad de obtener datos concretos sobre las políticas de seguridad de EE.UU. para la región en general y para Perú y Bolivia en particular, se realizó un trabajo pormenorizado de lectura y relevamiento de datos primarios extraídos de documentos oficiales de diversas agencias del gobierno estadounidense. Se focalizó la atención en los informes anuales sobre la estrategia de control de narcóticos (*International Narcotics Control Strategy Report*, INCSR) y los informes de terrorismo por país (*Country Reports on Terrorism*), publicados por el Departamento de Estado, analizados de forma sistemática para el período 2000-2019, pero también documentos del Departamento de Justicia, Defensa, Comando Sur, entre otros. Esto permitió retomar la problemática desde la óptica de diferentes actores involucrados de forma directa (en la formulación de políticas, asignación de presupuestos, implementación, etc.).

Al centrarnos en la manufacturación de consenso, se planteó como clave triangular la información con informes de *think tanks* relevantes en materia de seguridad (Inter American Dialogue, Center for Strategic and International Studies, Atlantic Council, Wilson Center, entre otros), agencias privadas de inteligencia y seguridad que realizan consultoría para el gobierno estadounidense (Stratfor e IBI Consultores), testimonios de expertos ante el Congreso, la opinión de voces expertas en medios de comunicación/redes sociales. Esto se contrastó con documentos filtrados por Wikileaks, es decir, documentos secretos o no abiertos al público que no fueron desclasificados. A su vez, los datos relevados se cruzaron con documentos del Poder Ejecutivo, organismos de seguridad, fuerzas militares y legislaciones de Perú²³ y Bolivia²⁴. En relación al

²² Lajtman Bereicoa, T. (2014). "Nos dicen del EPP para quitarnos las tierras: el discurso del enemigo interno como quiebre de la resistencia campesina en Paraguay". Tesis de Maestría. Universidad Nacional Autónoma de México, México. Recuperado de <https://repositorio.unam.mx/contenidos/165588>

²³ Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA (Estrategias VRAEM, Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas entre otros); Presidencia del Consejo de Ministros (Declaraciones de Estado de Emergencia, entre otros); Ministerio de Defensa (Convenios bilaterales de cooperación en Defensa); Diario Oficial, Ministerio de Defensa (autorizaciones de ingreso de personal militar extranjero), entre otros.

²⁴ Consejo Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas-CONALTID (Estrategia Nacional de Lucha contra el Narcotráfico y reducción de los cultivos excedentarios de coca, entre otros); Ministerio de Defensa (Revistas, Bases para la discusión de la Doctrina de Defensa y Seguridad, entre otros); Asamblea Legislativa Plurinacional (informes de la Comisión Especial Mixta de Investigación de la Privatización y Capitalización), entre otros.

trabajo de campo realizado en ambos países, estuvo basado en entrevistas semi estructuradas a informantes clave²⁵ que proporcionaron indicios sobre la perspectiva de las/los investigadore/as locales, tomadore/as de decisión, implementadore/as de políticas, etc. acerca de los procesos estudiados. En algunos casos, las entrevistas generaron la posibilidad de acceder a documentos no publicados.²⁶

6. Estrategia metodológica para abordar la asistencia en seguridad: del análisis panorámico de ALC, al aterrizaje en los estudios de caso

Tal como se ha planteado, para profundizar sobre el grado de incidencia de EE.UU. en el ámbito de la seguridad y la defensa, se focalizó en la asistencia para el sector de seguridad. El análisis fue realizado en dos niveles: (i) en un primer momento para toda región de ALC en el período bajo estudio y (ii) luego profundizado en los casos de Perú y Bolivia.

Para ambos niveles, el camino “más sencillo” hubiera sido retomar los datos del *Security Assistance Monitor* (SAM), elaborados por el *Center for International Policy* (CIP).²⁷ La mayoría

²⁵ En Perú, todas las entrevistas se desarrollaron en el mes de julio de 2017 en la ciudad de Lima. Los entrevistados y las entrevistadas fueron (en orden de realización): Jaime Antezana Rivera José Saldaña Cuba, Enrique Obando, Nicolás Lynch, Manuel Lajo, Rocio Silva Santisteban, Ricardo Soberon, Hugo Cabieses, Eduardo Obrien, Carlos Tapia, Róger Rumrill, Eduardo Toche, Juan Pablo Sanchez, Carlos Morán, Luis Adawi Caceres. Se realizó además entrevista a Mónica Bruckmann en enero de 2018 en Río de Janeiro.

En Bolivia, todas las entrevistas se desarrollaron entre los meses de mayo y julio de 2018 en la ciudad de La Paz. Los entrevistados y las entrevistadas fueron (en orden de realización): Gabriela Reyes, Patricia Chulver, Kathryn Ledebur, Brigida Quiroga, Sabino Mendoza, Axel Arias Jordan, Raul Reyes, Marcelo Arequipa. También se llevó a cabo intercambio con un grupo de investigadores civiles del Ministerio de Defensa. En el mes de agosto de 2018 se realizó entrevista con Loreta Tellería Escobar y Juan Ramón Quintana en la Ciudad de México. En abril de 2020 se realizó entrevista vía Zoom a Juan Ramón Quintana.

No nos referimos de forma textual a todas las entrevistas realizadas, pero en su conjunto han sido elemento fundamental para una mejor comprensión de los procesos estudiados. Es igualmente importante remarcar que en Bolivia tuvimos la oportunidad de realizar una estancia de investigación de posgrado en el Centro de Investigaciones Sociales de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia (CIS). En este marco, fue especialmente enriquecedor el conversatorio “Antiterrorismo, guerra contra las drogas y construcción del enemigo en el Perú, una mirada desde el espejo de Bolivia” en el que tuvimos la oportunidad de compartir las principales interrogantes de la presente investigación con especialistas en el área de seguridad. Ver: <https://www.cis.gob.bo/conversatorios-cis/>

²⁶ En el caso de Bolivia, accedimos a una versión no publicada del Manual de Patriota, elaborado por un grupo de investigadores del Departamento de Defensa para ser utilizado como material de formación para miembros de las Fuerzas Armadas. En el caso de Perú, tuvimos acceso a una base de datos sobre asistencia estadounidense a la agencia antidrogas peruana (DEVIDA) y a una serie de artículos de la revista Quehacer publicada por DESCO que fueron facilitados por Monica Pradel.

²⁷ El *Security Assistance Monitor* (SAM) es un programa que se dedica a rastrear y analizar los programas de asistencia de seguridad y defensa de EE.UU. en todo el mundo. “Al informar a los responsables políticos, los medios de comunicación, los académicos, las ONG y el público (en EE.UU. y en el extranjero) sobre las tendencias y los problemas relacionados con la asistencia de seguridad exterior de EE. UU., buscamos mejorar la transparencia y promover una mayor supervisión de la ayuda militar y policial de EE.UU., la venta de armas y entrenamiento. <https://securityassistance.org/about/> Una limitación de este conjunto de datos en función de nuestras necesidades es que no siempre permite acceder a la fuente oficial del dato. Se percibe que hay hipervínculos que llevarían a la

de las y los investigadores sobre la temática suele recurrir a esta estrategia, sea desde una visión más liberal (Adins, 2019) o desde una postura abiertamente crítica (Delgado y Romano, 2012; Milani, 2019; Tellería Escobar, 2020; Suarez Salazar, 2019). No obstante, sin desmerecer su relevancia y rigurosidad, en función de los objetivos de esta investigación, resulta interesante revisar las bases de datos ofrecidas por el CIP. Por consiguiente, para realizar una sistematización propia y posterior interpretación de los datos, resulta más acertado retomar como principal fuente primaria, la fuente oficial de la ayuda exterior estadounidense *USAID Explorer*²⁸ (Lawson y Morgenstern, 2020).

En pleno uso de esta base de datos, se presentó el problema de las categorías utilizadas para clasificar el tipo de asistencia. Por ejemplo, se utiliza una clasificación de “asistencia económica” y “asistencia militar”, en la que los programas de asistencia para la seguridad no militares están incluidos en la categoría de “asistencia económica”. Así, todos programas de control de narcóticos administrados por agencias del Departamento de Estado, los programas de la DEA y del FBI del Departamento de Justicia, diversas actividades del Homeland Security y algunos programas específicos relacionados a antiterrorismo se consideran oficialmente como “asistencia económica” y no como “asistencia militar”. Más aún, se identificaron programas del propio Departamento de Defensa, es decir, lo netamente militar, relacionado, por ejemplo, a asistencia humanitaria, que aparecen como asistencia económica. Ante este diagnóstico, la estrategia adoptada fue la de reorganizar los datos, trasladando los programas y actividades con contenido netamente de seguridad a una nueva categoría denominada “asistencia militar y para la seguridad”.²⁹

Para ordenar la información y la dinámica en la asignación de presupuestos y tareas específicas, se procedió a realizar un exhaustivo trabajo de identificación y visualización de las funciones de cada subagencia del gobierno estadounidense asociada a la implementación de la asistencia militar y para la seguridad. Se inició con la sistematización y el análisis de la información relativa a ALC en general para el período 2010-2019. Finalizada esta etapa, se

fueron revisados los datos de la base de datos, pero no todos están activos en el momento de cierre de esta investigación. Entramos en contacto con la institución para solicitar apoyo en este sentido, pero no obtuvimos respuesta. Otro de los problemas es que se brindan detalle de agencias y subagencias implementadoras, agencias canalizadoras, etc. que consideramos información importante.

²⁸Ver: <https://explorer.usaid.gov>

²⁹ El proceso de discusión de elaboración de una nueva categoría y su operativización a partir de la reorganización de los datos provistos por la base *Explorer USAID* fue realizado junto a Aníbal García Fernández.

profundizó en los estudios de caso de Perú y Bolivia, extendiendo el análisis para el período 2000-2019.

Con el objetivo de realizar una interpretación aún más exhaustiva, se recurrió a la estrategia de comparar los datos obtenidos con los del SAM. En este proceso, se presentó una dificultad metodológica debido a algunas diferencias y lagunas de cifras por año, siendo las más significativas aquellas relacionadas al programa INCLE, de INL. En algunos casos hay actividades registradas en el SAM que no aparecen en nuestra base de datos (elaborada a partir de *USAID Explorer*), o al revés. Dado que es el programa más abultado y que más peso ha tenido durante el siglo XXI, el registro o no de fondos influye de manera significativa. La decisión metodológica fue ajustar los fondos de INCLE en nuestra base de datos considerando los registros del SAM que pudieron ser corroborados en la fuente original (por ejemplo, en el documento de asignación de presupuesto).³⁰

Uno de los componentes clave de la asistencia al sector de seguridad es el entrenamiento realizado por militares estadounidenses a las fuerzas de seguridad extranjeras. De la base de datos oficial se puede extraer información referente a los montos invertidos y al contenido de la actividad, pero no sobre la cantidad de militares o civiles capacitados. Tal como ocurre con el rubro más amplio de asistencia, la información oficial de público acceso sobre entrenamiento militar es dispersa y confusa. Con el impulso de realizar una interpretación crítica, el primer esfuerzo fue el de indagar desde la fuente primaria oficial. En el caso de los entrenamientos, la fuente más representativa son los informes *Foreign Military Training and DoD Engagement Activities of Interest* (FMTR), Volumen I, elaborados anualmente por el Departamento de Defensa y Departamento de Estado.³¹ A diferencia de lo que ocurre en el rubro de la asistencia

³⁰ Para más detalles relacionados a esta decisión metodológica ver Anexo 2.

³¹ Para los años fiscales 2016 a 2019 los informes están disponible en el siguiente enlace: <https://www.state.gov/reports/foreign-military-training-and-dod-engagement-activities-of-interest-2016-2017/>; Para los años anteriores se puede acceder en <https://2009-2017.state.gov/t/pm/rls/rpt/fmtrpt/index.htm>. Las actividades de capacitación que se completaron en cada año fiscal se registran en Volume I: Section IV del informe FMTR, principalmente en forma de tabla. Es pertinente aclarar que, mismo habiendo optado por utilizar la base de datos del SAM por los motivos señalados, nos interesaba seguir indagando sobre la fuente oficial, los FMTR. Aunque estaba claro que no sería posible el análisis minucioso para toda la región, consideramos que estábamos en condiciones de efectuarlo para los casos de Perú y Bolivia, por lo que empezamos esta tarea. Ya habiendo empezado el trabajo de sistematización manual, nos enteramos de la existencia del *Security Force Monitor* coordinado por un equipo del Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de Columbia, que consiste en una herramienta de búsqueda accesible de los datos extraídos de todos los FMTR (2001-2018) para todos los países, con posibilidad de descarga gratuita en <https://securityforcemonitor.org/>. Aun habiendo optado por desarrollar el análisis a partir de la información proporcionada por el SAM, consideramos que es información que merece registrarse ya que forma parte del recorrido metodológico transitado.

extranjera, no existe ninguna base de datos oficial del gobierno estadounidense que consolide toda la información sobre cantidad de entrenamientos por programa y que sea presentada de manera accesible.

Una de las principales limitaciones de esta fuente, además del difícil acceso, es que no incluye la totalidad de los entrenamientos y no incluye el entrenamiento realizado por militares estadounidenses a las fuerzas policiales de países extranjeros. En algunos casos, el informe enumera la capacitación brindada a la policía o guardia costera pero no es un requisito y no representa la amplia gama de capacitación policial (SAM, s/f.).

Llegado a este momento de la investigación, quedó claro que no tendríamos condiciones de realizar esta labor para todo el período estudiado (2000-2019) para toda ALC. De tal manera que optamos en retomar los datos del SAM que realiza su sistematización a partir de los FMTR como fuente principal, pero incorporando otras fuentes oficiales (sobre entrenamiento policial, por ejemplo) por lo que arroja cifras más abultadas.

Tal como ocurre en el rubro de asistencia, en el caso de los entrenamientos, el SAM considera los grandes programas relacionados a antinarcóticos, como INCLE, pero deja afuera actividades de agencias como la DEA y la NAS. Por este motivo, para el análisis específico de los estudios de caso, además de tomar como base los datos provistos por el SAM (que son mucho más representativos que si nos detuviéramos solamente a los FMTR) también triangulamos la información con datos de capacitación policial y de aplicación de la ley recabados de los informes anuales de INCRS, que no se presentan de manera sistemática en ninguna fuente oficial. Para enriquecer el análisis, cruzamos esta información con fuentes locales, pero también información relativa a entrenamiento a fuerzas de seguridad extraída de la reorganización de datos de *USAID Explorer*.

Incluso atendiendo a todas estas cuestiones metodológicas y apuntando a la mayor rigurosidad posible, es probable que los datos presentados no reflejen la “totalidad total” de la asistencia y los entrenamientos militares. No obstante, pese a estas limitaciones, el recorrido metodológico y la interpretación de los datos permitieron establecer un panorama bastante completo sobre la incidencia de esta asistencia en ALC, visibilizando los intereses políticos, económicos y geopolíticos que atraviesan esta “conveniente nebulosa”. A su vez, este abordaje permitió mostrar, a partir de datos empíricos seriados, la tendencia a la militarización de la

agenda que se relaciona fundamentalmente en función del predominio de programas orientados al control de narcóticos y antiterrorismo.

El recorrido hasta aquí presentado (caracterizado por el entrecruzamiento permanente entre fuentes primarias y secundarias y entrevistas realizadas en el trabajo de campo) se ha enriquecido con el trabajo realizado en la Unidad de Análisis Geopolítico del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG). El desarrollo de estudios enfocados en la coyuntura, generó un vínculo casi permanente con el proceso estudiado, como si fuera algo vivo, como problemas de la realidad-real, más que como “objeto de estudio”.

7. Síntesis del contenido de la investigación

En el capítulo 1 trazamos un escenario/recorrido histórico reflexionando en torno a las continuidades (más que rupturas) de la política exterior de EE.UU. en ALC desde la Guerra Fría hasta la administración de Donald Trump que se expresan en la evolución de lo que se entiende por seguridad hemisférica, la manufacturación del consenso sobre los enemigos y amenazas y articulación de políticas de seguridad de EE.UU. hacia la región. Para poder identificar estos componentes, se tomarán extractos de documentos oficiales de distintas agencias del sector público estadounidense, documentos elaborados por *think tanks* y asesores que se cruzan con información proveniente de la literatura académica.

El capítulo 2 enfatiza el carácter militarista del imperialismo estadounidense hacia la región poniendo el foco en la dimensión de la asistencia militar y para la seguridad. Se empieza con una revisión sobre el carácter estratégico de la asistencia de seguridad, cómo ha evolucionado la organización burocrática de este rubro en las últimas décadas y los roles de las agencias estadounidenses en la administración, supervisión e implementación de los diversos programas. Con el objetivo de desentrañar la trama de la asistencia en ALC, se brinda un panorama general por subregiones, pero exponiendo los datos y profundizando el análisis por agencias y subagencia y se presentan los datos referentes al rubro de entrenamiento militar.

En el capítulo 3, a partir de relevamiento de información primaria y revisión de bibliografía especializada se argumenta que Perú y Bolivia han sido (junto a Colombia) territorios donde se probó tempranamente (considerados “laboratorios”) la doctrina antinarcóticos y antiterrorista desde finales de la década de 1970. Realizamos una descripción/análisis sobre el inicio de la llamada guerra contra las drogas en la región andina para luego hacer una revisión minuciosa sobre la evolución de la categoría narcoterrorismo y su

utilización desde el *mainstream* de los estudios de seguridad y las agencias imperiales. A continuación, pasamos a describir los procesos que han caracterizado la relación de Perú y Bolivia con EE.UU. desde finales de la década de 1970 hasta finales de la década de 1990, poniendo énfasis en la agenda bilateral “narcotizada”.

El capítulo 4 se dedica al caso peruano. Se observa que la amenaza de la subversión terrorista de Sendero Luminoso se ha conjugado con la resignificación del terrorismo desplegada tras los ataques del 11S. Se presentan elementos que permiten afirmar que los sucesivos gobiernos en el siglo XXI han mantenido una condición de alineamiento a EE.UU., habilitando la continuidad de la “guerra contra las drogas” y nuevas formas de militarización del territorio atendiendo a los intereses del sector público-privado estadounidense y a las oligarquías internas en el marco de las disputas intercapitalista. Se reflexiona sobre cómo las distintas administraciones peruanas han institucionalizado los lineamientos de seguridad estadounidense a partir de marcos jurídicos (como la implementación de Estados de emergencia y la habilitación a que las Fuerzas Armadas sean utilizadas para el control del orden interno, etc.). Se aterriza el análisis sobre asistencia militar y para la seguridad y entrenamiento militar al caso peruano, que es complementada con información sobre ingreso de personal militar estadounidense a territorio peruano y acceso a infraestructura militar y policial.

El capítulo 5 aborda el caso boliviano. Se describen las formas por las cuales la gestión del MAS ha rechazado la histórica influencia estadounidense en diversos ámbitos del sector público y privado estadounidense, poniendo énfasis en los aspectos de seguridad y defensa. Asimismo, se consideran las distintas formas de injerencia desestabilizadora protagonizadas directamente o respaldadas por el gobierno estadounidense (golpe cívico prefectural, referéndum 21F y golpe de Estado de noviembre de 2019). Se argumenta que la estrategia de carácter contrahegemónico en seguridad y defensa se refleja en dos ejes principales: la reorientación de las Fuerzas Armadas a los intereses del Estado Plurinacional y la implementación de políticas soberanas en materia de control del narcotráfico. No obstante, pese a los esfuerzos por romper con la injerencia imperial, los datos empíricos muestran, principalmente a partir del análisis sobre asistencia militar y para la seguridad y entrenamiento militar, que EE.UU. siguió realizando asesoría, entrenamiento/adoctrinamiento y programas con las fuerzas de seguridad bolivianas. Se llega a la conclusión que se ha tratado de una “rechazo parcial” de las políticas de seguridad estadounidenses, que siguieron teniendo influencia en distintas esferas del gobierno y fuerzas de

seguridad bolivianas. Anclado en lo anterior, se analizan las dimensiones del golpe de Estado relacionadas directamente con fuerzas de seguridad.

El capítulo 6 condensa los hallazgos de los capítulos 4 y 5 a partir del análisis comparado de las dimensiones analíticas trabajadas. Se exponen los principales hallazgos del trabajo, se plantean sus aportes teóricos, empíricos y metodológicos. Se proponen algunos temas a ser profundizados y la apertura de interrogantes para futuras investigaciones.

En las siguientes páginas, los lectores y las lectoras encontrarán datos contundentes de la presencia militar permanente de EE.UU. y ALC los intereses geopolíticos, políticos y económicos que justifican esta presencia. El aporte más interesante (y quizás, más original) es el panorama completo de la ingeniería institucional mediante la cual funcionan los cientos de programas que penetran fuertemente en las estructuras estatales de nuestra región, esparciendo sus tentáculos en diversos organismos del sector público, incluidos los aparatos judiciales. En este sentido, la capilaridad de los vínculos establecidos, además del condicionamiento ideológico (anticomunismo convertido en “anti-narcoterrorismo”, antiterrorismo, antiprogresismo, etc.) ha sido fundamental para la construcción de una red de relaciones personales e institucionales entre los cuerpos de seguridad estadounidenses y latinoamericanos, impactando en la política interna de los países, redefiniendo el rumbo político, económico, social.

Capítulo 1. ALC en la seguridad (nacional) estadounidense

Desde la Doctrina Monroe de 1823, que predica “América para los americanos”, EE.UU. considera que una extensión de control político por una potencia europea (y más adelante, extracontinental en general) sobre cualquier territorio del hemisferio occidental constituye una amenaza para la seguridad nacional estadounidense (Selser, 2001: 279). A partir de entonces quedan sentadas las bases para la concepción de seguridad hemisférica, intrínsecamente vinculada a los intereses nacionales estadounidenses.

Según Boersner (1996), la dominación de las potencias extranjeras sobre los pueblos de América Latina se puede resumir en cuatro etapas:

- (i). Hasta la época de las guerras de independencia la dominación europea sobre América Latina tenía un carácter colonialista completo y clásico, basado en relaciones económicas mercantilistas.
- (ii). Luego de alcanzada su independencia política formal, se inició la etapa del semicolonialismo o preimperialismo liberal. Gran Bretaña y Francia asumieron el papel de sucesoras de España y Portugal en la hegemonía sobre los países latinoamericanos.
- (iii). Hacia la década de 1850 se inicia la etapa del preimperialismo financiero. En grado creciente, Inglaterra y Francia exportan hacia América Latina no sólo mercancías sino también capitales. EE.UU. comenzó a imitarlos en menor cuantía después de finalizada la guerra de Secesión.
- (iv). Por último, aproximadamente a partir de 1880, se abrió la etapa del imperialismo plenamente desarrollado, basado en el monopolismo, la hegemonía del sector financiero sobre los demás sectores y la rivalidad acentuada por la captación de mercados de capital y fuentes de materias primas. En esta etapa nuevos centros de poder (Alemania, EE.UU., Japón e Italia,) empiezan a competir con Inglaterra y Francia por el control sobre los mercados y los recursos de América Latina. Sobre todo, la influencia económica y política de EE.UU. comenzó a desplazar y sustituir la de Inglaterra y Francia a partir de 1880 (Boesner, 1996: 137).

En el marco del “imperialismo plenamente desarrollado”, cabe recordar la larga lista de intervenciones directas llevadas a cabo por el país norteamericano desde finales del siglo XIX: Nicaragua en 1890; Cuba en 1898; Puerto Rico en 1901. Desde 1903 a 1912 se producen intervenciones en Panamá/Colombia, República Dominicana, Cuba, Honduras y Nicaragua. En

1914 se interviene en Haití, México y República Dominicana (que volverá a ser intervenida dos años más tarde). Entre 1917 y 1920 se producen las intervenciones de México, Guatemala, Honduras, Panamá y la de Cuba que se extiende hasta 1933. En 1926 hay una nueva intervención en Nicaragua. Hasta 1954 se produce la intervención en Guatemala, en 1960/1961 se interviene nuevamente en Cuba y en 1965 en República Dominicana. En 1983 se interviene en Granada; en 1989, Panamá y, por último, la intervención en Haití de 1994 (Dione, 2014; citado en Cardinale, 2018: 287).

Hacia 1942, en plena Segunda Guerra Mundial, Nicholas Spykman (uno de los padres de la geopolítica estadounidense) definía la América mediterránea como una zona en que la supremacía de estadounidense no puede ser cuestionada. “Se trata de un mar cerrado cuyas llaves pertenecen a EE.UU....lo que significa que México, Colombia y Venezuela (por ser incapaces de transformarse en grandes potencias), quedarán siempre en una posición de absoluta dependencia de EE.UU.” (Fiori, 2007). Como expresión de lo anterior, en el apogeo de la segunda guerra mundial fueron asignados aproximadamente 135.000 militares estadounidenses a diversas localidades de ALC. Aproximadamente la mitad de esas fuerzas estaban bajo el control directo del Comando de Defensa del Caribe de EE.UU. (antecedente del Comando Sur de EE.UU.) emplazado en Panamá desde 1947. Más allá de defender el Canal de Panamá, el referido comando asumió responsabilidades para la cooperación de seguridad interamericana en América Central y América del Sur (US SOUTHCOM, s/f).

1.1. Guerra Fría: seguridad hemisférica y seguridad nacional (de EE.UU.)

El equilibrio de fuerzas basado en el orden westfaliano se rompió luego de finalizada la segunda guerra. En términos de seguridad, a diferencia del equilibrio de poder tradicional del siglo XIX, la competencia entre las dos grandes potencias, EE.UU. y la URSS, implicaba cuestiones ideológicas/visiones de mundo enfrentadas. EE.UU. procedió a liderar el proceso de reorganización del orden mundial occidental. En este marco, las principales instituciones internacionales, desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU), hasta el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) y el FMI formaron parte de la proyección de los intereses de EE.UU. a nivel internacional, en particular asociados a la expansión de una economía centrada en el naciente complejo industrial militar. La conformación de este nuevo orden mundial dejó a la luz el “verdadero enemigo”: el comunismo

internacional (y su expresión al interior de los Estados), que devino en uno de los componentes fundamentales de la redefinición de la seguridad y del mismo “realismo político”.³²

De esta manera, en el marco de crecientes tensiones con la URSS, se fue organizando el terreno geopolítico para un enfrentamiento indirecto permanente, calificado de Guerra Fría³³. La estrategia de contención del comunismo, concepto acuñado por George Kennan en 1946, resumido en sus propias palabras como “contención prolongada, paciente pero firme y vigilante de las tendencias expansivas rusas” (Gaddis, 1992: 9), fue articulada a partir de la Ley de Seguridad Nacional de 1947 mediante la cual se crea la Agencia Nacional de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés), el Departamento de Defensa, el Consejo de Seguridad Nacional, entre otras agencias, conformando así un Estado de Seguridad Nacional en EE.UU. (Wills, 2010). En el caso de la CIA, tenía, entre otras misiones, la de coordinar actividades de información y conducir operaciones secretas en el campo político, militar, económico y psicológico. Con su director Allen Dulles, la CIA brindó apoyo a los elementos anticomunistas en los países que lo requerían, cimentando experiencias para la posterior elaboración de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN).

En este escenario, destacó la guerra psicológica destinada a “facilitar el desarrollo de un entendimiento informado e inteligente a nivel nacional e internacional sobre el rol y el progreso de EE.UU. en cuanto a los lineamientos de guerra, sus acciones y las metas del gobierno” (FRUS, Psychological and political warfare, Doc. 270, citado en Romano 2016: 162). Incorporaba operaciones encubiertas, entendidas como:

actividades conducidas o financiadas por este gobierno contra Estados o grupos extranjeros hostiles, o a favor de Estados aliados, que se planean y ejecutan de modo tal que el gobierno estadounidense no aparece como responsable, a los fines de poder desentenderse de tales hechos y personas. Incluía: propaganda, guerra económica, acción preventiva directa incluyendo sabotaje, anti-sabotaje, medidas de demolición y evacuación, subversión en contra de Estados hostiles, asistencia a movimientos insurgentes, guerrillas y grupos de refugiados, así como el apoyo a grupos anticomunistas locales en países que estén amenazados por el comunismo en el mundo libre” (FRUS, 1945–1950, Emergence of the Intelligence Establishment. Doc. 274 citado en Romano 2016, nota 9).

³² A pesar de las aparentes diferencias con el internacionalismo liberal enunciadas por los *policy makers*, el realismo político incorporó la defensa de los valores y modo de vida americano como medios fundamentales para garantizar el “poder” (Romano, 2010; Vásquez, 1991).

³³ De acuerdo con una concepción amplia de la Guerra Fría, se puede decir que fue el producto de la confrontación entre dos sistemas socio-económicos contradictorios y antagónicos -capitalismo versus comunismo- y se caracterizó por una lucha a nivel diplomático, político, ideológico, militar y económico. Sus causas tenían que ver tanto con el desarrollo del mundo de la posguerra, como con el creciente poderío de las potencias implicadas, y con una compleja situación interna tanto en la URSS como en EE.UU. (Pozzi, 2003: 14-19). Existen diferentes interpretaciones sobre este período, siendo algunos de sus principales exponentes: J. Gaddis (1972).

A su vez, la guerra política, paraguas bajo el cual operaba la guerra psicológica, era por definición la continuación de la guerra por otros medios (tal como la bautizara el mismo Kennan). La guerra política abarcaba desde acciones abiertas como alianzas políticas, medidas económicas y propaganda, hasta acciones encubiertas y apoyo clandestino a socios o amigos en otros países, guerra psicológica, así como el apoyo e incentivo de resistencia de base en países enemigos (Office of the Historian, 1948). Ante esa nueva guerra, se percibe el reforzamiento de la Doctrina Monroe, es decir, la concepción de que América Latina es de un modo u otro parte del territorio/dominio estadounidense. En este marco, la región tuvo un rol principal como proveedora de recursos estratégicos y materias primas, así como para el naciente mercado de asistencia para el desarrollo y la seguridad impulsado desde EE.UU. Los procesos emancipadores, que reivindicaban la soberanía y la autodeterminación, el nacionalismo y el antiimperialismo de posguerra, fueron percibidos como una amenaza, asociados inmediatamente a un (supuesto) avance del comunismo en la región.

El enemigo comunista (concepto intercambiable con el de insurgente, subversivo, enemigo interno, terrorista, etc.) se utilizó para nominar a cualquier grupo político que no se ajustara a la doctrina de seguridad hemisférica y al Estado de Seguridad Nacional promovido por EE.UU. y a las DSN propias de los Estados latinoamericanos. En base a esta medula político-ideológica se han justificado desde la década de los cincuenta la larga lista de golpes de Estado, protagonizados por las fuerzas armadas locales bajo distintos niveles de incidencia estadounidense (González Casanova, 1979), incluida la subversión deliberada y la agresión directa, el adiestramiento en técnicas de tortura y contrainsurgencia.

La breve experiencia del gobierno de Arbenz en Guatemala (1951-1954) puede ser señalada como uno de los diversos ejemplos de que lo que está en juego tras el anticomunismo estadounidense es, antes que nada, la manutención de los privilegios monopólicos. Arbenz promovió acciones orientadas a una modernización capitalista que respetara la soberanía nacional como camino de superación del capitalismo dependiente en Guatemala. “Los nuevos inversionistas extranjeros serían bienvenidos, siempre y cuando respetaran la soberanía guatemalteca (...) Tendrían que abstenerse de pedir privilegios especiales superiores a los incentivos que se concedían a los inversionistas nacionales, de crear monopolios, sobre todo de recursos naturales, y de intervenir en la política nacional” (Arbenz en Jonas 1979: 93). Los intereses de gigantes monopolios norteamericanos, como la United Fruit Company, fueron

directamente afectados por las medidas de reforma agraria y nacionalismo económico del nuevo gobierno (Boersner, 1996). El golpe de junio de 1954, orquestado por EE.UU. trató de revertir la situación inaugurando el ciclo de rupturas del orden democrático constitucional en América Latina que caracterizó el escenario regional hasta los años ochenta.

La llamada seguridad hemisférica puede considerarse como un conjunto de estrategias diferenciadas según los objetivos, amenazas y momento histórico. Retomando el trabajo de Romano (2012), las primeras formulaciones en el marco de la Guerra Fría se materializaron en el avance hacia espacios periféricos, para propiciar las condiciones de “estabilidad” y “democracia” que garantizaran el acceso y flujo de materiales estratégicos, materias primas y mercados necesarios para mantener la economía y el creciente complejo industrial-militar. Para entonces, el rol geopolítico y geoeconómico de América Latina se definía de acuerdo con las metas planteadas en la estrategia militar de EE.UU. para la región que incluían: (i) la continua y creciente producción y provisión de materias primas estratégicas; (ii) el mantenimiento al interior de cada nación de la estabilidad política y la seguridad interna para garantizar la protección de las instalaciones de las cuales dependen la producción y provisión de materiales estratégicos; (iii) la cooperación mutua de todas las naciones de América Latina en apoyo de EE.UU.; (iv) la protección de vías de comunicación vitales; (v) la provisión, desarrollo, operación y protección de aquellas bases que puedan ser requeridas para el uso de EE.UU. y para la protección de vías de comunicación; (vi) la protección coordinada de invasiones y redadas (USDS, FR, 1950 en Romano, 2012).

El discurso (y prácticas) de seguridad hemisférica fue aceptado y ratificado por los países latinoamericanos, que firmaron el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR, 1947). Ese tratado, conformado antes que el tratado de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), definía que la amenaza podría provenir de “una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extra continental o intracontinental, o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América” (TIAR, 1947, art.6). Es en este contexto cuando EE.UU. se convierte -por primera vez- en un proveedor a gran escala de asistencia militar extranjera hacia la periferia.

Para esta época el Departamento de Defensa impulsó la “estandarización” de las Fuerzas Armadas a nivel continental como parte de las obligaciones contraídas en el TIAR, con el objetivo de lograr una homogeneidad en cuanto a entrenamiento, cantidad, tipo de armas y el rol

del orden castrense. La base de este proceso fue la implementación los programas de ayuda militar bilaterales (MAP, por sus siglas en inglés) entre 1952 y 1958, que fueron el punto de partida para que los ejércitos latinoamericanos se afincaran en la órbita tecnológica y operativa de EE.UU. (Buitrago, 2003: 78), pero también el punto de partida para afincar una institucionalidad de la asistencia militar (y posteriormente en seguridad) ramificada en una amplia diversidad de agencias del gobierno estadounidense y que, a lo largo de las siguientes décadas, adquirirá cada vez más incidencia no solo en las Fuerzas Armadas del continente sino que en diversos ámbitos de los gobiernos, empresas, tercer sector y sociedad civil.

Los MAP se llevaron a cabo al amparo de la Ley para la Seguridad Mutua (1952) según la cual EE.UU. y una nación sudamericana se prestaban mutuamente armamento y quien lo prestara adquiriría luego el derecho de instalar en el Comando Superior militar del país receptor una misión militar para asesorar sobre su uso y supervisar su empleo. Por supuesto, el prestador era siempre EE.UU. y “siempre, el armamento prestado era el necesario para represión interior: armas portátiles, medios de movilidad y de comunicaciones; en ningún caso incluyó artillería, tanques, misiles y similares” (Ballester, s/f: 2). También hay que destacar que este tipo de legislación respaldaba a su vez la inversión de las empresas de EE.UU. en el exterior (Morray, 1970).

A partir de los años 50, en base a estos antecedentes y junto con la influencia francesa³⁴, se definieron los lineamientos básicos para la DSN como variante sudamericana del Estado de Seguridad Nacional promovido al interior de EE.UU.³⁵ La DSN, entre otros factores, consideraba que para lograr el objetivo de la seguridad del Estado era imperativo el control militar del mismo y es en este marco en que coexisten la hipótesis “ideológica” de conflicto (enemigo interno: con una imagen a la frontera y entre la población, no “tradicional” ni profesionalizado) con la de la amenaza interestatal tradicional. No obstante, si bien la DSN ubicó como principal enemigo al

³⁴ La noción de guerra revolucionaria fue especificada en los años cincuenta por teóricos militares franceses en base a la experiencia de Francia en Indochina y Argelia. Uno de los principales referentes de la doctrina francesa es el libro del coronel Roger Trinquier *La Guerra Moderna* (del original *La Guerre Moderne: une vision française de la contra-insurrection*, publicado en 1961. En pocas palabras, esta corriente se basaba en el supuesto de que los movimientos de descolonización, eran dirigidos por el “comunismo internacional” en contra del “mundo libre”, por lo que se invocaba la necesidad de combatirlo desde el campo militar. Sonia Winer destaca que esa justificación teórica remitía a un ‘status’ del terrorismo (asimilación del combatiente insurgente con el terrorista), el cual se diferencia tanto del criminal ordinario como del soldado regular y, por lo tanto, no goza de sus derechos (Winer, 2015: 46)

³⁵ Ver: Jorge Tapia Valdés (1988) “La doctrina de la seguridad nacional y el rol político de las fuerzas armadas”, en Juan Carlos Rubinstein (comp.). *El Estado periférico latinoamericano*. Buenos Aires: Eudeba. Para profundizar, ver el trabajo de Francisco Leal Buitrago (2003) que analiza la forma en que el concepto de seguridad nacional fue convertido durante la Guerra Fría en la Doctrina de Seguridad Nacional, y la manera en que ésta fue aplicada a los países de América Latina bajo la influencia de EE.UU.

comunismo internacional (con epicentro en la URSS y su representación regional en Cuba) entendía que era a EE.UU. a quien correspondía combatir a esos países, mientras que la función de los Estados latinoamericanos era la de enfrentar al enemigo interno materializado en supuestos agentes locales del comunismo (Buitrago, 2003: 75). Así, además de las guerrillas, el enemigo interno podía ser cualquier persona, grupo o institución local que tuviera ideas opuestas a las de los gobiernos militares.

En este marco se extendió la doctrina de Guerra de Baja Intensidad (GBI), entendida como el apoyo diplomático, económico y militar que se otorga a un gobierno atacado por fuerzas insurgentes o a una fuerza insurgente que pretende liberarse de un gobierno adverso. En otras palabras, la doctrina de la GBI tiene el propósito de ser aplicada en naciones (como El Salvador, Nicaragua, Filipinas, Angola, Camboya y Afganistán) donde EE.UU. intenta reforzar a un gobierno amigo que encara un levantamiento revolucionario o bien alentar la insurgencia contrarrevolucionaria contra un régimen hostil en el Tercer Mundo (Klare y Kornbluh, 1990: 16).

Con el triunfo de la revolución cubana, se presenta con urgencia la necesidad de evitar el “contagio” a nivel regional. El gobierno de John F. Kennedy (1961-1963), en continuidad con las gestiones anteriores, fomentará la expansión de la economía estadounidense como antídoto contra el avance del comunismo internacional. En este contexto, se incorpora la idea de que las condiciones de penuria material podían generar un ambiente potencial para el avance de “regímenes radicales”, por una parte, y de propuestas desarrollistas por otra (Winer, 2015: 49). Es bajo esta premisa que se lanzó la Alianza para el Progreso implementada bajo el paraguas de la Ley para la Asistencia Extranjera (*Foreign Assistance Act*, 1961) que constituyó el cuerpo normativo por medio del cual se creó la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID, hoy USAID, por sus siglas en inglés) que unificó la mayor parte de los programas de asistencia para el desarrollo.

Pero lo fundamental a tener en cuenta es que la Alianza para el Progreso fue concebida como parte de una estrategia más amplia de “estabilización” de la región y anulación de cualquier proyecto que pudiera perfilarse como “otra Cuba”, vinculando la asistencia para el desarrollo con la ayuda policial y militar para la contrainsurgencia (que persiste hasta la actualidad) (Romano, 2013). Así, el incremento de los aportes percibidos con fines de seguridad, fueron proporcionales a la envergadura de las amenazas planteadas desde la perspectiva del Departamento de Defensa. Es en este marco que se crea en 1963 el Comando Sur de EE.UU. con sede en Panamá, el cual,

durante la década de 1960, tuvo tres principales misiones: la defensa del Canal de Panamá, la planificación de contingencias para las actividades de la Guerra Fría y la administración del programa de asistencia militar extranjera y proyectos de acción cívica con las fuerzas de las naciones socias “para acelerar el desarrollo regional”³⁶ (US SOUTHCOM, s/f).

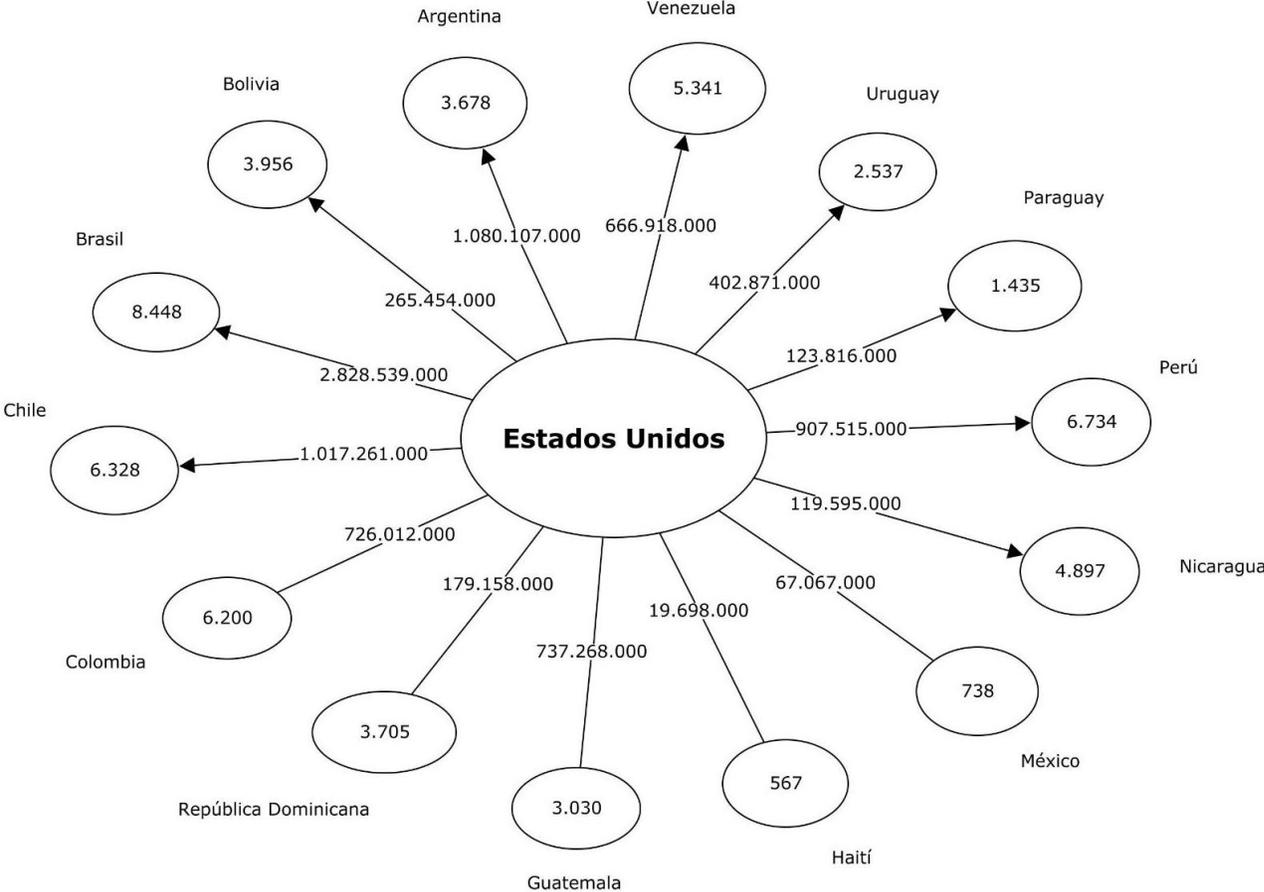
También en 1963 fue creada la Escuela de las Américas (igualmente ubicada en Panamá) dedicada al entrenamiento de militares latinoamericanos y caribeños orientado especialmente a técnicas de contrainsurgencia, guerra psicológica incluida tácticas de interrogatorio (tortura) y ejecución sumaria (Gills, 2004). A esto se sumaría un programa para la formación y adoctrinamiento de las fuerzas armadas y policiales sudamericanas, coordinado por la Agencia Estadounidense para la Información (USIS, por sus siglas en inglés), el Departamento de Defensa y la AID. Un episodio central de esta larga trayectoria fue la alianza represiva internacional conocida como Operación Cóndor llevada a cabo bajo la cobertura y asesoría de la CIA y otras agencias imperiales. La coordinación de fuerzas y la unificación de información, que tuvo a Paraguay como base de excelencia hizo posible una sangrienta saga de crímenes ejecutados por policías y militares de las dictaduras del Cono Sur demostrando la plena vigencia del terrorismo de Estado (Tapia Valdés, 1980) donde la parálisis y el “shock” (Klein, 2007) sofocaron a gobiernos democráticos y procesos de cambios profundos que se estaban gestando desde las bases populares latino caribeñas.

En relación a la expresión de la seguridad nacional estadounidense al interior de los Estados latinoamericanos, es interesante recuperar el frontispicio de la obra de Chomsky y Herman de 1981 en el que se presenta un diagrama titulado “El sol y sus planetas: Países que usaron la tortura con bases administrativas en la década de los 70, con sus afiliaciones casa matriz-cliente”. Los autores plantean que un clima de inversión favorable y la estabilidad (entendidos como los dos requisitos básicos de la libertad económica pregonada por EE.UU.) “requieren muy a menudo la represión”, de tal forma que “Los EE.UU. han suministrado instrumentos y entrenamiento para interrogatorios y tortura y están enteramente implicados en la vasta expansión de la tortura en la última década” (Chomsky y Herman, 1981: 25).

³⁶ Hacia la década de 1970, luego de la Guerra del Vietnam, los recursos y responsabilidades del Comando Sur se vieron afectados como parte de la presión política internacional para el recorte de personal militar emplazado en el extranjero (US SOUTHCOM, s/f).

A continuación, hacemos una adaptación del diagrama de Chomsky y Herman en base al recorte de los 14 países latinoamericanos y caribeños que fueron incluidos en la versión original y con los valores en dólares actualizados a 2020.

Figura 1. *El Sol y sus planetas: países que usaron la tortura con bases administrativas en la década de los setentas en ALC, con sus afiliaciones casa matriz-cliente.*



Total de ayuda militar en 1946-1975: líneas, con valores actualizados al 2020 según US Bureau of Labor Statistics.
 Cantidad de personal militar entrenado por EE.UU. en 1950-1975: círculos.
 Fuente: Adaptado del original de Chomsky y Herman (1981).

En esta obra, Chomsky y Herman describen la relación clientelar como una “relación de superioridad-inferioridad, dominación-subordinación y control-dependencia” y que “comúnmente surge de la pura fuerza y el interés económico-militar de una potencia en relación con sus vecinos y a menudo emerge sin el empleo abierto de la fuerza”. Los países 26 países de América Latina, Europa, Asia, Cercano y Medio Oriente y África, fueron incluidos en el diagrama original según los siguientes criterios: (i) han sido clasificados entre los que utilizan la tortura “sobre bases administrativas” o como “modo de gobierno esencial” en un reporte de la Amnistía Internacional

de 1975³⁷, y (ii) que haya otras pruebas auténticas de tortura en la década de los 60 con números de torturados que superen los 500 y con torturas practicadas de forma sistemática en centros de detención. Los datos utilizados para ilustrar la “filiación” son la ayuda militar (1946-1975)³⁸ y el número de militares clientes entrenados por EE.UU. (1950-1975)³⁹ (Chomsky y Herman, 1981: frontispicio).

Tal como aclaran los autores, en un número sustancial de estos países los gobiernos fueron instalados por acción directa o indirecta del sol “y en el caso de todos ellos el sol es reconocido como la superpotencia amiga dentro de cuya órbita se mueven los planetas protegidos de amenazas internas o externas por la fuerza militar y económica del sol” (Chomsky y Herman, 1981: frontispicio).

“Fin de la historia” en ALC: neoliberalismo y la redefinición del enemigo y amenazas

Con la desarticulación de la URSS se forjaron nuevos discursos que auguraban “el fin de la historia”⁴⁰, el triunfo de la libertad y la democracia, y el liderazgo indiscutido del “ganador” de la Guerra Fría: EE.UU. En este nuevo orden mundial, el concepto de seguridad típico del realismo del mundo bipolar cedió paso al paradigma transnacionalista o de la interdependencia⁴¹ que trajo consigo la utilización de eufemismos como “poder blando”, “poder inteligente” o “diplomacia pública” (Armitage y Nye, 2007; Nye, 2004). En pocas palabras, se pasó de la seguridad vinculada al Estado, la amenaza nuclear y las revoluciones, a una representación estratégica de la amenaza que se intentaba presentar (desde agencias imperiales, asociadas a complejos industriales militares) como “desideologizada” en un escenario de incertidumbre. Se habló cada vez menos de guerra y más de “intervenciones”. Lo concreto es que esas

³⁷Se trata del *Report on Torture* de Amnistía Internacional (AI) (edición norteamericana, Farrar, Straus and Giroux, 1975).

³⁸ Los datos de ayuda militar fueron tomados por los autores de AID, *US overseas loans and grants and assistance from international organizations*, ed. 1976; “The Pentagon 's proteges, US training programs for foreign military personal, NACLA, Latin America & Empire Report, enero de 1976, p. 28.

³⁹ Los datos sobre entrenamiento militar fueron tomados de Michael T. Klare, *Supplying repression*, Field Foundation, diciembre de 1977, pp. 20-21.

⁴⁰ Tesis planteada por Francis Fukuyama en el libro *The end of history and the last man*, New York: Free press, 1992.

⁴¹ Para una revisión exhaustiva sobre la concepción de “seguridad internacional” y la evolución de la problemática en el campo de las Relaciones Internacionales ver el libro de María Eugenia Cardinale. Tal como aclara la autora, la definición sobre la seguridad internacional ha sido uno de los debates centrales de las Relaciones Internacionales en general, y del subcampo de la seguridad en particular, desde el inicio de la Posguerra Fría. Uno de los principales consensos en torno a estos debates es la existencia de una visión tradicional de la seguridad sustentada teóricamente en el realismo (vinculada a la seguridad nacional y las acciones tendientes a la defensa y disuasión) y frente a ella, comenzó a hacer fuerte el concepto de seguridad internacional desde un amplio abanico de enfoques que cuestionan el *mainstream* realista (Cardinale, 2018).

intervenciones, calificadas como “humanitarias”, por ejemplo, buscaron cumplir con objetivos similares a los planteados durante la Guerra Fría: acceso a recursos energéticos, materiales estratégicos, cambio de régimen, etc. en nombre de la seguridad, la libertad y la democracia (Chomsky, 2004; 2006).

En el caso de América Latina, se empezaban a configurar o reforzar nuevos enemigos internos que había que combatir. Así, al tiempo en que se daba la transición a las democracias liberales, la consagración del neoliberalismo y la firma de acuerdos de paz en Centroamérica, comenzaba la guerra contra el narcotráfico y se definían las llamadas “nuevas amenazas” (pobreza, migración, narcotráfico, desastres naturales, etc.), entendidas como fuentes de “inestabilidad” que empiezan a figurar entre las prioridades para garantizar la seguridad de los Estados y del sistema internacional. Para esta época, Joseph Nye sostenía la necesidad de reforzar la dimensión de “poder blando”, por ejemplo, argumentando a principios del siglo XX “EE.UU. envió marines y agentes de aduanas para cobrar deudas en algunos países del Caribe; pero en las condiciones actuales, el uso directo de tropas estadounidenses contra países pequeños como Nicaragua conlleva mayores costos” (Nye, 1990: 167) y que “EE.UU. no puede usar sus recursos de poder tradicionales para obligar a Perú a reducir la producción de cocaína si un gobierno peruano débil no puede controlar las bandas de narcotraficantes” (Nye, 1990: 164).

De acuerdo con la página web del Comando Sur, hacia la década de 1980, los conflictos internos en El Salvador, Nicaragua y otros lugares reavivaron el interés militar estadounidense en América Latina, por lo que la administración de Ronald Reagan (1981-1989) revitalizó el Comando Sur de EE.UU. Finalizada la Guerra Fría, el comando empezó a realizar operaciones antidrogas, expandió su área de enfoque geográfico para incluir el Caribe y mejoró su capacidad para misiones humanitarias. En septiembre de 1997, se concretó el traslado desde Panamá hacia Miami “con prioridades, objetivos y capacidades revisados.” (US SOUTHCOM, s/f).

En lo que se refiere a la noción de seguridad hemisférica, se perciben, durante este período, varias modificaciones respecto a las décadas anteriores. Sin embargo, esta noción conservó, en términos generales, la asociación entre desarrollo y seguridad.

En 1992 (mucho antes de los atentados del 11S) un grupo neoconservador elaboró el *Defense Policy Guidance* que delineaba la estrategia de seguridad y defensa para el siglo XXI desde una perspectiva netamente militar aludiendo a la concepción de seguridad multilateral y guerra preventiva (Rodríguez Rejas, 2016: 246). No obstante, tal como lo demuestran los

documentos de la Comisión Trilateral, creada por David Rockefeller e integrada por representantes del sector privado de EE.UU., Europa y Japón a inicios de la década de 1970, las bases ideológicas y conceptuales de las “nuevas amenazas” fueron establecidas desde los años 70.

Los primeros documentos de la Comisión Trilateral ponen en evidencia los “problemas” del momento y aquellos que serán incluidos en la definición de seguridad (y amenaza) luego de la desarticulación del bloque soviético: (i) la inestabilidad monetaria y el flujo comercial, (ii) la cuestión energética (en particular lo relativo a los países de la OPEP), (iii) la cooperación internacional, (iv) las relaciones “Norte-Sur”, (v) lo relativo a la “democracia”, (vi) la cuestión de los *commodities*, (vii) la “necesaria” reforma de las instituciones internacionales, etc. (The Trilateral Commission, North America Records: 1-20). En el documento de 1975, titulado *The crisis of democracy*, la participación pública en la toma de decisiones es interpretada como una amenaza para la democracia, que deberá ser contenida para que la dominación de élite no sea coartada por demandas populares (Crozier et al., 1975). “La población debe ser reducida a la apatía y el conformismo para que la ‘democracia’, según la interpretación de este grupo liberal, pueda mantenerse en funcionamiento y subsistir” (Chomsky y Herman, 1981: 23).

La sanción en 1978 de la Ley para la Vigilancia de Inteligencia Internacional (*Foreign Intelligence Surveillance Act*, FISA, uno de los antecedentes de la Ley Patriótica de 2002) y las posteriores directivas del gobierno de Reagan que asociaron el anticomunismo al terrorismo, fueron solo la antesala de la guerra contra el terrorismo global tras el ataque a las Torres Gemelas en 2001 (Stone y Kuznik, 2012: 288).

En ese mismo contexto, los documentos Santa Fe⁴² muestran cómo evolucionó la construcción ideológica de las amenazas a la seguridad nacional de EE.UU. en paralelo a los enfoques de las políticas de seguridad desarrolladas para América Latina. Santa Fe I, de 1980, se fundamenta en el peligro comunista; en Santa Fe II⁴³, de 1988, además del comunismo, el narcotráfico y el terrorismo ocupan un lugar central; hasta Santa Fe IV, de 2000, que incluye

⁴² Documentos programáticos elaborados por un grupo de asesores del Partido Republicano referidos a la política de seguridad que debería llevar a cabo EE.UU. en América Latina. Se puede acceder a los documentos Santa Fe I, II y IV en https://www.oocities.org/proyectoemancipacion/documentossantafe/documentos_santa_fe.htm; El número III circuló sólo en ámbitos restringidos del poder estadounidense. Para un análisis detallado de estos documentos ver: Winer, Sonia; Carroli, Mariana et al (2006). *Estrategia Militar de Estados Unidos en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones CCC, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

⁴³ El texto titulado “Una estrategia para América Latina en los años noventa” fue publicado en 1988 y su circulación se conoció como documento Santa Fe II. Fue reproducido y analizado por Gregorio Selser en *El documento Santa Fe. Reagan y los Derechos Humanos*, Alpa, Corral, México, 1988.

dentro de las amenazas multidimensionales al “narcoterrorismo” y a la “democracia populista”. Estos documentos ilustran de forma clara el paso del anticomunismo y la contrainsurgencia a la amenaza narcoterrorista marcando la postura político-ideológica de EE.UU. que justifica la toma de decisión para la desestabilización (que incluye presupuestos a determinados para programas como el Plan Colombia, descertificación, etc.). El documento Santa Fe II es de particular importancia pues se introduce la posibilidad de utilizar las fuerzas armadas de EE.UU. para combatir el narcotráfico, propuesta que luego se traducirá en políticas como el Plan Colombia.

En cuanto a la estrategia económica, Santa Fe I propuso que un sistema económico “saludable”, estaba relacionado con un régimen democrático y separado del “control e interferencia” excesivos por parte del Estado. A tono con el patrón de acumulación de especialización productiva y liberalización económica, se propusieron el desarrollo de un mercado de capitales autónomo y privado. Sin embargo, una de las grandes preocupaciones estuvo en la crisis de la deuda que atravesaba a toda la región. Santa Fe II propuso que un sistema económico “saludable”, iba relacionado con un régimen democrático y separado del “control e interferencia” excesivos por parte del Estado. Sin embargo, una de las grandes preocupaciones estuvo en la crisis de la deuda que atravesaba a toda la región y para ello propusieron que el Departamento del Tesoro desempeñara un papel predominante en la formulación de soluciones partiendo de que el endeudamiento debe ser reducido. Alentaron también estrategias de inversión con política comercial para formar mercados de capital, la creación de empresas privadas y, sobre todo, acelerar la privatización de las industrias paraestatales.

La importancia de la cooperación continental en seguridad volvió a figurar en la agenda prioritaria de EE.UU. desde finales de la década del 80, durante la administración de George W. Bush padre (1989-1993), con las “nuevas”, difusas y multidimensionales amenazas transnacionales que requerían una profundización de los entendimientos militares en el sistema interamericano. Es en este marco que, en las distintas cumbres presidenciales (Cumbres de las Américas) y otras instancias de la OEA, Washington fue instalando distintas propuestas y perspectivas para institucionalizar la cooperación en el ámbito militar, incluso buscando la posibilidad de contar con una fuerza multilateral antinarcóticos. El otro elemento clave de las cumbres es que se sienta la base para la instauración del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) (Cardinale, 2018: 294).

Para ese período también hay que destacar la Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) de 1990, en la que se mencionó un avance en la democratización y un fortalecimiento de la seguridad regional luego de décadas de dictaduras (The White House, 1990). Asimismo, en la Estrategia Militar Nacional de 1992, escrita por Colin L. Powell, el narcotráfico, el crecimiento económico y el acceso a mercados energéticos, recursos minerales, océanos y espacio, eran considerados como los principales intereses nacionales (Chairman of the Joint Chiefs of Staff, 1992).

La Estrategia Nacional de Seguridad para el Nuevo Siglo, lanzada en 1998, recoge los lineamientos de los Documentos de Santa Fe I (1980) y Santa Fe II (1988). La estrategia para América Latina se centró en continuar con el fortalecimiento de la democracia, la modernización de la OEA, el libre mercado, el comercio intrarregional y el flujo constante de recursos estratégicos.

El Documento de Santa Fe IV del año 2000 se centró en las “Nueve D”: Defensa, Drogas, Demografía, Deuda, Desindustrialización, Democracia populista posterior a la Guerra Fría, Desestabilización, Deforestación, Declinación. A su vez, planteó cuatro ejes para la defensa estadounidense: (i) control de los estrechos Atlánticos, (ii) el uso del Canal de Panamá, (iii) una ruta sureña segura alrededor del Cabo de Hornos y (iv) seguridad de que los países del hemisferio no son hostiles a las preocupaciones de seguridad nacional y que los recursos naturales del hemisferio estén “disponibles para responder a nuestras prioridades nacionales. Una ‘Doctrina Monroe’ si quieren” (Documento de Santa Fe IV). Para ese entonces, China aparece ya como uno de los principales problemas de carácter estratégico en la región, mientras que el narcoterrorismo es considerado como una de las “amenazas a la civilización occidental”.

Ahora bien, de las llamadas nuevas amenazas, el narcotráfico es la que más peso ha tenido en la formulación de políticas de seguridad hacia la región y su carácter militarizado. De tal manera, se puede considerar que desde los 80 los grandes ámbitos de injerencia de EE.UU. en ALC son las imposiciones de políticas de ajuste estructural en el marco de Consenso de Washington y el uso político de la “guerra contra las drogas”, a través del condicionamiento e imposición de políticas públicas enfocadas en la reducción de la oferta. La presión ejercida sobre los gobiernos para la aplicación de una lista de medidas antinarcóticos es análoga a la lista que impone el FMI para otorgar ayuda económica a países en crisis (Tellería Escobar y Gonzales, 2015). Desde esta perspectiva, se consideran las políticas y medidas antidrogas de EE.UU. tienen

una orientación hacia diversos objetivos de dominación geoestratégica en la región, por lo que no se limitan al control del flujo de drogas ilegales hacia ese país.⁴⁴

A partir de los 90, los cárteles ampliaron sus actividades ilícitas (secuestros, tráfico de armas, robo de autos, tráfico de personas, asesinato a la carta, etc.) abarcando cada vez a más grupos e incorporando cada vez más actividades (Sotomayor Velázquez, 2010). El “apoyo” de estadounidense a la guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado se ha centrado en la detección, monitoreo, apoyo de infraestructura, inteligencia y operatividad, así como en el emplazamiento del ejército, el entrenamiento de tropas, fuerzas especiales, etc.

Lo cierto es que esta nueva guerra “olvida” que las personas y grupos involucrados no tienen por objetivo tomar el poder del Estado para transformarse en gobernantes, tampoco discuten el sistema imperante. De hecho, al ser un negocio, más bien se busca cooptar a los gobiernos e influenciar en la toma de decisiones para favorecer las condiciones que lo beneficien. No es un dato menor que entre el 60 y 70% de las ganancias del negocio del narcotráfico se quedan en EE.UU. Tampoco es un detalle menor que EE.UU. sea el principal proveedor de armas también para los narcotraficantes, además de ser Washington uno de los principales escenarios de lavado de dinero (Saxe-Fernández, 2012). Considerando este punto de partida, la guerra contra el narcotráfico no fracasó, pues el negocio no sólo permanece, sino que se multiplica y diversifica.

Como antesala de lo que marcaría el rumbo de las políticas de seguridad estadounidenses hacia la región en el siglo XXI, en 1999, a finales de la administración de Bill Clinton, Colombia y EE.UU. firmaron el “Plan para la Paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado” o Plan Colombia, con el objetivo formal de combatir al narcotráfico, brindar apoyo al desarrollo económico y al fortalecimiento institucional en un período de cinco años y un presupuesto inicial de 7.300 millones de dólares. No obstante, bajo la “guerra contra las drogas” ambos Estados prevaleció la estrategia contrainsurgente consolidada en torno a la retórica de las “narco-guerrillas”.

A modo de síntesis, las últimas dos décadas del siglo XX implican una profunda reorganización de la agenda regional, la definición de las distintas amenazas por parte de EE.UU. y el establecimiento de las bases para el “nuevo orden panamericano”. En lo que se refiere a los lineamientos de seguridad hemisférica, se evidencia la incidencia de Washington en el desdibujamiento de la seguridad (interna, pública) y la defensa y, por lo tanto, el papel de las

⁴⁴ En el capítulo 3 se profundizará sobre el inicio de la guerra contra las drogas en América Latina.

fuerzas policiales y las fuerzas armadas, que aparecen de forma imprecisas en sus roles y responsabilidades desde la DSN (Cardinale, 2018: 294). La forma específica que asume la militarización en el ciclo neoconservador tras el fin de la Guerra Fría es definida por Rodríguez Rejas como la “norteamericanización de la seguridad”, término que alude igualmente a las concepciones y presupuestos ideológicos sobre las amenazas y el enemigo desde la defensa de la civilización occidental, la democracia liberal, etc. (Rodríguez Rejas, 2017: 18).

En lo que se refiere a la situación interna de EE.UU. y su proyección, hacia finales del siglo XX, la economía estadounidense experimentó una acentuada desaceleración. En simultáneo, el *establishment* neoconservador acusaba a la administración de Bill Clinton (1993-2001) como responsable por la pérdida de liderazgo en el ámbito internacional.

Es en este contexto que se conforma un grupo identificado como “Proyecto para un nuevo siglo estadounidense” (*Project for the New American Century*, PNAC), del que formaron parte entre otros Dick Cheney y Donald Rumsfeld (quienes serían Vicepresidente y Secretario de Estado, respectivamente), así como Samuel Huntington. El grupo condensó su posición en un documento conocido como “La reconstrucción de las defensas de EE.UU.: estrategias, fuerzas y recursos para el nuevo siglo” (*Rebuilding America’s Defenses: Strategy, Forces and Resources for a New Century*) en el que planteaban la necesidad de preservar la *Pax Americana* recurriendo a misiones militares que garanticen “asegurar y ampliar las regiones democráticas y pacíficas; desalentar el surgimiento de nuevas potencias rivales; defender regiones clave; explotar la transformación de la guerra” y delimitaron la “meta de la competencia estratégica” en el “este de Asia” (Weiberger, 2003: 79; citado en Zuluago Nieto, 2016: 304).

En esta misma línea, es interesante retomar un artículo de Condoleezza Rice, publicado en *Foreign Affairs*, en enero de 2000, antes de que fuera nombrada consejera de Seguridad Nacional del presidente Bush. Ante el diagnóstico de que luego de la Guerra Fría EE.UU. se había quedado sin una doctrina que guiara su accionar en el mundo como superpotencia y no había logrado definir su interés nacional, Rice propuso la renovación de la política exterior determinada por las siguientes prioridades (Rice, 2000: 127, citado en Sánchez, 2010):

(i) Garantizar que las fuerzas armadas estadounidenses puedan disuadir la guerra, proyectar su poderío y defender sus intereses en caso de que la disuasión fracase.

(ii) Promover el crecimiento económico y la apertura política ampliando el libre comercio y el sistema monetario internacional.

(iii) Renovar vínculos fuertes y estrechos con los aliados que comparten los valores estadounidenses y pueden, por ello, compartir la carga de la promoción de la paz, la prosperidad y la libertad.

(iv) Confrontar con decisión la amenaza de regímenes deshonestos y potencias hostiles que, cada vez más, cobran la forma de la posibilidad del terrorismo y el desarrollo de armas de destrucción masiva.

1.2. Doctrina Bush: guerra preventiva y continuidad de las concepciones contrainsurgentes

La fachada de un mundo en paz y estable se desplomó junto con las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001. El gobierno de George W. Bush (2001-2009) declaró una guerra global contra el terrorismo, catalogado como el nuevo enemigo global y autorizó la intervención militar directa en Irak. La presencia estadounidense en Medio Oriente con diferentes tipos de guerra (económica, financiera, psicológica, militar de baja intensidad) es un hecho desde entonces. A partir de ese momento, volvió a la palestra el concepto “hobbesiano” de seguridad con la amenaza nuevamente catalogada como global. El componente ideológico sobre el papel moral de EE.UU. como fuerza liberadora de la opresión soviética durante la Guerra Fría se trasmutó en la fuerza que liberaría el “mundo libre” del terrorismo.

La ESN de 2002, haciendo eco de las concepciones sostenidas por los neoconservadores planteaba que “EE.UU. posee una fuerza e influencia sin precedentes e inigualables en el mundo. Sostenida por la fe en los principios de la libertad y el valor de una sociedad libre, esta posición viene con responsabilidades, obligaciones y oportunidades incomparables. La gran fuerza de esta nación debe utilizarse para promover un equilibrio de poder que favorezca la libertad.” (The White House, NSS 2002, introduction). La *Grand Strategy*, tal como denominada en la literatura especializada, estaba orientada hacia la primacía, es decir, que Washington no tolerará (ni en el campo militar ni en el político) ningún competidor internacional, sea este amigo (por ejemplo, la Unión Europea) u oponente (por ejemplo, China) (Tokatlián, 2004). Sin embargo, rol el hegemónico de EE.UU., no fue aceptado por otros poderes emergentes, como los integrantes de los BRICS⁴⁵, con una Rusia en claro ascenso y China como potencia económica en disputa directa con EE.UU.

⁴⁵ Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

En efecto, la “guerra antiterrorista global” llegó en el momento justo para darle un nuevo aliento a un imperio estadounidense en decadencia que se vuelve cada vez más violento y descarnado. Menos diplomático y carente de doble discurso, tal como ilustra la célebre frase de Bush: “Quien no está con nosotros, está contra nosotros”. De inmediato, todos los sectores, gobiernos, agrupaciones políticas, dentro y fuera de EE.UU., en tensión con los lineamientos político-ideológicos, económicos o de seguridad planteados por el Estado estadounidense, fueron rebautizados como “terroristas”. A nivel interno, la Ley Patriótica (*Patriot Act*) de 2002 legalizó el control total en resguardo de la seguridad nacional. Hacia exterior, el enemigo no se identificaba exclusivamente en la región de Oriente Medio (territorio que se transformó en el *target* de sistemáticas acciones criminales legitimadas por el relato del antiterrorismo) sino en otras periferias que venían disputando su condición dependiente y subsumida al imperialismo estadounidense.

Es igualmente importante observar que, desde el 11S, a las anteriores sanciones económicas de amplio espectro, como el embargo a Cuba, se agregan otras sanciones de carácter más focalizado, orientadas a bloquear transacciones con una persona, grupos o empresas determinadas, denominadas “sanciones inteligentes”.⁴⁶ En términos generales, las sanciones contribuyen a instalar un consenso sobre quiénes son los que tienen la potestad para definir quién es el “enemigo”. Aun siendo una herramienta por excelencia del poder blando, gran parte de su efectividad -desde la perspectiva planificada- obedece al poder duro (militar) que las respalda.

El correlato de la seguridad nacional estadounidense, tal como fue concebida en el marco de la llamada “Doctrina Bush”, hacia ALC es la exacerbación del proceso de securitización de las “nuevas amenazas” llevado a cabo desde los setenta. A nivel de las relaciones interamericanas, esto quedó plasmado por la Declaración sobre la Seguridad de las Américas, OEA (2003) que presenta una visión de seguridad hemisférica cuya multidimensionalidad aparece como concepto articulador. Son sistematizados los lineamientos previos para ALC, incluido Santa Fe II, y el rol

⁴⁶ Frente a los gobiernos y Estados catalogados como una amenaza para la seguridad nacional estadounidense (pues cuestionan las premisas económicas, políticas y de seguridad planteadas por EE.UU.) como es el caso de Cuba, Corea del Norte, Irak, Irán, entre otros (Masters, 2017) la guerra económica ha sido materializada en la aplicación de sanciones que implican el corte o recorte de relaciones comerciales y financieras con un determinado país. El giro hacia este tipo de sanciones se ha planteado para “minimizar los daños a civiles” y, en general, son manejadas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro (*Office of Foreign Assets Control*, OFAC). que va actualizando los integrantes de una “lista negra” de más de 6000 personas, entidades, empresas, grupos conocidos como Nacionales Especialmente Designados (*Specially Designated Nationals*), que tienen sus bienes bloqueados. De esta manera, los estadounidenses, incluyendo empresas y sus filiales en el exterior, no pueden realizar transacciones con las personas, empresas y grupos, de esa lista (Romano et al., 2017).

subalterno de las fuerzas armadas de la región en la seguridad de EE.UU. que ya estaba plasmado en las concepciones de los ochenta. En este marco también se percibe la profundización de la alteración de las funciones tradicionales de las fuerzas armadas en algunos países de la región (con la herencia de los gobiernos dictatoriales y de la guerra contra las drogas) para implicarlas en cuestiones de seguridad interior o pública contribuyendo a la tendencia de la militarización de la seguridad interna a partir de la actuación de las fuerzas militares en roles que no corresponden a la defensa.

La guerra contra el terrorismo global marcó un punto de inflexión en la “guerra contra las drogas” llevada a cabo en ALC desde los ochenta profundizando su carácter militarizado. Es en este marco donde el recién creado Departamento de Suelo Patrio (*Department of Homeland Security*, DHS) se dedicó a amparar institucionalmente el relato del “narcoterrorismo” que se venía articulando desde la década de 1980.⁴⁷

Ahora bien, si por un lado las relaciones de EE.UU. con América Latina a inicios del nuevo siglo se caracterizaron por la presión para la aceptación de los condicionamientos (en términos de percepción de amenazas, factores de inseguridad y formas de respuesta), particularmente en la región andina (Colombia, Perú) y países como, Chile y Paraguay; estuvieron enmarcadas en gran medida por importantes tensiones entre el gobierno de George W. Bush y los gobiernos de izquierda o progresistas. Durante el ciclo político que se inaugura con la victoria electoral de Hugo Chávez en Venezuela en 1998, seguida de distintos triunfos de una plural izquierda regional, se emprendieron una serie de políticas soberanas basadas en el mayor protagonismo del Estado en los lineamientos políticos, económicos y sociales (redistribución de ingresos, nacionalización/estatización de recursos, etc.). Estas políticas fueron reforzadas con un progresivo rechazo al programa económico de integración continental plasmado en el ALCA en paralelo a la creación de organismos de integración y/o concertación política que mostraban una visión geopolítica alternativa a la de los intereses estadounidenses. A partir del golpe de Estado en Venezuela en 2002, con participación directa de EE.UU. (Gollinger, 2002) cobraron materialidad y mayor visibilidad las tensiones entre estos procesos de cambio y los lineamientos

⁴⁷ Ver audiencia ante el Comité titulada “Narco-terrorism: international drug trafficking and terrorism, a dangerous mix” ante el Comité Judicial del Senado de EE.UU. <https://www.govinfo.gov/content/pkg/CHRG-108shrg90052/html/CHRG-108shrg90052.htm>. Se profundizará la discusión sobre el tema específico del narcoterrorismo en el capítulo 3.

políticos, económicos y de seguridad establecidos por el gobierno y el sector privado estadounidense.

En efecto, una de las aristas clave de este ciclo progresista ha sido el cuestionamiento de la concepción de seguridad y de enemigo global, reclamando la existencia de otros problemas, que no son de “seguridad”, pero que sí son prioritarios, tales como pobreza, la desigualdad, analfabetismo, desnutrición, hacinamiento urbano, entre otros. Un ejemplo ha sido el intento de la UNASUR de articular una nueva doctrina de defensa para la región a través del Consejo de Defensa Suramericano, independiente de la planteada por EE.UU., con la cual se discute particularmente la “guerra contra las drogas” (UNASUR, 2009).

Es fundamental el hecho de que el ALCA como proyecto continental, ha incorporado simultáneamente una estrategia económica y una estrategia de seguridad hemisférica. La propuesta del ALCA y los reiterados intentos de aprobación se han dado de forma paralela a la aprobación del Plan Colombia, la Iniciativa Regional Andina y posteriormente el Plan Mérida. Asimismo, los cambios en la concepción de seguridad y defensa en EE.UU., tales como la Ley Patriótica, la ESN de 2002 y la *National Strategy for Homeland Security* corren paralelo a estos proyectos (Rodríguez Rejas, 2011: 206).

Hacia 2004, el “Nuevo Mapa del Pentágono” dibujado por Thomas Barnett (2004), muestra una subdivisión del mundo en tres regiones: el “centro” que abarca todos los países desarrollados, con estructuras estatales sólidas y normatividades legitimadas; los países “eslabón”, que juegan el papel de zonas de amortiguamiento y de mediadores para el disciplinamiento de los que se encuentran en la tercera región, llamada la “brecha”, en la que se ubican las zonas de peligro sobre las que EE.UU. debe tener una política agresiva de vigilancia, control y de imposición de normas de funcionamiento (tanto de los estados como de los ejércitos y cuerpos de seguridad, del comercio y las inversiones) adecuadas para el establecimiento real de un sistema globalizado. Tal como recuerda Ana Esther Ceceña, Colombia, Perú y Paraguay están ubicados en “la brecha”, siendo las áreas más ricas en recursos naturales las que están comprendidas en esa zona (Ceceña, 2004: 50).

1.2.1. El terrorismo como horizonte de confrontación renovado

El núcleo de la política antiterrorista, tal como quedó plasmado en la ESN 2002 es la “guerra preventiva”, con profundos signos de continuidad con las doctrinas contrainsurgentes,

que implica “atacar al terrorismo en el lugar en el cual se gesta, antes de ser atacados en el propio territorio” (The White House, NSS, 2002:15). Tal como plantea el documento:

Durante largo tiempo EE.UU. ha mantenido la opción de la acción prioritaria para contrarrestar una amenaza suficiente a nuestra seguridad nacional. Cuanto mayor sea la amenaza, mayor es el riesgo de la inacción y más imperiosa la razón para tomar medidas preventivas para defendernos, aunque subsista incertidumbre en cuanto al momento y el lugar del ataque enemigo. Para impedir o evitar tales actos hostiles de nuestros adversarios, Estados Unidos actuará preventivamente si es necesario (The White House, National Security Strategy, 2002:15).

El terrorismo como nuevo (renovado) horizonte de confrontación abre espacio para la construcción de imaginarios sustentados en la idea de un enemigo potencial siempre circundante y “se funda en el contrafáctico de lo no ocurrido pero que potencialmente podría ocurrir. Tomando como verdadero lo hipotético, la acción anticipatoria aparece entonces como una ‘corrección’ de la historia” (Bonavena y Nieves, 2012: 15). La particularidad de la prevención/anticipación es que puede ser aplicada contra cualquier disidencia, que por más mínima que sea, indica peligro y la posibilidad de una guerra futura. (Ceceña, 2004) En definitiva, se trata del establecimiento de una línea borrosa entre amenazas “reales” y “potenciales” en que “todos” –y en cualquier lugar del tiempo y del espacio– pueden ser considerados enemigos. Con este trasfondo, Paul Pillar, ex miembro de la CIA y antiguo oficial del Ejército de EE.UU. experto en contraterrorismo postula que:

La amenaza de un ataque terrorista es en sí misma terrorismo. Además, la mera posibilidad de ataques terroristas, incluso sin amenazas explícitas, es un problema de contraterrorismo. De hecho, una de las partes más molestas de ese problema se refiere a los grupos que todavía no han llevado a cabo operaciones terroristas (o tal vez ni siquiera se han convertido en grupos) pero pueden ejecutar ataques terroristas en el futuro (Pillar, 2005: 21).

Ahora bien, la dificultad que implica una definición conceptual del terrorismo⁴⁸ debe ser considerada como parte de su funcionalidad a las estrategias imperiales de disciplinamiento. Como explica Pilar Calveiro, “la imprecisión en la definición del terrorismo, su vaguedad y su amplitud no son un error, sino la clave para poder incluir en la acusación de terroristas desde

⁴⁸ Desde una maraña de definiciones, nos concentramos en la formulada por Alexander Schmid en la medida que describe el fenómeno a partir de acciones concretas y no desde supuestas intencionalidades, utilizadas como argumento para intervenciones de carácter preventivo: “El terrorismo es un método productor de ansiedad basado en la acción violenta repetida por parte de un individuo o grupo clandestino o por agentes del estado, por motivos idiosincrásicos, criminales o políticos, en los que, a diferencia del asesinato, los blancos directos de la violencia no son los blancos principales. Las víctimas humanas inmediatas de la violencia son generalmente elegidas al azar de una población blanco y son usadas como generadoras de un mensaje. Los procesos de comunicación basados en la amenaza y en la violencia, entre el terrorista, las víctimas puestas en peligro y los blancos principales son usados para manipular a las audiencias blanco, convirtiéndolas en el blanco del terror, demandas o atención, según lo que se busque primariamente, intimidación, coerción o propaganda” (Schimid, 2005: 148).

grupos insurgentes con prácticas e ideologías variadas hasta actividades completamente pacíficas” (Calveiro, 2012: 81). Este enemigo cada vez más complejo y difuso habilita o legitima nuevas formas de guerra para aniquilarlo: guerras híbridas⁴⁹ y nuevas tecnologías de guerra cibernética para acabar con “el mal”. Estas nuevas guerras involucran intereses geopolíticos y negocios millonarios que otorgan una dimensión material clara al discurso antiterrorista.

Relacionado a lo anterior, la Estrategia 2016 del Comando Sur “Amistad y Cooperación por las Américas” (publicada en marzo de 2007) plantea que su la misión central de “realizar operaciones militares y promover la cooperación de seguridad para lograr los objetivos estratégicos de EE.UU.” está orientada a un enemigo que “vive y se esconde entre la población” (US SOUTHCOM, 2007: 10).

De la misma manera, desde 2002 los comandantes del Comando Sur en sus testimonios anuales ante el Congreso comenzaron a describir las actividades realizadas en su teatro de operación en el marco del apoyo a la guerra global contra el terrorismo (House Appropriations Committee on International Relations, 2002), estableciendo conexiones entre el crimen organizado y terrorismo y sosteniendo que las empresas del narcotráfico son promotoras en potencial de apoyo logístico y financiero a los terroristas (House Armed Service Committee, 2004).

En América del Sur, los focos estuvieron puestos especialmente en la zona andina y la Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay. En el primer caso, se percibió que la amenaza provenía de organizaciones nacionales, o de “movimientos terroristas internos”. Así, tanto las FARC como Sendero Luminoso fueron designadas como organizaciones terroristas en la lista del Departamento de Estado.⁵⁰ EN lo que se refiere al área de la Triple Frontera, se identificaron supuestas fuentes de financiamiento para organizaciones terroristas del Oriente Medio, en particular Hezbollah y Hamas y en consecuencia se manifestaba preocupación por la posibilidad de que la zona se convirtiera en “refugio seguro para el terrorismo internacional” (House Armed Service Committee, 2004; House and Senate Armed Services Committees, 2008 y Comando Sur, 2007).

⁴⁹ La guerra híbrida puede ser considerada una continuidad y ampliación de la guerra psicológica. Es una guerra que puede ser ejercida por actores estatales o no estatales que actúan “incorporando todo el espectro de modos de guerra, incluyendo todas las capacidades militares convencionales, tácticas y unidades de combate no convencionales, de acciones terroristas, caos desafiante, violencias discriminatorias, ciberguerra, guerra financiera, mediática, etc.” (Andrei Josan, 2015: 50).

⁵⁰ Entre 2000 y 2004 el documento publicado por el Departamento de Estado se titulaba *Patterns of Global Terrorism*. A partir de 2004 se publican los *Country Reports on Terrorism*.

Los testimonios de los comandantes del Comando Sur y los documentos estratégicos del período también destacaban que las mayores preocupaciones y problemas eran de naturaleza económica y social: “Las zonas con niveles más bajos de inversión, desarrollo y crecimiento económicos son el lugar propicio para el terrorismo y una variedad completa de actividades delictivas. La pobreza, la desigualdad y la corrupción crean un ambiente donde pueden desarrollarse refugios para las organizaciones terroristas” (US SOUTHCOM, 2007: 9). Así, a la “multidimensionalidad” del problema, se pautaban acciones que involucraran a las distintas agencias imperiales, así como la profundización de la cooperación entre los oficiales militares y policías.

En lo que respecta a las llamadas leyes antiterroristas o la reforma de tipos penales referentes al terrorismo se han extendido en muchos países de la región. El 3 de junio de 2002 la OEA aprueba la Convención Interamericana contra el Terrorismo cuyo objetivo es lograr la sanción de leyes antiterroristas por todos los Estados americanos vislumbrando un sistema continental de represión al terrorismo (Copley, 2008). Pese a las diferencias de cada caso en particular, una constante de esas leyes y/o reformas legislativas es que suspenden garantías procesales y generan tipos penales muy amplios, lo que habilita su utilización en casos de protesta social (Centro de Estudios legales y Sociales, 2016). Igualmente preocupante es la aprobación en diversos países latinoamericanos de normas que autorizan la participación de las Fuerzas Armadas en cuestiones de seguridad interna (México y Colombia son los casos más alarmantes, pero también Chile, Paraguay, Perú, entre otros) que a partir definiciones amplias y difusas de “amenazas” y “grupos hostiles” habilitan a las instituciones castrenses como garantes de la seguridad interior.

1.2.2. La espiral de militarización a inicios del siglo XXI

El Plan Colombia será la punta de lanza para la organización del flujo de asistencia militar y asistencia “para el desarrollo” en ALC, marcando las pautas para la militarización de la región a lo largo del siglo XXI. La cantidad de efectivos latinoamericanos entrenados por las Fuerzas Armadas estadounidenses se incrementó en más del 50 por ciento de 2002 a 2003 y gran parte de este aumento está conformado por colombianos que son entrenados en el marco de este acuerdo, que se ha transformado en una herramienta de lucha contrainsurgencia de mayor escala (Isacson et al., 2004). La Iniciativa Regional Andina (ARI) lanzada por George W. Bush en 2002 puede ser considerada como primer paso de extensión del Plan Colombia: “la ARI continúa la ayuda a

Colombia, la principal fuente de producción de drogas y violencia, a la vez que aumenta la ayuda a los vecinos de Colombia para fortificar sus esfuerzos por adelantarse a los efectos secundarios del conflicto colombiano” (The White House, 2002). Considerando el carácter de “modelo”, es importante tener en cuenta que su concepción original de herramienta antinarcóticos fue reorientada, durante las administraciones Bush y Uribe, hacia un abordaje netamente contrainsurgente, marcando la deriva del conflicto interno colombiano.

Como parte fundamental del proceso de militarización del Caribe, hay que tener presente que Haití es un país bajo ocupación militar desde que EE.UU. instigó el golpe de Estado de febrero de 2004. El ejército paramilitar rebelde compuesto por los antiguos *tonton-macoute* de la era Duvalier que cruzó la frontera desde la República Dominicana a inicios de febrero de 2004 había sido entrenado en los meses anteriores por las fuerzas especiales estadounidenses y la CIA (Chossudovsky, 2010). Luego del golpe, para apoyar la “transición”, se estableció de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) de manera funcional a los objetivos geoestratégicos y militares estadounidenses, con la implantación de una base militar en el Caribe, cubierta por el manto de la ayuda humanitaria (Chalmers, 2018).

En los últimos años de la administración de Bush, y con continuidad durante la gestión de Obama, la guerra contra las drogas se extendió desde el epicentro andino hacia México y Centroamérica. En México, la Iniciativa Mérida implementada desde 2007 fue un acuerdo de buen entendimiento, es decir, no fue aprobada por el Congreso mexicano, sino que se trató de un acuerdo entre Bush y Felipe Calderón. La guerra contra el narcotráfico en el marco de la Iniciativa Mérida se gestó dentro de lo que John Saxe-Fernández denomina espacio político-económico-militar del TLCAN-Comando Norte (Saxe-Fernandez, 2015). El enfrentamiento abierto contra el narcotráfico instaló el control militar *de facto* sobre la seguridad pública del país a través del despliegue de miles de efectivos militares a lo largo del territorio nacional y la sustitución de múltiples titulares de instituciones de seguridad pública, estatales y municipales, por militares en activo o en retiro (CMDPDH, 2015: 15). Desde México, EE.UU. avanzó con la conformación de la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (*Central America Regional Security Initiative*, CARSI), implementada desde 2008 en Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

En el nuevo ciclo de la estrategia estadounidense de control de su espacio vital, un episodio clave fue el ataque a Sucumbíos (Ecuador) en marzo de 2008. “Si en Palestina y el

Medio Oriente había ya costumbre de recibir las ofensivas del Pentágono aderezadas con los propósitos particulares de Israel, en América no había ocurrido un ataque unilateral de un Estado a otro ‘en defensa de su seguridad nacional’ (Ceceña, 2009). De igual manera, como marca el reposicionamiento militar de EE.UU. hay que destacar la reactivación de la IV Flota (que había estado en funcionamiento entre 1943 y 1950) en septiembre de 2008. El hecho se produjo semanas después de que el gobierno de Lula en Brasil anunciara el inicio de la producción en uno de los yacimientos del Presal (Los Tiempos, 19/09/2008).

En lo que concierne a las tensiones geopolíticas con Brasil, el gigante suramericano deja de ser visto como “socio privilegiado”⁵¹ por la política exterior estadounidense y pasa a ser concebido como la principal competencia en la geopolítica regional en función del rol de liderazgo más cooperativo distanciándose de la ambición estadounidense de implementar el ALCA, encabezando proyectos de integración regional (la creación de la UNASUR y el fortalecimiento del Mercosur) y la cooperación Sur-Sur en el marco de los BRICS. A lo anterior se añade que por lo menos desde el 2005 (momento en que se descubren las reservas de hidrocarburos del PreSal) diversos documentos estadounidenses apuntan la centralidad del territorio brasileño en términos geopolíticos y geoestratégicos. Los documentos de la Agencia de Seguridad Nacional de EE.UU. (*National Security Agency*, NSA), filtrados por Edward Snowden en 2013, muestran a Brasil como “enemigo” no solo de EE.UU. sino de la OTAN en su conjunto. Entre otras cosas, se advierte el peligro de la cercanía con China. También a partir de estos documentos queda en evidencia que una de las motivaciones del espionaje fueron Petrobras y el rol de Brasil en el mercado mundial de hidrocarburos. En sus comunicados al Departamento de Estado las petroleras estadounidenses advertían ya en 2006 sobre el difícil clima para la inversión y los negocios en Brasil: “Mientras hacer negocios en Brasil es más fácil que operar en Bolivia, nos han comentado que en muchos aspectos las condiciones para invertir son peores que en Venezuela” (Brazil Wire, 2015).

En 2008 el Comando Sur estableció la estrategia *Partnership for the Americas* basada en un escenario anticipado hacia 2018. Se advertía que EE.UU. debería consolidarse como socio confiable en todo el hemisferio para garantizar la seguridad y mejorar la estabilidad a través de una asociación sólida para las Américas. Para ello, se centraría en los vínculos económicos,

⁵¹ En sus relaciones históricas con EE.UU., Brasil ha oscilado entre el rol de “socio privilegiado” y el de “principal competencia”; en tanto en la pugna por el liderazgo regional, Brasil ha ocupado la posición subimperialista caracterizada por una cooperación antagónica (Sotelo Valencia, 2018).

políticos y militares considerando que ALC: (i) Es uno de los principales socios comerciales de EE.UU.; (ii) Es una de las principales fuentes de inmigrantes legales e ilegales en EE.UU., que envían remesas a sus países; (iii) En el hemisferio están tres de los cuatro principales proveedores de energía de EE.UU. (Canadá, México y Venezuela); (iv) La región y EE.UU. tienen valores comunes compartidos de “democracia, libertad, justicia y respeto por la dignidad humana, derechos humanos y valores humanos” y (v) que existe una “larga tradición de cooperación en seguridad” que se materializa en el “mantenimiento de la paz, antinarcóticos, respuesta a los desastres y operaciones humanitarias” (US SOUTHCOM, 2008).

Para este momento las principales amenazas incluían la pobreza y la desigualdad combinada con la corrupción, además del crimen organizado y el terrorismo. Entre los objetivos se destacaban: (i) responder a las operaciones de migraciones masivas; (ii) reducir el desafío del extremismo y garantizar un ambiente seguro para la inversión; (iii) permitir a las naciones aliadas la compra de material bélico estadounidense; (iv) alentar la participación conjunta entre los militares de países aliados y los funcionarios estadounidenses en la intervención en desastres humanitarios; (v) involucrar a organizaciones privadas y no gubernamentales en esta asociación y en otras; (vi) ayudar a los países latinoamericanos y caribeños en el área de seguridad interna con énfasis en los Derechos Humanos y la democracia “como lo permite la ley de los EE.UU.”; (vii) invertir en educación y formación de militares de ALC que puedan ir a EE.UU. y puedan ser en el futuro líderes en sus naciones (US SOUTHCOM, 2008).

A modo de síntesis, la primera década del siglo, en particular durante la administración Bush, se caracterizó por un explícito avance militar estadounidense en territorios estratégicos del subcontinente. Ese proceso tiene un doble efecto. Por un lado, “la excesiva presencia militar con altas tecnologías y capacidades de respuesta tuvo un impacto intimidante y disuasivo” y por otro lado “mostraba la dimensión del potencial enfrentamiento y el margen de irradiación casi instantánea de la fuerza estadounidense y sus aliados” (Ceceña, 2014:3).

1.3. Barack Obama y la doble moral demócrata

La estrategia de seguridad y política exterior de las administraciones de Obama (2009-2017) estuvo signada por el contexto económico interno e internacional que se dio con la crisis financiera internacional del 2008. A inicios de su gestión, expertos del *mainstream* y la prensa hegemónica internacional no cesaban de predecir que las “tensiones” características de la era Bush se disiparían.

Obama retomó la propuesta de la Reforma del Sector de Seguridad (*Security Sector Reform*) que se había empezado a gestar durante el segundo gobierno de Bush y que implicaba una mayor articulación entre el Departamento de Estado, el de Defensa y la USAID.⁵² De este modo, se lanzó la política de las “Tres D” (Diplomacia, Defensa y Desarrollo) con una burocracia reorganizada para unificar los objetivos de seguridad y defensa con un trasfondo que remarca la creciente vinculación entre el sector de seguridad y el desarrollo. En este contexto, según las palabras de la Secretaria de Estado, Hillary R. Clinton, el “desarrollo” es entendido como: “...la búsqueda de colocar nuestro sector privado [el de EE.UU.] como socio en la solución de problemas” (Clinton, 2010). De este modo, se alinean abiertamente la defensa, la diplomacia y la promoción del empresariado estadounidense, pero dando un supuesto nuevo giro en la estrategia de política exterior acercándola más a los principios del internacionalismo liberal que han caracterizado a las “palomas” en oposición a los “halcones” (Romano y Delgado Ramos, 2012: 228). Sin embargo, esta herramienta de poder blanco no implica renunciar a la hegemonía estadounidense, sino que se trata de reorientarla hacia una mayor coordinación entre asistencia, inversión y defensa.

Más aún, una de las características del gobierno de Obama ha sido el “poder inteligente”. En 2007 la Comisión Bipartidista del CSIS, copresidida por Joseph Nye y el ex subsecretario de Estado del presidente Bush, Richard Armitage, elabora el informe titulado *A Smarter, More Secure America* que buscaba trazar un plan para la próxima administración. El documento definía que “el poder inteligente no es ni duro ni blando, es la hábil combinación de ambos. El poder inteligente significa desarrollar una estrategia integrada, una base de recursos y un conjunto de herramientas para lograr los objetivos estadounidenses” (Armitage y Nye, 2007: 7). En términos generales, los gobiernos demócratas se centran en la diplomacia y la apariencia de no intervención e incluso aparente desinterés. Sin embargo, en las decisiones y acciones, lo importante siempre, es garantizar la seguridad nacional y los intereses estadounidenses.

Lo cierto es que las herramientas de poder blando no implican menor intervención, sino mayor disimulo e incluso estrategias de bajo costo y menor visibilidad, sin olvidar que por definición la legitimidad de cualquiera de estas alternativas descansa en el respaldo real que pueda brindarle el poder duro, es decir, el arsenal militar. Vinculado a esto, para lograr los objetivos estadounidenses de manera “hábil”, la administración Obama fue la que mayor

⁵² Se profundizará sobre este aspecto en el Capítulo 2.

presupuesto asignó al sector de defensa desde la finalización de la Guerra Fría, superando en 2011 al gobierno de Bush con 663 mil millones de dólares al presupuesto militar. La ESN de 2010 reafirmó la “guerra contra el terrorismo” planteada por la Doctrina Bush sin cuestionar las intervenciones en Iraq y Afganistán consolidando un paradigma contraterrorista preventivo selectivo que profundizó la lógica de los ataques preventivos instaurada durante los gobiernos de Bush (Winer, 2015). Un destaque de este período también ha sido más ataques mediante “drones”. Solo en 2009, Obama autorizó más ataques mediante drones (54 ataques) que Bush entre 2004 y 2008 (46 ataques). Curiosamente, fue en octubre de 2009 cuando se anunció que Obama fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz. En 2010 el número de ataques autorizado por Obama se multiplicó hasta una cifra no inferior a los 122 (Reinares, 2012). La guerra con drones como instrumento militar de la estrategia antiterrorista tuvo su máximo esplendor con la captura y asesinato de Osama Bin Laden en 2011. Tal como describe el teniente Farrow (USAF):

la capacidad del dron de recoger inteligencia y atacar a combatientes enemigos engendra miedo en las filas de al Qaeda. Un memorándum de 48 páginas, descubierto en el complejo de Osama bin Laden en Abbottabad, Paquistán durante la incursión de 2011, reveló que el mismo líder temía al programa de drones estadounidenses (Farrow, 2016: 10).

Con Obama también ha ganado peso la dimensión de la ciberseguridad. De acuerdo con decreto sancionado en 2015 contra los ciberataques, “todos los días actores malignos apuntan contra nuestras empresas, nuestros secretos empresariales y contra nuestra infraestructura fundamental, así como nuestra información sensible, muchos de estos ataques provienen desde el exterior” (The White House, 2015). Por este motivo quedaba autorizada la imposición de sanciones a personas y entidades que sean identificadas como responsables o cómplices de actividades cibernéticas maliciosas que resulten en o hayan contribuido a amenazar la seguridad nacional estadounidense, su política exterior, su salud económica o la estabilidad financiera de EE.UU. (The White House, 2015; citado en Romano, 2019: 58).

1.3.1. La estrategia *smart* y *soft* de Obama hacia ALC

El mencionado informe sobre “poder inteligente” del CSIS advertía en relación a América Latina que:

[...] persiste la sensación, particularmente en América Central y del Sur, de que EE.UU. ha descuidado a sus vecinos del sur. Con el fin de la Guerra Fría, Estados Unidos redujo gran parte de su participación y programación, incluidos sus esfuerzos de diplomacia pública.

[...] Más recientemente, también ha surgido en la región un sentimiento fuerte y creciente, promovido por una nueva generación de *líderes populistas*, de que la globalización liderada por Estados Unidos ha olvidado a muchos grupos sociales latinoamericanos. Estas tendencias, junto con los temores al unilateralismo estadounidense y el desprecio por el derecho y las instituciones

internacionales, están aprovechando los viejos hilos del antiamericanismo. (CSIS, 2007: 22, subrayado propio).

Tan pronto iniciada la administración demócrata, el choque con los procesos de cambio dio cuenta de importantes continuidades con métodos de desestabilización e injerencia previos, adquiriendo especial importancia los llamados golpes blandos⁵³, entendidos como procesos de desestabilización orientados al “cambio de régimen” o el derrocamiento de gobiernos, centrados en herramientas de poder blando, instrumentos institucionales, legales y administrativos que no requieren de la actuación directa de las Fuerzas Armadas y que suelen contar con la injerencia directa o indirecta de EE.UU.

Así, el golpe a Chávez en 2002, el golpe a Aristide en Haití en 2004 y el intento de desestabilización y balcanización de Bolivia en 2008, durante la gestión de Bush, encontraron réplicas el golpe de Estado a Manuel Zelaya en Honduras (uno de los eslabones más frágiles de ALBA) el 29 de junio de 2009, conducido por un militar hondureño formado en la Escuela de las Américas y llevado a cabo en vinculación con la base de Palmerola. Se siguió la desestabilización del gobierno de Rafael Correa en Ecuador en 2010, el golpe “parlamentario” a Fernando Lugo en Paraguay en 2012, la permanente desestabilización de la Revolución Bolivariana, agudizada luego de la muerte de Chávez⁵⁴, y el *impeachment* a Dilma Rousseff en Brasil en 2015.⁵⁵ En este proceso de desarticulación de las alternativas al neoliberalismo, el *lawfare*, la guerra por la vía judicial, es un mecanismo que ha ganado legitimidad y aceptación para la reinstalación de la vía neoliberal, en tanto camino exitoso para combatir la “corrupción endémica en la clase política”, retórica que suele asociarse especialmente a partidos y gobiernos progresistas (Romano, 2020).

En relación a los acuerdos de seguridad, la administración de Obama dio continuidad al Plan Colombia y a la Iniciativa Mérida y endureció la política de seguridad hacia Centroamérica,

⁵³ Sobre golpes blandos, ver Borón (2013) y Roitman (2017) y el modo en que retoman el concepto de Gene Sharp para aplicarlo en América Latina.

⁵⁴ Por ejemplo, en 2015 Obama firmó una orden ejecutiva que declaraba la emergencia nacional frente a la amenaza “inusual y extraordinaria” a la seguridad nacional causada por la situación en Venezuela. La orden implicaba una nueva escalada en el cerco económico y militar.

⁵⁵ Es relevante observar que, en relación a la desestabilización del gobierno del Partido de los Trabajadores en Brasil, la administración de Obama ha mantenido un perfil mucho más discreto. Al momento del *impeachment* a Dilma Rousseff, la embajadora de EE.UU. en Brasil era Liliana Ayalde, quien había ocupado el cargo de embajadora de dicho país en Paraguay hasta poco antes del golpe de Estado a Fernando Lugo. Según revelado en los cables de Wikileaks fechados en 2006, el presidente interino Michel Temer fue informante de la CIA y ha intercambiado datos “sensibles” y “sólo para uso oficial” con la Embajada de EE.UU. Esta información era enviada al Consejo Nacional de Seguridad y al Comando Sur. Junto a ello, el descubrimiento de las escuchas telefónicas realizadas por la NSA a la presidenta y algunos de sus principales funcionarios durante su primer mandato, confirma el enorme interés de EE.UU. en la política interna del Brasil, contrastando con su posición oficial de “perfil bajo”.

en particular hacia el Triángulo Norte, luego de allanar el terreno en Honduras. Es fundamental apuntar que al momento en que la Iniciativa Mérida entra en su segunda etapa (2009-2010), la CARSI comienza a recibir más asistencia para combatir el narcotráfico. El interés estadounidense no es únicamente geopolítico, sino geoeconómico, al propiciar la penetración del capital estadounidense en economías altamente dependientes y volátiles (Romano et al., 2020).

En julio de 2014 el gobierno estadounidense declaró situación de crisis humanitaria debido al incremento de la migración centroamericana (particularmente de menores no acompañados). En este contexto, el presidente mexicano Enrique Peña Nieto impulsó una reforma migratoria para asumir una “responsabilidad compartida” en la frontera sur. El Programa Frontera Sur (*Southern Border Plan*) para “frenar” la migración de centroamericanos a través de México, como parte del programa para crear la Frontera del Siglo XXI del *Homeland Security* la cual supone la frontera de EE.UU. en el sur de México (Saxe-Fernandez, 2008) y cuenta con recursos provenientes de la Iniciativa Mérida. Algunas medidas concretas del programa son la instalación de brigadas de seguridad privada, drones, sistemas de geolocalización, cámaras de vigilancia en los trenes y puntos estratégicos; construcción de bardas y equipos de alarma y movimiento alrededor de las vías (Diario Oficial de la federación, 2016). El impacto del programa se puede percibir en un impresionante aumento del 85 % en el total de detenciones de migrantes durante los primeros dos años de vigencia (WOLA, 2017).

Con el pretexto de solucionar la “crisis humanitaria” debido al incremento de la migración, se creó la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica. En aquel entonces, el proyecto incluyó un monto de 750 millones de dólares anuales para El Salvador, Honduras y Guatemala en 2016, distribuidos en 299 millones de dólares en ayuda para el desarrollo; 222 millones para CARSI en el sector de control de narcóticos; 184 millones para el Fondo de Apoyo Económico de CARSI para desarrollo y gobernabilidad; 26 millones en financiamiento militar; 4 millones en educación y entrenamiento militar y 15 millones para salud y otros sectores (The White House, 2016). Tan solo para dimensionar el incremento de las deportaciones bajo la administración Obama, en 2015 31.443 migrantes guatemaltecos fueron deportados. Los fondos asignados en el marco del CARSI evidencian el carácter militarizado y de seguridad de la “ayuda para el desarrollo” como marca de la administración de Obama y ponen en evidencia que detrás del poder blando, descansan acciones cargadas de violencia, militarización y represión.

Con Obama también los desastres naturales adquirieron importancia dentro del amplio espectro de amenazas en el hemisferio occidental. A la lucha contra las drogas y el terrorismo - ámbito por excelencia de las Fuerzas Armadas estadounidenses en la región- se le suma una supuesta vulnerabilidad en cuestiones ambientales y la “preparación frente a desastres naturales” que justifican la “necesidad” de la presencia de militares estadounidenses en todo el continente para capacitación de las Fuerzas Armadas locales y asistencia humanitaria. En este marco, se empiezan a instalar una serie de instalaciones para la ayuda humanitaria y respuesta a desastres naturales con financiamiento del Programa de Asistencia Humanitaria del Comando Sur denominadas Centros de Operaciones de Emergencias (COE) y Centros de Operaciones de Emergencias Regionales (COER) en países como Perú, Paraguay, Haití, El Salvador, Nicaragua y Honduras.

Luego del terremoto del 12 de enero de 2010 en Haití, EE.UU. procedió a realizar la primera ocupación militar del “poder inteligente”. El contingente de fuerzas estadounidenses bajo el Comando Sur combinado con los de MINUSTAH elevaba la presencia militar extranjera en Haití a cerca de 20.000 en un país de 9 millones de habitantes. “En comparación, en Afganistán, antes de la oleada militar de Obama, las fuerzas combinadas de EE.UU. y la OTAN eran del orden de 70.000 para una población de 28 millones. En otras palabras, sobre una base per cápita habrá más tropas en Haití que en Afganistán” (Chossudovsky, 2010). Tal como se abordará con detenimiento en el capítulo 2, la asistencia militar y para la seguridad estadounidense destinada a Haití en 2010 superó los 430 millones de dólares (USAID Explorer, 2020) haciendo con que el país caribeño figure como el tercer principal receptor en este rubro entre 2010 y 2019.

En lo que respecta a las potencias extrarregionales, el gobierno demócrata no atribuía un alto perfil a la expansión de actores externos en ALC, evitando una posición abiertamente intervencionista. Durante un discurso en la OEA en 2013, el entonces secretario de Estado John Kerry (2013-2017) declaró que la Doctrina Monroe había terminado. No obstante, tal como sostiene Milani (2021), mientras la Casa Blanca y los Departamentos de Defensa y Estado no explicitaban una retórica de confrontación, en los discursos de los comandantes del Comando Sur se percibe una preocupación creciente con la expansión china en la región.

En 2010, la amenaza de las potencias extrarregionales, en particular China y Rusia, aparece por primera vez en un testimonio del jefe del Comando Sur, el general Douglas Fraser. En relación a China, Fraser advierte que se ha comprometido con los ejércitos latinoamericanos a

través del intercambio de personal de alto nivel y la venta de armas. “En el verano de 2010, China vendió 18 aviones de entrenamiento y ataque ligero K-8 por valor de millones a Venezuela. Los acuerdos anteriores de transferencia de armas importantes incluyen radares de vigilancia aérea a Venezuela y Ecuador, así como aviones K-8 a Bolivia”. Además, infiere que China se ha convertido en uno de los mayores proveedores de inversión y comercio de la región, “con un gran apetito por los recursos naturales necesarios para abastecer su sector manufacturero. En relación a Rusia, manifestaba que también ha encontrado mercados para la venta de armas en ALC y que, entre 2002 a 2009, los acuerdos de transferencia de armas entre Rusia y América Latina se incrementaron alcanzando un máximo de 5 mil millones de dólares en ventas en 2009. Y agrega que “estas ventas tienen el potencial de socavar la estabilidad regional. Mi principal preocupación con las armas rusas en la región es la gran cantidad de sistemas de defensa aérea portátiles y armas automáticas vendidos a Venezuela, y el potencial que tienen” (House Armed Services Committee, 2011).

1.4. Trump y el intervencionismo directo (trumperialismo)

Los impactos de la administración de Donald Trump (2017-2021) para ALC pueden definirse como expresión de un “imperialismo recargado” (Romano, 2020) que, ante la decadencia de la hegemonía estadounidense, necesita cada vez menos ocultarse tras la doble moral liberal o neoliberal (relatos sobre gobernabilidad, transparencia, eficiencia y buenas prácticas). Durante el gobierno de Trump la región asistió a la agudización de la recomposición conservadora que venía de años anteriores, menguando las posibilidades de lo que se nombró Geopolítica del Sur (Rodríguez Rejas, 2017: 7). En este contexto, se ha recurrido “sin más protocolo a herramientas de poder blando y duro para ‘enderezar’ a los gobiernos y sectores no afines, presionando sin disimulo por los cambios de régimen cuando le conviene” (Romano, 2020: 21). En esta línea, se consagró una suerte de “trumperialismo”, una exacerbación de las estrategias de intervención previas, con un alto nivel de demostración de fuerza y un escaso uso de herramientas diplomáticas.

Asimismo, en un momento histórico de declive de los grandes pozos petroleros y colapso climático en curso, es latente la ofensiva renovada por el acceso y explotación de las reservas hidrocarburíferas (Saxe-Fernández, 2018), mientras la necesidad de nuevas fuentes energéticas alternativas y el avance científico-técnico para el desarrollo de energías renovables otorgan prioridad a determinados minerales para EE.UU. Ante este escenario, ALC (fuente de

abastecimiento cercana y accesible) sigue siendo indispensable para garantizar la seguridad interna estadounidense y su proyección a nivel hemisférico.

El principal documento estratégico del gobierno Trump y que orientó la política exterior estadounidense en este período es la ESN 2017. Algunos de sus pilares y objetivos establecen vínculos directos con ALC. Incluyendo reformas migratorias para “fortalecer el control de las fronteras y restablecer la soberanía”, el combate de “organizaciones transnacionales delictivas” en su lugar de origen; y “utilizar el dominio de EE.UU. en energéticos y ponerlos al servicio de la seguridad económica y nacional estadounidense” (fundamentales son los procesos en Venezuela y la privatización de PEMEX y PETROBRAS) (Casa Blanca, 2017).

A su vez, la Estrategia de Defensa Nacional de 2018 señala que “sostener ventajas en el Hemisferio Occidental” es fundamental en la medida que EE.UU. “obtiene inmensos beneficios de un hemisferio estable y pacífico que reduce las amenazas a la seguridad de la patria”, por lo que se define la meta de profundizar la relaciones con los países de la región que contribuyen con capacidades militares a los desafíos compartidos de seguridad regionales y globales (US Department of Defense, 2018).

La Estrategia del Teatro 2017-2027 lanzada en 2018 por el Comando Sur pauta el accionar de las fuerzas armadas estadounidense en la región durante la próxima década afirmando que “en términos de proximidad geográfica, comercio, inmigración y cultura, no hay otra parte del mundo que afecte más la vida cotidiana de EE.UU. que América Central, América del Sur y el Caribe”. Como “medios” para enfrentar estos desafíos hemisféricos (que incluyen recursos, capacidades y autoridad jurídica) destaca el papel de las distintas Fuerzas de Tarea Conjunta.⁵⁶La estrategia también plantea que “la respuesta en casos de contingencias” incluye: (i) la defensa del Canal de Panamá y del área del Canal de Panamá; (ii) Operaciones de Control de Migración; (iii) Asistencia Humanitaria y Respuesta ante Desastres (incluyendo respuesta ante epidemias); (iv) Operaciones Militares Unilaterales, Bilaterales o Multilaterales llevadas a cabo por las fuerzas en respuesta a cualquier crisis (US SOUTHCOM, 2018).

La estrategia del Comando Sur, *Enduring Promise for the Americas*, publicada en mayo de 2019, manifiesta explícitamente que el aumento de la seguridad y la estabilidad en la región ampliará las oportunidades de comercio e inversión. El documento concluye que las

⁵⁶ Fuerza de Tarea Conjunta-Bravo (Base Aérea de Soto Cano, Honduras); Fuerza de Tarea Conjunta de Guantánamo; La Fuerza de Tarea Interagencial y Conjunta-Sur (Cayo Hueso, Florida). Para más detalles ver sección 2.2.1.

“vacilaciones para confrontar retos en todo este hemisferio resultarán en un aumento de las amenazas por parte de las organizaciones delictivas transnacionales, organizaciones extremistas violentas y actores estatales nocivos. La urgencia apremia, debemos actuar como si cada semana fuera nuestra última semana de paz” (US SOUTHCOM, 2019). En líneas generales, los principales desafíos a la seguridad en el hemisferio planteadas en este documento son: (i) son las “redes ilícitas transregionales y transnacionales” (terrorismo, narcotráfico, “narcoterrorismo”) que también se asocian a gobiernos “populistas” de la región (principalmente Venezuela, Cuba y Nicaragua, pero también Bolivia) consideradas amenazas difusas; (ii) los desastres naturales y las crisis humanitarias (que justifican la preparación de “respuestas rápidas” desde el terreno operativo) que se agravan a raíz de la pobreza, corrupción y la ingobernabilidad (generan inestabilidad, migración, etc.); (iii) y la mayor presencia de China, Rusia e Irán en la región (US SOUTHCOM, 2019).

Los puntos en común y continuidades que mantienen los principales documentos estratégicos de la era Trump permiten dimensionar la centralidad de ALC para la seguridad estadounidense y el peso que tiene la vertiente militar de la dominación en un contexto de incremento de las disputas intercapitalistas. Asimismo, es fundamental el hecho de que las acciones desplegadas en el marco de estas estrategias militares se realizan en coordinación con los grupos militares de las Embajadas de EE.UU. en cada “nación asociada”; con otras agencias del gobierno estadounidense (Departamento de Estado, USAID, *Homeland Security*, Departamento del Tesoro, Departamento de Justicia, entre otras); además de la colaboración con ONGs, organizaciones empresariales y académicas que, según plantea el Comando Sur, “nos permiten avanzar hacia objetivos nacionales que serían imposibles de alcanzar únicamente con el poder militar” (US SOUTHCOM, 2018).

Con Trump hay una explícita preocupación por los avances de las grandes potencias de la región, que se percibe en los documentos y pronunciamientos oficiales de distintas agencias del gobierno estadounidense. Asegurar a ALC como zona de influencia (tal como en la Guerra Fría) siguió siendo prioridad para la gestión de Trump. En discurso en la Universidad de Texas, antes de su gira por la región, el Secretario de Estado Rex Tillerson respaldó la actualidad de la Doctrina Monroe planteando que el derecho que tiene EE.UU. de bloquear la interferencia externa en el hemisferio es “tan relevante ahora como el día en el que fue redactada”. Frente a una supuesta “amenaza” de injerencia rusa y china, afirma que “América Latina no necesita de

nuevos poderes imperiales que sólo buscan beneficiar a su propia gente” (US Mission to the OAS, 2018); concibiendo la preocupación por esta supuesta injerencia de potencias extrarrregionales no solo en lo relativo al acceso a los mercados y recursos estratégicos, sino como cuestión de seguridad nacional. Tal como plantea el documento estratégico del Comando Sur, “China emplea influencia económica dañina, Rusia propaga desinformación para sembrar la discordia, e Irán ha exportado el terrorismo apoyado por el Estado a este hemisferio” mientras que “Cuba, Venezuela y Nicaragua alentados por el apoyo de China y Rusia - desestabilizan aún más el hemisferio y amenazan la gobernabilidad democrática” (US SOUTHCOM, 2019).

En lo que se refiere a la guerra contra el terrorismo, tiene un rol protagónico en gestión de Trump, como pieza clave del “América Primero”. El aumento de las tensiones con Irán (la salida del acuerdo antinuclear y el recrudecimiento de las sanciones económicas, así como la aplicación de “sanciones inteligentes” contra el principal mandatario del país) se enmarcó en esa línea de política exterior. De hecho, en octubre de 2018, el Gobierno de Trump lanzó una “Estrategia Nacional Antiterrorista” (similar a las doctrinas de la era Bush hijo) donde se vuelve a definir al terrorismo como amenaza crucial a la seguridad de EE.UU. y al “modo de vida americano” Dicha estrategia advierte un escenario de “terrorismo crecientemente complejo, con diversos enemigos que utilizan nuevas tecnologías y tácticas para avanzar en sus agendas” advirtiendo a otras formas de extremismo violento (diferentes a la “ideología islámica”) –léase, todo aquello que sea definido como acción política violenta o extrema según la Administración Trump (The White House, 2018).

En ALC la persistencia del “problema” del terrorismo se asocia principalmente a la supuesta presencia de “grupos terroristas transnacionales, como ISIS, al-Qaeda e Hizballah” e regiones estratégicas como la Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay y la preocupación de que estos grupos puedan “explotar las brechas en las capacidades antiterroristas nacionales y regionales, incluidas la seguridad fronteriza, la aplicación de la ley, el financiamiento antiterrorista y el intercambio de información” (US Department of State, 2018). La amenaza narcoterrorista también volvió a figurar como gran peligro para el hemisferio. Durante el gobierno de Trump destaca la vinculación establecida con líderes “autoritarios” y “populistas”, principalmente Maduro en Venezuela, y más recientemente Evo Morales en Bolivia.

La “guerra contra las drogas” permanece como uno de los principales lineamientos de seguridad para la región. Muestra clara de ello es que, en medio del caos en EE.UU. por el coronavirus y pocos días después de haber lanzado un “Marco para la transición democrática de Venezuela”, Trump anunció un megaoperativo antinarcoóticos en el Caribe y el Océano Pacífico con el argumento de que los cárteles de la droga se están aprovechando de la pandemia para amenazar las vidas de los estadounidenses (US SOUTHCOM, 2020).

La atención a los “desastres naturales” y supuestas “crisis humanitaria” se han reforzado como elementos claramente orientados hacia la guerra la híbrida contra Venezuela. En declaración ante el Congreso de abril de 2017, el entonces jefe del Comando Sur, Almirante Kurt Tidd, llama la atención de que además del desafío planteado por las redes del crimen organizado, “ALC también es vulnerable a los desastres, incluyendo terremotos, huracanes, sequías y el brote de enfermedades infecciosas con potencial de impacto secundario en EE.UU.” (US SOUTHCOM, 2017).

Lo novedoso de la gestión de Trump es el peso que adquiere la “crisis migratoria venezolana” como problema de seguridad regional. A este respecto, Tidd afirmó ante el congreso que la “La creciente crisis humanitaria en Venezuela puede obligar a una respuesta regional” (USSOUTHCOM, 2017). En los últimos años, se ha manufacturado la existencia de una crisis humanitaria en este país que irradiaría a terceros países en la región. *Think tanks* como la Brookings Institution, sostienen que se trata de la peor crisis humanitaria que ha existido en el hemisferio occidental (Bahar y Dooley, 2019).

La oposición venezolana, respaldada por otros gobiernos de la región y por el Secretario General de la OEA Luis Almagro, ha pedido abrir un “canal humanitario” para trasladar ayuda humanitaria estadounidense a territorio venezolano desde territorio colombiano. Los antecedentes de Libia y de Siria permiten visualizar cuál podría ser el futuro para Venezuela de no detener esta escalada bélica en forma de “intervención humanitaria”. Durante todo este período es posible identificar un reforzamiento de los despliegues estadounidenses bajo forma de ejercicios militares en el Caribe (considerado tercera frontera de EE.UU. según la Estrategia Caribe 2020) y la cuenca Amazónica. En junio de 2017, *Tradewinds*, una maniobra multinacional de seguridad marítima y respuesta a desastres en el Caribe de gran envergadura fue realizada en frente a las costas de Venezuela. Asimismo, sobre el cada vez más utilizado argumento de “crisis humanitaria” y “desastres naturales” para justificar intervenciones militares, hay que mencionar

la operación América Unida realizada en noviembre de 2017 en la triple frontera entre Brasil, Colombia y Perú con la participación de estos tres países y de EE.UU. (Romano et al., 2017).

Tal como ha planteado el Almirante Faller, del Comando Sur, “una intervención militar no siempre implica la presencia física de militares en el lugar en cuestión” (Voice of America, 2019). En este sentido, una misión de asistencia humanitaria que merece particular atención es la realizada por el buque *USNS Comfort* como parte del programa. En el despliegue realizado en 2018 se atendieron a venezolanos en países como Ecuador y Colombia con el objetivo de “ayudará a aliviar la presión sobre los sistemas médicos nacionales causados en parte por un aumento en los migrantes transfronterizos” (US SOUTHCOM, 2019). A menos de seis meses después de finalizada la misión, en junio de 2019 el *USNS Comfort* retorna para una misión de 5 meses en Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Granada, Haití, Jamaica, Panamá, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves y Trinidad y Tobago con objetivo (ahora sí, explícito y declarado oficialmente) de realizar tareas de asistencia humanitaria en respuesta al impacto regional de la crisis política y económica que vive Venezuela: “Este despliegue responde directamente a la crisis provocada por el hombre que ha creado el régimen de Maduro” (US SOUTHCOM, 2019).

En definitiva, con o sin intervención directa la guerra híbrida es permanente y muestra que Venezuela se ha convertido en un laboratorio político y militar en el que EE.UU. está desplegando todo tipo de ataques a la soberanía de un Estado. Es claramente el epicentro de la estrategia de disciplinamiento a nivel regional, simbolizando, como pocos países, los intentos de cambio de régimen de EE.UU. en ALC a través de herramientas bélicas tradicionales, pero también novedosas.

1.4.1. Recuperando espacios perdidos y reforzando espacios ganados

El retorno de la derecha en algunos gobiernos de la región, como Brasil (desde el golpe contra Dilma), Argentina (gobierno de Macri) y Ecuador (Lenin Moreno) vino acompañado de un realineamiento rápido y contundente a EE.UU. en distintos ámbitos, incluidas las colaboraciones en el campo militar y de seguridad en general.

Durante el gobierno ilegítimo de Michel Temer se concretaron acuerdos de gran envergadura como el Acuerdo de Intercambio de Información sobre Investigación y Desarrollo (MIEA), que fomenta desarrollo de nuevas tecnologías de defensa y se apostó por el fortalecimiento del comercio bilateral de defensa a través de mecanismos como Diálogo entre las

Industrias de Defensa de Brasil y EE.UU. (DID EE.UU.-Brasil). Las relaciones se profundizan aún más con la Administración de Jair Bolsonaro incluyendo, entre otras cosas, el acuerdo para la utilización de la base aeroespacial de Alcántara por parte de EE.UU., la culminación de la venta de la mayor parte de acciones de EMBRAER a la estadounidense BOEING (enero de 2020) y un memorándum de entendimiento en materia nuclear (febrero de 2020). Por último, se destaca el acuerdo sobre investigación, desarrollo, prueba y evaluación de productos de defensa (RDT&E) (marzo de 2020). Este último fue firmado durante la visita de Bolsonaro a la sede del Comando Sur y posibilitará el desarrollo, prueba y evaluación de productos de defensa que permitirá a las empresas brasileñas del sector de defensa desarrollar proyectos conjuntos con empresas estadounidenses, adaptándose a sus certificaciones y estándares de calidad. El compromiso empezó a discutirse en 2017 bajo el gobierno de Michel Temer y fue facilitado a partir de la designación de Brasil como un aliado extra-OTAN realizada por Trump en junio de 2019 y la evolución de las negociaciones del Diálogo de Industrias de Defensa Brasil-EE.UU. (Lajtman, 2019). En definitiva, se trata de un paso más en la profundización de la cooperación en defensa y relaciones militares que, según apreciación del Departamento de Estado, son las más fluidas en los últimos años (US Department of State, 2020).

En lo que se refiere a la profundización de vínculos netamente militares, destaca la mencionada Operación América Unida, a la que se suman diversas misiones médicas fluviales con miembros de la Marina estadounidense que se vienen llevando a cabo en la Amazonía (US SOUTHCOM, 2019). Otro marco fue la realización del ejercicio multinacional UNITAS en Río de Janeiro, organizado por el Comando Sur en agosto de 2019. Se trató de un ejercicio de asistencia humanitaria ante la presencia de un grupo criminal instalado en la capital y otro de socorro en casos de desastre a través de una operación anfibia en la Isla de Marambai (US SOUTHCOM, 2019). También hay que destacar la asociación con la Guardia Nacional de Nueva York (marzo de 2019), entrenamientos de operaciones psicológicas y entrenamiento con la Fuerza de Tarea Aérea-Marítima de Propósito Especial del Cuerpo de Marines (SPMAGTF).

La Administración de Mauricio Macri definió una Argentina geopolíticamente alineada a los intereses del sector público-privado estadounidense que vislumbra proteger las inversiones en sectores estratégicos y garantizar que el país sea “socio confiable” en la política de seguridad hemisférica de EE.UU. Como manda el libreto (del norte), las medidas de ajuste económico implementadas por el gobierno de Macri estuvieron acompañadas de la mano dura en lo que se

refiere a la seguridad bajo los lineamientos de la guerra antinarcóticos. En ese marco se inscribe el acuerdo con la DEA para instalar una Fuerza de Tarea en Misiones (emplazamiento geopolítico fundamental sobre el Acuífero Guaraní), a lo que se suma la base de “asistencia humanitaria” en Neuquén, en las cercanías del mencionado yacimiento Vaca Muerta, de gran interés para petroleras estadounidenses.

En lo que se refiere a la revitalización de la interacción militar-a-militar, destaca la incorporación de Argentina en el Programa de cooperación con la Guardia Nacional de Georgia en noviembre 2016- A su vez, en 2018 Argentina fue sede (por primera vez desde el 2008) de un *Maritime Staff Talks* (MST), realizado en Puerto Belgrano (US SOUTHCOM, 2017). En abril de año siguiente, la Armada Argentina participó de un MST en la Guardia Nacional de Florida. Según el Comando Sur, estos esfuerzos cooperativos (que incluyen a otros ejercicios como UNITAS y PANAMAX) permitieron una interoperabilidad efectiva y ayudaron a la capacidad de cada armada para trabajar conjuntamente, lo que se vio en “los esfuerzos de búsqueda y rescate del submarino argentino ARA San Juan” (US SOUTHCOM, 2019).

Entre 2018 y 2019 se registra un incremento exorbitante en la asistencia militar y policial de EE.UU. a Argentina. Esto se vincula principalmente con la implementación del programa *International Narcotics Control and Law Enforcement* (INCLE), uno de los programas antinarcóticos más antiguos del Departamento de Estado, del cual Argentina no formaba parte, y de *Section 333*, nuevo programa del Departamento de Defensa enfocado en operaciones antiterroristas.⁵⁷

En lo que se refiere a Ecuador, este era la pieza del sur del continente americano que faltaba para que EE.UU. alcanzara el control de los países con costas al Pacífico, de importancia geopolítica fundamental en un contexto de tensas disputas económicas con China y la preocupación por el incremento de las inversiones de este país en la región. El secuestro y asesinato de los periodistas ecuatorianos Javier Ortega, Paúl Rivas y Efraín Segarra en la frontera norte del país en abril, a manos de un grupo colombiano, fue utilizado como excusa para impulsar cambios en la política exterior de Rafael Correa. En este marco, se han reanudado las operaciones militares DEA, el FBI y otras agencias estadounidenses, siendo Ecuador un país de tránsito e incluso refinamiento de cocaína de pasta base proveniente de Colombia, pero donde no existen cultivos significativos (Chiriboga Zambrano, 2015).

⁵⁷ Se profundizará sobre estos programas en el Capítulo 2.

Esta creciente presencia estadounidense se materializó en la apertura de una Oficina de Cooperación de Seguridad (OCS) con la función de promover programas formales como Ventas y Financiamiento militar al extranjero, Educación y Capacitación Militar Internacional, Asistencia Humanitaria, Ejercicios Conjuntos, Intercambios de Expertos y Actividades de preparación para desastres (Telesur, 01/09/2019). Como parte del programa de Asistencia Antiterrorista del Departamento de Estado, en mayo se realizó la donación de equipos para la extracción de información por un valor de 87.000 dólares (Embajada y Consulado de EE.UU. en Ecuador, 2018). Otro hecho fundamental es que Ecuador volvió a participar en el Ejercicio Multinacional de Maniobras Militares (UNITAS), organizado por EE.UU., así como en otros ejercicios similares realizados en la región, como Rimpac, en Hawái, y Panamax, en Panamá.

En relación a Colombia, se ha consagrado como irradiador por excelencia de la seguridad hemisférica impulsada desde el país del norte. Tal como se ha planteado anteriormente, a través del Plan Colombia, EE.UU. buscó imponer (con bastante éxito) los lineamientos de seguridad a nivel regional, al tiempo que organizó los flujos de asistencia militar y “para el desarrollo”. Es fundamental el hecho de que Colombia pasó de ser considerado “Estado fallido” a exportador de seguridad con dos especialidades: contrainsurgencia y antidrogas. Por lo menos desde 2009, EE.UU. financió a la Fuerza Pública colombiana para impartir capacitaciones sobre operaciones especiales y antinarcoóticos en Centroamérica, México, Paraguay y Perú, entre otros. En 2012, con el “Plan de Acción sobre Cooperación en Seguridad Regional” Santos y Obama acordaron ampliar la cooperación para coordinar la asistencia militar y policial a terceros países, y en 2013 Colombia solicitó la incorporación como socio global de la OTAN, otorgada en 2018.

En lo que refiere a la asistencia en seguridad, Colombia ha sido el principal en el Hemisferio Occidental, superando los 10 mil millones de dólares mientras que el Estado colombiano destinó a gastos en defensa aproximadamente 10.000 millones de dólares en el año 2017, manteniendo el gasto en el 13,1% del presupuesto nacional (desdeabajo.info, 2017). De esta manera, Colombia sería el cuarto país de América que más invierte en gasto militar, superado sólo por EE.UU., Canadá y Brasil. No obstante, hay que aclarar que una parte significativa del presupuesto de defensa termina en las arcas del gobierno estadounidense, en compra de armas, mantenimiento de los viejos aviones y helicópteros de guerra “cedidos” para el Plan Colombia, y el pago por el servicio de entrenamiento de las fuerzas de seguridad locales. Se trata entonces de un Plan Colombia que ha sido dirigido y pensado por EE.UU. y financiado por

el Estado colombiano. Según reporte de WOLA, el país del norte invirtió 10 mil millones de dólares, y el Estado colombiano 120 mil millones de dólares. (Romano y Calderón, 2017). En mayo de 2017, Trump y Santos asumieron el compromiso de “reforzar la alianza estratégica en seguridad” y en este contexto se aprueba el presupuesto de 450 millones de dólares para el Plan Paz Colombia, 74 millones más que en 2016.

En mayo de 2019 los gobiernos colombiano y estadounidense han firmado una nueva enmienda al “Convenio general para ayuda económica, técnica y afín” para incorporar nuevos programas que contemplan asistencia técnica, equipos, planificación, capacitación, apoyo logístico y operacional por cinco años orientados a reducir el cultivo de coca y la producción de clorhidrato de cocaína al 50% de los niveles de 2017 para finales del 2023. En este contexto, hay que mencionar que la venta de armas de EE.UU. a Colombia superó los 100 millones de dólares en 2016 y 77 millones en 2017 (el total del Plan Colombia fue de 14 mil millones) (Lajtman y Arias Barona, 2020). Lo cierto es que la perpetuación de los esquemas de “guerra contra las drogas” en Colombia imposibilita una implementación efectiva de los Acuerdos de Paz, al tiempo que fortalece el tradicional rol de Colombia como irradiador de la seguridad hemisférica estadounidense en ALC.

El recorrido presentado en este capítulo ha tenido por objetivo sostener que la seguridad hemisférica impulsada por EE.UU. desde la Guerra Fría ha estado enmarcada en realizar los “ajustes geopolíticos” necesarios para adecuar a las políticas nacionales y dinámicas regionales a las necesidades de seguridad nacional estadounidense. Se han desplegado diversas herramientas de poder duro y blando, de “palo” y de “zanahoria”, para garantizar el sistema de acumulación imperante (y en particular el flujo de materiales estratégicos de la periferia al centro) en momentos en que esa dinámica se ve amenazada por sectores de la sociedad que se oponen en mayor o menor medida a este orden.

Capítulo 2. Asistencia al sector de seguridad: una conveniente nebulosa

Para profundizar en el carácter militarista del imperialismo (Chomsky y Herman, 1981; Gill, 2004; Sweezy y Magdoff, 1972) y su expresión en ALC en el siglo XXI, este capítulo aborda la militarización de la política externa de EE.UU. hacia la región poniendo el foco en la dimensión de la asistencia al sector de seguridad. Esta dimensión resulta estratégica ya que permite ampliar la visión sobre la capacidad de intervención/incidencia estadounidense en este rubro a nivel regional, al tiempo que posibilita una mirada focalizada en procesos y datos concretos.

La asistencia y capacitación a las fuerzas de seguridad de los países latinoamericanos es uno de los rubros opacos de las relaciones entre EE.UU. y ALC. Es difícil conocer con exactitud los programas y los montos que se destinan a las fuerzas armadas y policiales de la región en función de la fragmentación de programas y la diversidad de agencias involucradas, a lo que se suma la confusión en relación a los roles del Departamento de Estado y Departamento de Defensa (Gates, 2010; Serafino, 2016). Esta circunstancia se complejiza aún más con los programas de asistencia creados en el marco de la guerra contra las drogas y el protagonismo del Comando Sur, que se ha convertido en un actor político fundamental en la región y guarda una cuidadosa discreción sobre la información que transmite (Barrachina Lisón, 2006).

Como se sostiene a lo largo de este trabajo, es fundamental una visión de proceso histórico para percibir continuidades y rupturas. En el caso de la asistencia extranjera, ésta se sostiene desde inicios de la Guerra Fría como una forma de impulsar la inversión en el extranjero, promoviendo la política de “puertas abiertas”. Para ello era indispensable garantizar ciertas condiciones locales, siendo la “estabilidad” uno de los requisitos más importantes que se complementaba con los objetivos de la asistencia militar orientados a garantizar la producción, obtención y flujo de materias primas (Romano, 2012). Sin embargo, a lo largo de las siguientes décadas, las administraciones republicanas y demócratas han considerado la asistencia en materia de seguridad como un pilar clave de la política exterior y herramienta fundamental para garantizar la seguridad nacional estadounidense.

La asistencia exterior a nivel mundial se disparó tras los Acuerdos de Camp David de 1978, que formaron la base de los flujos actuales a Egipto e Israel. En la década de los 80, la ayuda militar a Centroamérica y Oriente Medio llevó a que el total de la asistencia exterior alcanzará su máximo valor en 1985. Posteriormente, la disolución del bloque soviético y una ley

de reducción del déficit llevaron a mínimos de financiación en la década del 90. Empero, luego del 11S y la invasión estadounidense de Afganistán e Irak, los niveles de ayuda exterior aumentaron drásticamente con la promulgación del Fondo de Reconstrucción y Ayuda de Irak y nuevos programas de asistencia militar para Irak y Afganistán (Lawson y Morgenstern, 2020).

El Cuadro 1 cita extractos de documentos oficiales y discursos de presidentes/funcionarios estadounidenses de las últimas décadas, que dan cuenta de la evolución del concepto de seguridad nacional y del carácter estratégico de la asistencia en seguridad.

Cuadro 1. *Seguridad nacional de EE.UU. y asistencia en seguridad (de Truman a Trump).*

- Harry S. Truman, 1952: “El Programa de Seguridad Mutua proporciona equipo, suministros y cooperación técnica para permitir que los países amigos lleven a cabo programas militares y económicos que traerán grandes beneficios al aumentar su seguridad y la nuestra. En todos los casos, los países interesados se esfuerzan por lograr objetivos que acercarán más a la plena realización de los objetivos mutuos de libertad y paz bajo los grandes principios de la Carta de las Naciones Unidas. Sin algunos recursos de nuestra parte para agregar a los suyos, estos objetivos no se pueden lograr” (Trumanlibrary.gov, Special Message to the Congress on the Mutual Security Program, 1952).
- Robert McNamara, Secretario de Defensa durante la presidencia de Kennedy, 1964: “Probablemente la mayor retribución que nos da nuestra inversión de asistencia militar provenga del adiestramiento de oficiales claves escogidos en nuestras escuelas militares y centros de adiestramiento en EE.UU. y ultramar. Estos estudiantes son elegidos en sus países para que sean instructores cuando regresen a sus patrias. Son los futuros líderes [...] No necesito explayarme acerca del valor de tener posiciones de liderazgo a hombres con un conocimiento de primera mano sobre cómo hacen los norteamericanos las cosas y cómo piensan. No tiene precio para nosotros hacer de esos hombres nuestros amigos” (Ampuero, 1977: 8).
- Ronald Reagan, 1982: “La asistencia de seguridad es un componente vital e integral de nuestra estrategia de seguridad nacional” y que “los programas de asistencia a la seguridad son el medio más rentable de mejorar la seguridad de EE.UU.” (The White House, 1982).
- Informe Anual del Departamento de Defensa al Congreso, 1999 (Bill Clinton): El interés nacional vital de EE.UU. incluye: “proteger la soberanía, territorio y población de EE.UU.; evitar que emerjan coaliciones regionales hostiles o hegemones hostiles; asegurar el acceso irrestricto a mercados clave, proveedores de energía y recursos estratégicos; disuadir y, de ser necesario, derrotar cualquier agresión contra [Estados] aliados y amigos EE.UU.; asegurar la libertad de los mares, de los cielos y del espacio, así como la seguridad de líneas vitales de comunicación” (US Department of Defense, 1999).
- Estrategia Nacional de Lucha contra el Terrorismo, 2006 (George W. Bush): “Una parte importante de este esfuerzo [la guerra contra el terrorismo global] incluye ampliar la capacidad de asociación. Estamos desarrollando la capacidad de los socios extranjeros en todas las áreas de las actividades antiterroristas, incluido el fortalecimiento de su capacidad para realizar operaciones policiales, de inteligencia y antiterroristas militares. Mediante la provisión de capacitación, equipo y otro tipo de asistencia, EE.UU., junto con una coalición de estados y organizaciones dispuestos y capaces, mejorará la capacidad de los socios en todo el mundo para atacar y derrotar a terroristas, negándoles financiamiento y libertad de movimiento” (The White House, 2006).
- *Quadrennial Defense Review*, 2014: “El compromiso global es fundamental para el liderazgo y la influencia de EE.UU. El ejército de EE.UU. despliega fuerzas de avance y rotación, que habitualmente brindan presencia y realizan entrenamiento, ejercicios y otras formas de actividades de militar a militar, para construir la seguridad a nivel mundial en apoyo de nuestros intereses de seguridad nacional” (Quadrennial Defense Review 2014).
- Estrategia de Seguridad Nacional 2017 (Administración Trump): “Daremos prioridad al fortalecimiento de los estados donde las debilidades o fallas estatales magnificarían las amenazas a la patria estadounidense” (The White House, 2017).

Fuente: elaboración propia.

En abril de 2013, la administración de Obama emitió la Directiva de Decisión Presidencial 23 (*Presidential Policy Directives*, PPD-23) que ordenaba una revisión de la política de asistencia en el sector de seguridad estadounidense. Según la hoja de datos de la PPD-23, EE.UU. ha reconocido desde hace mucho tiempo “que la diversidad y complejidad de las amenazas a nuestro interés nacional requieren un enfoque colaborativo, tanto dentro del gobierno de EE.UU. como entre aliados, socios y organizaciones multilaterales” (Office of the Press Secretary, 2013). Esta afirmación marca de manera clara la continuidad existente en la política exterior estadounidense, más allá del cambio de administración y reformas burocráticas: los actores internacionales (países aliados, organizaciones multilaterales) tienen que estar al servicio de la seguridad nacional estadounidense.

El documento referido determina que el sector de seguridad incluye tanto organizaciones civiles como militares y personal que opera a nivel internacional, regional, nacional y subnacional. “Los actores del sector de la seguridad incluyen los proveedores de seguridad del estado y la aplicación de la ley, los organismos gubernamentales de gestión y supervisión de la seguridad y la justicia, la sociedad civil, las instituciones responsables de la gestión de fronteras, las aduanas y las emergencias civiles, y los proveedores de justicia y seguridad no estatales”. En lo que respecta a la asistencia al sector de seguridad, el documento postula que esta referido a las políticas, programas y actividades de EE.UU. para: (i) colaborar con socios extranjeros y ayudar a dar forma a sus políticas y acciones en el sector de seguridad, (ii) ayudar a los socios extranjeros a desarrollar y mantener la capacidad y la eficacia de las instituciones legítimas para brindar seguridad, protección y justicia a su gente y (iii) permitir que los socios extranjeros contribuyan a los esfuerzos que abordan desafíos de seguridad comunes (Office of the Press Secretary, 2013).

De la misma manera, quedan plasmados los siguientes objetivos de la asistencia al sector de la seguridad promovido por el país norteamericano:

(i) Ayudar a los países socios a desarrollar una capacidad sostenible para abordar los desafíos de seguridad comunes, específicamente para: (a) interrumpir y derrotar las amenazas transnacionales; (b) sostener instituciones legítimas y efectivas del sector de la seguridad pública, la protección y la justicia; (c) apoyar la legítima defensa propia; (d) Contribuir a operaciones militares estadounidenses o asociadas que puedan tener requisitos urgentes; (e) mantener el control de las aguas de su territorio y jurisdicción, incluidas las fronteras aéreas, terrestres y

marítimas; (f) ayudar a las fuerzas extranjeras a asumir una mayor responsabilidad en las operaciones en las que estén presentes las fuerzas militares estadounidenses.

(ii) Promover el apoyo de los socios a los intereses de EE.UU., mediante la cooperación en prioridades nacionales, regionales y globales, que incluyen, entre otras, áreas tales como: (a) acceso militar al espacio aéreo y derechos de base; (b) mejores oportunidades de interoperabilidad y formación; (c) cooperación en materia de aplicación de la ley, contraterrorismo, lucha contra el narcotráfico, crimen organizado y el tráfico de armas, la lucha contra la proliferación de armas de destrucción masiva, la inteligencia, el mantenimiento de la paz y los esfuerzos humanitarios.

(iii) Promover valores universales, como: (a) la buena gobernanza, (b) la supervisión transparente y responsable de las fuerzas de seguridad, (c) el estado de derecho, (d) la transparencia, (e) la rendición de cuentas, (f) la impartición de justicia justa y eficaz y (g) el respeto de los derechos humanos.

(iv) Fortalecer los arreglos y las organizaciones de seguridad colectiva y defensa multinacional, incluso ayudando a desarrollar la capacidad de las naciones que aportan contingentes a las Naciones Unidas y otras misiones multilaterales de mantenimiento de la paz, así como mediante ejercicios regionales, intercambios de expertos y coordinación de intercambios de información de inteligencia y aplicación de la ley (Office of the Press Secretary, 2013).

Por último, este documento sugiere que “nuestra asistencia también puede generar el beneficio de la adopción de productos y tecnología de EE.UU. lo que aumenta la interoperabilidad y la interdependencia entre EE.UU. y los socios, reduce el costo unitario para todos y fortalece la base industrial” (Office of the Press Secretary, 2013). Esto marca la pauta para preguntarse si la interdependencia entre EE.UU. y sus socios, no es, en última instancia, la dependencia de los “socios”.

Evan Ellis -profesor del Instituto de Estudios Estratégicos del Colegio de Guerra del Ejército de EE.UU., exponente del *establishment* militar⁵⁸- sugiere pensar las distintas actividades militares (cooperación en materia de seguridad, asistencia en materia de seguridad y otras actividades militares no tradicionales) de EE.UU. en ALC a partir de dos canales complementarios para lograr los objetivos estadounidenses: (i) la acción relacional y (ii) la

⁵⁸ El Dr. Evan Ellis es profesor investigador de Estudios Latinoamericanos en el Instituto de Estudios Estratégicos del Colegio de Guerra del Ejército de EE.UU., investigador asociado del CSIS y asesor del Comando Sur.

indirecta. En (i), los efectos relacionales se refieren a la contribución por proporcionar beneficios a las fuerzas armadas aliadas, “en la construcción de lazos de buena voluntad, confianza, influencia o gratitud. Al hacer algo por (o con) el socio, *las fuerzas armadas estadounidenses esperan que el socio se comporte de la manera deseada*. Esto podría incluir cooperar con respecto a algo que el ejército de EE.UU. desee que haga su socio, incluido proporcionar a las fuerzas militares de EE.UU. el uso de instalaciones de países socios, compartir inteligencia o, alternativamente, *no cooperar con entidades hostiles a los intereses de EE.UU. (como los chinos, rusos, cubanos o grupos criminales)*”. El uso del terreno por parte de EE.UU. en Honduras para la Fuerza de Tarea Conjunta Bravo (JTF-B) y parte del aeródromo en Comalapa, El Salvador, se consideran como ejemplos de efectos relacionales. Con respecto a la acción indirecta (ii), a través del equipo, entrenamiento u otros beneficios que proporciona EE.UU., “*el socio puede realizar alguna actividad particular que beneficie los objetivos de EE.UU., sin que EE.UU. tenga que hacerlo por sí mismo*. La contribución de Colombia al entrenamiento de las fuerzas de seguridad centroamericanas a través del Plan de Acción de Colombia es un ejemplo de acción indirecta” (Evan Ellis, 2019: 29; subrayado propio).

Agregando a lo anterior, Ellis destaca que las actividades militares de EE.UU. en la región contribuyen a los intereses de seguridad nacional estadounidense a partir de los siguientes objetivos específicos: (i) bloquear una amenaza convencional a EE.UU., (ii) bloquear una amenaza terrorista a EE.UU., (iii) detener los flujos ilícitos y peligrosos a EE.UU., (iv) combatir la inestabilidad estratégica y las alternativas radicales no democráticas y (v) bloquear los avances estratégicos económicos y políticos de los actores estatales externos en la región (Evan Ellis, 2019: 5). De la misma manera, subraya que, si bien el ejército estadounidense no es la agencia líder en el avance de la gobernanza y la democracia en la región, sus esfuerzos son un componente valioso de la estrategia de seguridad nacional integrada de EE.UU. (Evan Ellis, 2019: 30).

Del mismo modo, una dimensión central que permite problematizar el “rol de proveedor” de EE.UU. en ALC es la dinámica de “tercerización de la asistencia” que desdibuja la presencia estadounidense. A ese respecto, Derek S. Reveron -profesor de la Escuela de Guerra Naval de EE.UU.- destaca que “la asistencia de seguridad ha evolucionado de un programa diseñado para *comprar influencia y acceso* a uno que ahora está destinado a *desarrollar la capacidad destinada a evitar la presencia militar de los EE.UU.* Se espera que los beneficiarios se “gradúen” de la

asistencia y se vuelvan capaces de llenar los déficits de seguridad nacionales y regionales” (Reveron, 2010: 32; subrayado propio). Este tipo de apreciación ilustra cabalmente el papel subalterno asignado a las fuerzas armadas de ALC desde los primeros documentos Santa Fe. Asimismo, como ejemplo, Reveron utiliza el caso de “éxito” de Colombia, que ofrece entrenamiento a los ejércitos de la región, y El Salvador, que alberga un instituto regional de mantenimiento de la paz que atrae a personal militar de países de todo el hemisferio occidental. “Este enfoque no solo fortalece a los socios clave, *sino que también reduce la necesidad de presencia estadounidense y la atención negativa que a veces genera.*” (Reveron, 2010: 32; subrayado propio).

Otro ejemplo del “éxito” colombiano y que ilustra la transmisión de formas de pensar/ideología y su materialización en acciones concretas en el terreno militar es la designación en 2019 del general del general de brigada del Ejército de Colombia Juan Carlos Correa como jefe de la Dirección de Ejercicios y Asuntos de Coalición (J7/9) (*Exercises and Coalition Affairs*) del Comando Sur. Con esta designación, el Comando Sur pasa a ser el primero y único comando de combate en tener un oficial general extranjero como director en la organización. Según el mismo general Correa, su designación “representa un reconocimiento total de confianza y asociación entre los EE.UU. y las naciones socias” y que una de las formas más eficaces de fortalecer las asociaciones con las naciones socias es “trabajar en conjunto y construir confianza e interoperabilidad basadas en valores y principios compartidos” teniendo en cuenta que la mayoría de los países comparten el “respeto por los derechos humanos, el estado de derecho y la democracia” y que al mismo tiempo, se enfrentan desafíos y amenazas similares que deben abordarse desde un enfoque regional y holístico para garantizar la seguridad, estabilidad y prosperidad para nuestras naciones y la región (Correa, 2020).

Relacionado a lo anterior, durante una visita de Donald Trump y del Secretario de Defensa Mark Esper a la sede del Comando Sur en Florida el 20 de julio de 2020, el Comandante del Comando Sur, Almirante Craig Faller realizó una exposición sobre el Operativo antinarcóticos que se estaba llevando a cabo en el Pacífico Oriental y el Caribe. En esta ocasión, Faller hizo la presentación del general Juan Carlos Correa y de un militar brasileño, el mayor general David, explicando que los presidentes Bolsonaro y Duque están pagando por estos militares para que trabajen para EE.UU. En relación al militar colombiano, dijo que “el

presidente Duque nos ha enviado lo mejor y ha pagado por ello. Viene aquí totalmente pagado por Colombia, y trabaja para mí”. Luego Faller sigue con la presentación del militar brasileño:

Y nuestro presidente brasileño Bolsonaro, nos envió una incorporación muy nueva a nuestra sede: el mayor general David, uno de los más fuertes de las Fuerzas Armadas brasileñas, está en nuestra organización J5. (...) Sabes, Brasil ha estado con nosotros desde la Segunda Guerra Mundial, y nuestra relación se está fortaleciendo aún más, Señor (US SOUTHCOM, 2020).

Lo anterior ilustra la subordinación abierta de gobiernos y militares latinoamericanos hacia EE.UU., que los considera “naturalmente” como subordinados. En este punto, es imperativo discutir la dependencia establecida en el marco de la asistencia al sector de seguridad de EE.UU. a ALC que suele ser descripta y analizada desde una perspectiva liberal que no cuestiona el orden establecido. Este tipo de abordaje suele orientarse a la denuncia sobre “excesos” de las Fuerzas Armadas estadounidense en la región y considera como el “gran problema” la falta de transparencia, resaltando como imperativo una mayor supervisión ciudadana (Isacson et al., 2004). También es frecuente, como se verá en el siguiente apartado, la crítica en relación al incremento del peso relativo del Departamento de Defensa en relación con el Departamento de Estado en los programas de asistencia, como si la ayuda diplomática/civil fuera necesariamente mejor que la militar y desconsiderando la imbricación estructural de la ayuda militar y ayuda económica en la política exterior estadounidense hacia la periferia.

Desde una perspectiva crítica, todas estas problemáticas son relevantes. Sin embargo, el núcleo central de la problemática es que EE.UU., como potencia imperial, se arroga para sí mismo el rol de definir (poner las reglas) de la “seguridad” planetaria y garantizarlas (hacerlas cumplir) y, por ende, de las herramientas supuestamente necesarias para alcanzarla, como es el caso de la asistencia al sector de seguridad. Tal como se planteó a inicios de este escrito, existe un consenso bipartidista (republicanos y demócratas) y en el *mainstream* académico que es de larga data, que alcanza a discutir sobre cómo lograr los objetivos de seguridad, pero no su contenido: La condición intermística, caracterizada por el debilitamiento de la tradicional división entre seguridad pública y defensa; la multidimensionalidad y las nuevas amenazas, de carácter no tradicional, transnacional y asimétrico (Cardinale, 2018: 145-146).

De las corrientes que tempranamente han cuestionado este “rol de proveedor”, destaca el trabajo de Sweezy y Magdoff (1972) que alertaba sobre el papel especial del militarismo en el mundo subdesarrollado como columna vertebral imperialismo que es sostenida y nutrida por los programas de asistencia militar, el estímulo a las ventas de armamentos, entrenamiento y

adoctrinamiento. Así, más allá de los objetivos concretos (transferencia de equipos, asistencia técnica, adiestramiento, colocación de infraestructura, etc.) es fundamental considerar la transmisión de cierto sistema de valores, formas de pensar y prácticas, lo usualmente conocido como “adoctrinamiento”.

Chomsky y Herman (1981), por su parte, argumentan sobre el rol de la ayuda y el entrenamiento militar y policial norteamericano en la difusión del fascismo en el Tercer Mundo. Ese entrenamiento ha dado mucha importancia al condicionamiento ideológico, impregnando a los oficiales latinoamericanos del dogma anticomunista de principios de la décadas de los 50, pero además de este cemento ideológico, advierten para el hecho de que el entrenamiento militar estadounidense ha ayudado deliberadamente a construir una red de relaciones personales entre los cuadros militares estadounidenses y latinoamericanos y que este vínculo ha sido reforzado por la ayuda militar, así como por las maniobras y planificación logística hechas en forma cooperativa.

Un aporte más reciente es el de Tellería Escobar (2019), al sostener que la asistencia militar implica un tipo específico de dependencia y subdesarrollo cuya característica principal es el uso irrestricto de la fuerza como mecanismo de poder. Esta relación dependiente -que se extiende al sector de seguridad a nivel más amplio- implica asumir una forma de pensar, de hacer las cosas, que está orientada a un conjunto de intereses geopolíticos y económicos hegemónicos. La descripción del programa Educación y Entrenamiento Militar Internacional (*International Military Education and Training*, IMET) es sugerente en este sentido. De acuerdo con información oficial, se trata de un entrenamiento de “bajo costo y altamente efectivo” que facilita el desarrollo de relaciones profesionales y personales que han proporcionado acceso e influencia de EE.UU. en un “sector crítico” (las Fuerzas Armadas) que a “menudo juega un papel fundamental en el apoyo o la transición a gobiernos democráticos. Una parte menos formal, pero significativa, de IMET expone a los estudiantes al estilo de vida estadounidense” (Bureau of Political-Military Affairs, s/f).

El ejemplo más concreto de este vínculo perverso entre asistencia (para el desarrollo, militar y de seguridad en general) y la seguridad interna es el Plan Colombia que se transformó de acuerdo bilateral a política de Estado. Esta profundización llegó al punto de conducir una transformación militar y económica sobre el país suramericano, el cual se posicionó como socio global de la OTAN en 2017 dando un prestigio internacional a las Fuerzas Armadas colombianas

y una calificación para proveer de medios y adiestramiento a otras fuerzas de seguridad de la región en una suerte de tercerización de la asistencia habitualmente asumida por EE.UU.

2.1. Los roles (confusos) del Departamento de Estado y Departamento de Defensa

Diversos analistas apuntan a la confusión existente en relación a los roles del Departamento de Estado y Departamento de Defensa en la asistencia en el sector de seguridad (Bergmann y Schmitt, 2021; Serafino, 2016; Tankel y Ross, 2020). En las últimas décadas, el desdibujamiento de las funciones civiles-militares tradicionales hacia adentro de EE.UU. se tradujo en la formulación de la política exterior con los recursos y las responsabilidades pasando cada vez más del Departamento de Estado al Pentágono, lo que en ALC le otorga al Comando Sur cada vez más protagonismo.

El Departamento de Estado y el Departamento de Defensa han compartido históricamente la responsabilidad de la asistencia de EE.UU. para capacitar, equipar e interactuar de diversas maneras con las fuerzas de seguridad extranjeras. El marco legal para dicha asistencia surgió con la Ley de Asistencia Extranjera⁵⁹ firmada por el presidente Kennedy en septiembre de 1961, y fue complementado con otras disposiciones como la Ley de Control de Exportación de Armas (*Arms Export Control Act*)⁶⁰ de 1976. En base a este marco legal previsto en el Título 22 del Código de EE.UU.⁶¹, la mayor parte de los fondos de asistencia de seguridad se ha canalizado en los programas de Ventas Militares Extranjeras (*Foreign Military Sales, FMS*)⁶², Financiamiento Militar Extranjero (*Foreign Military Financing, FMF*) e IMET, que proporcionan equipo militar y asistencia relacionada y entrenamiento militar. Esta es la asistencia que se suele definir como asistencia militar “tradicional”.⁶³ La supervisión de estos programas está a cargo de la Oficina de Asuntos Político-Militares (*Bureau of Political-Military Affairs*)⁶⁴ del Departamento de Estado y

⁵⁹ Ley original y sus enmiendas en: <https://www.foreign.senate.gov/download/foreign-assistance-act-1961>

⁶⁰ Ley original y sus enmiendas en: <https://uscode.house.gov/view.xhtml?path=/prelim@title22/chapter39&edition=prelim>

⁶¹ Ver: <https://www.law.cornell.edu/uscode/text/22>

⁶² El programa FMS gestiona las compras de armas y otros artículos de defensa de gobierno a gobierno, servicios de defensa y entrenamiento militar. La compra realizada a través de FMS no se realiza directamente con la empresa fabricante, sino que el Departamento de Defensa actúa como intermediario, por lo general se encarga de las adquisiciones, la logística y la entrega y, a menudo, brinda soporte y capacitación al producto. FMS debe distinguirse del programa de Ventas Comerciales Directas (DCS), que supervisa las ventas entre gobiernos extranjeros y empresas privadas estadounidenses, y del programa de Financiamiento Militar Extranjero (FMF), que proporciona subvenciones y préstamos para compras de FMS y DCS (Security Cooperation Management, 2021, chapter 15).

⁶³ Como programas militares tradicionales se consideran los que están previstos en el Título 22, autorizados por la FAA de 1961 y la Ley de Control de Exportación de Armas.

⁶⁴ Ver <https://www.state.gov/bureaus-offices/under-secretary-for-arms-control-and-international-security-affairs/bureau-of-political-military-affairs/>

son administrados por el Departamento de Defensa a través de la Agencia de Cooperación para la Seguridad de la Defensa (*Defense Security Cooperation Agency, DSCA*).⁶⁵

Análogamente, el Departamento de Estado administra y supervisa programas conducidos bajo sus otras autoridades de asistencia de seguridad. Esto incluye las cuentas de Control Internacional de Estupefacientes y Aplicación de la Ley (*International Narcotics Control and Law Enforcement, INCLE*), las cuentas de No Proliferación, Antiterrorismo, Desminado y Programas Relacionados (*Nonproliferation, Anti-terrorism, Demining, and Related Programs, NADR*) y algunas cuentas de Operaciones de mantenimiento de la paz (*Peacekeeping Operations, PKO*) (Serafino, 2016).

No obstante, es clave resaltar el hecho de que a lo largo de las últimas décadas las directivas del Congreso y las acciones ejecutivas han modificado los roles y responsabilidades del Departamento de Estado y del Departamento de Defensa.⁶⁶ A partir de 1980, el Departamento de Defensa empezó a recibir fondos para llevar a cabo sus propios programas de asistencia, separados del Departamento de Estado, bajo el Título 10 del Código de EE.UU. o la Ley de Autorización de Defensa Nacional (*National Defense Authorization Act, NDAA*), con programas para actividades contra el narcotráfico, la no proliferación y el terrorismo (Epstein y Rosen, 2018). En América Latina, en particular en la región andina, desde 1991 se empezó a brindar asistencia en el marco de Sección 1004 Anti-drogas y contra el crimen organizado transnacional (*Section 1004 Counter-Drug and Counter-Transnational Organized Crime*) que se convirtió en la segunda fuente más importante de asistencia militar y policial para ALC. Siempre que su propósito fuese contrarrestar el tráfico de drogas o el crimen organizado transnacional, el programa podría financiar el transporte, la construcción de bases, la capacitación, la detección y el monitoreo del tráfico aéreo y marítimo, servicios de inteligencia, etc.⁶⁷ Con la revisión en la NDAA de 2017, esta disposición se combinó con varias otras autoridades en virtud de la Sección

⁶⁵ Ver: <http://www.dsca.mil> En el territorio, la responsabilidad principal de estos programas recae en la Organización de Cooperación de Seguridad (*Security Cooperation Organization-SCO*) que forma parte de la misión diplomática en cada embajada de EE.UU. en la nación asociada. La SCO es integrada por personal militar y dirigida por oficiales militares que reportan tanto al Embajador como al Comando Combatiente geográfico (*geographic Combatant Commander-GCC*) (Serafino, 2016).

⁶⁶ Para profundizar ver informe Serafino (2016). El “Apéndice B. Evolución histórica de roles y responsabilidades” detalla todo el marco normativo desde finales de la década de 1940 hasta la actualidad.

⁶⁷ Es clave observar que la Sección 1004 no era una disposición permanente, sino que se fijó por primera vez que expirara en 1991, y el Congreso extendió su fecha de expiración a 1993, 1994, 1995, 1999, 2002, 2006, 2011, 2014 y 2017.

333, “Fuerzas de seguridad extranjeras: autoridad para desarrollar capacidad” del Código de EE.UU. (*Section 333, Foreign security forces: authority to build capacity*).⁶⁸

Luego del 11S y la declaración de la “guerra global contra el terrorismo” la administración Bush expandió el papel del Departamento de Defensa para enfocarse en el contraterrorismo, expandiendo en cantidad y recursos los programas del Pentágono. Como ejemplo que ilustra lo anterior, de las 160 autorizaciones del Congreso para cooperación en materia de seguridad con socios extranjeros en el 2010, 123 se aplican al Departamento de Defensa (Thaler et al., 2010).

Asimismo, una de las características centrales de la cooperación del Departamento de Defensa en el post 11S es lo que se denomina “desarrollo de la capacidad de los socios” (*Building Partner Capacity, BPC*). Según analistas de la Rand Corporation, las actividades de BPC incluyen principalmente capacitación, equipamiento, ejercicios y educación diseñados para mejorar la capacidad de un país socio para mejorar su propia situación de seguridad interna, posibilitando contribuciones a las operaciones de la coalición. También destacan que las familiarizaciones, los talleres, las conferencias y las charlas del personal (lo que generalmente se denomina eventos de militar a militar) como habilitadores claves para la estrategia de BPC (Moroney et al., 2013: 2-3). En palabras del entonces Secretario de Defensa, Robert Gates en 2010, el objetivo de BPC es aumentar las capacidades de los Estados en desarrollo para vigilar y patrullar mejor sus vecindarios y cerrar el espacio para los grupos insurgentes (Office of the Assistant Secretary of Defense, 2010). Siguiendo esta misma lógica, el Secretario de Defensa, León Panetta, estableció en 2012 que “Cuando sea posible, nosotros desarrollaremos innovación, a bajo costo y con pequeñas huellas, para lograr nuestros objetivos, confiando en ejercicios, presencia rotativa y capacidad de consulta” (Walt, 2012).

En el informe elaborado para miembros del Congreso en 2015 se alerta para el hecho de que BPC en su conjunto parece haber pasado de una estrategia de contraterrorismo desarrollada en el marco del 11S para aplicarse a los “estados frágiles” a un medio clave a través del cual EE.UU. busca lograr objetivos de seguridad nacional “tradicionales” y “no tradicionales” (McInnis y Lucas, 2015). Igualmente, además de implementar la asistencia de seguridad del Departamento de Estado, el Departamento de Defensa opera una variedad de sus propios

⁶⁸ Ver: <https://www.law.cornell.edu/uscode/text/10/333>

programas⁶⁹ lo que contribuye, según análisis del Center for American Progress a la conformación de una burocracia poco transparente, inhibiendo la supervisión efectiva por parte del Congreso, dañando la coordinación entre la diplomacia y la defensa y contribuyendo a una militarización exponencial de la política exterior estadounidense (Bergmann y Schmitt, 2021). Los analistas de la RAND Corporation, caracterizan este sistema como un “mosaico” confuso e ineficiente (Thaler et al., 2010), mientras que, de acuerdo con informe preparado para miembros del Congreso, la contabilidad precisa de financiamiento del Departamento de Defensa para todos los programas y actividades de cooperación en seguridad sigue siendo un desafío. Por ejemplo, se ha identificado que los gastos relacionados a algunas autoridades antinarcoóticos no se desglosan en todos los informes presentados por dicho departamento (Epstein y Rosen, 2018).

El Pentágono también lleva a cabo una serie de actividades de “construcción del Estado” que generalmente se encuentran en el contexto de ejercicios de entrenamiento y operaciones militares y que son financiadas a través de la legislación de asignaciones de defensa. Este tipo de actividades (que antes estaban bajo jurisdicción exclusiva de las agencias civiles), incluyen la asistencia para el desarrollo a Irak y Afganistán a través del Programa de Respuesta de Emergencia del Comandante (*Commander's Emergency Response Program, CERP*)⁷⁰, el Fondo de Reconstrucción y Ayuda de Irak y el Fondo de Infraestructura de Afganistán y en otros lugares (incluido América Latina), a través del Programa de Salud de Defensa (*Defense Health Program*)⁷¹, actividades antidrogas y ayuda humanitaria y en casos de desastre. También se destacan las actividades que suelen ser caracterizadas como asistencia humanitaria o para el desarrollo, pero que pueden llevarse a cabo principalmente con otros fines, como fortalecer las relaciones con otras fuerzas militares, establecer relaciones con líderes locales extranjeros y pueblos en áreas donde opera el personal militar estadounidense para legitimar su presencia (por

⁶⁹ Afghanistan Security Forces Fund (ASFF), Afghanistan Infrastructure Fund (AIF), Section 333 Building, Capacity of Foreign Security Forces (formerly Section 1206), Commander's Emergency, Response Program (CERP), Combatant Commander Initiative Fund (CCIF), Counter-ISIS Train and Equip Fund, Counterterrorism Partnerships Fund (CTPF), Coalition Support Fund (CSF), Defense Institution Reform Initiative (DIRI), European Reassurance Initiative (ERI), Iraq Train and Equip Fund (ITEF), Logistic Support for Allied Forces in Combined Operations, Ministry of Defense Advisors Program (MODA), Southeast Asia Maritime Security Initiative (MSI), Regional Centers for Security Studies (RCSS), Ukraine Security Assistance Initiative (USAI), Wales Initiative Fund (WIF).

⁷⁰ Ver: https://armypubs.army.mil/epubs/DR_pubs/DR_a/pdf/web/ARN7910_ATP%201-06x2%20FINAL%20WEB.pdf

⁷¹ Ver: https://comptroller.defense.gov/Portals/45/Documents/defbudget/fy2021/budget_justification/pdfs/09_Defense_Health_Program/Defense_Health_Program_fy2021_Budget_Estimates.pdf

ejemplo, proporcionando beneficios como clínicas, pozos y escuelas), o proporcionando entrenamiento para las fuerzas estadounidenses (Serafino, 2016).

Ahora bien, aunque evidentemente los departamentos de Estado y Defensa son las principales agencias que financian y administran los programas de asistencia al sector de seguridad, otras agencias estadounidenses están involucradas, como la USAID, Homeland Security, Departamento de Justicia, y miembros de la comunidad de inteligencia. Asimismo, es relevante destacar que, de acuerdo con el marco estratégico de la DSCA, en la “Comunidad de Cooperación en Seguridad” se incluye al Departamento de Defensa, Gobierno de EE.UU./Interagencial, Congreso de EE.UU., Industria de EE.UU., Socios extranjeros, Organizaciones no gubernamentales, Academia y *think tanks* de EE.UU., Público en general de EE.UU., Medios/Prensa.⁷² Esto refleja cabalmente la definición de Complejo Industrial Militar de Mills y la complementariedad entre asistencia militar y económica (o para el desarrollo).

Cuadro 2. *El problema de las terminologías.*

En paralelo a la “confusión” de roles/responsabilidades entre Departamento de Defensa y Departamento de Estado, hay que agregar la problemática variedad de terminologías empleadas: asistencia militar, asistencia de seguridad, cooperación de seguridad, asistencia en el sector de seguridad, asistencia a las fuerzas de seguridad y artículos y servicios de defensa (Epstein y Rosen, 2018; Serafino, 2016). De esta maraña, los dos términos más utilizados son (i) asistencia para la seguridad y (ii) cooperación para la seguridad, siendo (i) el más habitual.

- Aunque no exista una definición formal del Departamento de Estado sobre asistencia para la seguridad, la justificación anual del presupuesto del Congreso del Departamento de Estado (*Congressional Budget Justification*) enumera 6 cuentas presupuestarias en su "Asistencia para la seguridad internacional" (*International Security Assistance*)⁷³, las cuales se consideran comúnmente su cartera de asistencia para la seguridad.

- Según el Título 22 del Código de EE.UU. “*security assistance*” refiere a la asistencia militar, financiación de apoyo económico, educación y entrenamiento militar, operaciones de mantenimiento de la paz, asistencia antiterrorista, venta de artículos o servicios de defensa, exportación a las fuerzas armadas, policía, inteligencia u otras fuerzas de seguridad de un país extranjero (US Code, Title 22-Foreign Relations and Intercourse).

- El Departamento de Defensa (2010) define la asistencia para la seguridad como el grupo de programas autorizados por la Ley de Asistencia Extranjera (1961) y la Ley de Control de Exportación de Armas (1976), u otros estatutos asociados mediante los cuales se brindan artículos de defensa, entrenamiento militar y otros servicios relacionados con la defensa por donaciones, préstamos, créditos o ventas en efectivo para promover políticas y objetivos nacionales. Estos programas son financiados y autorizados por el Departamento de Estado y administrados por la Agencia de Cooperación de Seguridad de Defensa (DSCA) del

⁷² Elaborado en base al Plan Estratégico de la DSCA 2015 (Actualizado en abril de 2021).

⁷³ Ver ejemplo Congressional Budget Justification, Department of State, Foreign Operations, and Related Programs, Fiscal year 2021 en <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2020/02/FY-2021-CBJ-Final.pdf>

Departamento de Defensa.

- Cooperación para la seguridad según el Departamento de Defensa (2010) refiere a todas sus interacciones con establecimientos de defensa extranjeros para construir relaciones de defensa que promuevan intereses de seguridad específicos de EE.UU., desarrollen capacidades militares aliadas y amistosas para autodefensa y operaciones multinacionales, y den a las fuerzas de EE.UU. acceso en tiempo de paz al país anfitrión.

- El término asistencia del sector de seguridad, utilizado a partir de la PPD-23 emitida por Obama, refiere a (i) los programas de asistencia de seguridad del Departamento de Estado, (ii) la mayoría de los programas, ejercicios y compromisos de cooperación en seguridad del Departamento de Defensa y a (iii) las actividades relacionadas de USAID, Departamento de Justicia y otras agencias (Epstein y Rosen, 2018: 16; subrayado propio).

Fuente: elaboración propia.

2.2. Desentrañando la asistencia en el sector de seguridad a partir de un recorrido metodológico propio

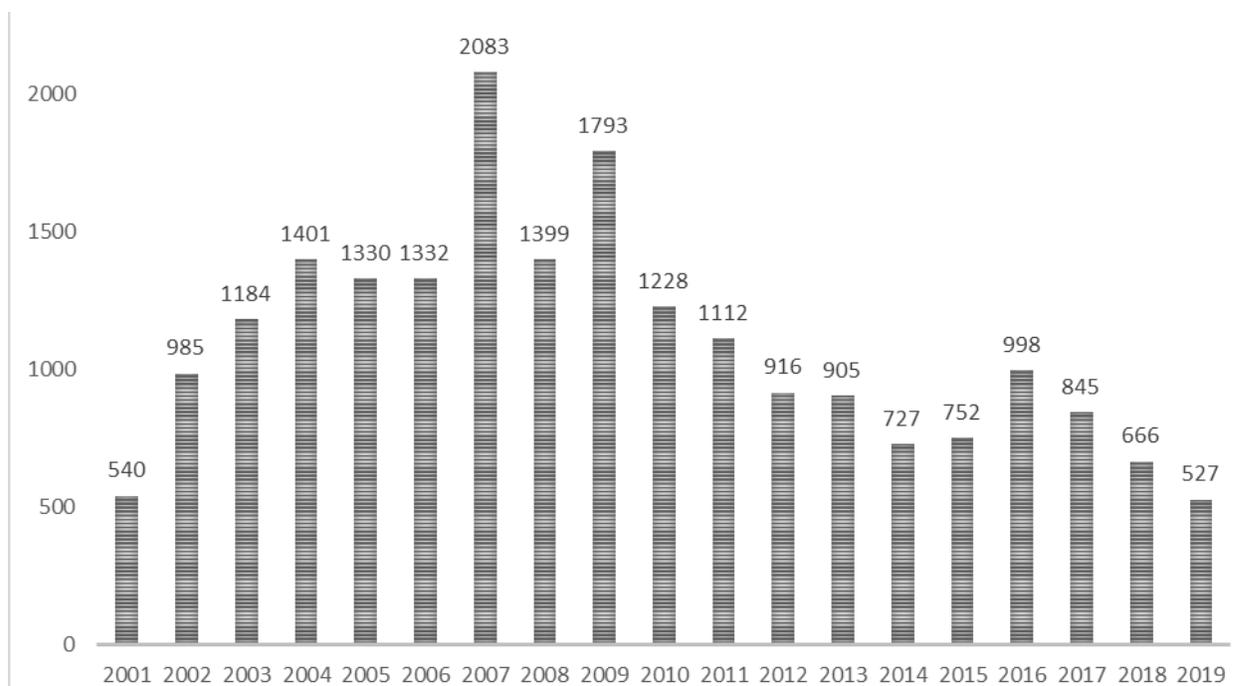
Estudios realizados por WOLA, *Latin America Working Group Education Fund* y el CIP⁷⁴, desde finales de la década de los 90, han contribuido a desentrañar la complejidad de la asistencia al sector de seguridad para ALC a partir de la conformación de base de datos accesibles. En la actualidad, gran parte de las y los investigadores sobre la temática coinciden que el panorama más completo de la asistencia al sector de seguridad de EE.UU. hacia ALC se puede obtener a partir de los datos brindados por el SAM elaborado por el CIP. Una visión panorámica sobre cómo ha influido la asistencia se muestra en el Gráfico 1 y el Cuadro 3 a continuación.

Tal como ilustra el Gráfico 1, el flujo de asistencia desde EE.UU. a la región se incrementó de manera sostenida entre 2001 y 2007 y luego disminuyó casi de manera constante. En parte, esto fue el resultado de recortes en el presupuesto general de asistencia extranjera luego de que el gobierno de Obama procurará reducir el déficit generado por la crisis de 2008. Esta disminución tuvo dos excepciones: América Central, que tuvo un pico de financiamiento en 2014 que triplicó el financiamiento recibido en 2011, y la región andina que mantuvo un nivel estable de financiamiento entre 2011 y 2017.

⁷⁴ El proyecto *Just the Facts: A Civilians Guide to US Defence and Security Assistance to Latin America and the Caribbean* realizado en conjunto entre el Center for International Policy, el Latin America Working Group Education Fund y la Oficina de Washington para América Latina, coordinado por Adam Isacson y Joy Olson, es pionero... Ver También *Blurring the Lines*

Trends in US military programs with Latin America
<https://www.wola.org/wp-content/uploads/2004/10/blurringthelinesfinal.pdf>

Gráfico 1. Asistencia al sector de seguridad EE.UU.-ALC (2001-2019), en millones de dólares.



Fuente: elaboración propia en base a datos del SAM.

Cuadro 3. Asistencia al sector de seguridad EE.UU.-ALC (2001-2020) principales receptores (en millones de dólares).

Total ALC	21.313
Colombia	9.324
México	3.309
Perú	1.485
Bolivia	719
Ecuador	452
Guatemala	256
Haití	250
El Salvador	176
Honduras	167

Fuente: elaboración propia en base a datos del SAM.

No obstante, tal como ocurre en el caso de la asistencia económica o “para el desarrollo”, los recortes presupuestarios suelen ser (mal) interpretados por especialistas vinculados al *mainstream* y reproducidos por la prensa hegemónica, como una pérdida de “importancia” de ALC para EE.UU. No obstante, esta premisa se invalida cuando observamos en detalle el contenido de las actividades que se llevan a cabo en los distintos países de la región y de la

presencia permanente de militares estadounidenses en territorio latino caribeño. Tal como advierte Ceceña (2014) en la segunda década de este siglo se destaca un perfil más discreto de las instalaciones militares con un propósito no tanto intimidatorio, sino que más funcional en el que se busca el entrenamiento y homogeneización de códigos en la lucha contra “contingencias” como las de posibles sublevaciones urbanas, trastornos ambientales, y situaciones de “ingobernabilidad”. Ingobernalidad está que podría relacionarse, por ejemplo, con situaciones como el rechazo de la minería a cielo abierto, a la construcción de una carretera en medio de la selva, de una hidroeléctrica, etc. Es decir, prepara el terreno para acciones “especiales” y puntuales forjando los cuerpos de élite (Ceceña, 2014:3). A este respecto, es ilustrativo el comentario del Jefe del Comando Sur, Craig Faller, en 2020, quien luego de anunciar un mega operativo antinarcótico en el Pacífico, planteó que “la mayor presencia militar compensa las pérdidas ocasionadas por el recorte de fondos en la asistencia militar” (Diálogo, 7/03/2020).

En función del objetivo de discutir el “rol de proveedor” de asistencia de EE.UU. como expresión del carácter militarista del imperialismo estadounidense, tal como se ha aclarado en la introducción de este trabajo, se optó por utilizar como fuente primaria la base de *USAID Explorer*. Esta base es considerada por los expertos en la temática como la fuente más completa de datos sobre la ayuda exterior estadounidense (Lawson y Morgenstern, 2020). Pero la presentación de estos datos puede llevar a “confusión” debido a que separa la asistencia estadounidense en dos grandes categorías, Militar y Económica:

La asistencia económica se define como la ayuda exterior para programas con un objetivo humanitario o de desarrollo. Los programas de ayuda al desarrollo fomentan el progreso económico sostenible y de base amplia y la estabilidad sociopolítica en los países en desarrollo. Los programas de ayuda humanitaria se enfocan en el alivio inmediato de emergencias humanitarias, tanto desastres naturales como provocados por el hombre, así como problemas resultantes de conflictos asociados con estados fallidos. La asistencia económica capta las contribuciones voluntarias de EE.UU. a organizaciones multilaterales, la asistencia de seguridad no militar, así como los programas de desarrollo humanitarios y no militares financiados por el Departamento de Defensa de EE.UU. La asistencia militar se define como ayuda extranjera para programas principalmente en beneficio de las fuerzas armadas del gobierno receptor, o ayuda que subsidia o mejora sustancialmente la capacidad militar. La asistencia militar excluye los programas de desarrollo humanitarios y no militares financiados por el Departamento de Defensa de EE.UU.; estos programas se clasifican como "asistencia económica". Asistencia extranjera = Asistencia económica + Asistencia militar (USAID Explorer, 2020).

Más que una mera “confusión” por una cuestión técnico-burocrática, el principal problema en esta clasificación es que minimiza el impacto de programas de asistencia para la seguridad no militares. Además de ocultar la complementariedad de estos rubros en la política

exterior de EE.UU. hacia la periferia, esta separación edulcora el impacto de programas con contenido netamente de seguridad que, en el marco de la “guerra contra el narcotráfico” y, más recientemente la “guerra contra la corrupción”, se constituyen como herramienta fundamental de las políticas de seguridad de EE.UU. en la región, incluidas estrategias de índole estrictamente militar.

El informe del *Congressional Research Service* sobre asistencia extranjera advierte sobre “una superposición considerable entre las categorías de ayuda” y que la asistencia militar, la ayuda para la seguridad económica -incluidos los programas de promoción al estado de derecho y la capacitación policial- y los programas de asistencia para el desarrollo pueden apoyar los mismos objetivos políticos de EE.UU., por ejemplo, en países del Medio Oriente, Afganistán y Pakistán y añade que “la asistencia militar y los programas de desarrollo alternativo son elementos integrados de los esfuerzos antinarcóticos estadounidenses en América Latina y en otros lugares” (Epstein y Rosen, 2018: 4).

La falta de transparencia y “confusión” en la información oficial de público acceso sobre asistencia económica, asistencia militar y entrenamiento a las fuerzas de seguridad extranjeras, si no es intencional, puede considerarse por lo menos funcional en la medida que ocultan los profundos impactos de estos rubros en la política exterior estadounidense hacia la periferia para cubrir determinados objetivos e intereses.

En función de las interrogantes y advertencias planteadas, esta etapa de la investigación se basó en la reelaboración de la base de datos de *USAID Explorer* para el período 2010-2019 utilizando una categoría más amplia de “asistencia militar y para la seguridad”. Por ejemplo, una de las decisiones ha sido reubicar los programas de control de narcóticos, cumplimiento de la ley, asistencia a sistemas judiciales y varios programas de contención a la migración (y que pertenecen a estrategias de seguridad como la CARSÍ en Centroamérica y la Iniciativa Mérida) que están originalmente en el rubro de asistencia económica. Otro ejemplo son las actividades de la DEA y el FBI dentro del Departamento de Justicia, y los programas contra terrorismo del Departamento de Estado que son considerados como asistencia económica en la base de datos oficial. Este tipo de programas vinculados a la asistencia para el desarrollo, encubre el despliegue técnico, militar y de asistencia para la seguridad que tiene EE.UU. sobre América Latina, por lo que se considera pertinente agregarlos a esta categoría amplia de “asistencia militar y para la seguridad”.

Lo mismo ocurre con los programas de desarrollo alternativo (DA) de la USAID, un reconocido pilar de la “guerra contra las drogas” en la región andina -lo que es corroborado por diversas fuentes oficiales (United States Government Accountability Office, 2017). No obstante, para este caso en particular nos encontramos con un problema/limitación porque las actividades de DA no se pueden identificar de manera clara en la base de datos. No obstante, aun teniendo claridad en relación al componente securitario de esta ayuda, no fue posible reubicarla en la categoría de “asistencia militar y para la seguridad”.

Otro punto importante para remarcar es que las actividades del Departamento de Defensa a través del Comando Sur que se detallan en el siguiente apartado incluyen solamente lo relativo a la cooperación en seguridad. Es decir, *USAID Explorer* no brinda información sobre recursos asignados para operaciones de protección marítima, operaciones de contingencia, entre otros. De esta manera, la información presentada no cubre todos los niveles de incidencia del Comando Sur en la región.

Es importante a tener en cuenta es que esta base de datos no brinda información referente a la cantidad de entrenados. Es decir, la información que se puede extraer sobre los programas dedicados exclusivamente a la educación militar (como IMET) pero también programas más amplios que incluyen instancias de entrenamiento (como INCLE, por ejemplo), se refiere a los montos en dólares invertidos y al contenido de la actividad, pero no sobre la cantidad de militares o civiles capacitados. Por este motivo se hace imperativa la triangulación de fuentes, incorporando al análisis información específica sobre cantidad de personal entrenado por sus pares estadounidenses.

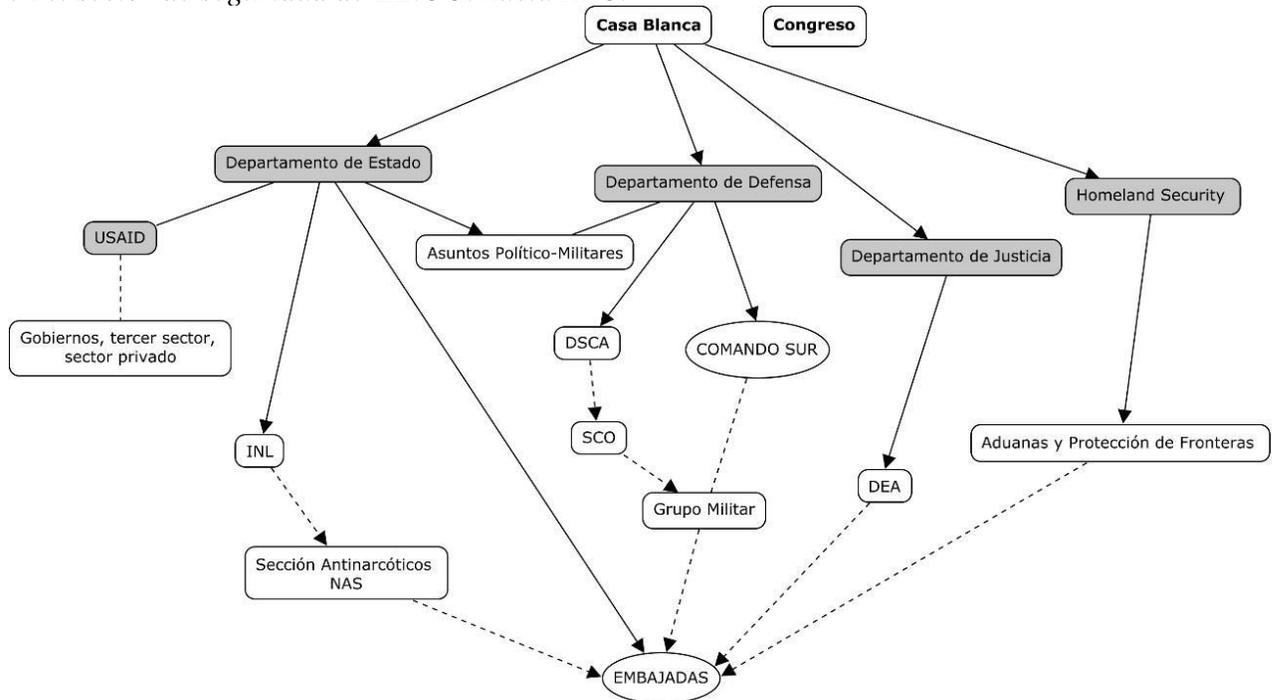
Para la interpretación de los datos también ha sido fundamental la triangulación de fuentes con otros documentos del gobierno de EE.UU. relativos al contenido de los programas de asistencia, las funciones de cada subagencia y, en algunos casos, con documentos de gobiernos locales.

En función de las aclaraciones realizadas, queda evidente que, a pesar de la rigurosidad de los datos presentados a continuación, es probable que no reflejen en su totalidad la asistencia estadounidense en este rubro. Pero pese a estas limitaciones, la interpretación de los datos permitió establecer algunas pautas, tendencias sobre las políticas de asistencia militar y para la seguridad de EE.UU. hacia ALC en la última década que coincidió con las administraciones de Barack Obama y Donald Trump.

2.2.1. Como la compleja trama de la asistencia en seguridad aterriza en ALC

Antes de adentrarnos al análisis propiamente dicho, a continuación, se presenta la Figura 2 que identifica las principales agencias involucradas en la articulación e implementación de la asistencia en el sector de seguridad de EE.UU. hacia ALC. Esta figura se da a modo de “mapeo mínimo”, ya que, como se verá en el apartado posterior, es posible identificar muchas otras agencias que participan de forma más focalizada.

Figura 2. Armazón institucional de la política externa estadounidense en materia de seguridad en ALC/ Principales agencias involucradas en la articulación e implementación de la asistencia en el sector de seguridad de EE.UU. hacia ALC.



Fuente: elaboración propia.

El presidente de EE.UU. tiene, entre sus prerrogativas, la de dirigir la política exterior, incluida la asistencia al sector de seguridad. El Congreso es bicameral (senadores y diputados). Es la institución encargada de aprobar los proyectos legislativos para que adquieran rango de ley, así como la aprobación de los programas de ayuda exterior.

Tal como se ha expuesto anteriormente, las principales agencias encargadas de la supervisión, administración e implementación de los programas de asistencia al sector de seguridad son el Departamento de Estado y el Departamento de Defensa. En relación al primero, la principal incidencia directa es a través de su Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (*Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs*, INL)

que ha sido históricamente uno de los principales eslabones de la guerra contra las drogas en la región (y en el mundo). Como antecedente clave, hay que tener en cuenta que su antecesora, la Oficina de Asuntos Internacionales de Estupefacientes (*Bureau of International Narcotics Matters*, INM) fue creada en 1978 con el objetivo de reducir el tráfico de drogas hacia EE.UU. desde América Latina. Según información oficial, “la misión del INM pronto se expandió más allá de la lucha contra las drogas para apoyar los esfuerzos de estabilización en los Balcanes y luchar contra la corrupción y el crimen transnacional en todo el mundo”, restableciéndose como INL en 1995 (US Department of State, INL, s/f).

En territorio, INL opera a través de la Sección de Asuntos Antinarcóticos (NAS) de la Embajada de EE.UU. en el país asociado⁷⁵. Se dedica principalmente a coordinar los recursos y realizar apoyo técnico y logístico con el objetivo de combatir el tráfico de drogas y otros delitos transnacionales. Otra subagencia importante del Departamento de Estado es la Oficina de Asuntos Político-Militares que es el vínculo principal del Departamento de Estado con el Departamento de Defensa. Su principal objetivo es crear “asociaciones de seguridad duraderas para promover los objetivos de seguridad nacional de EE.UU.”, proporcionando dirección de políticas en las áreas de seguridad internacional, asistencia de seguridad, operaciones militares, estrategias y planes de defensa y comercio de defensa (US Department of State, Bureau of the Political-Military Affairs, s/f).

En lo referido al Departamento de Defensa, la responsabilidad principal de los programas (administrados y/o implementados) recae en la Oficina de Cooperación de Seguridad (*Security Cooperation Organization*, SCO) que forma parte de la misión diplomática en cada embajada de EE.UU. en la nación asociada. La SCO está integrada por personal militar y dirigida por oficiales militares (lo que se conoce comúnmente como Grupo Militar de la Embajada) que reportan tanto al Embajador como al Comando Sur.

Como se ha planteado, la guerra contra el terrorismo lanzada por Bush también significó la renovación del papel de Comando Sur. Las administraciones siguientes, de Obama y Trump, mantuvieron el protagonismo de este comando como una de las características transversales de la estrategia de seguridad estadounidense en el siglo XXI con rol protagónico en la implementación de la asistencia en materia de seguridad.

⁷⁵ La NAS también puede ser denominada como la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de las Embajadas. Como es el caso de Colombia, Perú, Honduras, México.

El Comando Sur es uno de los once Comandos Combatientes del Departamento de Defensa de EE.UU. Tal como se ha mencionado anteriormente, tiene desde 1997 su sede en Miami, Florida. Está compuesto por más de 1.200 militares y personal civil que representan al Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, la Marina, la Guardia Costera y varias otras agencias federales. Su Área de Responsabilidad (AOR), incluye: Centroamérica, Sudamérica, El Caribe (excepto mancomunidades, territorios y posesiones de EE.UU.) y también, abarca los océanos Atlántico y Pacífico entre los meridianos 30° y 92° oeste. Sus responsabilidades son: (i) proporcionar planificación de contingencia, operaciones y cooperación de seguridad en el Área de Responsabilidad, (ii) proteger los recursos militares estadounidenses en estos lugares y (iii) asegurar la defensa del Canal de Panamá.

Bajo la dirección de un comandante de cuatro estrellas, el personal del Comando Sur se organiza en Direcciones, comandos de componentes⁷⁶, grupos militares/Oficinas de Cooperación de Seguridad que operan como enlaces en las embajadas locales. Asimismo, son tres las *task forces* que responden a este comando:

- *Joint Task Force Bravo* (JTF-Bravo), ubicada en la Base Aérea Soto Cano, Honduras.

Organiza ejercicios y apoyos multilaterales con países socios, asistencia humanitaria y

⁷⁶ Los subcomponentes del Comando Sur son: 1) Ejército del Sur de EE. UU. (ARSOUTH), ubicado en Fort Sam Houston, Texas. Incluyen unidades de aviación, inteligencia, comunicaciones y logística. ARSOUTH apoya los esfuerzos regionales de socorro en casos de desastre y lucha contra las drogas. ARSOUTH también ejerce supervisión, planificación y apoyo logístico para proyectos de asistencia humanitaria y cívica en toda la región en apoyo de la Estrategia de cooperación de seguridad de teatro del Comando Sur. ARSOUTH proporciona responsabilidades de Agente Ejecutivo y Título 10 en toda la región de América Latina y el Caribe; 2) Fuerzas Aéreas del Sur (AFSOUTH), ubicada en la Base de la Fuerza Aérea Davis-Monthan, Arizona, consta de un Centro de Operaciones Aéreas y Espaciales para el mando y control de la actividad aérea en el área de USSOUTHCOM y un grupo de operaciones. Sirve como agente ejecutivo para las ubicaciones de operaciones avanzadas; proporciona supervisión conjunta/combinada de la arquitectura de vigilancia por radar; proporciona transporte aéreo dentro del teatro de operaciones; y apoya la estrategia de cooperación en materia de seguridad del USSOUTHCOM a través de ejercicios regionales de socorro en casos de desastre y operaciones antidrogas. AFSOUTH también proporciona supervisión, planificación, ejecución y apoyo logístico para proyectos de asistencia humanitaria y cívica y alberga una serie de conferencias de aviadores; 3) Fuerzas del Cuerpo de Marines de EE.UU. Sur (MARFORSOUTH), ubicada en Miami, Florida, comanda todas las Fuerzas del Cuerpo de Marines de Estados Unidos (MARFOR) asignadas a USSOUTHCOM; asesora al USSOUTHCOM sobre el empleo adecuado y el apoyo de los MARFOR; lleva a cabo la planificación del despliegue / rediseño y la ejecución de los MARFOR asignados / adjuntos; y realiza otras misiones operativas según lo asignado; 4) Comando Sur de las Fuerzas Navales de EE.UU./ Cuarta Flota (USNAVSO / FOURTHFLT), ubicado en la Estación Naval de Mayport, Jacksonville, Florida, emplea fuerzas marítimas en operaciones cooperativas de seguridad marítima para mantener el acceso, mejorar la interoperabilidad y construir asociaciones duraderas que fomenten la seguridad regional en el AOR. Sus líneas de operación incluyen: Actividades de cooperación en materia de seguridad, Operaciones de protección marítima y Operaciones de contingencia. Ver: <https://www.southcom.mil/About/SOUTHCOM-Components-and-Units/>

cívica, operaciones antidrogas, de contingencia y de socorro en casos de desastre en América Central.

- *Joint Task Force Guantanamo*, ubicada en la Estación Naval de EE.UU. en la Bahía de Guantánamo, Cuba. Lleva a cabo operaciones de detención e interrogatorio en apoyo de las operaciones antiterroristas de EE.UU., coordina e implementa operaciones de detección de detenidos y respalda las investigaciones de crímenes de guerra y la aplicación de la ley, así como las comisiones militares para Combatientes enemigos detenidos (*Detained Enemy Combatants*) y está preparado para apoyar operaciones de migración masiva.
- *Joint Interagency Task Force South* (JIATF-Sur) ubicada en Key West, Florida. Es un grupo de trabajo interinstitucional que actúa como catalizador de las operaciones antidrogas interinstitucionales y es responsable de la detección y el seguimiento de actividades sospechosas de drogas aéreas y marítimas en el Mar Caribe, Golfo de México y el Pacífico oriental. Según informes públicos, a septiembre de 2019, son 20 los países que envían oficiales de enlace u otros representantes a JIATF-Sur (CRS, 2020).

La estrategia de BPC mencionada en el apartado anterior es una de las líneas que orienta las acciones del Comando Sur en ALC para brindar “apoyo estratégico y operativo para ayudar a los ejércitos y las fuerzas de seguridad de las naciones socias con la planificación, la capacitación y el equipamiento”. Además, se define que los esfuerzos están orientados para “desarrollar las capacidades de las fuerzas armadas y de seguridad regionales para enfrentar los desafíos internos a la estabilidad, soberanía y seguridad.” El objetivo principal “es una región donde los países socios tengan capacidades autosuficientes para protegerse y prevenir la inestabilidad regional” (US SOUTHCOM, s/f).

Ahora bien, en lo que se refiere a la imbricación de entre las funciones del Departamento de Estado y de Defensa en el caso de ALC en particular, un ejemplo ilustrativo es la asociación establecida entre ambas agencias en la implementación del programa INCLE, financiado por INL (del Departamento de Estado):

La Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL) del Departamento de Estado se asocia con el Departamento de Defensa para combatir el tráfico internacional de drogas, las organizaciones terroristas y otros grupos delictivos transnacionales al brindar capacitación (y otro tipo de apoyo) para fortalecer las instituciones de seguridad y aplicación de la ley en países clave de América Central y América del Sur (particularmente Colombia). Utilizando fondos para el Control Internacional de Narcóticos y la Aplicación de la Ley (INCLE), los programas financiados por INL están diseñados para mitigar el impacto de las drogas

y el crimen internacionales al fortalecer la capacidad de los gobiernos extranjeros para identificar, confrontar e interrumpir las operaciones de estos grupos antes de que lleguen a suelo estadounidense. *En países como México, donde el narcoterrorismo continúa siendo una amenaza, dicha asistencia se brinda a una gama más amplia de policías y militares, incluidas las unidades y el personal antidrogas.* (US Department of State and Department of Defense, Foreign Military Training Report, Vol I: II-3, subrayado propio).

Por su parte, la USAID, creada durante en el marco de la entrada en vigencia de la Ley para la Asistencia Extranjera de 1961, es la responsable por los programas de asistencia económica/asistencia para el desarrollo que se hacen en formas de asistencia técnica, préstamos y subvenciones. No hay que olvidar el hecho de que históricamente ha ejercido un rol complementario a la ayuda militar, estando involucrada en asistencia a fuerzas policiales en operaciones contrainsurgentes. Los programas de desarrollo alternativo (DA) de la USAID son un reconocido pilar de la “guerra contra las drogas” en la región andina -lo que es corroborado por diversas fuentes oficiales (United States Government Accountability Office, 2017).

A cargo del Departamento de Justicia, la Administración de Control de Drogas (*Drug Enforcement Administration*, DEA) se estableció en 1973 como la organización federal a cargo de hacer cumplir las leyes de sustancias controladas de EE.UU. Tiene oficiales regionales en Bogotá (Colombia), Lima (Perú), Ciudad de México (México) y San Juan (Puerto Rico), además de las oficinas de país ubicadas en las Embajadas (Ecuador, Barbados, Trinidad y Tobago, Belice, Costa Rica, Panamá, Guatemala, Honduras, Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile y Brasil) (DEA, s/f).

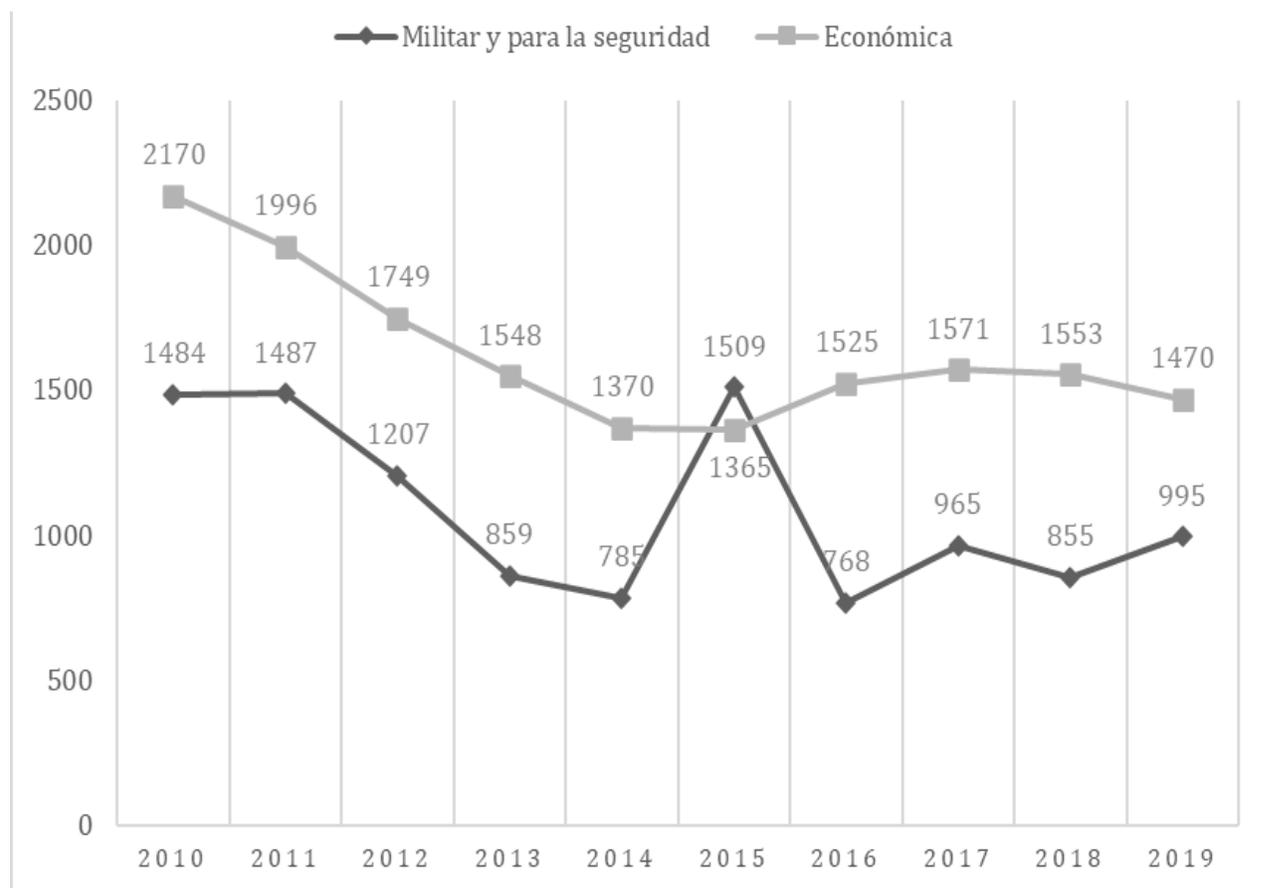
Por último, y con presencia más reciente teniendo en cuenta que fue creado en 2002, el Homeland Security. La principal agencia con incidencia en ALC es Aduanas y Protección de Fronteras (*Customs and Border Protection*, CBP) descrita como “una de las organizaciones policiales más grandes del mundo y está encargada de mantener a los terroristas y sus armas fuera de EE.UU. mientras facilita los viajes y el comercio internacionales legales” (Customs and Border Protection, s/f). Tiene rol prioritario en las políticas de contención de la migración en México y Centroamérica.

2.3. Asistencia militar y para la seguridad - Período 2010-2019

De acuerdo con la base de datos *USAID Explorer*, el monto total de asistencia exterior de EE.UU. hacia ALC en el período 2010-2019 fue de 27.241 millones de dólares. A partir de la reelaboración de la base de datos según la metodología explicada anteriormente, fue posible identificar que 16.466 millones se destinaron a la asistencia económica (o “para el desarrollo”)

mientras que 10.775 millones fueron direccionados para “asistencia militar y para la seguridad”. Un primer hallazgo que llama la atención es que, en 2015, la asistencia en seguridad superó la asistencia económica en función del incremento exorbitante de los fondos para INCLE⁷⁷. La información trabajada permitió identificar los principales rasgos de la reorganización de la presencia militar y de seguridad estadounidense durante la segunda década del siglo XXI. El Gráfico 2 muestra la evolución de la asistencia total EE.UU. a ALC durante 2010-2019 (en millones de dólares), el Gráfico 3 muestra este panorama por subregiones.

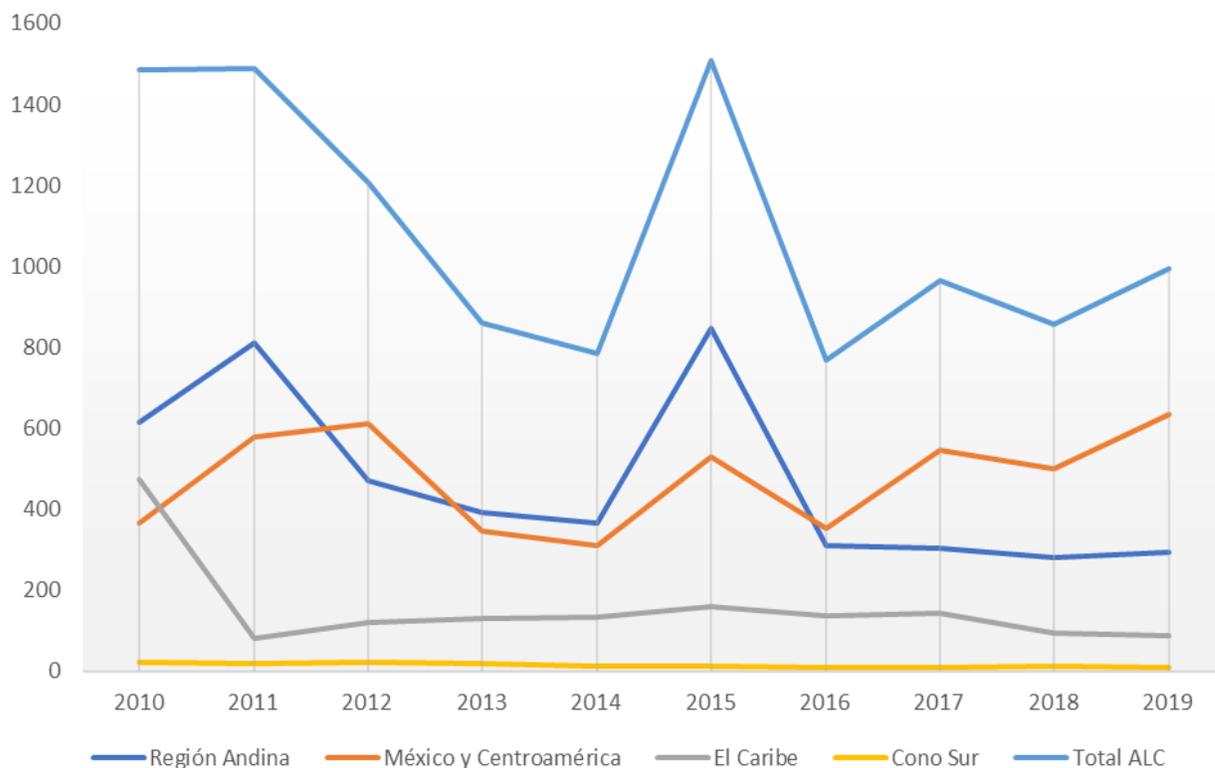
Gráfico 2. Asistencia total EE.UU.-ALC (2010-2019), en millones de dólares.



Fuente: elaboración propia en base a USAID Explorer (2020).

⁷⁷ Se profundizará sobre este aspecto en la sección 2.5.1.

Gráfico 3. Asistencia militar y para la seguridad EE.UU.-ALC, por subregión (en millones de dólares).



Fuente: elaboración propia en base a USAID Explorer (2020).

Cuadro 4. Asistencia militar y para la seguridad (2010-2019), por país⁷⁸.

País/subregión	Monto en millones de dólares
TOTAL ALC	10.775
Colombia	3.631
Mexico	2.658
América Central (regional)	1.150
Haiti	794
Perú	729
Guatemala	284
El Caribe (regional)	277
Bolivia	203
Honduras	145
Panamá	136
El Salvador	102
Ecuador	105
República Dominicana	87
Costa Rica	76

⁷⁸ Los datos por país y por año se presentan en el Anexo I, al final de esta investigación.

Belice	73
Brasil	58
Bahamas	34
Jamaica	34
Nicaragua	32
Paraguay	23
Argentina	17
Chile	15
Trinidad y Tobago	13
Barbados	12
Guyana	10
Suriname	7
Hemisferio Occidental (regional)	7
Uruguay	7
Grenada	7
Dominica	6
San Cristóbal y Nieves	6
Antigua y Barbuda	6
San Vicente y las Granadinas	6
Venezuela	3
América Central y el Caribe (regional)	2
St. Lucia	1
América del Sur (regional)	0.4
Cuba	0.03

Fuente: elaboración propia en base a *USAID Explorer* (2020).

El total de la asistencia militar y para la seguridad destinado a México y Centroamérica entre 2010 y 2019 fue de 4.771 millones de dólares, lo que representa el 43,7% del total destinado a ALC, lo que da cuenta del peso de la Iniciativa Mérida y la CARSI. En el año 2010 los fondos de INCLE para los países del Triángulo Norte de se distribuyeron a partir de la cuenta de Iniciativa Andina Contra las drogas (ACI), en los rubros específicos de *anti-gang* y reducción de la demanda, pero desde 2015 pasan a la cuenta de la CARSI. La asistencia militar y para la seguridad a la Región Andina fue de 4.688 millones de dólares, lo que representa 42,94% del total destinado a ALC. Solo Colombia, el principal receptor de la región en el siglo XXI, recibió 3.631 millones entre 2010 y 2019, lo que equivale al 33,25% del total regional.

La subregión del Caribe recibió 1.290 millones de dólares, lo que equivale al 11,82% del total de la asistencia a nivel regional. El pico de 2010 se refiere a la asistencia brindada a Haití luego del terremoto, ubicando a este país como el principal receptor del Caribe y el tercero a nivel regional en la segunda década del siglo XXI. Para la subregión del caribe destaca el rol prioritario de la “asistencia humanitaria” y ayuda en caso de desastres. Por último, la subregión

del Cono Sur recibió en su conjunto 139 millones de dólares, lo que representa el 1,28 % del total ALC, siendo Brasil el principal receptor.

2.4. Asistencia militar y para la seguridad por agencias - Período 2010-2019

El análisis realizado a partir de la reelaboración de la base de *USAID Explorer* permitió trazar el panorama completo de las instituciones responsables por la implementación de la asistencia estadounidense en el sector de seguridad en la región. En el Cuadro 5 presentado a continuación se muestran:

- Los detalles de agencias y subagencias implementadoras de cada departamento (cuyas principales actividades y programas serán descritos en este apartado).
- La categoría de asistencia a la cual pertenece pertenece cada agencia/subagencia (económica y/o militar) según la base de datos oficial.
- El monto (en dólares) destinado por cada agencia/subagencia, según la base de datos oficial.

Cuadro 5. *Asistencia militar y para la seguridad EE.UU.-ALC (2010-2019), por agencia y subagencia.*

Agencia implementadora	Subagencia implementadora	Categoría	Monto en dólares
Departamento de Estado			6.959.696.670
	Counterterrorism Coordinator	Económica	19.403.524
	Diplomatic Security	Económica	39.576.255
	INL	Económica	6.861.591.091
	International Security and Nonproliferation	Económica	8.478.597
	Political-Military Affairs	Económica/militar	30.647.203
Departamento de Defensa			3.736.486.514
	Armed Forces Health Surveillance Center	Económica	2.334.226
	Army Corp of Engineers	Económica	2.694.375
	Defense Security Cooperation Agency	Económica/militar	1.895.770.770
	Defense Threat Reduction Agency	Militar	1.721.191
	Defense HIV/AIDS Prevention Program	Económica	28.224.238
	Office of Counternarcotics	Militar	1805.741.714
Departamento del Ejército			25.445.000
	DSCA	Militar	
	no aplica	Económica/Militar	
Departamento de la Fuerza Aérea			21.188.659

DSCA	Militar	
no aplica	Militar	
Departamento de Justicia		13.988.415
Criminal Division	Económica	799.132
DEA	Económica	10.404.719
FBI	Económica	1.394.836
US Marshals Service	Económica	1.389.728
Departamento de la Armada		13.358.521
DSCA	Militar	
no aplica	Militar	
Departamento de Homeland Security		4.994.594
Customs and Border Protection (CPB)	Económica	3.800.850
Immigration and Customs Enforcement	Económica/Militar	1.070.728
US Secret Service	Económica	123.016
TOTAL		10.775.158.373

Fuente: elaboración propia en base a *USAID Explorer*, (2020).

2.4.1. Departamento de Estado

El Departamento de Estado es el principal proveedor de la asistencia militar y para la seguridad con un monto de 6.959 millones de dólares (lo que representa el 63,7% del total) distribuidos entre 2010 y 2019.

1) INL

La principal subagencia del Departamento de Estado es INL, que concentra el 98,6% de toda la asistencia brindada por el Departamento de Estado y el 62,8% del total de la asistencia militar y para la seguridad el período analizado. Su principal programa es INCLE que ha sido históricamente uno de los principales eslabones de la guerra contra las drogas en la región.

En el período 2010-2019 INCLE es implementado en Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Además de los programas por país, hay programas específicos para la Región Andina (*Andean Counterdrug Initiative*, ACI), el Caribe (*Caribbean Basin Security Initiative*, CBSI), Centroamérica (CARSI) e Iniciativa Mérida

El nivel máximo alcanzado en la asistencia militar y para la seguridad que se observa en el 2015 (ver Gráfico 2) se relaciona precisamente al incremento exorbitante de los fondos para INCLE.

Cuadro 7. Incremento de fondos INCLE en 2015 (en millones de dólares).

	2014	2015	Incremento (%)
INCLE total ALC	514	1221	137
Colombia	188	463	145
México	102	229	124
Perú	38	208	446
Centroamérica	84	138	64
Bolivia	29	60	106

Fuente: elaboración propia en base a *USAID Explorer* (2020).

2) Oficina de Seguridad Diplomática

La segunda principal subagencia del Departamento de Estado en ALC es la Oficina de Seguridad Diplomática (*Bureau of Diplomatic Security*) definida oficialmente como “el brazo de seguridad y aplicación de la ley del Departamento de Estado de EE.UU.” y como “una fuerza global que proporciona un entorno seguro para la conducción de la política exterior de EE.UU.” (Careers.state.gov, 2021). Con el programa de Asistencia Antiterrorista (*Anti-Terrorism Assistance, ATA*)⁷⁹ -de la cuenta de NADR- se ha brindado capacitación y equipos para las agencias de aplicación de la ley de países socios en ALC: Argentina, Bahamas, Barbados, Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago.

En el 2013, se destacan fondos de *Countering Violent Extremism (CVE)* destinados al Perú; *Counterterrorism Finance* a Argentina, Brasil, México, Panamá y Paraguay; y la *Regional Strategic Initiative Anti-Terrorism* que incluyó asistencia específica a Perú, Venezuela, Brasil y Panamá, además de financiamiento regional para Sudamérica y Centroamérica.

Según reporte de la Oficina de Responsabilidad del gobierno de EE.UU., el programa ATA utiliza sus propios expertos en capacitación, así como los de otras agencias de aplicación de la ley estadounidense, así como firmas y consultores de seguridad privada para brindar una

⁷⁹ El programa ATA se estableció en 1983 para brindar asistencia a las fuerzas de seguridad de países extranjeros para disuadir a grupos terroristas. Los propósitos declarados de las actividades del programa ATA son (i) mejorar las habilidades antiterroristas de los países amigos proporcionando capacitación y equipo contra el terrorismo; (ii) fortalecer los lazos bilaterales con países socios ofreciendo asistencia; y (iii) aumentar el respeto por los derechos humanos compartiendo técnicas antiterroristas modernas, humanas y efectivas con autoridades civiles extranjeras. Es importante subrayar que ATA se gestiona a partir de una asociación entre la Oficina de Contraterrorismo, que lleva a cabo la formulación de políticas, la orientación estratégica y la supervisión, y la Oficina de Seguridad Diplomática, que administra e implementa el programa. (United States Government Accountability Office, 2017: 4-5).

combinación de capacitación, tutoría, equipo, asesoramiento y consultoría a los países socios (United States Government Accountability Office, 2017).

3) Oficina de Asuntos Político-Militares

En ALC esta subagencia provee asistencia a actividades de desminado y asistencia a víctimas que son canalizadas por diversas fundaciones y empresas, que operan como canalizadoras de asistencia para el desarrollo. Colombia es el principal receptor, con 25 millones de dólares entre 2010 y 2019 canalizados por: Campaña Colombiana Contra Minas, Centro Integral de Rehabilitación de Colombia, Geneva International Centre for Humanitarian Demining, Halo Trust, Norwegian People's Aid, Spirit of Soccer, Swiss Foundation for Mine Action y The POLUS Center. Perú recibió 3 millones de dólares, canalizados por G4S Plc, Golden West Humanitarian Foundation, RONCO Consulting Corporation, The POLUS Center. También recibieron asistencia Ecuador (DynCorp International LLC), El Salvador (Caliburn International y Halo Trust), Guatemala (Halo Trust), Honduras (Halo Trust) y México (Mines Advisory Group).

4) Oficina de Contraterrorismo⁸⁰

Para el período 2010-2019 se registran 19 millones de fondos apropiados por esta agencia, que gestiona junto a la Oficina de Seguridad diplomática el programa ATA (United States Government Accountability Office, 2017: 4-5) en los países anteriormente mencionados.

5) Oficina de Seguridad Internacional y No Proliferación

La Oficina de Seguridad Internacional y No Proliferación (*Bureau of International Security and Nonproliferation*) es responsable de administrar una amplia gama de políticas, programas, acuerdos e iniciativas de no proliferación de EE.UU. “La proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ADM) y materiales, tecnologías y experiencia relacionados, y el hecho de que los terroristas estén tratando de adquirirlos, es un desafío preeminente para la seguridad nacional estadounidense” por lo que combatir esta amenaza a través de la diplomacia bilateral y

⁸⁰ En la base Explorer USAID aparece como *Counterterrorism Coordinator*. Desde 2012 es denominada Oficina de Contraterrorismo (*Bureau of Counterterrorism*). En 1972 fue creada la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, por recomendación de un comité especial designado por el presidente Richard Nixon tras el ataque terrorista en los Juegos Olímpicos de Munich. El comité determinó que se necesitaba una oficina dentro del Departamento de Estado para brindar coordinación diaria contra el terrorismo y desarrollar iniciativas y respuestas políticas para el gobierno de Estados Unidos. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo se convirtió en la Oficina del Coordinador de Contraterrorismo en 1985 y la Oficina de Contraterrorismo en 2012. <https://www.state.gov/about-us-bureau-of-counterterrorism/>

multilateral es una de las más altas prioridades del Departamento de Estado (US Department of State, Bureau of International Security and Nonproliferation).

La asistencia se orienta principalmente al programa de *Global Threat Reduction (GTR)*, control de exportaciones y seguridad fronteriza. El principal receptor de ese tipo de asistencia en ALC fue México (3 millones de dólares entre 2010 y 2019) seguido de Panamá (1 millón de dólares), pero también recibieron asistencia Argentina, Brasil, Chile con montos inferiores. Además del Departamento de Estado, también se incluye el Homeland Security como institución canalizadora y las contratistas Potomac River Group, LLC (en Argentina), CRDF Global (en Brasil), Culmen International, LLC (en Chile). En México -el principal país receptor de esa asistencia- están: CRDF Global, Potomac River Group, LLC.

2.4.2. Departamento de Defensa

El Departamento de Defensa es la segunda principal agencia implementadora, concentrando el 34,2% de la asistencia y es la institución que implementa la mayor variedad de programas y actividades a partir de diversas subagencias que se detallan a continuación.

1) DSCA

DSCA es la principal subagencia del Departamento de Defensa. [Ver apartado 3.2] implementando una amplia variedad de programas y actividades:

- i) El Programa de Becas para la Lucha contra el Terrorismo (*Combating Terrorism Fellowship Program, CTFP*)⁸¹ fue implementado en Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay. Los principales países receptores fueron Colombia (7.814.625), México (3.893.886) y Perú (1.941.715).

Desde 2019 CTFP pasa a ser denominado Programa de becas de lucha contra el terrorismo y la guerra irregular (*Counter Terrorism and Irregular Warfare Fellowship Program, CTIWFP*)⁸². Bajo esta nueva nomenclatura los principales receptores fueron

⁸¹ CTFP es una autoridad del Título 10 para construir asociaciones en la lucha contra el extremismo violento a través de educación y capacitación dirigidas, no letales, para combatir el terrorismo para oficiales militares, civiles del ministerio de defensa y funcionarios de seguridad. <https://samm.dsca.mil/glossary/combating-terrorism-fellowship-program-ctfp>

⁸² Anteriormente conocido como CTFP. El propósito del Programa de becas de lucha contra el terrorismo y la guerra irregular (CTIWFP) es: (1) Educar y capacitar a los funcionarios de seguridad y defensa de socios de nivel medio y

Colombia (453.541), México (457.896), Guatemala (287.611) y Brasil (250.628). Los otros países que participaron del programa fueron Belice, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Jamaica, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana.

- ii) Ayuda para desastres (*Disaster Relief*) es implementado por el Comando Sur a través de la oficina de Ayuda Cívica, Humanitaria y en Desastres en el Extranjero (*Overseas Humanitarian, Disaster and Civic Aid*, OHDACA) del Departamento de Defensa.

El principal receptor fue Haití por el terremoto de 2011, con actividades del Comando Sur que se extendieron de 2011 a 2015 por un monto de 57.148.951 de dólares. Los demás países que recibieron ese tipo de ayuda fueron: Chile (36.669) por el terremoto de 2011, Ecuador (1.040.412) por el terremoto de 2016, Guatemala (104.278) por inundaciones en 2011. Por último, llama la atención el registro de 1.661.000 de dólares para una actividad realizada en Venezuela en 2019, donde no se especifica el motivo de la ayuda (inundaciones, terremoto, etc.).

- iii) *FMF Program, Payment Waived*: se refiere al monto de crédito otorgado a un gobierno extranjero u organización internacional para la adquisición de artículos de defensa, servicios de defensa y servicios de diseño y construcción.

En la segunda década del siglo XXI el monto total a nivel regional ha sido de 1.007 millones de dólares (1.007.490.371 dólares), oscilando entre el monto mínimo de 50 millones en 2015 y el máximo de 100 millones en 2010. No obstante, en 2019 se registra un incremento exorbitante de 240% (de 87 millones en 2018 a 295 millones en 2019). Este incremento se debe fundamentalmente a los montos percibidos por México (de 3 millones en 2018 a 165 millones en 2019).

- iv) *IMET Program/Deliveries*: se refiere al monto en dólares asignado para la capacitación de estudiantes militares extranjeros tanto en el extranjero como en EE.UU. continentales, y el costo de las ayudas y materiales de capacitación asociados con dicha capacitación, por los cuales el gobierno estadounidense no recibe ningún reembolso en dólares.

superior; (2) Construir y fortalecer una red global de expertos y profesionales en la Lucha contra el Terrorismo y la Guerra Irregular en los niveles operacional y estratégico; (3) Construir y reforzar las capacidades de los países socios a través de la educación a nivel operativo y estratégico; (4) Contribuir a los esfuerzos para contrarrestar el apoyo ideológico al terrorismo; (5) Proporcionar un programa flexible y proactivo para responder a los requisitos emergentes de Lucha contra el Terrorismo y Guerra Irregular <https://www.dsca.mil/combatting-terrorism-and-irregular-warfare-fellowship-program-ctiwpf>

Entre 2010 y 2019 el monto total de IMET para ALC fue de 141 millones de dólares (141.874.322 dólares), siendo los principales receptores Colombia (15.908.775), México (12.952.363) y El Salvador (10.986.965).

- v) Exceso de Artículos de Defensa (*Excess Defense Articles*, EAD): La autoridad de Exceso de Artículos de Defensa permite al gobierno de EE.UU. transferir el equipo de defensa usado y no esencial de las reservas militares de EE.UU. a las fuerzas de seguridad extranjeras. Las transferencias de subvenciones se donan sin costo alguno, pero los artículos sobrantes también pueden venderse, prestarse o alquilarse a los países receptores.⁸³ El monto total asignado por ese programa a ALC fue de 1.590.933 dólares entre 2010 y 2019.

El principal receptor de artículos de defensa por este programa fue Honduras, luego del golpe contra Manuel Zelaya (ver Cuadro 8).

En segundo lugar, está Argentina que, en 2018, durante el gobierno de Macri, recibió: *camouflage net system, radar scattering* (300 unidades); *camouflage net system, radar transparent* (7 unidades); *shelter, non expandable* (6); *telephone set* (25 unidades); *telephone system* (1 unidad).

Chile recibió en 2014 los siguientes artículos: *control unit, supervisory, turbine engine* (6 unidades); *cradle, ground handling equipment* (2 unidades); *engine, gas turbine, F110-129 (aircraft)* (2 unidades); *trailer, rail type* (2 unidades). República Dominicana recibió en 2010 *2.5 ton cargo truck* (1 unidad) y *passenger bus* (1 unidad).

⁸³ Ver más sobre el programa Exceso de artículos de defensa (EDA) en <http://defenseassistance.org/program/32>

Cuadro 8. EAD a Honduras.

Honduras	Tipo de artículo	Cantidad
2010	CHASSIS, SEMI-TRAILER	10
	TRUCK UTILITY, HMMWV, 1 1/4 T	30
2011	CHASSIS, SEMI-TRAILER	4
	TOYOTA RUNNER TRUCK	2
	TRAILER CARGO, 1 1/2 TON	1
	TRAILER	1
	TRUCK CARGO, 1 1/4 TON	1
	TRUCK UTILITY, HMMWV	1
	TRUCK, CARGO, DPSD, 5T	1
	TRUCK, CARGO, PICKUP	1
	TRUCK, FIRE FIGHTING	3
TRUCK, LIFT, FORK	1	
TRUCK, TRACTOR, 5T	4	
2013	BUILDING, PORTABLE	2
	CHASSIS, SEMI-TRAILER,	3
	CONTAINER, CARGO	6
	CONTAINER, SHIPPING,	1
	MAINT PLT HYD ADJ 10F	1
	METAL PLATFORMS	25
	MOWER, GARDEN TRACTOR	1
	MOWER, LAWN, POWER	1
	PORTABLE SHOWER	3
	SEMITRAILER, STAKE	1
	SHIPPING, STORAGE CONTAINER,	5
	STAIRCASE, AIRCRAFT, BOARDING	1
	TRAILER, CARGO	3
	TRUCK UTILITY M1025A2	7
	TRUCK, CARGO (FORD RANGER PICKUP)	1
TRUCK, CARGO 1 TON	1	
TRUCK, CARGO M939	1	
TRUCK, MAINTENANCE (FORD RANGER)	1	

Fuente: elaboración propia en base a *USAID Explorer* (2020).

vi) Capacitación y equipamiento global⁸⁴

Capacitación y equipamiento global (*Global Train and Equip Program*) es una autoridad del Departamento de Defensa que brinda capacitación, asistencia, equipo, financiamiento y otros servicios a las operaciones de contraterrorismo de las fuerzas de seguridad extranjeras, operaciones contra armas de destrucción masiva, contra el tráfico ilícito de drogas, contra el crimen organizado transnacional, operaciones de inteligencia militar, operaciones de seguridad marítima y fronteriza, entre otras (Woods y Yousif, 2021: 18).

En el marco de este programa el Comando Sur llevó a cabo 91 actividades en ALC por un monto total de 194 millones de dólares entre 2018 y 2019 incluyendo apoyo logístico, entrenamiento en inteligencia, interdicción terrestre, fluvial, marina y aérea, conocimiento de dominio, sistema de seguridad regional, seguridad fronteriza, para contrarrestar el tráfico ilícito, *Airborne Rotary Wing Regionalization* (ARWR), entrenamiento de fuerzas especiales, entre otros. México fue el principal receptor (18 actividades por el monto de 50 millones de dólares), seguido de Colombia (16 actividades por el monto de 49 millones de dólares).

vii) Asistencia humanitaria

Las actividades de asistencia humanitaria se ejecutan a través de OHDACA del Departamento de Defensa y son implementada por la División de Asistencia Humanitaria y Acción de Desminado Humanitario (*Humanitarian Assistance/Humanitarian Mine Action*, HA/HMA) del Comando Sur. La base de datos *USAID Explorer* hace el registro de 36 actividades en la región entre 2010 y 2019, siendo Honduras el país que recibió más ediciones, mientras que Haití recibió la mayor cantidad de financiamiento (433 millones, siendo 417 para asistencia por el terremoto del 2011).

⁸⁴ El Global Train and Equip Program se ha denominado anteriormente como programa de la “Sección 1206”, ya que fue autorizado originalmente por la sección 1206 de la NDAA de 2006. La DSCA se encarga de la gestión del programa mientras que los equipos de país trabajan a través de los Comandos Combatientes Geográficos del Departamento de Defensa (COCOM).

Cuadro 9. Asistencia Humanitaria a través de OHDACA.

País	Año	Actividad
Belice	2013	<i>Humanitarian and Civic Assistance - Medical and Engineering</i>
	2014	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Dental</i>
	2014	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Engineering</i>
	2014	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Medical</i>
Chile	2010	<i>Humanitarian Assistance</i>
Colombia	2016	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Engineering</i>
República Dominicana	2014	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Engineering</i>
	2016	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Engineering</i>
	2013	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Medical</i>
	2014	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Medical</i>
	2016	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Medical/Dental</i>
El Salvador	2013	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Medical and Engineering</i>
	2014	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Medical</i>
	2016	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Engineering</i>
Guatemala	2015	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Engineering</i>
	2017	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Engineering</i>
	2013	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Medical</i>
	2014	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Medical</i>
Guyana	2015	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Medical</i>
	2014	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Medical and Veterinary</i>
	2016	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Medical/Dental</i>
Haití	2010	<i>Humanitarian Assistance – Haiti Earthquake</i>
	2017	<i>Humanitarian Assistance – Hurricane Matthew</i>
	2018	<i>Humanitarian Assistance – Hurricane Matthew</i>
Honduras	2014	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Dental</i>
	2014	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Engineering</i>
	2016	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Engineering</i>
	2013	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Medical</i>
	2014	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Medical</i>
	2016	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Medical/Dental</i>
2016	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Medical/Dental</i>	
Panamá	2013	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Medical and Engineering</i>
Perú	2013	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Medical</i>
	2016	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Medical/Dental</i>
República Dominicana	2014	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Engineering</i>
	2016	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Engineering</i>
	2013	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Medical</i>
	2014	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Medical</i>
	2016	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Medical/Dental</i>
Surinam	2016	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Engineering</i>
Trinidad y Tobago	2016	<i>Humanitarian and Civic Assistance – Engineering</i>
Total ALC		36

Fuente: elaboración propia en base a USAID Explorer (2020).

Ahora bien, aunque a partir de la información proporcionada por *USAID Explorer* se puedan contabilizar 36 actividades financiadas por OHDACA, de acuerdo con artículo publicado por el Director de Ejercicios y Asuntos de Coalición del Comando Sur, desde 2012, se llevaron a cabo más de 4000 proyectos de asistencia humanitaria, incluyendo preparación y mitigación de desastres (881), asistencia de salud (2089), apoyo educativo (848), infraestructura/ingeniería básica (450) y acciones de desminado humanitario (19). Lo anterior ilustra la poca claridad en la información publicada en la base de datos oficial del gobierno estadounidense, así como la necesidad de triangular fuentes. Así mismo, el referido informe sugiere que “los programas financiados por OHDACA ofrecen una herramienta de cooperación esencial en materia de seguridad para tener acceso, visibilidad e influencia en el hemisferio, y lograr los objetivos del plan de campaña” (Correa, 2020).

viii) Fortalecimiento de la capacidad institucional (*Institutional Capacity Building Programs, ICB*): Abarca subprogramas de cooperación en materia de seguridad relacionadas a la gobernanza del sector de seguridad “y las competencias de gestión básicas necesarias para lograr de manera eficaz y responsable los objetivos de seguridad compartidos”.⁸⁵

- Programa de Asesores del Ministerio de Defensa (*Ministry of Defense Advisors Program, MoDA*)

El único país que recibió esta asistencia fue Colombia entre 2017 y 2019 por el monto de 323,914 dólares. El programa MoDA asocia a expertos civiles de alto nivel del Departamento de Defensa con sus homólogos extranjeros para mejorar la capacidad ministerial. Un equipo de expertos de la Administración de Seguridad Tecnológica de Defensa (DTSA) realiza visitas periódicas al Ministerio de Defensa de Colombia para brindar asesoría y asistencia técnica para el desarrollo de políticas y procesos de seguridad tecnológica.

- Centro de Estudios de Seguridad de Asia y el Pacífico (*Asia Pacific Center for Strategic Studies*)

En 2019 funcionarios chilenos, colombianos y mexicanos asistieron a cursos en este instituto ubicado en Honolulu, Hawái. El monto total invertido fue de 39,516 dólares. Miembros del Ministerio de Defensa de Chile asistieron al curso AP19-2 *Asia-Pacific Orientation Course*; Oficiales de la Marina de Colombia y México asistieron al curso *Comprehensive Maritime*

⁸⁵ Ver <https://www.dsca.mil/institutional-capacity-building>

Security Course (CMSC19-1); y al curso *Comprehensive Security Responses to Terrorism Course* (CS19-1) asistieron oficiales de la Marina de Colombia y la Policial Federal de México.

- Iniciativa de Reforma de las Instituciones de Defensa (*Defense Institution Reform Initiative*, DIRI)⁸⁶

En Colombia se llevó a cabo el proyecto de Apoyo a la transformación de la defensa para apoyar el desarrollo del Modelo de Planeación y Desarrollo de Capacidades de la Fuerza Pública (CAPACITAS). La base de datos *USAID Explorer* solo hace el registro de los montos asignados en el 2019, no obstante, en documento del Ministerio de Defensa de Colombia se menciona un acompañamiento permanente desde el 2010, cuando se firmó un convenio de colaboración técnica entre el Gobierno de EE.UU. en Colombia y el Ministerio de Defensa Nacional, con el propósito de realizar un estudio sobre gerencia de recursos de defensa. En el marco de este convenio, inició el trabajo con DIRI, “con el objetivo de orientar un conjunto de reformas necesarias para optimizar la gestión de recursos en el sector, mediante el desarrollo de procedimientos y herramientas técnicas” (Ministerio de Defensa Nacional, Guía Metodológica de Planeamiento por Capacidades, 2018: 12).

En México se realizaron proyectos de apoyo a la modernización logística de la Secretaría de Marina Armada de México (Semar). En este caso también sólo se registran los fondos de 2019, pero se sabe que este tipo de actividad se desarrolla desde el inicio de la Iniciativa Mérida. En Guatemala se realizaron una serie de talleres de sostenimiento del sistema de gestión de defensa y en Jamaica asistencia técnica para el desarrollo de la capacidad institucional de la Fuerza de Defensa de Jamaica (JDF).

- Instituto de Defensa de Estudios Jurídicos Internacionales (*Defense International Institute of Legal Studies*, DIILS)⁸⁷

Solo hay registros de actividades en 2019. En Colombia se llevó a cabo un Seminario de Asesores Jurídicos de Comandantes para “para incluir funciones de asesoramiento sobre derecho operacional, derecho internacional humanitario y de derechos humanos, y las realidades de las operaciones militares en el entorno posterior a las FARC”. En Argentina se realizó un taller de desarrollo curricular de derechos humanos y derecho internacional humanitario, con el objetivo de “apoyar en el desarrollo del nuevo plan de estudios para mejorar la capacidad del Gobierno de

⁸⁶ Ver: <https://www.dsca.mil/defense-institution-reform-initiative-diri>

⁸⁷ Ver: <https://www.dsca.mil/defense-institute-international-legal-studies-diils>

Argentina para capacitar a su personal con el fin de garantizar el cumplimiento del derecho internacional”. Y en República Dominicana se llevó a cabo el Taller de Seguridad Marítima y Aplicación de la Ley.

- Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa (*William J Perry Center for Hemispheric Defense Studies*).⁸⁸

Es el “Regional Centers for Security Studies” al que asisten los militares y otros miembros de las fuerzas de seguridad de los países latinoamericanos. En 2019 esta institución impartió 65 cursos de desarrollo de políticas cibernéticas y gobernanza de defensa a miembros de las fuerzas de seguridad de los países de ALC por el monto de 160.644 dólares.

Cuadro 10. *Curso Cyber policy Development, 2019.*

Brasil	Brazil Army Brazil Army Command and General Staff College Brazil Army General Staff Brazil Naval War College Brazil Navy Brazil Presidency Escola Superior de Guerra INTERPOL Policia Civil do Estado
Colombia	Colombia Joint Cyber Command Colombia Ministry of Defense Colombia National Police Colombian National Intelligence Directorate General Command of the Military Forces of Colombia
Ecuador	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas Ecuador Ministry of Defense Ecuadorian Professional Training Service Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE Private Business
México	Centro de Estudios Superiores Navales Mexico Navy Procuraduría General Security Analysis with Democracy Group
Perú	Peru Ministry of Foreign Affairs Peru Navy Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

⁸⁸Ver: <https://www.williamjperrycenter.org/>

Costa Rica	Costa Rica Ministry of Public Security
Honduras	Dirección de Inteligencia Estratégica de Honduras Honduras Navy
Guatemala	Guatemala Ministry of Communication, Infrastructure and Housing Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad
El Salvador	El Salvador Ministry of Defense Fuerza Armada de El Salvador
Paraguay	Secretaria Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación
Costa Rica	Costa Rica Ministry of Public Security

Fuente: elaboración propia en base a *USAID Explorer* (2020).

Cuadro 11. Curso Defense Governance 2019.

Brasil	Brazil Air Force Brazil Army Brazil Navy Escola Superior de Guerra
Paraguay	National Intelligence Office Paraguay Navy Paraguay Ministry of Foreign Affairs Paraguay Ministry of Defense
Ecuador	Ecuador Air Force Ecuador Army Ecuador Navy
Guatemala	Guatemala Ministry of Defense Guatemala Navy Private Business
México	Mexico Army Mexico Ministry of Defense Mexico Navy
Perú	Peru Air Force Peru Ministry of Defense
Costa Rica	Costa Rica Ministry of Public Security Asamblea Legislativa
Colombia	Colombia Army Colombia Joint War College
Argentina	Argentina National Defense University Security cooperation projects
El Salvador	El Salvador Armed Forces
Honduras	Honduras Army

Fuente: elaboración propia en base a *USAID Explorer* (2020).

2) Oficina de Antinarcoóticos (*Office of Counternarcotics*)

Actualmente denominada Oficina del Subsecretario Adjunto de Defensa para la Lucha contra el Narcotráfico y las Amenazas Globales (*Office of the Deputy Assistant Secretary of Defense for Counternarcotics and Global Threats*).⁸⁹ Desarrolla la política de lucha contra las drogas y el crimen organizado transnacional del Departamento de Defensa.⁹⁰ Comprende misiones enfocadas en contrarrestar el tráfico ilícito de drogas, pero también incluyen contrarrestar los flujos financieros ilícitos y el tráfico ilícito de personas, vida silvestre, recursos naturales y armas. Las actividades principales incluyen: coordinar y monitorear los esfuerzos del Departamento de Defensa y entre agencias para la detección y monitoreo del tránsito marítimo y aéreo de drogas ilegales hacia EE.UU.

Gestiona el Programa Internacional contra las drogas del Departamento de Defensa (*Department of Defense International Counter-Drug Program, ICDP*) que es implementado en territorio por los comandos combatientes geográficos (en el caso del ALC, el Comando Sur). Las asignaciones para el Comando Sur fueron de 1.291 millones de dólares entre 2010 y 2019. El principal receptor fue Colombia (663 millones), seguido de Guatemala (152 millones) y Perú (90 millones). Por su parte, las asignaciones del Comando Norte para México fueron de 513 millones de dólares entre 2010 y 2019, ubicando a México en el segundo principal receptor de asistencia a través de ICDP a nivel regional.

3) Programa de Prevención del HIV/SIDA (*Defense HIV/AIDS Prevention Program, DHAPP*)

El Programa de Prevención del HIV/SIDA del Departamento de Defensa es responsable de ayudar a los socios militares extranjeros con el desarrollo y la implementación de programas de prevención, atención y tratamiento del VIH/SIDA específicos para militares.⁹¹ El total asignado para ese programa en ALC fue de 28 millones de dólares entre 2010 y 2019.

⁸⁹ Ver: <https://policy.defense.gov/ousdp-offices/asd-for-special-operations-low-intensity-conflict/counternarcotics-and-global-threats/>

⁹⁰ La principal fuente de financiamiento es la Cuenta de Transferencia Central para Antinarcoóticos del Departamento de Defensa. Para más detalles ver documento DOD INSTRUCTION 3000.14 DOD COUNTERDRUG AND COUNTER-TRANSNATIONAL ORGANIZED CRIME POLICY. <https://www.esd.whs.mil/Portals/54/Documents/DD/issuances/dodi/300014p.pdf?ver=2020-08-28-112340-617>

⁹¹ Ver: <https://www.health.mil/About-MHS/OASDHA/Defense-Health-Agency/Research-and-Development/Department-of-Defense-HIV-AIDS-Prevention-Program>

4) Cuerpo de Ingenieros del Ejército (*Army Corp of Engineers*).

En Haití, en el marco de la ocupación estadounidense luego del terremoto de 2010, se registra la construcción de Mango Plants Safety Evaluation en Port-Au-Prince, por el monto de 86,660 dólares. En Colombia, se registra el servicio de arquitectos e ingenieros militares para la construcción de las bases del Programa de Aviación de la Policía Nacional de Colombia (ARAVI) y la construcción del Edificio Administrativo de la Base Aérea NAS en Tuluá en 2014. Además, un *Ops/Fusion Center* en Caucasia realizado a través de la empresa Servicios y Obras Seobra Ltda y un *Ops/Fusion Center* en Popayan, realizado a través de HCS Group, PC.

5) División de Vigilancia Sanitaria de las Fuerzas Armadas (*Armed Forces Health Surveillance Center*)⁹²

El único año en que se registra asistencia es el 2011, siendo Perú el principal receptor [se profundiza en el capítulo 4]. Colombia recibió asistencia técnica y equipo para las FFAA destinadas al tratamiento de la leishmaniasis cutánea y en Haití se llevaron a cabo proyectos de vigilancia del cólera y *Plasmodium falciparum*.

6) Agencia de Reducción de Amenazas de Defensa (*Defense Threat Reduction Agency*)⁹³

En ALC implementa el programa CBRN Preparedness Program (CP2) que capacita y equipa a los socios para prevenir, proteger, mitigar, responder y recuperarse de incidentes de Armas de Destrucción Masiva (*Weapons of Mass Destruction, WMD*)/Químicas, Biológicas, Radiológicas o Nucleares (*Chemical, Biological, Radiological, or Nuclear, QBRN*). En 2016 y 2017 los países que recibieron asistencia a través de este programa fueron Argentina, Bahamas, Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana, Guatemala, México, Panamá. En 2017 Argentina recibió asistencia a través de la *Proliferation Security Initiative-Argentina/US Bilateral TTX*.

2.4.3. Departamento del Ejército, Departamento de la Fuerza Aérea y Departamento de la Armada

Los Departamentos del Ejército, Fuerza Aérea y Armada realizan cooperación en seguridad para el programa EDA, administrado por la DSCA. En el caso del Departamento de la Armada, los recursos fueron para EDA con Brasil, Costa Rica y México. Los fondos del Departamento del Ejército fueron asignados a EDA para Brasil, Chile, El Salvador, Guatemala y

⁹² Ver: <https://health.mil/Military-Health-Topics/Combat-Support/Armed-Forces-Health-Surveillance-Branch>

⁹³ Ver: <https://www.dtra.mil/>

México. A su vez, el Departamento de Fuerza Aérea destinó fondos para a través de EDA para Chile, Colombia, Costa Rica.

Hay que destacar que, en 2010, luego del terremoto en Haití se realizaron operaciones en el marco de CERP. Según información oficial, el objetivo del programa es proporcionar a los comandantes militares de EE.UU. en Irak y Afganistán la capacidad de responder a los requisitos urgentes de ayuda humanitaria y reconstrucción en sus áreas de responsabilidad mediante programas de apoyo que ayudarán de inmediato a la población local (US Department of the Army. 2017: 1-1).

Asimismo, las academias de cadetes del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea tienen programas específicos para estudiantes internacionales (*Service Academy Foreign Student Program*) con cursos preuniversitarios de cuatro años.⁹⁴ Entre 2010 y 2019 cadetes colombianos, hondureños y guyaneses asistieron a la academia del Ejército. A la academia de la Armada asistieron cadetes de Costa Rica, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Perú; y a la academia de la Fuerza Aérea asistieron cadetes de México, Panamá, Paraguay y Perú.

2.4.4. Departamento de Justicia

Las actividades del Departamento de Justicia se realizan a partir de cuatro subagencias:

1) DEA

En 2010 la DEA impartió el Seminario de investigadores de desvío de sustancias químicas en Ecuador (Gobierno Correa). También este año se llevaron a cabo diversos cursos de capacitación para el control de drogas en Argentina, Chile, Ecuador, El Salvador, México, Panamá y Perú; y “Operaciones extranjeras no especificadas” en Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Panamá y Surinam. En 2012, la DEA participó en un entrenamiento realizado por el Departamento de Defensa en México.

La presencia de la DEA en la región se da principalmente a través de su programa *Special Investigation Unit* (SIU) para dismantelar y desarticular las organizaciones de narcotráfico, enfocado principalmente a la región andina (US Government Accountability Office, 2012: 5). El curso SIU fue impartido en su versión básica y avanzada a las policías de Argentina, Colombia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá,

⁹⁴ Según el Título 10 del Código de EE.UU., el número máximo de estudiantes internacionales es de 60, por lo que son admitidos aproximadamente a 15 estudiantes internacionales por año. Los estudiantes internacionales tienen que presentar la solicitud a través de su gobierno, generalmente su ministerio de defensa. Solo un número selecto de países puede nominar estudiantes. El país de origen también puede requerir un compromiso para servir en el ejército del país de origen. <https://www.academyadmissions.com/prepare/international/>

Paraguay y Perú. Colombia además ha recibido cursos más específicos, como el Curso de Analista Avanzado de *Wire Room* y Entrenamiento Táctico y de Respuesta a Emergencias.⁹⁵

Los cursos SIU varían entre curso básico (5 semanas) y curso avanzado. Son dictados en la base de la DEA en Quantico, Virginia. El curso básico de la SIU “prepara a los agentes de la ley extranjeros para participar en investigaciones complejas de conspiración internacional. Este curso tiene una duración de cinco semanas y es un requisito para ser parte del Programa de Unidad de Investigación Sensible. Durante su estadía en la Academia de la DEA, los oficiales reciben gran parte del mismo entrenamiento que se les da a los Agentes Básicos de la DEA. Los cursos incluyen vigilancia, redadas, identificación de drogas, laboratorios clandestinos, entrevistas e interrogatorios, manejo de pruebas, tácticas defensivas y primeros auxilios. Se pone énfasis en las investigaciones de conspiración y escuchas telefónicas. Al final del curso, los estudiantes son llevados a la División de Campo de Nueva York para reunirse con agentes y experimentar, de primera mano, cómo opera la DEA en EE.UU. Al finalizar el curso, los graduados pasan a servir en Equipos SIU especiales en Ghana, Afganistán, Tailandia, México, Guatemala, Honduras, Panamá, República Dominicana, Colombia, Ecuador, Perú y Paraguay. El curso avanzado complementa la instrucción proporcionada durante el curso básico de SIU y da una instrucción adicional sobre varios aspectos de la realización de una investigación judicial de interceptación de cables. Estos cursos incluyen diferentes entrenamientos: operaciones encubiertas, planificación operativa avanzada, entradas tácticas, administración de fuentes confidenciales y lavado de dinero.⁹⁶

En relación a las actividades de la DEA en la región, también hay que destacar el despliegue el Equipo de Apoyo y Asesoramiento de Despliegue Extranjero (*Foreign-deployed Advisory Support Team, FAST*) creado en 2005 para combatir el cultivo de opio por parte de los talibanes en Afganistán. En 2008, durante la administración de Obama, este escuadrón equipado y entrenado por el Pentágono empezó a llevar a cabo misiones secretas en Honduras, Haití, República Dominicana, Guatemala, y Belice, entre otras naciones (El País, 08/11/2011). En 2012, agentes de este equipo estuvieron involucrados en la muerte de civiles en Honduras (The New York Times, 24/05/2017).

⁹⁵ Para profundizar sobre las SIU ver: <https://oig.justice.gov/reports/DEA/a0719/chapter3.htm>

⁹⁶ Ver: <https://www.dea.gov/office-training-programs>

2) División Criminal (*Criminal Division*)

Implementó programas en Perú y Paraguay. Las actividades en Perú se analizarán con más detenimiento en el capítulo 5. En Paraguay, estuvo involucrada entre 2010 y 2016 en la segunda etapa del Plan Umbral, financiada por *Millennium Challenge Corporation*

3) FBI

Llevó a cabo el *Central American Intelligence Program* (CAIP), el *Central American Law Enforcement Exchange* (CALEE) y *Caribbean Leadership Seminar* (entrenamiento) en 2010. También en 2010 realizó varias capacitaciones en México, incluido entrenamiento Chemical, Biological, Radiological and Nuclear (CBRN) en armas de destrucción masiva. En México también se implementó el programa de Desarrollo, asistencia y capacitación de fiscales en el extranjero (*Overseas Prosecutorial Development, Assistance and Training*, OPDAT) en 2013.

En 2011 realizó capacitación en registros de antecedentes penales y huellas dactilares para funcionarios de Antigua y Barbuda, Brasil, Chile y Uruguay. Entre 2010 y 2013 se llevaron a cabo capacitaciones en evaluación de intercambio biométrico en Belice, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y St. Lucia.

Asimismo, el FBI también participa de varios cursos impartidos por la Academia Internacionales de Aplicación de la Ley (*International Law Enforcement Academy*, ILEA), tales como los cursos *Anti-gang*, Curso básico de investigación de la escena del crimen y Capacitación para las fuerzas del orden para la supervivencia y seguridad en las calles (LETSS). A su vez, el FBI estuvo presente en el ejercicio Tradewinds, realizado por el Comando Sur en Jamaica en 2010.

4) Cuerpo de Alguaciles (*Marshals Service*)

Es la fuerza de seguridad policial más antigua de EE.UU. brinda seguridad al poder judicial federal y administra el programa de seguridad de testigos y es la principal agencia federal responsable de las investigaciones de fugitivos. Los países de ALC que han recibido entrenamiento en detección y vigilancia de fugitivos fueron Colombia (operación de soporte al Plan Colombia en 2011), Haití en 2015, México (varios años en el marco de la Iniciativa Mérida y apoyo operativo en una misión en Sinaloa en 2016) y Panamá en 2012.

2.4.5. Homeland Security

La asistencia del Homeland Security se realiza a partir de 3 subagencias y fue de casi 5 millones de dólares en total.

1) Agencia de Aduanas y Protección de Fronteras

Implementó programas en Argentina, Belice, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá. México ha sido el principal receptor (2.041.460 dólares entre 2010 y 2019) con una amplia variedad de entrenamiento en el marco de la Iniciativa Mérida y el Programa Frontera Sur. Destaca la capacitación de campo para la Secretaría de Seguridad Pública de México (SSP), Capacitación sobre interdicción fronteriza internacional, curso de Manejador de Restos Humanos, programa de polígrafo, documentos fraudulentos, equipos de inspección, entrenamiento de caninos, entre otros. Los países del Triángulo norte de Centroamérica recibieron capacitaciones similares en el marco de la CARSI. Otra actividad de Aduanas y Protección de Fronteras es la implementación de por lo menos 15 cursos en ILEA.

2) Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (*Immigration and Customs Enforcement, ICE*)

Participó de actividades en el marco de la CARSI en El Salvador, Guatemala y Panamá en el 2018. También se registra actividad junto al Comando Sur en 2016, sin especificar el país; y el dictado de cursos en ILEA en 2018

3) Servicio Secreto (*Secret Service*)

Es la agencia que tiene jurisdicción primaria sobre la prevención y la investigación de la falsificación de dinero en EE.UU. y también cumple con la función de proteger la integridad del presidente de EE.UU.⁹⁷ El único país que recibió asistencia del Servicio Secreto fue Perú, para el Fondo de Equipo de Aplicación de la Ley Extranjera en 2015 y 2016.

2.5. Entrenamiento militar de EE.UU. a las fuerzas de seguridad latinoamericanas

Uno de los componentes clave de la asistencia militar y para la seguridad es el entrenamiento realizado por militares estadounidenses a las fuerzas de seguridad extranjeras. Es fundamental observar que el entrenamiento militar internacional realizado por EE.UU. se considera oficialmente como “uno de los compromisos de cooperación de seguridad (SC) más importantes que EE.UU. tiene con otro país. *Mucho después de que un país compre, utilice y*

⁹⁷ Está bajo cargo del Homeland Security desde 2003, anteriormente pertenecía al Departamento del Tesoro.

deseche equipo militar de EE.UU., lo que queda son las experiencias que tuvo el estudiante militar internacional (IMS) durante el entrenamiento” (Defense Security Cooperation University, 2021, 14-1, subrayado propio). La exposición del “estilo de vida estadounidense” y la “observación directa del compromiso de EE.UU. con las preocupaciones universales de derechos humanos” se consideran componentes clave para que el estudiante militar internacional alcance a “comprender y apreciar los ideales democráticos estadounidenses” (Defense Security Cooperation University, 2021, 14-1).

Ahora bien, tal como ocurre con el rubro de asistencia, la información oficial de público acceso es dispersa y confusa. La fuente más representativa al respecto son los informes de "Entrenamiento militar extranjero y actividades de interés del Departamento de Defensa" (*Foreign Military Training and DoD Engagement Activities of Interest*, FMTR), Volumen I, elaborados anualmente por el Departamento de Defensa y Departamento de Estado.⁹⁸ En algunos casos, el informe enumera la capacitación brindada a la policía o guardia costera pero no es un requisito y no representa la amplia gama de capacitación policial (Security Assistance Monitor, s/f.). Es decir, no incluye capacitación de aplicación de la ley de la DEA, NAS, ILEA, sistemas judiciales.

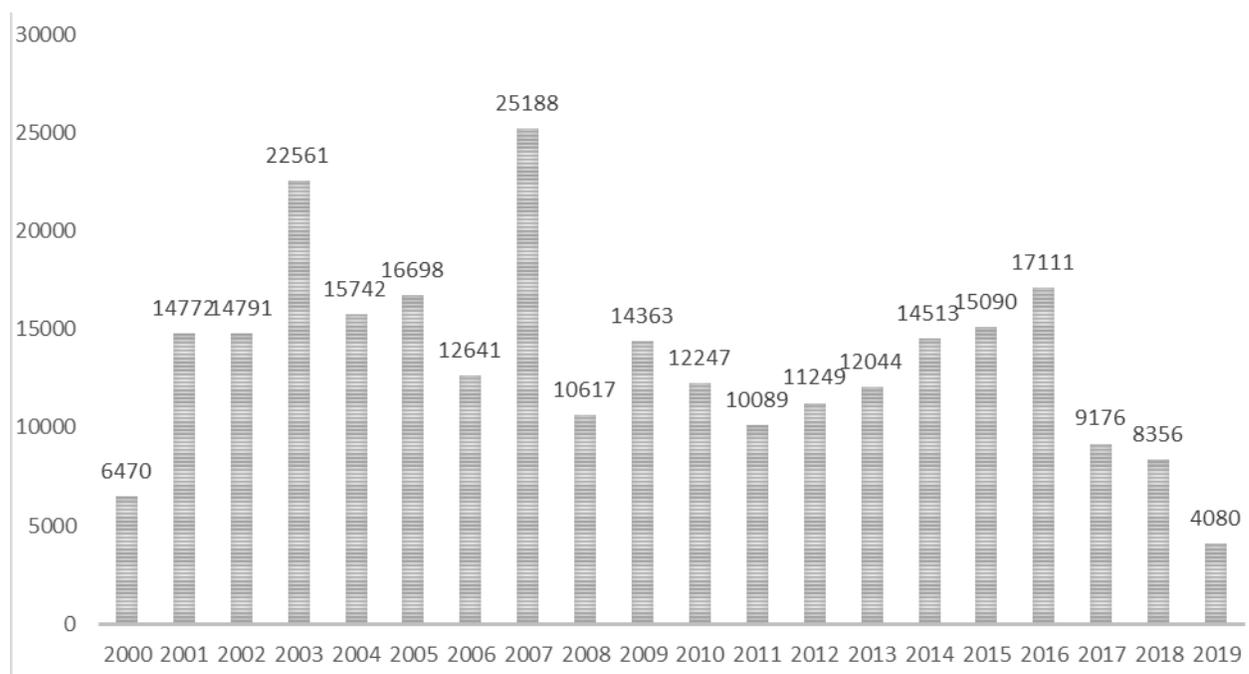
Teniendo en cuenta estas limitaciones, uno de los aspectos valiosos de los informes de FMTR es que permiten visualizar la variedad de cursos y tipos de entrenamientos, lo que da cuenta de la importancia de ir directamente a la fuente, mismo sabiendo que presenta cifras subdimensionadas. Para esta investigación, optamos por retomar la base de datos del CIP⁹⁹ que, al recopilar información a partir de una amplia gama de documentos gubernamentales e incluyendo entrenamiento a las fuerzas policiales, arroja cifras mucho más elevadas a los del FMTR, por lo tanto, más cercanas a la realidad.

Los países con mayor cantidad de personal entrenado coinciden con aquellos que reciben los montos más abultados de asistencia militar y de seguridad como Colombia, México, Perú, y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras) en conjunto. Solo Colombia concentra el equivalente a 40% de todos los entrenamientos.

⁹⁸ Los informes de 2016, 2017, 2018 y 2019 pueden descargarse en <https://www.state.gov/reports/foreign-military-training-and-dod-engagement-activities-of-interest-2016-2017/>. Los informes de los años anteriores están disponibles en <https://2009-2017.state.gov/t/pm/rls/rpt/fmtrpt/index.htm>

⁹⁹ Un especial agradecimiento a Elias Yousif, director adjunto del Security Assistance Monitor, por haber brindado las bases de datos de entrenamiento completas.

Gráfico 4. Entrenamiento militar EE.UU. a fuerzas de seguridad ALC (2000-2019), en cantidad de personal entrenado.



Fuente: elaboración propia en base a datos de CIP (2020).

Cuadro 12. Entrenamiento militar EE.UU. a fuerzas de seguridad ALC (2000-2019), por país.

País	Cantidad de personal entrenado
Colombia	108.727
México	35.296
Perú	15.506
Honduras	10.908
El Salvador	10.489
Guatemala	9.998
Chile	9.028
Argentina	7.268
Bolivia	7.239
Ecuador	6.324
Brasil	6.176
República Dominicana	6.044
Paraguay	6.001
Panamá	4.938
Uruguay	3.552
Costa Rica	2.866
Belice	2.501
Nicaragua	2.380
Trinidad y Tobago	2.319
Bahamas	2.314
Venezuela	1.813

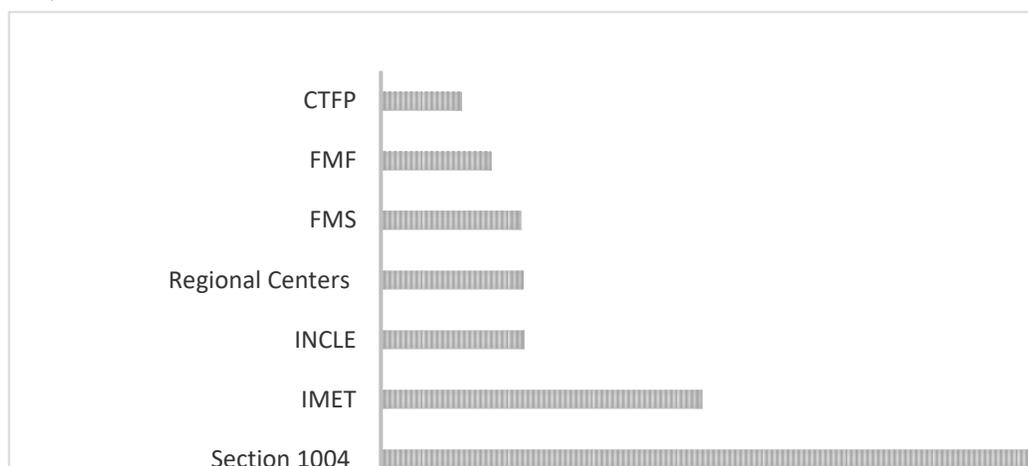
Guyana	1.430
Surinam	1.189
Haití	1.063
Barbados	661
Antigua y Barbuda	612
St. Vincente y las Granadinas	323
San Cristóbal y Nieves	311
Dominica	294
St. Lucia	227
St. Maarten	1
Total general	26.7798

Fuente: elaboración propia en base a datos de CIP (2020).

Los países de ALC participan en, por lo menos, 22 programas de entrenamiento, de los 39 existentes a nivel mundial (Department of Defense, FMRT, 2019). El principal programa de entrenamiento es Sección 1004, concentrando alrededor del 40% de los entrenamientos realizados en el siglo XXI. Esto representa una evidencia empírica del peso de la estrategia antinarcóticos.

Asimismo, los militares latinoamericanos y caribeños han asistido a más de mil tipos de cursos de entrenamiento. Los cursos con mayor asistencia son los de Seguridad Fronteriza, Desarrollo de liderazgo de cadetes, Capacitación previa al despliegue a nivel de unidad: urbana y rural, Entrenamiento táctico, Entrenamiento táctico para Fuerzas de Operaciones Especiales, Desarrollo Profesional de Suboficiales, Curso Básico de Infantería y el Seminario de lucha contra organizaciones extremistas violentas. Destacan también los cursos sobre Ciberseguridad, Inteligencia, Combate al crimen organizado, y el de Derechos Humanos dictado en el “Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad” (hasta el 2001 Escuela de las Américas). Siguen en orden de importancia cursos en materia de aviación, marina y cursos especiales para ciertos países. Estos cursos forman parte de la asistencia militar y dan pistas sobre la relevancia que tiene el Gran Caribe como subregión (incluido Colombia), además de países como Argentina, Brasil, Chile y Perú, que tienen amplias reservas de hidrocarburos y minerales estratégicos para EE.UU.

Gráfico 5. Principales programas de entrenamiento militar EE.UU. a fuerzas de seguridad ALC (2000-2019)¹⁰⁰.



Fuente: elaboración propia en base a datos de CIP (2020).

Cuadro 13. Entrenamiento militar EE.UU. a fuerzas de seguridad ALC (2000-2019).

Programa	Cantidad
Section 1004 Counter-Drug Assistance	109.202
International Military Education and Training	44.580
International Narcotics Control and Law Enforcement	19.915
Regional Centers for Security Studies	19.794
Foreign Military Sales	19.385
Foreign Military Financing	15.270
Combating Terrorism Fellowship Program	11.207
Non-Security Assistance - Unified Command	9.709
Section 333 Building Partner Capacity	7.159
Peacekeeping Operations	5.092
Department of Homeland Security - US Coast Guard Activities	2.262
Misc Dept of State & Dept of Defense Non-Security Assistance	1.702
Service Academies	770
Professional Military Education Exchanges	611
Emergency Drawdowns	379
Aviation Leadership Program	233
Section 1203 Training	222
Humanitarian Mine Action	91
Enhanced International Peacekeeping Capabilities	85
Central America Maritime Regional Initiative	70
MAP (Now Unused)	30
Section 1206 Train and Equip Authority	30
Total general	267.798

Fuente: elaboración propia en base a datos de CIP (2020).

¹⁰⁰ Con más de 10 mil efectivos latinoamericanos entrenados.

2.6. Programa de Ejercicios Conjuntos y despliegues para entrenamiento del Comando Sur

Una de las principales formas de incidencia del Comando Sur en la región está en una amplia variedad de ejercicios militares, tanto conjuntos (en los que participan varias naciones) como bilaterales (entre dos naciones), durante gran parte del siglo XX. A lo largo del siglo XXI, para “garantizar la seguridad, estabilidad y prosperidad para nuestras naciones y la región” se ejecuta el Programa de Ejercicios Conjuntos y de los despliegues para entrenamiento. Así, según el director de Ejercicios y Asuntos de Coalición (J7/9), General Juan Carlos Correa, todos los años se llevan a cabo alrededor de 10 ejercicios conjuntos/combinados y 50 despliegues para entrenar el desarrollo de listeza en más de 8000 socios militares, civiles e interagenciales. De manera simultánea, estos ejercicios involucran a militares de las naciones asociadas, fuerzas de seguridad y personal interagencial de 35 naciones, con una media total de 3500 efectivos entrenados por año (Correa, 2020).

Cuadro 14. *Ejercicios operacionales e interacción militar extranjera.*

Fuerzas Comando (FC) es una competencia de destrezas en operaciones especiales, que dirige SOCSOUTH y un seminario de líderes séniores (SLS en inglés), diseñado para mejorar la cooperación y la confianza multinacional y regional, además de contribuir a la preparación, interoperabilidad y capacidades de las SOF, para realizar operaciones de contingencia. La Universidad de Operaciones Especiales Conjuntas apoya el SLS mediante el desarrollo del plan de estudios, y propicia debates con los líderes séniores de PN, encargados de desarrollar e implementar políticas de lucha contra redes de amenazas en la región. El ejercicio es patrocinado cada año por una PN en el AOR. Los participantes incluyen fuerzas de operaciones especiales militares y de seguridad provenientes de 28 PN, con 200 efectivos de SOCSOUTH y 280 participantes de PN.

Chile organizó esta competencia en 2019, donde equipos de operaciones especiales compitieron entre sí, a través de una serie de pruebas de destreza relacionadas, e intercambiaron sus mejores prácticas. El Equipo de Operaciones Especiales de Colombia ganó la competencia por décima vez. Durante las FC SLS, líderes seniors abordaron temas fundamentales y lecciones aprendidas relacionadas con la lucha contra las redes de amenazas. Esto incluye invitaciones a más de 30 PN, además de la posibilidad de encontrarse con jefes de defensa, principales responsables de decisiones y políticas contra el terrorismo, y comandantes de las SOF de cada PN. Colombia organizará la competencia FC 2020 para fortalecer los lazos regionales.

UNITAS (ATLÁNTICO/PACÍFICO) es el ejercicio multinacional continuo más antiguo de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. UNITAS incluye operaciones de interdicción marítima, antisuperficie y antiaéreas. El ejercicio, dirigido por Fuerzas Navales del Comando Sur de los EE.UU., es el medio principal para promover la interoperabilidad naval en el hemisferio sur. Este entrenamiento, conducido como un FTX multinacional, promueve la cooperación en seguridad interamericana a través de un ejercicio operacional basado en escenarios reales, dentro de un sólido entorno de entrenamiento en guerra marítima. En 2018, las fases Atlántico y Pacífico de UNITAS se combinaron en un solo ejercicio que tuvo lugar en Colombia, y entrenó a más de 700 efectivos de los EE.UU. y 3500 multinacionales de Argentina, Australia, Chile, Colombia, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, Indonesia, Italia, México, Panamá, Perú, Reino Unido y República Dominicana. En 2019, Chile organizó UNITAS Pacífico, mientras que Brasil organizó UNITAS Atlántico.

UNITAS Amphibious es un ejercicio multinacional, dirigido por la Fuerza del Cuerpo de Infantería de Marina de los EE.UU., Sur, tanto como ejercicio teórico (TTX en inglés) o como FTX, para promover la interoperabilidad anfibia en el hemisferio sur, facilitando la cooperación en seguridad interamericana a través de un ejercicio basado

en escenarios reales, dentro de un sólido entorno de entrenamiento. En 2018, Brasil fue anfitrión de UNITAS Amphibious, un evento de planificación en casos de crisis, donde entrenaron más de 20 efectivos de infantería naval y marina de los EE.UU. y más de 50 infantes de marina de Latinoamérica. En 2019, tanto UNITAS Amphibious como UNITAS Atlántico se llevaron a cabo conjuntamente, organizadas por Brasil.

Fuerzas Aliadas Humanitarias (FAHUM) es un HA/DR CPX/FTX dirigido por el Ejército Sur de EE.UU. (ARSOUTH en inglés), que se enfoca en Centroamérica. Está diseñado para desarrollar las capacidades de las PN para responder ante grandes catástrofes y fortalecer la cooperación y colaboración hemisférica entre entidades humanitarias regionales y fuerzas militares y de seguridad en Centroamérica. Todos los años, alrededor de 40 efectivos de ARSOUTH y de la Fuerza de Tarea Conjunta Bravo y 240 efectivos de 14 PN participan en este ejercicio. En 2018, el ejercicio se llevó a cabo en Guatemala, mientras que en 2019 se realizó en República Dominicana, donde incluyó a 18 PN invitadas y a varios participantes internacionales e interagenciales.

TRADEWINDS (TW) es un CPX/FTX multinacional e interagencial liderado por SOUTHCOM, enfocado en brindar respuesta rápida a contingencias relacionadas con HA/DR y seguridad. TW está diseñado para entrenar a los participantes en seguridad combinada, mantenimiento de la paz y determinadas operaciones marítimas, además de mejorar las capacidades e interoperabilidad de las PN en la región caribeña, con el objetivo de responder a situaciones de crisis en dicha región. Por lo general, en el ejercicio participan más de 500 elementos de fuerzas de los EE.UU. y 1700 efectivos de 21 PN, además de representantes interagenciales de los centros de operaciones de emergencia de la nación anfitriona, de la Comunidad del Caribe y del Sistema de Seguridad Regional. En 2019, República Dominicana y San Vicente y las Granadinas llevaron a cabo el TW, donde hubo una fase enfocada en seguridad y un TTX/FTX con socios regionales claves, centrado en la respuesta regional ante una crisis de HA/DR.

Más Allá del Horizonte (BTH en inglés) y Nuevos Horizontes (NH) son ejercicios de entrenamiento de preparación operacional centrados en el entrenamiento de las unidades de ingeniería, medicina y mantenimiento militar de EE.UU.. Están diseñados para aumentar la preparación operacional de las unidades participantes de los EE.UU., brindándoles oportunidades para que se desplieguen en el extranjero en un entorno austero, y realicen entrenamientos en un entorno multinacional y combinado. El adiestramiento que realizan las unidades de ingeniería, médicas y de mantenimiento de EE.UU., promueve los intereses de seguridad del USG y los intereses de política exterior de EE.UU., además de apoyar al SCP proporcionando beneficios concretos a la comunidad local donde se lleva a cabo el ejercicio. El entrenamiento de ingeniería está enfocado sobre todo a las operaciones de construcción, a través de la creación de sistemas rudimentarios de transporte en superficie, perforaciones de pozos, construcción de instalaciones sanitarias básicas y construcción y reparación rudimentaria de instalaciones públicas.

El entrenamiento médico se enfoca en operaciones de atención a pacientes y mando de misión para servicios de salud, mediante la prestación de asistencia médica, quirúrgica, odontológica y veterinaria en zonas rurales o carentes de profesionales médicos en el país. En 2018, más de 2500 participantes de ocho naciones asistieron a los ejercicios. Más de 2300 efectivos de los EE.UU., principalmente de componentes de la reserva, recibieron entrenamiento junto a casi 255 efectivos de PN. Más de 100 voluntarios de 20 organizaciones no gubernamentales (ONG) brindaron apoyo y donaciones en especie para los escolares y pacientes clínicos que atendieron en proyectos de participación médica. En 2019, BTH se llevó a cabo en Guatemala, mientras que Guyana fue anfitriona de NH.

Todos los años, SOUTHCOM también lleva a cabo 50 **Ejercicios de Entrenamiento en Preparación Médica (MEDRETE en inglés)**, donde entrenan a más de 1000 efectivos y se atiende a más de 100 000 pacientes en el AOR. Los MEDRETE se llevan a cabo en coordinación con las fuerzas armadas de la nación anfitriona y del Ministerio de Salud en el AOR de SOUTHCOM.

Fuente: elaboración propia en base a Correa (2020).

2.7. ¿Qué hay detrás de la confusión y superposición de tareas entre reparticiones de gobierno EE.UU. en asistencia para la seguridad?

El análisis de la asistencia militar y para la seguridad a partir de la re sistematización de los datos de *USAID Explorer* muestra que hay algunos rubros que se consideran dentro de la asistencia económica, pero que están claramente articulados a estrategias de seguridad, como la lucha contra el narcotráfico, los programas de seguridad fronteriza ensamblados con estrategias

como la Iniciativa Mérida o la CARSI, así como los programas llevados a cabo por la DEA y el FBI. A partir de estos datos y el reacomodo de los mismos, hay que apuntar dos aspectos para seguir profundizando: la necesidad de una revisión teórica y empírica de la llamada asistencia al sector de seguridad y la tendencia hacia la militarización de la región.

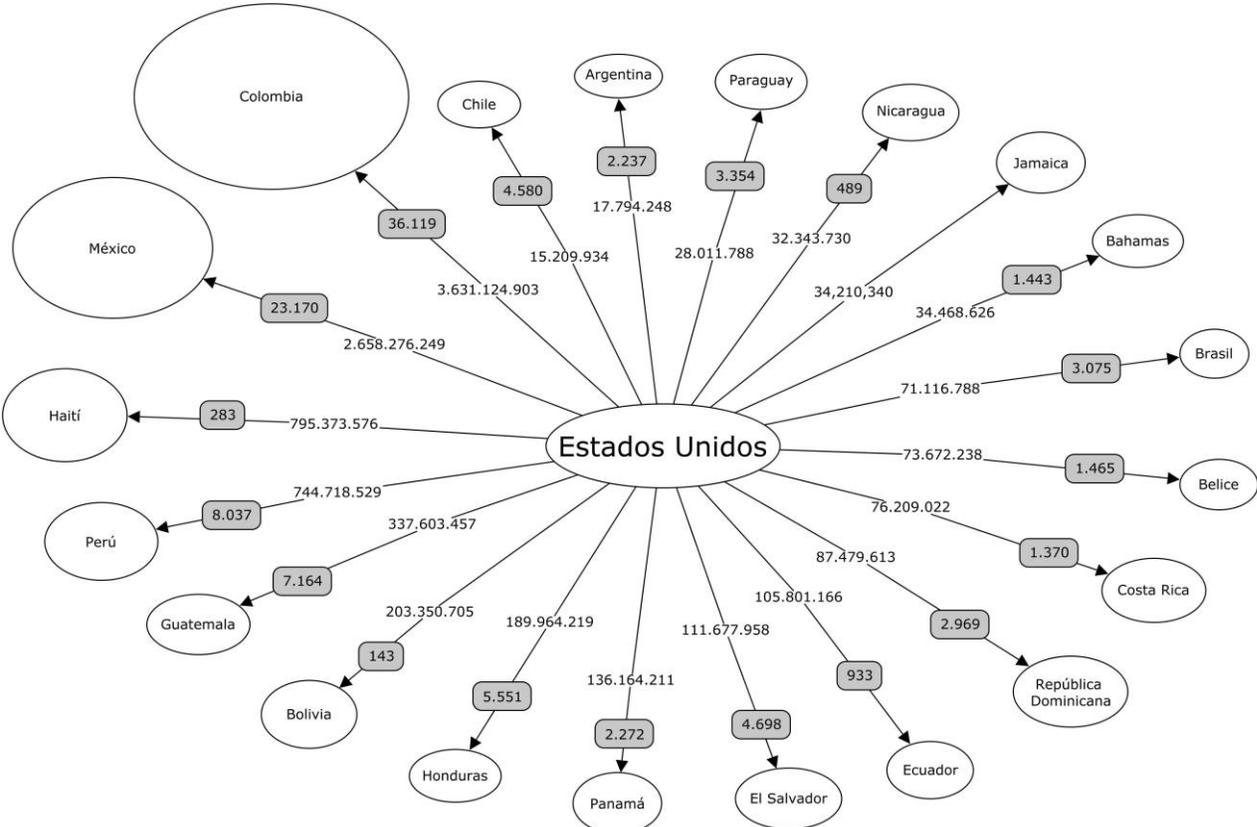
La amplitud de actividades y tareas que desarrollan las Fuerzas Armadas estadounidenses en la región -que incluye el vínculo con gobiernos, empresas y sectores de la sociedad civil- en muchos casos afecta (o tiene el potencial de afectar) la vida diaria de los y las latinoamericanos/as, trascendiendo el ámbito estrictamente militar y profundizando el carácter militarizado de las relaciones políticas y económicas en ALC en su conjunto. Este tipo de alianzas permite a EE.UU. consolidar de manera paulatina el anclaje de centros de gravedad puntuales que le otorgan relaciones privilegiadas con estos gobiernos, no sólo en términos militares y de seguridad (que es lo inmediatamente visible), sino alianzas políticas, comerciales y financieras que, a su vez, garantizan el acceso a recursos estratégicos. Esta es una construcción clave para un escenario de disputa con otras potencias a nivel mundial y en una América Latina que ha sido históricamente considerada un territorio del área de influencia de EE.UU., y hasta como parte del mismo.

Cuando América Latina recibe asistencia estadounidense y “entrenamiento militar” (que en la práctica es adoctrinamiento) e importa armamento, está importando/recibiendo también un tipo específico de pensamiento y de prácticas resignificadas en función de su empleo relacionado al contexto de cada escenario, en donde se delinean amenazas y enemigos según la “necesidad” de la ocasión. También hay que subrayar el hecho de que la asistencia al sector de seguridad en términos generales, abre la puerta a la desestabilización de los gobiernos de ALC especialmente los de izquierda o progresistas, sea en la forma de operación oficial o encubierta.

Las críticas que se suelen hacer son las relacionadas con las violaciones de derechos humanos y a la falta de transparencia. No obstante, no se suele atender un aspecto crucial, que tiene que ver con el “rol de proveedor” de capacidades para la seguridad, de la democracia y los derechos humanos y de una visión de seguridad que, en última instancia, significa la seguridad nacional de EE.UU. Un rol que es auto atribuido, a la par de que los países receptores, en particular de la periferia, consideran natural y deseable la asistencia recibida. Lo anterior está estrechamente vinculado a una naturalización no sólo del papel subalterno de las fuerzas armadas de ALC sino, peor aún, de valorarlo positivamente.

Como tendencia histórica general, podemos decir que es clara la militarización. Sin embargo, la forma que adquiere en el siglo XXI dicha militarización no es la misma que en el siglo XX, lo que obliga a su constante revisión empírica y teórica. En base a estas reflexiones y su sostén empírico analizado a lo largo de este capítulo, es valioso retomar el esquema de Chomsky y Herman (1981) presentado en el capítulo anterior, pero actualizándolo para el período 2010-2019, para ilustrar la persistencia del carácter militarista del imperialismo estadounidense y su expresión en ALC hacia la segunda década del siglo XXI.

Figura 3. *El sol y sus planetas: asistencia y entrenamiento militar y a fuerzas de seguridad EE.UU.- ALC (2010-2019).*



*Se incluyen en este diagrama los países que recibieron más de 15.000.000 dólares en asistencia militar y para la seguridad entre 2010 y 2019. Cantidad de personal de las fuerzas de seguridad de ALC entrenado por EE.UU (cuadros grises). Monto en dólares de asistencia militar y para la seguridad (flechas). Fuente: elaboración propia en base a los datos de USAID Explorer (2020) y CIP (2020).

En un contexto distinto al trabajado por estos intelectuales en la década de los setenta, es posible plantear una continuidad estructural en lo que denominaron “relación clientelar” entre casa matriz-cliente (EE.UU. – Estados latino caribeños) basada en la “superioridad-inferioridad, dominio-subordinación y control dependencia” (Chosmsky y Herman: frontispicio). En lo que

respecta a la asistencia militar y para la seguridad, más allá de los cambios de gobiernos en la casa matriz y en los Estados clientes (salvo escasas excepciones) se percibe que la gran mayoría de los países se mantiene en la órbita de la seguridad del Sol.

Capítulo 3. Perú y Bolivia: Laboratorios de la doctrina antinarcótico y antiterrorista

Tal como ha sido planteado en el capítulo 1, el entrecruzamiento entre la “guerra contra las drogas” y la “guerra contra el terrorismo” sigue orientando los lineamientos de seguridad de la seguridad hemisférica estadounidense. Esto se puede plantear tanto en términos de manufacturación de consenso (retomando el concepto de Chomsky y Herman), como en el terreno práctico, en medidas concretas reflejadas en el teatro de operaciones militares y en los flujos de asistencia militar y para la seguridad, tal como se ha planteado en el capítulo 2.

Este capítulo justifica la elección de los casos estudiados y su modo de abordaje teórico y metodológico. A partir del relevamiento de la información bibliográfica y retomando la discusión del estado del arte, se argumenta que Perú y Bolivia han sido territorios donde se probó tempranamente (“laboratorios”) la doctrina antinarcóticos y antiterrorista. Según el informe preparado para miembros del Congreso estadounidense, a fines de la década del 90, Bolivia y Perú se consideraban como casos de éxito en la lucha contra el narcotráfico y aliados cercanos de EE.UU. en la lucha contra los narcóticos ilegales (Seelke y Beittel, 2009). La particularidad del caso peruano es que muestra cómo se ha manufacturado tempranamente el relato de narcoterrorismo. Asimismo, el análisis de la experiencia temprana de Perú y Bolivia permite argumentar que los lineamientos contruidos a partir de ahí son los que permanecen vigentes.

3.1. Guerra contra las drogas en los Andes

En respuesta al aumento del uso de drogas en EE.UU., la administración de Richard Nixon (1969-1974) lanzó, en 1971, la “guerra contra las drogas”. No obstante, antes de su lanzamiento oficial, el control de drogas ya estaba organizado en el marco de la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 que otorgó una dimensión planetaria a los intereses estadounidenses.

Los estudios de la historiadora Suzanna Reiss (2015) sostienen que el control de las drogas ha sido fundamental para la creación del imperio estadounidense. Según la autora, existió una profunda transformación de la industria farmacéutica internacional durante la Segunda Guerra Mundial como resultado de las iniciativas de la guerra económica de EE.UU. en América Latina. El aprovisionamiento de drogas y la implementación de controles de drogas en tiempos de guerra ofrecieron una considerable ventaja diplomática, mientras EE.UU. buscaba asegurar las exportaciones de materias primas esenciales para la movilización militar y trataba de socavar el

poder de la alianza del Eje en la región. Es en este contexto que la Oficina de Guerra Económica de EE.UU. (*US Bureau of Economic Warfare*) trabajó con empresas y gobiernos de Perú y Bolivia, para hacer cumplir el reemplazo de medicamentos alemanes por medicamentos fabricados en EE.UU., esenciales para los trabajadores en industrias críticas en tiempos de guerra (Reiss, 2015). En este contexto, también es importante subrayar que la inclusión de la hoja de coca en la Convención de 1961 se basó principalmente en un informe elaborado por la Comisión de Estudio de las Hojas de Coca del Consejo Social y Económico de la ONU en 1950, elaborado tras una misión a Bolivia y Perú en 1949.¹⁰¹

El presidente Ronald Reagan declaró en 1986 que las drogas ilícitas eran una amenaza para la seguridad nacional de EE.UU., señalando la existencia de relaciones estrechas entre grupos insurgentes y terroristas con traficantes de drogas. También en 1986 se firma la *Antidrug Abuse Act* autorizando al presidente a “descertificar” y cancelar la ayuda a cualquier país que considerase que no estaba cooperando con los objetivos antidroga de EE.UU. Según Ramírez y Youngers:

El gobierno de EE.UU. ha tratado de implementar su política contra las drogas a través del ofrecimiento de recursos militares y del acceso a preferencias arancelarias condicionado a la obtención de metas en el proceso de “certificación” sobre drogas. Desde 1986 la ley exige al presidente de EE.UU. identificar cada año los más importantes países productores y de tránsito (Drug Majors), y evaluar si aplican las convenciones de Naciones Unidas y los acuerdos con Washington en la lucha contra las drogas. El presidente puede descertificar a los países que, a su juicio, no han cooperado completamente en esa lucha, y, hasta los cambios realizados al proceso que son descritos abajo, decidir si les aplicaba cualquiera de las siguientes sanciones: suspender la asistencia bilateral —salvo la humanitaria o la relacionada con el narcotráfico denegar automáticamente préstamos de bancos multilaterales y castigar el comercio con un aumento de aranceles o la exclusión de exenciones. Por interés nacional también puede certificar o autorizar la continuación de la asistencia a países que no cooperaran suficientemente. Esta opción de “vital national interests” elimina las sanciones asociadas con una descertificación total, pero conlleva el mismo intento de estigmatizar al país así calificado. Mediante este mecanismo, la política se impuso gracias a la presión y no como resultado de consultas previas (Ramírez y Youngers, 2011: 225).¹⁰²

¹⁰¹ La comisión llegó a la conclusión de que los efectos de la masticación eran negativos, aunque “actualmente no parece que la masticación de la hoja de coca pueda considerarse como una toxicomanía en el sentido médico del término”. <https://www.tni.org/files/publication-downloads/coca-inquiry-1950s.pdf>

Posteriormente, el Comité de Expertos en Farmacodependencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) retiró este argumento y clasificó el consumo de coca como una forma de cocaínismo. https://www.tni.org/en/primer/coca-leaf-myths-and-reality?content_language=es

¹⁰² Es importante subrayar que en 2002 esta ley fue modificada y en lugar de “descertificación”, se estableció la llamada “determinación”, que se aplica a países que hayan “fallado demostrablemente” y no a los que no hayan “cooperado completamente”, de tal manera que los países son certificados automáticamente, a menos que la administración señale una falta de colaboración en materia antidroga, Tal como sostienen Socorro Ramírez y Colleta Youngers, esta modificación revirtió la carga de la prueba, de tal manera que los países son certificados automáticamente, a menos que la administración señale una falta de colaboración. Ahora se publican al mismo tiempo (el 15 de septiembre) la lista de los Drug Majors y las determinaciones. También ha cambiado el papel del

En 1989 George W. Bush lanzó la Estrategia Andina como mecanismo regional orientado a combatir el tráfico de drogas en los países productores, al mismo tiempo en que convirtió al Departamento de Defensa en la agencia principal del gobierno estadounidense para la interdicción de narcóticos en el extranjero (Ley de Autorización de Defensa Nacional, 1989). En 1990, con la Guerra Fría finalizada, Maxwell Thurmon, comandante del Comando Sur, afirmó que la guerra contra las drogas “es la única guerra que tenemos” (Los Angeles Times, 02/07/1990). Hacia 1991, la función antidrogas de los militares estadounidenses se amplió aún más mediante una disposición, conocida como Sección 1004, que permite al Pentágono utilizar sus propios fondos para entrenar a militares extranjeros y la policía, así como para transferir equipos, siempre que se justificara que los fines sean operaciones antinarcóticos. Por su parte, Bill Clinton aprobó en 1998 la Ley de Eliminación de Drogas del Hemisferio Occidental¹⁰³ recomendando que el Departamento de Defensa convierta la lucha contra las drogas en su primera prioridad en el hemisferio. Asimismo, en el Documento Santa Fe II (1988) ya se había introducido la posibilidad de utilizar las Fuerzas Armadas de EE.UU. para combatir el narcotráfico.

En definitiva, los grandes ámbitos de injerencia de EE.UU. en ALC desde finales de los años ochenta e inicios de los años noventa son las imposiciones de políticas de ajuste estructural en el marco de Consenso de Washington; y el uso político de la “guerra contra las drogas”. El eje se centró en el condicionamiento e imposición de políticas públicas enfocadas en la reducción de la oferta: erradicación y sustitución de cultivos, interdicción del tráfico y criminalización del consumo.

La presión ejercida sobre los gobiernos de ALC para la aplicación de una lista de medidas antinarcóticos es muy similar a la lista que impone el FMI para otorgar ayuda económica a países en crisis (Tellería Escobar y Gonzales, 2015: 142). Al final de la década de los 90, a pesar del discurso sobre derechos humanos y democracia (incluyendo el control civil sobre las fuerzas armadas), la agenda de EE.UU. para el hemisferio se había convertido fundamentalmente en la guerra contra las drogas, el terrorismo internacional, la “estabilidad” y la “promoción de la

Congreso estadounidense: en el régimen anterior podía anular la decisión del presidente con el voto de dos tercios de sus miembros, lo que aumentaba el manejo político del proceso. El proceso es mejor que el anterior, pero todavía permite al presidente de Estados Unidos sancionar a un país cuando considera que no ha aplicado la política de drogas (Ramírez y Youngers, 2011: 25).

¹⁰³ *Western Hemisphere Drug Elimination Act.* <https://www.congress.gov/bill/105th-congress/senate-bill/2341?s=1&r=8>

democracia”, complementada por el compromiso de liberalización comercial (Loveman, 2010: 45).

En este contexto, el principal escenario de la “guerra contra las drogas” será la región andina, teniendo a los países fuente de la hoja de coca -Colombia, Perú y Bolivia- como los principales destinatarios de asistencia para políticas antinarcóticos:

El Departamento de Defensa ha trabajado estrechamente con Colombia, Perú y Bolivia para mejorar su capacidad de impedir el traslado de drogas ilegales, incluyendo la provisión de radares en tierra y la modernización de cabinas para aviones interceptores... La ayuda de EE.UU. para impedir el traslado de drogas por tierra se ha concentrado en el entrenamiento de una selección de unidades militares en las tácticas de infantería ligera que se requieren para ayudar en la aplicación de la ley en relación con la intercepción del narcotráfico y operaciones de erradicación [de cultivos]. Los programas de servicio han sido mejorados por el desarrollo de redes de comunicación de inteligencia. *Esta forma de trabajo ha dado pruebas de éxito en Perú y Bolivia.* (US Southern Command, citado por Loveman, 2010: 48; subrayado propio)

Desde la prensa estadounidense se narraba que “en una escalada silenciosa de las operaciones militares estadounidenses en América del Sur, pequeños grupos de soldados están liderando patrullas de entrenamiento para la guerra contra las drogas en las selvas de Perú, Colombia y Bolivia” y que los militares estadounidenses están “elevando su perfil en lo que se espera sea una guerra cada vez más sangrienta en la región de los Andes” [...] “Es parte de un cambio estratégico para las Fuerzas Armadas estadounidenses, que se alejan de la postura antisoviética y adoptan un papel antidrogas más fuerte en la región andina” (Los Angeles Times, 02/07/1990). El peso que tuvo esta primera experiencia de combate frontal al narcotráfico en América Latina puede percibirse en el incremento de 82% en el presupuesto estadounidense destinado a este rubro entre 1988 y 1992 (Rodríguez Rejas, 2017: 299).

3.2. La construcción del nuevo enemigo interno. El consenso en torno al “nexo crimen-terror” y la “amenaza narcoterrorista” en la región andina

La fusión de los esquemas de antiterrorismo y guerra contra las drogas tiene su condensación más acabada en la figura del “narcoterrorismo”, popularizada e instrumentalizada como argumento central de políticas de seguridad militarizadas en distintos países de la región, principalmente a partir del conflicto interno en Colombia y su internacionalización a inicios del siglo XXI en el marco del Plan Colombia. No obstante, esta caracterización empezó a ser utilizada como un equivalente de “narcoguerrilla” a inicios de los 80, para caracterizar a Sendero Luminoso en el Perú. El término en sí fue acuñado por el presidente peruano Fernando Belaúnde

Terry en 1983 al describir ataques de Sendero Luminoso contra la policía antinarcóticos (Tarazona-Sevillano, 1990: 99). Para 1986, el término se utilizaba tanto en Perú como en Colombia para sugerir relaciones entre narcotraficantes y guerrillas. En mayo de 1987, los diarios *US. News* y *World Report* usaron el término “narcoterrorismo” en un artículo de portada que informaba sobre una amplia variedad de hechos, pero centrándose en el ataque del 17 de noviembre de 1984 en las afueras de Tingo María (Perú) en donde fueron asesinados diecinueve trabajadores de erradicación de coca. El crimen había sido atribuido a Sendero Luminoso, pero investigaciones posteriores indicaron que los asesinatos habían sido realizados por miembros del ejército peruano por encargo de un narcotraficante local (Lupsha, 1989: 62).

Enmarcados en el contexto de final de la Guerra Fría, desde *think tanks* estadounidenses y la academia anglosajona se empezaron a producir trabajos enfocados en las relaciones entre narcotráfico e insurgencia¹⁰⁴ -esta última calificada como terrorismo- (Steinitz, 1985; Ehrenfeld, 1988) y sobre la temática específica del narcoterrorismo (Brock, 1989; Tarazona Sevillano, 1990; Ehrenfeld, 1990). Se percibe un hilo de continuidad clave de estos conceptos, con la literatura que, luego de los ataques del 11S, realiza interpretaciones basadas en conexiones necesarias entre un fenómeno político (terrorismo) y un fenómeno económico (narcotráfico) (Björnehed, 2004; Felbab-Brown, 2010; Makarenko, 2004). Y más aún, en todos estos trabajos, la región andina es calificada como la “cuna” del narcoterrorismo y/o del nexo “crimen-terror”.

Mark S. Steinitz ilustra tempranamente la necesidad/utilidad (para los intereses estadounidenses) de manufacturar consenso sobre vinculación entre terrorismo y narcotráfico. Steinitz trabajó en la Oficina de Inteligencia de la DEA entre 1979 a 1983 y desde 1983 fue responsable del análisis político sobre terrorismo en la Oficina de Inteligencia e Investigación del Departamento del Estado. En un informe publicado en 1985 afirma que:

Gran parte del cultivo y procesamiento de drogas en el mundo se produce en países menos desarrollados donde la lucha contra los estupefacientes ha tenido tradicionalmente una baja prioridad. La falta de recursos explica esto en parte, *pero durante muchos años el tráfico de drogas se consideró un problema estadounidense.*

[...] los gobiernos del Tercer Mundo aún otorgan una prioridad mucho mayor al problema más inmediato de *derrotar a los insurgentes o terroristas nacionales que buscan derrocar al Estado.* Los líderes militares, que a menudo ejercen una gran influencia en la toma de decisiones, desconfían de su participación en el control de estupefacientes. No solo ven la lucha contra las drogas como algo ajeno a su misión, sino que temen la influencia corruptora del tráfico de drogas en

¹⁰⁴ Concepto que, durante la Guerra Fría, se utilizó para nominar a cualquier grupo político que no se ajustara a la Doctrina de Seguridad Hemisférica e Interna promovida por EE.UU. y a las Doctrinas de Seguridad Nacional propia de los Estados de América Latina. Incluso el concepto de insurgente fue intercambiable con el de comunista, subversivo, enemigo interno, etc. (ver Capítulo 1.1)

sus fuerzas, especialmente en el cuerpo de oficiales. *Sin embargo, a medida que más gobiernos crean que los insurgentes o los terroristas están siendo financiados por el tráfico de drogas, es posible que den una mayor prioridad a la lucha contra los estupefacientes como parte de sus medidas de contrainsurgencia o antiterrorismo y no como algo independiente de ellas* (Steinitz, 1985: 150-151; subrayado nuestro).

Según David Brock, las “fuerzas políticas insidiosas son la base del negocio de los narcóticos” (Brock, 1989: 24-25). Por su parte, Rachel Ehrenfeld, ha planteado que detrás del “narcotráfico hemisférico” se encuentra “la agenda estratégica cubano-soviética” (Ehrenfeld, 1988: 55-54) y en su libro de 1990 definió al narcoterrorismo como el “uso del tráfico de drogas para promover los objetivos de ciertos gobiernos y organizaciones terroristas”, postura que pone en evidencia el marco ideológico-político anticomunista. Asimismo, afirma que de todos los países en los que ha surgido el narcoterrorismo, es en Perú donde esta “simbiosis mortal que desgarrar los órganos vitales de la civilización occidental”, ha alcanzado “proporciones amenazantes para el régimen” (Ehrenfeld, 1990: xiii).

Lupsha, advierte que la amenaza de la narcoinsurgencia es el “problema potencial más peligroso que enfrenta la política de drogas de EE.UU. del lado de la oferta” planteando sobre la amenaza que representan “las incubadoras y semilleros de una ‘narcoinsurgencia’ campesina (una alianza campesina-insurgente) formada para resistir cualquier acción del régimen para erradicar o interceptar la hoja de coca y, los campesinos cada vez más involucrados en la producción de pasta base controlada e incluso el refinado” (Lupsha, 1989: 64).

En su libro *Sendero Luminoso and the threat of narcoterrorism* de 1990, Gabriela Tarazona-Sevillano describe la “alianza narcoterrorista” del Perú como la más fuerte de América Latina y plantea que estas dos organizaciones (narcotraficantes y SL) tienen diferentes objetivos e ideologías, pero comparten un enemigo común: el gobierno peruano y sus fuerzas armadas, compartiendo como objetivo la desestabilización de los gobiernos y la ruptura del orden social establecido. (Tarazona-Sevillano, 1990: 100)

A inicios del siglo XXI y ante el escenario de guerra global contra el terrorismo promovido por EE.UU. luego del 11S, se identifica una nueva oleada de publicaciones académicas que van a reforzar el relato de la región andina como cuna de la imbricación entre narcotráfico y terrorismo. En el trabajo titulado “The Terrorism and Drug Connection in Latin America’s Andean Region”, publicado por el *Americas Program de Center for Strategic and International Studies* (CSIS), Mark S. Steinitz sostiene que en ningún lugar se ha desarrollado

tanto el uso del tráfico ilícito de drogas como fuente de fondos para el terrorismo como en la Región Andina y que “con la guerra fría terminada y el comunismo ampliamente percibido como un fracaso, los grupos de izquierda de los Andes también han devenido cada vez más en híbridos de política y empresas ilícitas.” (Steinitz, 2002: 2). No obstante, el autor afirma que la relación las FARC y SL con los “narcos” ha tenido elementos de conflicto y competencia, así como de cooperación y coordinación, por lo que “la popular idea de una ‘alianza narco-terrorista’ puede ser engañosa. Sin embargo, lo preocupante es que estos terroristas de izquierda y los traficantes de drogas, a pesar de sus diferencias, han logrado colaborar lo más posible” (Steinitz, 2002: 2). Es importante subrayar que la versión preliminar de esta publicación fue presentada en un seminario sobre “Esfuerzos antinarcóticos en el hemisferio occidental”, realizado en diciembre de 2001 en el Centro Nacional de Capacitación en Asuntos Exteriores del Departamento de Estado.

La investigadora y consultora en inteligencia estratégica Tamara Makarenko¹⁰⁵ considera que, en base al precedente establecido por el narcoterrorismo surgido en América Latina en la década de 1980, la década de 1990 puede describirse como la década en la que se consolidó el “nexo crimen-terror”. “Durante la Guerra Fría, las preocupaciones sobre un nexo criminal-terrorista fueron relativamente insignificantes, dado que el nexo fue casi enteramente excluido de la relación entre los grupos insurgentes en América Latina y los carteles regionales de drogas (Makarenko, 2004: 141).

Estas caracterizaciones pueden considerarse como una antesala, una manera de allanar el terreno para que el gobierno estadounidense justifique la implementación de políticas militarizadas y sus paquetes de ayuda. Tal como se ha mencionado en el capítulo 1, las políticas estadounidenses hacia ALC en el escenario pos-Guerra Fría y fin de las dictaduras, se caracterizó por los discursos liberales de redemocratización, prevención a la violación sistemática de los derechos humanos, etc. Ante ese contexto, si la caracterización de los problemas nacionales pasa “solo” por terrorismo interno/insurgencia hay más trabas en el Congreso para la participación directa de militares estadounidenses y los programas de asistencia. Pero, si se justifican vínculos con el tráfico ilícito de estupefacientes, el Congreso está más predispuesto a apoyar y habilitar las asignaciones de presupuesto.

¹⁰⁵ Tamara Makarenko es investigadora del Centre for the Study of Terrorism and Political Violence, University of St Andrews. Es directora y fundadora de la empresa West Sands Advisory Limited.

En relación a lo antedicho, considerando el carácter de “modelo” del Plan Colombia, es importante tener en cuenta que su concepción original de herramienta antinarcóticos fue siendo reorientada, durante las administraciones Bush y Uribe, hacia un abordaje netamente contrainsurgente. Así, las FARC dejaron de ser consideradas como un movimiento político para ser designadas como un grupo terrorista financiados por el tráfico de drogas (Vega Cantor, 2015). En octubre de 2001, Isacson y Olson advertían que “EE.UU. hasta ahora ha restringido su justificación para la asistencia al apoyo antidrogas. A raíz de los ataques terroristas, es posible que se borre la línea ya borrosa entre la lucha contra el narcotráfico y la contrainsurgencia en Colombia.” (Isacson y Olson, 2001: 1).

Según testimonio de Deborah McCarthy, Subsecretaria Adjunta para Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley, ante el Comité Judicial Senado el 20 de mayo de 2003, Álvaro Uribe “ha encaminado a Colombia firmemente hacia el fortalecimiento de sus fuerzas militares y policiales para derrotar la amenaza narcoterrorista” y “el Congreso ha otorgado a los Departamentos de Estado y Defensa facultades ampliadas para ayudar al Gobierno colombiano en su campaña unificada contra el tráfico de estupefacientes y las actividades de las organizaciones terroristas” (McCarthy, 2003). Es justamente en este contexto que se registran los picos más importantes de personal de las fuerzas de seguridad colombianas entrenado por EE.UU. (22.855 en 2003 y 25.304 en 2007) y de asistencia militar y policial (2,083,685,967 dólares en 2007) (CIP, 2020).|

3.2.1. Agencias estadounidenses y la definición oficial de narcoterrorismo

Desde la DEA se ha definido al "narcoterrorismo" como un subconjunto del terrorismo, en el que grupos terroristas, o personas asociadas, participan directa o indirectamente en el cultivo, fabricación, transporte o distribución de sustancias controladas y el dinero derivado de estas actividades. Además, el narcoterrorismo puede caracterizarse por la participación de grupos o personas asociadas en la imposición de impuestos, la provisión de seguridad o la ayuda o la complicidad en los esfuerzos del tráfico de drogas en un esfuerzo por promover o financiar actividades terroristas (Hutchinson, 2002).

Por su parte, el Departamento de Defensa definía para el año 2004 al narcoterrorismo como “terrorismo realizado para promover los objetivos de los narcotraficantes” y que “puede incluir asesinatos, extorsión, secuestros, atentados con bombas y secuestros dirigidos contra jueces, fiscales, funcionarios electos o agentes del orden, y la interrupción general de un gobierno

legítimo para desviar la atención de las operaciones de drogas” (US Department of Defense, 2004: 355) En la actualización más reciente, del 2016, se define de una manera más escueta como “terrorismo vinculado al tráfico ilícito de drogas” (US Department of Defense, 2016: 161)

El Comando Sur considera que los narcoterroristas obtienen el financiamiento y el poder de la venta de drogas ilegales y han incrementado los índices de homicidios y secuestros en toda la región. “Estos grupos y una cantidad de pandillas sumamente violentas no operan dentro de los límites tradicionales de nación-estado. Viven entre la población y la aterrorizan, y se aprovechan de los espacios no gobernados en todo el hemisferio (US SOUTHCOM, 2007:9). El testimonio frente al Senado (abril de 2002) del General Gary D. Speer, entonces comandante del Comando Sur ilustra claramente la fusión de políticas antiterroristas y antinarcóticos en la región andina y el rol asumido por el Comando Sur:

Es muy difícil distinguir entre las FARC como una organización de narcotráfico, las FARC como una organización terrorista y las FARC como una organización insurgente. En mi opinión, hemos tratado de establecer delimitaciones donde ya no existen (...) En resumen, el Comando Sur de EE.UU. sigue comprometido a proporcionar la asistencia necesaria para Colombia y otras naciones aliadas en la región dentro de la autoridad del Congreso. Continuamos ejecutando operaciones y actividades para mejorar los ejércitos de la región, avanzar en la democracia, promover la seguridad regional, apoyar la cooperación hemisférica, fomentar las oportunidades económicas, promover la paz, mantener la libertad y alentar la prosperidad. Además, continuaremos priorizando estas actividades en áreas que ofrecen la mayor influencia para proteger y promover los intereses regionales y globales de EE.UU. Si bien la prioridad del Comando Sur desde el 11 de septiembre ha sido la planificación y la coordinación necesarias para llevar a cabo la guerra global contra el terrorismo, todo lo que estamos haciendo en Colombia y en la región respalda ese fin. Nuestros esfuerzos en Colombia no solo son para luchar contra las drogas, sino también para salvar la democracia en ese país y promover la seguridad y la estabilidad en la región andina (Western Hemisphere Subcommittee, 2002; subrayado propio)

La declaración de la Subsecretaria de Defensa para Operaciones Especiales y Conflictos de Baja Intensidad (SOLIC)¹⁰⁶ sobre su misión también da cuenta de cómo se han amalgamado la asistencia antiterrorista y antinarcóticos en la región andina:

¹⁰⁶ El Subsecretario de Defensa para Operaciones Especiales y Conflictos de Baja Intensidad es el principal asesor civil del Secretario de Defensa en operaciones especiales y asuntos de conflictos de baja intensidad. Tiene como deber principal la supervisión general de operaciones especiales y actividades de conflicto de baja intensidad. Las actividades incluyen el contraterrorismo; guerra no convencional; acción directa; reconocimiento especial; defensa interna extranjera; asuntos civiles, información y operaciones psicológicas; y contraproliferación de armas de destrucción masiva. <https://policy.defense.gov/OUSDP-Offices/ASD-SOLIC-Old/> Asimismo, hay que tener en cuenta que es una nominación que proviene de la Guerra Fría, sobre todo en la década de los 80.

Colombia posee particular importancia para EE.UU. por el tráfico ilegal de drogas en ese lugar y su conexión con terroristas y otros grupos armados que amenazan intereses estadounidenses (...). El gobierno de EE.UU. ha convertido en un asunto de prioridad nacional el apoyo a la creación o mejoramiento de las capacidades antinarcóticas (CN - counternarcotics) colombianas. El Congreso ratificó esta prioridad al asignar 1.700 millones de dólares a lo largo de dos años para el esfuerzo antinarcótico de Colombia, Plan Colombia. Aportes presupuestarios adicionales durante los años fiscales 2003 y 2004 proporcionaron al Departamento una mayor autoridad para brindar apoyo a la campaña unificada colombiana contra traficantes de narcóticos y organizaciones terroristas”. (Declaración de la Misión Antinarcótica del Departamento de Defensa, citada por Loveman, 2010, nota 108).

En definitiva, desde esta construcción política e ideológica y su materialización en una política de seguridad militarizada se asimilan -y aquí los medios tienen una importancia fundamental- las tácticas violentas de la delincuencia a las de terrorismo o la subversión política, como una forma encubierta para criminalizar al enemigo como “narcoterrorista” o “narcoinsurgente”. Se produce una “mágica transformación de líderes del negocio de la droga, traficantes de armas, gánsters y guerrillas en objetivos de la guerra de EE.UU. contra el terrorismo” (Loveman, 2010: 22).

Esa “confusión” entre narcotráfico e insurgencia ha contribuido para la criminalización e incremento de la violencia contra distintas formas de organización política y social que contradicen los esquemas hegemónicos de acumulación de capital, principalmente frente a disputas territoriales en zonas estratégicas en términos de recursos naturales. En el contexto de la guerra contra el narcotráfico, se han “confundido” los asesinatos a líderes políticos vinculados a los movimientos que se oponen a los “megaproyectos” (hidroeléctricas, minería, etc.) y los asesinados y desaparecidos a manos del “crimen organizado” (Delgado, 2012). Al sugerir una relación simbiótica o potencial entre narcotraficantes y terroristas que raras veces es confirmada empíricamente, como lo demuestran los estudios de caso de Perú, Afganistán, Malí y México (Gomis, 2015), este tipo de consensos (narcoterrorismo, narcoinsurgencia, etc) deshabilita el accionar político, desautoriza, desmoraliza, desestabiliza a gobiernos de turno y/o a sectores políticos que mantienen desacuerdo o tensiones con lineamientos económicos, políticos, geopolíticos diferentes a los planteados por gobierno de EE.UU. y las élites locales.

3.3. Perú

El gran impulso de la presencia militar estadounidense en el Perú se dio a partir de 1952 con la firma del Tratado de Asistencia Militar y la adscripción al anticomunismo en el marco de las políticas de seguridad hemisférica diseñadas por EE.UU. en los inicios de la Guerra Fría

(Medrano Toche, 2008: 123). No obstante, a lo largo del siglo XX las relaciones en el ámbito militar no se dieron de forma lineal o sin conflictos.

Durante la década de 1970, el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada buscó un rumbo independiente y no alineado en sus relaciones exteriores que fuera paralelo a las políticas socioeconómicas mixtas de su programa de reforma interna. Se diversificaron así las relaciones diplomáticas y el comercio exterior, las relaciones con países del bloque comunista se expandieron mientras que la presencia oficial de EE.UU. retrocedió de su posición una vez predominante (Hudson, 1992). El éxito inicial de muchos programas del gobierno militar le otorgó un considerable prestigio internacional y, por lo tanto, a principios de la década de 1970, Perú se convirtió en una voz líder para las naciones del Tercer Mundo. Asimismo, a partir del reformismo militar, existía entre las fuerzas armadas un sentimiento antinorteamericano y era reconocido el apoyo a las causas tercermundistas y antiimperialistas, además de haber recibido, en plena Guerra Fría, más apoyo soviético que norteamericano para fines militares que cualquier país latinoamericano (Beggan, 2005: 254). Un dato relevante es que entre 1973 y 1990, Perú compró 2.486 millones de dólares en armas de la URSS, mientras el total de armas importada por EE.UU. fue de 1039 millones en el mismo período (SIPRI, 2021).

En 1978, durante el gobierno militar de Francisco Morales Bermúdez (1975-1980), conocido también como segunda fase del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, se promulgó, bajo presión estadounidense, el Decreto Ley 22095 que marcaría el inicio formal de la guerra contra las drogas en el país. Bajo este marco normativo, el Decreto Ley 22305, de 1979 sella el primer Convenio sobre Represión de Drogas con EE.UU. y con la asistencia militar de este país se realizan los primeros grandes operativos antidrogas: Operación Verde Mar I (1979) y Verde Mar II (1980).

El retorno a la democracia en 1980, con el gobierno de Fernando Belaúnde (1980-1985) se caracterizó por la apertura económica, la privatización de empresas nacionales y los acuerdos con el FMI. En esta administración es aprobada la Ley 22926 que profundizó las medidas punitivas a la posesión ilícita de hoja de coca; y la ley 22927 que declaró el estado de emergencia en los departamentos de Huánuco, San Martín y Ucayali para los efectos de control de la producción y eliminación de los cultivos ilícitos (Cotler, 1999).

En 1981, con la asistencia económica y técnica del gobierno norteamericano se constituyó el Programa Especial de Control y Reducción del Cultivo de Coca en el Alto Huallaga (CORAH)

que contó con un presupuesto de 1.3 millones de dólares anuales de INL para la erradicación manual de la hoja de coca (McClintock y Vallas, 2003). En respaldo a ese programa se crea la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR), igualmente financiada por la asistencia estadounidense en rubros que van desde la construcción de infraestructura, provisión de equipos y entrenamiento de personal por la DEA. El PEAH (Proyecto Especial del Alto Huallaga) es creado en 1982, con un presupuesto anual de 3 millones de dólares de la USAID con la función la implementación de nuevos cultivos para reemplazar los erradicados (McClintock y Vallas, 2003). Para 1988, se estimó que el cultivo de coca incorporaba 211.000 hectáreas solo en el Valle del Alto Huallaga, un aumento exorbitante con respecto al total de 1980 de aproximadamente 28.000. Este crecimiento ha llevado al valle a convertirse en un importante centro de producción de pasta de cocaína.

Los esfuerzos antinarcóticos se consolidaron con la firma del Acuerdo sobre el Control de Estupefacientes y Desarrollo Alternativo suscrito entre los dos países en 1991 y del Convenio para Combatir el Uso indebido y la Producción y el Tráfico Ilícitos de Drogas entre la República del Perú y los Estados Unidos de América, de 1996. Desde entonces, la política antidrogas peruana siempre ha sido dependiente de los dictados del Departamento de Estado y ha estado inmersa en una compleja red de corrupción del narcotráfico y manejo del Estado, cuyo “pico” se ilustra con el caso del asesor de Fujimori, Vladimiro Montesinos (CIDDDH, 2010).

3.3.1. Conflicto armado interno, guerra contra las drogas y la consolidación (con tensiones) de la presencia estadounidense

Entre 1980 y el 2000 el Perú vivió un período de conflicto armado interno que enfrentó al Estado peruano con los grupos alzados en armas PCP-SL y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Las zonas cocaleras del valle del Huallaga y VRAE se cuentan entre las más afectadas por el conflicto pues la confluencia de Sendero Luminoso, los carteles del narcotráfico y las fuerzas armadas tuvo un saldo sumamente lamentable en términos de crímenes y violaciones a los derechos humanos.

El contexto del *boom* de la cocaína en el Valle del Alto Huallaga y el protagonismo del tema del control de narcóticos en la política externa de EE.UU. hacia la región andina, coincidió con el inicio y expansión de las acciones de SL en el valle. Según Durand Guevara (2018), el inicio del conflicto armado interno en el valle del Huallaga, puede situarse desde fines de la década del 70 con la captación de los primeros docentes y estudiantes a las filas de SL. A este

respecto, el informe de la CVR muestra que Integrantes del PCP-SL llegaron al Alto Huallaga en un momento en que se había acumulado un resentimiento generalizado hacia las fuerzas policiales que llevaban a cabo violentos operativos de control de drogas (con asesoría permanente de EE.UU.) pese al profundo rechazo de la población:

Se barajan distintas versiones sobre el lugar preciso y el porqué de la aparición del PCP-SL en el valle pero muchas personas en la zona de Aucayacu coinciden en que, poco después de los operativos antinarcóticos Verde Mar I y II una comitiva de cocaleros fue a Ayacucho para conseguir la ayuda del movimiento maoísta peruano. Buscando quien defendiera a los cocaleros de la represión estatal, la comitiva regresó trayendo a varios dirigentes del PCP-SL (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2003 Tomo V, cap 2).

En 1984 se llevó a cabo la operación Bronco con 500 policías, la UMOPAR y el apoyo de la DEA. El apoyo de la DEA a los operativos del UMOPAR y del uso experimental del herbicida glifosato -conocido como Spike- para atacar las plantaciones de coca contribuyeron a enfrentar a la población del Huallaga con el Estado y con dicho organismo norteamericano; por lo que, después de la movilización regionalista del "Frente de Defensa de los Intereses de San Martín", Sendero Luminoso organizó y dirigió la exitosa movilización popular bajo la consigna "coca o muerte" y logró conquistar la adhesión de los habitantes del valle.

En 1985, Mark S. Steinitz (quien se desempeñaba como responsable del análisis político sobre terrorismo en la Oficina de Inteligencia e Investigación del Departamento del Estado) planteaba que “se ha especulado mucho sobre la relación entre el místico y maoísta Sendero Luminoso y los carteles de la coca de ese país [Perú]” y que la evidencia disponible sugiere que algunos comandantes locales de SL probablemente extorsionan a los cultivadores de coca. No obstante, sugiere que operaciones de SL en el Valle del Alto Huallaga, parecen tener menos que ver con la obtención de dinero de las drogas que con el aprovechamiento político del sentimiento antigubernamental y antiestadounidense en una zona en la que existe un proyecto de fiscalización de drogas conjunto peruano estadounidense (Steinitz, 1985: 143).

Por otro lado, en el Valle del río Apurímac el inicio del conflicto armado interno se sitúa en 1982, con el arribo de las primeras columnas senderistas a la zona pretendiendo apoyar las luchas de los campesinos por asumir la comercialización de sus productos. La situación se agravó en enero de 1983 cuando el Estado asignó la lucha contrasubversiva a la infantería de la Marina. Con dirigentes desplazados, encarcelados y asesinados se detuvo la naciente organización campesina del valle, que pasó a priorizar la autodefensa (Durand Guevara, 2018).

Estos antecedentes son fundamentales, ya que desde estos años los supuestos nexos entre narcotráfico e insurgencia se empiezan a calificar como amenaza no solo a la seguridad nacional del Perú sino a la seguridad y “bienestar” de los estadounidenses. En el prefacio escrito por David Long (*US Coast Guard Academy*) al libro de Tarazona Sevillano, se alertaba que es el vínculo de Sendero Luminoso con el tráfico internacional de drogas, “más que su doctrina maoísta radical”, lo que lo convierte en una fuente importante de preocupación para EE.UU. “La relación simbiótica que ha surgido entre narcotraficantes y terroristas en Perú y la vecina Colombia en los últimos años se ha convertido en una amenaza importante, aunque relativamente poco conocida y comprendida, para el bienestar de todos los estadounidenses” (Long, 1990: VII).

Ahora bien, tanto en el Valle del Huallaga como en el Valle del Apurímac, la violencia y la indiferencia estatal justificaron para los productores el incremento del cultivo de coca y su comercialización al narcotráfico. Sin embargo, tal como plantea Durand Guevara “es difícil hablar de situaciones delictivas en un contexto donde la guerra trastoca los valores, donde se hace cotidiano robar, matar, violar o vender droga. Los dirigentes de la época no niegan la alianza con el narcotráfico, por el contrario, la defienden (Durand Guevara, 2018: 83).¹⁰⁷

El primer gobierno de Alan García (1985-1990) se caracterizó por una tensa relación con Washington, coincidiendo con los peores momentos del conflicto interno (El Frontón). La retórica antiimperialista y anti-FMI de García, así como la limitación de los pagos de la deuda supusieron una tensión en las relaciones con la comunidad financiera internacional y EE.UU. en particular. Perú fue declarado no elegible para los fondos del FMI en agosto de 1986 y fue amenazado con la expulsión de la organización en octubre de 1989.¹⁰⁸ Ahora bien, una característica importante de García era que, si bien tenía una postura contraria en muchos aspectos a EE.UU., coincidía en la necesidad de luchar más resueltamente contra el narcotráfico. “La voluntad de García de colaborar, al menos retóricamente, en el tema de las drogas, en

¹⁰⁷ Anahí Durand Guevara (2018) argumenta que ante la violencia política que involucra a los actores de ambos valles cocaleros, los campesinos cocaleros optan por Sendero Luminoso o por el Ejército. “En el Huallaga, la ausencia estatal y la temprana represión a los cocaleros generaron una situación de descontento y abuso de los carteles facilitando la aceptación de Sendero Luminoso, mientras que en el río Apurímac, la población, mucho más en contacto con los abusos que Sendero cometía en la sierra, optó por enfrentarse a la subversión organizando los comités de autodefensa y generando sus propios vínculos con el narcotráfico y el Ejército (Durand Guevara, 2018: 84-85).

¹⁰⁸ Bajo Belaúnde, ya había existido una moratoria de facto sobre el servicio de la deuda. Para 1985 estaba claro que ningún nuevo capital se dirigía hacia Perú y que el país no podía permitirse pagar su deuda. García adoptó un enfoque abiertamente confrontativo, con la esperanza de que el resto de América Latina lo siguiera. En ese momento, se especuló que la amenaza planteada por García era una de las razones por las que el gobierno de Ronald Reagan presentó el plan de reducción de la deuda de Baker en octubre de 1985 (Hudson, 1992).

marcado contraste con su postura sobre la deuda, ayudó a mejorar las relaciones” (Hudson, 1992). Es en este contexto que el apoyo económico de EE.UU. para el control de narcóticos en Perú se incrementó de cuatro a diez millones de dólares y se estableció en 1988 la mayor base antinarcóticos de la región hasta ese momento, en Santa Lucía en la zona del Alto Huallaga, con aproximadamente 25 agentes permanentes de la DEA y 450 agentes peruanos.

En estos años, pese al fortalecimiento de la cooperación bilateral, orientada principalmente a controlar el flujo de pasta base de cocaína a Colombia, las tensiones entre el gobierno peruano y el estadounidense se daban principalmente porque el primero, consideraba “contraproducente” la presión por la erradicación de los cultivos que, al generar fuerte rechazo entre los campesinos cocalleros, alimentaba un mayor acercamiento de estos con Sendero Luminoso. “Si bien Sendero se financiaba con ingresos provenientes de la droga, para el Ejército era más importante no darle más militantes en una zona tan extensa y de una geografía montañosa y de bosque tropical” (Obando, 2010: 335). Según entrevista personal realizada con el general Carlos Morán “la DEA tenía muchas restricciones durante los años noventa. Podía apoyar al gobierno y a la policía contra el narcotráfico, pero no contra el terrorismo”.¹⁰⁹

En 1989 el general Alberto Arciniega, Jefe Político Militar del Huallaga, llevó a cabo una estrategia de “represión focalizada” que contemplaba la suspensión de las erradicaciones de coca para enfocarse principalmente en la lucha contra la subversión y, solo tras la derrota de esta, poder retomar la lucha contra el narcotráfico. Se partía del diagnóstico de que Sendero había conquistado las “mentes y corazones” de la población, y los había puesto a su favor al brindarles servicios básicos como agua y atención médica, así como protección frente a las acciones antidrogas del Estado (Clawson y Lee 1998:182). En consecuencia, se procedió a suspender las erradicaciones de hoja de coca, retirar la vigilancia y apoyo militar para el CORAH y el UMOPAR, y la estrategia pasó a enfocarse únicamente en la guerra contrasubversiva.

Las acciones comandadas por el general Arciniega entraron en contradicción con los propósitos de las burocracias norteamericanas que otorgaban prioridad a la guerra contra las drogas en el Perú, y en septiembre de 1989, fue destituido de su cargo bajo la presión de la embajada de EE.UU. (Cotler, 1999: 171). En palabras de Arciniega, 11 años después: “En esa época me acusaron de estar coludido con el narcotráfico. Como el campesino cocallero era el

¹⁰⁹ Entrevista personal realizada el 20 de julio de 2017. Morán es general retirado de la policía y fue Ministro del Interior (2018–2020). Fue jefe de la Dirección Antidrogas (Dirandro) y miembro del equipo que capturó al fundador de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, en 1992

primer eslabón de la cadena del narcotráfico a nivel nacional e internacional, y yo salí a defenderlos, entonces me hicieron esa acusación», relató el general Arciniega: Lo que pasa es que nuestra estrategia no concordaba con la política norteamericana” (Paez y Kadena, 2000).

En 1989 una nota en el diario *The Washington Post* alertaba sobre la expansión de la campaña antidrogas de EE.UU. en Perú:

EE.UU. está expandiendo una controvertida campaña contra los traficantes de cocaína sudamericanos en Perú, enviando más de dos docenas de agentes armados, helicópteros estadounidenses adicionales y personal de apoyo a un valle de cultivo de coca controlado cada vez más por guerrilleros maoístas. La escalada en la Operación *Snowcap* de la DEA, un programa de tres años y 24 millones de dólares, ha generado preocupación entre altos funcionarios estadounidenses de que los agentes antidrogas de EE.UU. puedan terminar como combatientes en una brutal guerra civil que ha cobrado más de 12,000 vidas. En los próximos meses, la DEA planea enviar de 25 a 30 agentes al Valle del Alto Huallaga (*The Washington Post*, 04/03/2001).

Fue durante el fujimorato que se fortalecieron las relaciones entre la política y el narcotráfico. Según la Comisión Especial Investigadora Multipartidaria encargada de investigar y determinar la influencia del narcotráfico en los partidos políticos del Congreso de la República del Perú, el narcotráfico estaba focalizado en un escenario de provisión de drogas, donde la corrupción de militares asentados en las zonas del Alto Huallaga y del VRAE[M] se daba “en el marco de un gobierno de facto manipulado por los servicios de inteligencia cercanos al poder (Montesinos y Fujimori), hecho que era importante para asegurar la salida aérea de las cargas de PBC a los centros de procesamiento en Colombia.” (Congreso de la República del Perú, 2016: 85).

Sin embargo, fue la estrategia antsubversiva del fujimorismo¹¹⁰ lo que logró desarticular las organizaciones armadas. El hito de este proceso fue la captura de Abimael Guzmán y toda la cúpula dirigente de Sendero Luminoso el 1992 por el Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) con el apoyo de la CIA. A partir de la captura de la cúpula senderista han existido varios procesos de ruptura y división en el seno de Sendero Luminoso, siendo la principal la que los dividiría en dos corrientes: “acuerdistas” y “proseguir”.¹¹¹

¹¹⁰ Una medida fundamental en su estrategia contrainsurgente, fue la incorporación de la población civil a la lucha a través de las Rondas Campesinas y los Comités de Autodefensa Civil (CAD), que combatieron directamente contra los senderistas bajo la dirección del ejército.

¹¹¹ Abimael Guzmán y los altos mandos de PCP-SL fueron capturados en 1992 y desde la cárcel al año siguiente anunciaron los principios para un “acuerdo de paz” que provocaron una crisis interna en la organización. En este contexto la organización se dividió en dos corrientes: por un lado, los que decidieron aceptar la interrupción de la lucha armada y negociar con el gobierno (los “acuerdistas” en la jerga senderista) y, por el otro, de forma minoritaria, los que optaron por mantenerse en armas. El segundo grupo, autodenominado “Proseguir” (en alusión a la continuación de la lucha armada), bajo liderazgo de Feliciano, reestructuró las bases para seguir operando en tres

En 1994 se llevó a cabo el Operativo Aries en la provincia de Leoncio Prado para “terminar con los últimos rezagos de la subversión”. Se trató de una operación contrasubversiva de grandes proporciones (tanto en lo que se refiere al despliegue militar como por la espectacularidad y cobertura mediática) que marcó el triunfo inobjetable de las Fuerzas Armadas y en especial del presidente Fujimori, empeñado en su reelección. Completada la “pacificación” el Ejército asumió el control directo de la zona vía comandos político-militares, reemplazando a toda autoridad civil, conviviendo con una población económicamente devastada, sin organizaciones sociales representativas (Durand Guevara, 2018).

La “eficaz” estrategia contrainsurgente de Fujimori terminó con los grupos insurgentes, pero también eliminó a la oposición, tanto a los partidos políticos tradicionales como a los de izquierda y a las organizaciones sindicales y populares en general, que fueron descabezadas por los grupos paramilitares, muchas veces imputando el asesinato de dirigentes al PCP-SL. De manera que la represión generalizada inhibió toda resistencia popular posible a la reestructuración neoliberal y consolidó el nuevo régimen jurídico que la sustentaba (Escárzaga, 2009). En definitiva, se reforzó el uso político del terrorismo, asimilando distintas formas de protesta social con acciones supuestamente terroristas (Mendoza, 2021). El Fujimorismo se mantuvo hasta el año 2000, con el argumento de persistencia de la amenaza senderista por sus eternos remanentes y/o periódicos rebrotes.

En lo que respecta a las relaciones con EE.UU., estaban tensas incluso antes del autogolpe, por la renuencia de Fujimori a firmar un acuerdo que aumentaría los esfuerzos militares de erradicación. Aunque Fujimori finalmente firmó el acuerdo en mayo de 1991, los desacuerdos hicieron poco por mejorar las relaciones bilaterales. “Los peruanos veían las drogas principalmente como un problema de EE.UU., y la menor de sus preocupaciones, dada la crisis económica, Sendero Luminoso y el brote de cólera” (Hudson, 1992).

En 1991 se firmó un convenio con los EE.UU. que incluía el desarrollo alternativo. Según Obando (2016) esto despertó entusiasmo en el Perú, ya que Washington había aceptado el planteamiento peruano sobre cómo enfrentar el problema. No obstante, dicho convenio contemplaba también una parte militar que, en el largo plazo acapararía más recursos que la parte de desarrollo alternativo (Obando, 2016: 30). La parte militar se denominó operación “Bridge

zonas: la región central con Feliciano a la cabeza, el VRAE con Alipio y Víctor Quispe Palomino, y el Alto Huallaga con Artemio (Antezana, 2009). En 1999, Feliciano fue traicionado por los hermanos Quispe Palomino y capturado. A partir del año 2000 el Comité Regional Central (CRC) fue estructurado alrededor de la familia Quispe Palomino.

Denial” que consistía en la interceptación aérea de las avionetas del narcotráfico que iban a sacar la droga de los centros de producción del país. Para ello se instalaron radares terrestres estadounidenses que permitían detectar el ingreso de las avionetas, y desde Panamá llegaban al espacio aéreo peruano aviones AWACS que constituían radares aéreos para complementar esta misión (Obando,1993).

Luego del autogolpe del 5 de abril de 1992, EE.UU. reaccionó con la eliminación total de la ayuda económica y militar, excepto la humanitaria y el apoyo para la campaña contra las drogas (Palmer, 2009). En febrero de 1990, EE.UU. y varios países andinos (incluido Perú, firmaron el Acuerdo de Cartagena destinado a expandir la asistencia económica y militar para reforzar los esfuerzos antinarcóticos y contrainsurgentes. El programa fue aprobado en 1992 como parte del paquete 30 millones para ayuda antinarcóticos, pero fue suspendido en abril de 1992 por la supuesta preocupación por violaciones de derechos humanos del gobierno de Fujimori. Previamente, en 1991, Human Rights Watch emitió un informe instando a que EE.UU. suspendiera la ayuda militar a Perú hasta que reformaran sus estándares de derechos humanos, incluido el trato abusivo de los detenidos, la intimidación de los medios de comunicación y los grupos de derechos humanos, y una campaña orquestada de asesinatos políticos. Al informe le preocupaba que “la ayuda estadounidense se utilice para facilitar asesinatos, secuestros o torturas” (Human Rights Watch, 1991).

El 11 de junio de 1992 se realizó una mesa redonda *Strategy For Peru: A Political-Military Dialogue* (Estrategia para el Perú: un diálogo político-militar), celebrada en la Escuela de Guerra del Ejército de EE.UU. La conferencia fue organizada por el Dr. Gabriel Marcella del *Department of National Security and Strategy* (DNSS) en colaboración con los Dres. John Fishel y Donald Schulz del Instituto de Estudios Estratégicos y los Coroneles James Kelly y George Allport del DNSS. La reunión se realizó “en respuesta a la creciente crisis socioeconómica y política en el Perú” con el propósito de reunir a una amplia gama de expertos para discutir las causas y naturaleza de la crisis, los probables resultados y las implicaciones para EE.UU. y, en particular, el Ejército estadounidense. El programa fue financiado por el *Army Chief of Staff's Strategic Outreach Program* y entre los asistentes se encontraban unos 35 miembros de la defensa, política exterior, inteligencia y comunidades académicas, incluidos representantes de la *US Army Command and General Staff College, Inter-American Dialogue, American Federation of Scientists, Assistant Secretary of Defense for Special Operations and Low Intensity Conflict,*

Office of National Drug Control Policy, Boston University, y George Washington University (Schulz y Marcella, 1992).

En efecto, la crisis del régimen autoritario de Fujimori trajo consigo una mayor presión por parte de EE.UU. para el reinicio de las acciones de erradicación de coca. Superada la etapa de mayor violencia, los pobladores de los valles cocaleros retomaron sus actividades productivas en un escenario de nueva alza en los precios de la cocaína, luego el desplazamiento de los carteles colombianos por las redes mexicanas, lo que generó un nuevo impulso en la producción de hoja de coca y, por ende, una mayor presión desde EE.UU. Por su parte, el régimen de Fujimori, empeñado en asegurarse un anticonstitucional tercer mandato, necesitaba mejorar su desempeño en la lucha contra las drogas para contrarrestar las críticas sobre violaciones de derechos humanos y democracia (Rojas, 2003: 2). Es así que, en 1999 el CORAH reanudó las acciones de erradicación a los cultivos de hoja de coca, lo que provocó las primeras protestas espontáneas de los agricultores cocaleros (Durand Guevara, 2018: 106).

3.4. Bolivia

El caso de Bolivia es clave, pues desafió tempranamente las definiciones de democracia y libertad planteadas por el *establishment* estadounidense de posguerra, contrastando con las nociones de soberanía y autodeterminación económica y política. Estas tensiones persisten hasta la actualidad y solo fueron resueltas o amenizadas cuando ocuparon el gobierno sectores que decidieron no enfrentarse (o subsumirse deliberadamente) a los lineamientos políticos y económicos postulados desde Washington, desde la cooptación de la Revolución de 1952 en adelante (Field 2016; Tellería Escobar y González Apaza, 2015). Desde la Guerra Fría hasta inicios del siglo XXI, Bolivia fue uno de los principales receptores de la ayuda al desarrollo provista desde EE.UU. a la vez que se posicionó como uno de los países con los indicadores de desarrollo más bajos de la región (Romano, 2018).

En el período de la Revolución Nacional Boliviana (1952-1964), destacó la ayuda alimentaria por medio de la PL-480, combinada con asistencia militar para la reorganización del ejército boliviano en contrainsurgencia y la llegada de nuevas inversiones y empresas estadounidenses, en particular las petroleras (Tellería Escobar y González Apaza, 2015: 56). Sin empequeñecer los gobiernos nacionalistas que tuvo Bolivia tras la contienda del Chaco y la generación de una nueva conciencia nacional, como fueron los gobiernos militares de David Toro, German Busch (1936-1939) y Gualberto Villarroel (1943-1946), el común denominador de

los gobiernos bolivianos en el siglo XX, fue solicitar y aceptar la asistencia estadounidense, sometiéndose a sus condicionantes políticos, económicos y militares.

Con el golpe de Estado de Hugo Banzer en 1971 se reestablecieron las relaciones cordiales con las IFI y las agencias gubernamentales del gobierno estadounidense. La USAID entregó 14 millones de dólares para un plan de emergencia propuesto por el Gobierno dictatorial que formó parte de la Operación Cóndor, y se firmó en 1976 el primer convenio para la lucha contra el narcotráfico entre Bolivia y EE.UU. (Tellería Escobar y González Apaza, 2015: 58).

A partir de los '80, en el marco del ajuste estructural a nivel regional y el avance del neoliberalismo a nivel mundial, los intereses del gobierno y el sector privado estadounidense tuvieron un rol protagónico en la modernización del Estado en Bolivia. Se naturalizó la presencia directa e indirecta de organismos públicos y privados de EE.UU. en la reorganización, cierre, apertura de instituciones estatales y privadas para hacer operativa y legitimar la reconversión económica y política de la sociedad hacia una matriz de mercado (Tellería Escobar y González Apaza, 2015). Este proceso se caracterizó por procesos de privatización y la descapitalización del Estado, al igual que en otros países de América Latina (Borón, 2008; Saxe-Fernández et. al, 2001).

3.4.1. Guerra contra las drogas en la “Democracia pactada”

Desde mediados del siglo XX las relaciones bilaterales entre EE.UU. y Bolivia pueden ser caracterizadas por “la preeminencia de factores políticos y económicos sobre valores democráticos, la existencia de una simbiosis permanente cooperación/imposición por parte de los gobiernos estadounidenses; y una agenda bilateral narcotizada en los últimos treinta años” (Tellería Escobar y Gonzales, 2015: 50). La apertura democrática en 1982 con la presidencia de Hernán Siles Zuazo (1982-1985) coincide con el lanzamiento oficial de la “guerra contra las drogas” por parte de Ronald Reagan. Desde este momento la instrumentalización de la hegemonía territorial de EE.UU. en Bolivia se ha concretado a partir de tres mecanismos: neoliberalismo, democracia pactada y políticas antinarcóticos (Tellería Escobar y Gonzales 2015). A partir del gobierno de Víctor Paz Estenssoro (1985-1988) los temas de la estabilidad política, lucha contra las drogas y ayuda económica se entrelazan de manera definitiva con la reorganización de todo el sistema de políticas antinarcóticos en base a convenios y acuerdos con EE.UU.

Las políticas económicas adoptadas por el gobierno de Paz Estenssoro se basaron en una terapia de *shock* para estabilizar el peso, disminución drástica del gasto público e inicio de una ola de privatizaciones. La liberalización comercial y reformas de mercado, condicionadas por los dictados del Consenso de Washington, fueron profundizadas por Jaime Paz Zamora (1989-1993) y tuvieron su máxima expresión en el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997) haciendo de Bolivia un “ejemplo” del neoliberalismo en la región. Ahora bien, es importante llamar la atención para el hecho de que el comercio ilícito de drogas suavizó en este período el impacto de la crisis social y económica oriundas de las reformas. “Un indicador de este crecimiento fue el incremento de la población del Chapare – el principal centro de cultivo ilícito de coca en este entonces – que, de 40.000 en 1980, llegó a 215.000 en 1987, mientras que el área total del cultivo de la coca se expandió de 16.370 a 51.798 hectáreas” (Gillies, 2018:5).

Paz Estenssoro hizo de la erradicación de la hoja de coca una moneda de cambio para lograr el respaldo estadounidense para las reformas económicas. La ejecución del Plan Trienal de lucha contra el narcotráfico, el crecimiento de la misión estadounidense en Bolivia, la dirección de operaciones conjuntas y la firma de importantes acuerdos bilaterales sobre drogas fueron algunas de las marcas de este gobierno.

En 1986, empezó la *Operation Blast Furnace*, el primer operativo con intervención directa del ejército estadounidense que contó con seis helicópteros Black Hawk que llegaron desde Panamá y 170 oficiales estadounidenses (Stippel y Serrano, 2018: 277). En Bolivia, donde se desarrollaron la mayor parte de las operaciones *Snowcap*, los agentes han “cruzado la línea” de ser asesores a dirigir las operaciones antidrogas de los Leopardos, la milicia antinarcóticos boliviana entrenada por EE.UU., denuncia un medio estadounidense en 1989 (The Washington Post, 23/01/1989). En 1988 el gobierno estadounidense financió la creación de una unidad de la Fuerza Aérea boliviana llamada “Diablos Rojos” y un grupo de la Marina llamado “Diablos Azules” para llevar a cabo operativos antinarcóticos (Ledebur, 2005).

La Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas, conocida como Ley 1008 y promulgada el 19 de julio de 1988, puede ser considerada la expresión más acabada de la presión estadounidense por imponer una normativa que obedeciera totalmente sus exigencias, reproduciendo fielmente el espíritu de la “guerra contra las drogas” implementada por los gobiernos de EE.UU. (Tellería Escobar, 2014).

En este marco, fueron delineadas 12.000 hectáreas donde el cultivo de la hoja de coca era legal y se penalizó el cultivo en áreas excedentarias; la hoja de coca fue designada como sustancia controlada lo que convirtió a los campesinos productores en delincuentes (Ledebur, 2005) convirtiéndose en “una norma caracterizada por la criminalización, la sobrepenalización y por la violación flagrante del derecho a la presunción de inocencia de los detenidos.” (Tellería Escobar, 2014: 98). La Masacre de Villa Tunari el 27 de junio de 1988, provocada a raíz de una manifestación contra Ley 1008, es uno de los episodios más dramáticos de la “guerra contra las drogas” en Bolivia con el saldo de 12 campesinos muertos por la represión a cargo de agentes de la DEA.

La referida normativa, como expresión del “derecho penal máximo”, hizo que Bolivia apareciera como líder mundial en la “guerra” global contra el narcotráfico, lo que fue reconocido en la conferencia de las Naciones Unidas y sirvió para la elaboración de la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, celebrada en diciembre de 1988 (Stippel y Serrano, 2018).

Jaime Paz Zamora (1989-1993), el presidente elegido con la promesa de campaña de “recuperar la soberanía y dignidad de Bolivia en la lucha contra las drogas”, cede a las presiones estrechando los lazos militares y diplomáticos con EE.UU. La Declaración de Cartagena, firmada en 1990 por los presidentes de EE.UU., Colombia, Bolivia y Perú contemplaba la intervención de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico y se constituye como antecedente directo de la firma del Anexo III de la Ley 1008, en 1991, que incluyó a los militares bolivianos en las campañas de erradicación.

Según el reporte de Human Rights Watch de 1995, aunque Bolivia figuraba como segundo lugar después de Perú como productor de hoja de coca y de Colombia como productor de cocaína refinada, ha sido el mayor receptor de ayuda antinarcóticos de EE.UU. “Bolivia ha aprobado leyes, creado instituciones y adoptado estrategias antinarcóticos moldeadas por las preocupaciones de EE.UU. y que dependen del financiamiento estadounidense. EE.UU. financia y equipa a la policía especial antinarcóticos de Bolivia y ha colocado un gran contingente de personal de la DEA dentro de Bolivia para capacitarlos y orientarlos” (Human Rights Watch, 1995). Aun así, en 1995, frente al fracaso en el cumplimiento de los objetivos de erradicación planteados Bolivia fue “descertificada”, poniendo en peligro la asistencia multilateral y estadounidense.

Bajo una fuerte presión, el gobierno de Sánchez de Lozada (1994-1997) lanzó el plan “opción cero” para eliminar la totalidad de cultivos de coca utilizados para el narcotráfico y “envió el ejército al Chapare para erradicar por la fuerza la cantidad de coca necesaria para obtener nuevamente la bendición de Washington. En 1996 Bolivia fue declarada en “plena conformidad”, pero ello implicó un alto costo en términos del respaldo popular necesario para la implementación del paquete de reformas” (Lehman, 2010: 266).

En respuesta a la nueva ofensiva de erradicación, los campesinos cocaleros bajo liderazgo del entonces dirigente Evo Morales Ayma organizaron la Marcha por la Vida, la Coca y la Soberanía Nacional en 1994 exigiendo la retirada de militares y policías del Chapare, la despenalización de la coca, la modificación de la Ley 1008 y salida de la USAID. Esta acción marca el comienzo de un ciclo de protestas en Bolivia con la consecuente radicalización de los discursos de los movimientos sociales y representa un momento fundacional para el imaginario del MAS.

El exdictador y entrenado en la Escuela de las Américas, Hugo Banzer Suárez (1997-2002) asumió la presidencia en 1997 con la promesa de retirar a Bolivia del circuito de la coca-cocaína antes de concluir su mandato. Las repetidas solicitudes del gobierno de Banzer a la administración Clinton de ayuda adicional para la economía arruinada de Bolivia cayeron en oídos sordos. Mientras insistía en que Banzer siguiera adelante con el plan de erradicación de la coca, la secretaria de Estado, Madeleine Albright, en una visita a La Paz el 18 de agosto de 2000, dijo que no podía prometer fondos adicionales. Señaló la condonación de 450 millones de deuda boliviana en la última década (de una deuda total de más de 6 mil millones) como una contribución significativa de EE.UU. (US Department of State, Archive, 2000).

Asimismo, no es menor el hecho de que el nivel máximo registrado en lo que respecta a cooperación económica con EE.UU. se da justamente en el año 2000, cuando el gobierno de Banzer inaugura el Plan Dignidad que contó con un presupuesto de 900 millones de dólares. Este monto fue destinado, entre otras cuestiones, a la creación de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) formada por el ejército, la fuerza aérea, la armada, los cuerpos de élite de la policía Unidad Móvil para el Patrullaje Rural “Leopardos” (UMOPRA), policía ecológica y mercenarios denominados “Fuerza Expedicionaria” (Stippel y Serrano, 2018). El plan se basaba en cuatro pilares: desarrollo alternativo, prevención y rehabilitación, erradicación de la coca ilegal e interdicción. En tres años la campaña de erradicación había reducido la producción ilegal de coca en 40.000 hectáreas

(oficialmente, quedaban solamente 600 hectáreas) y sustituido 115.000 hectáreas con cultivos alternativos (Lehman, 2010: 261).

A modo de síntesis, la política antidroga en Bolivia en las décadas de los años ochenta y noventa, que persistió a inicios del siglo XXI, giró en torno a tres ejes de acción: erradicación forzosa, interdicción y desarrollo alternativo. Siguiendo a Tellería Escobar, en lo que respecta a la erradicación, la sobrecarga militarizada imprimió un matiz violento que dio lugar a una gran cantidad de campesinos muertos y heridos, provocando a su vez el surgimiento de una respuesta también violenta por parte de los cocaleros, “creando un círculo vicioso en el cual se ponía en evidencia la prioridad gubernamental de rendir cuentas a intereses externos a costa de preocupantes saldos internos.” (Tellería Escobar, 2013: 98). La participación activa de personeros norteamericanos en la definición de normas y políticas antidrogas marcó no solo la excesiva dependencia en materia de financiamiento externo en el tema, sino la falta de soberanía nacional para delinear políticas que se correspondían con la realidad cultural, social y económica del país.

En el campo de la interdicción, el efecto más visible fue el hacinamiento en las cárceles y la sobresaturación del sistema de Justicia mientras que la implementación de los programas de desarrollo alternativo se orientó más a una compensación obligada a la erradicación de cocaes, que como una alternativa económica para los campesinos cocaleros. “De esta manera, la cantidad de operativos realizados, hectáreas de coca erradicada, droga secuestrada, fábricas destruidas, secuestro de precursores y personas detenidas y procesadas eran los principales indicadores de una estrategia que reportaba resultados cada vez menos alentadores” (Tellería Escobar, 2013: 98).

No obstante, para los funcionarios estadounidenses y *think tanks*, la experiencia boliviana figura como caso paradigmático de la estrategia contra las drogas implementada por EE.UU. en un país productor. Según reporte elaborado para miembros del Congreso, a fines de la década de 1990, Bolivia era considerada una historia de éxito en la lucha contra el narcotráfico y un aliado cercano de EE.UU. “Como los agresivos programas de erradicación de la coca en Bolivia dieron como resultado reducciones significativas en la producción ilegal de coca, la mayor parte de la preocupación de EE.UU. (y el financiamiento antinarcoóticos) se trasladó a la vecina Colombia” (Selkee y Beittel, 2009: 17).

En 2001 el Embajador Manuel Rocha manifestó que “Bolivia ha hecho en los últimos dos o tres años lo que ningún otro país ha hecho en la guerra contra las drogas en América Latina” y que “en América Latina, esta es la historia de éxito” (Washington Post, 04/03/2001). En el 2000

Bolivia fue calificada como un “modelo” por el Departamento de Estado por sus esfuerzos antinarcóticos (US Department of State, INCRS 2000).

Capítulo 4. Perú, la permanencia de la guerra contra las drogas y la militarización “perfil bajo” de EE.UU.

Desde la apertura democrática en 2001, Perú ha atravesado diversos procesos de profundización y repliegue de la democratización de las relaciones sociales, signados predominantemente por una radicalización del carácter regresivo de los derechos sociales. La judicialización de los conflictos sociales, la flexibilización del uso de las fuerzas militares y policiales, el endurecimiento de las penas para los actores involucrados y la estigmatización de determinados colectivos, configuran un escenario de gradual represión de la conflictividad social que en el Perú contemporáneo se expresan como relaciones de continuidad con las prácticas desplegadas durante los “años de la violencia”.

La Constitución peruana, creada en 1993 luego del autogolpe de Fujimori es considerada por diversos analistas como una de las que posee mayor orientación neoliberal en la región (Campodónico, 2020; Luyo, s/f) con un andamiaje constitucional que ha recibido gran influencia del Consenso de Washington. Desde los años 90, con el fujimorismo hasta la actualidad, el modelo económico no ha presentado fisuras¹¹², pero lo que sí ha implosionado es el sistema político. Muestra clara de ello es que, en el siglo XXI, a excepción del Gobierno transicional de Valentín Paniagua (22 de noviembre de 2000 al 28 de julio de 2001), todos los mandatarios han sido judicializados. Han abierto procesos judiciales y encarcelado a Alejandro Toledo (2001-2006, preso en EE.UU.). Alan García (2006-2011) fue acusado por corrupción ligado al caso Odebrecht (cometió suicidio en abril de 2019 sin pisar la cárcel). Ollanta Humala (2011-2016) fue encarcelado en 2017 y vinculado al caso Lava Jato. Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018) renunció por el caso de los Kenjivideos¹¹³, en donde se le vinculó a corrupción por el caso Lava Jato. En 2019 la justicia peruana ordenó 39 meses de prisión preventiva y cumple arresto

¹¹² Uno de los iconos del neoliberalismo en el Perú es el modelo minero transnacional consolidado en los 90. De acuerdo con análisis de la Unidad de Análisis Económico del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG), la minería extractiva aporta el 7,6% del valor agregado de la economía peruana y representa el 12% del mercado global, mientras que la manufactura en base a minería aporta el 2,3% del valor agregado total. No es menor el hecho de que todas las empresas mineras son privadas y, de las 10 principales, 9 son de capitales extranjeros. (Dondo y Converti, 2021). Asimismo, en función del este modelo minero, la economía de Perú perdió más de 17.000 millones de dólares en el Producto Interno Bruto (10.7% del PIB) entre 2013 y 2018 y más de 29.000 millones en ingresos públicos entre 2005 y 2018. “De cada 10 dólares en exportación minera entre 2005 y 2018, el Estado peruano captó *tan sólo un dólar*. Esta situación fue especialmente grave entre 2013 y 2018, cuando la nación andina recibió únicamente 70 centavos de dólar de cada 10 exportados” (Oliva et al., 2019).

¹¹³ Videos de Kenji Fujimori, hijo de Alberto Fujimori. Ver resumen del caso en <https://idehpucp.pucp.edu.pe/observatorio-de-casos-anticorrupcion-y-lavado-de-activos/casos-materia-corrupcion/kenjivideos/>

domiciliario. Por último, Martín Alberto Vizcarra (2018-2020), a quien el congreso impuso una segunda moción para declarar “la permanente incapacidad moral”, debido a pagos ilícitos que habrían recibido sus empresas constructoras en la provincia de Moquegua. Pese a este panorama, para el Departamento de Estado la transformación de Perú en las últimas décadas constituye una “notable historia de éxito” (US Department of State, Integrated Country Strategy Perú, 2021).

En este capítulo se presentan elementos que permiten sostener la hipótesis de que los sucesivos gobiernos peruanos del siglo XXI han mantenido una condición de alineamiento a EE.UU., habilitando la continuidad de la “guerra contra las drogas” y nuevas formas de militarización del territorio. Aunque el sistema político peruano se ve enfrentado desde hace décadas a una profunda crisis vinculada a la judicialización de la mayor parte de la clase política, ese escenario no ha trastocado las relaciones con EE.UU. que siguen intactas, en particular con las Fuerzas Armadas y las instituciones encargadas a la política antidrogas de este país.

4.1. Los intereses estadounidenses en Perú

En su texto clásico publicado en 1928, Mariátegui apuntaba que el canal de Panamá, más que a Europa, parece haber aproximado el Perú a EE.UU. y que la participación del capital norteamericano en la explotación del cobre y del petróleo peruanos “proporciona una ancha y durable base al creciente predominio yanqui”. “La exportación a Inglaterra que en 1898 constituía el 56,7% de la explotación total, en 1923 no llegaba sino al 33,2%. En el mismo período la exportación a EE.UU. subía del 9,5 al 39,7%. Y este movimiento se acentuaba más aún en la importación, pues mientras la de EE.UU. en dicho período de veinticinco años pasaba del 10,0 al 38,9%, la de la Gran Bretaña bajaba del 44,7% al 19,6%” (Mariátegui, 2007: 18).

En el siglo XXI, al tiempo en que su sistema político ha sido implosionado, Perú ha garantizado su posición de aliado fundamental de EE.UU. en la región. En este sentido, la democracia posfujimorista también se ha caracterizado por la profundización de las relaciones entre Lima y Washington a partir de la apertura de la carpeta comercial bilateral y el mantenimiento sin mayores problemas sobre la visión conjunta de los escenarios antidroga.

Luego de la elección de Alejandro Toledo, el país andino empieza a figurar como “el campeón de la democracia” y esta imagen se fortalece por el papel desempeñado por el gobierno peruano en la promoción de la Carta Democrática Interamericana, adoptada por la OEA en Lima el 11 de septiembre de 2001. “La presencia en Perú, ese día del ministro de Relaciones Exteriores estadounidense Colin Powell, puede incluso haber fortalecido los lazos entre los dos países; tanto

así, que inmediatamente Perú fue visto por el gobierno de EE.UU. como un aliado en la guerra contra el terrorismo” (Yougers, 2005: 3). A nivel interno, mientras se empezaba a llevar a cabo una estrategia renovada de combate al terrorismo ante el supuesto resurgimiento de cédulas senderistas en el VRAE vinculadas al tráfico de drogas, también se iniciaban (mayo de 2004) las conversaciones para la firma del TLC con EE.UU. Es ante este escenario que se desarrolla la operación UNITAS, en junio de 2004, con la Marina de EE.UU., que ha sido el primer asalto anfibio multinacional efectuado en América Latina (Diálogo, 2004: 7).¹¹⁴

Frente a un inicio de siglo marcado por el avance de gobiernos progresistas latinoamericanos que, en menor o mayor grado, han recuperado soberanía frente a la hegemonía estadounidense, Perú junto a Colombia han conformado un “muro de contención”, principalmente contra Venezuela (Bruckman, 2011). Un hito fundamental en este proceso es la extensión del Plan Colombia a través de la Iniciativa Regional Andina lanzada por George W. Bush en 2002 que incluyó al Perú como el segundo receptor de recursos (194,873 millones de dólares después de Colombia con 380,500 millones de dólares). Asimismo, el desmantelamiento de la base naval estadounidense en Manta (Ecuador) por decisión del presidente Rafael Correa en 2007 y la posterior declaración de inconstitucionalidad de las siete unidades militares cedidas por Álvaro Uribe al Comando Sur en 2009, son algunos de los factores fundamentales para explicar el reposicionamiento militar estadounidense en territorio peruano.

La orientación geopolítica definida por Alejandro Toledo y continuada por Alan García privilegió las relaciones bilaterales con EE.UU. expresada en la firma de acuerdos comerciales, entre ellos, el TLC que marca la ratificación de la agenda neoliberal en el país, y que incluye una serie de requisitos y condicionamiento, como, por ejemplo, la reducción de las hectáreas de coca.

El cable filtrado de la Embajada estadounidense en Lima dirigido al general Douglas M. Fraser, exjefe del Comando Sur, antes de su visita al Perú en el 2009 destaca que la construcción de una sólida relación bilateral en aquellos años se debía al fortalecimiento de las relaciones comerciales pero también porque se comparte una visión estratégica similar, a saber, que las principales amenazas a la seguridad de la región provienen de actores criminales transnacionales y no estatales, como narcotraficantes y terroristas, “así como del resurgimiento del populismo y

¹¹⁴ Según el Contraalmirante Vinson Smith, comandante, Fuerza de Tarea 138, Fuerzas Navales de las Américas, el desembarco anfibio es una gran demostración de la capacidad que hemos desarrollado al trabajar juntos. Este no es solamente el primer asalto anfibio multinacional efectuado en América Latina, sino también el primer ejercicio conjunto que incorpora a la Marina peruana como fuerza opositora, y la Fuerza Aérea peruana apoyó el asalto con su poder de ataque (Diálogo, 2004:7).

la intromisión del presidente venezolano Hugo Chávez y sus aliados.”

Con el presidente Alan García, Perú ha sido un socio confiable de EE.UU. y ha jugado un *papel constructivo en una Sudamérica complicada caracterizada por el populismo resurgente y periódicos momentos de tensión -más recientemente entre Colombia y Venezuela*. A pesar de su reciente crecimiento económico y la disminución de los niveles de pobreza, Perú todavía se enfrenta a *amenazas de seguridad, principalmente relacionadas con el tráfico de drogas y el resurgimiento del terrorismo de Sendero Luminoso* (US Embassy Peru en Wikileaks, 2009, subrayado propio).

En esta línea, se observa una evaluación positiva de la creciente influencia de EE.UU. en materia de defensa: “También hemos tratado de apoyar el plan de Perú para reorientar su postura de seguridad lejos de las amenazas convencionales percibidas de sus vecinos (principalmente Chile) y para modernizar las doctrinas militares y reestructurar sus capacidades operativas para enfrentar sus amenazas internas.” Se añade aún el hecho de que Perú participó activamente en ayudar a “calmar la crisis entre Colombia y Ecuador en marzo de 2008 y continúa buscando ayudar a reparar y restablecer las relaciones entre esos dos países”. Como nota final del cable se menciona que “los funcionarios de la Embajada de Colombia aquí nos han dicho que Perú es el único aliado de Colombia en la región” (US Embassy Peru en Wikileaks, 2009).

En términos geopolíticos y geoestratégicos, hay que considerar la posición geográfica de Perú y sus vastos recursos naturales. En relación al primer punto, el general Edgardo Mercado Jarrín -quien durante el gobierno Juan Velasco Alvarado fue Ministro de Relaciones Exteriores y presidente del Consejo de Ministros- manifiesta que “el Perú está ubicado de manera maestra en el Pacífico Sur” y que su posición geográfica central occidental respecto a Sudamérica, le entrega una ubicación de ventaja en relación a su acceso al Pacífico y su proyección al Asia, Oceanía, América del Norte y Antártica, junto a la posibilidad de contacto con el Atlántico mediante cuatro ejes de conexión bioceánica a través de Sudamérica, lo que le otorga la opción de explotar y expandir al máximo los espacios de desarrollo, en dirección a las áreas de contacto fronterizo, donde se materializa el enlace con las principales economías de la región y del mundo. (Jarrín, 1995: 74).

El país andino es el segundo productor de cobre, plata y zinc a nivel mundial; y en ALC es el primer productor de zinc, oro y plomo, y el segundo productor de molibdeno (Ministerio de Minas y Energía, 2017). Es el tercer país más importante en cuanto a reservas de agua en América Latina y ocupa el segundo lugar en cuanto a recursos de bosque (Rodríguez Rejas, 2017: 232). Desde 2008 el gobierno estadounidense ha demostrado interés en el descubrimiento de reservas de uranio en Puno y el potencial desarrollo de energía nuclear en el Perú (Wikileaks,

2008, cable 08LIMA1945_a; Wikileaks, 2008, cable 08LIMA516_a) a lo que se añade el descubrimiento de reservas de litio en la región sureste de Macusani en 2019 (Reuters, 16/01/2020). En diciembre de 2019 se firmó un acuerdo para mejorar el ciclo de vida del uranio entre EE.UU. y Perú.

En relación a los recursos hidrocarburíferos, hay que destacar la apertura de más del 70% de la Amazonia peruana a procesos de concesión para la prospección y extracción de petróleo y gas en el marco del proceso de implementación del TLC. En el caso del gas, es interesante observar que en 2014 el principal destino de exportación fue China, seguido de EE.UU. y Canadá (SIICEX, 2014), pero hacia 2019 el principal mercado fue EE.UU., Panamá y Brasil (SIICEX, 2019). En septiembre de 2019 se creó la Iniciativa de Gobernanza de Recursos Estratégicos entre EE.UU. y Perú.

En lo que respecta a relaciones comerciales y financieras, las importaciones de productos y servicios provenientes de EE.UU. en 2016 fue de 7.101 millones y en 2018 fue de 9.204 millones. Representan el 19 y 21% del total. Los principales productos importados son combustibles, maquinaria y maíz. Las exportaciones a EE.UU. fueron de 6.325 millones 2016 y de 2.444 millones en 2018. Representaron el 16 y 17% del total, respectivamente. EE.UU. es el segundo socio comercial del Perú detrás de China y los principales productos exportados son metales preciosos, productos agrícolas y petróleo y prendas de vestir. En lo que se refiere a IED, en 2016 el monto fue de 5.742 millones y en 2018 de 6.403 millones, principalmente concentradas en los sectores de minería y manufacturas (Romano et al., 2020).

Entre 2001 y 2019 la USAID brindó 809 millones de dólares en asistencia para el desarrollo a Perú, que fue canalizada a través de 139 organismos tercer sector, organismos internacionales y empresas que operacionalizan los proyectos locales e internacionales (USAID Explorer, 2020). La Fundación Nacional para la Democracia (*National Endowment for Democracy*, NED) se articula con 14 organizaciones y el Centro Carter mantiene el programa Comisión de estudio para las elecciones presidenciales donde han participado ex presidentes e investigadores de universidades. Entre organismos los organismos que canalizan la asistencia están al menos 10 universidades de estadounidenses, *Chemonics*, *Apple*, *Freedom House*, Centro Global para el Desarrollo y la Democracia, *World Vision*, *Management System International*; varios organismos religiosos: *Adventist Development and Relief Agency International*; *Catholic Relief Services*, *Arcangel*; *Lutheran World Relief*. El Departamento de Energía es uno de los que

maneja mayor presupuesto de asistencia económica para programas en el país. Asimismo, es relevante subrayar la presencia de la Oficina de Iniciativas de Transición (OTI) de USAID que comenzó su programa en Perú en febrero de 2001 para apoyar la apertura democrática luego de la caída de Alberto Fujimori.¹¹⁵

En lo que se refiere a los aspectos políticos, es fundamental el rol de Perú en la articulación del Grupo de Lima, creado el 8 de agosto de 2017. Según el Departamento de Estado el GL “busca una resolución pacífica para la crisis en Venezuela, un objetivo que se alinea con la visión de la Estrategia de Seguridad Nacional de promover la influencia estadounidense a favor de naciones soberanas que coexisten en la prosperidad, libertad y paz” y que existe un esfuerzo “por continuar aumentando la coincidencia de votación de Perú con la de EE.UU. en las Naciones Unidas sobre asuntos de interés común” (US Department of State, *Integrated Country Strategy*, 2021: 5).

Las prioridades de EE.UU. en Perú están plasmadas en la Estrategia Integrada de País (*Integrated Country Strategy*, ICS) que plantea cuatro objetivos para el período 2018-2022:

- 1) Apoyaremos las aspiraciones de Perú de liderazgo regional y global. [la Misión] alienta a Perú a seguir desempeñando un papel positivo a nivel regional y dentro de organismos internacionales. Un Perú fuerte y soberano que defienda las instituciones democráticas, tanto en casa como fuera de sus fronteras, sirve a los intereses de EE.U.
- 2) EE.UU. continuará ayudando a desarrollar la capacidad institucional de Perú para reducir la influencia de las organizaciones criminales transnacionales (TCO). La falta de presencia estatal en muchas áreas remotas y la corrupción generalizada dejan espacio para que las TCO operen múltiples industrias ilícitas de miles de millones de dólares, desde la producción de drogas ilícitas hasta la tala ilegal y minería, trata de personas, tráfico de vida silvestre. El compromiso se centrará en ayudar a Perú a combatir las amenazas planteadas por las TCO antes de que lleguen a las fronteras de EE.UU.
- 3) El tercer objetivo incluye los esfuerzos para generar prosperidad en EE.UU. mediante la promoción de oportunidades económicas para las empresas estadounidenses. Perú se muestra sólido y con una predecible gestión de su economía basada en principios de

¹¹⁵ la *Office of Transition Initiatives* es la división de la USAID dedicada a la promoción de transiciones en países estratégicamente importantes para Washington. En ALC, destaca su rol desestabilizador en Venezuela y Bolivia. En Perú, buscó apoyar al gobierno de transición de Valentín Paniagua y más tarde al recién elegido gobierno de Alejandro Toledo (USAID Bureau for Democracy, Conflict and Humanitarian Assistance Office of Transition Initiatives, 2003).

mercado abierto. Nuestro acuerdo de comercio bilateral constituye la base de una relación comercial libre, justa y recíproca, y Perú sigue siendo un destino importante para el comercio y la inversión estadounidenses.

- 4) Finalmente, para proteger las fronteras estadounidenses y el bienestar de los ciudadanos estadounidenses en Perú, EE.UU. se asocia con Perú para fortalecer la seguridad ciudadana. Nos centramos en fortalecer la capacidad peruana para mitigar los riesgos que plantean los desastres naturales, la delincuencia y terrorismo, y para responder a tales eventos. Además, la Misión se basará en la cooperación existente entre militares y fortalecer el intercambio de información que protege la patria de EE.UU. (US Department of State, Integrated Country Strategy, 2021, 2-3).

4.2. Flexibilización del uso de las fuerzas de seguridad y criminalización de los movimientos sociales

El sostenimiento del “neoliberalismo a la peruana” supuso poner en práctica una política de criminalización de los movimientos sociales y la impunidad de las Fuerzas Armadas y policiales en sus tareas de represión. El desborde de la idea de “amenaza terrorista”¹¹⁶, el “terruqueo”¹¹⁷ y la manufacturación de nuevas categorías de enemigos internos como responsables por el atraso y las trabas al desarrollo fue crucial con fines de justificar la profundización del proyecto neoliberal. El gobierno de Alejandro Toledo continuó aplicando las normas represivas de Fujimori, sobrepenalizando delitos que estaban relacionados a las protestas sociales, tales como los bloqueos de carreteras. Pero fue con el gobierno de Alan García que se afianzó la política confrontacional y agresiva con los movimientos sociales, especialmente con los de defensa del medio ambiente y los grupos sindicales, calificados de “perros del hortelano” y “enemigos de la patria”¹¹⁸. Es en este marco, donde se extendieron normas jurídicas

¹¹⁶ Según Mirtha Vázquez (2013) la estrategia de disuasión de los movimientos sociales por medio de la punición, tienen sus antecedentes más visibles en el gobierno de Fujimori, en el que se dictaron normas represivas contra movimientos sociales y sus líderes, bajo el aparente propósito de luchar contra el “terrorismo agravado” (Vázquez, 2013: 3).

¹¹⁷ Los senderistas y los sospechosos de serlo fueron y siguen siendo sujetos a un proceso que Rocío Silva Santisteban (2008) ha llamado “basurización simbólica”. Según la autora, desde comienzos de la década de 1980 se ha conformado “un discurso autoritario, violento, radical y necio y con el absoluto apoyo del gobierno y la prensa favorable. Desde estos inicios se fue instituyendo una manera de pensar: los “terrucos” debían ser desechados a cualquier costo” (Silva Santisteban, 2008: 98-99).

¹¹⁸ Los artículos sobre “el perro del hortelano” escritos por el expresidente Alan García entre 2007 y 2008 y publicado por *El Comercio* y *Expreso* se consideran como hito de este proceso. Dos grupos de actores, según el análisis que hace García de la situación nacional, estarían en contra del desarrollo. En primer lugar, el grupo de los

criminalizantes asociadas al uso indiscriminado de la fuerza pública, la militarización de zonas en conflicto, entre otras medidas. Pasa a ser recurrente afirmar la existencia de “senderistas infiltrados” o “terroristas antimineros” en un sinnúmero de acciones de protesta contra proyectos extractivos mineros e hidrocarburíferos, como los casos de Bagua, Espinar, Conga o Tía María.¹¹⁹

En este punto, es fundamental subrayar como especificidad del caso peruano, que la amenaza de la subversión terrorista “normalizada” hacia los años 2000, se ha conjugado con la resignificación del terrorismo desplegada tras los ataques del 11 de septiembre de 2001 y los lineamientos de la política externa de EE.UU. para ALC. Se percibe la revitalización de la hipótesis “ideológica” de conflicto –que se pretende “desideologizada” y transnacional (narcotráfico, narcoterrorismo, etc.)- y su materialización en dinámicas securitarias que pivotan sobre el eje nacional-regional. Ilustra este proceso la aplicación del estado de emergencia de forma permanente en el VRAEM tras el argumento (siempre funcional) de la guerra antiterrorista. De la misma manera, la aplicación sistemática de estados de emergencia y la intervención de las Fuerzas Armadas en situación de conflictos socioambientales, contribuye a consolidar prácticas extraordinarias como modos regulares de preservación del orden interno. Aunque en estos casos no se apele “oficialmente” a la amenaza del terrorismo como justificación de la emergencia, los medios de comunicación y funcionarios gubernamentales apelan a imaginarios y representaciones de violencia terrorista (Lajtman y Mendoza, 2019).

En lo que respecta a la implantación de los estados de emergencia, acompañados de la intervención de las Fuerzas Armadas en la mayor parte de los casos, va en contra de los estándares internacionales que autorizan la suspensión de derechos únicamente en situaciones “que pongan en peligro la vida de la nación” o en una situación de tal magnitud que amenace la independencia o seguridad del Estado (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, 2017: 69).

“intelectuales y los agitadores”, caracterizado como “antiminero, pluriculturalista y patriotero”. “(...) el viejo comunista anticapitalista del siglo XIX se disfrazó de proteccionista en el siglo XX y cambia otra vez de camiseta en el siglo XXI para ser medioambientalista”. El segundo grupo es el de los “ignorantes” que serían una masa manipulada por el primer grupo. Entre ellos se encuentran los “pescadores artesanales”, las “comunidades campesinas”, los “nativos selváticos”, que en los actos de protesta aparecen como “extremistas”, “activistas agresivos” y “callejeros”. Los tres artículos completos están disponibles en: <http://www.justiciaviva.org.pe/userfiles/26539211-Alan-Garcia-Perez-y-el-perro-del-hortelano.pdf>

¹¹⁹Es importante señalar que, tal como apuntan diversas investigaciones, ha existido un proceso de criminalización de la protesta en Perú, principalmente de la protesta socioambiental contra proyectos extractivos que han sido calificadas a nivel interno como “terrorismo antiminero” (por ejemplo, en el caso de Tía María), ecoterrorismo, etc. (Lajtman, 2017; Mendoza, 2021; Saldaña y Portocarrero, 2017; Silva Santisteban, 2016). No obstante, no hemos considerado este proceso en el marco del análisis sobre la manufacturación de consenso geopolítico por el hecho de que no hay referencias concretas a ello en los documentos oficiales estadounidenses.

Entre el 2001 y el 2015 se han realizado 24 declaratorias de emergencia en situación de conflictos socioambientales (Alejandro Toledo: 5; Alan García, 12; Ollanta Humala: 7). Asimismo, considerando la flexibilización de la intervención de las Fuerzas Armadas sin la necesidad de previa declaratoria de emergencia a partir del Decreto Legislativo (DL) 1095, “hasta en 15 ocasiones las FFAA han intervenido en conflictos sociales en los períodos de gobierno de Alan García y Ollanta Humala; en 10 de ellas sin declaratoria de emergencia” (Saldaña y Portocarrero, 2017: 17).

La flexibilización del uso de las fuerzas de seguridad para contener la protesta social y la generación de un marco legal que protege las principales actividades económicas del país, se ubican en un marco de operaciones preventivas y represivas que pretenden limitar o frenar el accionar de grupos, asociaciones o movimientos sociales que amenazan de manera directa o indirecta el poder establecido. En este contexto se sitúa la tendencia progresiva a la utilización de las Fuerzas Armadas en cuestiones de seguridad interna, así como la creciente militarización de ciertas áreas estratégicas.

El endurecimiento de las penas en el marco de protestas sociales en 2007 durante el gobierno de Alan García constituye una primera evidencia del recrudecimiento de la criminalización, que incluye la imposición de penas de 25 a 30 años de cárcel por movilizaciones y garantiza la impunidad de las fuerzas de seguridad estatales ante los asesinatos ocurridos en las manifestaciones. Estas normas y modificaciones han sido aprobadas mediante decretos legislativos apelando al combate de “la criminalidad organizada (bandas, narcotráfico y lavado de activos)” (Licurgo Velazco Rondón y Quedena Zambrano, 2015: 15).

En septiembre de 2010, García aprobó la modificación del DL 1095 habilitando la utilización de las Fuerzas Armadas en acciones de apoyo a la Policía Nacional sin la necesidad de declarar Estado de Emergencia. Esto conduce a una militarización de los conflictos sociales, en tanto la disipación de las protestas es frecuentemente encargada a fuerzas de élite (Dirección de Operaciones Especiales-DINOES), entrenadas en lucha antisubversiva y antiterrorista. El decreto aprueba la utilización de armamento bélico para controlar la protesta social y, en tanto se consideran “escenarios de guerra”, si se cometiesen crímenes, la investigación y juzgamiento de los mismos estarían a cargo del fuero militar (Licurgo Velazco Rondón y Quedena Zambrano, 2015: 16). De acuerdo con el artículo 4 del decreto, la intervención de las Fuerzas Armadas en el control del orden interno se puede desarrollar en tres escenarios: (i) al enfrentar un grupo hostil

para garantizar el control del orden interno, previa declaración del estado de emergencia; (ii) proporcionando apoyo a la Policía Nacional, previa declaración del estado de emergencia; y (iii) prestando apoyo a la Policía Nacional, frente a casos de narcotráfico, terrorismo o “protección de instalaciones estratégicas para el funcionamiento del país, servicios públicos esenciales” (El Peruano, 2010).

Ahora bien, de acuerdo con el artículo 137 de la Constitución peruana, cualquier forma de intervención de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional debe tener carácter excepcional, por lo que se exige una declaración previa del estado de emergencia. Como se puede observar, este requisito sólo está presente en los dos primeros escenarios planteados por el DL 1095. En este sentido, la posibilidad de intervención de las Fuerzas Armadas planteada por el inciso 3 es claramente una disposición inconstitucional. El decreto define como *grupo hostil* a una “pluralidad de individuos en el territorio nacional que reúnen tres condiciones: (i) están mínimamente organizados; (ii) tienen capacidad y decisión de enfrentar al Estado, en forma prolongada por medio de armas de fuego, *punzo cortantes o contundentes en cantidad*; (iii) participa en las hostilidades o colaboran en su realización” (El Peruano, 2010).

Tras fuerte presión popular, en agosto de 2015 algunas disposiciones del texto original del decreto fueron declaradas inconstitucionales por el Tribunal Constitucional. La sentencia excluyó la expresión “punzo cortantes o contundentes en cantidad” de la definición de grupo hostil argumentando que responder militarmente a grupos u organizaciones ciudadanas que, en el marco de protestas sociales podrían atacar a las fuerzas de seguridad con lanzas, piedras o palos, era absolutamente desproporcionado y que este tipo de objeto no permitiría dotar a quienes los portasen de una potencia armada objetivamente superior a la de la policía.¹²⁰ No obstante, la sentencia del Tribunal Constitucional mantuvo la posibilidad de intervención de las Fuerzas Armadas en labores de orden interno sin previa declaratoria de estado de emergencia tanto en situaciones totalmente indeterminadas (“casos constitucionalmente justificados”) como para la “protección de instalaciones estratégicas para el funcionamiento del país”. Esta última posibilidad es claramente aplicable en situaciones de conflictos socioambientales como son, por ejemplo, el corte de rutas de acceso o la toma de instalaciones de empresas mineras.

Un antecedente de esta reglamentación, fue la promulgación de la Ley N° 28.222 en abril de 2004, durante el gobierno de Alejandro Toledo que permitía la intervención de las Fuerzas

¹²⁰ Ver fundamentos 374 y 375 de la sentencia 00022-2011-PI/TC.

Armadas en el control interno, en todas aquellas circunstancias en que la capacidad operativa de la Policía Nacional se viera superada, tales como “actos de terrorismo o de violencia con armamentos de guerra o artefactos explosivos, como atentados y ataques armados a entidades públicas o privadas o servicios públicos” (Alda, 2016: 53). Este pedido de intervención podía ser efectuado por autoridades políticas o miembros del propio cuerpo policial.

Otra evidencia de la flexibilización de la utilización de las Fuerzas Armadas para el control del orden interno es la Ley N° 30151 aprobada en septiembre de 2014, conocida popularmente como “ley de licencia para matar” y que modificó el código penal (inciso 11 del artículo 20) en relación al uso de armas por parte de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional. Esta ley, promulgada durante el gobierno de Ollanta Humala considera como exento de responsabilidad penal a todo el personal de las fuerzas de seguridad que “en el cumplimiento de su deber y en uso de sus armas u otro medio de defensa, cause lesiones o muerte” (El Peruano, 2014).

También es preciso mencionar la aprobación de la Ley N° 30339 de Control, Vigilancia y Defensa del Espacio Aéreo, en agosto de 2015 que, en coordinación con el ejército norteamericano, bajo sus lineamientos y con aviones de su propiedad, autorizaba a la fuerza aérea a interceptar aviones civiles, en el marco de la lucha contra el narcotráfico. En su cuerpo reglamentario, se hace referencia a qué se define como “acto hostil” (art. 5) o “aeronave hostil” (art. 6), en vinculación con el citado DL 1095. Si bien esta legislación sigue vigente, el derribo de aeronaves civiles no vinculadas con el tráfico ilícito, generó la interrupción del flujo de recursos del congreso norteamericano al peruano, prohibiéndole asimismo la utilización de aeronaves fabricadas o con piezas provenientes de EE.UU. La Marina también cuenta actualmente con potestad para interceptar navíos considerados sospechosos, tal como se indica en el decreto legislativo 1241 de septiembre de 2015 en el artículo 19, capítulo V (El Peruano, 2015).

Por otra parte, una práctica usual en los proyectos de concesiones mineras (sector de mayor peso en la economía peruana) es el establecimiento de convenios entre las fuerzas policiales y las empresas. Por modificación vía decreto supremo de la Ley N° 27238 en 2009, la PNP está facultada a brindar servicios extraordinarios complementarios a personas privadas, sin que ello constituya una incompatibilidad con su función pública. Es manifiesto el hecho de que el poder del Estado se confunde con el de las multinacionales al tiempo que se asiste a una ausencia cabal de la intervención estatal encargada de garantizar los servicios mínimos de salud, acceso al

agua potable y educación, las empresas mineras emplean fuerzas de seguridad pública en la protección privada de los campamentos mineros. Esto conlleva a una privatización del accionar estatal y a una mayor criminalización de las comunidades indígenas y campesinas.

4.3. Remanentes de Sendero Luminoso en el VRAEM

El valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) es un área geográfica de selva alta en el sureste de Perú que abarca parte de los departamentos de Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Junín con una extensión de aproximadamente 5.826 388 hectáreas (5% de la superficie del territorio nacional). Esta región se encuentra en situación de emergencia de forma sostenida desde hace más de una década bajo la hipótesis de la existencia de remanentes senderistas y tiene la mayor concentración de fuerzas de seguridad del país (Riestra y Gorriti, 2015).

Históricamente ha sido una zona económicamente dinámica apuntada a la exportación a partir de la producción de barbasco, cacao y de otros productos agrícolas. Durante el conflicto armado interno, la región experimentó un crecimiento de las áreas destinadas al cultivo de hoja de coca, por constituir la principal fuente de ingresos de las familias del valle y la principal fuente de financiamiento de los comités de autodefensa que surgieron de forma autónoma a partir de 1984, para hacer frente a la violencia política de Sendero Luminoso y las fuerzas de seguridad. Desde la década de 1980 se ha consolidado como la segunda cuenca cocalera más importante del país, después del Alto Huallaga (Mendoza y Leyva, 2017).

A partir del año 2000 se registra una expansión significativa de las áreas cultivadas tras las acciones de erradicación en el Alto Huallaga y desde el 2010 es la principal zona cocalera del país. Según el informe de Monitoreo de los Cultivos de Coca de la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito del 2015 la zona cuenta con la mayor superficie cultivada (18,333 hectáreas, 45.5% del total existente a nivel nacional) y también posee el rendimiento promedio más alto, con un 69% del total producido en el país en este año (UNODC, 2016).

Además de ser el epicentro del tráfico ilícito de drogas (TID), es la única región en Perú donde persiste la insurrección armada de Sendero Luminoso, con estrechas relaciones con las “firmas” del TID principalmente en lo que se refiere al traslado de la pasta básica de cocaína (PBC) hacia regiones fronterizas o el Pacífico. Algunos analistas argumentan que puede acreditarse también su participación en otras etapas del proceso productivo de la droga (Antezana, 2009).

En período democrático, se declaró el estado de emergencia por primera vez en la zona del VRAE en el año 2003. El disparador fue el secuestro de 71 trabajadores de Techint (empresa argentina a cargo del tendido del ducto de gas desde el yacimiento de Camisea hasta Lima) en Tocate, (departamento de Ayacucho) por miembros de Sendero Luminoso. Este episodio ha servido de disparador para el reforzamiento de la idea de rebrote del terrorismo por los “remanentes” de Sendero Luminoso y la “necesidad” de devolver el protagonismo de las Fuerzas Armadas en la guerra antiterrorista. En entrevista realizada el 13 de junio de 2003 el general Eduardo Fournier¹²¹ afirma que desde el 2000, al haberse reducido las bases contrasubversivas en el Ene y el Mantaro en hasta un 50%, le dejamos campo abierto para la recomposición de Sendero Luminoso” (CDI, 2016).

Es en este contexto que Toledo anunció el lanzamiento de una nueva estrategia de combate al terrorismo afirmando que el país se enfrentaba a un gran desafío porque el terrorismo no había sido derrotado durante el gobierno de Fujimori, sino que se encontraba presente en la zona del VRAE, en estrecha vinculación al tráfico de drogas. Ahora bien, es importante tener en cuenta que, aunque esta situación haya sido el disparador para que el gobierno de Toledo instrumentalizara el régimen de emergencia mediante sucesivas prórrogas, no será hasta el gobierno siguiente, con Alan García, que las operaciones contrainsurgentes se iniciarán de forma sistemática con el envío permanente de tropas y la extensión de las atribuciones de las Fuerzas Armadas para el control del orden interno.

El proyecto de intervención estratégica “Una Opción de Paz y Desarrollo en Seguridad para el Valle de los Ríos Apurímac y Ene-VRAE”¹²² -más conocido como Plan VRAE- lanzado a inicios del gobierno de Alan García (noviembre de 2006) por el entonces Ministro de Defensa Allan Wagner, declaró la zona como “de necesidad pública” y de “preferente interés nacional” con los objetivos de promover la pacificación, combatir el terrorismo y el narcotráfico y promover el desarrollo socioeconómico. Fueron contemplados los pilares militar, policial y de desarrollo, si bien la preeminencia de lo militar es evidente, considerando que el encargado de dirigir y aplicar el plan es el Ministerio de Defensa.

Asimismo, la creación del Comando Especial VRAE (CE-VRAE) ha sido fundamental para garantizar la presencia permanente de las Fuerzas Armadas en el valle. Otro aspecto

¹²¹ General retirado del Ejército del Perú, autor del libro "Feliciano: Captura de un Senderista Rojo".

¹²² DS. N°003-2007- DE, del 22 de febrero del 2007.

importante a tener en cuenta es la determinación de la zona como de intervención militar¹²³ que dota de especificidad a los mandatos de prórroga del estado de emergencia, así como la posterior creación de la región militar VRAE¹²⁴ (Sánchez Montenegro, 2011: 120). Entre agosto de 2008 y noviembre de 2009, el CE-VRAE desarrolló el operativo militar “Excelencia 777” en Vizcatán, al sur del valle. En este contexto se registraron denuncias de detenciones arbitrarias, desplazamiento de pobladores, torturas y violaciones (La República, 22/10/2008). Sobre el CE-VRAE, fuentes de esta institución afirman que:

Hasta hace poco, las Fuerzas Armadas sólo contaban en el VRAE con un destacamento que no gozaba de autonomía presupuestal, ni de recursos humanos y logísticos. Ello limitaba su accionar (...) La creación de este comando significa el inicio de un accionar ofensivo de las Fuerzas Armadas contra los remanentes terroristas en este valle cocalero formado por los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Cusco y Junín, señalaron fuentes de esta institución. Diversos distritos y provincias de este valle se encuentran bajo estado de emergencia desde el 2003, año en el que las Fuerzas Armadas asumieron el control del lugar (ffaaperu.blogspot.com, 12/04/2008).

En 2012, a inicios de la gestión de Ollanta Humala se expande territorialmente el régimen de excepción incorporándose nuevos ámbitos provinciales y distritales al VRAE (Valle del Río Apurímac, Ene), por lo que pasó a denominarse VRAEM (Valle del Río Apurímac, Ene y Mantaro) (El Peruano, 2012).

Durante el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, en 2017 se aprobó el Plan VRAEM 2017-2021 (inicialmente presentado como Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas) que encargó la conformación de la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (CODEVRAEM). Esta nueva propuesta para resolver el conflicto argumentaba la necesidad de desarrollar la zona a partir de atender a los pedidos de las poblaciones aledañas -y no “desde arriba”- y construir un comité multisectorial capaz de diseñar una estrategia integral. El plan multisectorial fue aprobado por Decreto Supremo N° 102-2018-PCM, bajo el nombre de “Estrategia de Intervención para el

¹²³ De acuerdo con el decreto supremo N°021 -2008-DE/SG, del 17 de octubre del 2008, la zona de intervención militar comprende los Distritos de Ayahuanco, Llochegua, Sivia y Santillana de la Provincia de Huanta del Departamento de Ayacucho; Distritos de Ayna, Santa Rosa, San Miguel, Anco, Chungui de la Provincia de La Mar del Departamento de Ayacucho; Provincia de Tayacaja del Departamento de Huancavelica; Distritos de Kimbiri, Pichari y Vilcabamba de la Provincia de La Convención del Departamento de Cusco; Distritos de Mazamari, San Martín de Pangoa y Río Tambo de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín.

¹²⁴ D.S. N°001 -2009 DE/EP, del 15 de enero del 2009. “Desde el punto de vista de la Defensa Nacional, una región militar constituye la unidad básica en la que se divide el territorio del Estado con el fin de asignar y distribuir recursos materiales y logísticos para la defensa de su unidad, soberanía e independencia” (Sánchez, 2011: 122, nota 187).

Desarrollo de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro. Estrategia VRAEM 2021”, en octubre de 2018, bajo la presidencia de Martín Vizcarra (El Peruano, 2018).

En octubre de 2016, el gobierno de Kuczynski designó a las Fuerzas Armadas como la principal autoridad jurisdiccional en el VRAEM. Para ello nombró a un general del Ejército al frente del CE-VRAEM y a un almirante de la Marina de Guerra a cargo del Comando de Inteligencia Operativa y Operaciones Especiales Conjuntas del VRAEM (CIOEC) como encargados de llevar adelante operaciones por vía terrestre, aérea y fluvial. En este contexto, el comandante del CR-VRAEM, general Manuel Gómez de la Torre, declaró que los miembros del Ejército estaban “orgullosos de ser el brazo fuerte del Estado en su lucha integral contra el terrorismo y el narcotráfico en esta zona del país” (Diario Correo, 16/11/2016).

Actualmente, la declaratoria de emergencia sigue vigente y la intervención de las Fuerzas Armadas se ha flexibilizado aún más con Ley N° 30796, aprobada en junio de 2018, durante la gestión de Martín Vizcarra, que autoriza que las Fuerzas Armadas realicen “acciones de interdicción terrestre, acuática y aérea contra el tráfico ilícito de drogas en zonas declaradas en estado de emergencia” (El Peruano, 2018). En otras palabras, a partir de esta nueva legislación, la Fuerza Aérea, la Marina y el Ejército de Perú se encuentran habilitados para interceptar narcotraficantes e incautar drogas sin depender de la Policía Nacional.

Desde las instituciones estatales peruanas (sobre todo Ministerio de Defensa e Interior), los grandes medios de comunicación y ONGs financiadas por EE.UU. (como CEDRO, InfoRegión) (Cabieses, 2008), se manipula de la idea de “guerra interna” para justificar la permanencia de una estructura militarizada en el VRAEM frente a una supuesta amenaza narcoterrorista. Esta política no ha logrado desarticular ni al Sendero Luminoso de los hermanos Quispe Palomino, ni al narcotráfico, pero ha contribuido tanto en el proceso de recuperación institucional de las Fuerzas Armadas (Sánchez Montenegro, 2011) como a garantizar que el país andino sea uno de los socios más fieles de Washington en la región.

En definitiva, la estrategia del Estado peruano en el VRAEM se ha construido sobre la fabricación de una territorialidad artificial de emergencia (VRAE-VRAEM) en la que coexisten dos problemas de naturaleza distinta: la producción de pasta base de cocaína y la subversión de Sendero Luminoso (Sánchez León, 2014); y además favorece a la criminalización del sector más débil de la cadena de producción de la droga, el campesino productor, que es visto como “narco campesino”. Ahora bien, distanciándonos de la nebulosa y a la vez funcional categoría de

“narcoterrorismo” entendemos, junto a Ricardo Soberón (2013), que los vínculos con el narcotráfico no agotan en su totalidad el sentido del accionar político de Sendero Luminoso, es decir, que no necesariamente los convierte en un mero grupo criminal con el cual no cabe ninguna discusión política, sino tan solo represión y cárcel (Soberón, 2013: 125). Al mismo tiempo, los vínculos entre Sendero Luminoso y el tráfico ilícito de drogas siendo un problema no constituyen per se una situación de amenaza existencial para el Estado, por lo que el mantenimiento de una estrategia basada en la “normalización” de la emergencia constitucional en los sucesivos gobiernos, además de ineficaz, es injustificada desde el punto de vista constitucional (Siles, 2015: 78).

4.3.1. EE.UU. y el consenso sobre terrorismo/narcoterrorismo en el VRAEM

Desde distintas agencias del gobierno estadounidense y agencias privadas de seguridad se viene impulsando una retórica de reedición de la “amenaza” narcoterrorista en Perú. El trasfondo que parece justificar la “necesidad” de cooperación estadounidense, tal como se ha planteado en el capítulo anterior, es la conexión casi natural (según los académicos y expertos del *establishment* estadounidense) entre terrorismo y narcotráfico. Es este el relato el que se vuelve a activar durante la transición democrática.

A este respecto, el general Carlos Morán ha expresado en entrevista que “la DEA tenía muchas restricciones durante los años noventa. Podía apoyar al gobierno y a la policía contra el narcotráfico, pero no contra el terrorismo”. No obstante, afirma Moran, “la policía peruana empezó a construir casos, principalmente a partir de 2007, que vinculaban a facciones de Sendero Luminoso con narcotraficantes, primero en el Huallaga y luego en el VRAEM”. Esa “conexión” con el narcotráfico garantizó el fortalecimiento del apoyo financiero y logístico estadounidense “que sigue siendo un apoyo muy importante en la actualidad”.¹²⁵

En testimonio ante el Comité de Servicios Armados de la Cámara de Representantes, el general James T. Hill, entonces comandante del Comando Sur, advirtió que SL sigue siendo un problema constante. El ejército peruano los ha perseguido agresivamente y no poseen la fuerza o las capacidades que alguna vez demostraron. Siniestramente, SL ha adoptado ahora el modelo de las FARC de proteger a los narcotraficantes a cambio de financiación (House Armed Service Committee, 2004).

¹²⁵ Entrevista personal realizada el 20 de julio de 2017 en la ciudad de Lima, Perú.

En documento estratégico del año 2008 el Comando sur considera que “Narcoterroristas como las FARC en Colombia y SL en Perú son una forma de terrorismo activo en el hemisferio” cuya insurrección es financiada con dinero del tráfico ilícito de drogas (US SOUTHCOM, 2008: 9). En declaración al Congreso estadounidense del jefe del Comando Sur, general Douglas Fraser planteaba que mientras que las organizaciones criminales mexicanas han ampliado y consolidado el control sobre rutas importantes de tráfico ilícito en América Central, no son los únicos grupos ilegales que operan en la región ya que “Grupos terroristas como las FARC y Sendero Luminoso en Perú, financian sus insurrecciones con dinero del tráfico ilícito” (US SOUTHCOM, 2012: 8).

En el ya mencionado cable de la Embajada de EE.UU. previo a la visita del comandante del Comando Sur a Lima, se plantea el siguiente escenario sobre la amenaza de SL y situación de las fuerzas de seguridad peruanas:

Muchos analistas creen que SL, y sus conexiones en expansión con el narcotráfico, es la principal amenaza a la seguridad de Perú, particularmente en el VRAE. *Si bien existe un debate continuo sobre si SL ha abandonado su lucha ideológica y se ha convertido en un grupo de narcotraficantes más, o más bien ha adaptado su enfoque a las realidades históricas de la época manteniendo sus objetivos esencialmente políticos, el caso es que sabemos poco sobre sus verdaderas intenciones.* El propio aparato de inteligencia de Perú, en mal estado desde el colapso del régimen de Fujimori, solo recientemente ha comenzado a reconstruir sus capacidades. Lo que se sabe es que la amenaza SL fue contenida pero no eliminada y ahora puede volver a expandirse. Además, los miembros de SL han llevado a cabo acciones cívicas para ganarse la simpatía de la población local y las comunidades que han sido abandonadas en gran medida por el Estado. (...)

El gobierno del Perú necesita desarrollar una estrategia político/militar más efectiva para cambiar el rumbo contra un SL reemergente cada vez más entrelazado con el tráfico de drogas. Podemos ayudar al gobierno peruano a afinar sus planes, pero los líderes gubernamentales deben demostrar voluntad política comprometiendo fondos, estableciendo objetivos y puntos de referencia, y avanzando decisivamente en la implementación.

Si bien las fuerzas de seguridad de Perú han acogido con agrado una amplia revisión de seguridad dirigida por el Gobierno de los Estados Unidos ("Equipo Tigre") de sus capacidades y amenazas existentes, usted debe estar preparado para discutir nuestra capacidad para apoyar, de diversas formas discretas, los esfuerzos peruanos para enfrentar sus reales amenazas inmediatas a la seguridad interna en el VRAE. (Wikileaks, Cable 09LIMA1669_a; subrayado propio).

Desde su primera edición en 2004 los Informes de Terrorismo por País (*Country Reports on Terrorism*, CRT)¹²⁶ presentan a Perú como país que, al lado de Colombia, enfrenta a “movimientos terroristas internos”. Entre 2000 y 2003 el documento sobre terrorismo que se publicaba era el *Patterns of Global Terrorism*, en los que también se verifican referencias a SL

¹²⁶ Los informes sobre terrorismo por país son elaborados anualmente desde el 2004 por la Oficina de Contraterrorismo del Departamento de Estado para su presentación ante el Congreso estadounidense. El análisis realizado en esta investigación, tanto para el caso de Perú como el de Bolivia, se centró en los *Patterns of Global Terrorism* entre 2000 y 2003 y los *Country Reports on Terrorism* del período 2004-2019.

como amenaza por su ideología maoísta y sus vínculos incipientes con el narcotráfico (US Department of State, *Patterns of Global Terrorism*, 2000, 2001, 2002, 2003).

De acuerdo con documento publicado en el Council on Foreign Relations (CFR), el hecho de que los informes sobre terrorismo clasifiquen a SL como organización terrorista quiere decir que el grupo no representa una amenaza solo a la seguridad nacional peruana, sino también a la de América Latina y EE.UU. (Gregory, 2009). De acuerdo con opinión experta de Frank Hyland, CEO de *S&F Enterprises*, quien ha estado involucrado en la lucha contra el terrorismo durante más de veinticinco años: “Sin siquiera apretar un gatillo, Sendero Luminoso continúa contribuyendo a la pérdida anual de miles de millones de dólares en la economía de EE.UU.,” (Gregory, 2009).

Otra fuente documental clave son los informes anuales de la Estrategia Internacional de Control de Narcóticos (*International Narcotics Control Strategy Report*, INCSR), publicado por INL.¹²⁷ El documento del año 2001 alertaba sobre “indicios de actividad terrorista de Sendero Luminoso en algunas áreas de cultivo de drogas” y que el gobierno estadounidense “cree que Sendero Luminoso continúa involucrado en la protección de los cultivos de coca y posiblemente en la producción y el tráfico de narcóticos” (INCSR, 2001). Para el año siguiente, se planteaba la falta de evidencia de que SL estuviera directamente involucrado en el cultivo o procesamiento de cocaína, pero que “esta situación puede cambiar debido a la mayor cooperación de SL con los traficantes en las zonas de producción de cocaína”. Asimismo, manifestaba preocupación sobre los “cruces fronterizos de las FARC hacia Perú” ya que en 2002 se registró el primer intercambio de disparos entre las fuerzas de las FARC y la PNP, lo que “podría indicar una escalada de la situación fronteriza, a medida que aumenta la presión sobre las FARC en Colombia” (US Department of State, INCSR, 2002). Cabe recordar que este período coincide con los primeros años de aplicación del Plan Colombia.

En 2004 la Oficina de Contraterrorismo destaca que el presidente Toledo hizo de la lucha contra el terrorismo una de las claves de su administración, prometiendo un mayor financiamiento para las fuerzas de seguridad en áreas donde opera SL; y que “ha extendido

¹²⁷ Los INCSR son elaborados por INL (ex INM) desde 1986 para su presentación ante el congreso estadounidense. Es un informe de dos volúmenes por país “que describe los esfuerzos para atacar todos los aspectos del comercio internacional de drogas, control químico, lavado de dinero y delitos financieros”. El análisis realizado en esta investigación, tanto para el caso de Perú como el de Bolivia, se centró en el *Volume I: Drug and Chemical Control*, relacionado a cada país entre 2000 y 2019.

repetidamente un estado de emergencia, que suspende algunas libertades civiles y otorga a las Fuerzas Armadas autoridad para mantener el orden, por períodos sucesivos de hasta 60 días en partes de los cinco departamentos de Perú donde se cree que SL todavía tiene miembros armados” (US Department of State, CRT 2004). Para este mismo año, se considera que Perú siguió siendo un partidario de los esfuerzos antiterroristas de EE.UU. aunque “Sendero Luminoso, designada por el gobierno de EE.UU. como Organización Terrorista Extranjera (FTO), sigue siendo pequeña y aislada [y] *continúa representando una amenaza para los intereses estadounidenses y peruanos* (US Department of State, CRT 2004; subrayado propio). Asimismo, destaca que el “nuevo SL”, aunque con menos “celo revolucionario”, se configura como una amenaza creciente ya que el tráfico de drogas proporciona una mayor fuente de financiamiento para realizar sus operaciones, mejorar las relaciones con las comunidades locales y ganar reclutas (US Department of State, CRT 2005).

Por otra parte, desde el INL se empieza a plantear que “los grupos que afirman estar afiliados a la organización terrorista Sendero Luminoso también se han identificado abiertamente con los cocaleros y narcotraficantes y se han involucrado en emboscadas violentas a la policía e intimidación a equipos de desarrollo alternativo en áreas de cultivo de coca” (US Department of State, INCRS, 2006).

En todo ese período, desde el Departamento de Estado se plantea que el “deterioro de las capacidades de seguridad peruanas” ha complicado los esfuerzos para contrarrestar o interrumpir la actividad de SL. En este contexto, “las operaciones antinarcóticos peruano-estadounidenses” se encontraban en alerta por posibles ataques y “los proyectos de erradicación voluntaria y desarrollo alternativo se veían limitados ya que los miembros de SL supuestamente poseían y operaban campos de coca en esta área [cerca de Aucayacu en Huánuco]” (US Department of State, Country Reports on Terrorism 2006).

Ahora bien, tal como se ha planteado en apartado anterior, aunque Toledo haya instrumentalizado el régimen de emergencia en el VRAE mediante sucesivas prórrogas, no será hasta el gobierno de Alan García, en 2007, que las operaciones contrainsurgentes se iniciarían de forma sistemática. Estas permanecen hasta la actualidad con asesoría militar de EE.UU. Los informes de INL entre 2013 y 2016 plantean que “el enfoque principal del apoyo interinstitucional del gobierno de EE.UU. es mejorar la capacidad de la policía y el ejército peruano para contrarrestar de manera más efectiva *las actividades narcoterroristas* de SL en el

VRAEM y aumentar la presencia estatal en esta área remota” (US Department of State, INCSR, 2013, 2014, 2015, 2016). En septiembre de 2014 el General John Kelly, jefe del Comando Sur, hace una visita al VRAEM para analizar junto a las autoridades peruanas la mejor fórmula de intercambio en conocimientos en materia de combate (Defensa.com, 19/02/2015).

Según el informe sobre terrorismo por país de 2019 Sendero Luminoso tiene entre 250 y 300 miembros, incluidos 60-150 combatientes armados y sigue siendo una amenaza para la seguridad interna de Perú, brindando servicios de seguridad y transporte a organizaciones de narcotraficantes para apoyar sus actividades terroristas (US Department of State, CRT, 2020).

Además de los documentos del Departamento de Estado, es interesante considerar como desde el Departamento de Justicia y el Departamento de Tesoro la categoría de narcoterrorismo es materializada como expresión de la extraterritorialidad de la ley estadounidense, aplicándose a acusaciones judiciales y sanciones.

En 2010, Victor Quispe Palomino y Florindo Eleuterio Flores-Hala (también conocido como “Artemio”) se agregaron como objetivos (*targets*) del Programa de Recompensa de Narcóticos administrado por el Departamento de Estado a través de INL, que ofrece 5 millones de dólares por información que conduzca al arresto y/o condena.¹²⁸ Artemio fue capturado en 2012 pero la lista actualmente sigue incluyendo a Victor Quispe Palomino. El 2 de julio de 2014 el Tribunal del Distrito Sur de Nueva York publicó una acusación a Víctor Quispe Palomino, Jorge Quispe Palomino y Florindo Eleuterio Flores Hala por cargos de “conspiración por narcoterrorista” (US Department of Justice, 2014). El 1 de junio de 2015 el Departamento del Tesoro a través de la OFAC sancionó “al grupo narcoterrorista peruano y a tres líderes clave”. Según el entonces titular de la OFAC, John Smith, “desde que fue creado, hace tres décadas, Sendero Luminoso *evoluciona de un grupo militante terrorista a una organización criminal narcoterrorista* responsable de traficar cocaína a toda Sudamérica” (OFAC, 2015; subrayado propio).

¹²⁸ Fue establecido por el Congreso en 1986 como herramienta para ayudar al gobierno de EE.UU. a identificar y llevar ante la justicia a los principales infractores de las leyes de narcóticos de EE.UU. Es administrado por INL del Departamento de Estado en coordinación con el Departamento de Justicia (DEA, FBI), la Oficina de, Inmigración y Control de Aduanas (ICE) del Homeland Security y otras agencias estadounidenses. Desde que empezó a funcionar el programa se han pagado más de 130 millones de dólares en recompensas a las personas que presentaron información que condujo al arresto o condena de los principales narcotraficantes. El programa otorga al Secretario de Estado la autoridad legal para ofrecer recompensas de hasta 25 millones por información que conduzca al arresto y/o condena de los principales narcotraficantes que operan fuera de EE.UU. para enviar drogas a EE.UU. Ver: <https://www.state.gov/inl-rewards-program/narcotics-rewards-program/>

Desde el ámbito de la asesoría, la agencia de seguridad y estrategia Stratfor advierte en diciembre de 2007 (momento en que se reanudan las operaciones contraterroristas en el VRAE) sobre la fusión entre el terrorismo y el narcotráfico: “Un factor que ha complicado las operaciones de seguridad ha sido la confusión sobre si la policía o los militares tienen la delantera, en un momento en el que el terrorismo y el narcotráfico se han fusionado cada vez más en una sola amenaza narcoterrorista” (Stratfor, 2007 en Wikileaks, 2010). Años más tarde, un informe de la misma agencia sugiere que la situación del VRAEM demandará más cooperación militar de Colombia y EE.UU. en los rubros de inteligencia, capacitación militar y equipos:

La policía nacional peruana y las fuerzas del Ejército ya están presentes en el VRAE y fuentes de Stratfor en Perú han dicho que el ejército peruano se dedica principalmente a la recopilación de inteligencia y la vigilancia de la región (...) Los desafíos de inteligencia, en particular, pueden empujar a Perú a buscar ayuda externa. Una opción es asociarse más estrechamente con Colombia. (...) Estados Unidos, que ya otorga a Perú millones de dólares anuales para la erradicación de drogas y capacitación policial, es otro posible socio. Hay bastante espacio para el crecimiento en la relación entre Estados Unidos y Perú. Por ejemplo, las fuerzas armadas de Perú enfrentan escasez de equipos y desafíos organizativos, pero una asociación más cercana con Estados Unidos podría brindarle a Perú un mayor acceso a capacitación, equipo y financiamiento (Stratfor, 2012).

En efecto, la integración del Perú a la estrategia militar estadounidense se ha intensificado y profundizado, sea directamente vía Washington o indirectamente vía Bogotá. Sobre esta “triangulación” (tal como recomendaba el informe de Stratfor) el entonces Secretario de Defensa de EE.UU., León Panetta durante una visita a Lima en octubre de 2012 señaló que: “EE.UU. se encuentra listo para trabajar con el Perú en planeamiento conjunto, intercambio de información y cooperación trilateral con Colombia para abordar nuestras inquietudes compartidas sobre seguridad” (Isacson et al., 2013: 26). Así, en este mismo año, 120 efectivos de las fuerzas especiales peruanas que operan en la región del VRAEM recibieron entrenamiento en técnicas de asalto aéreo por la División de Aviación del Ejército colombiano (Webinfomil, 2012). Otro ejemplo es el Juego de planeamiento conjunto y combinado de operaciones especiales Lanza del Sur, realizado en agosto de 2017 en Homestead (Florida) entre las fuerzas de operaciones especiales de EE.UU., Perú y Colombia con el objetivo de potenciar las capacidades de las fuerzas de operaciones especiales, elevar el intercambio de inteligencia y desarrollar procedimientos para el uso de la fuerza en la lucha contra los crímenes derivados del narcotráfico y del terrorismo (Diálogo, 09/11/2017).

Otra fuente que se ha considerado para analizar la manufacturación de consenso sobre el “resurgimiento de SL” y del narcoterrorismo en Perú desde EE.UU. son los testimonios de

expertos (*think tanks* y consultores) ante el Subcomité de Terrorismo, No Proliferación y Comercio del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes. La sesión del 14 de febrero de 2014, titulada *Terrorist Groups in Latin America: The Changing Landscape* contó con la exposición de Ted Poe, entonces presidente del Subcomité; Gino Costa¹²⁹, director de la ONG Ciudad; Michael Shifter, presidente de InterAmerican Dialogue.

Ted Poe destacó los logros de la asistencia estadounidense en el Alto Huallaga, planteando que “hace diez años, incluso el Gobierno peruano no podía poner un pie en la región” pero que “hoy Sendero Luminoso ya no tiene presencia en el valle [...] es lo que se conoce como el Milagro de San Martín”. Pero, advierte a los miembros de la Cámara que “la guerra no está ganada. Hasta 500 miembros de Sendero Luminoso se mantienen en una región difícil conocida como VRAEM. Más del 50 por ciento de toda la cocaína producida en Perú proviene de esta región” y que “el presidente Humala ha redoblado esfuerzos en la eliminación de Sendero Luminoso”. Por primera vez en su historia, “el Gobierno de Perú ahora está gastando su propio dinero en la erradicación de las drogas, y ahora el presidente Humala se está preparando para ir al VRAEM a sacar a estos bandidos” (US Government Printing Office, 2014: 1-2).

Gino Costa destacó que “la estrategia implementada hace una década [a inicio de los 2000] fue básicamente defensiva y consistió en el establecimiento de bases militares con el propósito de contener la expansión de Sendero Luminoso”. Entre 2008 y 2009, las fuerzas armadas pasaron a la ofensiva con el fin de tomar el control de la sede de Sendero Luminoso en la región de Vizcatán. Costa también plantea que la captura de Artemio (en febrero de 2012) hizo evidente que la estrategia militar fallida en el VRAEM debía ser reemplazada por la exitosa estrategia policial llevada a cabo en el Valle del Huallaga. En lo que respecta a la asistencia estadounidense a través de la DEA, Costa afirma que ha sido fundamental en el progreso logrado hasta ahora y “debe mantenerse para asegurar la derrota de lo que queda de Sendero Luminoso”. “Los logros de los últimos 2 años demuestran la eficacia de la nueva estrategia, que podría ser útil para hacer frente a los grupos terroristas en otros lugares. Esta estrategia consiste en priorizar el trabajo de inteligencia policial, que debe combinar la inteligencia humana con los oyentes de electrónica, teléfono y radio.” (US Government Printing Office, 2014: 8-9).

¹²⁹ Gino Costa es Presidente de Ciudad Nuestra y dirige su programa de seguridad y convivencia ciudadana para Lima Metropolitana. Entre el año 2001 y el 2003 fue ministro y viceministro del Interior de Perú. Anteriormente fue Presidente del Instituto Nacional Penitenciario, Defensor Adjunto para los Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo y trabajó en la misión de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL) supervisando el proceso de reforma policial de ese país.

Luego de una pregunta sobre los esfuerzos antiterroristas peruano-estadounidenses y cuál ha sido la estrategia más exitosa entre Perú y EE.UU. contra el terrorismo, Costa responde que: “ha sido fundamental para los avances logrados con respecto a Sendero Luminoso asegurar la calidad del trabajo de inteligencia y que en ese sentido “el apoyo de EE.UU. ha sido muy importante en términos de capacitación, dotación de equipos de inteligencia electrónica y acompañamiento de los esfuerzos de las fuerzas de seguridad en Perú” (US Government Printing Office, 2014: 10).

Por su parte, Michael Shifter¹³⁰ también relata como el principal éxito de la estrategia exitosa en el Huallaga (con asesoría de EE.UU.) la detención del camarada Artemio, que lideraba la facción Sendero Luminoso en el Valle del Alto Huallaga bajo el mando de Abimael Guzmán. Pero, advierte que la segunda facción, mucho más problemática de Sendero Luminoso, se encuentra en el VRAEM y se conoce como Sendero Luminoso “resurgido” que se sustenta principalmente en ingresos relacionados con las drogas. No obstante, advierte que la estrategia de erradicación en el VRAEM podría generar ganancias modestas a corto plazo, pero “al privar a los campesinos de la fuente de ingresos más viable que tienen, el enfoque bien podría aumentar el resentimiento entre la población local hacia el ejército peruano y los funcionarios del gobierno reforzando el apoyo social de Sendero Luminoso en una región assolada por la pobreza” (US Government Printing Office, 2014: 59-60).

4.4. Permanencia de la “guerra contra las drogas”

En el siglo XXI, el Estado peruano ha reafirmado su posición prohibicionista y ha sido ajeno al debate sobre política de drogas (Soberón Garrido, 2013). Además de la suscripción y ratificación de los principales tratados internacionales de control de drogas¹³¹, el factor crucial es el carácter prioritario que tiene la política de drogas para las relaciones bilaterales con EE.UU. que, tal como ha hecho desde la década de los ochenta, sigue condicionando la ayuda extranjera en función del apoyo brindado en la lucha contra el narcotráfico. De esta manera, las distintas

¹³⁰ Director del Inter American Dialogue (IAD), ex funcionario del Departamento de Estado. Presidió el programa de la Fundación Ford sobre gobernanza y DDHH en la zona andina y el Cono Sur. A mediados de los '80 fue representante de la Fundación Inter Americana en Brasil. Es miembro del CFR. Dirigió el programa latinoamericano de la NED.

¹³¹ El Estado peruano ha adecuado su legislación en materia de lucha contra el tráfico ilícito de drogas, siguiendo los estándares internacionales sobre la materia, especialmente los contenidos en la Convención Única de 1961 sobre Estupefacentes, enmendada por el Protocolo de 1972; el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971, la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacentes y Sustancias Sicotrópicas de 1988 y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional de 2000.

administraciones peruanas han estado bajo presión permanente para no realizar cambios estructurales en esta materia mientras que las instituciones locales de control de drogas han sido moldeadas por las directrices estadounidenses.¹³²

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Perú es el segundo productor de cocaína a nivel mundial, ubicándose por debajo de Colombia y por encima de Bolivia. Al 2019 se reportó el cultivo de coca en 54.655 hectáreas del territorio peruano (DEVIDA, 2020). Si bien entre los años 2011 y 2014 la superficie cultivada había disminuido, en el 2015 esta cifra volvió a incrementarse (UNODC, 2019).

En los últimos treinta años Perú se ha comportado conforme a la dinámica y la geopolítica que el narcotráfico ha requerido:

Entre 1978 y 1980, en donde debíamos ser stock y productor de la materia prima, llegamos a 130 000 hectáreas en el año ochenta. Cuando requerimos convertirnos en un espacio reducido, proveedor del producto intermedio, la pasta básica de cocaína (PBC), en la década del noventa, lo fuimos con el valle del río Apurímac. Y hoy, en la primera década del siglo XXI, cuando el territorio peruano requiere convertirse en ambas cosas, proveedor de la hoja y proveedor de una cocaína de alta calidad en términos de cantidad de alcaloide, también se comporta de tal modo (Toche y Sánchez Leon, 2012: 25).

Considerando el escenario planteado, la perspectiva que prevalece en los informes de control de narcóticos de la primera década del siglo XXI es la visión positiva en relación cumplimiento de los objetivos de erradicación e interdicción, incluso con años excepcionales (US Department of State, INCSR, 2003) y en general se considera el compromiso del gobierno peruano “con la plena cooperación en asuntos antinarcóticos” (US Department of State, INCSR, 2010). Asimismo, al tiempo EE.UU. ha logrado garantizar su incidencia en el desarrollo de la política antidrogas peruano sin mayores contradicciones, las agencias estadounidenses y sus expertos han expresado constante preocupación por las demandas y formas de accionar de los campesinos productores de coca. A este respecto, una de las constantes que aparecen en los informes de INL es la preocupación de que la “violencia cocalera” y de SL afecte los programas de erradicación y desarrollo alternativo (US Department of State, INCSR, 2002, 2003, 2005, 2006, 2011, 2013).

Es clave retomar lo que fue abordado en el capítulo 3 sobre la asociación de los campesinos cocaleros (y sus formas de organización política) al narcotráfico como uno de los

¹³² Ejemplifica lo anterior el hecho de que el Perú no había tenido un organismo de drogas hasta el año 1996 cuando el zar antidrogas estadounidense le planteó a Vladimiro Montesinos que era necesaria una contraparte peruana para recibir y gestionar los recursos. Es en este contexto que se creó la agencia Contradrogas, que luego se convirtió en DEVIDA (Toche y Sánchez Leon, 2012: 26).

repertorios “clásicos” desde inicio de la guerra contra las drogas en la región andina. En el caso de Perú, se ensambla la estigmatización debido a una supuesta simpatía/vinculación de los cocaleros con SL. En las siguientes secciones se verá cómo se ha venido manufacturando una opinión positiva/favorable sobre el curso de la política de drogas peruana en cada administración, al mismo tiempo en que “preocupación” por las demandas cocaleras se construye de forma entrecruzada con la configuración de la amenaza terrorista/narcoterrorista.

4.4.1. Paniagua y Toledo, transición democrática

El retorno a la democracia y la desmilitarización de varias cuencas cocaleras abrió el espacio para el optimismo por el cambio en la política de drogas. A contrapelo de la opinión de la Embajada de EE.UU. y sus agencias operadoras, el gobierno de transición accedió a la instalación de una mesa de diálogo entre los agricultores y autoridades de las cuencas cocaleras con el gobierno, espacio que había sido conquistado por las movilizaciones cocaleras de agosto a noviembre del 2000, en la etapa terminal del fujimorismo (Cabieses, 2005).¹³³

El gobierno de Toledo abandonó su postura inicial de diálogo cediendo a los condicionamientos de EE.UU. que exigían aplicar la política “coca cero” (modelo boliviano) reanudando las erradicaciones. Es ante esta coyuntura que se llevaron a cabo varios paros en las cuencas cocaleras y una multitudinaria marcha de sacrificio hacia Lima en abril de 2003, encabezada por la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios de las Cuencas Cocaleras del Perú (CONPACCP)¹³⁴ para exigir el diálogo con el gobierno.¹³⁵ En definitiva, todos los esfuerzos de diálogo en este período tenían como objetivo construir una política de Estado sobre el tema de drogas, que primero fuera consensuada con los partidos políticos y la sociedad civil, y solo después discutida con EE.UU. (Cabieses, 2005).

¹³³ Según Durand Guevara (2018) la oportunidad unitaria de las cuencas cocaleras se concretó cuando DEVIDA institucionalizó la mesa de diálogo, que se reunió en Lima entre septiembre y noviembre del 2001 y a la que fueron invitados los dirigentes de todas las cuencas cocaleras del Perú para discutir los lineamientos de la nueva política estatal sobre drogas, coca y desarrollo alternativo. Estas reuniones permitieron sentar las bases para la conformación del gremio nacional. Para mayores detalles sobre las propuestas y avances de las Mesas de diálogo de 2001 ver el trabajo de Cabieses (2005).

¹³⁴ Sobre el proceso de conformación de la conformación de la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios de las Cuencas Cocaleras del Perú (CONPACCP) pero también de la Federación de Productores Agropecuarios del Valle de los Ríos Apurímac y Ene (FEPAVRAE) ver el apartado 2.3.1. “Construyendo la organización cocalera nacional” del libro de Durand Guevara (2018).

¹³⁵ Luego de reunirse con el presidente Toledo y altos directivos se emitió el Decreto Supremo 044 en donde el Estado peruano se comprometía a reducir de manera gradual y concertada los cultivos de coca, limitar las acciones del CORAH solo para la destrucción de pozas de maceración, entre otros (DECRETO SUPREMO N° 044-2003-PCM).

En el marco del escenario planteado, durante los primeros años de la democracia posfujimorista el gobierno estadounidense consideró que Perú logró avances en cuestiones antinarcóticas “a pesar de un entorno político cambiante, que incluyó un nuevo gobierno, paros laborales, huelgas generales y protestas dispersas” (US Department of State, INCSR, 2001) y que “las amenazas cocaleras a DEVIDA y representantes de ONG de desarrollo alternativo provocaron la suspensión temporal de algunas actividades de desarrollo alternativo y el retiro temporal de parte del personal de ONG de las zonas de cultivo de coca por motivos de seguridad” (INCSR, 2002). Para 2003, se relata que los representantes cocaleros exigieron el fin de la erradicación, el retiro de las ONG de los valles cocaleros y un programa de desarrollo alternativo que pusiera fondos directamente en manos de los cocaleros. (INCSR, 2003).

Durante el gobierno de Toledo se llevó a cabo una campaña de educación pública contra el narcotráfico. DEVIDA, con el apoyo del Gobierno de EE.UU., produjo un comercial ampliamente televisado que vinculaba el cultivo de coca con la violencia, la delincuencia y la corrupción (INCSR, 2003). Seis años más tarde, se evaluaba de manera positiva el impacto de este tipo de campana en la opinión pública nacional que “ha cambiado sus percepciones sobre el cultivo de coca y *la complicidad de los cocaleros en el tráfico de drogas*, particularmente cuando los estudios muestran que el 90 por ciento de la hoja de coca que se cultiva en Perú se convierte en narcóticos.” (INCSR, 2009).

También en estos años se percibe la preocupación creciente desde las agencias estadounidenses por la influencia del movimiento cocalero boliviano, liderado por Evo Morales:

Políticamente, los cocaleros dominan la Asociación Agrícola del Valle del Río Ene/Apurímac (FEPAVRAE), y han formado un nuevo partido político indígena Llapanchicc, que se inspira conscientemente en el movimiento cocalero de Evo Morales en Bolivia. Mientras otros partidos políticos indígenas peruanos han ido y venido, Llapanchicc es el primero en tener como eje central la defensa del cultivo de coca (US Department of State, INCSR, 2002).

Esta preocupación se vuelve aún más latente tras la victoria del líder cocalero en las elecciones presidenciales de Bolivia en el 2005:

- Más de media docena de candidatos con fuertes vínculos con los cultivadores de coca fueron elegidos al Congreso y formaron un bloque legislativo informal (US Department of State, INCSR, 2007).
- Las elecciones nacionales, regionales y municipales de Perú crearon incertidumbre y proporcionaron un telón de fondo político volátil para las estrategias antinarcóticas en

2006. La elección de varios nuevos miembros cocaleros del Congreso elevó el perfil del debate en torno al cultivo de coca y amplificó la voz de una oposición organizada, bien financiada y a menudo violenta de grupos cocaleros políticamente activos que trabajan para detener la erradicación y socavar el desarrollo alternativo. (US Department of State, INCSR, 2007)

- Si bien existe una organización cocalera nacional, la disensión en las filas ha obstaculizado los intentos de desarrollar un movimiento político nacional. Los líderes locales y regionales han organizado marchas y manifestaciones agresivas, y en ocasiones violentas, en contra de las operaciones de erradicación. (US Department of State, INCSR, 2008)

En lo que se refiere al apoyo estadounidense a inicio los años 2000, fue brindado a través de la Iniciativa Andina Contra las drogas y estuvo destinado a acciones de erradicación, desmantelamiento de laboratorios y pozos de maceración, interdicción fluvial, interdicción aduanera (en puertos y aeropuertos), interdicción en carreteras, control de precursores y productos químicos y esfuerzos contra el lavado de dinero; así como asistencia para el desarrollo alternativo y programas de concientización sobre drogas y reducción de la demanda. Particularmente importante para brindar movilidad a las unidades peruanas es el apoyo de aviación (helicópteros y activos de ala fija) que brinda la NAS de la Embajada de EE.UU. (US Department of State, INCRS, 2003).

4.4.2. Alan García y el contraterrorismo renovado

En relación a la administración de Alan García, los informes de INL plantean que en 2007, después de algunas concesiones iniciales a los cocaleros el gobierno “adoptó una fuerte postura pública contra el cultivo ilícito de coca, hizo avances para prohibir las drogas y los precursores químicos” (US Department of State, INCSR, 2007) y que en 2008 el gobierno de García consolidó los avances en la erradicación del cultivo ilícito de coca en el valle del Alto Huallaga al superar su objetivo de erradicación de la coca de 10.000 hectáreas por segundo año consecutivo, y siguió adelante con la interdicción, incluida la selección de precursores químicos. (US Department of State, INCSR, 2009).

Respecto a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2007-2011 publicada en febrero de 2007¹³⁶, se considera que “el nexo político básico entre la interdicción, la erradicación y el desarrollo alternativo que subyace a los programas de asistencia de EE.UU. se mantuvo sin cambios”, pero que el nuevo plan tiene un mayor énfasis en la asistencia para el desarrollo y la interdicción de precursores químicos (US Department of State, INCSR, 2008).

A finales de marzo de 2007, el entonces ministro de Agricultura, Juan José Salazar viajó a los valles cocaleros, donde los agricultores llevaban una semana de protestas con bloqueo de las carreteras, y firmó un acta para detener las erradicaciones temporalmente mientras se hacía un empadronamiento de los cultivos de coca y de sus propietarios, una vieja demanda de los cocaleros que sucesivos gobiernos habían rechazado repitiendo el argumento de Washington de que eso significaría beneficiar al narcotráfico. Salazar admitió que el gobierno no tiene una política antidrogas propia y que se limita a aplicar la política impuesta por EE.UU., la que se centra en atacar al eslabón más débil de la cadena: los cocaleros. “Hay que dejar de actuar con hipocresía. Esta política antidrogas ha fracasado”, señaló el ministro ante el Congreso cuando fue a defender el acuerdo con los cocaleros (Página 12, 26/03/2007).

Mientras que las agrupaciones de cocaleros celebraban el acuerdo que, según la dirigente cocalera y congresista Nancy Obregón había “sido una victoria histórica para el movimiento cocalero”, la embajada norteamericana presionaba. El embajador James Curtis Strable, advirtió que los congresistas de su país que deben ratificar el TLC con el Perú veían con preocupación la firma de un acuerdo con los cocaleros. Es en este contexto que empezó una embestida contra el ministro de Agricultura (Página 12, 26/03/2007) mientras que Alan García, a vísperas de viajar a EE.UU. por negociaciones del TLC, endureció su discurso y desautorizó al Ministro de Agricultura. En el marco de estas tensiones la Cenacop (Central Nacional Agropecuaria Cocalera del Perú) convocó a una huelga y sus militantes bloquearon las carreteras. El primer ministro, Jorge del Castillo acusó a los cocaleros de llamar a la paralización “en alianza con el narcotráfico y el grupo subversivo maoísta Sendero Luminoso” (Página 12, 19/04/2007).

Frente a ese tipo de episodio, el relato que prevalece en los informes de INL es de que, frente a las presiones del movimiento cocalero, el gobierno peruano “no cede” y que pese a las interrupciones temporales que puedan generar las protestas en los “esfuerzos antinarcóticos”,

¹³⁶ Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2007-2011, publicada en febrero de 2007: https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Adjuntos/La_Estrategia_Nacional_contra_las_Drogas_2007-2011.pdf

estos son rápidamente reanudados por las agencias responsables. (US Department of State, INCSR, 2008, 2011). “A pesar de los incidentes violentos, el gobierno no mostró signos de ceder a las demandas de los manifestantes de que se detuviera la erradicación” (US Department of State, INCSR, 2009).

Ahora bien, con el gobierno de Alan García, a partir de 2006 y 2007, se percibe la vinculación más sistemática de SL con el movimiento cocalero y la utilización más frecuente del término “narcoterrorismo” desde las agencias estadounidenses. Para el año 2006, desde INL se planteaba que los ataques a helicópteros que apoyaban la erradicación, secuestro y amenazas a trabajadores de desarrollo alternativo y dos emboscadas mortales de la policía en el Alto Huallaga y en el VRAE, apuntan a vínculos crecientes entre SL y cocaleros y que “las organizaciones cocaleras son agresivamente activas, pero siguen divididas” (US Department of State, INCSR, 2006). En 2008, por primera vez en el informe de control de narcóticos se utiliza el término “narcoterrorismo” asociado al movimiento cocalero, en particular en el VRAEM y Alto Huallaga. Esto coincide justamente con el reinicio de las acciones contraterroristas en el VRAEM llevadas a cabo al inicio de la administración de García.

El Gobierno del Perú mostró determinación en continuar la erradicación programada a pesar de los violentos ataques de narcoterroristas contra las autoridades antinarcóticos [...] En la zona cocalera del Alto Valle del Huallaga (UHV), los cocaleros, incitados por sus líderes, realizaron actos violentos para resistir los esfuerzos de erradicación. El vínculo entre el narcotráfico y las organizaciones terroristas Sendero Luminoso ubicadas en la UHV y el VRAE se hizo cada vez más evidente en 2007 cuando los narcoterroristas emboscaron, hirieron y asesinaron a policías y trabajadores de erradicación, y también amenazaron a equipos de desarrollo alternativo. [...] Los ataques a la policía y al personal de CORAH están vinculados a terroristas de SL afiliados a organizaciones de narcotráfico. Estos narcoterroristas protegen las rutas de transporte de drogas, atacan al personal de CN y apoyan sus operaciones mediante el cultivo de coca y la producción de cocaína. (US Department of State, INCSR, 2008)

La retórica del narcoterrorismo y la violencia cocalera se materializa en el enfoque de la cooperación brindada por las agencias estadounidenses “para mejorar sus esfuerzos contra el terrorismo y dar a conocer los vínculos entre la producción de drogas y la delincuencia común; para que los peruanos comprendan que su calidad de vida (y no solo la de los ciudadanos estadounidenses) se ve degradada por el narcotráfico (US Department of State, INCSR 2011).

Según evaluación del INL la administración de Alan García dio alta prioridad a lograr el crecimiento económico; dependiendo en gran medida de la asistencia antinarcóticos estadounidense para mantener las academias de policía y las bases policiales, financiar los esfuerzos de erradicación, proporcionar apoyo aéreo y financiar las operaciones y el equipo de la

policía antinarcóticos (INCSR, 2010). Empero, un aspecto fundamental de la administración de García es que a partir de 2010 el gobierno peruano empieza a destinar más presupuesto nacional a algunos rubros que hasta entonces eran cubiertos por la cooperación de EE.UU., lo que es evaluado positivamente como “esfuerzo de nacionalización”¹³⁷. Por ejemplo, el informe de control de narcóticos de 2011 destaca que:

En 2010 el GOP [Gobierno de Perú] asumió el costo del combustible de aviación necesario para realizar operaciones de helicópteros y aviones en apoyo de la erradicación manual y la interdicción. DIRAVPOL encabezó el esfuerzo para reprogramar el financiamiento y obtener las resoluciones ministeriales requeridas que autorizaron el gasto de los \$ 3.2 millones para la compra del combustible. Este *esfuerzo de nacionalización culminará* en marzo de 2012 con el GOP asumiendo la responsabilidad total de la dotación y el mantenimiento de los equipos e instalaciones de abastecimiento de combustible en las cinco bases de operaciones antinarcóticos. (US Department of State, INCSR, 2011)

Esa “asunción de la responsabilidad financiera” por el combustible se considera “un paso en la dirección correcta” a finales de la administración de Alan García. En este contexto, EE.UU. manifiesta que su compromiso con los formuladores de políticas peruanos para que en el desarrollo de la estrategia de los próximos cinco años se contemple el “papel de liderazgo del gobierno peruano” (US Department of State, INCSR, 2011).

4.4.3. Humala y la “gran transformación” fallida

A inicios de la administración de Ollanta Humala, como parte de las promesas de campaña de la “gran transformación”, se llevó a cabo un intento más “osado” de reorientar la política de drogas hacia una política menos represiva y menos dependiente de EE.UU. El abogado Ricardo Soberón¹³⁸ fue designado como presidente de DEVIDA y propuso una serie de medidas entre las cuales estaba el empoderamiento del Observatorio Peruano de Drogas como la

¹³⁷ Hay que recordar que los gobiernos de Colombia y México fueron los que más presupuesto han destinado a sus planes de seguridad con EE.UU., Plan Colombia e Iniciativa Mérida.

El Gobierno de Perú siguió dependiendo en gran medida de la asistencia antinarcóticos del Gobierno de EE.UU. para mantener las academias y bases de policía, financiar los esfuerzos de erradicación, brindar apoyo a la aviación y financiar las operaciones y el equipo de la policía antinarcóticos”. A medida que los programas antinarcóticos de Perú maduran y las previsiones de crecimiento económico siguen siendo sólidas, el Gobierno de los EE.UU. espera que el gobierno peruano asuma cada vez más el liderazgo en los esfuerzos antinarcóticos (US Department of State, INCSR, 2012).

¹³⁸ Ricardo Antonio Soberón Garrido es abogado, especialista en políticas sobre drogas y narcotráfico y socio fundador del Centro de Investigación Drogas y Derechos Humanos (CIDDDH). Es crítico de la política de erradicación forzosa de cultivos aplicada por los gobiernos peruanos en los últimos 30 años. Trabajó en el Congreso con las excongresistas Elsa Malpartida y Nancy Obregón.

entidad receptora de informaciones (de Marina, Fuerza Aérea, Ejército, PNP, Fiscalía, etc.) para producir análisis inteligente sobre el tema.

En agosto de 2011 la nueva administración interrumpió por una semana la erradicación de la hoja de coca para poner en revisión los programas antidrogas financiados por EE.UU. En relación a este episodio, el informe de INL plantea que:

la erradicación sigue siendo controvertida en las zonas de cultivo de coca y algunos cultivadores recurren a la violencia para resistirla. A mediados de septiembre, por ejemplo, los cocaleros bloquearon temporalmente la carretera principal de la Región Ucayali. La administración del recién inaugurado (julio de 2011) presidente Ollanta Humala suspendió brevemente la erradicación a mediados de agosto, citando preocupaciones de seguridad, pero reanudó las operaciones de erradicación en tres días (US Department of State, INCSR, 2012).

En conferencia de prensa el 17 de agosto de 2011, la portavoz de prensa del Departamento de Estado, Victoria Nuland brindó la siguiente respuesta ante una pregunta sobre la reacción de EE.UU. ante la interrupción del programa de erradicación de coca financiado por su país:

Estados Unidos y Perú tienen una excelente y duradera relación de trabajo en materia de lucha contra el narcotráfico. [...] Confiamos en que ese espíritu de asociación y cooperación, caracterizado por una comunicación fluida con los funcionarios peruanos, continuará en el futuro. No creemos que la suspensión temporal de la erradicación esta semana represente un cambio permanente en la política antinarcóticos del gobierno peruano. Funcionarios del gobierno peruano al más alto nivel aseguraron a la Embajada el 17 de agosto su intención de continuar una estrecha colaboración en la lucha contra el narcotráfico y la criminalidad, y trabajar juntos para continuar reduciendo el cultivo ilegal de coca en Perú (Bureau of Public Affairs: Office of Press Relations, 2011).

En entrevista personal Ricardo Soberón ha planteado que la posición del Departamento de Estado cuando se trata de Perú es promover la idea de que Perú es el mayor productor de coca del mundo, y la idea de que no hay otra forma de responder a este problema sino manteniendo la política que impulsa EE.UU. “Están jugando con eso, están tratando de crear una opinión pública de miedo, una sensación de amenaza, que todo va mal y que estamos perdiendo la guerra.”¹³⁹

Ante la tensión con funcionarios estadounidenses, Soberón fue prontamente sustituido por Carmen Masías quien ejercía el cargo de directora de CEDRO, una ONG creada en los ochenta como parte de un proyecto de la AID en Perú¹⁴⁰. Masías reanudó inmediatamente los programas

¹³⁹ Entrevista personal realizada el 13 de julio de 2017 en la ciudad de Lima, Perú.

¹⁴⁰ Centro de Información y Educación para la prevención del abuso de Drogas (CEDRO) es una ONG creada en 1986. Según consta en el documento del Proyecto número 527-0288 de AID (actual USAID) con “el objetivo de fortalecer el compromiso peruano en favor de acciones policiales antidrogas y erradicación de coca mediante el cambio de la percepción del público sobre las drogas y asuntos relacionados”. “Los cambios a largo plazo en las

de erradicación y garantizó el beneplácito del país del norte. Al dejar el cargo en 2014 volvió a la dirección de CEDRO.

En mayo en de 2012, Mesías realizó visita a Washington y se reunió diversas autoridades como el director del Consejo Nacional de Seguridad para el Hemisferio Occidental, Dan Restrepo; el Secretario de Estado Asistente para Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley, William Brownfield; el director de la USAID para América Latina y el Caribe, Mark Feierstein. También sostuvo encuentro Mario Diaz-Balart, miembro del Comité de Apropiaciones de la Cámara de Representantes y con la Asesora Principal sobre Cooperación Antinarcóticos del Presidente del Comité de Apropiaciones del Senado, Daniel Inouye, recibiendo el compromiso de congresistas estadounidenses de apoyar un incremento en la cooperación antidrogas, tanto para proyectos de desarrollo alternativo, como en materia de interdicción (Andina, 9/05/2012). Para el 2013, la asistencia antidrogas de EE.UU. a Perú se duplicó a aproximadamente 100 millones, la mitad de la asistencia total de Washington al país andino.

De acuerdo con el informe de control de narcóticos de INL, “aunque Perú es el principal productor mundial de cocaína, el gobierno peruano está demostrando una fuerte voluntad política para abordar este problema” y que EE.UU. alienta a Perú a continuar sus esfuerzos para implementar su estrategia integral de lucha contra el narcotráfico de cinco años, incluso dedicando recursos suficientes para lograr sus objetivos (US Department of State, INCSR, 2013).

En relación al presupuesto antinarcóticos del gobierno peruano y el “papel de liderazgo del gobierno peruano”, INL subrayaba que la Administración de Humala aumentó su presupuesto de 220 millones en 2012 a 256 millones en 2013 y que “por primera vez, Perú contribuyó con \$ 11,6 millones para los esfuerzos de erradicación y el apoyo a la aviación concomitante, que históricamente ha sido financiado por EE.UU.” (US Department of State, INCSR, 2014). Para el año siguiente destacaba el incremento del presupuesto peruano a 25,4 millones para erradicación y el apoyo a la aviación concomitante, “más del doble de su contribución de 2013 y nacionalizando un programa que históricamente había sido financiado por EE.UU.” (US Department of State, INCSR, 2015).

actitudes y el compromiso sobre el problema de la droga solo pueden ser logrados por los propios peruanos organizados en un eficaz mecanismo de educación pública y lobby”. Y ese fue el objetivo de CEDRO. En 1990, un informe del *Development Economics Group*, contratado por la AID para una evaluación del desempeño de Cedro, puntualizó los mismos objetivos: “La meta es apuntalar el compromiso del Perú para poner en cumplimiento las leyes referentes al narcotráfico y los programas de erradicación del cultivo de la coca” (Goriti, 2012).

Durante el gobierno de Humala también se mantuvo el apoyo estadounidense en actividades antiterroristas iniciado en la administración anterior. De acuerdo con INL, este apoyo incluye operaciones antinarcoóticos en las principales zonas de origen de drogas el Alto Huallaga y VRAE, la remodelación de las bases policiales y capacitación policial que aumentó la presencia policial y mejoró la capacidad operativa de la policía.¹⁴¹ En el VRAE, el gobierno estadounidense apoyó a las Fuerzas Armadas peruanas con entrenamiento, equipamiento, asesoría técnica e inteligencia para mejorar su capacidad de combate a Sendero Luminoso. (US Department of State, INCSR, 2012) “El enfoque principal del apoyo interinstitucional del gobierno de EE.UU. es mejorar la capacidad de la policía y el ejército peruano para contrarrestar de manera más efectiva las actividades narcoterroristas de SL en el VRAEM y aumentar la presencia estatal en esta área remota.” (US Department of State, INCSR, 2013).¹⁴²

Como marca de la administración de Humala hay que destacar la captura del camarada Artemio en el Alto Huallaga el 13 de febrero de 2012. Para Gustavo Gorriti, director de IDL Reporteros, este hecho, además de su significado, simbólico y literal, de victoria, de fin de una era y comienzo de otra nueva con posibilidades reales de paz para el Alto Huallaga, también conllevó un lado más oscuro: “desató un oportunismo estridente y por momentos sórdido que azuzó una histeria anti-cocalera, con el fin de perseguir toda representación de campesinos cocaleros (y a los propios campesinos), acusándolos de ser cómplices de ‘Artemio’ y el senderismo, tanto en las acciones terroristas como en el narcotráfico” (Gorriti, 2012).

En este contexto de cierto triunfalismo, ganó peso la discusión sobre el inicio de la erradicación forzosa en el VRAEM. En enero de 2014 la presidenta de DEVIDA, Carmen Masías, anunció que se iniciaría en el VRAEM la erradicación financiada por EE.UU. (The Guardian, 02/06/2014). Según apreciación de INL el gobierno peruano “ha demostrado una voluntad política cada vez más fuerte para abordar la producción y el tráfico de drogas en Perú, tanto mediante el financiamiento de una parte significativa de las operaciones de erradicación por primera vez como a través de sus exitosas operaciones en el VRAEM para derribar a miembros de alto rango de Sendero Luminoso” (US Department of State, INCSR, 2014).

¹⁴¹ Se profundizará en este aspecto en el apartado 4.6

¹⁴² Es interesante observar que este texto se mantiene en los informes de 2014, 2014 y 2016, pero sin utilizar el término “actividades narcoterroristas”. El texto se presenta de la siguiente manera: Un enfoque principal del apoyo interinstitucional de EE.UU. es mejorar la capacidad de la policía y el ejército peruano para contrarrestar eficazmente el tráfico de drogas y las actividades terroristas de Sendero Luminoso en el VRAEM” (US Department of State, INCSR, 2014, 2015, 2016).

4.4.4. Kuczynski y Vizcarra. Más de lo mismo y el inicio de la erradicación en el VRAEM

Con el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski permanece la evaluación positiva desde EE.UU. sobre la “voluntad política para abordar la producción y el tráfico de drogas, incluidos programas agresivos de erradicación e interdicción”. En relación a la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2017-2021 publicada en septiembre de 2017, se destaca el aumento de presupuesto: 214 millones, un aumento de 3 millones con respecto a 2016. 21.2 millones de dólares estaban destinados para la erradicación y el apoyo a la aviación concomitante (US Department of State, INCSR, 2017).

Otra evaluación positiva del período fue la asignación de la autoridad principal en el VRAEM al Ministerio de Defensa “instruyendo a los militares a trabajar con el Ministerio del Interior, en particular con la unidad antidrogas DIRANDRO, en operaciones antinarcóticos” (US Department of State, INCSR, 2017). A lo anterior se agrega la presión creciente para el inicio de la erradicación en el VRAEM. Se destaca que, si bien Perú no ha tomado la decisión de iniciar operaciones de erradicación en el VRAEM, se llevaron a cabo operaciones antidrogas conjuntas en la zona, realizadas por el Ejército y la Unidad Antidrogas de la PNP y que la PNP ha aumentado las operaciones de interdicción allí con la asistencia de la DEA (US Department of State, INCSR, 2019). De esta manera INL alienta a que EE.UU. y Perú “deben trabajar para implementar esfuerzos sólidos contra las drogas en el VRAEM, para incluir la erradicación, la interdicción y el desarrollo alternativo” (INCSR, 2019).

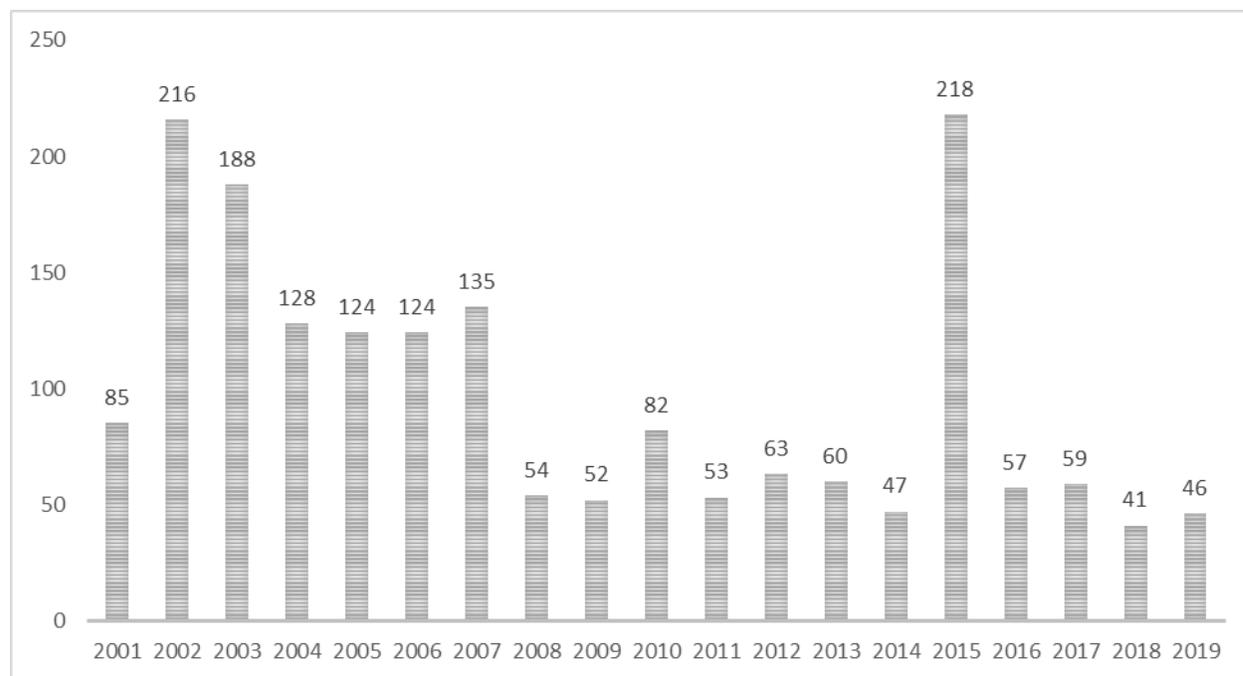
Como corolario, en noviembre de 2019, ya en la administración de Vizcarra, se inició la erradicación de cultivos de hoja de coca en el VRAEM. En rueda de prensa, el General Carlos Morán, en su función de ministro del Interior, señaló que por primera vez en los 37 años de existencia del CORAH, este ingresará a la zona del VRAEM (El Comercio, 13/09/2019). Durante la erradicación forzosa en el distrito de Mazamari la policía se enfrentó a los campesinos cocaleros que protestaban resultó en heridos a bala (Ledebur & Grisaffi, 2019). Luego de finalizado este operativo el Embajador de EE.UU. en el Perú, Krishna R. Urs Urs, expresó el apoyo de a la estrategia del gobierno peruano para “enfrentar los retos más grandes relacionados con el cultivo de coca, narcotráfico y terrorismo” (Embajada de EE.UU. en Perú, 2019). Ante esa coyuntura, el informe de control de narcóticos mencionaba que “a pesar de las protestas y la

violencia de los cultivadores de coca, Perú inició la erradicación de la coca en el VRAEM por primera vez” (INCSR, 2020)

4.5. Asistencia militar y para la seguridad de EE.UU. a Perú

La asistencia militar y para la seguridad de EE.UU. a Perú entre los años 2001 y 2019 fue de 1.842 millones de dólares.¹⁴³

Gráfico 6. Asistencia militar y para la seguridad EE.UU.-Perú (2001-2019), en millones de dólares



Fuente: elaboración propia en base a USAID Explorer (2020) y CIP (2020).

Cuadro 15. Asistencia para la seguridad EE.UU.-Perú 2001-2019 – Desglose por Agencia implementadora y subagencia

Agencia implementadora Subagencia	Monto en dólares	Originalmente en el rubro de Asistencia Económica
Departamento de Estado	1579039159	
INL*	1452311304	X
Diplomatic Security	1794500	X
Counterterrorism Coordinator	1075062	X

¹⁴³ Las aclaraciones metodológicas sobre la sistematización de interpretación de los datos están desarrolladas en el Anexo 2.

Political-Military Affairs	8733177	X**
Departamento de Defensa	257048110	
Office of Counternarcotics	201843314	
DSCA	51078306	
Department of Defense HIV/AIDS Prevention Program	2514190	X
Armed Forces Health Surveillance Center	1612300	X
Departamento de Justicia	1419208	
DEA	1007992	X
Criminal Division	342276	X
FBI	68940	X
Department of the Navy	4346674	
DSCA	2963578	
Sin especificar	1383096	
Department of the Air Force	702369	
Sin especificar	389575	
DSCA	312794	
Department of Homeland Security	123016	
US Secret Service	123016	X
Total general	1842396286	
<p><i>Fuente:</i> elaboración propia en base a <i>USAID Explorer</i>, 2020.</p> <p>*En el caso de INL las fuentes son <i>USAID Explorer</i> y CIP [para detalles metodológicos ver Anexo 2] **En <i>USAID Explorer</i> todas las actividades del Departamento de Estado están en el rubro de asistencia económica, siendo la única excepción una actividad de Peacekeeping Operations: Global Peace Operations Initiative (GPOI) implementada por Political-Military Affairs. ***La descripción de cada una de las agencias, subagencias y detalles de los programas se puede verificar en el Capítulo 2.5</p>		

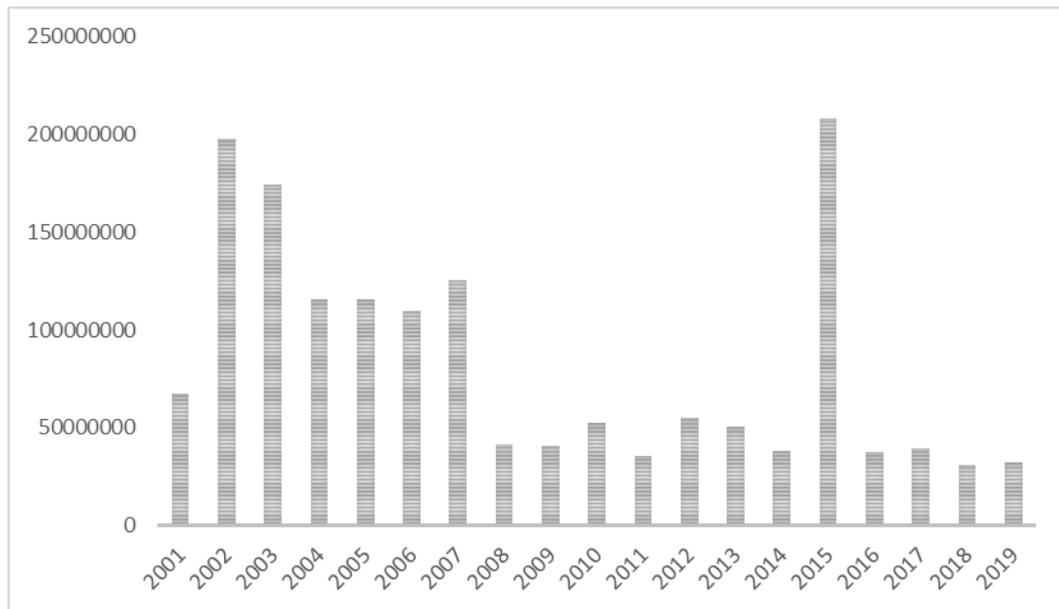
4.5.1. Departamento de Estado

El Departamento de Estado es la principal agencia implementadora, concentrando el 85% del total de asistencia militar y para la seguridad a Perú entre 2001 y 2019. Todas las actividades se consideran en la base de datos oficial del gobierno estadounidense como asistencia económica, siendo la única excepción una actividad de Iniciativa de Operaciones de Paz Global (*Global Peace Operations Initiative*, GPOI) implementada por la Oficina de Asuntos Político-Militares en del 2016 por 324,778 dólares.

El Departamento de Estado brinda asistencia en seguridad a través de cuatro subagencias: 1) INL, 2) Oficina de Seguridad Diplomática, 3) Oficina de Contraterrorismo y 4) Oficina de Asuntos Político-Militares:

1) Solo INL concentró el 78% del total de la asistencia en el período analizado con la implementación ininterrumpida de Iniciativa Andina Contra las drogas (ACI) e INCLE. Es el ejemplo más ilustrativo del peso de los programas de asistencia antinarcóticos, considerados oficialmente como asistencia económica, pero con contenido netamente securitario. Para el año 2015, se registra un pico exorbitante superando los montos asignados en el 2002. Tal como se ha visto en el capítulo 2, el incremento de los fondos de INL se produjo a nivel regional.

Gráfico 7. Asistencia INL-Perú (2001-2019), en dólares



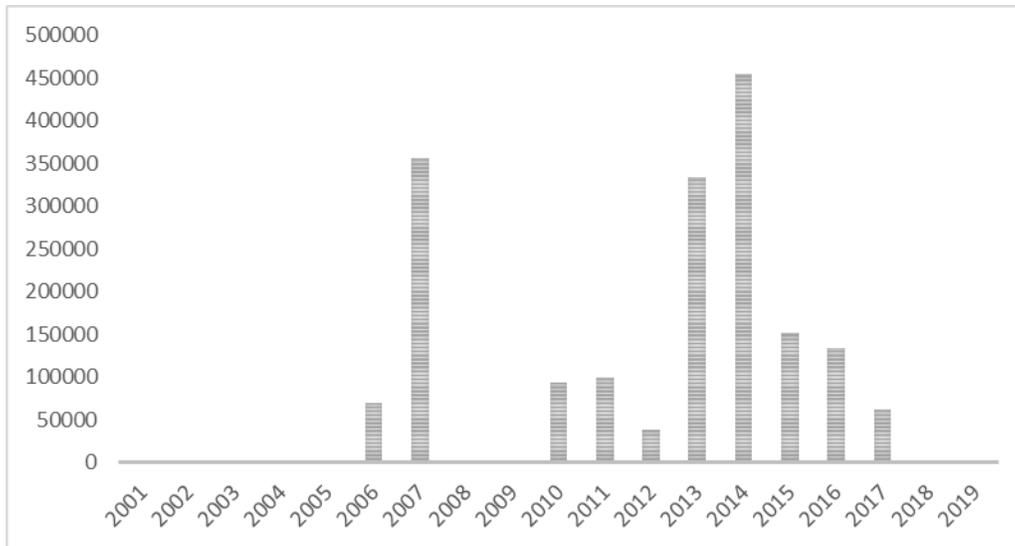
Fuente: elaboración propia en base a *USAID Explorer* (2020) y (CIP) 2020.

2) La Oficina de Seguridad Diplomática provee asistencia a Perú enfocada en antiterrorismo (ATA) desde el 2006, incluida capacitación y equipos con fondos del NADR *Countering Violent Extremism* (CVE) que es considerado “un pilar del enfoque estratégico de la Administración [Bush] para la lucha contra el terrorismo a través de una combinación de subvenciones locales desarrolladas y administradas por las embajadas de EE.UU.” (USAID Explorer, 2020).

Es interesante observar que los principales picos se registran en 2007, coincidiendo con el reinicio de las operaciones contraterroristas en el VRAE, y

luego en el 2014, cuando se percibe una presión por el inicio de las erradicaciones en el VRAEM.

Gráfico 8. *Asistencia Seguridad Diplomática- Perú (2001-2019), en dólares*



Fuente: elaboración propia en base a *USAID Explorer* (2020).

- 3) Las actividades que implementa la Oficina de Contraterrorismo desde el 2013 son ATA, CVE, *Counterterrorism Finance* y *Regional Strategic Initiative Anti-Terrorism Assistance Training*, siendo algunas actividades implementadas conjuntamente con la Oficina de Seguridad Diplomática.
- 4) Por último, la Oficina de Asuntos Político-Militares coordina asistencia a través de una amplia variedad de canales, entre ONGs, fundaciones, consultoras y organismos internacionales. La mayoría relacionada con operaciones de desminado y asistencia a víctimas. En 2001 y 2002 fue el propio Departamento de Estado quien canalizó la asistencia para los programas de desminado. En el 2004 la OEA pasó a canalizar el programa de *Humanitarian Mine Action*. Para los años 2005, 2006 y 2007 no se registran actividades. Entre 2008 y 2012 los canales son G4S Plc, RONCO Consulting Corporation y The POLUS Center. A partir de 2016 Golden West Humanitarian Foundation, Mines Advisory Group, Norwegian People 's Aid y ONU.

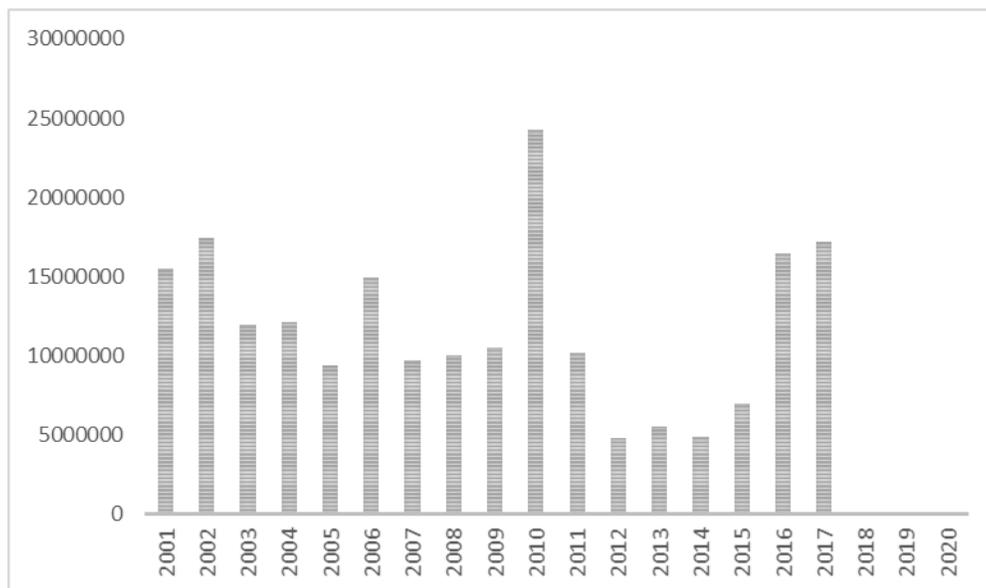
4.5.2. Departamento de Defensa

La segunda principal agencia implementadora es el Departamento de Defensa con 257 millones entre 2001 y 2019. Es la asistencia que puede ser considerada como “netamente militar”, pero aun así algunas actividades están clasificadas originalmente como asistencia económica. Las cuatro subagencias implementadoras del Departamento de Defensa son: 1) Oficina de Antinarcoáticos, 2) DSCA 3) Programa de Prevención del HIV/SIDA y 4) División de Vigilancia Sanitaria de las Fuerzas Armadas

1) La Oficina de Antinarcoáticos con *el In-Country Counternarcotics Program* implementado por el Comando Sur, concentra el 78% de toda la asistencia del Departamento de Defensa al Perú en el período estudiado. Nuevamente se percibe el peso de la asistencia relacionada con antinarcoáticos.

En el 2010, llama la atención que, aunque la asistencia de INL sea baja en comparación con la serie histórica, se registra el principal pico en la asistencia de la Oficina de Antinarcoáticos del Departamento de Defensa.

Gráfico 9. *Asistencia Oficina de Antinarcoáticos - Perú (2001-2020), en dólares*



Fuente: elaboración propia en base a *USAID Explorer* (2020).

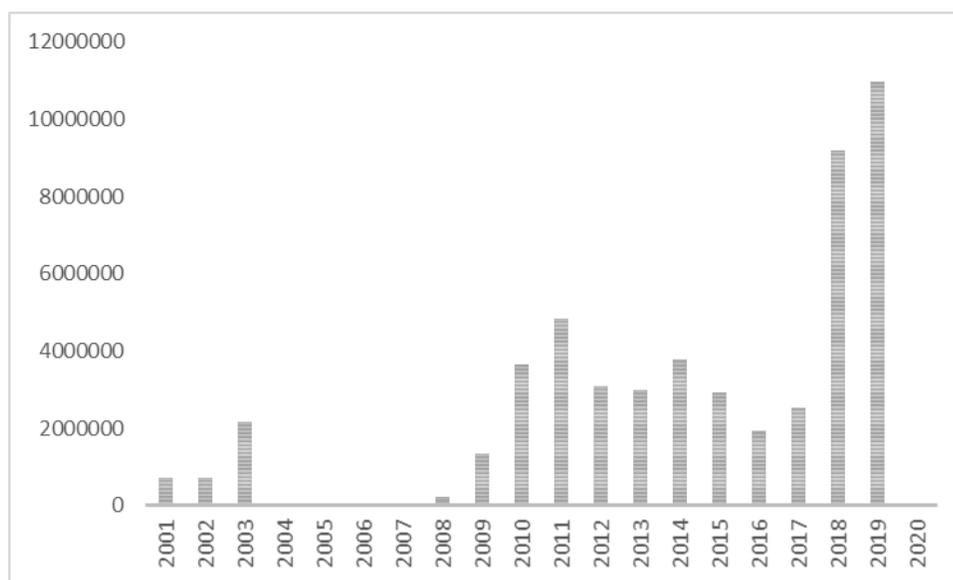
2) DSCA es la subagencia del Departamento de Defensa que implementa programas y actividades más variados en Perú.

- i) FMF es el principal programa implementado por la DSCA en Perú. Se implementa en el 2003 y entre 2009 y 2019 por un monto total de 28.923.024 dólares.
- ii) IMET se implementa entre 2001 y 2003 y luego entre 2007 y 2019 por un monto total de 8.889.096 dólares.
- iii) Asistencia Cívica y Humanitaria/Médica (realizada en 2013 por un monto de 33.128 dólares) y Asistencia Cívica y Humanitaria/Médica y Dental (realizada en 2016 por un monto de 15.925). Ambas están oficialmente en el rubro de asistencia económica.
- iv) El Programa de Becas para la Lucha contra el Terrorismo (CTFP) es implementado desde el 2011 en el Perú y ha destinado 1.941.715 dólares en capacitación en antiterrorismo.
- v) En el 2019 se registra la implementación del Programa de becas de lucha contra el terrorismo y la guerra irregular (CTIWFP) por un monto de 71.780 dólares.
- vi) Capacitación y equipamiento global es el programa más reciente de la DSCA que se implementa en Perú. En 2018 ha destinado 11.191.188 dólares con *Global Train and Equip Program - Peru CIDT Program to Enhance Information Sharing and Marine Force Generation* (EISMFG). En el 2019, además de EISMFG se ha enfocado en interdicción terrestre.
- vii) En el 2019 se llevan a cabo actividades de Fortalecimiento de la capacidad institucional en el Centro William J Perry de Estudios Hemisféricos de Defensa, con cursos destinados a una amplia variedad de ramas del gobierno peruano por un monto total de 12.450 dólares. Miembros de la Marina de Guerra del Perú, Ministerio de Relaciones Exteriores y Superintendencia de Banca, Seguros y AFP¹⁴⁴ asistieron a cursos de *Cyber Policy Development*; mientras que la Fuerza Aérea y el Ministerio de Defensa asistieron cursos de *Defense Governance*.

¹⁴⁴ Es el organismo encargado de la regulación y supervisión de los sistemas financiero, de seguros y privado de pensiones (SPP), así como de prevenir y detectar el lavado de activos y financiamiento del terrorismo. <https://www.sbs.gob.pe/quienessomos>

Es importante destacar que el incremento abrupto de la asistencia a través de la DSCA en los últimos años se debe principalmente al incremento de fondos de FMF y el inicio de la implementación del programa de Capacitación y equipamiento global.

Gráfico 10. Asistencia DSCA - Perú (2001-2020), en dólares



Fuente: elaboración propia en base a *USAID Explorer* (2020).

- 3) El Programa de Prevención del HIV/SIDA empieza a implementarse en el 2008 y hasta el 2020 totaliza el monto de 2.514.190 dólares. Es clasificado originalmente como asistencia económica.
- 4) La División de Vigilancia Sanitaria de las Fuerzas Armadas implementó una amplia variedad de proyectos en 2011 en el marco del Programa mundial de vigilancia y respuesta a las infecciones emergentes. El monto total fue de 1.612.300 y esta originalmente ubicado en el rubro de asistencia económica. Las actividades estuvieron enfocadas en capacitación avanzada en investigación epidemiológica, meningitis bacteriana, malaria, virus de la influenza, leishmaniasis. Destaca el proyecto destinado a “Estimar la incidencia de leishmaniasis en el personal militar peruano desplegado en la región del VRAE, zona altamente endémica *con narcoactividad activa*” (USAID Explorer, 2020: subrayado nuestro). No hay referencia directa, pero de acuerdo con

información oficial algunos proyectos coinciden con los proyectos activos de NAMRU-6.¹⁴⁵

4.5.3. Departamento de la Fuerza Aérea y Departamento de la Armada

Parte de la asistencia “netamente militar” también se conforma de fondos del Departamento de la Fuerza Aérea y Departamento de la Armada.

El Departamento de la Fuerza Aérea, proveyó al Perú de dos aviones: AIRCRAFT (73-1066), Model: OA-37 y AIRCRAFT (73-1111), Model: OA-37. Por el valor total de 312.794 dólares. Entre 2016 y 2020 invirtió 389.575 dólares en el entrenamiento de cadetes peruanos en el Programa para estudiantes extranjeros (*Service Academy*).

El Departamento de la Armada transfirió 12 motores de helicóptero T58-GE-402 ENGINES, 2 UH-3H SEA KING HELICOPTERS FOR SPARES (para repuestos), 4 UH-3H SEA KING HELICOPTERS en el valor de 2.963.578 dólares. En 2016, 2018 y 2019 invirtió 1.383.096 dólares en entrenamiento de cadetes peruanos en el Programa para estudiantes extranjeros (*Service Academy*).

4.5.4. Departamento de Justicia

En lo que respecta al Departamento de Justicia, dos subagencias tienen actividad en el Perú son 1) DEA, 2) División Criminal y 3) FBI. En todos los casos, las actividades implementadas están clasificadas originalmente como asistencia económica.

- 1) De la DEA destacan los cursos *Drug Enforcement Training Course* y SIU.¹⁴⁶
- 2) División Criminal realizó asistencia a las fuerzas policiales con los proyectos *Building Public Trust, Transparency and Accountability in Peru, International Criminal Investigative Training Assistance Program, Anti-Corruption Activities, Millennium Challenge Corporation Threshold Country Program, Participating Agency Program Agreement - Public Trust*.
- 3) El FBI realizó el entrenamiento Capacitación para las fuerzas del orden para la supervivencia y seguridad en las calles (LETSS) en el 2008 y entrenamiento para identificación de huellas dactilares en el 2010.

¹⁴⁵ Ver: https://www.med.navy.mil/sites/nmrc/namru_6/pages/parapro.htm

¹⁴⁶ Se profundizó en el apartado 4.6.

4.5.5. Homeland Security

Por último, la presencia del Homeland Security en Perú fue por medio del Servicio Secreto, que destinó 123016 dólares en 2015 y 2016 a través del Fondo de Equipo de Aplicación de la Ley Extranjera. En este caso, vale recordar que, tal como se mencionó en el capítulo 3, Perú es el único país de la región que ha tenido presencia del Servicio Secreto.

4.6. Entrenamiento a las fuerzas de seguridad peruanas

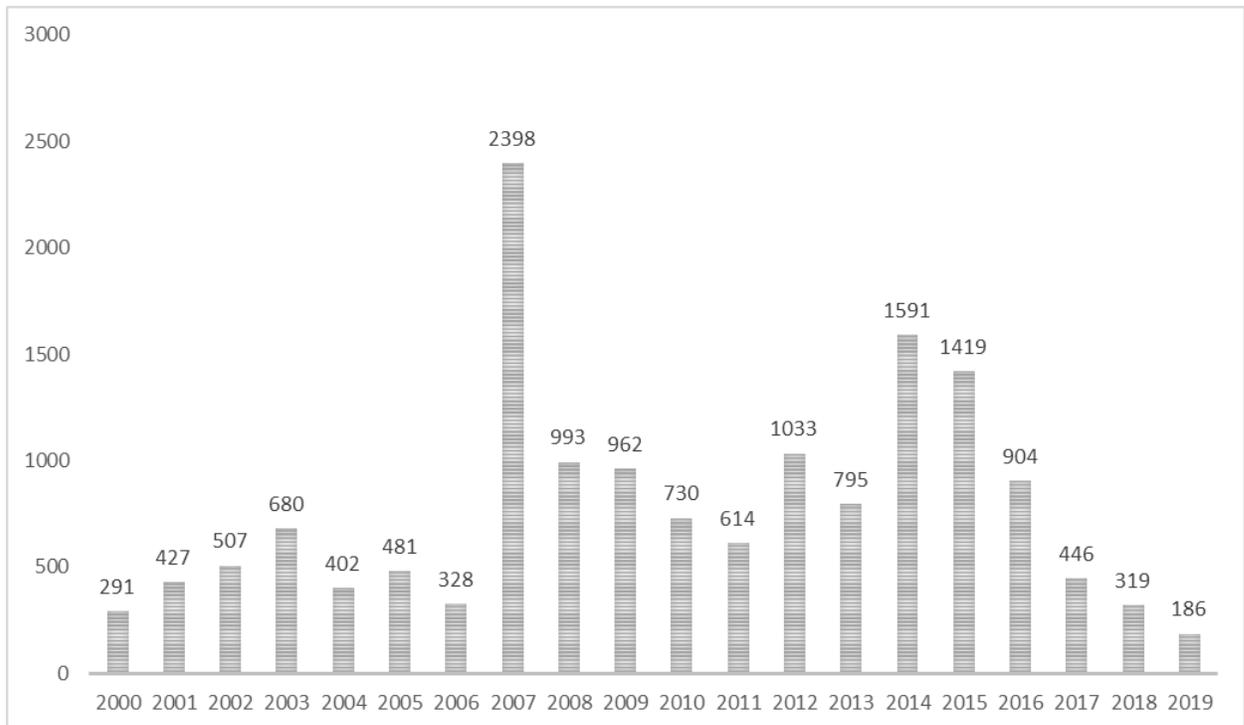
Otra dimensión fundamental para el análisis de la asistencia militar y para la seguridad, es el entrenamiento realizado por militares estadounidenses a personal militar, policial y de distintas instituciones gubernamentales. Tal como se ha planteado en la Introducción, estas cifras (cantidad de entrenados) no están disponibles en las bases de datos de asistencia extranjera, por lo que amerita su abordaje por separado. Según información extraída de la base de datos del CIP, por lo menos 15.506 miembros de las fuerzas de seguridad peruanas fueron entrenadas por EE.UU. entre 2000 y 2019.

Cuadro 16. *Entrenamiento militar EE.UU.-Perú (2000-2019), por programa*

Programa	Cantidad entrenados
Section 1004 Counter-Drug Assistance	6.046
Regional Centers for Security Studies (Centro Perry)	3.700
International Narcotics Control and Law Enforcement	1.093
International Military Education and Training	1.046
Combating Terrorism Fellowship Program	974
Foreign Military Sales	623
Non-Security Assistance - Unified Command	530
Peacekeeping Operations	514
Section 333 Building Partner Capacity	317
Misc Dept of State & Dept of Defense Non-Security Assistance	245
Foreign Military Financing	139
Section 1203 Training	112
Service Academies	89
Emergency Drawdowns	51
Aviation Leadership Program	15
Exchange Training	9
Professional Military Education Exchanges	3
Total	15.506

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del CIP (2020).

Gráfico 11. Entrenamiento militar EE.UU.-Perú (2000-2019), en cantidad de entrenados



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de CIP (2020).

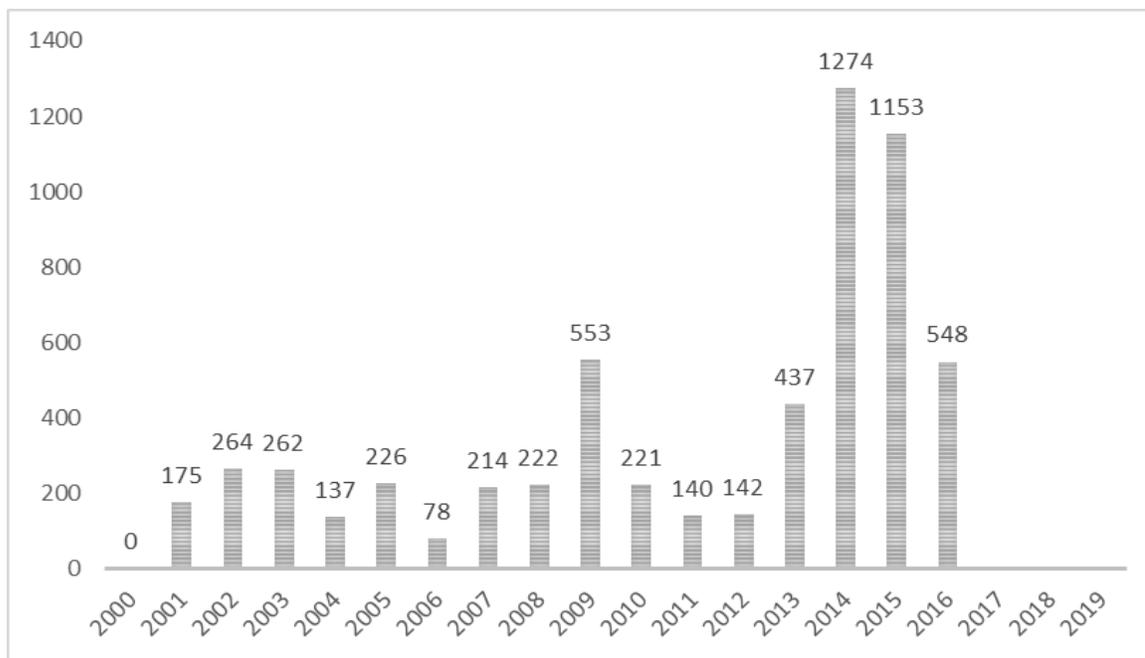
La mayoría del entrenamiento militar se realiza en el marco de Sección 1004. Es importante subrayar que los picos de entrenamiento por medio de este programa se dan justamente cuando el gobierno peruano empieza a gastar más presupuesto nacional para lucha contra las drogas y disminuye el presupuesto estadounidense, tal como lo explicado en el apartado 4.4. Es decir, alientan que se “nacionalice” la política contra las drogas, pero se refuerza el componente de adoctrinamiento. Es positiva una mayor autonomía (presupuestal) siempre y cuando esté bajo directrices de EE.UU.

En este punto, es interesante la opinión expresada por el Contra Almirante Luis Adawi Cáceres¹⁴⁷ al afirmar que “en una época hubo mucha cooperación” pero ahora “EE.UU. ya no da tanto presupuesto, porque el Perú ya no es considerando un país que necesita”. “A veces adquirimos cooperación porque ellos tienen la tecnología. Vienen, la implementan y nos enseñan,

¹⁴⁷ Jefe de la División de Planeamiento Estratégico y Políticas de Defensa del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Trabajó durante dos años en EE.UU. como oficial de Estado Mayor en la Tercera Flota, del Pacífico.

después hacemos nosotros solos”.¹⁴⁸ Una vez más: “lo hacemos solos”, pero bajos sus lineamientos.

Gráfico 12. *Entrenamiento militar EE.UU.-Perú (2000-2019), Sección 1004, en cantidad de entrenados*



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de CIP (2020).

En segundo lugar, en el orden de importancia están los cursos llevados a cabo en el marco de los Regional Centers for Security Studies, en su mayoría realizados por Centro William J Perry de Estudios Hemisféricos de Defensa.

Entre los alumnos peruanos destacados está el General retirado del Ejército del Perú, Jorge Luis Chávez Cresta, quien asumió el como ministro de Defensa el 6 de agosto de 2020 y es egresado de varios cursos en Estrategia y Política de Defensa. En 2008, 2010 y 2011 asistió a las Conferencias Subregionales (SRC), en el 2008 realizó el curso de Política de Defensa y Estrategia (SDP) y en 2009 el Curso de Política de Defensa (ADP). Además, asistió al seminario ejecutivo Gestión de Defensa y Seguridad (MSD) y al Seminario Regional Centroamericano sobre Contrarrestar las Redes de Amenazas Transnacionales (RTNT) en 2017¹⁴⁹ (William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies, 2020).

¹⁴⁸ Entrevista personal realizada el 18 de julio de 2017 en la ciudad de Lima, Perú.

¹⁴⁹ Para más detalles de los cursos impartidos ver <https://www.williamjperrycenter.org/courses/resident-courses/strategy-and-defense-policy-sdp-2018>

El Centro Perry también realiza actividades y seminarios en Lima enfocados en el caso peruano. Por ejemplo, en mayo de 2015 el curso de especialización Combatiendo el Crimen Organizado Transnacional se enfocó en “Sendero Luminoso como un caso de convergencia entre terrorismo y crimen organizado”. El docente encargado discutió sobre “las amenazas a la seguridad que plantea Sendero Luminoso a través de sus actividades delictivas en drogas, armas, tráfico de personas y minería ilegal y explicó las estrategias y políticas actuales del gobierno peruano para combatir al grupo terrorista” (William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies, 2015).

Otra de las actividades fue un seminario sobre el nexo entre terrorismo y delincuencia realizado de septiembre de 2012 en la Escuela de Inteligencia del Ejército del Perú en Lima. El seminario, organizado por el ex-alumno del CHDS, General Augusto Álvarez, contó con la participación de 49 Oficiales del Ejército del Perú y un oficial del Ejército brasileño. La actividad se estructuró en los siguientes módulos: (i) Amenazas asimétricas en el nuevo entorno de seguridad global; (ii) Combatir el nexo entre terrorismo y crimen en las Américas; (iii) Esfuerzos internacionales para combatir el lavado de dinero; (iv) Comprensión y lucha contra el financiamiento del terrorismo. Los cuatro módulos se basaron en estudios de casos sobre Colombia, México, el Hezbollah en la Triple Frontera y Afganistán/Pakistán y Al Qaeda en el Magreb Islámico. “Los estudiantes demostraron un gran interés en la "Estrategia Anaconda" del General retirado del Ejército de EE.UU. David Petraeus para combatir el terrorismo, la insurgencia y los narcóticos en Afganistán, y expresaron el deseo de desarrollar una similar para Perú contra Sendero Luminoso” (William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies, 2012). Este tipo de cursos es un ejemplo de cómo ha impactado a nivel de formación militar/doctrinamiento la manufacturación del consenso sobre narcoterrorismo, narcoinsurgencia y el “nexo crimen-terror”, tema que fue abordado en el Capítulo 3.

4.6.1. Capacitación policial y para el cumplimiento de la ley

Tal como se ha explicado al inicio de esta investigación, parte del entrenamiento policial y de para cumplimiento de la ley (*law enforcement*) no está considerado en la base de datos del CIP, por lo que es importante triangular con otras fuentes.

Los informes de control internacional de narcóticos de INL, por ejemplo, muestran que ha sido fundamental la asistencia de EE.UU. a la PNP, enfocada en aumentar la presencia policial y su actividad operativa en el Alto Huallaga, Valle de Monzón y VRAE mediante el

fortalecimiento de las bases policiales existentes y el establecimiento de academias de capacitación policial (pre-policial, formación básica y formación avanzada). Asimismo, destacan que las academias posibilitaron el aumento de personal de DIRANDRO en las zonas en las principales zonas cocaleras y ha contribuido a que las operaciones de erradicación e interdicción sean más efectivas.

En 2003, se establecieron dos academias de formación básica en las bases policiales de Mazamari y Santa Lucía, auspiciadas por la NAS. (US Department of State, INCSR, 2005). El 14 de octubre de 2003, Fernando Rospigliosi (ministro del Interior) se dirigió hasta la base de la División de Operaciones Especiales Antidrogas “Los Sinchis” de Mazamari (Junín) donde inauguró una escuela de formación policial y clausuró el primer curso antisubversivo y de paracaidismo contra el tráfico ilícito de drogas donde han participado 58 efectivos. Luego se dirigió a la base de Santa Lucía en el Departamento de San Martín para inaugurar otra escuela de formación policial. Estas escuelas se han podido edificar gracias a un convenio firmado entre la PNP y la Embajada de EE.UU. a través de la NAS (CDI, 2016). En este marco Rospigliosi también indicó que se están llevando a cabo operativos antisubversivos en la selva central, como el Operativo Tormenta (CDI, 2016). De acuerdo con la prensa local, la NAS invirtió 500 mil soles en equipamiento, instrucción y logística. Además, fue necesario invertir 350 mil dólares para optimizar la infraestructura de ambas escuelas (La República, 14/11/2013).

En enero de 2006, la PNP estableció una tercera Academia de Capacitación en Ayacucho. (US Department of State, INCSR, 2007). A partir de evaluaciones que mostraron que los solicitantes de las áreas de cultivo de coca tenían dificultades para aprobar exámenes escritos de ingreso para ingresar a las academias de policía, la NAS, en coordinación con la PNP, otorgó una subvención para establecer Academias de Capacitación Básica Prepolicial (US Department of State, INCSR, 2007).

También en el 2006 se estableció en Santa Lucía una Escuela de Entrenamiento de Operaciones Tácticas Avanzadas de Oficiales de la PNP, diseñada para mejorar las habilidades de liderazgo y las habilidades de operación táctica de los oficiales que estarán al mando de la policía recién graduada de las academias de capacitación básica de PNP/NAS (US Department of State, INCSR, 2007). El informe de INL de 2007 afirma que los cursos básicos y especializados continuarán en las tres Academias de Entrenamiento Básico de PNP y se construirá un nuevo sitio de entrenamiento canino en dos ubicaciones adicionales. También se plantea que “será

necesaria la formación especializada en EE.UU., es decir, formación de pilotos, tripulaciones y mantenimiento, para mejorar la capacidad de la PNP y promover la nacionalización del programa de apoyo a la aviación” (US Department of State, INCSR, 2007). El plan de estudios en estas academias se amplió de 12 a 26 meses en cumplimiento de la normativa peruana (US Department of State, INCSR, 2009).

Cuadro 17. *Cantidad de entrenados en las academias policiales PNP/NAS*

Año	Formación básica	Pre policial	Formación especializada
2005	400		No hay registro
2006	727		
2007	1.547		
2008	935		
2009	912	600 (22 indígenas)	
2010	874	600 (14 indígenas)	
2011	511	600	
Total	7.706		

Fuente: elaboración propia en base a informes INCRS (2005; 2006; 2007; 2008; 2009; 2010; 2011).

Aunque los informes anuales de INL a partir del 2012 no brindan información sobre las academias policiales PNP/NAS, otras fuentes corroboran que estas permanecen en funcionamiento y siguen siendo financiadas por EE.UU. Por ejemplo, el 4 de agosto de 2019 se emitió el Decreto Supremo “que declara el inicio del Proceso de Reorganización de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú” (El Peruano, 2019). Una nota de prensa de la Embajada de EE.UU. en Lima del 4 de noviembre de 2019 divulgó la participación del Encargado de Negocios, Denison Offutt, en la inauguración de la 5ª Conferencia Anual de la Red Internacional de Educación Policial (RINEP) “Desafío para la Educación Policial del Siglo XXI” en el Cusco, “organizada por la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial de la Policía Nacional del Perú (PNP) con el financiamiento de la Embajada de los EE.UU.” (Embajada de EE.UU. en Perú, 2019). A esto se añade que, de acuerdo con el informe de INL de 2019 el apoyo estadounidense al proyecto de reforma educativa de la PNP está apoyando en el “establecimiento de una academia especializada en investigaciones criminales, que incluirá un campo de tiro virtual, laboratorios forenses y una sala de simulación de audiencias” (US Department of State, INCSR, 2019).

Otra arista clave son los cursos de la DEA, que realizó el *Drug Enforcement Training Course* en 2010 y desde el 2012 viene realizando una serie de cursos *Sensitive Investigation Unit* (SIU).¹⁵⁰

El 9 de enero de 2017, durante la gestión de Kuczynski se ratificó el “Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno del Perú” con el objetivo de asignar fondos adicionales de 1.998.824 millones de dólares para ser destinados a los proyectos *SIU Vetted Units* (800.000 dólares), Iniciativa Andina (1.000.000 dólares) y Fortalecimiento de la Aplicación de la Ley (198.824 dólares) (El Peruano, 2016).

En paralelo a toda la gama de entrenamiento y capacitación descritos anteriormente, Perú cuenta desde el 2005 con el Centro Regional de Capacitación (*Regional Training Center, RTC*) que opera desde una instalación de la PNP ubicada en La Molina (Lima) brindando capacitaciones a funcionarios de Perú, Argentina, Bolivia, Chile, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay y Uruguay. La creación de este Centro fue propuesta por la Secretaria de Estado Condoleezza Rice en la Asamblea General de la OEA celebrada en Ft. Lauderdale del 5 al 7 de junio de 2005, siguiendo una recomendación de la Junta Normativa de ILEA de establecer una instalación asociada para llevar a cabo capacitación especializada dirigida a países de la región andina y del Cono Sur. Según información oficial, el gobierno de EE.UU. no ha firmado un Acuerdo Bilateral con el gobierno del Perú, sino que el RTC opera bajo un Memorando de Entendimiento que delinea las responsabilidades de ambos gobiernos (US Department of State, Regional Training Center Lima, Peru, s/f).

El entrenamiento realizado en la sede de ILEA en San Salvador también es dimensión clave en lo que se refiere a capacitación policial, antinarcóticos y de aplicación de la ley.¹⁵¹ Una de las egresadas destacadas de ILEA es la Congresista Yeni Vilcatoma de la Cruz que asistió al Curso de Corrupción Pública en 2014. Según información oficial, antes de asistir a ILEA, se desempeñó como Fiscal Anticorrupción e identificó la existencia de una organización criminal creada para cometer actos de corrupción. Luego de asistir al curso, como Abogada Anticorrupción, descubrió que la organización tenía alcance internacional, liderada por empresas transnacionales que estaban financiando campañas políticas.

¹⁵⁰ Para detalles sobre los cursos SIU ver sección 2.4.4

¹⁵¹ No hay información oficial del gobierno de EE.UU. sobre cuántos funcionarios de los países latinoamericanos recibieron entrenamiento en ILEA. Para el caso de Perú, una fuente posible para recopilar esta información son las Resoluciones Ministeriales que autorizan los viajes de estudios en el extranjero. En esta investigación no nos hemos dedicado a esta tarea.

Debido a las técnicas y estrategias proporcionadas por ILEA, se realizó una investigación en Perú a partir de 2014. El 21 de diciembre de 2016, Robert L. Capers, Fiscal de Estados Unidos, emitió una acusación formal confirmando que la Compañía Odebrecht desarrolló un esquema estructurado de sobornos, según el informe elaborado por Marcelo Odebrecht en el que cuenta que en Perú su empresa pagó 29 millones en sobornos para conseguir la aprobación de proyectos estratégicos que comprometen a varios gobiernos” (ILEA, 2018).

Otro tipo de capacitación proporcionada por el gobierno de EE.UU. incluye la aplicación de la ley marítima y la inspección de contenedores. Con el apoyo de la Embajada de EE.UU., los comandantes de DIRANDRO y el personal de campo recibieron cursos especializados en antinarcóticos, incluido el Entrenamiento de Fuerzas Especiales de EE.UU., Escuelas de la Selva de la Policía de Colombia y Bolivia, y cursos de actualización en interdicción avanzada de drogas en aeropuertos (INCSR, 2009 y 2010). También hay que agregar el entrenamiento de caninos siete caninos detectores de drogas que y fueron entrenados en EE.UU. junto a sus manipuladores peruanos, duplicando la capacidad de caninos peruanos. “Desde que los equipos de detección canina de Aduanas se desplegaron por primera vez en 2006, han sido responsables de la incautación de 10 TM de cocaína HCl” (INCSR, 2008).

Como síntesis de las cifras que logramos recabar, es posible afirmar que por lo menos 23.212 funcionarios de las fuerzas de seguridad peruanas fueron entrenados por las agencias estadounidenses en lo que va del siglo XXI: 15.506 entrenamientos militares a los que se suman los 7,706 entrenamientos registrados en las academias policiales. Pero, tal como se ha planteado al inicio de esta investigación, ante la falta de transparencia y disponibilidad de acceso a la información se puede estimar que el número es mucho más abultado.

4.7. Ingreso de personal militar estadounidense a territorio peruano

La profundidad de los vínculos presentados anteriormente (cifras de asistencia, entrenamiento, programas, etc.) se complementa con la información extraída del análisis de las autorizaciones de ingreso de personal militar extranjero a territorio peruano. Aunque en esta investigación no nos dedicamos a la sistematización de la totalidad de ingresos (una tarea pendiente) presentamos una muestra que da cuenta de las dimensiones que ha adquirido la presencia en territorio de militares estadounidenses.

Cuadro 18. *Autorizaciones ingreso personal militar EE.UU. a territorio peruano*

<p><u>RL 30724, 1 abril 2016 (El Peruano, 2015)</u> Entrenamiento de Operaciones Especiales con el Comando de Inteligencia y Operaciones Especiales Conjuntas (CIOEC), Fuerza Especial Conjunta (FEC) y la Dirección Antidrogas (DIRANDRO) de la Policía Nacional del Perú Lugar: Lima, Callao, Loreto, San Martín, Santa Lucía, Huánuco, Ucayali, Pasco, Junín, Huancavelica, Cusco, Ayacucho y Apurímac Personal militar EE.UU.: 17 Equipos militares EE.UU.: 17 fusiles M4 (5.56mm); 17 cañones cortos para fusil M4 (5.56mm); 17 pistolas M9; 17 pistolas Glock; 4 ametralladoras M249 (5.56mm); 5 ametralladoras M240; 2 ametralladoras MK48; 2 lanzagranadas M320; 2 morteros de 60mm; 2 fusiles Sniper M2010; 6 fusiles SCAR; 2 fusiles M110; 2 fusiles M107; 2 escopeta Tiempo estadía: 365 días (con rotación de grupo cada 4 o 6 meses) Institución involucrada: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA) y la Policía Nacional del Perú (PNP)</p>
<p><u>RL. 30398, 23 diciembre 2015 (El Peruano, 2015)</u> Entrenamiento de operaciones especiales con el Comando de Fuerzas Especiales - VRAEM Lugar: Lima, Callao, Arequipa, Loreto, San Martín, Huánuco, Ucayali, Pasco, Junín, Huacavelica, Cusco, Ayacucho y Apurímac Personal militar EE.UU.: 14 Tipo de unidad participante: Destacamento Operacional Alfa (ODA) Equipos militares EE.UU.: 14 fusiles M4 (5.56 mm), 14 cañones cortos para fusil M4 (5.56mm), 14 pistolas M9, 2 ametralladoras M249 (5.56 mm), 5 ametralladoras M240, 2 lanzagranadas M320; 1 mortero 60 mm; 1 fusil Sniper M2010, 6 fusiles SCAR, 1 fusil M110, 2 escopetas Tiempo estadía: 365 días (rotación de grupo cada 4 o 6 meses) Institución involucrada: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas</p>
<p><u>RL 30235, 9 setiembre 2014 (El Peruano, 2014)</u> Ejercicio Combinado Conjunto, Apoyo de la Fuerza Especial Conjunta Lugar: Lima, Junín, Arequipa y Loreto Personal militar EE.UU.: 11 Equipos militares EE.UU.: 12 fusiles M4 (cal. 5.56 mm); 8 cañones cortos para fusil M4 (cal. 5.56 mm); 2 ametralladoras M 249 (cal. 5.56 mm); 2 cañones de repuesto para M 249 (cal. 5.56 mm); 2 ametralladoras M 240 (cal. 7.62 mm); 2 cañones M 240 (cal. 7.62 mm); 13 pistolas M9 (cal. 9 mm); 2 fusiles Sniper XM2010; 2 fusiles Scarp (cal. 7.62 mm); 2 cañones de repuesto de fusiles Scarp (cal.7.62 mm); 1 fusil M 110 (cal. 7.62 mm); 1 fusil 12G; 1 fusil Sniper MK 13; 1 fusil Sniper M110 SASS; 2 dispositivos de disparo, no letales (Tazer) Tiempo estadía: 181 días Institución involucrada: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú</p>
<p><u>RL 30235, 9 setiembre 2014 (El Peruano, 2014)</u> 2014. Participación en Ejercicio Multinacional UNITAS 55 – Fase Pacífico, Ejercicio Binacional Siforex 2014 y Revista Naval Lugar: Callao y La Libertad Personal militar EE.UU.:229 Unidades: Fragata USN Ingraham 1 aeronave embarcada: helicóptero SH-60 B Equipos militares EE.UU.: 1 cañón Otomelara MK-75 (cal. 75/62 mm);1 cañón Vulcan Phalanx – CIWS (cal. 20 mm); 2 tubos triples lanzatorpedos MK-32 (cal.324 mm); 4 ametralladoras (cal. 0.50 mm) Tiempo estadía: 29 días</p>

<p>Institución involucrada: Marina de Guerra del Perú</p> <p><u>RM 016, 9 enero 2014</u> (El Peruano, 2014)</p> <p>2014. Apoyo el Programa de Asistencia Humanitaria del Comando Sur en coordinación con la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa</p> <p>Lugar: sin datos</p> <p>Personal militar EE.UU.: 1</p> <p>Equipos militares EE.UU.: sin armas de guerra</p> <p>Tiempo estadía: 355 días</p> <p>Institución involucrada: Ministerio de Defensa</p>
<p><u>RL 30005, 28 marzo 2013</u> (El Peruano, 2013)</p> <p>2013. Entrenamiento combinado (SFODA-CNT), Entrenamiento táctico</p> <p>Lugar: Huánuco, San Martín, Ucayali, Pasco, Loreto, Huancavelica, Junín, Cusco y Ayacucho</p> <p>Personal militar EE.UU.: 10</p> <p>Equipos militares EE.UU.: 12 fusiles (cal. 5,56 mm); 6 fusiles (cal. 7,62 mm); 14 pistolas M9 (cal. 9 mm); 7 pistolas GLOCK 19 (cal. 9 mm); 4 fusiles francotirador; 2 fusiles escopeta 12G; 5 ametralladoras (cal. 7,62, 5,56 mm); 2 lanzagranadas</p> <p>Tiempo estadía: 115 días</p> <p>Institución involucrada: Fuerzas Armadas del Perú</p>
<p><u>RL 29994, 6 febrero 2013</u> (El Peruano, 2013)</p> <p>2013. Entrenamiento táctico de fuerzas especiales y unidades de combate</p> <p>Lugar: Lima, Loreto, Junín, Ucayali, Huánuco, Pasco y San Martín</p> <p>Personal militar EE.UU.: 7</p> <p>Equipos militares EE.UU.: 7 fusiles calibre 5.56 mm; 7 pistolas calibre 9 mm</p> <p>Tiempo estadía: 364 días</p> <p>Institución involucrada: Equipo de entrenamiento de campo (FTT)</p>
<p><u>RM 138, 9 febrero 2013</u> (El Peruano, 2013)</p> <p>2013. Inspección de los procedimientos sobre el uso de animales en el laboratorio del Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales NAMRU- 6</p> <p>Lugar: Lima e Iquitos</p> <p>Personal militar EE.UU.: 3</p> <p>Equipos militares EE.UU.: sin armas de guerra</p> <p>Tiempo estadía: 4 días</p> <p>Institución involucrada: sin datos</p>
<p><u>RL 29857, 29 abril 2012</u> (El Peruano, 2012)</p> <p>2012. Ejercicio Nuevos Horizontes 2012. Entrenamiento, visita operacional y acciones cívicas de ayuda humanitaria.</p> <p>Lugar: Lima, Pisco, Chincha, Ica, Huancavelica.</p> <p>Personal militar EE.UU.: 31</p> <p>Equipos militares EE.UU.: 31 Pistolas 9mm, 100 Fusiles M-16</p> <p>Tiempo estadía: 117 días</p> <p>Institución involucrada: Dirección General de Relaciones Internacionales – MINDEF</p>

Fuente: elaboración propia

La información brindada en el Cuadro 18 da cuenta de la presencia permanente en el tiempo, con estadías largas y rotaciones de personal por el promedio de un año; pero también extendida territorialmente en zonas estratégicas a lo largo y ancho del país, incluidas regiones de fuerte conflicto social de la selva y ceja de selva. Los tipos de armamentos con los que se

ingresan al país dan cuenta de que lo que se trata es la preparación para la guerra (sea interna, o externa). También llama la atención la variedad de instituciones involucradas: todas las ramas de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Ministerio de Defensa. Por último, se percibe una multiplicidad de objetivos que varían desde entrenamiento de operaciones especiales, misiones médicas y humanitarias (como Nuevos Horizontes), asuntos civiles, reuniones de coordinación con el Ministerio de Defensa, ejercicios militares conjuntos que involucran, principalmente, a la Marina de Guerra del Perú (como UNITAS y SIFOREX) y visitas regulares de embarcaciones estadounidenses a los puertos peruanos.

El Comando Sur también está permanentemente involucrado en “programas sociales” en la Amazonia peruana. Un ejemplo de ello es la instalación de tecnología y donación de medicamentos bajo proyecto de la Marina de Perú que circula por los ríos amazónicos para llevar servicios sociales a las poblaciones ribereñas. A ello se le suma la presencia de militares estadounidenses en Iquitos, en el laboratorio *US Naval Medical Research Unit*, NAMRU-6¹⁵² establecido en 1983.

Lo anterior se confirma con la opinión del Contra Almirante Adawi Cáceres al afirmar que el Comando Conjunto tiene enlace directo con el Comando Sur: “El Comando Sur es el par del Comando Conjunto”. “Hay un diálogo permanente, intercambios y entrenamientos frecuentes ¿Porque dictan y pagan cursos? Porque les interesa que tengamos su doctrina”.¹⁵³

En el contexto del lanzamiento del Plan VRAEM en 2017 que autoriza el empleo de las Fuerzas Armadas “para el control del Orden Interno, la Pacificación, la participación en la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas y las Operaciones de Intervención Multisectorial” (Plan VRAEM, 2017), se marcan las pautas para una nueva serie de ejercicios militares conjuntos y entrenamiento del CIOEC y del CE-VRAEM (Diálogo, 08/02/2017). Tal como se puede apreciar en los ejemplos de autorizaciones de ingreso de personal militar, el Destacamento Operacional Alfa (ODA) permaneció durante todo el año de 2016 realizando entrenamiento de Operaciones especiales con el CE-VRAEM.

En octubre de 2016, el contraalmirante retirado de la Armada peruana, Francisco Calisto Giampietri, regresó al servicio activo como vicealmirante para dirigir el CIOEC. En entrevista

¹⁵² Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales de la Marina de EE.UU.

¹⁵³ Entrevista personal realizada el 18 de julio de 2017 en la ciudad de Lima, Perú.

sobre operaciones conjuntas recientes de fuerzas especiales peruanas con EE.UU., Giampietri se refirió a la Operación Tenaz:

*Los estadounidenses nos ayudaron mucho en la inteligencia previa a la operación. La información que nos dio el Comando Sur nos apoyó mucho para poder desarrollar la operación. Así, pudimos tener un *feedback directo con la DEA* durante el proceso de la ejecución de la operación. Que yo sepa, *nunca antes habíamos tenido un oficial de la DEA en el Estado Mayor del Comando de Inteligencia de Operaciones de Perú* durante una operación, o sea, *mientras que operábamos teníamos un oficial de la DEA al costado*. Así, nuestros requerimientos eran atendidos por la DEA en tiempo real, y ayudaron al movimiento del tablero a nivel táctico de la operación (Diálogo, 24/12/2018; subrayado nuestro).*

4.8. Utilización de instalaciones de las fuerzas de seguridad peruanas

Los vínculos aceitados desde hace décadas posibilitan el acceso a las instalaciones militares (y también policiales) peruanas, sin necesidad de tener bases militares propias, con acuerdos formales de arrendamiento (Bitar, 2017). Un ejemplo en este sentido fueron las negociaciones realizadas en 2007 sobre la posibilidad de trasladar las operaciones desde la base de Manta (Ecuador) a Piura (norte del Perú, frontera con Ecuador). Los cables de Wikileaks muestran que desde el gobierno estadounidense se intentó implementar un acuerdo de arrendamiento tipo SOFA (*Status of Forces Agreement*), pero ante la denuncia social el gobierno peruano optó por un acuerdo informal vía nota diplomática permitiendo la realización de vuelos de vigilancia con aviones Orion P-3 desde Piura (Wikileaks, 2007, cable 07LIMA1267_a; Wikileaks, 2007, cable 07LIMA2181_a).

Según datos del inventario anual del Departamento de Defensa de 2018, la única instalación militar en territorio peruano es un hospital militar activo en Lima sería el único enclave militar formal en el Perú, el NAMRU-6 con sede en Lima. Según información experta, el centro también tiene otras subsedes en Iquitos y Puerto Maldonado y lleva a cabo actividades en distintas ciudades y distritos de Arequipa, Cusco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Madre de Dios, Piura, San Martín, Tumbes, Puno, Lima, Loreto y Ucayali (Cabieses, 2020). Desde que fue establecido en 1983, fue revestido de una serie de instrumentos y protocolos para darle la formalidad necesaria en el marco de la cooperación bilateral.

Sin embargo, según información extraída del trabajo de campo, el frente crucial para garantizar operaciones temporales o permanentes de enlaces del Comando Sur, fuerzas de operaciones especiales y la DEA es la utilización de instalaciones ubicadas en Palmapampa, Mazamari, Aguaytía, Nanay, Pucallpa, Santa Lucia, Mazuco, Ancón, Puerto El Callao, El

Estrecho y Piura¹⁵⁴; que se suman a la instalación de 18 Centros de Operaciones de Emergencia Regional (COER) auspiciados por el Comando Sur (profundizaremos sobre esto más adelante).

Aunque no exista información oficial de público acceso específica sobre el acceso de militares estadounidenses a instalaciones de las fuerzas de seguridad peruanas, fue posible identificar, a partir del análisis de informes anuales de INL que en 2000 el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE.UU. construyó una instalación para la FAP en Iquitos y dio continuidad a la construcción de una en Puerto Maldonado para cubrir las rutas de tráfico aéreo en el sur (US Department of State, INCSR, 2000). En el puerto del Callao, se ha establecido la Unidad de Interdicción Portuaria conjunta de la Policía y Aduanas (US Department of State, INCSR, 2001). El Acuerdo del Sistema de Intercambio de Información de la Nación Cooperante (CNIES) se ha implementado desde el 2005 en ubicaciones de la FAP en Lima, Pucallpa e Iquitos (INCSR, 2009). Asimismo, en el marco del CNIES el Grupo Asesor y Asistencia Militar (MAAG) coordina y lleva a cabo la capacitación para el personal de la FAP (US Department of State, INCSR, 2007).

A lo anterior también se agregan las ya mencionadas escuelas de formación policial en las bases de Mazamari, Santa Lucía y Ayacucho.

Tal como se puede apreciar en la Figura 4 a modo de “mapa mínimo”, la presencia militar y policial estadounidense cubre gran parte del país desde la Amazonía hasta la costa y de norte a sur.

¹⁵⁴ Información brindada por Ricardo Soberón en entrevista realizada el 13 de julio de 2017 en Lima, Perú.

Figura 4. EE.UU. y el acceso a infraestructura militar, policial y COER en Perú.



Fuente: elaboración propia

4.9. Entrecruzamiento entre atención a desastres naturales y antiterrorismo

Un último aspecto que se ha identificado como estructurador del reposicionamiento militar estadounidense en territorio peruano es que ha estado cada vez más asociada a la atención a los desastres naturales y la ayuda humanitaria vinculada a estos.

La atención a desastres naturales y sus consecuentes crisis humanitaria se ha convertido en tema destacado de las agendas de defensa del continente. A nivel multilateral, en todas las Declaraciones de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA) desde su primera Conferencia en 1995 hasta la última en Puerto España (Trinidad y Tobago) en 2016 pueden encontrarse referencias a las acciones frente a desastres naturales.

La declaración de la XII CMDA titulada “Fortalecimiento de la cooperación en materia de defensa y seguridad en el hemisferio en un entorno global cada vez más inestable” plantea la necesidad de nuevos mecanismos de cooperación para mejorar y ampliar la capacidad de respuesta de la región en la prevención y mitigación de los efectos de los desastres naturales. En esta ocasión, el entonces Ministro de Defensa de Perú, Mariano González Fernández, detalló el trabajo que se viene realizando desde el ministerio para combatir a los remanentes terroristas aliados con el narcotráfico” así como el trabajo que se realiza en prevención y respuesta a la atención de desastres. Un hecho clave en este contexto es la transferencia del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) al Ministerio de Defensa realizada mediante decreto supremo en febrero de 2016 al considerar que sus funciones están estrechamente vinculadas con la política de seguridad y defensa nacional.¹⁵⁵

A partir del 2008, con financiamiento del Programa de Asistencia Humanitaria del Comando Sur se empiezan a instalar una serie de instalaciones para la ayuda humanitaria y respuesta a desastres naturales denominadas Centros de Operaciones de Emergencias (COE) y Centros de Operaciones de Emergencias Regionales (COER) en países como Perú, Paraguay, Haití, El Salvador, Nicaragua y Honduras como parte de una redefinición del uso de las instalaciones militares tradicionales. Perú es el país con más instalaciones de esta naturaleza que empezaron a ser construidas en el 2009 y supusieron una inversión superior a los 20 millones de dólares (Embajada de EE.UU. en Perú, 2017) en distintos lugares estratégicos a lo largo y ancho del país. En la actualidad se registra la existencia de 18 centros en Arequipa, Chiclayo, Junín, Tumbes, Pucallpa, San Martín, Tacna, Cusco, Piura, Puno, La Libertad, Loreto, Cajamarca, Ancash, Moquegua, Huancavelica, Huánuco y Apurímac (ver Figura 4).

Los COER peruanos consisten en grandes almacenes y polígonos de entrenamiento de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas que, en conjunto forman una amplia red de

¹⁵⁵ Decreto Supremo N° 002-2016-DE que aprueba la adscripción del Instituto Nacional de Defensa Civil al Ministerio de Defensa: <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-adscripcion-del-instituto-nac-decreto-supremo-n-002-2016-de-1347791-1/>

respuesta en caso de emergencias que, además de posibilitar el relevamiento de información y control sobre la población y los territorios, sirven como forma de adiestramiento tanto civil como militar. Durante visita al COER de Tacna, efectivos del Comando Sur brindaron capacitación del personal técnico de la Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional y del INDECI Tacna en los cursos “Sistema de soporte logístico y gestión de almacenes de emergencia” y “Manejo de centros de operaciones de emergencia” (Correo, 10/02/2018).

Es fundamental tener en cuenta la articulación de estas pequeñas instalaciones e inversiones en infraestructura con los ejercicios militares sistemáticos realizados en los mares, tierra, ríos y canales de la región:

De forma constante, los funcionarios del Programa de Asistencia Humanitaria en la sede del comando están planificando, coordinando y facilitando el suministro y la mejora de la infraestructura y capacidades de respuesta a emergencias en toda la región. También patrocinamos ejercicios de preparación para desastres, seminarios y conferencias con el objetivo de mejorar la capacidad colectiva de EE.UU. y las naciones asociadas para responder de manera efectiva a los desastres. Este tipo de preparación multinacional en casos de desastre ha demostrado aumentar la capacidad de SOUTHCOM y de los militares de EE.UU. para trabajar con nuestros países socios (US SOUTHCOM, s/f).

Ejemplo de lo anterior, en el marco de Ejercicio Koa Moana 2016, que comprende una serie de ejercicios entre los Infantes de Marina de EE.UU. y sus homólogos en los países aliados a lo largo del Pacífico, fueron realizados entrenamientos junto a la infantería peruana en Ancón, al norte de Lima, enfocados en tácticas de unidad, operaciones de convoy y cuidado médico en el campo para mejorar la operatividad entre peruanos y estadounidenses, fortalecer las relaciones militares y mejorar sus capacidades en diferentes tipos de terrenos en caso de desastres naturales (Embajada de EE.UU. en Perú, 9/9/2016).

En marzo del 2017, Perú fue afectado por El Niño Costero que dejó más de 100 muertos y casi un millón de afectados. La ayuda del gobierno de EE.UU. fue de más de 6 millones de dólares, canalizada a través de la ONG Save the Children (Embajada de EE.UU. en Perú, 2017). En ese contexto, el embajador estadounidense en Lima, Brian A. Nichols, indicó que “los expertos de su país apoyan a Defensa Civil y que se han movilizado a la costa norte peruana varios helicópteros estadounidenses que se encontraban en la Amazonía para la erradicación de cultivos de coca” (La Nación, 29/07/2017).

De acuerdo con la Estrategia Integrada de País, se continuará apoyando al gobierno peruano en sus esfuerzos para desarrollar capacidades para responder los desastres naturales,

incluida la búsqueda y rescate actividad en áreas geográficamente desafiantes. La Misión alentará que empresas estadounidenses participen en licitaciones relacionadas con la reconstrucción de desastres naturales. El documento destaca igualmente que estas actividades se construyen sobre relaciones institucionales preexistentes, incluida la cooperación entre militares y la promoción de la adquisición de equipo militar estadounidense. “Estas actividades fortalecen simultáneamente la soberanía peruana y a mejorar el intercambio de información que protege la seguridad de EE.UU. tanto en casa como en el extranjero” (US Department of State, Integrated Country Strategy Perú, 2021: 9).

Ahora bien, aunque la atención a desastres ha adquirido peso en años recientes, la experiencia peruana ilustra que ha estado entrecruzada al antiterrorismo. Por ejemplo, en el marco del Programa de Asociación Estatal de la Guardia Nacional de Virginia del Este, en que el Perú forma parte desde 1996, se han realizado 120 intercambios de asesoría y entrenamiento cuyo eje se ha centrado en la contrainsurgencia, antiterrorismo, preparación para emergencias y respuesta a desastres (US SOUTHCOM, 2018).

Asimismo, desde 2010 efectivos de la FAP reciben capacitación en la Escuela de Aviación del Ejército de EE.UU. en Fort Rucker, Alabama. Según apreciación de oficiales que asistieron al curso realizado entre julio de 2017 y febrero de 2018, se viene aplicando las enseñanzas de los instructores norteamericanos “en la lucha contra el narcoterrorismo en el VRAEM” y que “estos años de adiestramiento fueron fundamentales para atender el fenómeno climatológico El Niño Costero en 2017” (Diálogo, 12/04/2018).

El entrecruzamiento entre la amenaza del terrorismo/narcoterrorismo y los desastres naturales también se ve reflejado en la Estrategia Integrada de la Embajada de EE.UU. al afirmar que la misión diplomática se enfocará en desarrollar la capacidad peruana para mitigar los riesgos que plantean los desastres naturales, el crimen y el terrorismo y que se basará en la cooperación militar-militar existente fortaleciendo el intercambio de información que protege el suelo patrio estadounidense (*US Homeland*) (US Department of State, Integrated Country Strategy Perú, 2021).

4.10. Reflexiones preliminares sobre el caso peruano

Este capítulo ha mostrado como la manufacturación de consenso geopolítico sobre los peligros y amenaza a la seguridad estadounidense en Perú se fundamenta en la resignificación de amenaza de la subversión terrorista (Sendero Luminoso) que se ha conjugado con el terrorismo

como horizonte de confrontación prioritario tras los ataques del 11S. Con este trasfondo, el “enemigo” son los que amenazan en alguna medida el poder constituido, alineado a EE.UU.: el terrorismo/narcoterrorismo de Sendero Luminoso y la “violencia cocalera” que suele ser vinculada a SL. Pero también se consideran los desastres naturales como problema a ser securitizado en el espectro de las nuevas amenazas. Es la articulación de este tipo de relato la que justifica la cooperación en materia de defensa y la presencia “perfil bajo” de militares estadounidenses en territorio peruano.

La información presentada abre nuevas posibilidades de análisis sobre la real dimensión de la presencia militar de EE.UU. en Perú que suele pasar desapercibida en los análisis sobre las relaciones entre EE.UU. y ALC. En su conjunto, los datos revelan que esta presencia es mucho mayor (en términos cuantitativos) de lo que se suele considerar a simple vista, pero que también es profundamente arraigada institucionalmente y facilitada por los sucesivos gobiernos que, de la mano de la implementación de una política neoliberal de las más radicales, han puesto el territorio nacional a disposición de las fuerzas armadas estadounidenses.

Es sorprendente que, sin acuerdos al nivel del Plan Colombia o la Iniciativa Mérida, haya sido posible mantener al país andino en la órbita de la seguridad hemisférica estadounidense, siendo el tercer país que más recursos y entrenamiento recibió de EE.UU. a lo largo del siglo XXI. Esta dinámica *low profile* se viene materializando en dos ámbitos complementarios:

1) tras el argumento de contrarrestar supuestas amenazas “narcoterroristas” en continuidad con los lineamientos de guerra contra las drogas y revitalizando la hipótesis “ideológica” de conflicto: y 2) configurando a los desastres naturales como justificativa para la cooperación en materia de defensa, incluyendo entrenamiento y construcción de infraestructura como los COER que se suman al acceso (en la mayor parte de los casos informal) a bases policiales y militares peruanas.

Muchos de los ejercicios militares conjuntos y entrenamiento abordan tanto la actuación en campo contra el narcoterrorismo en el VRAEM como la atención a fenómenos climatológicos y sus posibles consecuencias, lo que permite visualizar una dinámica de entrecruzamiento/complementariedad entre ambas “amenazas”.

El caso peruano muestra también una forma distinta a la clásica colocación de bases militares que permite a EE.UU. no tener la responsabilidad de una base, su costo por administración y mantenimiento, y el costo político que eso implica. En ese sentido, el Perú muestra una vía de militarización “tercerizada”, que fue silenciosa en lo que va del siglo, y que

no fue afectada por la enorme inestabilidad política que ha vivido el país andino. Entre tantos escándalos de corrupción, las Fuerzas Armadas peruanas han sabido colocar sus intereses, subordinando objetivos a los de EE.UU.

Capítulo 5. Bolivia, entre los esfuerzos contrahegemónicos en seguridad y defensa y la contraofensiva imperial

Bolivia es un caso paradigmático de “contraste”. Desde su llegada al Gobierno, el MAS impulsó la refundación del Estado que dio lugar a un proyecto de nación pluricultural, más inclusivo en términos económicos, políticos, sociales y culturales siendo sistemáticamente definido en términos negativos desde el gobierno y el aparato mediático y de opiniones expertas de EE.UU., habilitando la constante descalificación por parte de la comunidad internacional y la desestabilización interna.

En este capítulo se profundizará en lo que refiere a la nacionalización de los recursos naturales, la estrategia de carácter contrahegemónico en seguridad y defensa (reflejada en dos ejes principales: la reorientación de las Fuerzas Armadas a los intereses del Estado Plurinacional y la implementación de políticas soberanas en materia de control del narcotráfico) y la manufacturación de consenso geopolítico desde EE.UU. en torno a estas problemáticas.

Se argumenta, en base al análisis de datos empíricos, que, pese a los esfuerzos por romper con la injerencia imperial, el país del norte siguió realizando asesoría, entrenamiento/adoctrinamiento y programas con las fuerzas de seguridad bolivianas. Se llega a la conclusión que se ha tratado de un “rechazo parcial” de las políticas de seguridad estadounidenses, que siguieron teniendo influencia en distintas esferas del gobierno y fuerzas de seguridad bolivianas. Anclado en lo anterior, al final del capítulo se analizan las dimensiones del Golpe de Estado relacionadas directamente con el rol de las fuerzas de seguridad.

5.1. Los intereses estadounidenses en la Bolivia del MAS

Las distintas formas de injerencia desestabilizadora (protagonizadas directamente o respaldadas por el gobierno estadounidense) que caracterizaron la política exterior estadounidense hacia Bolivia durante las administraciones de Evo Morales, se pueden explicar en función de los importantes intereses del sector público y privado de EE.UU. reflejados en más de un siglo de intervenciones en el país andino (Quintana Taborga, 2016).

EE.UU. comenzó a otorgar asistencia (económica y militar) a Bolivia en 1946 y desde entonces dicha asistencia superó los 5 mil millones de dólares (USAID Explorer, 2020) siendo la única constante el cumplimiento de los objetivos de la política exterior estadounidense, en un espectro que puede ser pensado desde la injerencia absoluta hasta la subversión política e

ideológica contra el gobierno de Evo Morales (Tellería Escobar, 2021). Ante el rol asumido por el Estado plurinacional en materia socioeconómica, se generaron tensiones con la ayuda proveniente de EE.UU., debido a su tendencia a influenciar en la toma de decisiones y definición de políticas. Así, en momentos de alta conflictividad política, la ayuda económica estadounidense y la red institucional vinculada a ella fueron utilizadas como herramientas políticas en apoyo a la desestabilización (Romano, 2018; Romano et al., 2021).

Las relaciones bilaterales que se empiezan a deteriorar a partir del 2006, llegaron a su punto máximo de tensión con el intento de golpe cívico-prefectural en la Media Luna (Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija) en 2008, articulado desde la Embajada y financiado por distintas agencias del gobierno estadounidense. Los cables de Wikileaks y el financiamiento del gobierno de EE.UU. a dicho proceso comprueban las acciones desestabilizadoras. El análisis de los cables, realizado en la obra coordinada por Juan Ramon Quintana, presenta un detalle pormenorizado del proceso injerencista llevado a cabo por la Embajada estadounidense en Bolivia, donde no solo líderes opositores articulaban planes golpistas con el embajador Philip Goldberg, sino también miembros de las Fuerzas Armadas, funcionarios de Cancillería, empresarios, medios de comunicación, entre otros (Quintana Taborga, 2016). En relación a la ayuda económica, hay que subrayar que parte considerable del financiamiento se destinaba a sectores opositores. Solo el año 2008, durante el intento de balcanización del país, la USAID tuvo un financiamiento de 68 millones de dólares, destinado a varios programas, entre los cuáles se encontraba el de Democracia. En este programa, temas de descentralización y sociedad civil abrían la puerta a una gran variedad de proyectos, todos ellos dirigidos a solventar los planes de desestabilización, sobre todo, si se toma en cuenta que, entre los receptores de recursos, figuraban fundaciones y ONG's lideradas por ex altos funcionarios de gobiernos neoliberales (Tellería Escobar y Gonzales, 2015: 242).

Ahora bien, es fundamental tener en cuenta que la expulsión de la USAID en 2013 no significó la interrupción de los flujos de asistencia para el desarrollo, que en el período 2013-2018 fue de 70.681.620 dólares. El Instituto Nacional Demócrata (*National Democratic Institute*, NDI) mantiene activo el proyecto "Red Innovación" y desde 2009 viene trabajando con partidos políticos para iniciativas contra corrupción y transparencia. La NED, financió 30 organismos del tercer sector, incluida: agencia de noticias FIDES, Asociación Nacional de Prensa, Fundación Milenio, Fundación Nueva Democracia, todas involucradas en el proceso de manufacturación del

“Caso Zapata”¹⁵⁶ y en la desestabilización que dio lugar al golpe de Estado de 2019. También destaca la presencia de la *Panamerican Foundation* y la *Inter American Foundation*; y la presencia de *Checchi Consulting* y *Chemonics International*, dedicadas a asesoría en procesos electorales y acusadas por fraude y manipulación de datos en elecciones (Romano et al., 2020). Luego del golpe de Estado de noviembre de 2019, Trump determinó que la provisión de asistencia de EE.UU. a Bolivia en el año fiscal 2020 es vital para los intereses nacionales estadounidense.

Ahora bien, el trasfondo geopolítico de la ofensiva imperialista sobre Bolivia es sin duda su condición de territorio estratégico en función de sus recursos naturales. En relación a hidrocarburos, el país andino cuenta con 10,7 trillones de pies cúbicos (TCF) de gas natural y 240,9 millones de barriles de petróleo y líquidos condensados, volúmenes que fueron cuantificados y certificados por la empresa canadiense Sproule International Limited (YPBF, 2017), garantizando que el país podrá mantener los actuales volúmenes de producción y exportación de gas durante los próximos 14 años. Las reservas probadas, probables y posibles de gas sumarían aproximadamente 14,7 TCF.

Los datos sobre importación, brindados por el *Mineral Commodity Summaries 2018* del Servicio Geológico de EE.UU. muestran la vulnerabilidad del país del norte y la centralidad de América Latina como fuente de abastecimiento de minerales considerados críticos por el gobierno estadounidense. Bolivia está entre los principales exportadores de antimonio, estaño, tungsteno y boro, de los cuales EE.UU. posee una alta carencia (US Department of Interior y US Geological Survey, 2018).

Del sector minero hay que destacar la centralidad geopolítica del litio, mineral fundamental para la economía y tecnología en las próximas décadas y del cual EE.UU. posee alta vulnerabilidad (Bruckmann, 2012). Tal como declaraba el Departamento de Energía estadounidense en 2011, “el litio de Bolivia no se considera una reserva (económica), sino un recurso subeconómico identificado que tiene potencial para convertirse en económico en el futuro” (US Department of Energy, 2011).

La producción mundial de litio no ha parado de crecer en los últimos años. En 2018, aumentó un 23%, a más de 85.000 toneladas de litio (equivalentes a unas 446.000 toneladas de

¹⁵⁶ Campaña sucia orientada a erosionar la imagen de Evo Morales previo al referéndum de febrero de 2016. Véase: Valdivia Bautista, Lenny Tatiana (2016) La gran estafa del 21-F, caso Zapata. La Paz, Bolivia: [editor no identificado]

carbonato de litio). Según el *Mineral Commodity Summaries 2021* Australia, con 51.000 toneladas, lidera la producción de litio, seguida de Chile (16.000), China (8.000) y Argentina (6.200). Es importante observar que las importaciones de litio a EE.UU. se hacen desde Argentina, Chile y China (US Department of Interior y US Geological Survey, 2021). No obstante, Bolivia es el país con las principales reservas.

En el Triángulo de litio (Argentina, Chile y Bolivia) se encuentran cerca del 80 % de las reservas mundiales, la mayor parte concentrada del lado boliviano. En enero de 2019 la consultora estadounidense SRK certificó 21 millones de toneladas métricas en el Salar de Uyuni, lo que representa más del doble de lo que se había calculado anteriormente con una empresa francesa (EFE, 22 febrero 2019) y que convirtió a Bolivia en la mayor reserva mundial potencial de ese mineral. Esto parece estar conectado/precipitar el Golpe de Estado (Cancino y Aponte, 2021; Ugarteche y Negrete, 2021). Justamente, la crisis política entre octubre y noviembre de 2019 coincidió con una protesta regional en Potosí suscitada por un decreto en el que autorizaba una sociedad mixta entre YLB y la alemana ACI Systems (ACISA) para producir hidróxido de litio, entre otros componentes. El decreto fue anulado luego, una semana antes de la renuncia de Evo Morales.

En lo que respecta al aspecto económico, la relación con EE.UU. en cuanto a importaciones y exportaciones es baja, no pasa del 6% respecto del total. Lo mismo sucede con la IED, la cual representa 9% del total en 2016 y en 2017 bajó a 5%, en sectores estratégicos como minería (Romano et al., 2020). Según reporte sobre el Clima de Inversión publicado en 2020 por el Departamento de Estado, “Bolivia es propensa al malestar social, que puede incluir violencia” (US Department of State, 2020).

Las prioridades de EE.UU. en Bolivia están plasmadas en la Estrategia Integrada de País que plantea cuatro objetivos para el período 2018-2022 en el que se espera reavivar la relación bilateral. Para ello, dentro del marco estratégico de la misión, se trazan los siguientes objetivos:

- (i) Expandir oportunidades económicas y prosperidad para EE.UU. y Bolivia (Promover reformas económicas y de gobierno orientadas al mercado / Asegurar oportunidades comerciales para negocios de EE.UU. en Bolivia, e incrementar relaciones comerciales, empresariales y académicas);
- (ii) Fortalecer la seguridad de EE.UU. y proteger a sus ciudadanos en Bolivia;

- (iii) Animar la democracia y justicia en una Bolivia que considere a EE.UU. como un socio fundamental. Fortalecer la defensa de valores democráticos, derechos humanos y buena gobernanza enfocados en su crecimiento e impacto en una sociedad civil influyente;
- (iv) Contrarrestar el antiamericanismo oficial mostrando los valores y la cultura de EE.UU. animando una opinión pública que respalde dichos valores) (US Department of State, ICS Bolivia, 2018).

Este tipo de documento respalda la “subversión política ideológica” (Tellería Escobar, 2021) desplegada por el país norteamericano contra Bolivia desde el mismo año que asumió la presidencia Evo Morales y que se ha venido desplegando en los años posteriores. En este sentido, tal como relata de forma magistral Juan Ramón Quintana Taborga¹⁵⁷, quien exiliado en la Embajada de México luego de perpetrado el Golpe de noviembre de 2019 escribió bajo seudónimo de Ernesto Eterno, lo inaceptable de la experiencia boliviana es el “mal ejemplo” que representa para la región:

Pareciera que de nada había servido ocupar material y culturalmente este territorio durante más de 50 años hasta que tuvo que aparecer un “talibán andino” al mando de sus tropas irreverentes, presuntos terroristas, pidiendo respeto a la soberanía de su país y lo que es peor, haciéndolo respetar como corresponde a una “patria que aspira vivir con decencia y morir con honor” como alguien dijo. ¿Cómo pudo escapar del dominio geopolítico este “triste país” en cuyas manos está el gobierno del mundo? ¿Qué sucedió para que esta “gente malagradecida”, que vivía en la miseria absoluta, lograra transitar por el camino indeseado a su quimérica independencia? ¿Era admisible que esta república andinocéntrica, sometida durante tanto tiempo por los tecnócratas coloniales y sus cómplices nativos, pudiera convertirse en el modelo regional exitoso sin pasar por las recetas encantadas del Consenso de Washington? Sí, claro que sí, todo esto era posible y estaba ocurriendo sin su consentimiento, pero no debía prosperar más porque era un mal ejemplo para el resto (Eterno, 2021: 292).

5.2. Guerra contra las drogas, terrorismo interno e inestabilidad política (2000-2005)

A inicios del nuevo siglo, además de ser ejemplo de la ortodoxia del Consenso de Washington, Bolivia lucía con su “éxito” en la “guerra contra las drogas” en el marco del Plan Dignidad lanzado por Hugo Banzer, tal como hemos abordado en el capítulo 3.

En el 2000 Bolivia fue calificada como un “modelo” por INL por sus esfuerzos antinarcóticos (US Department of State, INCRS 2000). En 2001 EE.UU. lanzó un programa para

¹⁵⁷ Juan Ramon Quintana Taborga es un ex-capitán del Ejército boliviano. En su breve carrera militar, recibió formación en la Escuela de las Américas de Panamá. Se licenció en sociología y realizó un posgrado en filosofía y ciencias políticas. Fue ministro de la Presidencia durante el gobierno de Evo Morales (2006-2010, 2012-2017 y nuevamente desde enero de 2019 hasta el golpe de Estado en noviembre de ese 2019) y también se desempeñó como embajador del Estado Plurinacional de Bolivia en La Habana, Cuba (2017-2019). Es considerado uno de los cuadros más importante del MAS y tuvo un rol clave en el combate al injerencismo norteamericano en Bolivia.

expandir el tamaño de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN) apoyando en el crecimiento de 15% del personal, la mejora de su infraestructura física y la construcción de al menos 14 nuevas bases en todo el país. También se llevó a cabo un programa para reformar la Dirección General de Sustancias Controladas (DIGECO), la oficina encargada de regular la comercialización de coca legal. Para este entonces, la Guardia Costera de EE.UU. mantenía un equipo de entrenamiento de largo plazo en el país, que trabaja principalmente con Fuerza de Tarea de los “Diablos Azules” de la Fuerza Naval Boliviana (US Department of State, INCRS, 2001). Por lo menos desde 1999 esa unidad recibió entrenamiento de la DEA en operaciones fluviales antinarcóticos (Agencia de noticias Fides, 08/06/1999).

Por su parte, la USAID afirmaba que con la ayuda estadounidense el Plan Dignidad había transformado a la región del Chapare, “en el pasado un refugio de los criminales y narcotraficantes”, en “el hogar de miles de hectáreas de cultivos legales y pasturas, caminos bien mantenidos desde los campos hasta los mercados, una belleza natural sobrecogedora y con oportunidades para el turismo, así como una economía cada vez más próspera” (USAID, 2004; en Lehman, 2010: 269).

La cara oculta de este supuesto éxito: un funesto saldo de alrededor de 60 muertos y 700 heridos entre 1997 y 2004. A su vez, el fracaso de los proyectos de desarrollo alternativo llevó a que rápidamente los campesinos volvieran a cultivar coca. La producción de coca en el Chapare aumentó un 23% entre junio del 2001 y junio del 2002, a pesar de que el gobierno boliviano erradicó 17,000 hectáreas de coca (Ledebur, 2005). La opinión de INL es que el éxito anterior de Bolivia en la erradicación de grandes franjas de coca cultivadas en el Chapare se ve desafiado por un aumento del 23 % en el cultivo de coca a partir de junio de 2002 (US Department of State, INCRS, 2002).

El segundo gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (2002-2003) estuvo marcado por altos niveles de conflictividad con los cocaleros en función de la erradicación forzosa, las políticas antidrogas estadounidenses y la presencia extendida de efectivos norteamericanos en territorio nacional. El gobierno y los líderes cocaleros iniciaron un diálogo extenso a mediados de septiembre del 2002 llegando a un consenso en ciertos aspectos claves, sin embargo, no se avanzó en temas de primera importancia, tal como la demanda de los cocaleros de desmilitarizar el Chapare y de una pausa en la erradicación forzosa.

En este contexto, los funcionarios estadounidenses expresaron su oposición a cualquier interrupción en los esfuerzos por reducir las plantaciones de coca. Otto Reich¹⁵⁸, el cubanoamericano designado por el presidente George Bush como su Subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, declaró que “una pausa en la erradicación influiría en las relaciones [entre EE.UU. y Bolivia] porque para nosotros la erradicación de la coca ilegal es más importante.” Cuando se le preguntó si una pausa en la erradicación de la coca impediría el acceso de Bolivia a los beneficios de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA)¹⁵⁹ y la asistencia económica estadounidense, el embajador interino de EE.UU., Daniel Santos, respondió: “Participación en el programa ATPDEA está marcado por ciertos requisitos y condiciones que dictan que la guerra contra las drogas debe continuar”. Gonzalo Sánchez de Lozada se reunió con el presidente Bush en Washington el 14 de noviembre de 2002 y afirmó que se continuará con la erradicación forzosa en cumplimiento de la Ley 1008 (Ledebur, 2003).

Es ante este contexto que el informe de INL de 2003 refleja las dudas y preocupaciones sobre el cumplimiento de obligaciones en materia de narcóticos en función de la “inestabilidad política” y los “desafíos a la gobernabilidad democrática”: “Las implicaciones de la situación política sobre la capacidad de Bolivia para cumplir con sus obligaciones bajo la Convención de 1998 y su LOA sobre narcotráfico y aplicación de la ley con el gobierno de EE.UU. son difíciles de predecir” (US Department of State, INCRS, 2003, Vol. I).

Asimismo, es clave señalar que para el año 2003 Bolivia era el cuarto país receptor de capacitación de EE.UU. a nivel mundial, antecedido por Colombia, Irak y Afganistán (Isacson et al., 2004). A ello se añade que por lo menos desde el 2003, según revela un cable de Wikileaks, la Embajada norteamericana ha respaldado la Fuerza Contrterrorista Conjunta “Chacha Puma” con capacitación, equipamiento y otras formas de cooperación, tales como facilitación de ejercicios anuales conjuntos con otras unidades de la región especializadas en la lucha contra el terrorismo. “En opinión de sus colegas militares estadounidenses, la Unidad boliviana de lucha contra el terrorismo era altamente disciplinada, competente y capaz bajo su anterior líder –un

¹⁵⁸ Bajo Ronald Reagan, fue el jefe de la oficina de diplomacia pública en el departamento de estado y usó su posición para promover la causa de los "contras" en la guerra contra los sandinistas.

¹⁵⁹ La *Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act* (ATPEA) fue promulgada el 31 de octubre de 2002 como un reemplazo para la ATPA de 1991. Fue un sistema de preferencias comerciales por el cual EE.UU. otorgaba acceso libre de aranceles a una amplia gama de las exportaciones de cuatro países andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, como una compensación económica por la lucha contra el tráfico de drogas.

genuino profesional de élite al interior de las relativamente mediocres fuerzas armadas bolivianas.” (Wikileaks, 2006, cable 06LAPAZ615).

La evaluación desde INL respecto al inicio del gobierno de Carlos Mesa (2003-2005) es que se han reafirmado los compromisos “con las políticas antinarcoóticos de larga data, superando su compromiso internacional de erradicar 8.000 hectáreas de cultivo de coca y continuando con el aumento constante de las incautaciones de drogas y precursores químicos”. No obstante, advierte que “los desafíos políticos a la gobernabilidad democrática en Bolivia limitaron severamente la capacidad del Gobierno de Bolivia para frenar los aumentos dramáticos del cultivo de coca en los Yungas” y que “es difícil predecir el impacto de la inestabilidad política en la capacidad del gobierno de EE.UU., o incluso en su voluntad, para cumplir con sus obligaciones en los próximos años.” (US Department of State, INCRS, 2005). También considera que “los acuerdos a corto plazo entre el Gobierno de Bolivia y los cocaleros [acuerdo del *cato* de coca] para resolver enfrentamientos violentos en 2004 socavaron el compromiso del Gobierno de Bolivia con su política de erradicación forzosa y dieron como resultado una menor erradicación en 2005 (US Department of State, INCRS, 2006).

Como aspecto clave de la manufacturación de consenso geopolítico sobre enemigos/amenaza en Bolivia a inicios del siglo XXI, es clave observar que el gobierno de EE.UU. vinculó al movimiento cocalero y sus líderes con actividades terroristas. En diciembre de 2001 (cuatro meses después de los ataques a las Torres Gemelas) en un foro organizado por el CSIS en Washington, el Embajador de EE.UU. en Bolivia, Manuel Rocha, se refirió a los cocaleros como “talibanes” (La Prensa, 06/12/2000, citado en Lazarte, 2008: 52).

Los informes elaborados por la Oficina de Contraterrorismo del Departamento de Estado sugieren que los militantes del movimiento cocalero son responsables por gran parte de los incidentes de terrorismo interno en Bolivia. (US Department of State, Patterns of Global Terrorism, 2000, 2001, 2002, 2003). Otra dimensión que destacan estos informes es que a pesar de la inestabilidad política y económica Bolivia continuó trabajando en estrecha colaboración con el gobierno estadounidense para combatir el terrorismo tanto interno como externo. Para el año 2001 se planteaba que, aunque no se habían registrado actos de terrorismo internacional en Bolivia, hubo numerosos incidentes de terrorismo interno y que muchos de estos incidentes “fueron perpetrados por cultivadores de coca ilegales (‘cocaleros’), incluido el uso de francotiradores contra las fuerzas de seguridad y las áreas de trampas explosivas donde los

esfuerzos de erradicación se llevan a cabo principalmente en el área del Chapare del departamento de Cochabamba” (US Department of State, Patterns of Global Terrorism, 2001). En 2003 se afirmaba que un supuesto miembro del Ejército de Liberación Nacional-Bolivia, y dos “miembros radicales” del MAS fueron arrestados y acusados de espionaje, terrorismo y subversión después de que se los encontrara con armas y material organizativo sobre guerrilla y planes para instigar una revolución violenta en Bolivia. El documento también advertía que los “cocaleros son sospechosos de plantar dispositivos que se han vuelto cada vez más sofisticados y pueden indicar asistencia técnica externa.” (US Department of State, Patterns of Global Terrorism, 2003). Al año siguiente, se empieza a sugerir la presencia de miembros de las FARC, SL y del MRTA en Bolivia, y que “más de 300 miembros de Sendero Luminoso y MRTA han sido reasentados en El Alto bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Muchos mantienen contactos en Perú y pueden haber contribuido a la violencia por motivos políticos en Bolivia.” (US Department of State, CRT, 2004).

A lo anterior, se añade el relato sobre el movimiento cocalero como esencialmente violento y como obstáculo para los programas de erradicación auspiciados por EE.UU. Este consenso, que se viene manufacturando desde el inicio de la “guerra contra las drogas” en la región andina, se refuerza ante una coyuntura nacional en que el MAS va adquiriendo un mayor peso en la arena política nacional. Tal como ocurre en Perú y Colombia, el relato de la violencia cocalera nunca considera el matiz violento y militarizado de las tareas de erradicación auspiciadas por EE.UU. sino que se articula en base a una esencia supuestamente violenta de los cultivadores de coca. A este respecto, la Oficina de Contraterrorismo destacaba en 2004 que los cultivadores de coca dinamitaron los proyectos de desarrollo alternativo de USAID, amenazaron a la policía y otros funcionarios gubernamentales y retrasaron la construcción de un puesto de control policial” (US Department of State, CRT, 2004). Por su parte, INL planteaba para el año 2001 que los enfrentamientos violentos con manifestantes cocaleros llevaron al Gobierno de Bolivia a revertir su política erradicación forzosa en la región de los Yungas y retrasaron las operaciones de erradicación en la región del Chapare (US Department of State, INCRS, 2001). Al año siguiente infería que la administración de Sánchez de Lozada (2002-2003) mantuvo el fuerte programa de erradicación forzosa en el Chapare de sus predecesores, aunque estableciendo un diálogo con el líder cocalero Evo Morales. “Debido a la fuerte y violenta oposición cocalera, tanto la administración anterior como la actual han dudado en llevar a cabo una erradicación

forzosa en los Yungas.” (US Department of State, INCRS, 2002). En 2005 se argumentaba que Carlos Mesa gobernó bajo la “amenaza perpetua de una renovada protesta popular e hizo numerosas concesiones a los cocaleros para mantener a flote los programas antinarcóticos” (US Department of State, INCRS, 2005).

En testimonio ante el Comité de Servicios Armados de la Cámara de Representantes, el general James T. Hill, entonces comandante del Comando Sur advirtió que

los cocaleros que buscan ampliar los derechos para cultivar *coca ciertamente visualizan las ganancias de los narcóticos ilícitos en lugar de la práctica de tradiciones antiguas*. Estos cocaleros han encontrado líderes que han aprovechado las tensiones indígenas y otras tensiones sociales. [...] Si los radicales continúan secuestrando el movimiento indígena, *podríamos encontrarnos frente a un narcoestado que apoya el cultivo descontrolado de coca*. (House Armed Service Committee, 2004; subrayado propio).

5.3. Un líder indígena cocalero como presidente

El movimiento indígena y campesino intervino con mayor fuerza en el escenario nacional a partir del año 2000 cuestionando el modelo económico neoliberal y el Estado Nación. Es en este contexto que se produjeron la “Guerra del Agua” en Cochabamba en 2000, los bloqueos en La Paz en 2001 y la “Guerra del Gas” en 2003.¹⁶⁰ La huida de Sánchez de Lozada a EEE.UU. luego de la masacre perpetrada en la ciudad de El Alto a consecuencia de la “Guerra del Gas”, puso como presidente a Carlos Mesa, hasta ese entonces Vicepresidente, mismo que renunció veinte meses más tarde cediendo su lugar al entonces Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Eduardo Rodríguez Veltzé (2005-2006).

La reacción popular contra las reformas liberalizadoras (en particular contra la entrega del agua a empresas transnacionales, el saqueo de los hidrocarburos y minerales), sumada a la represión al movimiento cocalero y la militarización en el Trópico de Cochabamba en el marco de la guerra contra las drogas, culminó con la elección del MAS y Evo Morales para la Presidencia de Bolivia en 2005. La ascensión al gobierno de un representante indígena dio paso a la instauración de la Asamblea Constituyente que planteó la emergencia del Estado Plurinacional, como la expresión de los 36 pueblos originarios campesinos, ignorados en el pasado y reconocidos a partir de entonces como parte sustancial de la patria. El gobierno se comprometió

¹⁶⁰ Para profundizar en estos episodios ver: Chávez, P. y Mokrani, D. (2007) Los movimientos sociales en la Asamblea Constituyente. Hacia la reconfiguración de la política. En OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año VIII, N° 22, septiembre; Chávez Leon, M. N., Mokrani Chávez, D. y Uriona Crespo, P. (2011) Una década en movimientos en Bolivia. En: Modonesi, M. y Rebón, J. (comp.) Una década en movimiento. Luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI. CLACSO y Prometeo, Buenos Aires; Zelaya, Martín, et al. (2013): *De regreso a octubre. La Guerra del gas*, Página Siete y Editorial El Cuervo, La Paz.

con una agenda orientada a la soberanía nacional (especialmente lo relativo a los recursos naturales), siguiendo lo pautado por la Asamblea Constituyente que dio lugar a la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (CPE) en 2009.

El fenómeno político de Evo Morales, víctima directa de la represión militar-policial en su condición de dirigente cocalero, no puede ser entendido sin considerar las políticas antidrogas como orientadoras de las relaciones bilaterales con EE.UU. durante más de dos décadas, por lo que el signo antiimperial, anticapitalista y anticolonial se expresa en los orígenes de la conformación del Estado Plurinacional.

La abrumadora injerencia política que ejercía el gobierno de los EE.UU. sobre los gobiernos de la denominada “democracia pactada” (1985-2005) provocó la necesidad de modificar esta relación bilateral asimétrica, aplastante y vergonzosa. No sólo se había convertido al país en un “Estado paria” o en un apéndice semicolonial del imperio, sino que su condición de extrema pobreza, producto de esta dependencia, estaba conduciendo a una inexorable guerra civil (Quintana Taborga, 2016, Vol VI: 2).

A inicios del gobierno del MAS con el ascenso de “cocaleros en el gobierno” (Rocabado Gamboa, 2010) se percibe una (re)construcción de consensos y percepciones sobre los cocaleros como enemigos internos y su conexión con el MAS, con un trasfondo ideológico anticomunista/antiprogresista. Se percibe un nuevo aliento, desde las agencias estadounidenses, del relato de la violencia cocalera en función de la presión ejercida para interrumpir los programas de erradicación y cese de las actividades de la USAID en la región del Chapare.

En efecto, el 25 de junio de 2008, los cocaleros del Chapare, expulsaron a USAID de la zona y el gobierno estadounidense informó entonces que retiró a su personal por seguridad (Reuters, 25/06/2008). Ante este hecho, el informe de INL informaba que la USAID “se vio obligada a abandonar el Chapare debido a las amenazas de los líderes de las federaciones de cultivadores de coca” (US Department of State, INCRS, 2009). Para aquel entonces, el viceministro de Relaciones Exteriores, Hugo Fernández, dijo a reporteros que el Gobierno garantizaba la conclusión de los proyectos de USAID, aunque advirtió que futuros convenios estaban supeditados a que la agencia estadounidense enmarque su labor en los planes nacionales de desarrollo (Reuters, 21/06/2008). Por su parte, el embajador estadounidense, Phillip Goldberg (quien sería expulsado meses después del país) dijo que “lo que pasó en el Chapare es un gran problema para nosotros porque, en primer lugar, nuestro personal tuvo que salir bajo amenazas

del lugar. No fue una decisión en conjunto” y que la expulsión de los funcionarios “no es una manera muy buena para mantener buenas relaciones” (BBC, 09/07/2008).

5.4. Nacionalización de los recursos naturales

El disparador de la Guerra del Gas, fue el anuncio en 2002 de un proyecto de exportación de gas a EE.UU. en condiciones totalmente desfavorables para Bolivia. A cargo del consorcio Pacific LNG, conformado por British Gas Bolivia, Repsol YPFB y Pan American Energy, contemplaba la exportación diaria de 36 millones de metros cúbicos de gas a EE.UU. durante veinte años (un total de 6.26 trillones de pies cúbicos) con una inversión prevista de 5 a 7 mil millones de dólares durante un quinquenio. El consorcio tendría el control total del proceso: el transporte se daría de los campos de Tarija hasta el puerto chileno de Patillos, donde se instalaría una planta para licuar el gas. El gas sería transportado hasta un puerto estadounidense para luego ser transportado por la distribuidora Sempra/Enron hasta California. Con epicentro en la ciudad de El Alto, las movilizaciones populares provocaron la interrupción del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada y dieron como resultado la “agenda de octubre” que, entre sus demandas incluía la nacionalización de los hidrocarburos y el llamado a una agenda nacional constituyente (Zelaya, 2013).

El gobierno del MAS, mantuvo la autodeterminación y soberanía sobre los recursos naturales como pilar para lograr un crecimiento con desarrollo, lo que implica apostar por procesos de industrialización capaces de agregar valor y desafiar en alguna medida el patrón primario exportador. Para ello, intenta diversificar sus relaciones exteriores, negociar con diferentes países para diversos rubros de la economía y la seguridad –siendo clave lo relativo a hidrocarburos y minerales.

Ahora bien, la búsqueda de la soberanía y defensa de los recursos naturales bolivianos se pueden rastrear desde la defensa de los hidrocarburos realizada por Abel Iturralde “El Centinela del Petróleo” en 1921, pasando por la primera y segunda nacionalización de aquel recurso en 1937 y 1969, respectivamente, a cargo de militares nacionalistas, hasta llegar a las denominadas Guerra del Agua y la Guerra del Gas en 2003, para desembocar en la tercera nacionalización de 2006. La CPE recupera este histórico legado de defensa y determina “la propiedad y dominio directo, indivisible e imprescriptible del pueblo boliviano [depositando en el Estado] su administración en función del interés colectivo” (art. 349, inc. I). Asimismo, da potestad al Estado nacional sobre todas las reservas fiscales (art. 350) y el “control y la dirección sobre la

exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los recursos naturales estratégicos” (art. 351, inc. I).

Las políticas de nacionalización, al reformular el vínculo Estado-inversión extranjera, le permitieron a Bolivia retener en origen una fracción de la renta extractiva (sobre todo petrolera y gasífera) y destinarla a la inversión social, la inversión pública o al ahorro financiero. Un estudio de CELAG basado en una simulación contrafáctica concluye que el Ingreso Nacional Bruto boliviano es casi un 30% mayor al que sería sin los programas de nacionalización (CELAG, 2019).

Con la promulgación del Decreto Supremo 28701 Héroes del Chaco, el 1 de mayo de 2006 (que venía a dar cumplimiento al mandato popular expresado en abril de 2004)¹⁶¹ se establece que el 82% de la producción petrolera pasará a manos del Estado para todos aquellos campos que hayan alcanzado una producción superior a los 100 millones de pies cúbicos diarios de gas durante 2005. El decreto establece que YPFB pasa a controlar al menos el 51% de las empresas Chaco S.A., Petrobras Bolivia, Refinación S. A. y Compañía Logística de Hidrocarburos de Bolivia S. A.¹⁶² Para el momento de la nacionalización, las empresas con mayor participación en la industria energética de Bolivia eran la española-argentina Repsol YPF, la brasileña Petrobras, British Petroleum (BP) de Gran Bretaña y Total de Francia.

Hasta 2006 se excluyó a YPFB de la participación en actividades de exploración y producción en Bolivia. Todos los campos gasíferos eran propiedad de empresas extranjeras. Pero a partir de la nacionalización, la estatal petrolera no sólo recuperó sus activos privatizados, sino que adquirió una importante participación como propietaria y operadora en los yacimientos de gas natural (Campodónico, 2016). En el período de la nacionalización, entre 2006 y 2018, Bolivia recibió ingresos por la comercialización de hidrocarburos de más de 55.000 millones de dólares, de los cuales 37.479 millones corresponden a la renta petrolera. El Estado se apropió del 82,5% de las ganancias, quedando para las demás empresas el 17,5% (Ministerio de Hidrocarburos, 2019).

¹⁶¹El 18 de julio de 2004 se celebró el Referéndum en el que el pueblo boliviano decidió que el Estado Nacional recupere la propiedad de todos los hidrocarburos producidos en el país.

¹⁶²Estas empresas habían sido «capitalizadas» durante el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997). La Ley de Capitalización de 1994, la Ley de Hidrocarburos de 1996 el Decreto Supremo 24806 de 1997 fueron los instrumentos jurídicos que respaldaron la transnacionalización total del sector hidrocarburífero y el relegamiento del Estado al cobro de regalías sin capacidad alguna de incidir en su gestión. Ver: Asamblea Legislativa Plurinacional, Comisión Especial Mixta de Investigación de la Privatización y la Capitalización (2019): *Neoliberalismo: enajenación de empresas públicas y recursos naturales en Bolivia, 1985-2005*, La Paz.

En años recientes Bolivia ha figurado como el tercer país más importante de Sudamérica en volumen de producción de hidrocarburos. Las exportaciones de gas natural enviadas casi exclusivamente hacia Argentina y Brasil, alcanzaron un valor de 3.140 millones de dólares en 2018. Los contratos con ambos países suponen un nivel suficiente de rentabilidad para Bolivia, en especial si se le compara con el negociado marco de las exportaciones hacia EE.UU. bajo el Gobierno de Sánchez de Lozada en 2002 y 2003. En EE.UU. el precio de referencia es el precio Henry Hub, que en los últimos años ha tenido un desempeño negativo, muy por debajo del precio de exportación a la Argentina y al Brasil (Campodónico, 2016).

El proceso de industrialización de los hidrocarburos se inició con la puesta en marcha de la Planta Separadora de Líquidos del Río Grande (2013) y Gran Chaco (2015). También se destacan avances en la industria de la petroquímica a partir de la inauguración de la planta de Amoniaco y Urea en 2017.

En lo que se refiere a recursos minerales, en mayo de 2007, se declara el territorio nacional en su conjunto como reserva fiscal minera a través del Decreto Supremo 29.11724 que restituye a la COMIBOL la facultad y potestad de su explotación y administración que le había sido sustraída durante el período neoliberal (Estado Plurinacional de Bolivia, Decreto Supremo n° 2911, 2007). Del sector minero, destaca la reestatización de la mina de Huanuni, la mayor mina de estaño del país, en octubre de 2006, la nacionalización de la empresa de fundición Vinto, en febrero de 2007 y de la empresa fundidora de antimonio Metalúrgica Vinto-Antimonio, filial de la empresa suiza Glencore, en mayo de 2010 (CELAG, 2019). Actualmente Vinto es la sexta fundidora de estaño más grande del mundo.

El volumen de producción total promedio se incrementó en 204% en el período 2006-2017 y en 2018 se logró un récord histórico alcanzando los 179 millones de dólares por concepto de regalías mineras, que son la compensación por la explotación de recursos no renovables y permiten un mayor desarrollo local (Ministerio de Minería y Metalurgia, 2018).

Hasta 2016, alrededor del 75% de la producción de minerales concentrados salía de Bolivia para ser procesados en fundidoras estadounidenses, españolas o asiáticas, para ser comercializados posteriormente. Esta histórica dependencia pretendió ser progresivamente anulada por el gobierno boliviano, por ejemplo, a través de la instalación de plantas de fundición y refinación de zinc, del que se extrae un mineral altamente estratégico como el indio, con una inversión de 77 millones de dólares. Asimismo, en 2018 se consolidó el Proyecto Planta

Siderúrgica del Mutún con una inversión de 396.134.000 dólares del Eximbank China y 150.025.364 dólares de inversión del Estado Plurinacional, lo que representa un hito que ya por primera vez en la historia del país se avanza en el desarrollo de la cadena productiva de la acería garantizando los recursos para su industrialización (Ministerio de Minería y Metalurgia, 2018).

En relación al litio, a diferencia de los proyectos de países vecinos centrados en la explotación primaria, Bolivia propone una estrategia orientada a la producción de baterías de ion litio. Así, con una inversión de 900 millones de dólares, se construyeron inicialmente plantas piloto de cloruro de potasio y carbonato de litio, inauguradas en 2011 y 2012 respectivamente, íntegramente desarrolladas por científicos e ingenieros bolivianos. En abril de 2017, fue creada Yacimientos de Litio Boliviano (YLB) y a partir de ahí se ha avanzado la negociación con empresas extranjeras para su participación en la producción de baterías de ion litio. A través de una asociación mixta con la empresa alemana ACI Systems (51% YBL – 49% ACI), se instalará hasta 2022 una planta de producción de baterías de litio y una planta de material catódico litiado para abastecer a la planta de baterías (Aranda y Nacif, 2018). El 6 febrero de 2019 fue anunciado que la empresa china Xinjiang Tbea Group LTD operará en alianza con América Baocheng Desarrollo y Tecnología del Salar S.R.L. (empresa constituida en el Estado Plurinacional de Bolivia como parte de la cooperación técnica del Instituto Qinghai de Salt Lakes de la Academia China de las Ciencias y el Grupo Tus-membrane) en el proceso de industrialización de los salares de Coipasa en Oruro y Pastos Grandes en Potosí (Obaya, 2019).

5.4.1. Consenso negativo sobre la gestión de los recursos naturales (amenaza de la nacionalización)

Tal como se ha expuesto, la importancia estratégica de los recursos minerales e hidrocarburos bolivianos es indudable y la disputa por el acceso y apropiación está vigente. Los fragmentos de informes publicados por *think tanks* estadounidenses y la documentación filtrada por WikiLeaks pone de relieve la discusión más cruda sobre la disputa por los recursos. No hay reparo en hacer explícita la importancia de determinados recursos y la necesidad de eliminar los obstáculos para garantizar el acceso a los mismos. Dejan percibir un clima de clara “guerra por los recursos”.

En estos casos, es evidente una lectura geopolítica atravesada por la ideología hegemónica, que puede identificarse de inmediato en el posicionamiento político de los funcionarios y expertos. En efecto, se perciben críticas directas a las nacionalizaciones, a los

condicionamientos al capital extranjero y a cualquier tipo de medida que implique un mayor control del mercado.

En el contexto del decreto de nacionalización del petróleo y gas el 1 de mayo de 2006, Peter DeShazo, director del Programa de las Américas del CSIS afirmó que la decisión de ocupar los campos de gas con fuerzas militares tuvo un efecto dramático: “la naturaleza confrontativa de su medida ciertamente tenía la intención de llamar la atención de la gente”, dice, y agrega que Morales puede estar buscando obtener votos en las elecciones de julio para una asamblea constituyente que reformulará la constitución de Bolivia.” (Council on Foreign Relations, 2006).

En lo que se refiere a la disputa por el litio, destaca una comunicación confidencial de la Embajada de EE.UU. en La Paz del 14 de diciembre de 2009 que alertaba para el hecho de que Bolivia estaría avanzando en la producción de litio por cuenta propia:

A pesar de las vastas reservas de Bolivia y el interés de los inversores internacionales, las políticas del Gobierno de Bolivia desaniman a los inversores y *dificultan* que Bolivia se convierta en un importante productor de carbonato de litio o batería de litio en el futuro cercano (...) Hubo interés internacional y estadounidense en extraer el litio durante las décadas de 1980 y 1990, sin resultados. Aun así, el interés ha revivido recientemente debido al aumento del uso de baterías de litio y vehículos eléctricos. *El Gobierno de Bolivia insiste en producir el carbonato de litio sin la asistencia o participación de inversores extranjeros.* Además del litio, hay un gran interés en el potasio que se encuentra en las salinas. El gobierno boliviano afirma que seguirá adelante con sus ambiciosos planes. *La insistencia de controlar estos recursos refleja el deseo de no repetir la historia de los extranjeros que "roban" sus materias primas, pero las condiciones requeridas hasta la fecha son un serio obstáculo para la inversión privada.* El interés de los inversores extranjeros sigue siendo fuerte, pero el gobierno tendrá que relajar sus restricciones a la inversión si quiere convertir su sueño de explotar las reservas de litio en una realidad» (WikiLeaks 09LAPAZ1599_a, 14 diciembre 2009; subrayado propio)

También destaca un correo de la consultora de inteligencia Stratfor, fechado al 30 de junio de 2011 con el título de “La prisa por los autos eléctricos reemplazará a los barones del petróleo con dictadores de litio”:

[El] 80% de las reservas accesibles [de litio] del mundo se encuentran en el llamado "Triángulo de Litio" de los Andes de Chile, Argentina y Bolivia (...) Si el mundo cambiara el petróleo por propulsión de baterías a base de iones de litio (...) *Sudamérica se convertiría en el nuevo Medio Oriente. Bolivia se convertiría en un foco de atención mundial mucho más grande que Arabia Saudita* (...) Afortunadamente para GM y Toyota, los depósitos de litio de Chile y Argentina están abiertos para los negocios. Pero el más grande se encuentra al otro lado de la frontera, en Bolivia, que contiene entre 9 millones (la estimación oficial de los EE.UU.) hasta 100 millones de toneladas de litio. *Sin embargo, el presidente de Bolivia, Evo Morales (izquierda), no es amigo de los Estados Unidos; él juega con el venezolano Hugo Chávez y el presidente iraní Mahmoud Ahmadinejad. Una vez expulsó al embajador de Estados Unidos y le gusta terminar los discursos con el grito de guerra: ¡Muerte a los yanquis!* (...) Después de Bolivia y Chile, la nación con las mayores reservas es China, que sabe cómo jugar duro con los minerales: sea testigo de las recientes

peleas por los precios de los metales de tierras raras cuando China restringió sus exportaciones (...) EE.UU. Una vez más se encuentran apostando su forma de vida en una sustancia con una geopolítica muy complicada (Stratfor, en WikiLeaks, 30 junio 2011; subrayado propio).

El 18 agosto 2017 el Inter American Dialogue, publicó el informe “¿Se convertirá Bolivia en el ‘corazón energético’ de Sudamérica?” en el que planteaba lo siguiente:

Desafortunadamente, desde ese período inicial hasta el presente, el gobierno no ha tenido éxito en atraer inversiones significativas en los sectores de hidrocarburos o industrias extractivas en general, *principalmente debido al riesgo país excesivo y la agitación política*. Además, Bolivia ha renunciado a la mayoría de los tratados bilaterales de inversión, lo que hace que la mayoría de los inversores sean cautelosos (...) Morales está claramente interesado en convertir a Bolivia en el centro energético del Cono Sur, con especial interés en Brasil y Argentina (...) Esta mayor capacidad requiere experiencia e inversión extranjera., así como expansión en exploración, que falta en YPF (Rebolledo, 2017; subrayado propio).

El 6 de agosto de 2018 el Atlantic Council publicó informe titulado “El papel de Bolivia en la transición energética amenazado por la incertidumbre del litio” destacando que:

Bolivia (...) tiene un alto potencial para ser crucial en el desarrollo de litio (...) El mayor inhibidor de la inversión extranjera es la reputación de Bolivia que *tiene un clima de inversión inseguro*. Después de asumir el cargo en 2006, Morales nacionalizó la industria de hidrocarburos de Bolivia, despojando la propiedad de compañías extranjeras.

Además de los reparos sobre la ideología de Morales, existe su control sobre el poder: Morales ha lanzado un referéndum público para permitirle enmendar el límite constitucional del mandato, declarando su candidatura para las elecciones del próximo año a pesar de alcanzar el límite de mandato decretado constitucionalmente (...) *El litio puede convertirse en un problema geopolítico*. China ya tiene una producción nacional significativa y ha comprado una gran parte de la compañía de litio más grande de Chile, consolidando cierto control sobre el suministro de litio (Cowther, 2018; subrayado propio).

Un último ejemplo sobre la articulación entre geopolítica e ideología hegemónica, es uno de los informes sobre Bolivia de la consultora Stratfor. Aquí, se advierte sobre lo que podría ocurrir en las elecciones presidenciales de 2019, planteando un escenario posible, que parecería más bien, un escenario deseado, o peor aún, un escenario buscado.

Las elecciones de 2019 serán el momento clave para la inestabilidad política en Bolivia. El gobierno poco podrá hacer para permanecer en el poder si sufre una pérdida decisiva. Pero si la popularidad de Morales continúa rondando el 50 por ciento, podría producirse una carrera electoral cerrada. Una elección muy disputada, en donde proliferen las acusaciones de fraude electoral, *podría prender la llama en una escena política interna ya tensa*. Las manifestaciones se extenderían, particularmente en provincias orientales como Santa Cruz, centro de la oposición política boliviana. (...) *Esa situación podría provocar un breve período de confrontación política posiblemente violenta en todo el país* (Stratfor, 2018).

5.5. Seguridad y Defensa en “proceso de cambio”

La ruptura del paradigma de sometimiento a los dictámenes de Washington en lo que respecta al ámbito de Seguridad y Defensa se empezó a gestar con la llegada de Evo Morales al gobierno. Tal como explica Quintana Taborga en entrevista a Fernando Molina, durante el período neoliberal la Fuerzas Armadas han vivido un “extravío estratégico”, es decir, eran inaptas para resolver una hipotética amenaza externa, mientras que, respondiendo a lineamientos externos, eran utilizadas para el control del orden interno (Molina, 2018). En lo que se refiere a la militarización de la lucha contra las drogas, esta se concretó por medio de convenios bilaterales entre Bolivia y EE.UU., seguidos de la aplicación de planes, operativos, creación de fuerzas especiales, etc., tal como se ha planteado en el capítulo 3. Entre los principales resultados de ese proceso se destacan las graves violaciones a los derechos humanos, inestabilidad política y social, así como la pérdida de soberanía estatal en materia de definición de políticas (Tellería Escobar, 2016).

Es en este escenario que, en el marco del 194o aniversario de la creación del Ejército boliviano el 14 de noviembre de 2004, el comandante del Ejército, general de brigada César López, realizó un disruptivo discurso:

En la escala de prioridades, no son el terrorismo, el narcotráfico ni la subversión los factores que asedian nuestra seguridad como se ha pretendido hacer creer. Son la pobreza, la corrupción, la debilidad de nuestras instituciones, la exclusión y el marginamiento, el racismo y la acumulación de poder en manos de unos pocos, las condiciones que permiten que germine y prospere la violencia. Ningún esfuerzo, por poderoso que sea, puede desterrar las amenazas contra un país mientras no se destierren las condiciones de injusticia que lo propician. En cada acto de injusticia, opresión, olvido o impunidad se destila el odio y la venganza (Molina, 2018: 120).

En este discurso, López también se refirió a la nacionalización de la industria del gas, que en ese momento se hallaba en el centro del debate nacional. Tal como plantea Molina (2018), López era la expresión más conspicua del ala del Ejército que había comenzado a ser persuadida por el MAS y una figura clave en ese proceso era Juan Ramón Quintana.

Un episodio clave que marcará el tinte de la estrategia de carácter soberano y antiimperialista del proceso de cambio es el caso conocido como “misiles chinos”. En plena contienda electoral, el 20 de octubre de 2005, el entonces candidato Evo Morales denunció a partir de filtraciones de oficiales del Ejército, que fuerzas especiales de EE.UU. se apropiaron de 28 misiles aire-tierra donados a Bolivia por China. Los misiles conformaban el único arsenal sofisticado de Bolivia y fueron entregados secretamente a EE.UU. para que este país los

destruyera. “Desarmar a un país y a sus Fuerzas Armadas, según entiendo, es un delito y, en todo caso, una traición a la patria”, dijo Morales pocos días antes de asumir como presidente el 22 de enero de 2006 (Molina, 2018: 123).

La consecuencia política-institucional de este episodio se reflejó en el envío a la reserva activa a 28 generales del Ejército y de la Fuerza Aérea comprometidos en el caso de los misiles chinos y con el nombramiento de un nuevo Alto Mando militar comandado por el general Wilfredo Vargas, el primer jefe militar del proceso de cambio (Tellería Escobar, 2018). Este hecho significó un duro golpe para la institución castrense y una sanción ejecutiva nunca antes vista en relación al tema de subordinación militar a un poder extranjero.

El nuevo Alto Mando, a partir de este acontecimiento, tuvo conciencia de la nueva tendencia ideológica del gobierno de Evo Morales, sustentada en principios de soberanía e independencia política que posteriormente se tradujo en acciones tales como la expulsión del entonces embajador de Estados Unidos, Phillip Goldberg, en septiembre de 2008, acusado de injerencia y conspiración política (Tellería Escobar, 2018: 137).

En relación al caso de los misiles chinos, el Informe sobre terrorismo por país del Departamento de Estado del año 2005 señalaba que “el gobierno de Bolivia solicitó y recibió ayuda de EE.UU. para desactivar los sistemas de defensa antiaérea portátiles, que estaban en deterioro y en condiciones inestables” (US Department of State, CRT, 2005). El Washington Times publicaba el 22 de diciembre de 2005 que “las acusaciones de que EE.UU. retiró en secreto misiles antiaéreos de fabricación china de Bolivia están complicando las ya tensas relaciones entre Washington y el presidente de izquierda electo en Bolivia (Washington Times, 22/12/2005).

En lo que se refiere a la transformación del orden castrense, el hito fundamental fue su incorporación como actor clave para el desarrollo nacional (Alda Mejías, 2010; 2012; Mayorga, 2009; Tellería Escobar, 2010). Esto quedó manifiesto con el proceso de nacionalización de los hidrocarburos que se dio mediante la ocupación militar de los pozos petroleros, con la movilización de 3.139 efectivos que custodiaron 56 instalaciones en mayo de 2006. También resalta el hecho de que la entidad castrense haya ido incorporando roles de corte social en beneficio del pueblo boliviano: pago del bono Juancito Pinto, de la Renta Dignidad, participación activa en el Programa de alfabetización “Yo sí puedo”, etc. Asimismo, destacan medidas simbólicas, tales como al das simbólicas como la incorporación de la Wiphala a los uniformes militares luego de la aprobación de la nueva Constitución, en 2009; y el cambio en 2010 de su tradicional lema “Subordinación y constancia. ¡Viva Bolivia!” por “Patria o muerte.

¡Venceremos!”. Como aspecto común en este período, el Manual del Patriota¹⁶³ subraya que las diversas autoridades políticas y militares han recordado en sus discursos que Bolivia emergió a la vida independiente combatiendo la invasión europea y el colonialismo. En este marco se sostiene que las Fuerzas Armadas al tener su origen en las luchas de emancipación indígenas o en las Guerras de la Independencia, tiene una raíz descolonizadora y antiimperial.

El gobierno de Evo Morales ha identificado dos amenazas a su seguridad que han contribuido a construir un espacio de convergencia con los militares. Por un lado, la cuestión de la autonomía de los departamentos de Oriente y, por el otro, la amenaza a los recursos naturales por parte de potencias extranjeras, en particular de EE.UU. (Battaglino, 2015: 23). Empero, ante los llamados a autonomía por parte de los departamentos de la “media luna” que caracterizaron la inestabilidad política de los primeros años del gobierno de Evo Morales, queda evidente que las Fuerzas Armadas no se constituían en un bloque sólido de apoyo gubernamental y que las relaciones militares con EE.UU. se mantenían estrechas: “El acceso a militares de alto rango y jefes del Ministerio de Defensa sigue siendo mejor que en la mayoría de las misiones y la cooperación con nuestros interlocutores antinarcóticos y militares es entusiasta” (Wikileaks 08LAPAZ1023, en Tellería Escobar, 2016: 233).

En lo que se refiere al sector de defensa, sus principales lineamientos políticos y estratégicos se plasmaron en el “Plan Nacional de Desarrollo. Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para vivir bien. 2006-2011”. A partir de una evaluación negativa del Sistema de Seguridad Civil y de Defensa Nacional boliviano, el documento identifica que el sector defensa era incapaz de garantizar la soberanía, proteger el territorio y su población y defender los recursos naturales de carácter estratégico, como consecuencia de la falta de definición de políticas por parte de los anteriores gobiernos de corte neoliberal. En el año 2009 la nueva CPE otorgó el mandato inalienable de la defensa de la soberanía nacional, el control y dominio del territorio y la defensa de los recursos naturales; declaró Bolivia como país de vocación pacífica, rechazando toda guerra de agresión como instrumento de solución de conflictos entre Estados, reservándose sin embargo el derecho a la legítima defensa; y estableció la prohibición de instalar

¹⁶³ El Manual del Patriota “Tambor Vargas” es un material educativo elaborado por el Ministerio de Defensa. Fue concluido en septiembre de 2019, pero por los hechos acaecidos en el marco del golpe de Estado de noviembre de este año, no fue concretada su publicación. El acceso a este valioso material fue posible gracias a la generosidad y confianza de un informante cuyo contacto fue establecido en el marco del trabajo de campo realizado en Bolivia en 2018.

bases militares extranjeras en el territorio nacional (CPE, 2009). Los rasgos de la nueva política de defensa están establecidos en el artículo 10 de la CPE que concibe a Bolivia como Estado Pacifista que promueve la Cultura de la Paz, se reserva el derecho a la defensa en caso de agresión y prohíbe que su territorio albergue bases militares extranjeras. Esta definición sienta las bases para la configuración de una actitud defensiva-disuasiva. Esto significa, que el pensamiento de Seguridad y Defensa pone énfasis en preservar la soberanía, independencia, dignidad y control de los recursos naturales frente a la agresión externa, así como el rechazo de toda forma de intervención e injerencia externa.¹⁶⁴

En 2010 el Ministerio de Defensa publicó las “Bases para la discusión de la doctrina de Seguridad y Defensa del Estado Plurinacional de Bolivia” que incorpora elementos dirigidos a articular las necesidades de seguridad y defensa con la nueva carta constitucional:

El Estado boliviano, al aprobar su nuevo texto constitucional genera procesos de cambio que imponen adoptar nuevas visiones sobre diferentes temáticas, entre ellas la referida a los asuntos de Seguridad y Defensa, dejando de lado conceptos de viejo cuño formulados en un escenario ajeno a nuestra realidad para hacer frente a supuestas amenazas, que se oponían a la consecución o mantenimiento de los objetivos nacionales, cuando en realidad solo respondían a los intereses de los países dominantes (Ministerio de Defensa, 2010).

A partir de ahí se fijan los siguientes objetivos de la Seguridad y Defensa: (i) Seguridad y Defensa Integral: garantizar la soberanía e independencia, proteger el territorio y su población, defender sus recursos naturales de carácter estratégico, ante las amenazas internas y externas; (ii) Participación en el Desarrollo Integral: incrementar la participación del sector Defensa en el Desarrollo integral, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de las bolivianas y bolivianos; (iii) Integración y paz: promover la integración y la paz regional y mundial en el ámbito de la Defensa; (iv) Defensa Civil: desarrollar una infraestructura óptima y versátil en este ámbito (Ministerio de Defensa, 2010).

El período neoliberal se caracterizó por desatender la modernización del sector y por marginar su tratamiento mediante una disminución paulatina del presupuesto militar. El gasto militar anual había disminuido de su ocasional punto más alto, 393 millones de dólares en 1980, a 133 millones de dólares en 1990 (Barrios, 1994: 80 citado por Tellería Escobar, 2016: 35). Revirtiendo esa tendencia, una de sus prioridades del gobierno del MAS ha sido el potenciamiento y la entrega de recursos a las Fuerzas Armadas. Se creó un Fondo de

¹⁶⁴ Información extraída del Manual del Patriota “Tambor Vargas”.

Abastecimientos, Reposición y Equipamientos (FARE) y un Fondo de Defensa que destina el 3 por ciento de la venta de recursos naturales como gas y petróleo, litio y hierro a la compra de equipamientos militares (Battaglino, 2015: 24). Durante el período 2006-2018 fueron invertidos 823,49 millones de dólares en el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas. Los montos destacados por el Ministro de Defensa, Javier Zavaleta López, son 15,7 millones en la compra de 269 vehículos, 497 millones en la adquisición de 96 aeronaves; 308 millones en 481 proyectos de infraestructura (*Infodefensa*, 09/08/2018). Esto no significa que se hayan convertido en unas Fuerzas Armadas equipadas y ricas.

Ahora bien, mientras que la cooperación en materia de defensa con EE.UU. disminuye significativamente¹⁶⁵, la asistencia de otros países se incrementa y se vuelve geopolíticamente estratégica. Hay que destacar la ayuda militar china que asciende a los 45 millones de dólares desde 2007 (*Infodefensa*, 09/08/2018). Bolivia también ha firmado acuerdo de cooperación militar con Rusia en 2016 con los objetivos de capacitación técnica, envío de oficiales bolivianos a capacitarse en institutos y academias militares rusas, transferencia de tecnologías y material bélico (Ministerio de Defensa, 2016). En ocasión de la firma del acuerdo el entonces Ministro de Defensa boliviano, Reymi Ferreira, afirma que: “Para nosotros es la posibilidad de tener alternativas de apoyo técnico militar independientes de la esfera de países que tradicionalmente han atentado contra nuestra soberanía” (*RT*, 06/09/2016).

En lo que se refiere a compra de material militar, entre 1970 y 2020, Bolivia importó material bélico por un monto total de 677 millones de dólares, siendo los principales proveedores EE.UU. (276 millones) y Francia (136 millones) (SIPRI, 2021). Durante el gobierno del MAS se percibe una clara diversificación de proveedores en la que EE.UU. deja de ser el principal exportador. Entre 2016 y 2020 Bolivia importó equipamiento militar por un monto de 199 millones de dólares, siendo Francia el principal proveedor (98 millones), seguido de China (46 millones), Alemania (14 millones), Venezuela (10) y finalmente EE.UU. (9 millones) (SIPRI, 2021). En 2016, el país figuraba como el quinto comprador de sistemas de armas de China, alcanzando 289 millones de dólares, luego de Paquistán y Bangladesh (Faundes, 2016).

¹⁶⁵ Se analizará en profundidad en apartado 5.8

Asimismo, es importante aclarar que las compras que se hicieron en este período fueron principalmente de material aéreo, no tanto de armamento.¹⁶⁶

Otro aspecto relevante ha sido la reactivación de la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional (Cofadena) que ha potenciado la Empresa Nacional Automotriz, la Fábrica Nacional de Explosivos y a la Química Básica Boliviana, creada para extraer litio del salar de Uyuni (Battaglino, 2015: 24).

La creación en agosto de 2016 de la Escuela de Comando Antiimperialista (ECA) “Gral. Juan José Torres González” ubicada en el municipio de Warnes (Santa Cruz) es uno de los hitos más importantes de los esfuerzos contrahegemónicos en Defensa realizados por el gobierno del MAS.¹⁶⁷ Durante sus años de funcionamiento (2016-2019), se han impartido clases sobre geopolítica, historia, descolonización y liberación del sometimiento imperialista a manera de sensibilizar, concientizar y promover un consenso social por la defensa, dignidad y soberanía del pueblo boliviano. En un acto de egreso del Curso de Comando Antiimperialista en diciembre de 2016, Evo Morales infirió que las Fuerzas Armadas en Bolivia tienen que ser un modelo Fuerzas Armadas del pueblo y no del imperio, para ello deben estar preparadas ideológicamente, programáticamente y militarmente para frenar cualquier dominación externa (Ministerio de Comunicación, 2016).

La decisión de colocar a la Escuela Antiimperialista el nombre de “Gral. Juan José Torrez”, según Juan Ramón Quintana, procedía del legado del nacionalismo militar boliviano, recogido de Busch y Villarroel. El General Torrez, conocido como el “General del Pueblo” había restaurado en su corto período de gobierno mediante un conjunto de decisiones políticas dirigidas a recuperar la soberanía nacional. Por ejemplo, la nacionalización de minas, la expulsión del Cuerpo de Paz, acusados de promover el control de la natalidad en las minas y el campo, el cierre de la base militar de EE.UU. en El Alto, llamada “Guantanamo”, o la postura de las Fuerzas Armadas ante la Junta Interamericana de Defensa (JID) rechazando la imposición de la doctrina anticomunista.¹⁶⁸

Como objetivo de la ECA, Quintana cuenta que era el de “construir una identidad estratégica y de defensa nacional popular vinculado a la preservación de la soberanía del Estado

¹⁶⁶ Información brindada por Loreta Tellería y Juan Ramón Quintana en comunicación electrónica realizada el 4 de noviembre de 2021.

¹⁶⁷ La academia de Santa Cruz se inauguró inicialmente en 2011 como la “Escuela ALBA”.

¹⁶⁸ Entrevista personal realizada el 12 de abril de 2020 vía Zoom.

Plurinacional como la antítesis a los institutos norteamericanos que educaban al personal boliviano en la guerra contra sus propios pueblos”. Además, plantea que la Escuela tenía una definición filosófica que sostenía que era incompatible la existencia de un Estado Plurinacional con Fuerzas Armadas coloniales “y por eso la urgencia de su descolonización para dar paso a una nueva doctrina y geopolítica plurinacional con base en la soberanía industrial, control territorial y proyección internacional autónoma”.

No obstante, Quintana es enfático al plantear que “de manera un tanto cándida se esperaba que la Escuela Antiimperialista cambiara la mentalidad militar dejando de lado su arraigada cultura colonial, su crónica dependencia del extranjero”. Lo cierto es que, según su evaluación, se trató más de un “experimento académico pobre, mal dirigido y con recursos escasos que un proyecto político e ideológico de alcance estratégico y autodefensivo”. Es en este sentido que considera que ha existido un “divorcio entre la necesidad estratégica real y el deseo político contingente”. Y agrega que “un proyecto de defensa que necesitaba alcanzar la estatura del nuevo Estado Plurinacional implicaba en todo caso crear, desde abajo y desde arriba, una nueva estructura educativa, política y doctrinal más allá de un mero instituto, aislado geográficamente y académicamente, que se dedicara simplemente a la mera interpretación del papel imperial norteamericano en nuestras comarcas.”

No obstante, más allá de éxitos o fracasos de este proyecto, desde el gobierno estadounidense cualquier experiencia institucional y esfuerzos de transformación de las fuerzas de seguridad bolivianas fueron descalificadas. Como ejemplo de las opiniones/relatos desde el gobierno estadounidense, en informe de INL se sugiere que:

El gobierno de Bolivia informó al gobierno de Estados Unidos que la formación patrocinada por Estados Unidos para el personal militar y de policía fuera del país ya no sería apoyado por el gobierno boliviano [...] Esta nueva política tiene serios efectos perjudiciales sobre el continuo desarrollo y profesionalismo de la policía nacional y las fuerzas militares, debido a su incapacidad para asistir a cursos de capacitación patrocinados por Estados Unidos (US Department of State, INCRS, 2009).

5.5.1. Ingrediente extra: consenso sobre terrorismo internacional y relaciones con Irán

Con el inicio del gobierno de Evo Morales, además del “terrorismo interno”, vinculado al movimiento cocalero y supuestos nexos con grupos de otros países de la región como las FARC, SL y MRTA, también se empieza a ubicar a Bolivia como territorio con potencial para la

actividad terrorista internacional en función de un supuesta “inestabilidad política, un marco legal débil y fluctuante, el aumento del cultivo de coca y la apertura de relaciones diplomáticas con Irán” (US Department of State, CRT, 2007).

Respecto a la profundización de las relaciones comerciales y diplomáticas con Irán - calificado como Estado patrocinador del terrorismo- el informe de la Oficina de Contraterrorismo de 2007 menciona un acuerdo que comprometió 1.1 mil millones en asistencia iraní a Bolivia durante cinco años.

Además, Bolivia recibió apoyo médico y de inteligencia continuo de Cuba, con quien ha tenido una relación cercana desde 2006. El ineficaz régimen contra el lavado de dinero del gobierno boliviano no cumplió con las normas internacionales. En julio, el Grupo Egmont suspendió la membresía de Bolivia cuando no tipificó como delito el financiamiento del terrorismo.” (US Department of State, CRT, 2007).

El informe de 2008 señala que, durante una visita oficial a Teherán, el presidente boliviano Evo Morales anunció que Bolivia abriría una nueva embajada en Irán y que se estaban gestando acuerdos en el sector petroquímico, fabricación de cemento y agrícola. También se subraya el hecho de que la televisión estatal iraní empezaría a proporcionar programación en español a la televisión estatal boliviana. Ahora bien, para este año también destaca un grupo de trabajo creado por el Viceministerio de Justicia de Bolivia, la Dirección Antinarcóticos y la Unidad de Investigación Financiera con el apoyo de la NAS y la DEA. A partir de esa articulación se presentó una legislación diseñada para controlar el lavado de dinero (incluido el financiamiento del terrorismo) al Consejo Nacional de Economía Política y Social y al Consejo Ministerial Antinarcóticos para su análisis y aprobación antes de su presentación al Congreso boliviano (US Department of State, CRT, 2008).

En efecto, la evaluación general para estos años es que el gobierno de Bolivia “cooperó sólo mínimamente en la lucha contra el terrorismo.” (US Department of State, CRT 2007, 2008, 2009, 2010) y que “no tenemos información de que el Gobierno de Bolivia tenga medidas antiterroristas activas” (US Department of State, CRT, 2009)¹⁶⁹. En lo que se refiere a capacitación en antiterrorismo, en 2009 se señala que el gobierno estadounidense tiene fondos disponibles para brindar oportunidades de capacitación a las fuerzas antiterroristas bolivianas, “pero como es el caso de otras oportunidades de capacitación ofrecidas por EE.UU., el gobierno de Bolivia se negó a enviar personal a dichos programas” (US Department of State, CRT, 2009).

¹⁶⁹ Es importante aclarar que a partir de 2012 Bolivia deja de figurar en los informes sobre terrorismo por país del Departamento de Estado por lo que no es posible hacer el seguimiento de este tema en particular.

El informe de 2010 señala que en junio de este año el presidente Morales acusó a EE.UU. de utilizar el contraterrorismo como excusa para involucrarse en los asuntos de otros países para controlar sus gobiernos y sus recursos naturales (US Department of State, CRT, 2010).

Ahora bien, es interesante observar las opiniones de expertos sobre las relaciones entre Bolivia e Irán durante el gobierno de Evo Morales. El testimonio de Ilan Berman, vicepresidente del American Foreign Policy Council¹⁷⁰ el 6 de febrero de 2012 ante Comité de Relaciones Exteriores del Senado alerta para el hecho de que Bolivia se está convirtiendo en una fuente clave de recursos estratégicos para el régimen iraní y que se cree que Irán está extrayendo uranio de hasta once sitios diferentes en el este de Bolivia, cerca Santa Cruz. Advierte además que una serie de acuerdos de cooperación entre La Paz y Teherán han hecho que Irán se asocie en la explotación del litio de Bolivia, “un mineral estratégico clave con aplicaciones para el desarrollo de armas nucleares”. Asimismo, plantea que “Irán supuestamente proporcionó al menos parte del capital inicial para el establecimiento de los edificios de la ‘escuela de defensa regional’ [la Escuela Militar de la ALBA] en las afueras de Santa Cruz” y que Irán está desempeñando un papel en el entrenamiento y adoctrinamiento en estas instalaciones con una presencia estimada de entre 50 y 300 iraníes entrenadores militares en Bolivia.” (US Senate Committee on Foreign Relations Subcommittee on Western Hemisphere, Peace Corps, and Global Narcotics Affairs, 2012).

Durante la visita del canciller iraní, Mohammad Javad Zarif, a Bolivia en julio de 2019 se firmaron memorandos de entendimiento sobre intercambios de tecnología, incluida la tecnología militar y para la adquisición de sistemas de aviones no tripulados o drones por parte de Bolivia. De acuerdo con la “opinión experta” de Douglas Farah, tal como pasa con “la mayoría de los memorandos de entendimiento firmados entre Irán y sus aliados bolivarianos, es poco probable que se ejecuten o proporcionen productos reales”. Sin embargo, “los acuerdos se utilizan para justificar el aumento de la presencia diplomática y de inteligencia iraní en Bolivia con el pretexto de trabajar en los programas acordados.” (Farah, 2019: 58).

¹⁷⁰ Ilan Berman es vicepresidente senior del American Foreign Policy Council, con sede en Washington, experto en seguridad regional en Oriente Medio, Asia Central y la Federación de Rusia, ha sido consultor de la Agencia Central de Inteligencia de EE. UU., Así como de los Departamentos de Estado y Defensa de EE.UU. También ha brindado asistencia en temas de política exterior y seguridad nacional a una variedad de agencias gubernamentales y oficinas del Congreso. CNN lo ha llamado uno de los "principales expertos estadounidenses en Oriente Medio e Irán". <https://www.afpc.org/about/experts/ilan-i-berman>

5.6. El paradigma antidrogas en “proceso de cambio” (y la contraofensiva estadounidense)

La nacionalización de la lucha contra el narcotráfico en Bolivia llevada a cabo durante la gestión de Evo Morales, quien siguió siendo presidente de las seis federaciones de cocaleros del Trópico de Cochabamba por varios años, planteó una alternativa al prohibicionismo militarizado en América Latina, en particular la región andina, redireccionando las políticas implementadas durante décadas bajo supervisión estadounidense. Esta experiencia se ha centrado en la definición de una política antidroga propia del gobierno boliviano (en el marco de la expulsión de la DEA, NAS, USAID), en la concertación con los productores de coca como principal herramienta para la erradicación de hoja de coca excedentaria y en la revalorización de la hoja de coca, respetando las tradiciones culturales del Estado Plurinacional.

Tal como abordado en el capítulo 3, las políticas antidrogas de los gobiernos neoliberales estuvieron articuladas por un proceso sistemático de injerencia externa por parte de las agencias imperiales, respondiendo más a objetivos de control hegemónico que a objetivos de naturaleza interna (Tellería Escobar y Gonzáles Apaza, 2015). En relación a ello, Sabino Mendoza (coordinador del CONALTID) ha planteado en entrevista¹⁷¹ que “la Ley 1008 de 1988, sembró miedo, violencia y luto en las familias y resultó en más de 60 muertos. La erradicación de coca se daba de manera violenta, con el ejército y la policía. La política de EE.UU. vinculaba a los líderes sindicales con el narcotráfico.” Romper con ese paradigma y convertir Bolivia en un Estado autónomo en sus decisiones sobre política antidrogas poniendo fin a la violencia y violaciones de derechos humanos causadas por la militarización de las zonas cocaleras fue planteado como uno de los objetivos principales desde inicios del gobierno del MAS.

En febrero de 2006 el gobierno entrante anunció que extendería el “Acuerdo de Chapare”. Dicho acuerdo, forjado durante el gobierno de Carlos Mesa con los sindicatos de los cocaleros, reemplazaba el objetivo de “coca cero” del Plan Dignidad y estipulaba que cada familia sindicalizada podía producir hasta un *cato* de coca (cerca de 1.600 metros cuadrados), además de reconocer a la hoja de coca como una reliquia cultural legítima. La extensión propuesta por Evo Morales otorgaba el derecho de producción de un *cato* por afiliado (ya no por familia) lo que significó el aumento del derecho de producción de coca a los más de 50 mil afiliados que producen alrededor de 25 mil hectáreas en el Trópico de Cochabamba (Salazar, 2008:307). En

¹⁷¹ Entrevista personal realizada el 13 de julio de 2018 en La Paz, Bolivia.

marzo de este mismo año es creado el Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral con el objetivo de “proponer, coordinar e implementar políticas de industrialización, comercialización, uso benéfico medicinal, cultural y exportación legal de la hoja de coca” y de “formular e implementar políticas de desarrollo integral y sostenible de las regiones productoras de coca”.¹⁷²

La CPE estableció la lucha contra el narcotráfico como tema prioritario de seguridad del Estado incorporando el tema de la hoja de coca en los siguientes términos: “El Estado protege a la coca originaria y ancestral como patrimonio cultural, recurso natural renovable de la biodiversidad como factor de cohesión social; en su estado natural no es estupefaciente, la revalorización, producción, comercialización e industrialización se regirá mediante ley” (CPE, art 384).

Las distintas estrategias de lucha contra el narcotráfico¹⁷³ lanzadas a partir del 2007 por el CONALTID avanzaron, a pesar de fuertes advertencias internacionales, en gestar la refundación de la institucionalidad pública en materia de drogas disociando claramente el cultivo, el consumo y el tráfico (Stippel y Serrano, 2018: 284). En este sentido, se han incorporado procesos concertados de reducción de cultivos junto a los productores cocaleros, denominado “racionalización”. El gobierno ha expandido este enfoque que antes era exclusivo del Chapare a zonas como los Yungas de La Paz. Como resultado del acuerdo sobre el *cato*, con pocas excepciones, la violencia y conflicto generado por la erradicación forzosa en el Chapare ha cesado (Ledebur y Youngers, 2013:5).

Ahora bien, uno de los hitos iniciales del proceso de nacionalización de la lucha contra el narcotráfico (y la contraofensiva imperial) fue la expulsión de la DEA en 2008, acusada de apoyar actividades de desestabilización en el contexto del intento de golpe cívico-prefectural. En enero de 2009 se fueron los últimos agentes. Como consecuencia directa, el 15 de septiembre de 2008 EE.UU. “descertificó” por primera vez a Bolivia (junto a Birmania y Venezuela) por haber

¹⁷² “Art. 72 del Decreto Supremo N° 28631 de 8 de marzo de 2006. Después de la aprobación de la nueva Constitución en 2009 se regulan las competencias del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral en el art. 113 del Decreto Supremo 29894 del 7 de febrero 2009” (Stippel y Serrano, 2018, nota 110).

¹⁷³ La Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Revalorización de la Hoja de Coca 2007-2010, esboza el nuevo paradigma bajo los lineamientos de Revalorización de la hoja de coca, Racionalización, Desarrollo integral, Industrialización, Medidas de control e interdicción y Prevención. En 2011 fue lanzada la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca 2011-2015, que se fundamentó en los pilares de: Disminución de los cultivos excedentarios, Delimitación de las zonas productoras, Control social, Coca cero en las áreas protegidas, Reducción de la oferta, Reducción de la demanda. En 2016 se lanza la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos Excedentarios de Coca 2016-2020 que establece los pilares de Reducción de la Oferta, Reducción de la Demanda, Control de Cultivos Excedentarios de Coca y Responsabilidad Internacional Compartida.

“fallado de manera demostrable” en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de los acuerdos internacionales antinarcóticos. También determinó, que el apoyo a los programas para ayudar a las instituciones democráticas de Venezuela y el apoyo continuo a los programas bilaterales en Bolivia son vitales para los intereses nacionales EE.UU. (Executive Office of the President, 2008). La decisión, tomada de manera coincidente con la expulsión del embajador Phillip Goldberg y de la DEA, hace presumir un proceso de revanchismo político, aunque no sea aceptado en estos términos por el gobierno estadounidense (Tellería Escobar y Gonzáles Apaza, 2015: 263). Al explicar la descertificación de Bolivia en una conferencia de prensa el 16 de septiembre, David T. Johnson, Subsecretario de Estado para Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL), comentó que la descertificación “no fue una decisión apresurada” y que no estaba relacionada con la expulsión del embajador (US Department of State, Archive, 2008).

En el marco de esta primera “descertificación” se suspendió el acceso al ATPDEA, causando grave impacto al sector exportador boliviano. Luego se siguieron los recortes de asistencia económica dirigida a los programas antinarcóticos.

La descertificación se aplicó de manera consecutiva por las administraciones de Obama y Trump, entre los años fiscales de 2009 y 2020. No obstante, las motivaciones políticas de esa decisión unilateral por parte de EE.UU. se evidencian si se tiene en cuenta una serie de indicadores positivos como, por ejemplo, el hecho de se ha logrado incautar más de 200 toneladas de cocaína entre 2006 y 2013, frente a las 67 toneladas del período 1988 a 2005; o que según el informe 2016 de la UNODC sobre la situación de la lucha contra las drogas en Bolivia, el área cultivada con coca en 2015 es la más baja desde que este organismo inició el monitoreo de cultivos de coca en Bolivia en 2003 (UNODC, 2016).

Como consecuencia directa de la reducción de la asistencia estadounidense, a partir de 2009 el gobierno empieza a destinar recursos económicos del Tesoro General de la Nación para reemplazar los recortes presupuestarios que comenzó a efectuar Washington como una forma de chantaje financiero (CONALTID, 2016). Ahora bien, es importante tener en cuenta que la expulsión de la agencia antidrogas estadounidense no significó el cese definitivo de la asistencia de este país en el rubro.¹⁷⁴

¹⁷⁴ Este aspecto se profundizará en el apartado 5.8.

La retirada temporal de Bolivia en junio de 2011 y su posterior re adhesión a la Convención Única de Estupefacientes de 1961 en febrero de 2013 con una reserva de que el uso de la hoja de coca en su forma natural en el territorio nacional es legal, es uno de los grandes logros de la política de drogas boliviana a nivel internacional. Todo el Grupo G-7 (Alemania, Canadá, EE.UU., Francia, Italia, Japón y Reino Unido) y otros países como Países Bajos y México se opusieron a esta reserva, pero la cantidad de objeciones no fue suficiente para bloquear la re adhesión de Bolivia con su nueva reserva sobre la hoja de coca.

Según Sabino Mendoza “la hoja de coca en su estado natural no es estupefaciente, esto está plasmado claramente en la constitución. Desde ese punto de vista se defiende la hoja de coca en el país. Los productores de la coca de coca son productores, no son narcotraficantes. Las políticas anteriores hicieron ver a los productores como narcotraficantes y esa fue la base de la política antidrogas en el período neoliberal”.¹⁷⁵

A lo largo de este proceso, Bolivia ha empezado a trabajar más estrechamente con la Unión Europea, que para el período 2016-2020 ha destinado 60 millones de euros (70,9 millones de dólares) en programas de apoyo a favor de la estrategia boliviana antidroga. En la opinión del coordinador del CONALTID, Sabino Mendoza

EE.UU. no da ni un boliviano, ni un centavo prácticamente. Para nosotros el apoyo de la UE es bien importante, es el socio número 1 en materia de drogas. Los europeos en comparación con los americanos siempre tienen un pensamiento distinto en el apoyo. La discrepancia más importante en términos económicos. Los americanos te decían que estaban apoyando con 100 millones de dólares, pero ellos lo administraban, tomaban la decisión...tú me erradicas 40 surcos de hoja de coca y yo te doy el apoyo. Eso con la UE es distinto. Te dicen, te vamos a apoyar, pero lo hacen de manera integral y eso tiene más aceptación con los productores.¹⁷⁶

En lo que se refiere a desarrollo alternativo, Sabino Mendoza plantea que el término ya no se utiliza en Bolivia y que “quedó en lo que era la USAID”, pero que “todavía Perú y Colombia lo manejan desde esa óptica”. Y sintetiza: Desarrollo alternativo de EE.UU. es sinónimo de imposición. La política de Desarrollo integral [con apoyo de la Unión Europea] es diálogo y concertación.”¹⁷⁷

Asimismo, distintas iniciativas para el control de drogas también han sido establecidas con países vecinos por medio de acuerdos bilaterales con Brasil, Perú, Argentina, Paraguay, Colombia, entre otros; además de acuerdos trilaterales con Brasil y EE.UU., para monitoreo de

¹⁷⁵ Entrevista personal realizada el 13 de julio de 2018 en la ciudad de La Paz, Bolivia.

¹⁷⁶ Entrevista personal realizada el 13 de julio de 2018 en la ciudad de La Paz, Bolivia.

¹⁷⁷ Entrevista personal realizada el 13 de julio de 2018 en la ciudad de La Paz, Bolivia.

cultivos de la hoja de coca, y entre Brasil y Perú, sobre controles fronterizos e interdicción (Ledebur y Yougers, 2013).

Según información oficial del gobierno boliviano, la Nacionalización de la lucha contra el narcotráfico se tradujo en los siguientes logros:

- (i) La autonomía política y económica en materia de lucha contra el narcotráfico, dando cumplimiento a compromisos internacionales, sin imposiciones ni condiciones;
- (ii) La doctrina de lucha contra el narcotráfico, apunta hoy a las organizaciones criminales y no como en el pasado a las organizaciones sociales;
- (iii) Se tiene niveles de incautaciones y detenciones mucho más altos que en el pasado;
- (iv) Se han ampliado y fortalecido nuestras alianzas internacionales de lucha contra el tráfico ilícito de drogas, especialmente con los países vecinos, para desarrollar esta tarea en las mejores condiciones posibles;
- (v) En reducción de cultivos se han batido marcas al haber logrado una erradicación neta sin muertos ni heridos, con pleno respeto a los derechos humanos y ambientales;
- (vi) El proceso de reducción de cultivos excedentarios de hoja de coca se caracteriza por el diálogo y la concertación a través de la delimitación de las zonas legales de producción, mediante el control social ejercido por los propios productores de hoja de coca (Conaltid, 2016).

No obstante, diversos analistas sostienen que la utilización de los mismos indicadores de lucha antidrogas que en el pasado, reflejan una continuidad, más que un cambio de política (Roncker, 2018; Tellería Escobar, 2013). Se siguieron utilizando la cantidad de hectáreas cultivadas/erradicadas, el número de operativos, la incautación de pasta base y clorhidrato de cocaína, la destrucción de laboratorios y el secuestro de sustancias químicas. De esta manera, a pesar de las críticas al fracaso de las políticas antidroga de EE.UU. en Bolivia (y en el mundo) los mismos indicadores siguieron guiando las políticas (Tellería Escobar, 2013: 103).

A lo anterior, se suma que la administración del MAS ha mantenido el mismo marco normativo que en el pasado, la Ley 1008. En relación a ese punto, el hito más reciente fue la promulgación de la Ley General de Coca en marzo de 2017 que establece un nuevo régimen para la promoción, la circulación, el transporte, la comercialización, el consumo, la investigación y la

industrialización de la coca en su estado natural. La normativa define una nueva zonificación para la producción de la hoja y amplía las áreas autorizadas para cultivos lícitos de 12.000 a 22.000 hectáreas y deroga todas las normas relacionadas a las zonas de producción y actividades de erradicación contempladas en la Ley 1008. “Si bien la Ley General de la Coca no deroga las normas penales de la Ley 1008, deja en claro que cuando se trata de cualquier conducta relacionada a la hoja de coca, la respuesta a infracción no debe ser penal” (Stippel y Serrano, 2018: 292).

5.6.1. Consenso negativo sobre la política de drogas del MAS: la nacionalización como amenaza.

El primer informe de INL relativo a la administración del MAS planteó que:

al asumir el cargo en enero de 2006 el presidente Evo Morales propuso una política antinarcóticos de ‘cocaína cero’ y la ‘revalidación’ de la hoja de coca [...] En diciembre de 2006, el presidente Morales describió su plan para industrializar la hoja de coca y anunció su intención de aumentar la cantidad de hectáreas permitidas para el cultivo legal de coca de 12.000 a 20.000; un cambio que contravendría la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes y requeriría la modificación de la ley boliviana” (US Department of State, INCRS, 2007, Vol. I).

Es importante observar que luego del primer año de la administración de Morales, aunque no se haya “descertificado” a Bolivia, se publicó un memorando solicitando que se llevara a cabo una evaluación en seis meses para medir el progreso del Gobierno de Bolivia en los esfuerzos antinarcóticos, que debería presentarse a mediados de marzo de 2007 (US Department of State, INCRS, 2007). Esto puede considerarse el primer “llamado de atención” formal en relación a los rumbos de la política de drogas del gobierno del MAS:

La DEA y la Sección de Asuntos de Narcóticos de la Embajada de Estados Unidos continúan implementando programas de CN e interactúan con sus homólogos bolivianos a pesar de las amenazas del presidente Morales de interrumpir la asistencia de CN financiada por el gobierno de Estados Unidos” (US Department of State, INCRS, 2007).

Al año siguiente se advertía que “el Gobierno de Bolivia está aplicando su versión [no la de EE.UU.] de la reducción de la coca a través de políticas de erradicación voluntaria y control social, en lugar de la erradicación forzosa” y que “con la ayuda financiera de Venezuela, el Gobierno de Bolivia avanzó con su plan de industrializar la coca para productos comerciales y comenzó la construcción de dos plantas de industrialización de coca, una en el Chapare y la otra en los Yungas.” (US Department of State, INCRS, 2008).

En lo que respecta a la primera “descertificación” realizada por el presidente Bush en septiembre de 2008, INL argumenta que esta determinación se tomó debido a una serie de factores, “incluida la salida forzada de USAID y la DEA del Chapare, los continuos aumentos en el cultivo de coca y la producción de cocaína, las políticas del Gobierno de Bolivia para expandir el cultivo de coca ‘lícita’ y su falta de voluntad para regular los mercados de coca”. Asimismo, manifiesta que las decisiones del gobierno de Bolivia de expulsar al embajador de EE.UU. en septiembre y a todo el personal de la DEA en noviembre, “basadas en acusaciones falsas de conspiración”, dañaron gravemente la cooperación antinarcoóticos y se advierte que “con el apoyo político de los más altos niveles del gobierno boliviano, los cultivadores de coca continúan aumentando las plantaciones, especialmente en los Yungas, donde la producción de cocaína ha aumentado considerablemente (US Department of State, INCRS, 2009).

La expulsión de la DEA, según INL, comprometía seriamente las posibilidades de Bolivia de dirigir operaciones antinarcoóticos (US Department of State, INCRS, 2009). En definitiva, la nacionalización de la estrategia antidroga en Bolivia fue considerada una amenaza latente a la seguridad nacional estadounidense, lo que ha derivado en la adopción de una serie de medidas de sanción y condena, especialmente en materia de cooperación económica (Tellería Escobar, 2013: 101). Empero, pese a “la retórica cada vez más hostil del Gobierno de Bolivia”, funcionarios bolivianos y estadounidenses aún se reunían regularmente para “implementar programas y operaciones y resolver problemas” mientras que INL apoyaba y asistía principalmente a las fuerzas de interdicción y erradicación de Bolivia. (US Department of State, INCRS, 2009).

En lo que se refiere a Desarrollo Alternativo, INL considera que la cooperación bilateral sufrió luego de la emisión de dos Decretos Supremos por parte del Gobierno boliviano, cuyo propósito era “lograr un mayor control del Gobierno de Bolivia sobre los recursos de donantes administrados bilateralmente y exigir específicamente que los fondos de los donantes apoyen directamente a las entidades del Gobierno de Bolivia o se canalicen a través del Tesoro General”. (US Department of State, INCRS, 2009). Queda evidente aquí el hecho de que un mayor control del Estado sobre la asistencia significa una amenaza para los intereses estadounidenses.

Los documentos de este período también dan cuenta de cómo EE.UU. encabeza una campaña internacional de descrédito contra las decisiones soberanas tomadas por el gobierno de Bolivia en materia antidrogas, entre ellas la decisión de salir de la Convención de 1961:

La intención de promulgar una legislación para legalizar la totalidad de las 20.000 hectáreas y su retiro de la Convención de 1961 contribuyen a la visión internacional [promovida por Estados

Unidos] de que los esfuerzos de Bolivia para cumplir con sus obligaciones internacionales de control de narcóticos fueron insuficientes (US Department of State, INCRS, 2012).

De los principales argumentos (y sus inconsistencias) para la descertificación de Bolivia destaca la supuesta violación de los acuerdos internacionales de control de narcóticos y el aumento en los cultivos de coca. En relación al primer punto, uno de los argumentos para la descertificación de Bolivia en 2017 es que el gobierno boliviano continúa promoviendo el uso de la coca en otros países al no prohibir la exportación de hoja de coca (prohibida por la Convención Única de la ONU de 1961) para el consumo de los bolivianos que residen en Argentina y discutiendo las posibles oportunidades de exportación de productos de la coca con otros países (US Department of State, INCSR, 2017). Sobre este aspecto, es sugerente observar, por ejemplo, que Perú nunca fue descertificado por EE.UU. por este motivo, pero la Empresa Nacional de la Coca (ENACO), promueve formalmente las exportaciones de coca y tiene la misión de ser la única empresa legalmente reconocida en el mundo, proveedora de hoja de coca y productos industrializados para los mercados nacionales e internacionales. En 2015, ENACO exportó aproximadamente \$6.5 millones de dólares en coca, incluso a EE.UU. Aunque su exportación de la hoja a Stepan Chemical Company para su uso en Coca-Cola es técnicamente legal bajo una laguna en la Convención Única de la ONU, otras exportaciones no lo son (Ledebur y Yanoff, 2016).

En relación al aumento de los cultivos de coca, el gobierno de EE.UU. estima que el cultivo de hoja de coca aumentó en Bolivia a 36.500 hectáreas en 2015, lo que representaría un máximo en los últimos 15 años (US Department of State, INCRS, 2017: 11). En contraste, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de las Naciones Unidas afirmó en marzo de 2016 que “por cuarto año consecutivo, el Estado Plurinacional de Bolivia reportó una disminución en el área de cultivo de arbusto de coca. En 2014, la superficie de cultivo de arbusto de coca se redujo a 20.400 hectáreas, un 11 por ciento menos que en 2013 y el nivel más bajo desde 2001” (Ledebur y Yanoff, 2016). Por otro lado, según el informe de la UNODC sobre Monitoreo de Cultivos de Coca en Bolivia, el área cultivada en 2015 fue la más baja desde que este organismo inició el monitoreo de cultivos de coca en Bolivia en 2003 (UNODC, 2015). Incluso según las estimaciones del propio gobierno estadounidense para el año 2016, Bolivia produce 16.500 hectáreas menos que Perú y 122.500 hectáreas menos que Colombia (Bolivia

36.500, Perú 53.000, Colombia 159.000). No obstante, EE.UU. continúa “certificando” a Colombia y Perú (Ledebur y Yanoff, 2016).

La manufacturación de un consenso negativo en torno a la política de drogas llevada a cabo por los gobiernos del MAS es fortalecida desde la prensa y la opinión de algunos expertos que no han titubeado en relacionar una menor incidencia de EE.UU. a una permisividad del gobierno boliviano al narcotráfico. Como ejemplo, en junio de 2018, *World Politics Review* publicó crónica titulada ‘*Who Isn’t Involved?’: How Corruption Fuels Trafficking of Cocaine in Bolivia*, de Max Radwin, planteando que la expulsión de la DEA en 2008 dejó sin control la corrupción relacionada con las drogas en los niveles más altos del gobierno boliviano, creando espacio para un aumento alarmante de la actividad ilícita que impregna los cuerpos inferiores del gobierno, especialmente en las cárceles y entre las fuerzas del orden (Radwin, 2018).

Como corolario del cinismo característico de la política exterior estadounidense hacia Bolivia en la última década y media, luego de consumado el golpe de Estado de noviembre de 2019, el informe de INL manifiesta elogios al gobierno de facto de Añez. Aunque manteniendo la “determinación” de que “bajo la administración del ex presidente Morales, “no cumplió de manera demostrable” con sus obligaciones bajo los acuerdos internacionales de control de drogas” el documento destaca que desde “la huida del país del expresidente Morales” el gobierno de transición ha logrado importantes avances en la interdicción de drogas y la extradición de narcotraficantes (US Department of State, INCSR, 2020).

5.7. Amenaza personificada en la figura de Evo Morales: terrorista, narcotraficante, capo de la droga

Lo transversal a lo largo de casi dos décadas ha sido la manufacturación de un consenso negativo (populista, autoritario, dictador, corrupto) sobre Evo Morales desde distintos ámbitos. En lo que se refiere a aspectos relacionados a cuestiones de seguridad y haciendo eco de la utilización de un “repertorio clásico”, es clave profundizar el hecho de que Evo Morales ha sido acusado innumeradas veces por terrorismo y narcotráfico por el gobierno estadounidense y *think tanks* con sede en este país, tanto en sus tiempos como dirigente cocalero y candidato a la presidencia a inicio de los años 2000, como en diversos episodios durante sus gestiones entre 2006 y 2019.

En los comicios presidenciales del 30 de junio de 2002, Evo Morales obtuvo el segundo puesto en las elecciones presidenciales, forzando una segunda vuelta con el ex presidente

Sánchez de Lozada. En esta coyuntura, el gobierno estadounidense ha ejercido presión política y chantaje. El Subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Otto Reich advirtió que la ayuda estadounidense al país estaría en peligro si Morales era elegido en las elecciones del 3 de agosto:

Morales es líder de los coccaleros del país y se opone al programa de erradicación de la coca patrocinado por Estados Unidos como parte de la ‘guerra contra las drogas’ en el continente. No creemos que podamos tener relaciones normales con alguien que defiende este tipo de políticas (The Guardian, 15/07/2002).

El embajador de EE.UU. en Bolivia, Manuel Rocha, emitió una advertencia similar en los días anteriores a la segunda vuelta de los comicios, sugiriendo que, si Morales era elegido, la ayuda estadounidense sería cortada:

“El electorado boliviano debe considerar las consecuencias de elegir líderes relacionados de alguna manera con el narcotráfico y el terrorismo” [...] “Quiero recordarle al electorado boliviano que si votan por quienes quieren que Bolivia vuelva a exportar cocaína, eso pondrá en serio peligro cualquier ayuda futura a Bolivia desde Estados Unidos” (The Guardian, 15/07/2002).

En junio de 2002 Manuel Rocha ya había manifestado que “el electorado boliviano debe considerar las consecuencias de elegir líderes de alguna manera relacionados con el narcotráfico y el terrorismo” (The Guardian, 15/07/2002).

En mayo de 2003, Phil Chicola, subsecretario de Estado de EE.UU. para América Latina y el Caribe advirtió sobre el riesgo para la democracia boliviana si crece la influencia de Evo Morales, a quien también acusó de tener vínculos con una supuesta “mafia coccalera” y el tráfico ilícito de drogas (Fides, 09/05/2003). Desde el sector militar, el general James T. Hill, entonces comandante del Comando Sur, advirtió en referencia al MAS que “en Bolivia, los narcoterroristas y un partido político radical han combinado esfuerzos para socavar al gobierno electo” (House Armed Service Committee, 2004).

Desde el ámbito de la “opinión experta” destacan los trabajos del consultor en seguridad Douglas Farah sobre el supuesto vínculo del gobierno de Evo Morales con el narcotráfico y su rol en Empresa Criminal Conjunta Bolivariana.¹⁷⁸ En un artículo de 2012 publicado por el Instituto

¹⁷⁸ *Think tanks* y consultoras vinculadas a las diversas agencias de seguridad de EE.UU. se han dedicado a construir el relato sobre una supuesta empresa criminal encabezada por el gobierno de Nicolás Maduro. Es el caso de Douglas Farah (director de IBI Consultores, asesor del Comando Sur) quien afirma que “la Empresa Criminal Conjunta Bolivariana (BJCE) es un consorcio de “estados criminalizados” autoritarios, que defienden el socialismo del siglo XXI, liderados por Venezuela, asesorados por Cuba y que trabajan como aliados hacia un conjunto común de objetivos, incluida la eliminación de la influencia estadounidense en el hemisferio. (Farah, 2019: 38). Este tipo de información falsa forma parte de la campaña mediática de denuncia sobre la supuesta existencia del Cártel de los

de Estudios Estratégicos de la Escuela de Guerra del Ejército de EE.UU., Farah afirma que ha obtenido documentos de inteligencia que muestran que altos funcionarios del gabinete de Evo Morales, miembros de la familia del vicepresidente y altos funcionarios militares y policiales se esconden detrás de la inmunidad otorgada por el estado para actividades delictivas. Farah también plantea que el principal “consejero espiritual y amigo cercano de Morales” fue capturado con más de 350 kilos de cocaína y que el jefe de policía a cargo de las fuerzas antinarcóticos fue detenido en Panamá en febrero de 2011 y extraditado a EE.UU. por tráfico de drogas. Otro elemento clave de este trabajo es la insistencia sobre supuestos vínculos de Evo Morales con las FARC.

En una misiva de 2007, Reyes le pide a un miembro de la Comisión Internacional de las FARC que ‘cuide bien nuestras relaciones con Evo y el resto de nuestros amigos en ese gobierno’. Uno de esos amigos parece ser Antonio Peredo, un senador del MAS quien, señalan las FARC, firmó una carta a su solicitud apoyando la demanda de las FARC de que se les otorgue el estatus de fuerza beligerante legítima en lugar de grupo terrorista (Farah 2012: 25).

5.7.1. Golpe y reactivación del relato de Evo Morales como narcotraficante

En el contexto del Golpe de noviembre de 2019 uno de los escenarios clave que se trató de instalar es aquél que identifica a Evo Morales con el narcotráfico que se viene manufacturando de forma complementaria al relato basado en la corrupción (caso Zapata, etc.). En este marco, una de las aristas del proceso golpista ha sido una estrategia de *lawfare* sumada a acusaciones de terrorismo/narcoterrorismo para expulsar de la política por la vía jurídica a los líderes y cuadros medios de MAS, forzándolos al exilio, criminalizándolos y evitando su retorno al país.

En septiembre de 2019 (antesala de las elecciones de octubre) el *Interamerican Institute for Democracy* (*think tank* de Miami dirigido por Carlos Sanchez Berzaín) publicó informe de Douglas Farah titulado “Bolivia: Socio silencioso en la empresa criminal conjunta bolivariana. Evo Morales, el MAS y la inestabilidad regional”. Según el “experto” un cuarto mandato de Morales permitiría que la producción de coca y el tráfico de cocaína continúen sin cesar y en gran escala en Bolivia. “El tráfico de cocaína patrocinado por el gobierno de Morales en algunos casos, y tolerado en otros, ya tuvo un efecto desestabilizador en vecinos como Brasil, Chile, Paraguay y Argentina. La reelección de Morales consolidará y expandirá la actividad criminal patrocinada por el estado, mientras fomenta activamente aliados antidemocráticos en la región” (Farah, 2019: 42).

Soles en Venezuela, una fabricación que lleva años y que fue desmontada, en su momento, por el periodista y abogado Fernando Casado.

Luego del golpe de Estado, el 17 de noviembre de 2019 y el arribo de Evo Morales a la Ciudad de México, Mary Anastasia O’Grady publicó nota de opinión en *The Wall Street Journal* titulada “Morales Made Bolivia a Narco State: How many Mexicans know the role that Evo has played in the coca business?” en que preguntaba “¿cuántos mexicanos saben que Morales también es secretario general de la federación boliviana de cultivadores de coca, uno de los mayores productores y distribuidores de cocaína en el hemisferio occidental? ¿Y cuántos saben que el señor Morales pisoteó los derechos de los pueblos indígenas de las tierras bajas de la Amazonía cuando se opusieron a la expansión del negocio de la coca? (WSJ, 17/11/2019). Personajes como Carlos Sanchez Berzaín¹⁷⁹ y Leonardo Coutinho¹⁸⁰ hicieron difusión de ese texto en sus cuentas de Twitter.

El 19 de noviembre de 2019 Berzaín publicó nota de opinión titulada “La confrontación en Bolivia es Narcotráfico contra la Democracia”, reproducida por varios medios, como Diario las Américas. En esta ocasión el ex ministro de defensa boliviano planteaba que

En el plano militar el dictador Evo Morales impuso la vergonzosa tarea de reivindicar los crímenes de las guerrillas y su referente el Che Guevara creando en Bolivia la “Escuela Militar Anti Imperialista del Alba”, humillando a las Fuerzas Armadas para que sus soldados proclamen “Patria o muerte venceremos”, convirtiendo el transporte aéreo militar en instrumento del narcotráfico y haciendo del territorio nacional zona de recuperación y protección de guerrilleros y terroristas (Diario las Américas, 19/11/2019).

Berzaín infería además que en el contexto de los “narcoestados castrochavistas” Bolivia es la principal productora y proveedora de coca y cocaína y que esta actividad se concentra el Chapare, “donde Morales instaló el aeropuerto internacional de Chimoré, una fábrica de Urea, comunicaciones de última tecnología y una política de expansión de la coca ilegal que incluyó avasallamiento e incendio de áreas indígenas y forestales protegidas”. Como corolario, afirma:

El terrorismo para producir masacres sangrientas que impulsa Evo Morales desde México, con soporte desde la Embajada de Cuba en La Paz, acciones terroristas de cubanos, venezolanos y FARC, con la complicidad de López Obrador y su gobierno que ignoran las normas de asilo, no son una cuestión política, son la confrontación del narcotráfico contra la democracia disfrazadas de movilización popular (Diario las Américas, 19/11/2019).

Uno de los formadores de opinión que tuvo rol protagónico en la instalación de este relato en las redes sociales ha sido Leonardo Coutinho. A inicios de 2019 ha manifestado desde su cuenta de *twitter* que Evo Morales, por medio de su “organización”, está vinculado con la producción de pasta básica de cocaína. Luego del golpe, el periodista publicó varios tuits sobre

¹⁷⁹<https://twitter.com/Csanchezberzain/status/1196244710962143232>

¹⁸⁰<https://twitter.com/lcoutinho/status/1196420143817142272>

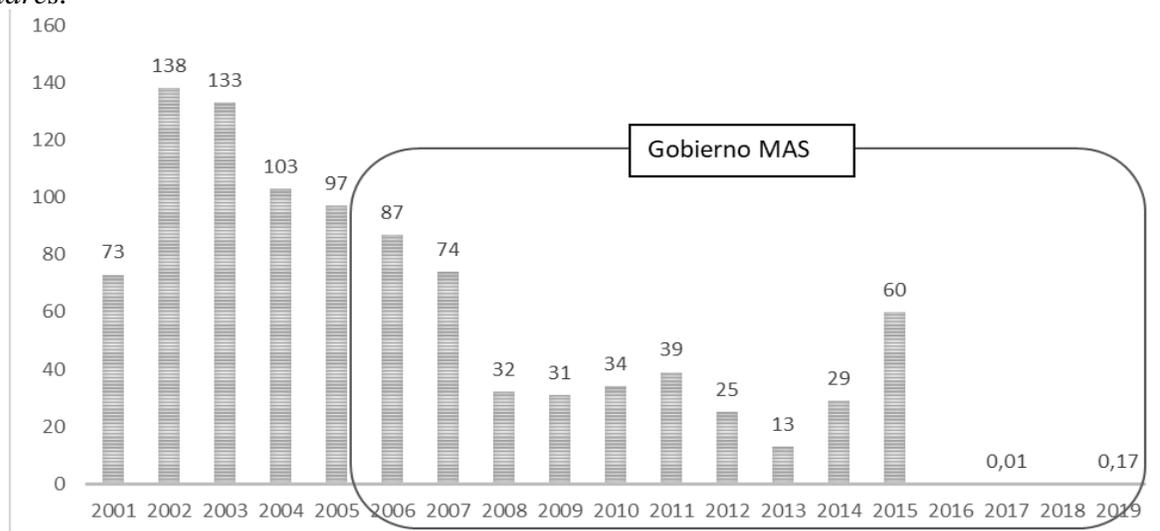
los vínculos de Evo Morales con el narcotráfico. Dijo que la renuncia de @evoespueblo no representa el fin del poder de su organización en Bolivia. Es muy probable que no pase de una trampa de adaptación para lo que viene”¹⁸¹ y que “es un error subestimar las capacidades de los cocaleros. También planteó que “Ellos [el MAS] son la base de una industria criminosa billonaria que logró por 13 años tener asiento en la @UN, @OAS_oficial...Conquistaron todo un país y la legitimidad que viene con una banda presidencial”¹⁸².

5.8. Asistencia militar y para la seguridad de EE.UU. a Bolivia: continuidades y rupturas

Hasta el 2007, Bolivia era el tercer principal receptor de asistencia militar y policial de la región, luego de Perú y Colombia (CIP, 2021). Esto es clave y muestra que, si no fuera por las trabas que puso el gobierno del MAS, Bolivia probablemente seguiría figurando entre los principales receptores de la región. Asimismo, tal como muestra el Cuadro 3 en Capítulo 2, en la segunda década de este siglo Bolivia figura como sexto receptor y ha recibido más financiamiento que países como Honduras, Panamá y El Salvador.

La asistencia para lo militar y para la seguridad de EE.UU. a Bolivia entre los años 2001 y 2019 fue de 973 millones de dólares. Entre el 2006 y 2019, años correspondientes a la administración del MAS, la asistencia ha sido de 428 millones de dólares.¹⁸³

Gráfico 13. Asistencia militar y para la seguridad EE.UU.-Bolivia (2001-2019), en millones de dólares.



Fuente: elaboración propia en base a USAID Explorer (2020) y CIP (2020).

¹⁸¹<https://twitter.com/lcoutinho/status/1197236911422791682>

¹⁸²<https://twitter.com/lcoutinho/status/1197236909556326400>

¹⁸³ Para aclaraciones metodológicas ver Anexo 2.

Cuadro 19. Asistencia para la seguridad EE.UU.-Bolivia 2001-2019 – Desglose por Agencia implementadora y subagencia

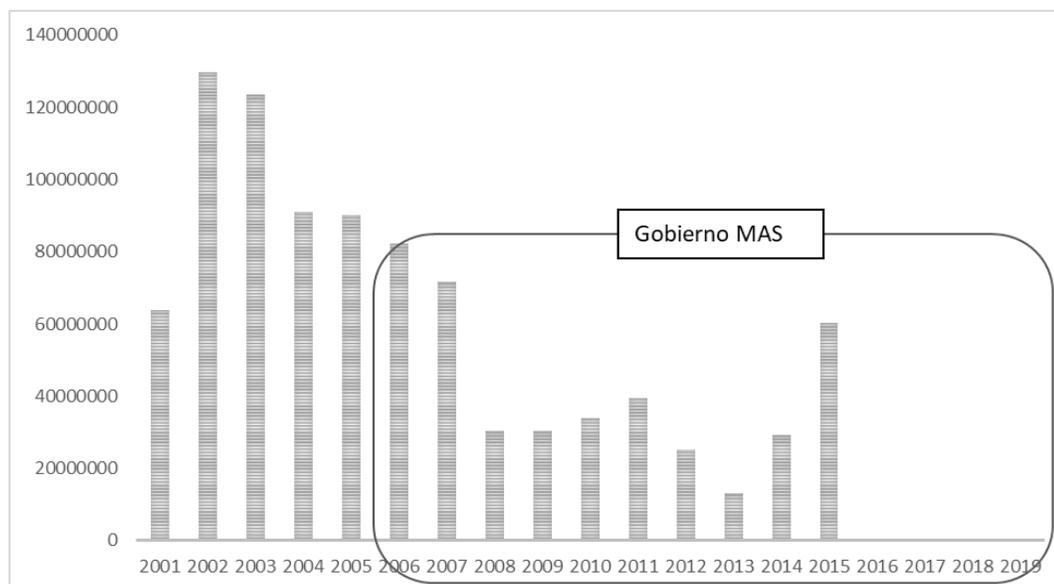
Agencia implementadora subagencia	Monto en dólares	Originalmente en el rubro de Asistencia Económica
Departamento de Estado	914.550.197	
INL	914.550.197	X
Departamento de Defensa	59.361.106	
DSCA	14.902.502	
Oficina de Antinarcóticos	44.221.893	
Programa de Prevención del HIV/SIDA	236.711	X
Departamento de Justicia	3.087	
FBI	3.087	X
Total general	973.914.390	
<i>Fuente:</i> elaboración propia en base a <i>USAID Explorer</i> (2020).		
*En el caso de INL las fuentes son <i>USAID Explorer</i> y CIP [para detalles metodológicos ver Anexo 2]		
**La descripción de cada una de las agencias, subagencias y detalles de los programas se puede verificar en el Capítulo 2.5		

5.8.1. Departamento de Estado

La principal agencia implementadora es el Departamento de Estado, que a través de INL concentró el 94% del total de la asistencia para la seguridad en Bolivia en el período 2001-2019 con la implementación de los programas Iniciativa Andina Contra las drogas (ACI) y INCLE. Tal como ocurre en el caso peruano, es uno de los casos que ilustran el peso de los programas de asistencia antinarcóticos que son considerados oficialmente como asistencia económica.

Durante la administración del MAS la asistencia de INL fue de 357 millones de dólares. Los únicos años en los que no se registra asignación de recursos de esta agencia son 2016 y 2018. En 2017 y 2019 se implementaron programas, aunque con montos reducidos (10.803 en 2017 y 171.000 en 2019).

Gráfico 14. Asistencia INL-Bolivia (2001-2019), en dólares.



Fuente: elaboración propia en base a *USAID Explorer* (2020) y *CIP* (2020).

Según reporte de la GAO, entre 2006 a 2011, el Departamento de Estado asignó alrededor de 237 millones para asistencia antinarcótics en Bolivia, a pesar del deterioro de las relaciones diplomáticas. “Esta asistencia apoyó los esfuerzos manuales de erradicación y un programa de aviación. Los aviones del programa se utilizan para proporcionar transporte para los equipos de erradicación manual y las operaciones de interdicción” (US Government Accountability Office, 2012: 27). El informe de INL para el año 2009 sostiene que, a pesar del declive en la relación bilateral, el gobierno de EE.UU. continuó apoyando el desarrollo institucional tanto de las fuerzas de la PNB como de los fiscales antinarcótics¹⁸⁴ (US Department of State, INCRS, 2009). Para el año 2012, se hace hincapié que el gobierno de EE.UU. continúa brindando apoyo administrativo, logístico, financiero y de capacitación a los programas de control de narcótics de Bolivia en el marco de los compromisos suscritos en el marco de un acuerdo bilateral del 2006¹⁸⁵ y que incluso con la expulsión de la DEA, la NAS de la Embajada, bajo coordinación de INL,

¹⁸⁴ Se profundizará sobre este aspecto en el apartado 5.9.

¹⁸⁵ Bajo este acuerdo, según INL, los programas del gobierno de EE.UU. buscan mejorar las capacidades del gobierno boliviano para reducir el cultivo de coca; arrestar y llevar ante la justicia a los traficantes, promover el desarrollo alternativo integrado; interrumpir la producción de cocaína en Bolivia, interceptar y destruir drogas ilícitas y precursores químicos que se mueven dentro y a través del país, reducir el abuso doméstico de cocaína y otras drogas ilícitas, institucionalizar un sistema de aplicación de la ley profesional y mejorar la conciencia de la población boliviana sobre los peligros drogas ilícitas. (US Department of State, INCRS, 2012).

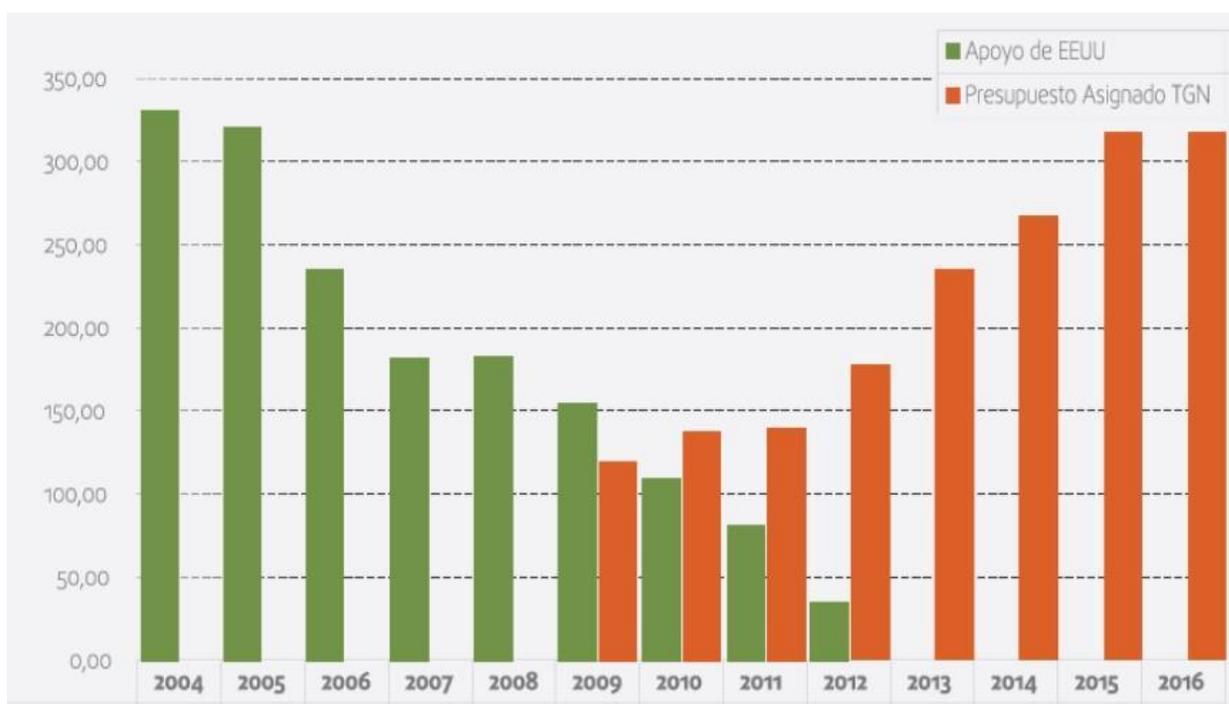
mantuvo el apoyo logístico y administrativo a la FELCN y a la academia de capacitación de la Policía Nacional de Bolivia (US Department of State, INCRS, 2009; 2010).

En 2013, INL alienta “a las naciones más directamente afectadas por las exportaciones de cocaína boliviana a que aumenten su apoyo a Bolivia a medida que EE.UU. pasa del apoyo operativo a la capacitación y la creación de capacidad para el cumplimiento de la ley” (US Department of State, INCRS, 2013), mientras que en 2014 destaca el trabajo conjunto con el gobierno boliviano para “aumentar la efectividad de las leyes antinarcoóticos de Bolivia, para combatir el lavado de dinero, los precursores químicos y la confiscación de activos, y continúa alentando a la policía boliviana a mejorar los esfuerzos internos contra la corrupción” (US Department of State, INCRS, 2014).

Para los años posteriores, los consecutivos informes de INL señalan que la Embajada de EE.UU. en Bolivia se reúne periódicamente con el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas y funcionarios de la FELCN para discutir los esfuerzos antinarcoóticos de Bolivia (US Department of State, INCRS, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020).

Es llamativo (sospechoso) un pico de más de 60 millones de dólares registrado en el 2015, año que antecede el del referendo constitucional del 21 de febrero de 2016. Tal como se ha abordado en el Capítulo 2, el incremento de asistencia vía INL en 2015 se dio a nivel regional, no obstante, en el caso de Bolivia, este pico del 2015 llama la atención considerando que tanto las agencias estadounidenses como el gobierno boliviano coinciden en afirmar que la asistencia antinarcoóticos se interrumpió en el 2013. Según informe de INL de 2015, la ayuda formal antinarcoóticos a Bolivia finalizó el 31 de diciembre de 2013 (US Department of State, INCRS, 2015) mientras que el informe de 2016 afirma que “no hay programas de asistencia antinarcoóticos estadounidenses en Bolivia, pero la cooperación boliviana antinarcoóticos con otros países y en foros internacionales, junto con la participación boliviana en capacitaciones patrocinadas por EE.UU. es bienvenida.” (US Department of State, INCRS, 2016). La Oficina de Responsabilidad del Gobierno de EE.UU. (GAO), en informe sobre los esfuerzos antinarcoóticos en el Hemisferio Occidental de octubre de 2017 afirma que en los años 2014 y 2015 no hubo ninguna actividad antinarcoóticos realizadas por INL en Bolivia (US Government Accountability Office, 2017). Por su parte, el gobierno boliviano tampoco registra ayuda antinarcoóticos estadounidense a partir del 2013 (CONALTID, 2016).

Gráfico 15. Reducción presupuesto EE.UU. e incremento TGN para lucha contra el narcotráfico (2014-2016).

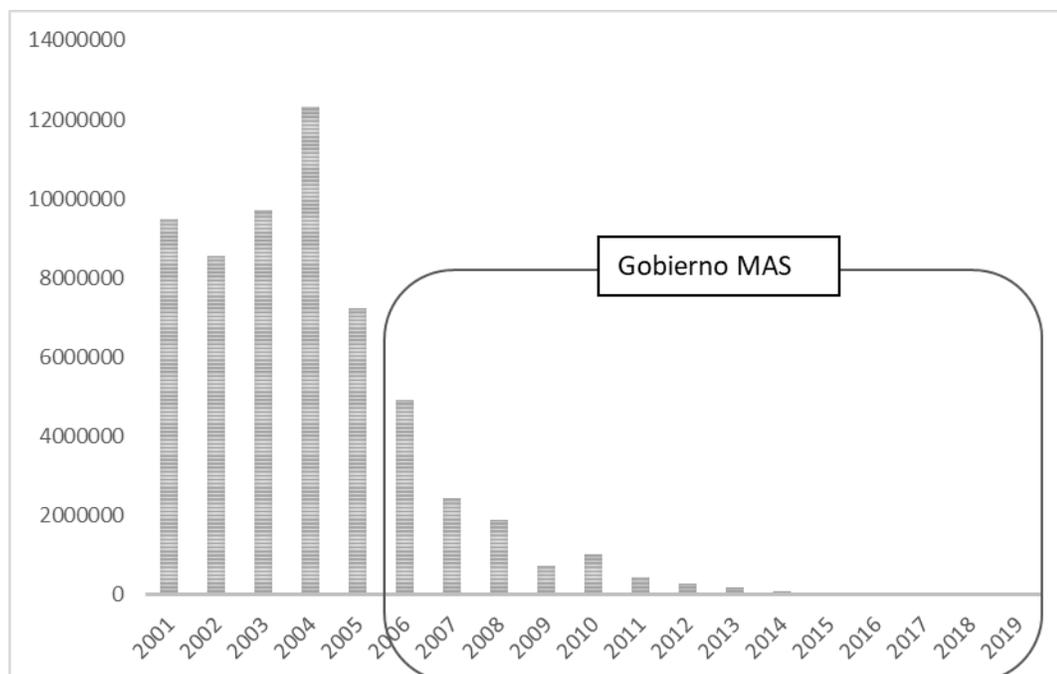


Fuente: ULICN vía CONALTID (2016).

5.8.2. Departamento de Defensa

La segunda principal agencia implementadora es el Departamento de Defensa con 59 millones entre 2001 y 2020. Durante el gobierno del MAS, la asistencia ha sido de 12 millones y ha estado en progresiva disminución. Tan solo a partir del 2016 es que Bolivia deja de recibir cualquier tipo de asistencia del Departamento de Defensa.

Gráfico 16. Asistencia Departamento de Defensa-Bolivia (2001-2019), en dólares



Fuente: elaboración propia en base a USAID Explorer (2020)

La asistencia del Departamento de Defensa ha sido realizada a través de tres subagencias:

(i) Oficina de Antinarcoóticos, (ii) DSCA y (iii) Programa de Prevención del HIV/SIDA.

i) La Oficina de Antinarcoóticos concentra el 74% de la asistencia del Departamento de Defensa a Bolivia en el período estudiado y ha implementado el *In-Country Counternarcotics Program* a través del Comando Sur de forma ininterrumpida entre 2001 y 2012 por el monto de 44.221.893 dólares.

ii) La DSCA implementó los siguientes programas:

- CTFP en 2013
- FMF entre 2001 y 2004
- IMET entre 2001 y 2004, y se reanuda en el 2007 hasta el 2013. Durante el período del gobierno del MAS el monto destinado a Bolivia por este programa fue de 1.571.789.

iii) A través del Programa de Prevención del HIV/SIDA se han destinado 236.711 dólares en 2011, 2012, 2014 y 2015. Aunque sea un programa implementado con fondos del Departamento de Defensa, se considera en la base de datos oficial como asistencia económica.

Esta información permite visualizar la permanencia de los flujos de asistencia estrictamente militar, la permanencia de algunos programas del Departamento de Defensa y actividad de Comando Sur. Según información brindada por la GAO, entre 2006 y 2011, el Departamento de Defensa asignó alrededor 9 millones para asistencia de seguridad relacionada con la lucha contra el narcotráfico en Bolivia, siendo la mayor parte de los fondos direccionados a la capacitación de personas que son enviadas a recibir instrucción militar en EE.UU. “Esto ha incluido capacitación en operaciones antidrogas y mantenimiento de equipos, así como desarrollo profesional de oficiales” (US Government Accountability Office, 2012: 27).

5.8.3. Departamento de Justicia

Por último, de acuerdo con la información sistematizada a partir de *USAID Explorer* el Departamento de Justicia, a través del FBI destinó 3.087 dólares en el 2012 para el programa de Evaluación de intercambio biométrico extranjero. No obstante, llama la atención que esta base de datos no registra a la DEA como subagencia del Departamento de Justicia con programas en Bolivia.

A partir de la triangulación de fuentes y la literatura académica revisada, es evidente el peso que ha tenido la DEA en la guerra contra las drogas en Bolivia, y su permanencia en los primeros años del gobierno del MAS. Diversas fuentes oficiales corroboran esta afirmación. Por ejemplo, un informe de INL sugiere que antes de su expulsión la DEA brindó asesoría operativa directa, enlace, inteligencia y apoyo financiero a las Unidades de Investigación Sensibles (SIU) de la FELCN (US Department of State, INCRS 2009). Según un informe de la GAO de 2012, entre los años fiscales 2006 a 2011, la DEA asignó alrededor de 2 millones para apoyar el programa de SIU en Bolivia, que contó con un equipo de expertos en inteligencia e investigación antidrogas. Ese mismo informe plantea, sin embargo, que los datos de desempeño de la DEA para Bolivia no están disponibles (US Government Accountability Office, 2012: 28). Un informe de 2017, también de la GAO, reporta 683 miles de dólares destinados a Bolivia por la DEA en el 2010 (US Government Accountability Office, 2017).

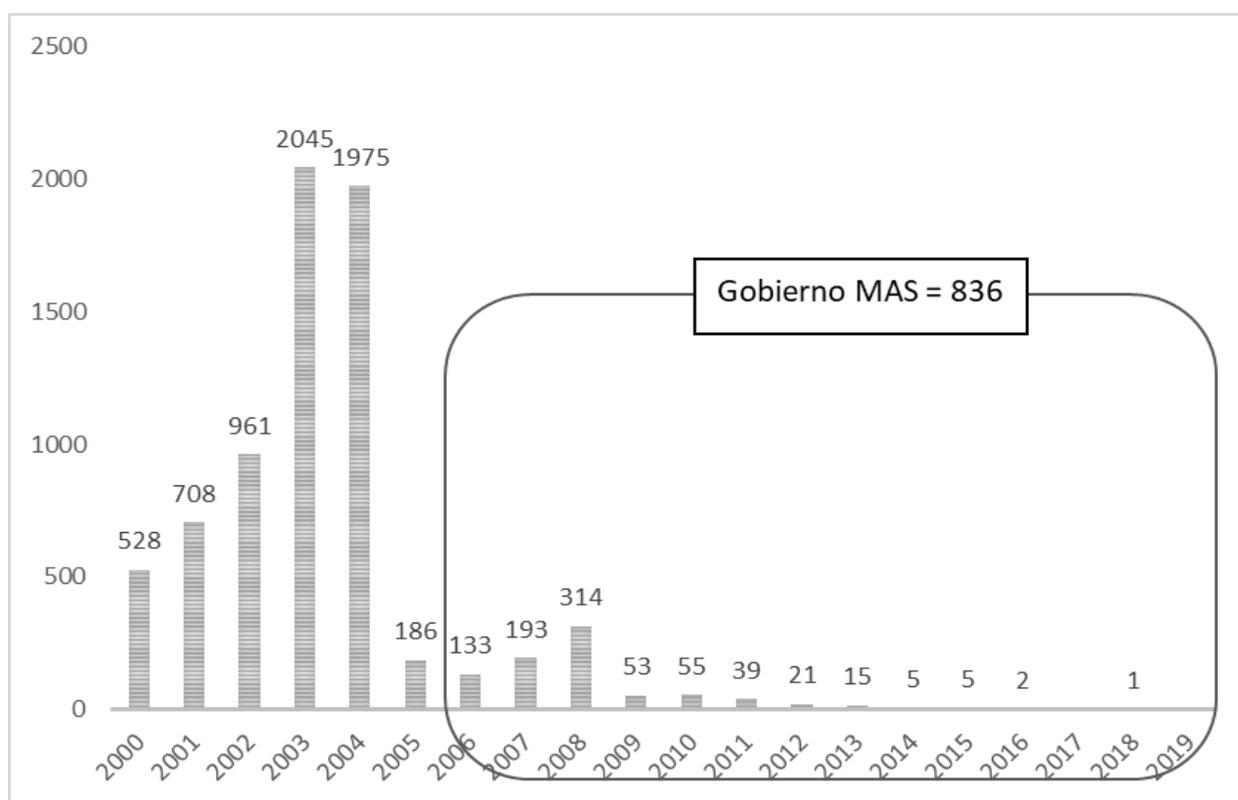
5.9. Entrenamiento militar de EE.UU. a fuerzas de seguridad bolivianas

Entre 2000 y 2019, por lo menos 7.239 militares bolivianos fueron entrenados por los distintos programas de entrenamiento realizados por las Fuerzas Armadas estadounidenses. El pico registrado en este período es el año 2003, momento Bolivia figuraba como cuarto país

receptor de entrenamiento militar realizado por EE.UU. a nivel mundial, antecedido por Colombia, Irak y Afganistán (Isacson et al., 2004).

En el período de 2000-2004 son unos 350 militares bolivianos los que fueron entrenados en Fort Benning, Georgia, donde funciona la heredera de la Escuela de las Américas, el Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad (SOAW.org, 2020).¹⁸⁶ Entre ellos se encuentra el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Bolivia, el General de Brigada Sergio Orellana Centellas, designado por el gobierno golpista de Jeanine Áñez, quien asistió en al curso “Operaciones cívico-militares” en 2003.

Gráfico 17. Entrenamiento militar EE.UU.-Bolivia (2000-2019), en cantidad de entrenados



Fuente: Elaboración propia en base a datos de CIP (2020)

Los militares y policías bolivianos han participado de 16 programas de entrenamiento, de los 22 que se realizan a nivel regional. El principal programa es IMET, seguido de FMF y Section 1004.

¹⁸⁶ Desde 1949 hasta 2004, alrededor de 4.211 militares bolivianos han pasado por las Escuela de las Américas y su heredera, el Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad (WHINSEC, por sus siglas en inglés)

Cuadro 20. *Entrenamiento militar EE.UU.-Bolivia (2000-2019), por programa*

Programa	Cantidad de entrenados
International Military Education and Training	2.354
Foreign Military Financing	1.909
Section 1004 Counter-Drug Assistance	1.456
Non-Security Assistance - Unified Command	600
Regional Centers for Security Studies	404
Professional Military Education Exchanges	205
Foreign Military Sales	172
Emergency Drawdowns	33
Misc Dept of State & Dept of Defense Non-Security Assistance	30
International Narcotics Control and Law Enforcement	26
Combating Terrorism Fellowship Program	22
Aviation Leadership Program	10
Enhanced International Peacekeeping Capabilities	7
Exchange Training	4
Peacekeeping Operations	4
Service Academies	3
Total	7.239

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CIP (2020).

Durante el gobierno del MAS (entre 2006 y 2019) 836 miembros de las fuerzas de seguridad de Bolivia fueron entrenados por militares estadounidenses en nueve programas. Tal como se puede visualizar en el Gráfico 17, la cantidad de entrenamiento ha disminuido significativamente a partir de 2009 y mantenido una tendencia decreciente. La tabla a continuación detalla los entrenamientos por programa.

Cuadro 21. *Entrenamiento militar EE.UU. – Bolivia (gobierno del MAS), por programa*

Programa	Cantidad de entrenados
Regional Centers for Security Studies	327
Section 1004 Counter-Drug Assistance	271
International Military Education and Training	194
Combating Terrorism Fellowship Program	17
Foreign Military Financing	9
International Narcotics Control and Law Enforcement	7
Aviation Leadership Program	4
Peacekeeping Operations	4
Service Academies	3
Total	836

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CIP (2020).

Hasta el 2012 se registran entrenamientos realizados en el marco de Section 1004. En este período, diversas unidades de la policía y de las tres ramas de las Fuerzas Armadas fueron entrenadas principalmente en Fort Rucker (Alabama), Fort Eustis (Virginia), Lackland Air Force Base (Texas), Fort Benning (Georgia), Stennis Space Center (Mississippi).

- Policía Nacional de Bolivia: FELCC y FELCN.
- Ejército: Fuerza de Tarea Conjunta Chapare, Escuela Militar de Inteligencia del Ejército (EMIE), Batallón de Ingeniería Federico Roman II, (Caranavi) Escuela de Cóndores Bolivianos.
- Armada: Batallón de Infantería de Marina VI “Independencia”, Centro de Instrucción de Buceo en Altura (CIBA), Centro de Instrucción de Comandos Anfibios (CICA), Fuerza de Tarea Especial “Diablos Azules”, Escuela Naval Militar.
- Fuerza Aérea: Fuerza de Tarea Aérea “Diablos Negros” y Fuerza de Tarea Aérea “Diablos Rojos”.

5.9.1. Capacitación policial y para el cumplimiento de la ley

A la información brindada por el CIP, hay que añadir la información sistematizada a partir del análisis de los informes INCRS sobre entrenamiento y capacitación policial en antinarcóticos y cumplimiento de la ley. En cada informe anual (y sólo a partir del 2008) se brindan datos sobre cantidad de entrenamiento como parte de una descripción más general, lo que da cuenta de la dificultad de acceder de forma clara a este tipo de información. De esta maraña (información dispersa, difícil acceso) fue posible develar una suma abultada de 25.085 funcionarios bolivianos capacitados en cursos sobre antinarcóticos y aplicación de la ley entre 2008 y 2019 que se presentan en el Cuadro 22:

Cuadro 22. *Capacitación en antinarcóticos y aplicación de la ley durante el gobierno del MAS*

Año	Capacitados	Cursos	Institución Bolivia	País en que se realizó
2008	2.351	56	PNB, fiscales antinarcóticos	Bolivia*
	16	X	PNB	
2009	5.600	62	policía, fiscales y contrapartes del Gobierno de Bolivia y ONG	Bolivia*
2010	9.012	112	agentes de policía, fiscales y otros funcionarios del Gobierno de Bolivia y ONG	Bolivia, Perú, Colombia, Argentina y Chile
2011	4.424	63	policías, fiscales y otros funcionarios del gobierno	Bolivia, Perú, Colombia y Argentina

			boliviano y de ONG	
2012	1.792	60	policías, fiscales y otros funcionarios	Bolivia, Perú, México, Indonesia, El Salvador y EE.UU.
2013	1.887	38	agentes de policía, fiscales, jueces, otros funcionarios gubernamentales y civiles de Bolivia	Bolivia, Perú, El Salvador, Colombia y EE.UU.
2014	X	X	X	X
2015		5	Los participantes representaron a tres instituciones bolivianas, incluidas dos que nunca antes habían participado en ILEA.	El Salvador [ILEA]
	3	X	funcionarios de alto nivel del gobierno boliviano participaron	EE.UU.
2016	X	7	FELCN y Aduanas de Bolivia.	El Salvador [ILEA]
2017	X	3	FELCN y Aduanas de Bolivia	El Salvador [ILEA]
2018	X	5	FELCN y la Unidad de Investigación Financiera	El Salvador [ILEA]
2019	X	8	la FELCN, la Unidad de Investigación Financiera y la Fiscalía	El Salvador [ILEA]
TOTAL	25.085			

*No especifica si incluye capacitación en otro país

Fuente: elaboración propia en base a los informes INCRS (2008; 2009; 2010; 2012; 2013; 2014; 2015; 2016; 2017; 2018; 2019).

La información presentada permite afirmar que luego de la expulsión de la DEA, se percibe un enfoque renovado de la capacitación policial y aplicación de la ley auspiciada por INL destinada principalmente a la policía y fiscales. A partir de 2015 las capacitaciones registradas se llevaron a cabo fundamentalmente en la sede de ILEA en San Salvador, no habiendo registro de capacitaciones en Bolivia. Asimismo, no hay detalles de número de entrenados por cursos ILEA

Si a estos entrenamientos se le suman los 836 entrenamientos militares entre 2006 y 2019, el resultado es de por lo menos 25.921 miembros de las fuerzas de seguridad bolivianos entrenados por sus pares estadounidenses a lo largo de las gestiones del MAS en Bolivia.

5.10. Reflexiones preliminares y el rol de las fuerzas de seguridad en el Golpe de Estado de noviembre de 2019

En este capítulo se ha argumentado que los esfuerzos por romper la incidencia estadounidense en el ámbito de la seguridad y la defensa llevados a cabo durante el proceso de cambio pueden ser entendidos a partir de dos ejes fundamentales: la nueva orientación en la

política de seguridad y defensa y la nacionalización de la lucha contra el narcotráfico. El gobierno de Evo Morales ha logrado avances invaluableles al distanciarse de un pasado cercano en el que las Fuerzas Armadas y policiales fueron utilizadas como instrumentos represivos contra las organizaciones sociales. La reorientación en la política de seguridad y la defensa a los intereses del Estado Plurinacional dejó de lado la prioridad a la seguridad interna bajo dictámenes de Washington, característica del período neoliberal, configurando a las Fuerzas Armadas como actor clave tanto en lo que se refiere a la implementación de políticas públicas como a la estabilidad y unidad del Estado. A su vez, el proceso de nacionalización de la lucha contra el narcotráfico plantea una alternativa al prohibicionismo militarizado en América Latina, en particular la región andina, redireccionando las políticas implementadas durante décadas bajo supervisión estadounidense.

A partir del análisis documental se ha argumentado que la manufacturación de consenso sobre el “enemigo/amenaza” está identificada en el poder constituido, no alineado a EE.UU. Los relatos asociados a Evo Morales (pero también a los “masistas” y altos funcionarios) son los de “narcoterrorismo”, “capo de la droga”, mientras que los esfuerzos por trazar una estrategia de seguridad y defensa soberanas y la supuesta no presencia de EE.UU. en lo relativo a políticas antinarcóticos y asistencia militar es considerada como problema y amenaza a los intereses del sector público-privado estadounidense.

No obstante, la información presentada muestra que, más allá de los esfuerzos y avances concretos, no se ha logrado romper de manera definitiva con las directrices estadounidenses y la muestra más fehaciente de ello es el rol que jugaron las fuerzas de seguridad en el remate final que otorgaron al proceso de desestabilización. La formación profesional/ideológica de militares y policías se hizo a imagen y semejanza de las proyecciones de EE.UU. desde mediados del siglo XX. Eso fue lo que se intentó cambiar, pero los esfuerzos fueron insuficientes. Tal como evidenciamos en este capítulo, EE.UU. logró adaptar sus políticas, garantizando la incidencia en el ámbito de la seguridad.

Para Juan Ramón Quintana¹⁸⁷, la autonomía política del General Kalimán en el momento de la crisis social y política que precipita el golpe retrata de alguna manera no solo el fracaso del mando político sobre la milicia sino la “incomprensión de su ethos profesional, su cultura e ideología corporativa conservadora, pragmática y oportunista”. Considera, además, que “el Alto

¹⁸⁷ Entrevista personal realizada el 12 de abril de 2020 vía Zoom.

Mando jugó su carta más crítica apoyado en conversaciones previas con Luis Fernando Camacho y funcionarios de la embajada de EE.UU.” y recuerda que Kalimán fue agregado militar en Washington durante un par de años y que una parte de su familia permanecía en EE.UU.

La mayor prueba de fuego que dieron las Fuerzas Armadas de signo colonial, mostrando la consistencia del disciplinamiento del alto mando a las consignas del régimen represor y sus patrones extranjeros, fueron las masacres en Senkata, (ciudad de El Alto) y Sacaba (Cochabamba). Tal como lo relata Quintana, en estos dramáticos episodios, militares y policías mataron a más de 30 personas e hirieron a más de 500. “Una matanza de indígenas y campesinos que se produjo al estilo de las viejas dictaduras de las décadas de los 60 y 70, bajo el imperativo ideológico de la doctrina de seguridad nacional”. La lógica militar, en su opinión, estuvo signada por la necesidad de “contener a supuestos sediciosos y narcoterroristas encubiertos supuestas hordas masistas que amenazaban la pacificación del país”. Empero, argumenta que ningún miembro del Alto Mando Militar “se había topado con un solo terrorista, sedicioso armado o narcoterrorista flagrante que no sea el que circulaba en el lenguaje del odio y en el espíritu servil para el que fueron amaestrados durante 50 años en los campos de tiro de Panamá o de Fort Benning”.

El Cuadro 23 muestra, a modo de cierre del capítulo, los principales Altos mandos militares y policiales que pasaron por academias e instituciones estadounidenses y cumplieron rol clave en la articulación del proceso golpista. Esta comprobada articulación no significa afirmar que dentro de las Fuerzas Armadas y la PNB no existan funcionarios patrióticos comprometidos con el proceso de cambio, pero sí demuestra que, a pesar de los intentos del gobierno de Evo Morales de transformación, ambas instituciones siguieron estando dirigidas por mandos afines a EE.UU.

Cuadro 23. *Militares y policías bolivianos entrenados en EE.UU. directamente vinculados al Golpe¹⁸⁸.*

Mandos Policiales

Dentro de la policía boliviana, los principales comandantes que ayudaron a lanzar el golpe han pasado por el programa de intercambio policial APALA en Washington que funciona para “construir relaciones entre las autoridades estadounidenses y los oficiales de policía de los estados latinoamericanos”.

- General Romulo Delgado (ex Comandante General de la Policía Nacional, reemplazado por Yuri Calderón): La CIA trabajó con este general durante su estadía en Argentina como agregado policial de la embajada boliviana. Fue pariente del ex jefe de la Agencia Argentina de Inteligencia (AFI) en Bolivia, José Sánchez.
- El General Vladimir Yuri Calderón, Comandante General de la Policía, fue agregado policial en Washington hasta diciembre de 2018. Se mantuvo en buenos términos con la Embajada de EE.UU. en Bolivia, especialmente con Matthew Kenny Thompson, agregado militar de EE.UU.

Mandos militares

- Comandante en jefe de las Fuerzas Armadas de Bolivia. El general de Brigada Sergio Orellana Centellas, quien asistió en 2003 al curso “Operaciones cívico-militares”.
 - Comandante en Jefe de las fuerzas armadas, Williams Kaliman, fue agregado militar en EE.UU. entre 2013 y 2016 y asistió en Fort Benning al curso “Comando y Estado Mayor en 2003”.
 - Manfred Reyes Villa, ex alcalde de Cochabamba y ex candidato presidencial fue asimismo alumno en Fort Benning.
 - General Remberto Siles Vásquez, Coronel Julio César Maldonado Leoni, Coronel Óscar Pacello Aguirre y Coronel Teobaldo Cardozo Guevara asistieron a la Escuela de las Américas.
 - Luis Fernando Lopes, Ministro de Defensa: ratificó que se realizaron conversaciones con miembros de las Fuerzas Armadas antes de la renuncia del entonces presidente Evo Morales, para establecer acuerdos y mantener el orden constitucional. Fue encargado de realizar el acercamiento con efectivos de la Fuerzas Armadas. Fue oficial e instructor de la Escuela de Cóndores Satinadores en Sanandita, entre 1986 y 1989. Este cuerpo fue creado en 1981 durante la dictadura de Luis García Meza y desde 1987 realiza ejercicios conjuntos con Fuerzas Especiales estadounidenses, recibiendo instrucción en lucha "antiterrorista".
- Según información brindada por Juan Ramón Quintana, “López sirvió como elemento clave de enlace golpista desde un principio bajo el mando del golpista mayor, Luis Fernando Camacho, y fue el que trasladó los mensajes y el dinero al Gral. Kalimán”

Fuente: elaboración propia

¹⁸⁸ La información puede verificarse en diversas fuentes: The Gray Zone (15/11/2019) “Cúpula golpista en Bolivia fue entrenada por EE.UU. en la Escuela de las Américas y en cursos del FBI” en https://thegrayzone.com/2019/11/15/golpe-bolivia-U.S-escuela-de-las-americas-fbi/?fbclid=IwAR27HxvO-urB0HndFcMfEXiBh-7z4jQKCvQG1gqLNX-6Xf_7dVoN6k_Kaxs; libya360 (07/02/2020) “Behind the Coup: The Most Important CIA Agents in La Paz, Bolivia” <https://libya360.wordpress.com/2020/02/07/behind-the-coup-the-most-important-cia-agents-in-la-paz-bolivia/>; Los Tiempos (2019) “López admite que “conversó” con FFAA en la crisis”, 30 de diciembre, Disponible en: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20191230/lopez-admite-que-converso-ffaa-tesis>; Lajtman, Tamara; Romano, Silvina; García Fernández, Anibal y Tirado, Arantxa (2020) “EE.UU. y el Golpe de Estado en Bolivia”. En Romano, Silvina *Trumperialismo: Estados Unidos y la guerra permanente contra América Latina*. Madrid: CELAG-Mármol-Izquierdo.

Un último ejemplo a ser considerado es la asistencia que ha brindado la USAID a través de su Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero (OFDA) de 1.200.000 dólares para combatir los incendios forestales en Región de Chiquitania en 2019. Aunque en esta investigación no se haya realizado un análisis sistemático de la asistencia a través de USAID, este caso puntual se relaciona directamente con fuerzas de seguridad bolivianas a vísperas de las elecciones presidenciales de octubre de 2019. Entre el 27 de agosto y el 13 de septiembre de 2019 se realizó asistencia técnica en campo con la presencia de 14 expertos de USAID, incluyendo cuatro miembros del Servicio Forestal de EE.UU. (*United States Forest Service, USFS*) que han capacitado a funcionarios de la Fuerza Aérea boliviana sobre coordinación, táctica y seguridad de operaciones de fuego-tierra-aire (USAID, 2019; La Razón, 14/10/2020).

Capítulo 6. Reflexiones finales

El establecimiento de estrategias de seguridad a nivel continental sustentadas en la (re)definición de enemigos y amenazas a la seguridad (nacional) estadounidense da cuenta del carácter militarista del imperialismo y de la persistencia de una política externa confrontativa que dibuja la región (y el mundo) como un campo de batalla. Toda la reestructuración de la presencia de EE.UU. en ALC y los avances hechos en las primeras dos décadas del siglo XXI expresan la capacidad de intervención de EE.UU. en ALC para asegurar materias primas y garantizar el “curso normal” de la seguridad nacional y la manutención del orden liberal/neoliberal establecido por las grandes corporaciones multinacionales en un escenario internacional de profundización de las disputas intercapitalistas y cuestionamiento de la hegemonía estadounidense.

Considerando la toma de decisiones del *establishment* estadounidense de relaciones exteriores con respecto a ALC, es notoria la continuidad entre administraciones demócratas y republicanas que se percibe por lo menos desde inicios de la Guerra Fría. Pueden existir diferencias en las estrategias, pero los objetivos son similares, incluso cuando se realizan bajo los designios del “poder blando”, que indudablemente, debe su efectividad a la existencia de un “poder duro” que lo respalda. Este objetivo (que poco ha cambiado) se refiere a garantizar el territorio latinoamericano y caribeño como zona de influencia en tanto espacio clave para sostener una hegemonía económica, política, cultural, geopolítica en decadencia. Para ello, se lleva a cabo el hostigamiento de los gobiernos que puedan comprometer este propósito respaldando a aquellos que lo facilitan. El enemigo interno y externo a combatir puede cambiar de nombre, pero siempre está ahí para justificar la promoción/imposición de la seguridad hemisférica garantizando una estabilidad mínima para el “buen funcionamiento” de las economías.

La injerencia/incidencia de EE.UU. articulada con actores e intereses locales, se vincula a una lucha contra cualquier alternativa al orden instituido que provenga de una izquierda organizada y con importante gravitación en la política. En este sentido, el entrecruzamiento entre la “guerra contra las drogas” y la “guerra contra el terrorismo”, con el anticomunismo como médula político-ideológica, ha sido el eje orientador de los lineamientos de seguridad estadounidense. La información trabajada permitió evidenciar este entrecruzamiento en términos

de manufacturación de consenso en los relatos, que justifica medidas concretas reflejadas en el teatro de operaciones militares y los flujos de asistencia en seguridad.

Tal como se argumentó desde el inicio de esta investigación, uno de los rubros menos visible en las relaciones entre EE.UU. y ALC es el de la asistencia y capacitación a las fuerzas de seguridad de los países latinoamericanos, por lo que el primer obstáculo con el que se encuentra la investigadora o el investigador es el acceso a la información. En este sentido, uno de los principales hallazgos del presente trabajo consiste en el esfuerzo empleado en develar el *modus operandi* en el ámbito de la asistencia en seguridad, definido como “asistencia militar y para la seguridad”. El diálogo permanente con la perspectiva teórica ha sido fundamental para entablar una crítica sobre el modo en que la base de datos oficial del gobierno estadounidense presenta la información: “asistencia económica” y “asistencia militar”, colocando los programas de asistencia para la seguridad no militares en la categoría de “asistencia económica”. Este fue el punto de partida para empezar a elaborar un recorrido metodológico propio en la sistematización e interpretación de los datos. Se ha planteado que más allá de una cuestión técnico-burocrática, el principal problema de este tipo de clasificación (“asistencia económica” y “asistencia militar”), es que orienta la interpretación de la información y oculta -de modo deliberado o no-, la complementariedad de los rubros económico y militar en la política exterior de EE.UU. hacia la periferia. Así, se edulcora el impacto de programas que, en el marco de la “guerra contra el narcotráfico”, la “guerra contra el terrorismo” y, más recientemente la “guerra contra la corrupción”, han sido y siguen siendo herramientas fundamentales de las políticas de seguridad de EE.UU. en la región, incluidas estrategias de índole estrictamente militar. Es por ello que la estrategia metodológica utilizada en el presente trabajo es susceptible de ser replicada en futuras investigaciones sobre la temática, y en otros estudios de casos. Asimismo, sería interesante un abordaje que, en esta misma línea, profundizara en el rubro de la compra-venta de armamento y la expansión del complejo industrial militar.

El rol subalterno y la estandarización de las Fuerzas Armadas de la región según las necesidades de EE.UU. ha sido una constante desde los inicios de la Guerra Fría. Sin embargo, en la actualidad no sólo persiste, sino que se ha extendido a los cuerpos policiales, aparatos judiciales y otras ramas institucionales. En este aspecto, sería interesante articular con investigaciones empíricas que profundicen en el rubro de la asistencia para el desarrollo, identificando cada sub-agencia del gobierno estadounidense, sus funciones y tareas, los vínculos

con las agencias canalizadoras, etc. Esto sería especialmente útil para el análisis en profundidad de casos nacionales. Sería igualmente pertinente un esfuerzo empírico en la dirección de desglosar los flujos de asistencia a través de la USAID orientados a proyectos con contenido evidente de seguridad, como es el caso de los programas de desarrollo alternativo (sustitución de cultivos de la hoja de coca, por ejemplo).

EE.UU., como eje articulador de la visión de seguridad hegemónica, ha tratado de instalar desde hace décadas la noción de seguridad interméstica, difuminando la división tradicional entre seguridad (interior) y defensa (exterior). El análisis realizado también invita a reflexionar sobre cómo la visión de seguridad hegemónica no parecería ser la adoptada al momento de presentar los datos de asistencia extranjera. Para ello, es más funcional mantener la “división tradicional”, dejando toda la institucionalidad de seguridad separada de lo militar para que la ayuda económica siempre aparezca más abultada que la ayuda en seguridad. Esto es muy sugerente teniendo en cuenta las décadas de mantenimiento de una política exterior militarizada.

El otro aspecto que se pudo corroborar con datos empíricos y que ha sido sostenido en diversas investigaciones (*e.g.* Bitar, 2017; Rodríguez Rejas, 2017; Winer, 2015; Ceceña, 2006; 2008; 2011; 2012; 2016; Suárez Salazar, 2007; Luzzani, 2012; Borón, 2014) es la tendencia hacia la militarización de la región y la securitización de las llamadas “nuevas amenazas”. La amplitud de actividades y tareas que desarrollan las Fuerzas Armadas estadounidenses incluye el vínculo con gobiernos, empresas y sectores de la sociedad civil y en muchos casos afecta (o tiene el potencial de afectar) la vida diaria de los y las latinoamericanos/as, trascendiendo el ámbito estrictamente militar y profundizando el carácter militarizado de las relaciones políticas y económicas en ALC en su conjunto. Este tipo de alianzas se fortalecen en el marco de los programas de asistencia y permiten a EE.UU. ir consolidando centros de gravedad puntuales que le otorgan relaciones privilegiadas con los gobiernos, no sólo en términos militares y de seguridad (que es lo inmediatamente visible), sino alianzas políticas, comerciales y financieras que, a su vez, garantizan el acceso a recursos estratégicos. Esta es una construcción clave para un escenario de disputa con otras potencias a nivel mundial y en una América Latina que ha sido históricamente considerada área de influencia “natural” de EE.UU. (e incluso como parte de su territorio).

Más aún, los programas de asistencia y entrenamiento son herramientas clave para realizar los “ajustes” geopolíticos requeridos por el imperio. Tanto es así, que gran parte de los

documentos oficiales del Comando Sur de los últimos años (US SOUTHCOM, 2018 y 2019) y la opinión de asesores y expertos en seguridad (Evan Ellis, 2019), coinciden en plantear que los distintos ámbitos de la asistencia en seguridad constituyen una herramienta indispensable para contener el avance de las potencias extraterritoriales (China y Rusia en particular) en el Hemisferio Occidental. Por ejemplo, en conferencia ante la Cámara de Representantes, el jefe del Comando Sur Craig Faller solicitó activos de inteligencia adicionales, el incremento en fondos para cooperación de seguridad y mayor volumen de programas (como IMET) y ejercicios conjuntos, argumentando que son el “método principal para bloquear los intereses militares chinos en el hemisferio” (US SOUTHCOM, 2021).

Los países en los que se evidencia una profunda dependencia en aspectos de defensa y seguridad, con los vínculos más arraigados entre las fuerzas de seguridad locales con las estadounidenses son Colombia, México, Perú, los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) y Panamá (Romano, 2020: 345-406). Retomando a Chomsky y Herman (1981), más allá de los cambios de gobiernos en la casa matriz y en los Estados clientes (salvo escasas excepciones como Cuba y Venezuela), se percibe que la gran mayoría de los países se mantiene en la órbita de la seguridad del Sol. Incluso un país como Bolivia, que impulsó políticas concretas para apartarse de esta órbita, ha permanecido en ella, ubicándose como el sexto principal país receptor de asistencia militar y para la seguridad en la segunda década del siglo XXI.

Se renueva entonces la necesidad de profundizar la discusión teórica y empírica desde la perspectiva crítica de lo que el *mainstream* académico y el gobierno estadounidense denominan como asistencia para el sector de seguridad. Más allá de cuestionar los medios (apoyar una mayor transparencia, respeto a los derechos humanos., etc.) hay poco espacio para poner en duda el rol de proveedor que EE.UU. se atribuye a sí mismo (de proveer capacidades para la seguridad, exportar la democracia, etc.). En tanto, los países receptores, en particular los de la periferia, consideran natural y deseable esta asistencia y entrenamiento. Lo que EE.UU. promueve desde los años de la Guerra Fría, es una asistencia asociada a entrenamiento, provisión de equipos, etc. enmarcada en una visión de seguridad que se ajusta en buena medida (aunque no exenta de contradicciones) a sus propios intereses políticos, económicos y geopolíticos.

En lo que respecta al aterrizaje del análisis en los estudios de caso, se ha argumentado que Perú y Bolivia han sido territorios donde se probó tempranamente (se pueden considerar como

“laboratorios”) la doctrina antinarcóticos y antiterrorista. Más aún, los lineamientos construidos a partir de ahí permanecen vigentes. En la fusión de los esquemas de antiterrorismo y “guerra contra las drogas”, el “narcoterrorismo” aparece como condensación más acabada y ha tenido un profundo impacto por su uso político, principalmente a partir de la internacionalización del conflicto interno colombiano en el marco de la implementación del Plan Colombia. Es por ello que ha sido fundamental para esta investigación realizar un rastreo de cómo se fue definiendo, dotando de sentido, a este término. En este aspecto fue clave el caso de Perú porque allí se manufacturó tempranamente esta definición, durante los “años de la violencia”. Desde la academia anglosajona (Steinitz, 1985; Brock, 1989; Tarazona-Sevillano, 1990; Ehrenfeld, 1990) se ha calificado a la región andina, y a Perú en particular, como la “cuna” del narcoterrorismo y/o del nexo “crimen-terror”, al tiempo en que el término ha sido progresivamente incorporado en la jerga oficial-burocrática de las agencias estadounidenses para justificar las asignaciones de presupuesto. Del mismo modo, es evidente como esta construcción es refuncionalizada en el marco de la “guerra contra el terrorismo global” (Björnehed, 2004; Makarenko, 2004; Felbab-Brown, 2010).

Esta revisión ha permitido identificar al anticomunismo como la médula en términos político-ideológico que ha marcado el rumbo teórico de estas producciones académicas y de las investigaciones de los principales *think tanks* vinculados al gobierno estadounidense y su reproducción en la prensa hegemónica. Con un hilo de continuidad desde la década del 80 hasta inicios del siglo XXI, la manufacturación del consenso sobre narcoterrorismo y narcoinsurgencia ha sido utilizada para deshabilitar el accionar político y desestabilizar a gobiernos y/o a sectores políticos que mantienen tensiones con los lineamientos económicos, políticos y geopolíticos planteados por el gobierno de EE.UU. y las élites locales.

Los resultados de este trabajo amplían la comprensión sobre las dinámicas de los vínculos de EE.UU. con Perú y Bolivia (2000-2019), países que han experimentado trayectorias distintas en lo que se refiere a aceptación/rechazo en el ámbito de la seguridad y la defensa. Se puso en evidencia, para ambos casos, (i) la “necesidad” de manufacturar consenso sobre enemigos y amenazas de acuerdo con determinados intereses políticos, económicos y geopolíticos y (ii) el grado de incidencia de EE.UU. en el ámbito de la seguridad y la defensa.

6.1. Manufacturación de consenso geopolítico en Perú y Bolivia

En este trabajo hemos identificado que la manufacturación de consenso geopolítico sobre los peligros y amenazas a la seguridad estadounidense en Perú se fundamenta en la resignificación de amenaza de la subversión terrorista (Sendero Luminoso) que se ha conjugado con el terrorismo como horizonte de confrontación prioritario tras los ataques del 11S. Con este trasfondo, el “enemigo” es todo aquel que amenaza en alguna medida el poder constituido (elites políticas y económicas) alineado a EE.UU.: el terrorismo/narcoterrorismo de Sendero Luminoso (SL), la “violencia cocalera” (que suele ser vinculada a SL). Es importante señalar que, tal como apuntan diversas investigaciones (Lajtman, 2017; Mendoza, 2021; Saldaña y Portocarrero, 2017; Silva Santisteban, 2016), ha existido un proceso de criminalización de la protesta en Perú, principalmente de la protesta socioambiental contra proyectos extractivos que han sido calificadas a nivel interno como “terrorismo antiminero”, “ecoterrorismo”, etc. En esta investigación no se ha considerado directamente este proceso en el marco del análisis sobre la manufacturación de consenso geopolítico por el hecho de que no hay referencias concretas a ello en los documentos oficiales estadounidenses.

En el caso peruano también destaca el consenso sobre los desastres naturales (“nuevas amenazas”) como problema/amenaza. Tal como se ha argumentado, la articulación de este tipo de relato es la que ha justificado en las últimas décadas la “necesidad” de cooperación en materia de defensa y seguridad, y se ha asociado a una presencia “perfil bajo” de militares estadounidenses en territorio peruano.

Durante la gestión del MAS en Bolivia, el “enemigo” y la “amenaza” se han asociado en el poder constituido, no alineado a EE.UU. Los relatos construidos en torno a la figura de Evo Morales (pero también a los “masistas” y altos funcionarios) son los de “populismo”, “autoritarismo”, “narcoterrorismo”. Igualmente, se ha manufacturado el relato de Bolivia como territorio potencial para la actividad terrorista internacional, principalmente por el establecimiento de relaciones diplomáticas con Irán. Al mismo tiempo, la nacionalización de los recursos naturales (principalmente, gas y litio), las políticas de carácter soberano en el sector de defensa y nacionalización de la lucha contra el narcotráfico han sido sistemáticamente calificadas como problema y amenaza a los intereses del sector público-privado estadounidense.

El relato sobre una conexión casi natural (según los académicos y expertos del *establishment*) entre terrorismo y narcotráfico manufacturado desde la década de los 80 se vuelve

a activar a inicios del siglo XXI en el escenario internacional en que EE.UU. impulsa la guerra global contra el terrorismo. A nivel interno, Perú transitaba el retorno a la democracia, mientras que Bolivia se encontraba en profunda crisis de representación política y cuestionamiento del orden neoliberal desde abajo. Ante este escenario, la perspectiva geopolítica asociada a la dimensión de la manufacturación de consenso permitió ubicar a la victoria de Evo Morales en Bolivia como un factor determinante que explica el incremento de las políticas de seguridad de EE.UU. en Perú. Es decir, la necesidad de “contención” (que Perú no se transforme en Bolivia) y que permanezca como un socio fiel de la seguridad hemisférica estadounidense, junto a Colombia. Así, por ejemplo, mientras INL demostraba en 2007 una preocupación sobre el devenir de la política antinarcótico de EE.UU. en Bolivia a inicios de la administración del MAS, en Perú la preocupación se enfocaba en el terrorismo/narcoterrorismo vinculado al movimiento cocalero (US Department of State, INCRS, 2007). Los documentos muestran una mayor presión desde EE.UU. para una política de mano dura en relación a la seguridad interna en Perú que alcanza su punto cúlmine con el gobierno de Alan García, con el relato “SL/terrorismo + narcotráfico + cocaleros”, siendo materializado en el reinicio de las operaciones contrainsurgentes en el VRAE en 2007 y la extensión de las atribuciones de las Fuerzas Armadas para el control del orden interno en la zona.

Ambos estudios de caso permiten, a su vez, echar luz sobre el hecho de que la desmoralización sistemática basada en el relato del terrorismo/narcoterrorismo afecta principalmente a gobernantes progresistas. Ningún presidente peruano ha sido sistemáticamente descalificado en la prensa internacional con el argumento de ser cabecilla de organizaciones vinculadas al narcotráfico y/ o estar directamente vinculado a Sendero Luminoso. En realidad, esto empieza a emerger justamente en el período posterior al abarcado en esta investigación, a mediados de 2021, ante la inminente victoria de Pedro Castillo. Eso tampoco ocurrió con presidentes colombianos, por ejemplo. Por el contrario, los *targets* de estas operaciones han sido principalmente los referentes de procesos como el boliviano y el venezolano.

En este sentido, en el caso de Bolivia, a diferencia de Perú, se percibe la tendencia a la “personificación” de la amenaza, su aglutinación en la figura del presidente. En el caso peruano, la amenaza terrorista/narcoterrorista es manufacturada como una especie de masa amorfa, con rasgos indígena-campesino-cocalero. En el caso boliviano, esa amenaza tiene nombre y apellido: Evo Morales Ayma. Al comparar con el proceso peruano, es irónico que, aunque Perú estuvo por

años inmerso en una crisis política y escándalos de corrupción, ningún presidente ha atravesado un proceso de demonización mediática similar al descrito para el caso boliviano. En el caso de Ollanta Humala, aunque a inicios de su gestión era considerado “radical”, pronto fue evidente que no representaba un sólido peligro a los intereses estadounidenses. Aunque a nivel nacional exista una clara condena en relación a los principales dirigentes de SL (tanto los históricos, como los “remanentes”), a nivel internacional no se ha instalado como agenda.

Otra dimensión que se ha observado en detalle y que se relaciona con la anterior, es el doble rasero en la evaluación sobre la política de drogas. Hacia 2001 se consideraba que Perú estaba “comprometido con la plena cooperación en asuntos antinarcóticos” a pesar de un entorno político poco estable, mientras que Bolivia seguía siendo el modelo de la región en la erradicación de la coca (US Department of State, INCRS, 2001). En 2003, se señalaba que Perú había cumplido perfectamente con los objetivos de erradicación e interdicción, mientras que para Bolivia se consideraba que era difícil de predecir “las implicaciones de la situación política sobre la capacidad para el cumplimiento de los compromisos bilaterales de control de narcóticos” (US Department of State, INCRS, 2003). Entre 2008 y 2019, Bolivia fue anualmente “descertificada”, mientras que, para el mismo período, sobresale un consenso positivo en la relación a las distintas administraciones peruanas que han cumplido con sus “obligaciones internacionales en materia de control de narcóticos”. Pese a las críticas puntuales, y aún en años en que alertaban sobre el aumento de la producción de hoja de coca, las evaluaciones destacan un pleno compromiso con la relación bilateral de Perú con EE.UU.

En el caso de Perú, a partir de la administración de Humala se percibe el fomento de un mayor protagonismo del gobierno peruano en políticas antinarcóticos. Destinar más recursos estatales (por ejemplo, para el pago del combustible para aviación) se concibe como algo positivo, siempre y cuando se mantengan los lineamientos de Washington. Un episodio tímido para reorientar la estrategia, por ejemplo, se experimentó con la suspensión de erradicaciones por algunos días durante el corto período en que Ricardo Soberón estuvo al frente de DEVIDA, que fue rápidamente solucionado con un cambio directivo. En el caso del gobierno del MAS en Bolivia, cualquier política direccionada a tener mayor autonomía del Estado Plurinacional en la definición de la política de drogas ha sido calificada de ineficiente, como violatoria de los compromisos internacionales, etc., justificando las consecutivas “descertificaciones”. En lo que

refiere particularmente a la asistencia bilateral, un mayor control del estado sobre los fondos, proyectos, etc., es considerado como una amenaza para los intereses de EE.UU.

6.2. Incidencia de EE.UU. en el ámbito de la seguridad y defensa en Perú y Bolivia

El análisis minucioso de los Informes Internacionales sobre la Estrategia de Control de Narcóticos (INCRS, elaborados por INL), los Informes sobre terrorismo por país (elaborados por la Oficina de Contraterrorismo), entre otros documentos, ha permitido evidenciar como las diversas agencias del gobierno estadounidense inciden en un amplio espectro de seguridad y defensa de Perú y Bolivia. Esta información se complementó con el análisis exhaustivo de la asistencia militar y para la seguridad. Tal como se ha planteado, aunque no represente la “totalidad total”, los datos relevados son suficientes para dar cuenta de (i) las actividades realizadas, (ii) los montos destinados, (iii) las agencias estadounidenses que administran e implementan los programas y (iv) las instituciones locales involucradas. Es importante resaltar que, en el aterrizaje a los estudios de caso, la triangulación de fuentes resultó una estrategia fundamental.

El análisis de datos por rubro mostró una fuerte dispersión de la información, por lo que una interpretación basada únicamente en los datos provistos por *USAID Explorer* o el SAM puede llevar a subestimar los recursos destinados en cada caso. Por otro lado, el uso de otras fuentes implica considerar otro tipo de información cualitativa, lo cual complejiza el análisis. Por ejemplo, en relación al rubro de entrenamiento hubiera sido un error considerar únicamente los registros del SAM, aunque estos brinden cifras más elevadas que los informes anuales FMTR del Departamento de Defensa. Ni en el SAM (y menos en los informes FMTR) existe registro de los entrenamientos realizados en la academia de ILEA en San Salvador. Aunque en los informes abiertos al público de ILEA no esté el detalle de cantidad, sino que solamente se indican los países que asistieron a los cursos, es importante considerar la relevancia de este espacio institucional en la formación orientada a la “aplicación de la ley”. Otro ejemplo son los entrenamientos realizados por la DEA y la NAS, que tampoco están registrados por el SAM. Para acceder a esta información fue necesaria una revisión exhaustiva de todos los INCRS que, en un primer momento, no se consideraron como una fuente para de información cuantitativa sobre entrenamiento, pero que terminaron sirviendo sustancialmente a este propósito. Claramente, no se pudo realizar un análisis minucioso sobre la cantidad de entrenamiento para todos los países de ALC, por lo que se consideró la información provista por el SAM en modo de panorama general.

Pero luego de los resultados obtenidos con los estudios de caso, es evidente que se trata de datos subdimensionados. Para el rubro de asistencia militar y para la seguridad, por ejemplo, si se consideraba sólo la información proporcionada por *USAID Explorer* y el SAM, no se tendría un registro de la DEA como una sub-agencia que ha realizado asistencia y entrenamiento a las fuerzas de seguridad bolivianas.

Cuadro 24. *Síntesis de incidencia de EE.UU. en el ámbito de la seguridad y la defensa en Perú y Bolivia para el período 2000-2019.*

	Perú	Bolivia
Síntesis de la estrategia EE.UU.	<p>El enfoque principal del apoyo interinstitucional del gobierno de EE.UU. es mejorar la capacidad de la policía y el ejército peruano para contrarrestar de manera más efectiva las actividades narcoterroristas de SL en el VRAEM (INCSR, 2013; 2014; 2015; 2016).</p> <p>La misión diplomática se enfocará en desarrollar la capacidad peruana para mitigar los riesgos que plantean los desastres naturales, el crimen y el terrorismo. Se basará en la cooperación militar-militar existente fortaleciendo el intercambio de información que protege el suelo patrio estadounidense (<i>US Homeland</i>) (Integrated Country Strategy Perú, 2021).</p>	<p>Pese a la retórica cada vez más hostil del Gobierno de Bolivia, funcionarios bolivianos y estadounidenses aún se reunían regularmente para “implementar programas y operaciones y resolver problemas”. Simultáneamente, INL apoyaba y asistía principalmente a las fuerzas de interdicción y erradicación de Bolivia (INCSR, 2009).</p> <p>EE.UU. pasa del apoyo operativo a la capacitación y la creación de capacidad para el cumplimiento de la ley (INCRS, 2013).</p>
Asistencia militar y para la seguridad y entrenamiento		
Cifras	1.842 millones de dólares	973 millones de dólares gobierno MAS: 428 millones de dólares
Principal agencia implementadora y principal programa	INL del Departamento de Estado con la implementación de ACI y INCLE.	INL del Departamento de Estado con la implementación de ACI y INCLE.
Principal programa entrenamiento militar	Sección 1004	2000-2019: IMET Gob MAS: Regional Centers for Security Studies
Cifras de cantidad de personal entrenado	Por lo menos 23.212	Por lo menos 25.921

Vínculos institucionales		
Agencias EE.UU.	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Estado: INL, Oficina de Seguridad Diplomática, Oficina de Contraterrorismo, Oficina de Asuntos Político-Militares, ILEA • Departamento de Defensa/Comando Sur: Oficina de Antinarcóticos, DSCA, Programa de Prevención del HIV/SIDA y División de Vigilancia Sanitaria de las Fuerzas Armadas • Departamento de Justicia: DEA, División Criminal y FBI • Homeland Security: Servicio Secreto • Departamentos del Ejército, Armada y Fuerza Aérea 	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Estado: INL • Departamento de Defensa/Comando Sur: DSCA, Oficina de Antinarcóticos, Programa de Prevención del HIV/SIDA • Departamento de Justicia: FBI, DEA
Instituciones nacionales	<ul style="list-style-type: none"> • PNP, DIRAVPOL, DIRANDRO • Presidencia del Consejo de Ministros, DEVIDA • Ministerio de Defensa, INDECI, Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional • Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Marina de Guerra, Fuerza Aérea, Ejército • Ministerio del Interior: CORAH • Ministerio Público Fiscalía de la Nación • Ministerio de Relaciones Exteriores • Superintendencia de Banca, Seguros y AFP • Ministerio de Economía y Finanzas, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria 	[Gobierno MAS] <ul style="list-style-type: none"> • PNB, FELCC, FELCN • Órgano Judicial de Bolivia • Ejército, Armada, Fuerza Aérea • Viceministerio de Justicia • Unidad de Investigación Financiera
Acceso a infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • NAMRU-6 (Lima, Iquitos y Puerto Maldonado) • Instalaciones militares y policiales: Palmapampa, Mazamari, Aguaytía, Nanay, Pucallpa, Santa Lucía, Mazuco, Ancón, Puerto El Callao, El Estrecho y Piura • escuelas de formación policial en las bases de Mazamari, Santa Lucía y Ayacucho. • COER en Arequipa, Chiclayo, Junín, Tumbes, Pucallpa, San Martín, Tacna, Cusco, Piura, Puno, La Libertad, Loreto, Cajamarca, Ancash, Moquegua, Huancavelica, Huánuco y Apurímac. 	[Gobierno MAS] No hay registro

Fuente: elaboración propia.

En el caso de Perú, las autorizaciones de ingreso de personal militar estadounidense, el mapeo de las bases militares y policiales peruanas utilizadas por personal estadounidense y la

implementación de los COER por el Comando Sur; dan cuenta de lo alarmante de esta presencia, tanto por su “invisibilidad” como por su permanencia en el tiempo y su despliegue a lo largo y ancho del territorio peruano. Al cruzar este diagnóstico con toda la amalgama institucional vinculada a la asistencia militar y para la seguridad se percibe la solidez de los vínculos a través de las dos décadas en estudio. Esta vinculación no se ha visto alterada en función de las crisis políticas internas y los cambios de gobierno. Todo esto se ha logrado sin la necesidad de concretar “mega acuerdos” de seguridad, en contraposición a lo acontecido en otros países de ALC (estilo Plan Colombia o la Iniciativa Mérida).

El proceso de militarización “silenciosa” en Perú atiende a los intereses del sector público y privado estadounidense en el marco de la disputa intercapitalista, pero también a intereses relacionados a la “estabilidad regional” como la desestabilización y cambio de régimen en Venezuela. En este sentido, el análisis realizado es un aporte para pensar (y complejizar) la injerencia estadounidense en Perú como parte de una estrategia de reorganización hegemónica continental. El reforzamiento de la presencia militar en los Andes, Amazonía y Pacífico, en un marco complementario de la Alianza del Pacífico y desde una perspectiva ampliada del Plan Colombia, conforma una franja militarizada desde México, pasando por Centroamérica, Colombia, Ecuador (desde el gobierno de Lenin Moreno se han profundizado los vínculos en materia de seguridad y recientemente Ecuador ha firmado los términos de referencia para ingresar a la Alianza del Pacífico), Perú y Chile.

A su vez, en el caso de Bolivia, desde un inicio considerado como “caso de contraste”, se ha sostenido que la estrategia de carácter contrahegemónico en el ámbito de la seguridad y la defensa tiene como los ejes principales la reorientación de las Fuerzas Armadas a los intereses del Estado Plurinacional y la implementación de políticas soberanas en materia de control del narcotráfico. No obstante, tal como se ha demostrado con datos empíricos, pese a los esfuerzos por romper con la injerencia imperial, EE.UU. siguió realizando asesoría, entrenamiento/doctrinamiento y programas con las fuerzas de seguridad bolivianas. El voluntarismo político no ha sido suficiente para contrarrestar décadas de penetración institucional acompañada de condicionamientos ideológicos. En este sentido, la participación probada de distintos actores del sector público y privado de EE.UU. en el golpe de Estado llevado de noviembre de 2019, pone en evidencia el rol de actores de las fuerzas de seguridad boliviana, muchos de ellos formados en EE.UU.

Finalmente, los resultados alcanzados en el caso de Perú indican que la manufacturación de consenso geopolítico y la incidencia en el ámbito de la seguridad y la defensa han sido orientadas a la estabilización de las elites gobernantes a fin de garantizar el alineamiento a la seguridad hemisférica estadounidense. En el caso de Bolivia, estas dimensiones estuvieron claramente orientadas a la desestabilización del proceso de cambio desplegado por el gobierno del MAS.

El aporte más interesante de la presente investigación es el panorama completo de la ingeniería institucional mediante la cual funcionan los cientos de programas de asistencia y su arraigo en las estructuras estatales de la región latinoamericana, así como la capilaridad de los vínculos establecidos. Este análisis también deja al descubierto la reproducción ideológica (estrechamente relacionada con la manufacturación de consenso sobre los enemigos y amenazas) anclada en una red de relaciones personales e institucionales entre los cuerpos de seguridad estadounidenses y latinoamericanos. Esta red impacta continuamente en la política interna y tiene el potencial para redefinir, en determinadas coyunturas, el rumbo político, económico y social de los procesos y territorios abordados.

Por último, es importante expresar que el motor del trabajo realizado es el anhelo de que parte de la información recabada llegue a tener algún grado de incidencia en la toma de decisión de los gobiernos locales y los procesos de integración que apunten a recuperar la soberanía y la autodeterminación de los Estados y para los pueblos de Nuestra América.

Referencias bibliográficas

- Agencia de noticias Fides. (8 de junio de 1999). *Militarización o participación*. https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/militarizacion-o-participacion-ampliada-168431?__cf_chl_jschl_tk__=se4OtoG44uUWW4Md5T6j_oGFkgPp8vIVikwA1h5_nIo-1636037595-0-gaNycGzNCRE
- Alda, S. (2016). ¿Qué modelo de fuerzas es necesario para el actual escenario de inseguridad? Una propuesta para el Perú. *Revista Temática Centro de Altos Estudios Nacionales*, 2, 47-48.
- Alda Mejías, S. (2010). Los cambios en las fuerzas armadas y la defensa en la revolución democrática de Evo Morales. En H. Mathieu y C. Niño Guarnizo (Ed.), *Anuario 2010 de la seguridad regional en América Latina y el Caribe*, Friedrich Ebert Stiftung.
- Alimonda, H. (2011). *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. CLACSO-CICCUS.
- Andrei Josan, C. (2015). Hybrid wars in the age of asymmetric conflicts. *Review of Air Force Academy*, 28(1), 49.
- Antezena, J. (2009). *De Sendero Luminoso a neosenderismo articulado al narcotráfico*. <http://puntoedu.pucp.edu.pe/entrevistas/de-sendero-luminoso-a-neosenderismo-articulado-al-narcotrafico/>
- Appleman Williams, W. (2007). *Empire as a way of life*. IG.
- Aranda, I., Nacif, F. (2018). *Plan Nacional de Industrialización del Litio en Bolivia*. Reportaje al Ing. Luis Alberto Echazú. <https://ojs.iade.org.ar/index.php/re/article/view/6>
- Arendt, H. (2004). *Los orígenes del totalitarismo*. Taurus.
- Arequipeño Támara, A., Jiménez Mayor, J. F. (1994). Las relaciones del Perú y los Estados Unidos: ¿hacia un nuevo enfoque? *Pensamiento Constitucional*, 1, 93-124.
- Armitage, R., Nye, J. (2007). *CSIS Commission on Smart Power. A smarter more secure America* https://csis-website-prod.s3.amazonaws.com/s3fs-public/legacy_files/files/media/csiss/pubs/071106_csissmartpowerreport.pdf
- Ayllón, B. (2007). La cooperación internacional para el desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la teoría de las relaciones internacionales. *Carta Internacional*, 2(2), 25-40.
- Bahar D., Dooley, M. (2019). *Venezuela refugee crisis to become the largest and most underfunded in modern history*. <https://www.brookings.edu/blog/up-front/2019/12/09/venezuela-refugee-crisis-to-become-the-largest-and-most-underfunded-in-modern-history/>
- Cáceres Santa María, B., Cabieses Cubas, H., Durand Guevara, A., Soberón Garrido, R., Rumrill García, R. (2007). *Hablan los Diablos: Amazonía, coca y narcotráfico en el Perú Versión recargada*. Programa Democracia y Transformación Global.
- Ballester, Horario (s/f). *La doctrina de la Seguridad Nacional*. <http://www.cemida.com.ar/conversiondocumentos/LADOCTRINADELASEGURIDADNACIONAL.pdf>

- Baran, P., Sweezy, P. (1974). *El capital monopolista. Ensayo sobre el orden económico y social de los Estados Unidos*. Siglo XXI.
- Barnet, R. (1974). *Guerra perpetua: Los hombres y las instituciones responsables de la política exterior de Estados Unidos*. FCE.
- Barrios, M. Á. (2017). Introducción a la geopolítica de la seguridad. En *Geopolítica de la Seguridad en América Latina*.
- Barrachina, L. (2006). La asistencia militar de Estados Unidos en América Latina: permanencias, discontinuidades e intereses. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*. <https://www.casade.org/BibliotecaCasade/barrachina2.pdf>
- Battaglino, J. (2015). *Políticos y militares en los gobiernos de la nueva izquierda sudamericana*. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v22n1/v22n1a1.pdf>
- BBC (09 de julio de 2008). *Ultimátum en Bolivia: USAID o coca*. http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7496000/7496732.stm
- Beggar, A. (2005). Chapter 10: The Path of State Terror in Peru. En C. Menjívar, N. Rodríguez, *When states kill. Latin American, the US and Technologies of Terror*. University of Texas Press.
- Beittel, J., Ribando Seelke, C. (2009). Bolivia: Political and Economic Developments and Relations with the United States. https://www.everycrsreport.com/files/20090130_RL32580_ca22cd3270a1b8b497b814060321bb345fca7e10.pdf
- Bergmann M., Schmitt, A. (2021). *A plan to reform US Security Assistance*. <https://www.americanprogress.org/article/plan-reform-u-s-security-assistance/>
- Bitar, S. (2017). *La presencia militar de Estados Unidos en América Latina: Bases y cuasibases*. Ediciones Uniandes.
- Björnehed, E. (2004). Narcoterrorism: The Merger of the War on Drugs and the War on Terror. *Global Crime*, 6(3-4), 305-324.
- Boesner, D. (1996). *Relaciones internacionales de América Latina*. Nueva Sociedad.
- Boersner, D. (1996). Guerra fría y defensa del status quo. *Relaciones internacionales de América Latina*, Nueva Sociedad.
- Bonavena, P., Nievas, F. (2012). La guerra contrainsurgente de hoy en Pacarina del Sur. *Revista de pensamiento crítico latinoamericano*, 17.
- Borón, A. (2008). *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Euskal Herria.
- Borón, A. (2008). *Teoría(s) de la dependencia*. https://www.iade.org.ar/system/files/ediciones/realidad_economica_238.pdf
- Borón, A. (2013). *La nueva estrategia «blanda» de desestabilización política*. <https://atilioboron.com.ar/la-nueva-estrategia-blanda-de/>
- Borón, A. (2014). *América Latina en la geopolítica del imperialismo*. Luxemburg.

- BP (2020). Statistical Review of World Energy <http://www.bp.com/statisticalreview>.
- Brazil Wire (2015). *Leaks: The United States and Brasil's Oil*. <https://www.brasilwire.com/snowden-wikileaks-brasil/>
- Brock, D. (1989). The World of Narcoterrorism. *The American Spectator*, 24-28.
- Bruckmann, M. (2011). *Ou inventamos ou erramos: A nova conjuntura latino-americana e o pensamento crítico*. Tesis de Doctorado. Universidad Federal de Río de Janeiro. <http://www.uff.br/dcp/wp-content/uploads/2011/01/Tese-de-2011-Monica-Bruckmann.pdf>
- Bruckmann, M. (2012). *Recursos naturales y la geopolítica de la integración Sudamericana*. Fondo Editorial Mariatégui.
- Buitrago Leal, F. (2003). La doctrina de seguridad nacional: Materialización de la Guerra Fría en América del Sur, *Revista de Estudios Sociales*, 15, 74-87. <http://journals.openedition.org/revestudsoc/26088>
- Bureau of Political-Military Affairs (s/f). *International Military Education and Training (IMET)*. <https://2001-2009.state.gov/t/pm/65533.htm>
- Bureau of Public Affairs: Office of Press Relations (2011). *Daily Press Briefing - August 17, 2011*. <https://2009-2017.state.gov/r/pa/prs/dpb/2011/08/170649.htm>
- Cabieses, H. (2008). En defensa del VRAE y sus gentes. *Revista Quehacer*, 172, 70-80.
- Cabieses, H. (2005). Sobre coca, cocaleros y drogas. Fallos satánicos y debates de fondo. *Debate Agrario*, 39, 27-79.
- Cabieses, H. (2020). *Perú: Namru 6, Covid 19 y relaciones internacionales*. ALAI. <https://www.alainet.org/es/articulo/207648>
- Cabrera Toledo, L. (2020). Geopolítica crítica: alcances, límites y aportes para los estudios internacionales en Sudamérica. *Foro Internacional*, 60(1), 61-95.
- Cadena-Cancino, A., Aponte García, M. (2021). Litio. Cadenas de valor, empresas, políticas de industrialización y golpe de Estado en Bolivia. En Lajtman, T., Romano, S., Bruckmann, M., Ugarteche, O. (Coords.), *Bolivia y las implicaciones geopolíticas del golpe de Estado*. CLACSO, IIEc/UNAM.
- Calveiro, P. (2012). *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Siglo XXI.
- Campodónico Sánchez, H. (2020). Del orden espontáneo al desorden inducido: Neoliberalismo y subsidiariedad del Estado. *Discursos sur*, 6, 9-46. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/discursos/article/view/19338>
- Campodónico Sánchez, H. (2016). Recuperar la soberanía de los recursos naturales: los casos de Bolivia y Ecuador. *Documento de investigación*, 71.

Canal Voice of America. (8 de febrero de 2019). *Almirante Craig Faller y el papel de las fuerzas armadas estadounidenses en América Latina*. [Archivo de video] Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=SCHsK_8FIZY

Caputo, O., Pizarro, R. (1975). *Imperialismo, dependencia y relaciones económicas internacionales*. Amorrortu.

Cardinale, M. E. (2018). *Seguridad internacional y derechos humanos: en busca de una mirada autónoma para América del Sur*. Teseo-Universidad Abierta Interamericana.

Casas, F., Ramírez, M. (2017). Actores y escenarios como determinantes clave de la política de drogas en Perú. El caso de la implementación del control de hoja de coca en el valle del Monzón (2010-2015). *Revista de Ciencia Política y Gobierno*, 4(7), 33-57. <https://doi.org/10.18800/rcpg.201701.002>

Ceceña, A. E. (2004). Estrategias de construcción de una hegemonía sin límites. En A. E. Ceceña (Comp.), *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*. CLACSO.

Ceceña, A. E. (2006). *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto de militarización*. En A. E. Ceceña (Coord.). CLACSO.

Ceceña, A. E. (2006). Sujetizando el objeto de estudio, o de la subversión epistemológica como emancipación. En A. E. Ceceña, (Coord.), *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*. CLACSO.

Ceceña, A. E. (2008). *Políticas de Seguridad y Hegemonía en América Latina Epistemologías Insurgentes, Democracia y Emancipación*. Programa Democracia y Transformación Global.

Ceceña, A. E. (2009). *Honduras y la ocupación del Continente*. <https://geopolitica.iiec.unam.mx/node/55>

Ceceña, A. (2014). Los golpes de espectro completo en *Revista Reordenando el continente* (495). ALAI.

Ceceña, A. E. (2011). Modelos de seguridad militar continental en base a la geopolítica de EE.UU., e intereses geoestratégicos ligados a los recursos naturales. En *Territorialidad de la dominación: la integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)*. Asociación Nuestra América.

Ceceña, A. E. (2012). La Geografía de la dominación: el juego latinoamericano en el siglo XXI. En *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Ceceña, A. E. (2016). La dominación de espectro completo sobre América. En *Geopolítica e integración regional. América Latina en el sistema-mundo*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

Ceceña, A. E., Barrios, D. (2018). Dominación capitalista y geopolítica continental. *Revista de*

Estudios Estratégicos, 6, 53-72. <http://www.cipi.cu/sites/default/files/2019-01/CEE06.pdf>

Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica. (2019). *Qué sería de Bolivia sin su política de nacionalizaciones*. <https://www.celag.org/que-seria-de-bolivia-sin-su-politica-de-nacionalizaciones/>

Centro de documentación e investigación-CDI. (2016). *El presidente de Bolivia denunció a Sendero Luminoso*. <https://lum.cultura.pe/cdi/video/el-presidente-de-bolivia-gonzalo-s%C3%A1nchez-de-lozada-denunci%C3%B3-que-sendero-luminoso-y-las-fuerzas>

Centro de documentación e investigación-CDI. (2016). *Entrevista al General*. <https://lum.cultura.pe/cdi/video/entrevista-al-general-epr-eduardo-fourmier-e-isabel-coral-0>

Centro de documentación e investigación-CDI. (2016). *El Ministro del Interior, Fernando Rospigliosi, ha llegado a Mazamari para inaugurar una escuela de formación policial y clausuró un curso antisubversivo y paracaidismo. Antidrogas*. <https://lum.cultura.pe/cdi/video/ministro-del-interior-fernando-rospigliosi-ha-llegado-mazamari-para-inaugurar-una-escuela-de>

Cesaire, A. (1979). *Discurso sobre el colonialismo*. UNAM.

Chairman of the Joint Chiefs of Staff. (1992). *National Military Strategy*. <https://history.defense.gov/Portals/70/Documents/nms/nms1992.pdf?ver=2014-06-25-123420-723>

Chairman of the Joint Chiefs of Staff. (2020). *Joint Vision 2020: America's Military: Preparing for Tomorrow*. US Government Printing Office. <http://pentagonus.ru/doc/JV2020.pdf>

Chiriboga Zambrano, G. (2015). Ecuador país de ¿tránsito de cocaína? *Perfil Criminológico*, 13. <https://www.flacso.edu.ec/portal/pnTemp/PageMaster/7j7a14o8nefzmd90772vbzqcqan szxl.pdf>

Chomsky, N. (1984). *La segunda Guerra Fría. Crítica de la política exterior norteamericana, sus mitos y su propaganda*. Crítica.

Chomsky, N. (2004) *Hegemonía o supervivencia. El dominio mundial de Estados Unidos*. Norma.

Chomsky, N. (2006). *Failed States. The abuse of power and the assault on democracy*. Metropolitan Books.

Chomsky N., Herman, E. (2000). *Los guardianes de la libertad*, Crítica.

Chomsky N., Herman, E. (1981). *Washington y el fascismo en el tercer mundo*. Siglo XXII.

Chossudovsky, M. (2010). *Ten Years Ago in the Aftermath of the Haiti Earthquake: The Militarization of "Emergency Aid". Was it a Humanitarian Operation or an Invasion?* <https://www.globalresearch.ca/the-militarization-of-emergency-aid-to-haiti-is-it-a-humanitarian-operation-or-an-invasion/17000>

Centro de investigación, drogas y derechos humanos-CIDDDH. (2010). *Una Evaluación de la Guerra contra las Drogas en el Perú (1978/2008)*.

- Clawson, P., Rensselaer, L. (1998). *The Andean Cocaine Industry*. Macmillan Press.
- Clinton, H. (27 de mayo de 2010). *Remarks on the Obama Administration's National Security Strategy*. US. Department of State. Conferencia en el Brookings Institute, Washington, DC. EUA. www.state.gov/secretary/rm/2010/05/142312.htm
- Comisión mexicana de defensa y promoción de los derechos-CMDPDH. (2015). *Violaciones graves a derechos humanos en la guerra contra el narcotráfico en México*. (p. 5).
- Comisión de la Verdad y la Reconciliación. (2003). *El PCP-SL durante el auge de la droga en el Alto Huallaga, Informe Final. Tomo V, capítulo 2.9*. [http://www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO V/SECCION TERCERA-Los Escenarios de la violencia \(continuación\)/2. HISTORIAS REPRESENTATIVAS DE LA VIOLENCIA/2.9 PCP-SL EN EL ALTO HUALLAGA.pdf](http://www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO V/SECCION TERCERA-Los Escenarios de la violencia (continuación)/2. HISTORIAS REPRESENTATIVAS DE LA VIOLENCIA/2.9 PCP-SL EN EL ALTO HUALLAGA.pdf)
- Congreso de la República del Perú. (2016). *Narcotráfico y política. Informe de la Comisión Multipartidaria encargada de investigar la influencia del narcotráfico en los partidos políticos, movimientos regionales y locales*.
- Congressional Research Service. (2020). *United States Southern Command (SOUTHCOM)*. <https://sgp.fas.org/crs/natsec/IF11464.pdf>
- Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas. (2016). *Estrategia de lucha contra el narcotráfico y control de cultivos excedentarios de coca (2016-2010)*. CONALTID.
- Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. (2017). *Criminalización de la protesta y la situación de los defensores y defensoras de los derechos humanos*. <https://bit.ly/34wcbwM>
- Copley, F. (2008). *América Latina. Los movimientos sociales frente a las estrategias militares*. <http://www.cetri.be/Los-movimientos-sociales-frente-a?lang=fr>
- Correa, J. C. (2020). *Fortalecimiento holístico de las asociaciones*. <https://dialogo-americas.com/es/articulos/fortalecimiento-holistico-de-las-asociaciones/#.YUy7hKhPY>
- Cotler, J. (1999). *Drogas y política en el Perú: la conexión norteamericana*. IEP.
- Council on Foreign Relations (2006). *Bolivia's Nationalization of Oil and Gas*. <https://www.cfr.org/background/bolivias-nationalization-oil-and-gas>
- Cox, R. W. (2014). *Fuerzas Sociales, Estados y Órdenes Mundiales: Más Allá de La Teoría de Relaciones Internacionales*. *Relaciones Internacionales*, 20(24).
- Crowther, H. (2018). *Bolivia's Role in Energy Transition Threatened by Lithium Uncertainty*. <https://www.atlanticcouncil.org/commentary/energysource-explains-bolivia-s-role-in-energy-transition-threatened-by-lithium-uncertainty>
- Crozier, M. J., Huntington, S. P., Watanuki, J. (2012). *The Crisis of Democracy. Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*. *Sociología histórica* 1(1). <https://revistas.um.es/sh/article/view/165241>
- Customs and Border Protection (s/f). *About Us*. <https://www.cbp.gov/about>.
- Dalby, S. (2008). *Imperialism, Domination, Culture: The Continued Relevance of Critical Geopolitics*, *Geopolitics*, 13(3), 413-436.

Dale Scott, P. (2015). *El Estado profundo estadounidense*. <https://www.voltairenet.org/article187538.html>

Del Arenal, C. (1978). *La teoría de las Relaciones Internacionales en España*. International Law Association.

DEA, (s/f). *Foreign Offices*. <https://www.dea.gov/foreign-offices>.

Defensa.com (19 de febrero de 2015). *Arribó al Perú el segundo contingente de soldados de EEUU*. <https://www.defensa.com/peru/arribo-peru-segundo-contingente-soldados-eeuu>

DefesaTV (6 de junio de 2019). *Marinha do Brasil e Força Aérea Brasileira se preparam para o exercício UNITAS 2019*. <https://www.defesa.tv.br/marinha-do-brasil-e-forca-aerea-brasileira-se-preparam-para-o-exercicio-unitas-2019/>

Delgado, G. C. (2012). Extractivismo minero, conflicto y resistencia social. *Realidad Económica*, 265, 60-84.

Department of Interior, US Geological Survey (2021). <https://pubs.er.usgs.gov/publication/mcs2021>

Department of Justice (2014). *USDC SDNY Document*. https://www.justice.gov/sites/default/files/usao-sdny/legacy/2015/03/25/Flores-Hala%20et%20al._Shining%20Path%20Indictment.pdf

Department of State (19 de junio de 2020). *The United States and Brazil: partners for a prosperous hemisphere*. <https://www.state.gov/the-united-states-and-brazil-partners-for-a-prosperous-hemisphere/>

Departamento de Defensa, (2010). *Dictionary of Military and Associated Terms*. <https://www.acqnotes.com/Attachments/Joint%20Publication%201-02.pdf>.

Departamento de Defensa, (2018). *Summary of the 2018 National Defense Strategy*. <https://dod.defense.gov/Portals/1/Documents/pubs/2018-National-Defense-Strategy-Summary.pdf>.

Departamento del Interior y el Servicio Geológico de EE.UU. (2018). <https://pubs.er.usgs.gov/publication/70194932>

Desdeabajo.info. (2017). *Presupuesto General de la Nación: Finanzas para la guerra*. <https://www.desdeabajo.info/colombia/30456-presupuesto-general-de-la-nacion-2017-finanzas-para-la-guerra.html>

DEVIDA. (2020). *Devida reporta 54.655 hectáreas de cultivos de hoja de coca en producción al 2019*. <https://www.gob.pe/fr/institucion/devida/noticias/318562-devida-reporta-54-655-hectareas-de-cultivos-de-hoja-de-coca-en-produccion-al-2019/>

Diálogo. (7 de marzo de 2020). *SOUTHCOM Deploying More Ships, Forces to Latin America* <https://dialogo-americas.com/articles/southcom-deploying-more-ships-forces-to-latin-america/>

Diálogo. (12 de abril de 2018). *Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú entrenan en los EE.UU.* <https://dialogo-americas.com/es/articles/peruvian-air-force-officers-train-in-u-s/>

- Diálogo. (1 de octubre de 2004). *Personal médico de la Marina de los Estados Unidos presta servicios en las comunidades de la selva al norte de Perú*. <https://dialogo-americas.com/application/files/7914/6643/7306/2004-10-01-es.pdf>
- Diálogo. (08 de febrero de 2017). *Peru and the United States Learn Together in 2017*. <https://dialogo-americas.com/es/articulos/peru-and-united-states-learn-together-2017>
- Diálogo. (24 de diciembre de 2018). *Peru Sets Goal of Eradicating Terrorist Remnants*. <https://dialogo-americas.com/articulos/peru-sets-goal-of-eradicating-terrorist-remnants/>
- Diario Correo. (16 de noviembre de 2016). *La lucha diaria para acabar con el narcoterrorismo*. <https://diariocorreo.pe/politica/vraem-la-lucha-diaria-para-acabar-con-el-narcoterrorismo-711528>
- Diario Correo. (10 de febrero de 2018). *Comando Sur de EE.UU. equipa centro de emergencia*. <https://diariocorreo.pe/edicion/tacna/comando-sur-de-eeuu-equipa-centro-de-emergencia-802324/>
- Diario las Américas. (19 de noviembre de 2019). *La confrontación de Bolivia y el narcotráfico contra la democracia*. <https://www.diariolasamericas.com/opinion/la-confrontacion-bolivia-narcotrafico-contra-democracia-n4187982>
- Diario La Nación. (29 de marzo de 2017). *Perú pide a Estados Unidos más ayuda para enfrentar inundaciones*. <https://www.nacion.com/el-mundo/conflictos/peru-pide-a-estados-unidos-mas-ayuda-para-enfrentarinundaciones/B3N6XAMLGNCVTHJSFNCRFZ3DZE/story/>
- Diario Oficial de la Federación. (2016). *Resolución que contiene la Declaratoria de rescate de la Concesión otorgada en favor de Compañía de Ferrocarriles Chiapas-Mayab, S.A. de C.V.* http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5448911&fecha=23/08/2016
- Dondo, M. y Converti, L. (2021) *¿La minería como eje del desarrollo? Las deudas del modelo chileno y peruano* <https://www.celag.org/la-mineria-como-eje-del-desarrollo-las-deudas-del-modelo-chileno-y-peruano/>
- Dos Santos, T. (2003). *La teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*. Plaza & Janés.
- Durand Guevara, A. (2018). *La irrupción cocalera. Movilización social y representación política en los productores de hoja de coca del Perú (2000-2008)*. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Ehrenfeld, R. (1990). *Narcoterrorism*. Basic Books.
- Ehrenfeld, R. (1988). *Narco-Terrorism and the Cuban Connection*. *Strategic Review*, 26, 55-64.
- El Comercio (10 de noviembre de 2021). *Gobierno designa a Ricardo Soberón como nuevo titular de Devida*. <https://elcomercio.pe/politica/actualidad/ricardo-soberon-es-designado-como-nuevo-presidente-ejecutivo-de-devida-nndc-noticia/>
- El Deber (19 de enero de 2020). *Luis Fernando López: “El Chapare es un micro-Estado narcoterrorista independiente”*. https://eldeber.com.bo/pais/luis-fernando-lopez-el-chapare-es-un-micro-estado-narcoterrorista-independiente_163203
- Embajada de EE.UU. en Perú. (2019). *EE.UU. apoya el fortalecimiento de formación profesional de la Policía Nacional del Perú*. <https://pe.usembassy.gov/es/ee-uu-apoya-fortalecimiento-de-formacion-profesional-de-la-policia-nacional-del-peru/>

Embajada de EE.UU. en Perú. (2017). *Empieza a llegar ayuda de Estados Unidos ante las inundaciones*. <https://pe.usembassy.gov/es/empieza-llegar-ayuda-de-estados-unidos-ante-las-inundaciones/> <http://esude-cds.unasursg.org/index.php/noticias/181-peru-ministro-gonzalez-america-requiere-una-respuesta-conjunta-y-consensuada-frente-a-amenazas-regionales>

Embajada de EE.UU. en Perú (2019). *Los Estados Unidos apoya al Perú en la erradicación de cultivos ilegales de coca*. <https://pe.usembassy.gov/es/estados-unidos-apoya-erradicacion-coca/>

Embajada de EE.UU. en Perú. (2016). *Perú y Estados Unidos llevan a cabo ejercicios conjuntos para desastres naturales y ayuda humanitaria*. <https://pe.usembassy.gov/es/tag/ejercicios-conjuntos/>

Embajada y Consulado de EE.UU. en Ecuador. (2018). *Equipos para la lucha contra el terrorismo*. <https://ec.usembassy.gov/es/equipos-para-la-lucha-contra-el-terrorismo/>

Ellis, E. (2019). The US Military in Support of Strategic Objectives in Latin America and the Caribbean. *Revista Prism*, 8. <https://ndupress.ndu.edu/Journals/PRISM/PRISM-8-1/>

El Comercio. (13 de septiembre de 2019). *Perú iniciará en noviembre la erradicación de hoja de coca en la mayor cuenca cocalera*. <https://elcomercio.pe/peru/peru-iniciara-noviembre-erradicacion-mayor-cuenca-cocalera-pais-noticia-675682-noticia/?ref=ecr>

El Peruano. (2019). Decreto Supremo N° 018-2019-IN. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-declara-el-inicio-del-proceso-de-reorgan-decreto-supremo-n-018-2019-in-1794197-12/>

El Peruano. (2016). Decreto Supremo N° 002-2016-DE. <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-adscripcion-del-instituto-nac-decreto-supremo-n-002-2016-de-1347791-1/>

El Peruano. (2010). *Normas Legales*. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_ui_bd.nsf/4E2FCC17050A1136052577910065602D/\\$FILE/DECR_LEGISLATIVO_PR_1095.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_ui_bd.nsf/4E2FCC17050A1136052577910065602D/$FILE/DECR_LEGISLATIVO_PR_1095.pdf)

El Peruano. (2014). *Normas Legales*. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30151.pdf>

El Peruano. (2015). *Normas Legales*. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30339.pdf>

El Peruano. (2012). *Normas legales*. Decreto Supremo N° 074-2012-PCM. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/declaran-de-prioridad-nacional-el-desarrollo-economico-socia-decreto-supremo-n-074-2012-pcm-812140-1/>

El Peruano. (2018). *Normas Legales*. Decreto Supremo N° 102-2018. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-plan-multisectorial-denominad-decreto-supremo-n-102-2018-pcm-1701308-1/>

El Peruano. (2016). Decreto Supremo N° 091-2016-RE. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ratifican-el-convenio-entre-el-gobierno-de-los-estados-unid-decreto-supremo-n-091-2016-re-1468964-3/>

El Peruano. (2018). *Normas Legales*. LEY N° 30796. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-autoriza-la-participacion-de-las-fuerzas-armadas-en-ley-n-30796-1/>

796-1662055-1/

El Peruano. (2014). Resolución Legislativa N° 30234. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30235.pdf>

El Peruano. (2015). Resolución Legislativa N° 30398. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/resolucion-legislativa-que-autoriza-el-ingreso-de-unidades-n-resolucion-legislativa-n-30398-1327250-3/>

El Peruano. (2014). Resolución Legislativa N° 30235. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30235.pdf>

El Peruano. (2014). Resolución ministerial N016-2014-DE/SG.

El Peruano. (2013). Resolución Legislativa N° 30005. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30005.pdf>

El Peruano. (2013). Resolución Legislativa 29994. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29994.pdf>

El Peruano. (2013). Resolución Ministerial N° 138-2013 DE/SG. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/autorizan-ingreso-al-territorio-de-la-republica-de-personal-resolucion-ministerial-n-138-2013-desg-903085-2/>

El Peruano. (2012). Resolución Legislativa 29857. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/resolucion-legislativa-que-autoriza-el-ingreso-de-unidades-n-resolucion-legislativa-n-29857-783176-1/>

Epstein, J., Rosen, A. (2018). *US Security Assistance and Security Cooperation Programs*. https://www.everycrsreport.com/reports/R45091.html#_Toc505666535

Ester, B. (2019). Perú: ¿guerra jurídica o método de disciplinamiento de las élites que aspiran al control del Estado? En S. Romano (Ed.), *Lawfare: guerra judicial y neoliberalismo en América Latina*, 113-136. CELAG-Mármol Izquierdo.

Eterno, E. (2021). Estados Unidos en Bolivia: imperialismo recargado contra un “triste país”. En T. Lajtman, S. Romano, M. Bruckmann, O. Ugarteche (Coords.), *Bolivia y las implicaciones geopolíticas del golpe de Estado*. CLACSO, IIEc/UNAM.

Executive Office of the President. (2008). *Presidential Determination No. 2008-28 of September 15, 2008, Major Drug Transit or Major Illicit Drug Producing Countries for Fiscal Year 2009*. <https://www.federalregister.gov/documents/2008/09/24/E8-22590/major-drug-transit-or-major-illicit-drug-producing-countries-for-fiscal-year-2009>

Executive Office of the President. (2020). *Presidential Determination on Major Drug Transit or Major Illicit Drug Producing Countries*. <https://www.federalregister.gov/documents/2020/09/25/2020-21390/presidential-determination-on-major-drug-transit-or-major-illicit-drug-producing-countries-for>

Farah, D. (2019). *Bolivia: Silent partner in the Bolivarian joint criminal enterprise*. https://www.ibiconsultants.net/_pdf/democracy-paper-20_interior-pages.pdf

- Farah, D. (2012). *Transnational Organized Crime, Terrorism, and Criminalized States in Latinamerica: An Emerging Tier-One National Security Priority*. Strategic Studies Institute, US Army War College.
- Farrow, A. (2016). *La guerra con drones como instrumento militar de la estrategia antiterrorista*. <https://ufdc.ufl.edu/AA00058719/00028>
- Faundes, C. (2016). Evaluación estratégica de la Política de Defensa de Bolivia. *Military Review, Edición Hispanoamericana*, 71(1), 8-22.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños.
- Felbab-Brown, V. (2010). *Shooting Up: Counterinsurgency and the War on Drugs*. Brookings Institution Press.
- Ffaaperu.blogspot.com (12 de abril de 2008). *Las Fuerzas Armadas forman comando*. <http://ffaaperu.blogspot.com/2008/04/las-fuerzas-armadas-forman-comando.html>
- Field Jr., T. (2016). *Minas, balas y gringos, Bolivia y la Alianza para el Progreso en la era de Kennedy*. Centro de Investigaciones Sociales.
- Fiori, J. L. (2007) *Nicholas Spykman y América Latina* [Comentario en la página web *Sin permiso*]. Sin permiso. <https://www.sinpermiso.info/textos/nicholas-spykman-y-amrica-latina/>
- Gamboa Rocabado, F. (2010). *Cocaleros en el gobierno: Un enfoque crítico sobre el complejo coca-cocaína en la Bolivia del siglo XXI*. <https://www.redalyc.org/pdf/110/11011851005.pdf>
- García Fernández, A. (2020). Perú, los ríos profundos de su crisis. *Nuestra América XXI #50, boletín del grupo de trabajo Crisis y Economía Mundial*. CLACSO.
- García Fernández, A., Lajtman, T., Romano, S. (2017). *Operación América Unida: presencia militar permanente de EE.UU. en América Latina* <https://www.celag.org/operacion-america-unida-presencia-militar-permanente-eeuu-america-latina/>
- García Linera, Á. (2015). *Socialismo comunitario: un horizonte de época*. Vicepresidencia del Estado. Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.
- Gates, R. M. (2010). Helping Others Defend Themselves. *Foreign Affairs*, (89), 2–6 [http://www.nwc.navy.mil/events/csf/documents/Helping Others Defend Themselves.pdf](http://www.nwc.navy.mil/events/csf/documents/Helping%20Others%20Defend%20Themselves.pdf).
- Gill, L. (2004). *The School of the Americas: Military Training and Political Violence in the Americas*. Duke University Press.
- Gillies, A. (2018). *The Coca-Cocaine Economy, the US 'War on Drugs' and Bolivia's Democratic Transition (1982-1993)*. <http://ain-bolivia.org/wp-content/uploads/2.0.-The-Coca-Cocaine-Economy-the-US-%E2%80%98War-on-Drugs%E2%80%99-and-Bolivia%E2%80%99s-Democratic-Transition-1982-1993.pdf>
- González Casanova, P. (1979). *Imperialismo y liberación. Una introducción a la historia contemporánea de América Latina*. Siglo XXI.
- Gootenberg, P. (2016). *Cocaína Andina. El proceso de una droga global*. Editorial: La Siniestra.

- Gorriti, G. (2012) *El macartismo anticocalero*. <https://www.idl-reporteros.pe/columna-de-reporteros-66/>
- Gregory, K. (2009). *Shining Path, Tupac Amaru (Peru, leftists). An overview of Peruvian terrorist groups, Shining Path and Tupac Amaru*. <https://www.cfr.org/backgrounder/shining-path-tupac-amaru-peru-leftists>
- Gunder Frank, A. (1969). El desarrollo del subdesarrollo en *Sociología del desarrollo y subdesarrollo de la sociología*. El desarrollo del subdesarrollo. Anagrama.
- Gunder Frank, A. (1970). El desarrollo del subdesarrollo. En A. Gunder Frank, J. Cockroft, D. James y Johnson. *Economía política del subdesarrollo en América Latina*. (pp. 27-42). Signos.
- Hamm, B. (2014). *Power and the Global Ruling Class. Who Rules the World? The End of Democracy as We Know It. Global Research*. <http://www.globalresearch.ca/power-and-the-global-ruling-class-who-rules-theworld/5385221>
- Haugaard, L., Isacson, A., Olson, J. (2004). *Diluyendo las divisiones: tendencias de los programas militares de EE.UU. hacia América Latina*. WOLA, Centre for International Policy, Latin America Working Group. https://www.wola.org/wp-content/uploads/2016/07/military_diluyendo_las_divisiones.pdf
- Hoffmann, S. (1991). Una Ciencia Social Norteamericana: relaciones internacionales. En S. Hoffmann, *Jano y Minerva. Ensayos sobre la Guerra y la paz*. GEL.
- House Appropriations Committee on International Relations, (abril 2002). *Testimony of Major General Gary D. Speer, Acting Commander-in-Chief, United States Southern Command*, https://adamisacson.com/files/old_cip_colombia/02041105.htm
- House Armed Service Committee. (marzo 2004). *Testimony of General James T. Hill, United States Army Commander, United States Southern Command before The House Armed Services Committee, United States House of Representatives*. <https://loveman.sdsu.edu/supplement/docs/GeneralHillMarch2004.pdf>
- House and Senate Armed Services Committees. (2008). *The posture statement of Admiral James G. Stavridis, United States Navy Commander, United States Southern Command before the 110th Congress*. <https://loveman.sdsu.edu/supplement/docs/Stavridis2008.pdf>
- Hudson, R. (1992). *Perú: un estudio de país*. Biblioteca del Congreso.
- Human Rights Watch. (1991). *Into the Quagmire: Human Rights and US Policy in Peru*. <https://www.hrw.org/report/1991/09/01/quagmire-human-rights-and-us-policy-peru>
- Human Rights Watch. (1995). *Violaciones a los Derechos Humanos y la Guerra Anti-Drogas*. <https://www.hrw.org/legacy/spanish/informes/1995/bolivia5.html>
- Hutchinson, A. (2002). *International Drug Trafficking and Terrorism, Testimony Before the Senate Judiciary Committee Subcommittee on Technology, Terrorism, and Government Information*. <http://2001-2009.state.gov/p/inl/rls/rm/9239.htm>
- Infodefensa. (09 de agosto de 2018). *Bolivia lleva invertidos 823 millones para el fortalecimiento de las fuerzas armadas*. <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/3073031/bolivia-invertido-823-millones-fortalecimiento-ffaa>

Infodefensa (21 de septiembre de 2021). *Buques de Colombia, EE.UU. y México llegan a Perú para el ejercicio Siforex 2021*. <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/3206151/buques-colombia-eeuu-mexico-llegan-peru-ejercicio-siforex-2021>

International Law Enforcement Academie-ILEA. (2018). <https://sansalvador.ilea.state.gov/alumni-in-focus-2018-2>

Isacson, A., Olson, J. (2001). *Just the Facts 2001-2002: A Quick Tour of US Defense and Security Relations With Latin America and the Caribbean*. <https://securityassistance.org/publications/just-the-facts-2001-2002-a-quick-tour-of-u-s-defense-and-security-relations-with-latin-america-and-the-caribbean/>

Isacson, A., Olson, J., Haugaard, L. (2004). *Diluyendo las divisiones: Tendencias de los programas militares de EE.UU. hacia América Latina*. WOLA, Centre for International Police, Latin America Working Group. https://www.wola.org/wp-content/uploads/2016/07/military_diluyendo_las_divisiones.pdf

Isacson, A. (2005). The US Military in the War on Drugs. En C. Youngers, E. Rosin, (Eds.), *Drugs and Democracy in Latin America: The Impact of US Policy*. Rienner.

Isacson, A., Kinoshian, S. (2017). *Estados Unidos no debería exportar el 'éxito' de la guerra de Colombia contra las drogas*. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/estados-unidos-no-deberia-exportar-exito-guerra-colombia-contra-drogas/>

Isikoff, M. (23 de enero de 1989). US Expands Role in Peru's Drug War. *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/archive/politics/1989/01/23/us-expands-role-in-perus-drug-war/1c0d35e8-4138-4c47-ba0c-683c487947bd/>

Jehl, D. (2 de julio de 1990). Anti-Drug Role of GIs Expanded in S. America. *Los Angeles Times*. <https://www.latimes.com/archives/la-xpm-1990-07-02-mn-403-story.html>

Jonas, S. (1979). *La democracia que sucumbió: La revolución guatemalteca de 1944 a 1954, Siglo XXI*.

Johnson, D. (1970). Dependencia, desnacionalización del desarrollo y sistema internacional. En A. Gunder Frank, J. Cockroft, D. James y Johnson. *Economía política del subdesarrollo en América Latina*. Signos, 93-192.

Kadena, P., Páez, Á. (2000). *La doble cara de la lucha antidrogas*. <https://www.tni.org/my/node/7381>

Kelly, P. (2006). A Critique of Critical Geopolitics. *Geopolitics*, 11(1), 24-53.

Kennan, G. (1950). *American Diplomacy*. University of Chicago Press.

Klare, M.T. y Kornbluh, P. (1990). El nuevo intervencionismo. La guerra de baja intensidad durante la década de los ochenta. En M. T. Klare, P. Kornbluh (Coords.), *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80: El arte de la guerra de baja intensidad*. (pp. 16). Grijalbo y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Klein, N. (2007). *La doctrina del shock*. Paidós.

Kuri Ramirez, G. (2021) *Geopolítica en América Latina: imperialismo y Estado en el capitalismo dependiente*. Tesis de Doctorado. Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La República. (22 de octubre de 2008). Comprueban que la 'Operación Excelencia' en el VRAE provocó 367 refugiados <https://larepublica.pe/politica/374721-comprueban-que-la-operacion-excelencia-en-el-vrae-provoco-367-refugiados/#!foto2>

Lacoste, Y. (2006). *¿Qué es la Geopolítica?* Herodote, 7-26.

Lafeber, W. (1989). *The American Age: United States Foreign Policy at Home and Abroad Since 1750*. Norton & Company.

Lajtman, T. (2019). *EE.UU. y Brasil: defensa, seguridad y subordinación*. <https://www.celag.org/eeuu-y-brasil-defensa-seguridad-subordinacion/>

Lajtman, T. (2017). El «antiminero» como enemigo interno en el Perú: un análisis a la luz de los casos de Conga y Tía María”, *Actas del II Congreso Latinoamericano de Teoría Social, Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA*.

Lajtman, T., Arias Barona, C. (2020). *Guerra infinita: EE.UU. y las drogas en Colombia*. Celag. <https://www.celag.org/guerra-infinita-eeuu-y-las-drogas-en-colombia/>

Lajtman, T., García Fernández, A. (2021). Dependencia estratégica de Estados Unidos y militarización sobre América Latina (en la era Trump). *Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Américas*. [En prensa. Aprobado para su publicación el 2 de septiembre de 2021].

Lajtman, T., Mendoza, M. (2018). La utilización del estado de emergencia como herramienta represiva en el Perú contemporáneo: los casos del VRAEM y el Proyecto minero Conga. *E-Latina Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos*, 17(67), 1–19. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/3525>

Lajtman, T., Romano, S., García Fernández, A., Tirado, A. (2020). EE.UU. y El Golpe de Estado en Bolivia. En S. Romano. *Trumperialismo: Estados Unidos y La Guerra Permanente Contra América Latina*. CELAG-Mármol Izquierdo, 239–76.

Lawson, M. L., Morgenstern, E. (2020). *US Foreign Assistance*. https://www.everycrsreport.com/files/2020-05-06_IF10183_990514c2777a31884294606f25b2dbed609b8250.pdf

Lazarte, J. (2008). *Derrumbe de la “res-pública”*. *Los procesos electorales en Bolivia 2002, 2004 y 2005*. Plural.

Ledebur, K. (2005). Bolivia: consecuencias claras. En C. Youngers, E. Rosin (Ed.), *Drogas y democracia en América Latina. El impacto de las políticas de Estados Unidos*. Biblios.

Ledebur, K., Grisaffi, T. (2019). *Balas en Vez de Diálogo: La Erradicación de la Coca en la Selva Central del Perú*. <https://ain-bolivia.org/2019/11/balas-en-vez-de-dialogo-la-erradicacion-de-la-coca-en-la-selva-central-del-peru/>

Ledebur, K., Yanoff, J. R. (2016). *Some are more equal than others: US “decertification” of Bolivia’s Drug Control Efforts*. <http://ain-bolivia.org/2016/09/some-are-more-equal-than-others-u-s-decertification-of-bolivias-drug-control-efforts/>

- Ledebur, K., Youngers, C. (2013). *Los esfuerzos bolivianos para el control de las drogas: avances genuinos, desafíos considerables*. Red Andina de Información.
- Lehman, K. (2010). ¿Un “remedio que mata”? Las políticas de Estados Unidos y el desafío de Bolivia. En B. Loveman (Ed.) *Adictos al fracaso. Políticas de seguridad de Estados Unidos en América Latina y la Región Andina*. LOM Ediciones.
- Licurgo Velazco Rondón, D., Quedena Zambrano, R. M. (2015). *La criminalización de la protesta social y el caso Majaz*. Oxfam-Fedepaz.
- Lippmann, W. (1943). *US Foreign Policy. Shield of the Republic*. Pocket Books.
- Long, T. (1990). Prefacio. En G. Tarazona-Sevillano, *Sendero Luminoso and the Threat of Narcoterrorism*. ABC-CLIO.
- Los Tiempos (19 de septiembre de 2008). *Presidente brasileño expresa marcada preocupación por IV Flota de EE.UU.* <https://www.lostiempos.com/actualidad/mundo/20080919/presidente-brasileno-expresa-marcada-preocupacion-iv-flota-eeuu>
- Loveman, B. (2010). *Adictos al Fracaso Políticas de Seguridad de Estados Unidos en América Latina y la Región Andina*. (pp. 7-28). LOM ediciones.
- Loveman, B. (2010). Políticas de Seguridad de Estados Unidos en América Latina y la Región Andina, 1990-2009. En B. Loveman (Ed.) *Adictos al fracaso. Políticas de seguridad de Estados Unidos en América Latina y la Región Andina*. LOM Ediciones.
- Lupsha, P. (1989). Towards an Etiology of Drug Trafficking and Insurgent Relations: The Phenomenon of Narco-Terrorism. *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice*, 13(2), 61-75. DOI: 10.1080/01924036.1989.9688918
- Luzzani, T. (2012). *Territorios Vigilados. Como opera la red de bases militares norteamericanas en Sudamérica*. Penguin-Random House Argentina.
- Luyo, J. E. (s/f). *Neoliberalismo y la Constitución peruana de 1993*. [http://www.csd-institute.org/Publish/Neoliberalismo%20y%20la%20Constitucion%20de%201993-%20CSDI - J.E.%20Luyo-19-12-2020.pdf](http://www.csd-institute.org/Publish/Neoliberalismo%20y%20la%20Constitucion%20de%201993-%20CSDI%20J.E.%20Luyo-19-12-2020.pdf)
- Magdoff, H. (1975). Militarismo e Imperialismo. En T. Dos Santos et al. *Economía Política Del Imperialismo*. Ediciones Periferia.
- Magdoff, H., Sweezy, P. (1972). *Dinámica Del Capitalismo Norteamericano. La Estructura Monopolista, La Inflación, El Crédito, El Oro y El Dólar*. Nuestro Tiempo.
- Mahembe, E., Odihambo, N. (2017). On the link between Foreign Aid and Poverty Reduction in Developing Countries. *Revista Galega de Economía*, 26(2), 113-132.
- Makarenko, T. (2004). The Crime-Terror Continuum: Tracing the Interplay between Transnational Organised Crime and Terrorism. *Global Crime*, 6(1), 129-145. <https://doi.org/10.1080/1744057042000297025>
- Mangelinckx, J. (2017). *Lucha contra las drogas en el Perú: Una batalla perdida*. Editorial UPC. <https://doi.org/10.19083/978-612-318-093-5>

- Marcella, G., Schulz, D. (1992). *Strategy for Peru: A Political-Military Dialogue*. <https://apps.dtic.mil/sti/citations/ADA256144>
- Mariátegui, J. C. (2007). *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Masters, J. (2017). *What are economic sanctions?* <https://www.cfr.org/backgrounder/what-are-economic-sanctions>
- Mattelart, A. (2002). *Geopolítica de la cultura*. LOM.
- Mayorga, F. (2009). Bolivia: militares y política en tiempos de cambio. En F. Agüero y C. Fuentes (Ed.), *Influencias y resistencias: militares y poder en América Latina*, FLACSO.
- McCarthy, D. (2003). *Narco-Terrorism: International Drug Trafficking and Terrorism -- A Dangerous Mix*. <https://2001-2009.state.gov/p/inl/rls/rm/21129.htm>
- McClintock, C., Vallas, F. (2003). *The United States and Peru: Cooperation at a Cost*. Routledge.
- McInnis, K., Lucas, N. (2015). *What is "building partner capacity?" Issues for congress*. Congressional Research Service.
- Melman, S. (1972). *El Capitalismo Del Pentágono: La Economía de Guerra*. Siglo XXI.
- Mendoza, W., Leyva, J. (2017). *La economía del VRAEM. Diagnóstico y opciones de política*. CIES.
- Mercado Jarrín, E. (1995). *La geopolítica en el Tercer Milenio*. IPEGE.
- Merino Villadoma, B. G. (2019). Operaciones de erradicación e interdicción y la reducción de cultivos de coca en Perú 2011-2016. *Revista Gobierno y Gestión Pública*, 6(1), 58-82.
- Milani, L. (2019). A Argentina e o Brasil frente aos Estados Unidos: clientelismo e autonomia no campo da segurança internacional. Tesis de Doctorado. UNESP/UNICAMP/PUC-SP) – FFC. <https://repositorio.unesp.br/handle/11449/191151>
- Milani, L. (2021). *US Foreign Policy to South America since 9/11: Neglect or Militarisation?* <http://doi.org/10.1590/S0102-8529.2019430100006>
- Ministerio de Comunicación. (2016). *Bolivia gradúa a su primera promoción de militares con formación antiimperialista*. <https://www.comunicacion.gob.bo/publicaciones>
- Ministerio de Defensa. (2010). *Bases para la discusión de la Doctrina de Defensa y Seguridad*. <http://www.mindef.gob.bo/mindef/sites/default/files/despegableunir.pdf>
- Ministerio de Defensa. (2016). *Bolivia y Rusia firman acuerdo de cooperación militar*. <http://www.mindef.gob.bo/mindef/node/2516>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2018). *Guía Metodológica de Planeamiento por Capacidades*. <http://capacitas.mindefensa.gov.co/storage/biblioteca/Tomo%202%20-%20Proceso%20.pdf>
- Ministerio de Hidrocarburos. (2019). *Ministro Sánchez: la nacionalización permitió 82 % para el Estado y 18% para las empresas*. <https://www3.hidrocarburos.gob.bo/>

index.php/comunicaci%C3%B3n/prensa/4476-ministro-s%C3%A1nchez-%E2%80%9Cnacionalizaci%C3%B3n-permiti%C3%B3-82-para-el-estado-y-18-para-las-empresas%E2%80%9D.html

Ministerio de Minas y Energía (2017). *Anuario Minero 2016. Reporte Estadístico* en:<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/ANUARIOS/2016/ANUARIO%20MINERO%202016.pdf>

Ministerio de Minería y Metalurgia. (2018). *Audiencia pública de rendición de cuentas. Gestión 2017*. <http://www.mineria.gob.bo/documentos/rendiciondecuentas2017.pdf>

Ministerio de Minería y Metalurgia (2018). *Senado sanciona ley para obtener crédito de \$US 396 millones para planta siderúrgica del Mutún*. <http://www.mineria.gob.bo/documentos/noticias.php?pvnoticia=820&codigo=eyJzdWliOiIxMjM0NTY3ODkwIiwibmFtZSI6IkpwG4gRG9IiwiaWF0IjoxNTE2MjM5MDIyfQ>

Molina, F. (2018). *Patria o muerte. Venceremos. El orden castrense de Evo Morales*. <https://nuso.org/articulo/patria-o-muerte-venceremos-el-orden-castrense-de-evo-morales/>

Montoya-Arango, V. (2010). *Las geopolíticas de la seguridad y el conocimiento: de los controles fronterizos a las amenazas deslocalizadas*. Universidad de Antioquía.

Moroney, J. D., Thaler, D. E., Hogler, J. (2013). Review of Security Cooperation Mechanisms Combatant Commands Utilize to Build Partner Capacity. Rand National Defense Research Inst Santa Monica CA. https://www.rand.org/pubs/research_reports/RR413.html

Murray, J. P. (1970). Estados Unidos y América Latina en Petras, J. y Zeitlin, M. (Selecc.) *América Latina: ¿reforma o revolución?* (pp. 97-116). Tiempo Contemporáneo

Müller, M. (2013). Text, Discourse, Affect and Things. En Klaus Dodds, Merje Kuus, Joanne Sharp (Eds.), *The Ashgate Research Companion to Critical Geopolitics*. Ashgate.

Nye, J. (2004). Soft Power and American Foreign Policy en *Soft Power, Public Affairs*, New Hampshire.

Nye, J. (1990). *Soft Power, Foreign Policy*. <https://www.jstor.org/stable/1148580>

Ó Tuathail, G., Agnew, J. (1992). Geopolitics and Discourse: Practical Geopolitical Reasoning in American Foreign Policy. *Political Geography*, 11(2), 190-204.

Obando, E. (1993). El Narcotráfico en el Perú: una Aproximación Histórica. En *Análisis Internacional* (2). CEPEI.

Obando, E. (2010). La política de Estados Unidos hacia el Perú: antiguos desencuentros y nuevas aproximaciones. En B. Loveman (Ed.), *Adictos al Fracaso: Políticas de Seguridad de Estados Unidos en América Latina y la Región Andina*. (pp. 329–370). LOM ediciones.

Obando, E. (2016). El tráfico ilícito de drogas en el Perú, cuarenta años después. *Revista Temática*, 2, 17-45.

Obaya, M. (2019). *Estudio de caso sobre la gobernanza del litio en el Estado Plurinacional de Bolivia*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44776-estudio-caso-la-gobernanza-litio-estado-plurinacional-bolivia>

- OFAC (2015). *Treasury Sanctions Peruvian Narco-Terrorist Group and Three Key Leaders*. <https://www.treasury.gov/press-center/press-releases/Pages/j110066.aspx>
- Office of the Assistant Secretary of Defense (2010). *Remarks as Delivered by Secretary of Defense Robert M. Gates, The Nixon Center's Distinguished Service Award*. <https://www.usglc.org/USGLCdocs/Secretary%20of%20Defense%20Gates%20-%20Nixon%20Center.pdf>
- Office of the Historian (1948). *Policy Planning Staff Memorandum*, Foreign Relations of the United States (FRUS) 1945-1950, doc. 269, 4 de mayo.
- Office of the Press Secretary (2013). *Fact Sheet: U.S Security Sector Assistance Policy*. <https://irp.fas.org/offdocs/ppd/ssa.pdf>
- O'Gorman, E. (1995) [1958]. *La invención de América*. Fondo de Cultura Económica.
- Oliva, N., Converti, L., Oglietti, G. Serrano Mancilla, A. *El reparto de la renta minera en Perú* <https://www.celag.org/el-reparto-de-la-renta-minera-en-peru/>
- Página 12. (26 de marzo de 2007). <https://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-82342-2007-03-26.html>
- Página 12. (19 de abril de 2007). *Arde en Perú el conflicto cocalero*. <https://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-83677-2007-04-19.html>
- Página 12. (19 de noviembre de 2021). *Bolivia denunció un intento de magnicidio contra el presidente Luis Arce en 2020*. <https://www.pagina12.com.ar/375617-bolivia-denuncio-un-intento-de-magnicidio-contra-el-presiden>
- Palmer, D. S. (2009). Relaciones entre los Estados Unidos y el Perú en la década de los noventa: dinámicas, antecedentes y proyecciones. *América Latina Hoy*, 19(0). <https://doi.org/10.14201/alh.2269>
- Petras, J., La Porte, R. (1970). Temas y Problemas Del Desarrollo Latinoamericano Vistos Por Funcionarios Estadounidenses: La Década del Setenta. *Desarrollo Económico*, 10, 247-62.
- Pillar, P. (2005). Las dimensiones del terrorismo y del contraterrorismo. En R. Howard, R. Sawyer. *Terrorismo y contraterrorismo. Comprendiendo el nuevo contexto de la seguridad*. Instituto de Publicaciones Navales.
- Pollard, R. (1990). *La seguridad económica y los orígenes de la Guerra Fría 1945-1950*. GEL.
- Quadrennial Defense Review (2014). *Security Interests*. <https://ssl.armywarcollege.edu/dde/documents/jsp/terms/qdr.cfm>
- Quintana Taborga, J. R. (2016). *BoliviaLeaks*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/20160721111214>
- Quintana Taborga, J. R. (2016). *Un siglo de intervención de EE.UU. en Bolivia*. Ministerio de la Presidencia.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina. En Edgardo Lander (Comp.), *Colonialidad del Saber, Eurocentrismo y Ciencias Sociales*. CLACSO-UNESCO.
- Radwin, Max (2018). *'Who Isn't Involved?': How Corruption Fuels Trafficking of Cocaine in*

Bolivia. <https://www.worldpoliticsreview.com/insights/24834/who-isn-t-involved-how-corruption-fuels-trafficking-of-cocaine-in-bolivia>

Ramírez, S., Youngers, C. (2011). *La política de drogas en los Andes: Buscando alternativas humanas y eficaces.* <https://www.cartercenter.org/resources/pdfs/peace/americas/dialogue-forum/libro-la-politica-de-drogas-en-los-andes.pdf>

Rebolledo, I. (2017). *Will Bolivia Become South America's 'Energy Heart'?* <http://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2017/08/LEA170818/pdf>.

Reuters. (16 de enero de 2020). *Peruvian mining minister says lithium mining regulation "ready this year"*. <https://www.reuters.com/article/us-peru-mining-idUSKBN1ZF2IW>

Reuters. (25 de junio de 2008). *Cocaleros de Bolivia inician retiro de agencia estadounidense.* <https://www.reuters.com/article/latinoamerica-politica-bolivia-eeuu-sol-idLTAN2529666520080625>

Reinares, F. (2012). *El contraterrorismo del presidente Obama: ¿ha sido distinto al de Bush?, ¿cuáles son los resultados?* http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari67-2012_elecciones_eeuu2012_contraterrorismo_obama_bush

Reiss, S. (2015). *We Sell Drugs: The Alchemy of US Empire.* American Crossroads.

Reveron, D. (2010). Weak States and Security Assistance. *Revista PRISM*, 1, 39-40. https://cco.ndu.edu/Portals/96/Documents/prism/prism_1-3/Prism_27-42_Reveron.pdf

Riestra, E.V., Gorriti, G. (2015). Métricas de guerra. *IDL Reporteros.* <https://idl-reporteros.pe/metricas-de-guerra/>

Roelofs, J. (2012). *Foundations and American Power.* <https://www.counterpunch.org/2012/04/20/foundations-and-american-power/>

Rodríguez Rejas, M. J. (2011). *La espiral de la militarización en América Latina: del proyecto hemisférico a la dominación neoliberal (México un caso de estudio ejemplar).* Tesis de doctorado, UNAM. https://repositorio.unam.mx/contenidos/la-espiral-de-la-militarizacion-en-america-latina-del-proyecto-hemisferico-a-la-dominacion-neoliberal-mexico-un-caso-d-85268?c=lbwOGY&d=false&q=*&i=3&v=1&t=search_1&as=0

Rodríguez Rejas, M. J. (2017). *La norteamericanización de la seguridad en América Latina.* AKAL.

Roitman, M. (2017). *Breve manual actualizado del Golpe de Estado.* Sequitur.

Rojas, I. (2003). *Lanzando la aventura de la "coca cero" – Transición democrática y política antidrogas en el Perú.* https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Drug%20Policy/past/ddhr_peru_brief_esp.pdf

Romano, S. (2020). *La era Trump y la dependencia en América Latina: una aproximación.* <https://www.celag.org/laeratrump/>

Romano, S. (2020). El lawfare en las relaciones de EE.UU. con América Latina. En S. Romano, *Trumperialismo: Estados Unidos y la guerra permanente contra América Latina.* CELAG-

Mármol-Izquierdo.

Romano, S. (2019). Modelo de Propaganda y red de poder: proyecciones de Estados Unidos en América Latina. En J. P. Caraña, F. Sierra Caballero, *Herman y El modelo de propaganda y el control de los medios*. (pp. 109-130). Salamanca.

Romano, S. (2018). *¿Ayuda fallida de Estados Unidos hacia América Latina? El caso de Bolivia*. *Revista CIDOB d' Afers Internacionals*, 120, 95-118. <https://raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/10.24241-rcai.2018.120.3.95>

Romano, S. (2018). Seguridad política. Reflexiones críticas sobre su definición y uso en el sistema internacional capitalista neoliberal en *Enciclopedia Virtual de Ciencias Sociales Conceptos y Fenómenos Fundamentales de Nuestro Tiempo*. Instituto de Investigaciones Sociales.

Romano, S. (2016). Life: geopolítica y guerra psicológica en América Latina. *Argumentos*, 29(80), 155-180.

Romano, S. (2012). Seguridad Hemisférica, Asistencia y Democracia a Inicios de La Guerra Fría. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 7(1), 211-40.

Romano, S. (2013). *¿América para los americanos? Integración regional, dependencia y militarización*. Ruth Casa Editorial.

Romano, S. (2012). La asistencia “para el desarrollo” en las relaciones de Estados Unidos y América Latina. *Análisis Político*, 25(76), 197-218.

Romano, S., Calderón Castillo, J., (2017). *Impactos del Plan Colombia: otro éxito made in América*. <https://www.celag.org/impactos-del-plan-colombia-otro-exito-made-in-america/>

Romano, S., Delgado Ramos, G. C. (2012). Militarización, seguridad y libre mercado como política de Estados Unidos hacia América Latina. *Revista de Ciencias Sociales, Instituto de Investigación Universidad de la Zulia*, 18(2), 227-241.

Romano, S., Díaz Parra, I. (2018). *Antipolíticas: neoliberalismo, realismo de izquierda y autonomismo en América Latina*. Luxemburg-IEALC.

Romano, S., García, A., Tirado, A. (2017) *Sanciones de EE.UU. a Venezuela: el castigo imperial* <http://www.celag.org/sanciones-EE.UU.-venezuela-castigo-imperial/>

Romano, S., García Fernández, A., Lajtman, T., Tirado, A. (2020). La era Trump y la dependencia económica, política y militar de América Latina. En S. Romano *Trumperialismo: Estados Unidos y la guerra permanente contra América Latina*. CELAG-Mármol-Izquierdo.

Romano, S, García Fernández, A. y Lajtman, T. (2018). *¿Por qué y cómo se piensa desde EE.UU. a América Latina? Función, dinámica e intereses de los think tanks estadounidenses que estudian América Latina*. [https://www.celag.org/por-que-y-como-se-piensa-desde-EE.UU.-a-america-latina-funcion-dinamica-e-intereses-de-los-think-tanks-estadounidensesqu e-estudian-america-latina/](https://www.celag.org/por-que-y-como-se-piensa-desde-EE.UU.-a-america-latina-funcion-dinamica-e-intereses-de-los-think-tanks-estadounidensesqu-e-estudian-america-latina/)

Romano, S., Lajtman, T., García Fernandez, A., Tirado, A. (2020). El consenso negativo en torno al gobierno del MAS: EE.UU. y la red de derecha oculta. En T. Lajtman, S. Romano, M.

- Bruckmann, O. Ugarteche (Coord.), *Bolivia y las implicaciones geopolíticas del golpe de Estado*. CLACSO, IIEc/UNAM.
- Roncken, T. (2018). *Prohibicionismo en el Estado Plurinacional de Bolivia* <https://accionandina.org/index.php/politicas-de-drogas/20-prohibicionismo-en-el-estado-plurinacional-de-bolivia>
- Rosen, L. W. (2021). *The US “Majors List” of Illicit Drug-Producing and Drug-Transit Countries* https://www.everycrsreport.com/files/2021-0225_R46695_3f0e06048b2d8b5716e0a220f41b881241ecb74a.pdf
- Ross, T., Tankel S. (2020). *Retooling US Security Sector Assistance*. <https://warontherocks.com/2020/10/reforming-u-s-security-sector-assistance-for-great-power-competition/>
- RT (06 de septiembre de 2016). *Rusia y Bolivia firman un acuerdo de cooperación militar*. <https://actualidad.rt.com/actualidad/218056-bolivia-rusia-acuerdo-cooperacion-militar>
- Said, E. (2004). *Orientalismo*. De Bolsillo.
- Said, E. (1996). *Cultura e imperialismo*. Anagrama.
- Saint-Pierre, H. (2012). Fundamentos para pensar la distinción entre defensa y seguridad. En RESDAL (Ed.). *Atlas comparativo de la Defensa en América Latina y el Caribe*. RESDAL.
- Saldaña, J., Portocarrero, J. (2017). La violencia de las leyes: el uso de la fuerza y la criminalización de protestas socio-ambientales en el Perú. *Revista de la Facultad de Derecho de la PUCP*, (79), 311-352.
- Sánchez, G. (2010). La política de defensa y seguridad de Estados Unidos a principios del siglo XXI en *Seguridad y Defensa en América del Norte: Nuevos Dilemas Geopolíticos*. CASEDE. <https://repositorio.colmex.mx/concern/books/c821gk41f?locale=es>
- Sánchez Berzaín, C. (2019). *La Confrontación en Bolivia es “Narcotráfico Contra La Democracia”*. <https://intdemocratic.org/la-confrontacion-en-bolivia-es-narcotrafico-contra-la-democracia/>
- Sánchez León, A. (2014). El VRAEM es el verdadero país de todas las sangres: una entrevista a Ricardo Soberón. *Revista Quehacer*, (193), 28-42. link.gale.com/apps/doc/A368074056/AONE?u=anon~3ce38ad9&sid=googleScholar&xid=96903ee4.
- Sánchez Montenegro, J. P. (2011). *Las Fuerzas Armadas y el estado de emergencia como instrumento de su recuperación institucional durante el período 2001-2010*. PUCP.
- Santana, A. (2004). *El narcotráfico en América Latina*. Siglo Veintiuno.
- Saxe-Fernández, J. (1975). *Proyecciones hemisféricas de la Pax Americana*. Amorrortu.
- Saxe-Fernández, J. (1980). *Petróleo y Estrategia. México y Estados Unidos en el contexto de la política global*. Siglo XXI.
- Saxe-Fernández, J. (2008) *Iniciativa Mérida: asalto profundo*. <http://www.jornada.unam.mx/2015/01/08/opinion/034a1eco>

Saxe-Fernández, J. (2012, agosto). *Introducción a la Mesa Redonda: Plan Colombia-Iniciativa Mérida: paramilitarismo y despojo territorial*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH). UNAM.

Saxe-Fernández, J. (2015). *Iniciativa Mérida: asalto profundo*. http://www.jornada.unam.mx/2015/01/08/index.php?section=economia&article=034a1eco&addcomment=true&id_comentario=562658

Saxe-Fernández, J. (2018). *Sociología Política Del Colapso Climático Antropogénico: Capitalismo Fósil, Explotación de Combustibles No Convencionales y Geopolítica de La Energía*. CEIICH.

Saxe-Fernández, J., Petras, J. Veltmeyer, H. Niñez, O. (2001). *Globalización, imperialismo y clase social*. Lumen Humanitas.

Schmid, A. (2005). *International Terrorism: A new guide to actors*. Editorial Transaction Publishers.

Schmitt, C. (2002). *El concepto de lo político*. Alianza Editorial.

Selser, G. (2001). *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina: 1899-1945*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. UNAM.

Serafino, N. (2016). Security Assistance and Cooperation: Shared Responsibility of the Departments of State and Defense. *Congressional Research Center*. <https://fas.org/sgp/crs/natsec/R44444.pdf>.

Serrano Mansilla, A. (2015). *América Latina en disputa*. BANDES- El Perro y la Rana.

Siles, A. (2015). La lucha antiterrorista en el Perú: agujeros negros legales, agujeros grises y el arduo camino constitucional. Lecciones peruanas para la guerra contra el terrorismo global. *Revista de la Facultad de Derecho PUCP*, 75-94.

Silva Santisteban, R. (2008). *El factor asco: basurización simbólica y discursos autoritarios en el Perú contemporáneo*. <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/990>

Silva Santisteban, R. (2016) Perros y antimneros: discursos extractivistas y Prácticas represivas en el Perú. *Tabula Rasa*, (24), 79-104.

Sistema Integrado de Información de Comercio Exterior-SIICEX. (2014). *Informe Mensual de Exportaciones Enero - Junio 2014*. <https://www.siicex.gob.pe/siicex/documentosportal/632421469rad8EBEC.pdf>

Sistema Integrado de Información de Comercio Exterior-SIICEX. (2019). *Nota de prensa diciembre 2019*. <https://www.siicex.gob.pe/siicex/documentosportal/nota-de-prensa-exportaciones-peru-diciembre-2019.pdf>

Smith, N. (2000). Is a critical geopolitics possible? Foucault, class and the vision thing. *Political Geography*, 19(3), 365-371.

SOAW.org (2020). <https://soaw.org/soa-whinsec-graduates>

Soberón, R. (2011). 50 años de la Convención de Estupefacientes.

<https://www.tni.org/es/art%C3%ADculo/50-anos-de-la-convencion-de-estupefacientes>

Soberón, R. (2013). VRAEM: narcotráfico, terrorismo y militarización. En M. Werner Jungbluth (comp.). *Perú hoy. El Perú subterráneo*. DESCO.

Soberón Garrido, R. (2013) Los intentos de reforma de las políticas sobre drogas en América Latina. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (13), 27-39.

Sotelo Valencia, A. (2018) Subimperialismo y dependencia en la era neoliberal. *Caderno CRH*, 31(84), 501-517 <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3476/347659220006/html/index.html>

Sotomayor Velázquez, A. (2010). Al son del narcotráfico en México: la amenaza transnacional y sus efectos colaterales en América Latina. En M. Donadío (Comp.), *La reconstrucción de la seguridad nacional. Defensa, democracia y la cuestión militar en América Latina*. (pp. 403-414). Prometeo.

Spykman, N. J. (1942). *America's Strategy in World Politics*. Brace and Company.

Steinitz, M. (1985). Insurgents, terrorists and the drug trade. *The Washington Quarterly*, 8(4), 141-153. DOI: 10.1080/01636608509477341

Steinitz, M. (2002). The Terrorism and Drug Connection in Latin America's Andean Region. *Policy Papers on the Americas*, 13(3), CSIS.

Stippel, J., Serrano, J. (2018). La nacionalización de la lucha contra el narcotráfico en Bolivia. *Política criminal*, 13(25), 264-321.

Stockholm International Peace Research Institute-SIPRI. (2021). <http://www.sipri.org/databases/armstransfers/sources-and-methods/>

Stratfor. (3 de mayo de 2012). *Peru Targets the Remnants of Shining Path*. <https://worldview.stratfor.com/article/peru-targets-remnants-shining-path>

Stratfor. (2018). *The Smoldering Hot Spots of Latin American Political Instability*. <https://worldview.StratFor.com/article/smoldering-hot-spots-latin-american-political-instability>

Suarez Salazar, L. (2019) *Las estrategias hacia América Latina y El Caribe de la administración Trump hasta el 2020: algunas anticipaciones*. <https://redh-cuba.org/2019/06/las-estrategias-hacia-america-latina-y-el-caribe-de-la-administracion-trump-hasta-el-2020-algunas-anticipaciones-por-luis-suarez-salazar/>

Suárez Salazar, L. (2007). Crisis y recomposición del sistema de dominación "global" de Estados Unidos: el "nuevo orden panamericano". En M. A. Gandásegui hijo, (Coord.), *Crisis de hegemonía de Estados Unidos*, Siglo XXI, CLACSO.

Sunkel, O., Paz, P. (1980). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Siglo XXI.

Sweezy, P. (1973). *Capitalismo e imperialismo Norteamericano*. Merayo.

Tapia Valdés, J. (1988). La doctrina de la seguridad nacional y el rol político de las fuerzas armadas. En J. C. Rubinstein (comp.), *El Estado periférico latinoamericano*. Eudeba.

- Tapia Valdés, J. (1980). *El terrorismo de Estado. La doctrina de la seguridad nacional en el Cono Sur*. Nueva Imagen.
- Tarazona-Sevillano, G. (1990). *Sendero Luminoso and the threat of narcoterrorism. The Washington Papers*. Praeger Publishers.
- Telesur TV, (1 de septiembre de 2019). *Base de Manta 2.0: la renovada presencia militar de EE.UU. en Ecuador*. <https://www.telesurtv.net/opinion/base-manta-renovada-presencia-militar-estados-unidos-ecuador-20180901-0017.html>
- Tellería Escobar, L. (2010). Los desafíos de la democracia boliviana y las instituciones de defensa y seguridad: el nudo gordiano del cambio. En M. Donadio (Comp.), *La reconstrucción de la seguridad nacional. Defensa, democracia y cuestión militar en América Latina*. Resdal-Prometeo.
- Tellería Escobar, L. (2013). Bolivia y la despenalización de la hoja de coca como estrategia de cambio. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (13), 95-107,
- Tellería Escobar, L. (2014). Bolivia y la despenalización de la hoja de coca como estrategia de cambio. *Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, (13), 95-107. <https://doi.org/10.17141/urvio.13.2013.1184>
- Tellería Escobar, L. (2016). Wiki Revelación: Las relaciones entre las Fuerzas Armadas y la Embajada de Estados Unidos en Bolivia (2007-2008). En J. R. Quintana (Coord.), *BoliviaLeaks*. Ministerio de la Presidencia.
- Tellería Escobar, L. (2019). Estados Unidos-América Latina: La Tecnología de La Dependencia Militar. En J. R. Quintana Taborda (Comp.), *América Latina En El Proyecto de Dominación de Estados Unidos. Pautas y Perspectivas En El Siglo XXI*. Editorial del Estado.
- Tellería Escobar, L. (2016). *Horizonte estratégico de la defensa y las Fuerzas Armadas en Bolivia (2006-2014)*. Escuela Militar de Ingeniería.
- Tellería Escobar, L. (2018). Los misiles chinos: Crónica de un desarme. *Revista de Estudios Bolivianos*, (23), 105-150.
- Tellería Escobar, L. (2020). *Estados Unidos - América Latina-Dominación y Tecnología Militar*. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/archipelago/article/view/78683/69578>
- Tellería Escobar, L. (2021). La asistencia de Estados Unidos a Bolivia en el Siglo XXI entre la injerencia y la subversión. En T. Lajtman, S. Romano, M. Bruckmann, O. Ugarteche (Coords.), *Bolivia y las implicaciones geopolíticas del golpe de Estado*. CLACSO, IIEc/UNAM.
- Tellería Escobar, L., Gonzáles, R. (2015). *Hegemonía territorial fallida. Estrategias de control y dominación de Estados Unidos en Bolivia: 1985-2012*. CIS.
- Thaler, D. E., McNERNEY, M. J., GRILL, B., MARQUIS, J. P., KADLEC, A. (2010). *From Patchwork to Framework A Review of Title 10 Authorities for Security Cooperation*. https://www.rand.org/pubs/research_reports/RR1438.html

Tirado, A. (2020). Guerra híbrida: la no tan nueva guerra de EE.UU. contra Venezuela. En S. Romano. *Trumperialismo. La guerra permanente contra América Latina*. CELAG-Mármol-Izquierdo.

The Guardian (15 de julio de 2002). *Duncan Campbell*. <https://www.theguardian.com/world/2002/jul/15/usa.duncancampbell>

The Guardian (2 de junio de 2014). *Peru's president puts plans to forcibly eradicate coca fields on hold*. <https://www.theguardian.com/world/2014/jun/02/peru-president-plans-eradicate-coca-hold>

The Trilateral Commission, North America Records (s/f). <https://dimes.rockarch.org/collections/2KaqPER3JRZv5WBQsf9mKn?category=The>

The White House. (1982). *National Security Decision Directive number 32*. <https://fas.org/irp/offdocs/nsdd/nsdd-32.pdf>

The White House, (1990). *National Security Strategy of the United States, 1990*.

The White House. (2002). *Andean Regional Initiative*. <https://2001-2009.state.gov/p/wha/rls/fs/8980.htm>

The White House. (2002). *National Security Strategy of the United States, 2002*.

The White House, (2006). *National Strategy for Combating Terrorism*. <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/nsc/nsct/2006/>

The White House. (2015). *Our Latest Tool to Combat Cyber Attacks: What You Need to Know*. <https://obamawhitehouse.archives.gov/blog/2015/04/01/our-latest-tool-combat-cyber-attacks-what-you-need-know>

The White House. (2016). *The United States and Central America: Honoring Our Commitments*. <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2016/01/15/fact-sheet-united-states-and-central-america-honoring-our-commitments>

The White House. (2018) *National Strategy for Counterterrorism of the United States of America*. <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2018/10/NSCT.pdf>

The White House. (2017). *National Security Strategy of the United States of America*. <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2017/12/NSS-Final-12-18-2017-0905.pdf>.

Tokatlián, J. G. (2004). Más terrorismo. Menos democracia. *Política exterior*, (99), 39-42.

Toche Medrano, E. (2008). *Guerra y democracia: los militares peruanos y la construcción nacional*. CLACSO.

Toche, E., Sánchez Leon, A. (2012). *Política sobre drogas: un intento de reforma*. <https://www.desco.org.pe/recursos/sites/indice/822/2424.pdf>

Trumanlibrary.gov, (1977). *Special Message to the Congress on the Mutual Security Program, 1952*. <https://www.trumanlibrary.gov/library/public-papers/55/special-message-congress-mutual-security-program>

Ugarteche, O., Negrete, A. (2021). Aproximaciones desde la geoeconomía al golpe de Estado en Bolivia. En T. Lajtman, S. Romano, M. Bruckmann, O. Ugarteche (Coords.), *Bolivia y las implicaciones geopolíticas del golpe de Estado*. CLACSO, IIEc/UNAM.

Unión de Naciones Suramericanas-UNASUR. (2009). *Consejo Suramericano sobre el problema mundial de las drogas*. <http://www.unasursg.org/es/consejo-suramericano-sobre-el-problemamundial-de-las-drogas>

United Nations Offices on Drugs and Crime-UNODC. (2015). *Monitoring survey reports about stabilization of coca bush cultivation*. <https://www.unodc.org/unodc/es/press/releases/2016/July/unodc-monitoring-survey-reports-stabilisation-of-coca-bush-cultivation-in-bolivia-during-2015.html>

United Nations Offices on Drugs and Crime-UNODC. (2016). *Estado Plurinacional de Bolivia Monitoreo de Cultivos de Coca 2015*. https://www.unodc.org/documents/cropmonitoring/Bolivia/Bolivia_Informe_Monitoreo_Cultivos_Coca_2015.pdf

United Nations Offices on Drugs and Crime-UNODC. (2016). *Monitoreo de Cultivos de Coca, 2015*. https://www.unodc.org/documents/peruandecuador//Informes/MonitoreoCoca/Monitoreo_de_coca_Peru_2015_WEB.pdf

United Nations Offices on Drugs and Crime-UNODC. (2019). *Informe Mundial sobre las Drogas 2019*. https://wdr.unodc.org/wdr2019/prelaunch/WDR2019_B1_S.pdf

USAID Bureau for Democracy, Conflict and Humanitarian Assistance Office of Transition Initiatives. (2003). *Final Evaluation of OTI's Program in Peru* https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/Pdaby668.pdf

US Code, Title 22. Foreign Relations and Intercourse, Title 22, Foreign Relations and Intercourse, Chapter 32, Foreign Assistance, Subchapter I, Military Assistance and Sales, Part I - Declaration Of Policy, Sec. 2304, Human Rights and Security Assistance. (USA).

US Department of Defense. (1999). *Annual Report to the President and Congress*. USGPO.

US Department of Defense. (2004). *The Joint Publication (JP) 1-02. Department of Defense Dictionary of Military and Associated Terms*. [https://www.bits.de › jp-doctrine › jp1_02\(04\)](https://www.bits.de › jp-doctrine › jp1_02(04))

US Department of Defense. (2010). *The Joint Publication (JP) 1-02. Department of Defense Dictionary of Military and Associated Terms*. https://fas.org/irp/doddir/dod/jp1_02.pdf

US Department of Defense. (2018). *Foreign Military Training Report, Volume I: II-3 Foreign Military Training Report, Fiscal Years, 2017 and 2018, Joint Report to Congress*.

US Department of Energy. (2011). *Critical Materials Strategy 2011*. https://www.energy.gov/sites/prod/files/DOE_CMS2011_FINAL_Full.pdf

US Department of State. (s/f). *About Us – Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs*. <https://www.state.gov/about-us-bureau-of-international-narcotics-and-law-enforcement-affairs/>

US Department of State, Archive. (2000). *Secretary of State Madeleine K. Albright and Bolivian Foreign Minister Javier Murillo*. <https://1997-2001.state.gov/statements/2000/000818.html>

US Department of State. (2020). *2020 Investment Climate Statements: Bolivia* <https://www.state.gov/reports/2020-investment-climate-statements/bolivia/>

US Department of State. (2018). *Integrated Country Strategy Bolivia*. <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2019/01/Bolivia.pdf>

US Department of State. (2021). *Integrated Country Strategy Perú*. https://www.state.gov/wp-content/uploads/2021/03/ICS_WHA_Peru_Public-Release.pdf

US Department of State, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs. (2000-2019). *International Narcotics Control Strategy Report (INCSR), Volume I, Drug and Chemical Control, Country Reports, Perú, Bolivia*.

2000 <https://2009-2017.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2000/index.htm>

2001 <https://2009-2017.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2001/index.htm>

2002 <https://2009-2017.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2002/index.htm>

2003 <https://2009-2017.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2003/index.htm>

2005 <https://2009-2017.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2005/index.htm>

2006 <https://2009-2017.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2006/index.htm>

2007 <https://2009-2017.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2007/index.htm>

2008 <https://2009-2017.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2008/index.htm>

2009 <https://2009-2017.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2009/index.htm>

2010 <https://2009-2017.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2010/index.htm>

2011 <https://2009-2017.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2011/index.htm>

2012 <https://2009-2017.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2012/index.htm>

2013 <https://2009-2017.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2013/index.htm>

2014 <https://2009-2017.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2014/index.htm>

2015 <https://2009-2017.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2015/index.htm>

2016 <https://2009-2017.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2016/index.htm>

2017 <https://www.state.gov/2017-international-narcotics-control-strategy-report/>

2018 <https://www.state.gov/2018-international-narcotics-control-strategy-report/>

2019 <https://www.state.gov/2019-international-narcotics-control-strategy-report/>

US Department of State, Bureau of Counterterrorism. (2004-2019). *Country Reports on Terrorism, Chapter 1: Country Reports on Terrorism (CRT), Perú, Bolivia*

2004 <https://2009-2017.state.gov/j/ct/rls/crt/45392.htm>

2005 <https://2009-2017.state.gov/j/ct/rls/crt/2005/64346.htm>

2006 <https://2009-2017.state.gov/j/ct/rls/crt/2006/index.htm>

2007 <https://2009-2017.state.gov/j/ct/rls/crt/2007/103710.htm>

2008 <https://2009-2017.state.gov/j/ct/rls/crt/2008/122435.htm>

2009 <https://2009-2017.state.gov/j/ct/rls/crt/2009/140888.htm>

2010 <https://2009-2017.state.gov/j/ct/rls/crt/2010/170259.htm>

2011 <https://2009-2017.state.gov/j/ct/rls/crt/2011/195546.htm>

2012 <https://2009-2017.state.gov/j/ct/rls/crt/2012/209984.htm>

2013 <https://2009-2017.state.gov/j/ct/rls/crt/2013/224825.htm>

2014 <https://2009-2017.state.gov/j/ct/rls/crt/2014/239409.htm>

2015 <https://2009-2017.state.gov/j/ct/rls/crt/2015/257519.htm>

2016 <https://www.state.gov/reports/country-reports-on-terrorism-2016/>

2017 <https://www.state.gov/reports/country-reports-on-terrorism-2017/>
2018 <https://www.state.gov/reports/country-reports-on-terrorism-2018/>
2019 <https://www.state.gov/reports/country-reports-on-terrorism-2019/peru/>

US Department of State, Office of the Coordinator for Counterterrorism. (2000-2003). *Patterns of Global Terrorism, Latin America Overview 2000, 2001, 2002, 2003.*

2000 <https://2009-2017.state.gov/j/ct/rls/crt/2000/2437.htm>.
2001 <https://2009-2017.state.gov/documents/organization/10291.pdf>
2002 <https://2009-2017.state.gov/j/ct/rls/crt/2002/html/19987.htm>
2003 <https://2009-2017.state.gov/j/ct/rls/crt/2003/31640.htm>

US Department of State, Bureau of the Political-Military Affairs (s/f). *Under Secretary for Arms Control and International Security Affairs.* <https://www.state.gov/bureaus-offices/under-secretary-for-arms-control-and-international-security-affairs/bureau-of-political-military-affairs/>

US Geological Survey. (2007). *Facing Tomorrow's Challenges-US Geological Survey Science in the decade 2007–2017.*

US Government Accountability Office. (2017). *Antiterrorism Assistance State Department Should Improve Data Collection and Participant Oversight.* <https://www.gao.gov/assets/gao-17-704.pdf>

US Government Printing Office. (2014). *Terrorist Groups in Latin America: The Changing Landscape.* <https://www.govinfo.gov/content/pkg/CHRG-113hhr86587/html/CHRG-113hhr86587.htm>

US Mission to the OAS. (2018). *Secretary Tillerson on Delivers Address on US Engagement in the Western Hemisphere.* <https://usoas.usmission.gov/secretary-tillerson-delivers-address-u-s-engagement-western-hemisphere/>

US Senate Committee on Foreign Relations Subcommittee on Western Hemisphere, Peace Corps, and Global Narcotics Affairs. (2012). https://www.foreign.senate.gov/imo/media/doc/Ilan_Berman_Testimony1.pdf

US SOUTHCOM. (2007). *Estrategia 2016 del Comando Sur de los Estados Unidos: Amistad y Cooperación por las América.* http://stolpkin.net/IMG/pdf/Estrategia_del_comando_2016_del_Comando_Sur_de_los_Estados_Unidos.pdf

US SOUTHCOM. (2007). *Estrategia del comando 2016 del Comando Sur de los Estados Unidos. Amistad y Cooperación por las Américas* <https://docplayer.es/12477746-Estrategia-del-comando-2016-del-comando-sur-de-los-estados-unidos.html>

US SOUTHCOM. (2008). *Command Strategy.* <https://www.resdal.org/ultimos-documentos/usa-command-strategy.pdf>

US SOUTHCOM. (2012). *Posture statement of general Douglas M. Fraser, United States Air Force commander, United States Southern Command before the 112th Congress House Armed Services Committee 6.* <https://apps.dtic.mil/sti/pdfs/ADA565018.pdf>

US SOUTHCOM. (2017). *Posture Statement Of Admiral Kurt W. Tidd Commander, United States Southern Command Before The 115th Congress Senate, Armed Services Committee.*

https://www.southcom.mil/Portals/7/Documents/Posture%20Statements/SOUTHCOM_2017_posture_statement_FINAL.pdf?ver=2017-04-06-105819-923

US SOUTHCOM. (2017). *Key US and Argentinian Air Force leaders exchange medical knowledge, experience*. <http://www.southcom.mil/MEDIA/NEWS-ARTICLES/Article/1331118/key-us-and-argentinian-air-force-leaders-exchange-medical-knowledge-experience/>

US SOUTHCOM. (2018). *West Virginia leaders plan engagements with Peruvian forces*. <https://www.southcom.mil/MEDIA/NEWS-ARTICLES/Article/1435475/west-virginia-leaders-plan-engagements-with-peruvian-forces/>

US SOUTHCOM. (2018). *Command Strategy 2018- Partnership for the Americas Table of Contents. Strategy*. <http://www.resdal.org/ultimos-documentos/usa-command-strategy.pdf>

US SOUTHCOM. (2019). *Enduring Promise for the Americans*. https://www.southcom.mil/Portals/7/Documents/SOUTHCOM_Strategy_2019.pdf?ver=2019-05-15-131647-353.

US SOUTHCOM. (2019). *4th Fleet Commander Hosts Maritime Staff Talks with Argentine Naval Delegation*. <https://www.southcom.mil/MEDIA/NEWS-ARTICLES/Article/1812734/4th-fleet-commander-hosts-maritime-staff-talks-with-argentine-naval-delegation/>

US SOUTHCOM. (2019). *Navy Doctors Join Brazilian Hospital Ship Mission Along the Amazon River*. <https://www.southcom.mil/MEDIA/NEWS-ARTICLES/Article/1754899/navy-doctors-join-brazilian-hospital-ship-mission-along-the-amazon-river/>

US SOUTHCOM. (2019). *News Release: USNS Comfort Mission Stops Announced*. <https://www.southcom.mil/News/PressReleases/Article/1856999/news-release-usns-comfort-mission-stops-announced/>

US SOUTHCOM. (2020). *Enhanced Counter Narcotics Operations*. <https://www.southcom.mil/EnhancedCounterNarcoticsOps/>

US SOUTHCOM. (10 de julio de 2020). *President, Defense Secretary Attend Counternarcotics Briefing*. [Archivo de video]. Southcom. <https://www.southcom.mil/MEDIA/VIDEO-AND-IMAGERY/VIDEOS/vidoeid/759348/>

US SOUTHCOM. (2021). *2021 Posture Statement to Congress*. <https://www.southcom.mil/Media/Special-Coverage/SOUTHCOMs-2021-Posture-Statement-to-Congress/>

US SOUTHCOM. (s/f). *Lines of Effort*. <https://www.southcom.mil/Lines-of-Effort/Strengthen-Partnerships/Building-Partner-Capacity/>

Vázquez, M. (2013). *Criminalización de la protesta en Perú*. <https://esf-cat.org/wp-content/uploads/2017/06/Criminalizaci%C3%B3n-de-la-protesta-en-Per%C3%BA-Mirtha-V%C3%A1squez.pdf>

Wall Street Journal-WSJ. (17 de noviembre de 2019). *Morales made Bolivia a narco state*. <https://www.wsj.com/articles/morales-made-bolivia-a-narco-state-11574018858>

Walt, S. M. (2012). *A new kind of NATO*. <https://foreignpolicy.com/2012/01/11/a-new-kind-of-nato/>

Washington Office on Latin America-WOLA. (2017). *La frontera sur de México*. <https://www.wola.org/wp-content/uploads/2017/06/WOLA-Frontera-sur-de-Mexico-2017.pdf>

Washington Times. (22 de diciembre de 2005). *Removal of missiles roils US-Bolivia ties*. <https://www.washingtontimes.com/news/2005/dec/22/20051222-121716-8988r/>

Webinfomil. (2012). *Más de mil policías y militares extranjeros han sido capacitados por la fuerza pública colombiana en 2012*. <http://www.webinfomil.com/2012/09/mas-de-mil-policias-y-militares.html>

Western Hemisphere Subcommittee. (2002). *Testimony of Major General Gary D. Speer, Acting Commander in Chief, US Southern Command, Senate Western Hemisphere Subcommittee*. <https://loveman.sdsu.edu/docs/GeneralSpeerApril2002>

Wikileaks. (2006). *Firestorm over embassy cutting support for cable 06LAPAZ615*. https://wikileaks.jcvignoli.com/cable_06LAPAZ615

Wikileaks. (2007). *Gop Approves Customs P-3 Orion Flights, cable 07LIMA1267_a*. https://wikileaks.org/plusd/cables/07LIMA1267_a.html

Wikileaks. (2007). *Scene Setter For Pm Das Coulter-Led June 26-27 Pol-Mil Talks, cable 07LIMA2181_a*. https://wikileaks.org/plusd/cables/07LIMA2181_a.html

Wikileaks. (2008). *Peru: No Plans For Nuclear Energy, cable 08LIMA1945_a*. https://wikileaks.org/plusd/cables/08LIMA1945_a.html

Wikileaks. (2008). *Peru Energy Update: March 2008, cable 08LIMA516_a*. https://wikileaks.org/plusd/cables/08LIMA516_a.html

Wikileaks. (25 de noviembre de 2009). *Scene Setter for US Southcom Commander, General Douglas M. Fraser*. https://wikileaks.org/plusd/cables/09LIMA1669_a.html

Wikileaks. (2009). *US Embassy Peru*. https://wikileaks.org/plusd/cables/09LIMA1669_a.html

WikiLeaks. (2009). *09LAPAZ1599_a*. https://wikileaks.org/plusd/cables/09LAPAZ1599_a.html

Wikileaks. (2010). *Documentos Stratfor, 2007*. https://www.wikileaks.org/wiki/Wikileaks:About#Wikileaks_has_1.2_million_documents.3F

William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies. (2012). *CHDS Holds Seminar on Terrorism and Crime in Lima, Peru*. <http://williamjperrycenter.org/center-news/chds-holds-seminar-terrorism-and-crime-lima-peru>

William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies. (2015). *CTOC Students Learn about Efforts to Combat Terrorism and Transnational Organized Crime in Peru*. <http://williamjperrycenter.org/center-news/ctoc-students-learn-about-efforts-combat-terrorism-and-transnational-organized-crime>

William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies. (2020). *Gral EP (r) Jorge Luis Chávez Cresta Jorge juró como Ministro de Defensa del Perú*. <https://williamjperrycenter.org/es/alumni-news-daily-spotlights/gral-ep-r-jorge-luis-ch%C3%A1vez-cresta-jorge-jur%C3%B3-como-ministro-de-defensa>

Wills, G. (2010). *Bomb power. The Modern Presidency and the National Security State*. Penguin Books.

Winer, S. (2015). Representación del sujeto amenazante en *Doctrina de in Seguridad Mundial* (pp. 43-69). Editorial Prometeo.

Winer, S. (2015). Adoctrinamiento y vigencia de hipótesis de conflicto 'ideológica' en *Doctrina de in Seguridad Mundial* (pp. 13-216). Editorial Prometeo.

Wright Mills, C. (1978). *La élite del poder*. FCE.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos-YPBF. (2017). *Cuantificación y certificación de reservas de hidrocarburos en Bolivia al 31 de diciembre de 2017*. <https://www.ypfb.gob.bo/es/transparencia/informes-tecnicos/9-ypfb-corporacion/955-cuantificaci%C3%B3n-y-certificaci%C3%B3n-de-servas-de-hidrocarburos.html>

Youngers, C. (16 al 18 de marzo de 2005). *Human Rights and Politics in Peru Today*. [Resumen preparado para la conferencia] The 2000 Meeting of the Latin American Studies Association, Hyatt Regency, Miami, United States of America. <https://docplayer.net/7864533-Human-rights-and-politics-in-peru-today-coletta-a-youngers-senior-associate-the-washington-office-on-latin-america.html>

Zelaya, M., Hinojosa, A., Barrientos, F., Montellano Gutiérrez, M. (2013). *De regreso a octubre. La Guerra del gas*. Página Siete y Editorial El Cuervo.

Zevallos, N. (2014). Hoja de coca y la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2007-2011: el problema público en el control de cultivos. *Revista de Ciencia Política y Gobierno*, 1(1), 97-113.

Zevallos, N., Mujica, J., Casas, F. (2019). La transformación del crimen organizado en el Perú: escenarios y consideraciones para la intervención de las Fuerzas Armadas. En C. Sampó, S. Alda (Eds.), *La transformación de las Fuerzas Armadas en América Latina ante el crimen organizado*, (pp. 309-332). Real Instituto Elcano y Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú (CEEPE).

Zizek, S. (1997). *The plague of fantasies*. Verso Londres.

Zuluaga, N. (2016). *Estados Unidos y la nueva correlación de fuerzas internacional*. En M. A. Gandásegui, hijo (Coord.). CLACSO, CELA, Editorial Siglo XXI.

Anexos

Anexo 1: Asistencia militar y para la seguridad EE.UU.-ALC, total por país y por año

El cuadro a continuación condensa las cifras de asistencia militar y para la seguridad por país entre 2010 y 2019. Los valores se expresan en dólares corrientes y se refieren a los montos desembolsados (*disbursement*) en cada año fiscal.

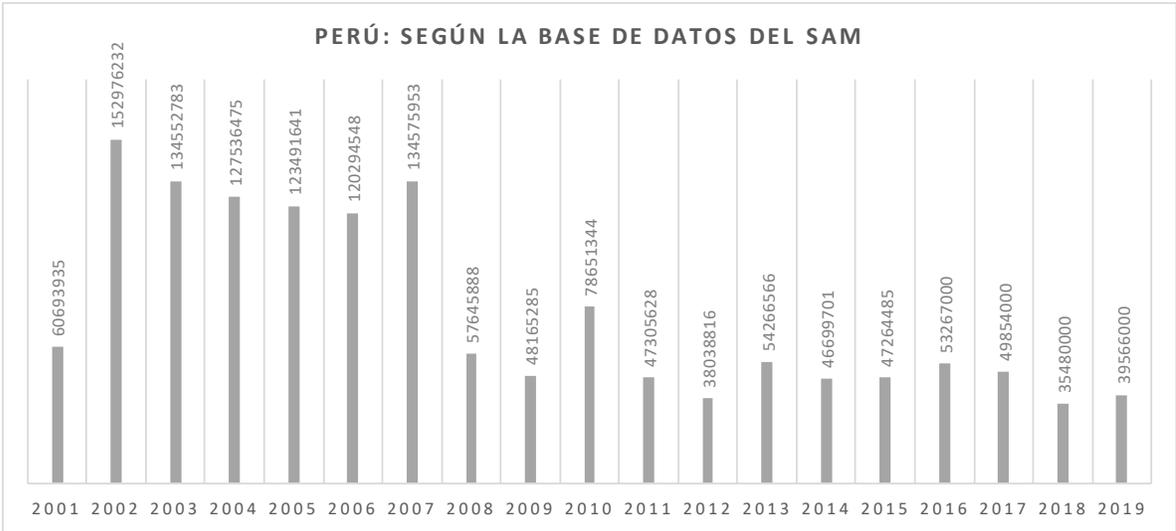
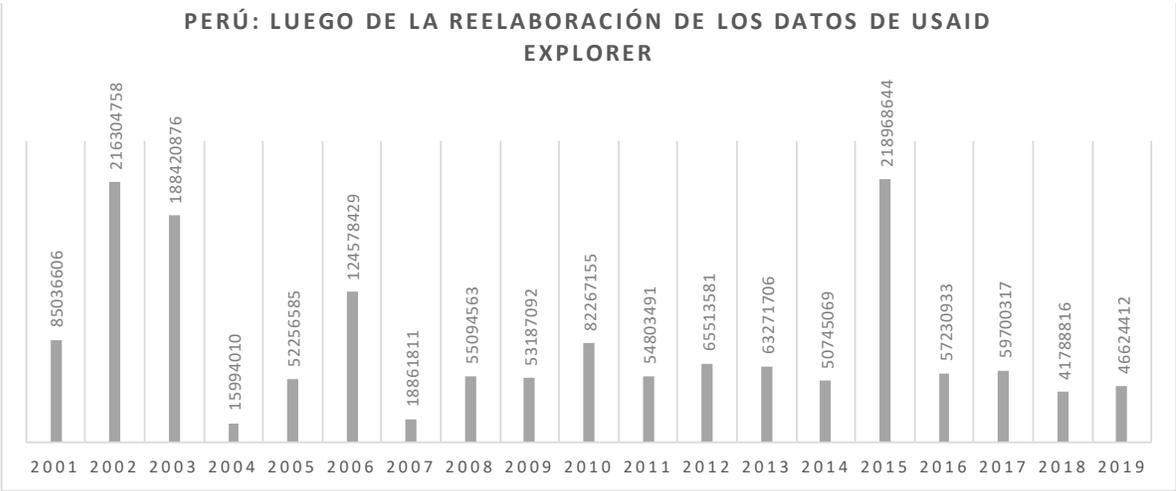
País	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2010-2019
Antigua y Barbuda	2564303	436861	479080	580300	554716	412354	670960	807498	75060	134956	6716088
Argentina	2200493	882609	1246769	883033	520991	340436	4544354	773328	2037827	4364408	17794248
Bahamas	9100445	6360457	1733305	852816	2152890	1749982	2668675	1748360	215204	7886492	34468626
Barbados	1409460	871419	1787218	686575	571657	3410216	908767	1149531	626130	929691	12350664
Belice	6419904	15598605	6929026	5611876	8853403	6118031	5887490	6856225	3548427	7849251	73672238
Bolivia	34980374	39951027	25334329	13267008	29316340	60319824		10803		171000	203350705
Brasil	5452810	6095135	6834894	6423970	7062053	5155932	7215949	5751290	7904616	916083	58812732
El Caribe (regional)	297197	1727147	20144183	33697136	39594824	40184308	40197655	40877647	32626219	28196864	277543180
América Central y El Caribe (regional)	2710178										2710178
América Central (regional)	12108408	8186230	306163378	41338435	69698264	138328040	112585647	148120830	176576765	137306067	1150412064
Chile	4118912	3156487	1364738	1054929	1426464	2218582	528821	585512	369868	385621	15209934
Colombia	469900412	692994193	367157118	304692746	278496826	548252216	248958885	241817383	236066302	242788822	3631124903
Costa Rica	2768722	3980593	5111026	4069516	2208427	4484066	11911267	8643917	13934376	19097112	76209022
Cuba								392			392
Dominica	2341066	334607	378651	526411	518963	420922	653973	656289	35538	895594	6762014
República Dominicana	10910415	11682551	11160722	5979799	11036747	10202354	8799715	7283419	4822236	5601655	87479613
Ecuador	28311513	21572102	14671122	11455146	8928096	16523041	1201566	724237	1201459	1062942	105651224
El Salvador	10430624	12183858	11847081	11531174	5249275	10059137	11457356	13121476	7139506	9433958	102453445
Granada	2314184	401070	434289	499687	525464	424135	652911	529911	81552	1220328	7083531
Guatemala	28030014	26576819	21479821	33978869	33324631	26652236	37480907	38781233	24894710	13728307	284927547
Guyana	2937345	1087183	1400748	1118142	849711	815824	770403	376788	529662	944345	10830151
Haití	432097149	49308083	57019701	54248373	34364792	54056624	37782296	43828620	21985552	10122540	794813730
Honduras	6133111	12067604	12012653	10283385	13463500	24088199	20017803	29546947	10832862	7241717	145687781
Jamaica	5047449	5051401	5481724	-686365	3352506	6240155	2103383	4020128	1206718	2393241	34210340
México	282555436	479613955	232073273	229304857	162184857	291187687	121228200	249785166	216138634	394017478	2658089543
Nicaragua	3945315	4853135	6121612	662019	2687989	8010365	2561748	3221190	74416	205941	32343730
Panamá	13793617	14170885	10282206	8200734	6287650	13845168	17574204	27550604	10301635	14157508	136164211
Paraguay	6519001	2830486	4698387	3187508	2389139	4472954	-5659725	1199013	1737092	2137590	23511445
Perú	81827500	53768713	63673080	60029540	47685665	218968644	57230933	59700317	41303354	45043247	729230993
América del Sur (regional)	41092			149868		8801	103723	124011		4533	432028

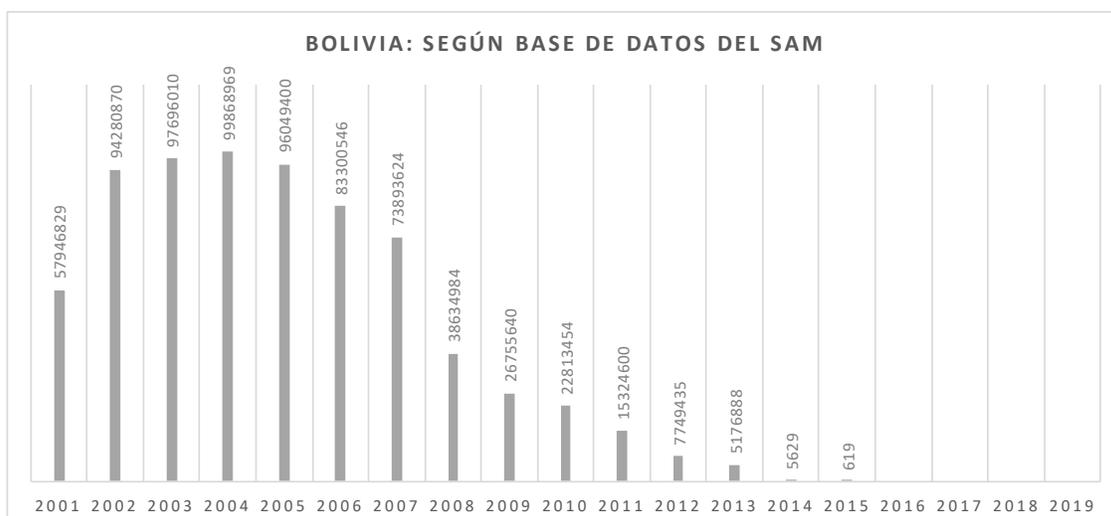
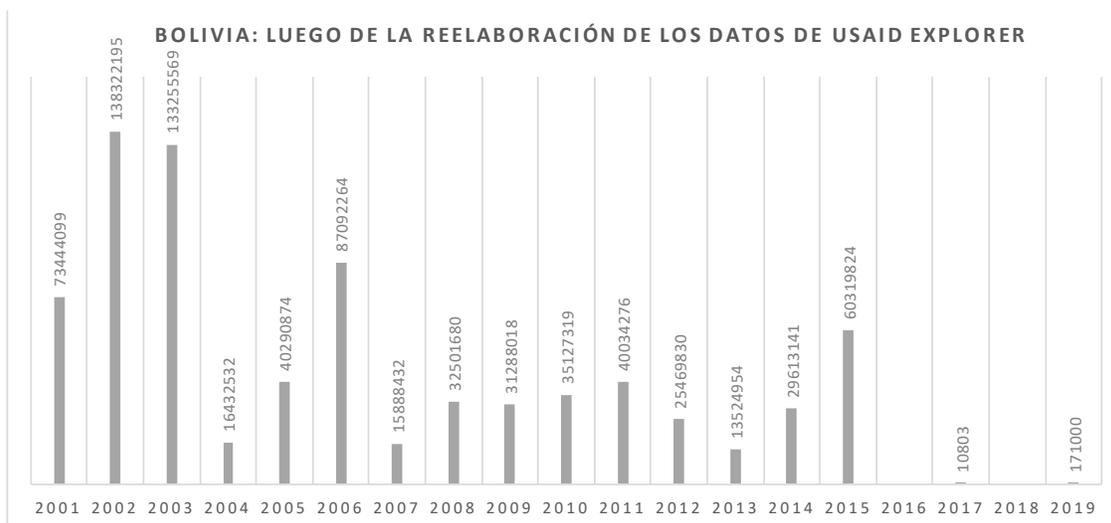
San Cristóbal y Nieves	2629754	464096	460297	505153	528320	502611	913014	474132	40314	226126	6743817
Santa Lucia	708281	444615	462508	143833						135406	1894643
San Vicente y las Granadinas	2334053	386174	455799	502006	555800	417709	649726	527492	55047	739448	6623254
Surinamst	1756697	3172915	504825	566496	789759	233751	247015	280613	197674	64680	7814425
Trinidad y Tobago	1822950	1245858	1421659	665771	980580	1810912	972604	1964473	553381	1852743	13290931
Uruguay	1347466	1331692	828962	486541	973491	749279	529761	599855	490657	246296	7584000
Venezuela	419715	844406	342566	-259	23928	128226				1661000	3419582
Hemisferio Occidental (regional)	52228	696716		2264769	1269326	1195500	1079314	1176479	7089		7741421
Total general	1482337593	1484329687	1201496750	848761797	778427044	1501988221	754429300	942615109	817609882	963162990	10775158373

Fuente: elaboración propia en base a USAID Explorer, 2020

Anexo 2: Aclaraciones metodológicas sobre los datos de asistencia militar y para la seguridad considerados en los estudios de casos

Luego de finalizada la sistematización y análisis, para ahondar en los estudios de caso se recurrió a la estrategia de comparar los datos obtenidos con los del *Security Assistance Monitor*. Para los casos específicos de Bolivia y Perú se perciben algunas diferencias y lagunas de cifras por año que se perciben en los siguientes gráficos:





Luego de una revisión exhaustiva, identificamos que las discrepancias más significativas están relacionadas al programa INCLE, de INL. En algunos casos hay actividades registradas por el CIP que no aparecen en nuestra base de datos (elaborada a partir de *USAID Explorer*), o al revés. Dado que es el programa más abultado y que más peso ha tenido en la asistencia en la región andina durante el siglo XXI, tal como se puede verificar en el capítulo 2, el registro o no de fondos influye de manera significativa. A continuación, se brindan algunos ejemplos a partir de la comparación de las dos fuentes:

Perú:

Para el año 2004 la cifra total que proporciona el CIP es de 127.536.475 mientras que la que la nuestra (en base a información de *USAID Explorer*) es de 15.994.010. La diferencia sustancial se

refiere a que CIP registra que 116.000.000 dólares fueron proporcionados para el programa INCLE a través de INL, mientras que en *USAID Explorer* la cifra de INL para este año es de apenas 3.213.619.

Para 2005 la cifra de CIP para INCLE es de 115.370.000 mientras que la USAID registra solo 42.889.219.

Para 2007, CIP registra 125.465.000 de INL para INLCE, mientras que USAID registra solo 8.193.795

Para 2015 se invierte la situación, con *USAID Explorer* registrando montos superiores a CIP. La cifra total proporcionada por CIP para este año es de 47.264.485 dólares, mientras que la nuestra (en base a *USAID Explorer*) es de 218.968644. La diferencia sustancial se refiere nuevamente a los fondos de INCLE vía INL. De acuerdo con CIP la cifra es de 37.000000 mientras que según *USAID Explorer* es de 208.364.366.

Bolivia:

En caso de Bolivia, las discrepancias entre los datos del CIP y de la base USAID son aún más problemáticas para nuestro caso de estudio ya que si seguimos la información brindada por CIP sobre los fondos de INCLE se percibe una tendencia decreciente de la asistencia durante los gobiernos del MAS mientras que los datos de *USAID Explorer* sugieren una tendencia más oscilante, incluso con picos, como en el año 2015.

Para el año de 2004, según el CIP se han destinado 91.000.000 dólares para INCLE mientras que la *USAID Explorer* registra un monto muy inferior de 4.098.896. En este caso, es posible visualizar la fuente utilizada por CIP (*Actual Allocation from US Department of State, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs, International Narcotics and Law Enforcement: FY 2006*).

No obstante, notamos que a partir del 2009 el CIP siempre registra montos inferiores de asistencia vía INL si comparado con lo que está registrado en la base de *USAID Explorer*. En este caso, optamos por mantener la información provista por *USAID Explorer*.

Los años en los que esa diferencia es más significativa son 2014 y 2015. Para 2014 el único programa que aparece en la base de CIP es *Regional Centers for Security Studies* por un monto de 5.629; mientras que de la base de USAID se puede sacar el registro de 29.220.246 para INCLE y 96.094 para el programa *DOD HIV/AIDS Prevention Program*.

Para 2015 CIP solo registra 619 dólares para *Regional Centers for Security Studies*, pero la base de USAID registra 60.319.795 para INCLE.

Para 2016 y 2018 no se registra ningún tipo de asistencia para la seguridad en Bolivia. Ni en CIP ni en *Explorer USAID*.

Ante este obstáculo, la decisión metodológica fue ajustar los fondos de INCLE disponibles en la base de *USAID Explorer*, considerando los registros del SAM que pudieron ser corroborados en la fuente original (por ejemplo, en el documento de asignación de presupuesto).